La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Directora: Lic. Harlette Rodríguez Menínde z

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Reglamento Interior del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro. **4787**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Acuerdo que expide el “Programa para otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro 2023”. **4806**

Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del “Programa para otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro 2023”. **4810**

DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4817**

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para el cumplimiento de obligaciones fiscales de las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad que brinden servicio de transporte a demanda y encuadren en los supuestos establecidos en el Título Tercero Bis de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro, vigente para el ejercicio fiscal 2023. **4819**

Acuerdo delegatorio de facultades del titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en los titulares de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, la Subsecretaría de Egresos, la Dirección de Tesorería, Dirección de Ingresos, Dirección de Presupuesto A, Dirección de Presupuesto B, Dirección de Gasto Social y Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en términos del artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2023. **4823**

DIRECCIÓN DE GASTO SOCIAL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4826**

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4853**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4854**

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4857**

OFICIALÍA MAYOR

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Federico Montes Moreno. **4911**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Alejandro Rivera Olvera. **4916**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Amalia Martínez Barrón. **4921**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Ma. Teresa Vega Carriles. **4926**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de enero de 2023. **4931**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4933**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4938**

CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4950**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4952**

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4954**

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4958**

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4979**

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4981**

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **4983**

INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5004**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Maurilio Calzada Alarcón. **5011**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Roberto Carlos González Zamora. **5015**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5019**

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5024**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5029**

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5030**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5032**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5038**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5041**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5042**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. **5050**

Acuerdo de actualización de las cuotas que ofrece la Universidad Tecnológica de San Juan del Río y su unidad académica en Jalpan de Serra. **5053**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Resolución de fecha 22 (veintidós) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve) dictada por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, en los autos del expediente SE/12/2018/JQII/RA. Versión pública. **5056**

GOBIERNO MUNICIPAL

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Amealco de Bonfil, Qro. **5124**

Acuerdo por el que se crea el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro. **5162**

Acuerdo por el que se aprueba la creación de la subdelegación municipal en la comunidad de San Isidro, municipio de Arroyo Seco, Qro. **5166**

Acuerdo por el que se aprueba la creación de la subdelegación municipal en la comunidad de El Ceronal, municipio de Arroyo Seco, Qro. **5168**

Acuerdo por el que se aprueba la creación de la subdelegación municipal en la comunidad de La Ceja – El Riachuelo, municipio de Arroyo Seco, Qro. **5170**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Arroyo Seco, Qro. **5172**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Colón, Qro. **5181**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Corregidora, Qro. **5192**

Acuerdo por el que se aprueba la transmisión a título gratuito de un predio con una superficie de 54,686.739, ubicado en Rancho Cerro Prieto, en favor del municipio de El Marqués, Qro **5200**

Acuerdo por el que se aprueba la licencia de ejecución de obras de urbanización y nomenclatura de calles de la Etapa 3 del desarrollo habitacional “Sendas”, ubicado sobre el predio rústico denominado “Granja Araceli”. Municipio de El Marqués, Qro. **5221**

Acuerdo por el que se autoriza el fraccionamiento, denominación, licencia de ejecución de obras de urbanización y nomenclatura de calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 del desarrollo “Punta Mezquite”, ubicado sobre el predio identificado como la Fracción Segunda de Buenavistilla, con una superficie de 481,541.433 m2. Municipio de El Marqués, Qro. **5234**

Acuerdo por el que se aprueba la renovación de la licencia de ejecución de obras de urbanización de la Etapa 1; ratificación de la venta de lotes etapas 1, 2, 3, y ajuste al monto de fianza para el fraccionamiento denominado Real Solare 4, mismo que se encuentra en la parcela 20 Z-1, P1/1, Ejido El Colorado, municipio de El Marqués, Qro. **5248**

Acuerdo por el que se autoriza el dictamen técnico aprobatorio de las obras de urbanización del Condominio Luks, ubicado sobre el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, en la Avenida Valle de Acantha No. 45, del fraccionamiento Zibatá, perteneciente al municipio de El Marqués, Qro. **5260**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Ezequiel Montes, Qro. **5270**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Huimilpan, Qro. **5289**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Jalpan de Serra, Qro. **5297**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Landa de Matamoros, Qro. **5318**

Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo para la fracción del predio identificado con clave catastral 100100849134801, correspondiente a 5,022.00 m2 ubicado en Las Ánimas, municipio de Landa de Matamoros, Qro. **5339**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Pinal de Amoles, Qro. **5343**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Querétaro, Qro. **5359**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Ma. Inés Bárcenas Ramírez. Municipio de Querétaro, Qro. **5389**

Dictamen técnico por el que se autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización y nomenclatura de la vialidad denominada “La Marquesa”, ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, delegación municipal Epigmenio González, con una superficie total de 4,463.80 m2. Municipio de Querétaro, Qro. **5394**

Dictamen técnico por el que se autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización y nomenclatura de una sección de la vialidad denominada “Avenida Paseo de las Moras”, ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, delegación municipal Epigmenio González, con una superficie total de 1,520.89 m2. Municipio de Querétaro, Qro. **5403**

Acuerdo por el que se autoriza la relotificación, licencia de ejecución de obras de urbanización, ampliación de nomenclatura de vialidad y ratificación de la nomenclatura del fraccionamiento de tipo residencial denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido El Nabo, delegación municipal Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, Qro. **5412**

Dictamen técnico por el que se autoriza la denominación y lotificación para el fraccionamiento “Villa Magna”, ubicado en la fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, delegación municipal Villa Cayetano Rubio del municipio de Querétaro, Qro., identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m2. **5434**

Dictamen técnico por el que se autoriza la denominación y lotificación para el desarrollo habitacional y comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur", ubicado en las fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, delegación municipal Felipe Carrillo Puerto del municipio de Querétaro, Qro., identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m2. **5446**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de San Joaquín, Qro. **5457**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro. **5463**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Tequisquiapan, Qro. **5474**

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. Municipio de Tolimán, Qro. **5477**

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES **5499**

INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE
EN AV. LUIS PASTEUR No. 3-A NORTE, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

PODER EJECUTIVO

Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 22, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 9, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como 27 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y

Considerando

1. Que el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2021– 2027, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 21 de febrero del año 2022, establece como objetivo en su Eje Rector número 5, denominado Paz y Respeto a la Ley, generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.[1]

2. Que el referido Plan Estatal de Desarrollo, señala que la seguridad ciudadana debe contemplar la prevención como una de sus virtudes, de modo que la participación comunitaria se vuelve un factor fundamental para aminorar factores de riesgo y conductas que afecten el Estado de Derecho.[2]

3. Que, en este sentido, el objetivo 1 del citado Eje Rector es construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.[3]

4. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.[4]

5. Que, en este sentido, la Carta Magna en dicho numeral dispone que la seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la misma Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.[5]

6. Que el 20 de mayo de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027, mismo que tiene por objetivo construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente tanto a la Policía de Proximidad Queretana, como a las y los agentes facultados para el uso legal de la fuerza pública con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.[6]

[1] Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", 21 de febrero del año 2022. P. 197
[2] Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", 21 de febrero del año 2022. P. 48.
[3] Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", 21 de febrero del año 2022. P. 208.
[4] Artículo 21. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero de 2017.
[5] Idem.
[6] Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". 20 de mayo de 2022.

7. Que uno de los objetivos de la participación comunitaria contemplada en el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027, es la construcción de seguridad a través de la contribución de la población en la preservación de la tranquilidad y paz social, lo que se puede explicar como un ejercicio democrático en el que las personas se convierten en actores centrales y corresponsables de la armonía social.[7]

8. Que con este enfoque integral se consideraron los elementos para la integración de un programa estatal de participación comunitaria para la prevención del delito, mismo que tendrá dos dimensiones, la preventiva, dirigida a la población más susceptible a la posible comisión de incivilidades, y la de reinserción, orientada a la población que ya incidió en conductas delincuenciales o infracciones.[8]

9. Que el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027, dispone que la prevención incluirá múltiples acciones a efectuarse en coordinación entre las diversas dependencias estatales y municipales que tienen competencia o relación con los diversos factores que repercuten en la sana convivencia y la paz social. En este programa se pondrá atención prioritaria a la promoción y respeto de los Derechos Humanos de las personas, atención a la juventud, el fomento a la cultura de la legalidad, la promoción de una vida saludable, el respeto y confianza en la Policía de Proximidad Queretana, así como el reforzamiento de la identidad de las y los queretanos.[9]

10. Que, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos, son derechos fundamentales que esta Constitución reconoce a favor de todas las personas.[10]

11. Que en este sentido, es preciso señalar que el mismo numeral establece que autoridades y ciudadanos deben contribuir al establecimiento de las condiciones que permitan a los habitantes del Estado vivir en un ambiente seguro para su desarrollo humano integral. La prevención social de la violencia y la delincuencia es una obligación a cargo del Estado y los municipios, con la participación de la población, en forma individual o colectiva.[11]

12. Que asimismo, las autoridades competentes en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; procuración de justicia penal; reinserción social del individuo; orientación, protección y tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley; protección a las víctimas de la violencia y la delincuencia; mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y sanción de infracciones administrativas, se coordinarán para integrar el Sistema Estatal de Seguridad.[12]

13. Que en concordancia con lo anterior, es derecho de todos acceder a la solución de sus conflictos y las controversias de carácter penal, a través de mecanismos alternativos desde el nivel comunitario, ministerial y judicial, en las condiciones y bajo las restricciones que las leyes establezcan. Dichos mecanismos serán impulsados por el Estado, privilegiando la justicia restaurativa para contribuir a la prevención social de la violencia y la delincuencia, al aseguramiento de la reparación del daño y a la recomposición del orden social.[13]

14. Que en fecha 30 de mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto cumplir con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las leyes locales que, en materia de seguridad, corresponden al Estado; asimismo, regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad de Querétaro.[14]

---

[7] Idem.
[8] Idem.
[9] Idem.
[10] Artículo 2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” en fecha 31 de diciembre de 2008.
[11] Idem.
[12] Idem.
[13] Idem.
[14] Artículo 1, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 30 de mayo de 2016.

15. Que la seguridad es una función entre la Federación, el Estado y los municipios; así como de los sectores público, privado, social y académico, que deberá ejercerse en sus respectivos ámbitos de competencia y actuación, con la finalidad de salvaguardar la integridad, libertades, bienes y derechos de las personas; y preservar el orden público y la paz social.[15]

16. Que dentro de los distintos rubros que conforman la seguridad en términos de lo establecido por la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, se encuentra la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de políticas públicas acerca de las causas y factores de riesgo que las originan,[16] y la participación comunitaria tendiente a la prevención social en seguridad con fundamento en el trabajo social comunitario, así como en el constante contacto con la comunidad.[17]

17. Que en términos de lo establecido por la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, se entiende por prevención social de la violencia y la delincuencia, el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.[18]

18. Que la prevención social promoverá acciones afirmativas en educación, cultura, hábitos de vida saludable, con perspectiva de género y participación ciudadana, para generar entornos que favorezcan la convivencia, la paz, la cohesión social y la seguridad ciudadana, con respeto a los derechos humanos y no discriminación. Asimismo, generará acciones de intervención con grupos y en espacios comunitarios vulnerables con presencia de factores de riesgo, para reconstruir la convivencia y el tejido social, así como la recuperación de espacios públicos.[19]

19. El concepto de prevención se ha extendido, volviéndose, por un lado, una actividad que se refiere a muchos sujetos —instituciones y ciudadanos comunes— y por el otro, un componente integrante e inseparable de las políticas de seguridad. Esto implica hoy una gama articulada de medidas e intervenciones dirigidas tanto a la reducción de los fenómenos criminales en sentido estricto como a la reducción de la percepción de inseguridad o, en un sentido todavía más amplio, al aumento de la seguridad.[20]

20. Que la prevención social del delito y la violencia se basa en intervenciones no penales sobre delincuentes potenciales orientadas a atenuar su propensión criminal, sustentándose en las teorías clásicas de la etiología del delito, según las cuales la acción criminal se explica por la existencia de diversos factores. Es decir, se pretende actuar sobre las causas más significativas de la criminalidad y la violencia y la creación de lazos de solidaridad social que, favoreciendo la prevención de conductas ilícitas, incrementen la calidad de vida de los ciudadanos y sus resultados sólo podrían darse en el mediano y largo plazo.[21]

21. El concepto de comunidad se ha convertido en uno de los más utilizados en política pública. En el área de la prevención del delito el interés por la comunidad se puede entender a partir de las diversas posturas que explican la relación entre delito y comunidad. Así, por ejemplo, la consolidación de la comunidad es considerada como un proceso ligado a la disminución del delito y de las oportunidades para cometerlos, a la defensa frente a los extraños o a la formación de un espacio social homogéneo y por ende seguro. A pesar de la amplitud de su conceptualización, no se puede desdeñar su importancia y centralidad en las políticas públicas, así como su profunda vinculación con la prevención del delito y la inseguridad.[22]

---

[15] Artículo 2, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[16] Artículo 3, fracción I, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[17] Artículo 3, fracción XV, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[18] Artículo 3, fracción I, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[19] Artículo 24, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[20] SELMINI, Rosella, *La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo*, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 6, Quito, enero 2009, pp. 41-57
© FLACSO Sede Ecuador • ISSN: 1390-369
[21] MARTINEZ Bastida, Eduardo, Política Criminológica. Porrúa, México, 2007.
[22] Zúñiga, L. Participación comunitaria en prevención del delito. Santiago de Chile: FLACSO, Chile, 2009.

22. La participación involucra a un grupo determinado de personas unidas para o por un objetivo en común, derivando a la cooperación como "estar con" o "formar parte de". Existen numerosos modos de participar de acuerdo con el nivel de responsabilidad que obtienen los individuos en labor y al grado de importancia en conciencia del objetivo perseguido. Por ejemplo, se involucra al acudir a una actividad planteada por otros, cuando se colabora en el progreso de una actividad o cuando se involucra de alguna forma ya sea activa o crítica en las metas trazadas.[23]

23. Que en fecha 10 de junio de 2022 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia de seguridad y justicia cívica, por medio de la cual se realizaron las adecuaciones a distintos ordenamientos normativos, entre ellos, la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y se creó la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.[24]

24. Que a partir de dichas adecuaciones normativas se estableció en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro que la prevención social será coordinada por el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, el cual se regirá conforme a lo establecido en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.[25]

25. Que por su parte, la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro dispone que se crea el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la ciudad de Querétaro, Querétaro, y sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.[26]

26. Que el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro tiene por objeto planear, diseñar, implementar, coordinar, supervisar, evaluar, difundir y promover políticas públicas, programas y acciones orientadas a la cultura para la paz, la prevención social de la violencia y de la delincuencia con participación comunitaria o ciudadana y fomentar la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos.[27]

27. Que es necesario el establecimiento del marco normativo que regirá al Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, tomando como base el dinamismo de la realidad y determinando tanto la estructura como las funciones de las unidades administrativas que integran este organismo descentralizado, con la finalidad de fortalecer el ejercicio de sus atribuciones así como su coordinación con los poderes del Estado y las demás instancias de carácter público y privado para poder cumplir con los fines constitucionales y legales en atención a las expectativas y necesidades de la población del Estado de Querétaro.

28. Que a través de esta configuración normativa se brinda eficacia a las acciones del Centro de Prevención del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, brindando certeza jurídica respecto del ejercicio de sus atribuciones y eficacia respecto de sus objetivos con relación al empleo de los recursos materiales y humanos, en concordancia con las disposiciones jurídicas aplicables.

29. Por lo tanto, el 23 de enero de 2023 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2023, de la Junta de Gobierno del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, en la que en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 14, fracción II de su Ley de creación, se aprobó el proyecto de Reglamento Interior.

30. Que la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo se refiere a la posibilidad de que dicho poder provea en la esfera administrativa a la exacta observancia de las leyes; es decir, el Poder Ejecutivo está autorizado para expedir las previsiones reglamentarias necesarias para la ejecución de las leyes emanadas por el órgano legislativo.[28]

---

[23] Idem.
[24] Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", No. 42. 10 de junio de 2022.
[25] Artículo 25, Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 30 de mayo de 2016.
[26] Artículo 2, Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 10 de junio de 2022.
[27] Artículo 3, Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 10 de junio de 2022.
[28] Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional 41/2006, correspondiente al tres de marzo de dos mil ocho, p. 152.

31. Que dicha facultad puede ser ejercida mediante distintos actos y en diversos momentos, según lo ameriten las circunstancias.[29]

32. Que en términos de la fracción II, del artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el Gobernador del Estado tiene la facultad de reglamentar las leyes, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, con excepción de las leyes orgánicas de los Poderes y de los órganos autónomos.

33. Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dispone que el Gobernador del Estado expedirá los reglamentos interiores de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo.

34. En consecuencia, deviene necesaria la expedición del Reglamento Interior de este organismo público descentralizado, en aras de dotar de certeza y seguridad jurídica a la población respecto a la estructura organizacional y las atribuciones de las áreas que integran el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, conforme las bases establecidas en su ley de creación.

Por lo antes expuesto, expido el siguiente:

REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Título Primero
Disposiciones preliminares

Capítulo Único
Disposiciones generales

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto regular la organización, competencia y funcionamiento del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con las atribuciones que dispone la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables; así como establecer las unidades administrativas que lo integran y sus atribuciones.

Artículo 2. Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento regirán la actuación y organización de las personas adscritas al Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.

Artículo 3. Para los efectos de este Reglamento, se entiende por:

I. Centro: Al Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro;

II. Dirección General: A la Unidad Administrativa de mayor jerarquía del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro;

III. Junta de Gobierno: A la Junta de Gobierno del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro;

IV. Ley: A la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro;

V. Reglamento: Al Reglamento Interior del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, y

VI. Unidades administrativas: A las direcciones, departamentos y demás áreas adscritas al Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.

[29] Tesis 2a./J. 84/98, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta,* Novena Época, t. VIII, diciembre de 1998, p. 393.

Artículo 4. El Centro desarrollará sus actividades en forma programada, de conformidad con las políticas, ejes, líneas estratégicas, líneas de acción y metas que determine la Junta de Gobierno, según lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la Ley y demás disposiciones aplicables.

En materia de certificación y permanencia para las personas facilitadoras de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos, se estará a lo dispuesto a la legislación correspondiente y a los lineamientos que rijan la operación del mismo.

Artículo 5. Las referencias o alusiones en la redacción de este Reglamento hechas hacia un género se entenderán para todas las personas a manera de lenguaje incluyente, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades y demás normatividad aplicable.

Título Segundo
De la organización del Centro y requisitos del personal

Capítulo Primero
De la estructura orgánica del Centro

Artículo 6. El Centro para el cumplimiento de su objeto contará dentro de su estructura con la Junta de Gobierno, como órgano máximo.

Además, para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de su competencia, contará con unidades administrativas, que dependerán jerárquicamente de la persona Titular de la Dirección General, siendo las siguientes:

I. La Dirección de Prevención Social del Delito y la Violencia, a la que estará adscrito el departamento de:

a) Diagnóstico, Implementación y Seguimiento de Programas.

II. La Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, a la que estarán adscritos los departamentos de:

a) Facilitadores;

b) Invitadores, y

c) Gestión Jurídica.

III. La Dirección Jurídica;

IV. La Dirección de Servicios Administrativos, que tendrá a su cargo las siguientes áreas:

a) Presupuesto;

b) Contabilidad;

c) Tesorería;

d) Recursos Humanos, y

e) Adquisiciones y Recursos Materiales.

V. La Unidad de Registro y Análisis de Información, y

VI. La Unidad de Transparencia.

El Centro contará con un Órgano Interno de Control, que dependerá operativamente del Centro, y funcional y normativamente de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado.

En los casos de que no exista Órgano Interno de Control en el Centro o cuando éste no pueda conocer de algún asunto por existir impedimento legal para conocer en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Secretaría de la Contraloría tendrá la facultad de conocer, atender, dar seguimiento y en su caso, resolver los asuntos.

Artículo 7. La Dirección General y las unidades administrativas del Centro, contarán con las personas que resulten necesarias para el debido cumplimiento de su objeto, de conformidad con la suficiencia presupuestal aprobada, quienes actuarán conforme a las atribuciones establecidas en este Reglamento, la Ley y las demás disposiciones aplicables.

Podrán crearse las unidades administrativas que las necesidades del servicio requieran para el cumplimiento de los fines del Centro, de conformidad con las disposiciones aplicables, suficiencia presupuestal y previo estudio que de su procedencia realice la Dirección de Servicios Administrativos.

Capítulo Segundo
De las personas adscritas al Centro

Artículo 8. Para ser titular de las unidades administrativas del Centro se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con título de licenciatura y cédula profesional, preferentemente en derecho, ciencias de la seguridad o carreras afines al ámbito de la competencia de la unidad administrativa correspondiente, expedidos con una antigüedad mínima de dos años; así como acreditar el mismo tiempo de ejercicio profesional;

II. Gozar de buena reputación y no estar bajo sujeción a proceso penal;

III. No contar con destitución o inhabilitación por resolución firme para desempeñar cargos, empleos o comisiones en el servicio público, y

IV. Los demás que se dispongan en la Ley y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Título Tercero
De las obligaciones de las personas adscritas al Centro

Capítulo Único
Disposiciones generales

Artículo 9. Las personas adscritas al Centro tienen las siguientes obligaciones:

I. Conducirse con profesionalismo y disciplina, además de regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México sea parte;

II. Preservar la secrecía, confidencialidad y reserva de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan, en términos de las disposiciones legales aplicables;

III. Evitar realizar conductas que desacrediten su persona o la imagen del Centro, dentro o fuera del mismo;

IV. Desempeñar sus funciones con absoluta imparcialidad y sin discriminación alguna;

V. Abstenerse de dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho conforme a las disposiciones legales aplicables, documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información reservada o confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio y con motivo de su empleo, cargo o comisión;

VI. Dar aviso de inmediato por el medio que se encuentre a su alcance de las irregularidades o la falta de cumplimiento a este Reglamento y demás disposiciones aplicables, cuando puedan o causen daño, o se haga mal uso de instalaciones, equipo, información y documentos, que violenten los principios de reserva, confidencialidad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, o cualquier otro de carácter semejante que afecte las funciones del Centro;

VII. Coadyuvar dentro del ámbito de su competencia, con las demás unidades administrativas para el eficiente desarrollo de sus funciones;

VIII. Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, acciones o mecanismos que la Junta de Gobierno o la Dirección General, según sea el caso, emitan para el logro de los objetivos institucionales;

IX. Colaborar y proporcionar a la Dirección Jurídica, de manera inmediata, la información y documentación que ésta requiera para la defensa legal de los intereses del Centro;

X. Atender y cumplir con el sistema de control y evaluación que al efecto se implemente en el Centro, y

XI. Las demás previstas en otras disposiciones jurídicas aplicables.

La Dirección General, determinará que personas deberán sujetarse a las disposiciones en materia de control de confianza, atendiendo a la naturaleza de sus funciones y en los términos de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 10. Corresponde originariamente a la Dirección General la atención, trámite y resolución de las atribuciones encomendadas al Centro a través de la Ley y demás disposiciones aplicables, quien, para el mejor despacho de las mismas, se auxiliará de las unidades administrativas y demás personas adscritas al Centro, con excepción de aquellas que por Ley sean de ejercicio directo de la Dirección General.

Para el cumplimiento del objeto del Centro, la Dirección General podrá participar en las instancias de coordinación en materia de seguridad, emitirá consultas, opiniones técnicas, informes y asesorías a las instituciones públicas que por sus funciones deban atender causas o problemáticas estructurales que incidan o determinen factores activadores de violencia o del delito.

La Dirección General promoverá en las comunidades y a sus liderazgos la capacitación en temas relacionados con la prevención del delito y la violencia y podrá suscribir convenios en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, con instancias públicas o sociales para promover e implementar programas de participación ciudadana y comunitaria en temas relacionados con la prevención del delito y la violencia.

La Dirección General podrá delegar sus atribuciones en los servidores públicos subalternos, mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, con excepción de aquellas que las disposiciones aplicables dispongan que deban ser ejercidas directamente por la persona titular de la Dirección General.

Título Cuarto
De las unidades administrativas del Centro

Capítulo Primero
De las unidades administrativas

Artículo 11. Corresponde a las personas titulares de las unidades administrativas el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I. Planear, coordinar, evaluar y desempeñar las funciones y actividades a su cargo, de conformidad con este Reglamento y demás disposiciones aplicables;

II. Mantener permanentemente informada a la Dirección General de los asuntos que le correspondan, así como del desempeño de las comisiones, suplencias y funciones especiales que les confiera;

III. Resolver los asuntos de su competencia y someter a consideración de la Dirección General aquellos que requieran de su aprobación;

IV. Formular los anteproyectos de programas, programa operativo y presupuesto anuales correspondiente a la unidad administrativa a su cargo y someterlos a consideración de la Dirección General para presentarlos a la Junta de Gobierno para su aprobación;

V. Elaborar los proyectos de manuales de organización y de procedimientos que se requieran para el eficiente y eficaz ejercicio de sus atribuciones, para su trámite conforme a las disposiciones aplicables;

VI. Formular dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitados por la Dirección General, así como asesorar y apoyar técnicamente a las demás personas servidoras públicas de las instituciones de seguridad del Estado de Querétaro, en asuntos de su competencia;

VII. Coordinarse con las personas titulares de las demás unidades administrativas con el fin de proporcionar la información que les sea solicitada por las distintas autoridades;

VIII. Informar oportunamente a la Dirección General de las irregularidades que conozcan a efecto de que se proceda en los términos previstos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro y demás legislación aplicable, proporcionando la documentación comprobatoria pertinente;

IX. Expedir certificaciones de los expedientes, documentos o bases de datos que tengan en posesión dentro del ámbito de su competencia y que obren en sus archivos o que tengan acceso en ejercicio de sus funciones;

X. Vigilar que se cumplan con las disposiciones legales en los asuntos de su competencia, y

XI. Las demás establecidas por este Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Capítulo Segundo
De la Dirección de Prevención Social del Delito y la Violencia

Artículo 12. La Dirección de Prevención Social del Delito y la Violencia, tiene las siguientes atribuciones:

I. Desarrollar, implementar y evaluar programas y acciones de prevención social del delito y la violencia, así como la vinculación y evaluación de los mismos con la participación comunitaria, de forma integral, transversal, con enfoque diferencial, especializado y con perspectiva de género, con base en el análisis del contexto de seguridad pública del Estado; de conformidad con la suficiencia presupuestaria y las disposiciones jurídicas aplicables;

II. Diseñar y ejecutar campañas generales o especiales, de prevención del delito, acceso a la justicia cotidiana y cívica, de conformidad con la suficiencia presupuestaria y las disposiciones aplicables;

III. Difundir y fomentar la cultura cívica, de legalidad, denuncia y respeto a los derechos humanos, de conformidad con la suficiencia presupuestaria y demás disposiciones aplicables;

IV. Establecer y dar seguimiento a los esquemas de sanciones ante la comisión de faltas administrativas que fortalezcan la cultura cívica y de legalidad en la ciudadanía;

V. Coordinar con las autoridades encargadas de llevar a cabo los programas de trabajo en favor de la comunidad de los municipios del Estado de Querétaro, la implementación de los programas relacionados a la ejecución de las medidas para mejorar la convivencia cotidiana, previa suscripción del instrumento jurídico correspondiente;

VI. Elaborar, coordinar y evaluar programas de intervención psicosocial para personas reincidentes en la comisión de faltas administrativas con enfoque multidisciplinario;

VII. Diseñar, ejecutar y dar seguimiento a mecanismos de participación comunitaria para fortalecer el tejido social y la rendición de cuentas;

VIII. Coordinar y evaluar programas y acciones para la educación vial, promoviendo la cultura de prevención de riesgos de accidentes viales;

IX. Proponer convenios y lineamientos generales de coordinación y colaboración interinstitucional, con dependencias federales, estatales, municipales y los sectores social y privado en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con las disposiciones aplicables;

X. Crear y dar seguimiento a la Red Ciudadana de Prevención del Delito para la promoción de la prevención del delito y la participación comunitaria, sometiendo su estructura y lineamientos de operación a consideración de la Dirección General para su presentación y aprobación por parte de la Junta de Gobierno;

XI. Gestionar la obtención de datos relevantes en materia de seguridad, para el análisis predictivo en la implementación de programas y acciones para procurar el civismo;

XII. Establecer programas interinstitucionales con instancias de los tres órdenes de gobierno, enfocados en la colaboración para la reinserción social y reintegración cívica, a través de la promoción de comportamientos resilientes y reconstrucción del tejido social y someterlos a consideración de la Dirección General para presentarlos a la Junta de Gobierno para su aprobación;

XIII. Promover el intercambio de experiencias con los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad de Querétaro, entidades federativas e instituciones nacionales e internacionales de carácter público o privado, respecto de la corresponsabilidad social, y

XIV. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Artículo 13. Son atribuciones del Departamento de Diagnóstico, Implementación y Seguimiento de Programas:

I. Ejecutar y coordinar programas interinstitucionales con instancias de los tres órdenes de gobierno, enfocados en la colaboración para la reinserción social y reintegración cívica, a través de la promoción de comportamientos resilientes y reconstrucción del tejido social;

II. Promover la cultura vial, cívica, legalidad y de paz en la población;

III. Generar mecanismos de participación directa con las comunidades, estableciendo redes, organizaciones y acciones concretas que promuevan el sentido de pertenencia en las comunidades;

IV. Aplicar instrumentos que contribuyan a la gestión de información sobre victimología, percepción de seguridad, fenómenos delictivos y otras que coadyuven a la prevención social del delito y la violencia;

V. Establecer laboratorios sociales, observatorios, redes comunitarias y demás mecanismos con participación social para analizar fenómenos de violencia y delincuencia, así como para la evaluación de los programas implementados; sometiendo su estructura y lineamientos de operación a consideración de la Dirección General para su presentación y aprobación por parte de la Junta de Gobierno;

VI. Implementar acciones de prevención de factores de riesgo, dirigidas a población con alta prevalencia en la comisión de delitos e incivilidades;

VII. Proponer a la Dirección de Prevención Social del Delito y la Violencia, el diseño e implementación de programas o acciones en materia de seguridad;

VIII. Establecer mecanismos de información y rendición de cuentas para mantener informada a la sociedad sobre el fenómeno delictivo y la violencia;

IX. Contribuir al intercambio de experiencias en materia de prevención social del delito y la violencia con instituciones nacionales y extranjeras, y

X. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Prevención Social del Delito y la Violencia.

Capítulo Tercero
De la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos

Artículo 14. La Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, contará con las siguientes atribuciones:

I. Realizar acciones para fomentar la cultura de la paz y la legalidad en el Estado;

II. Coordinar las unidades, centros y demás instituciones en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y la justicia restaurativa en el Estado, de conformidad con las disposiciones aplicables;

III. Implementar acciones y estrategias relacionadas con los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y la justicia restaurativa de conformidad con las leyes aplicables en la materia;

IV. Supervisar y vigilar que se mantengan actualizadas las bases de datos estatales, respecto de los acuerdos reparatorios celebrados por controversias penales, conforme a la normatividad aplicable;

V. Impulsar la participación transversal en los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos con instituciones públicas, privadas, académicas, organismos de la sociedad civil, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VI. Proponer a la Dirección General la suscripción de instrumentos jurídicos con dependencias federales, estatales, municipales, así como con los sectores social y privado, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa;

VII. Formular mecanismos de seguimiento en cuanto al cumplimiento de acuerdos alcanzados a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y la justicia restaurativa, conforme a la normatividad aplicable, e integrar el registro de las personas que incumplan los acuerdos celebrados, para su seguimiento;

VIII. Establecer las bases institucionales, de coordinación y colaboración para la implementación y operación de la justicia cotidiana y someterlas a consideración de la Dirección General para presentarlas a la Junta de Gobierno para su aprobación;

IX. Capacitar y certificar en técnicas de mediación para la solución de controversias y conflictos comunitarios, a las instituciones, personas operativas facultadas para el uso legal de la fuerza, con relación en el tema, así como a la población en general que lo requiera;

X. Gestionar y tramitar los registros aplicables al Centro ante las autoridades educativas, de seguridad o especializadas correspondientes;

XI. Realizar un diagnóstico anual de necesidades de capacitación y gestionar en base a la suficiencia presupuestal la actualización y certificación de las personas instructoras;

XII. Certificar y evaluar la permanencia de las personas con funciones de facilitadores, en los términos de las disposiciones aplicables;

XIII. Brindar información en instituciones públicas, privadas, estatales, municipales y población en general los planes de capacitación y certificación que ofrece el Centro;

XIV. Elaborar y resguardar la documentación escolar: certificados, constancias, diplomas, reconocimientos, certificaciones y cualquier documento relacionado a la capacitación ofertada por el Centro;

XV. Planear, organizar, dirigir y supervisar el funcionamiento de los servicios académicos ofertados por el Centro;

XVI. Construir y dar seguimiento al Modelo de Atención por Expectativas a nivel comunitario, para la solución de conflictos y controversias;

XVII. Supervisar y coordinar la implementación de métodos y técnicas de solución de conflictos con enfoque de proximidad a cargo de las personas operativas facultadas para el uso legal de la fuerza, y

XVIII. Las demás que le sean conferidas por las disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Artículo 15. El Departamento de Facilitadores tendrá las siguientes atribuciones:

I. Promover la celebración de acuerdos reparatorios entre las personas intervinientes a través del diálogo por parte de las personas facilitadoras, generando las condiciones necesarias para ello;

II. Establecer y ejecutar mecanismos de control que garanticen la aplicación del modelo de gestión de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa;

III. Promover la aplicación homologada de los mecanismos alternativos en el Estado;

IV. Rendir los informes requeridos por la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, y

V. Las demás que le sean conferidas por las disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos.

Artículo 16. Las personas facilitadoras serán especialistas en la aplicación de los procedimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa en la entidad, y tendrán las siguientes atribuciones:

I. Propiciar el diálogo entre las personas intervinientes;

II. Promover actitudes y estrategias que permitan evitar la escalada del conflicto y el comportamiento agresivo de las partes;

III. Colaborar en la promoción de la cultura de la paz en el Estado;

IV. Rendir los informes que les sean requeridos;

V. Analizar la controversia y determinar si es susceptible de resolverse a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa, en los términos de las disposiciones aplicables;

VI. Dar seguimiento a los asuntos que se les turnen con motivo de la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa, y

VII. Las demás que les sean conferidas por las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 17. Para ser persona facilitadora es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con título de licenciatura y cédula profesional, preferentemente en derecho, ciencias de la seguridad, psicología o afines al ámbito de competencia de mecanismos alternativos;

II. Acreditar especialización en materia de mecanismos alternativos;

III. Gozar de buena reputación y no estar bajo sujeción a proceso penal;

IV. No contar con destitución o inhabilitación por resolución firme para desempeñar cargos, empleos o comisiones en el servicio público, y

V. Los demás que se dispongan en las demás disposiciones aplicables.

Artículo 18. Son atribuciones del Departamento de Invitadores:

I. Planear y coordinar la entrega de invitaciones a las personas intervinientes en los Mecanismos Alternativos;

II. Aplicar estrategias para la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa entre las personas intervinientes;

III. Formalizar a través de los instrumentos jurídicos correspondientes redes de apoyo con los sectores público, privado, social y académico para la divulgación y promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa, con motivo de las convocatorias que realicen los sectores antes referidos;

IV. Rendir los informes requeridos por la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, y

V. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos.

Artículo 19. Las personas invitadoras serán encargados de solicitar la comparecencia de alguno de las o los intervinientes en los mecanismos alternativos de solución de controversias, conflictos y justicia restaurativa, y tendrán las siguientes atribuciones:

I. Entregar a las personas destinatarias las invitaciones y citaciones que les sean encomendadas a efecto de que participen en los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y justicia restaurativa, con persuasión para que las atiendan;

II. Rendir los informes que les sean solicitados por su superior en jerarquía, y

III. Las demás que les sean conferidas por las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 20. Para ser persona invitadora es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con título de licenciatura o carta de pasante, preferentemente en derecho, psicología o afines al ámbito de competencia de mecanismos alternativos;

II. Gozar de buena reputación y no estar bajo sujeción a proceso penal;

III. No contar con destitución o inhabilitación por resolución firme para desempeñar cargos, empleos o comisiones en el servicio público, y

IV. Los demás que se dispongan en las demás disposiciones aplicables.

Artículo 21. El Departamento de Gestión Jurídica tendrá las siguientes atribuciones:

I. Calificar la procedencia de los asuntos turnados para la aplicación de mecanismos alternativos, y en su caso, la remisión de los acuerdos reparatorios logrados a las autoridades competentes para su respectiva autorización en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

II. Dar seguimiento e impulsar el cumplimiento de los acuerdos diferidos, celebrados por las partes intervinientes, para su posterior remisión a la autoridad competente;

III. Administrar la base de datos de los asuntos derivados y concluidos a la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos;

IV. Rendir los informes requeridos por la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos, y

V. Las demás que les sean conferidas otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente les encomiende la Dirección General o la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos.

Capítulo Cuarto
De la Dirección Jurídica

Artículo 22. La Dirección Jurídica tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

I. Representar legalmente al Centro, a la Dirección General, a las personas titulares de las unidades administrativas y órganos colegiados del Centro en los procedimientos judiciales, laborales y administrativos o en cualquier otro asunto de carácter legal, ante instancias y tribunales locales y federales, en que tenga interés el Centro, con todos los derechos procesales que las leyes reconocen a los mandatarios judiciales, en los términos previstos en las disposiciones reglamentarias y normativas correspondientes, así como por las instrucciones específicas de la Dirección General;

II. Proporcionar asesoría jurídica a las unidades administrativas, así como a las personas adscritas al Centro que lo soliciten, cuando se trate de asuntos relacionados con el cumplimiento de sus atribuciones;

III. Emitir opinión, conforme a las disposiciones aplicables, respecto a las consultas que en materia jurídica le formulen la Dirección General y las unidades administrativas;

IV. Intervenir en los juicios de amparo, cuando la Dirección General o las unidades administrativas tengan el carácter de autoridad responsable o tercero interesado, suscribir los informes correspondientes, así como realizar promociones, concurrir a audiencias, rendir pruebas, formular alegatos, desistirse y promover los incidentes y recursos que procedan, cuando el Centro o las unidades administrativas tengan el carácter de quejosas o de personas terceras interesadas y en general ejercitar todos los actos procesales inherentes que a dicha materia se refiera, hasta su conclusión. Cuando corresponda, brindar la asesoría que se requiera para el debido cumplimiento de las resoluciones, informando a la persona superior jerárquica de aquéllas en caso de incumplimiento;

V. Atender el cumplimiento de los asuntos planteados al Centro por organismos competentes en materia de protección y defensa de los derechos humanos;

VI. Llevar el registro de convenios, acuerdos y demás actos jurídicos relacionados con las atribuciones del

Centro;

VII. Elaborar los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos vinculados con las funciones del Centro, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, así como el estudio y análisis de las normas que rigen su competencia;

VIII. Revisar y emitir la opinión correspondiente, sobre proyectos normativos e instrumentos jurídicos que pretenda suscribir la Dirección General y titulares de las unidades administrativas del Centro;

IX. Compilar y sistematizar tratados, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, jurisprudencia y demás normas internacionales, federales, estatales o municipales, relacionadas con las atribuciones del Centro;

X. Tramitar y sustanciar los recursos de revisión promovidos en contra de actos y resoluciones de la Dirección General y titulares de las unidades administrativas del Centro, proponiendo la resolución correspondiente, en términos de las disposiciones aplicables;

XI. Presentar denuncias y querellas del interés del Centro, ante la autoridad competente, previa autorización de la Dirección General;

XII. Requerir a las unidades administrativas y órganos colegiados del Centro, por cualquier medio de comunicación, la documentación e información necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, y

XIII. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Capítulo Quinto
La Dirección de Servicios Administrativos

Artículo 23. La Dirección de Servicios Administrativos cuenta con las siguientes atribuciones:

I. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Centro y aplicar las medidas de control interno que correspondan;

II. Gestionar las solicitudes de recursos humanos, materiales y financieros que formulen las unidades administrativas del Centro;

III. Comprobar, de conformidad con la suficiencia presupuestaria y las disposiciones jurídicas aplicables, la adquisición o contratación de bienes y servicios que requieran las unidades administrativas del Centro para su funcionamiento;

IV. Validar y controlar el ejercicio del presupuesto y recursos asignados al Centro;

V. Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable que regule el uso y mantenimiento del patrimonio del Centro;

VI. Vigilar y controlar la correcta administración de los bienes del Centro otorgados o recibidos en comodato;

VII. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación;

VIII. Fungir como enlace con los órganos de fiscalización para la atención de auditorías;

IX. Proporcionar el soporte técnico necesario para el funcionamiento de equipos y sistemas informáticos del Centro, y

X. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones jurídicas aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Artículo 24. El Área de Presupuesto tendrá las siguientes atribuciones:

I. Integrar la propuesta presupuestal anual del Centro de acuerdo con la normatividad vigente, y someterlo a consideración de la Dirección General para presentarlo a la Junta de Gobierno para su aprobación;

II. Operar el sistema presupuestal institucional del Centro de acuerdo con la normatividad vigente y emitir los estados presupuestales correspondientes;

III. Gestionar los recursos para el ejercicio presupuestal del Centro, verificando el adecuado soporte de las operaciones requeridas para su ejercicio;

IV. Emitir los reportes correspondientes al ejercicio presupuestal correspondiente del Centro para su análisis, seguimiento y toma de decisiones;

V. Realizar las conciliaciones correspondientes con las Áreas de Recursos Humanos, Contabilidad y Tesorería;

VI. Emitir los reportes presupuestales del Centro para la Cuenta Pública de acuerdo con la normatividad vigente;

VII. Atender los requerimientos del Centro de órganos fiscalizadores y de transparencia correspondientes a su área y a las funciones correspondientes;

VIII. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación, y

IX. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Servicios Administrativos.

Artículo 25. El Área de Contabilidad, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operar el sistema contable institucional del Centro de acuerdo a la normatividad vigente y emitir los estados financieros contables correspondientes;

II. Emitir reportes correspondientes al registro contable del Centro para su análisis, seguimiento y toma de decisiones;

III. Emitir reportes contables del Centro para la Cuenta Pública de acuerdo con la normatividad vigente;

IV. Gestionar trámites para pago de bienes y servicios del Centro verificando y conservando la documentación soporte de acuerdo con la normatividad vigente;

V. Elaborar y presentar declaraciones de impuestos y retenciones, así como de seguridad social correspondientes al Centro;

VI. Elaborar reportes para análisis, seguimiento y toma de decisiones en materia contable y fiscal;

VII. Realizar las conciliaciones correspondientes con las Áreas de Recursos Humanos, Presupuesto y Tesorería;

VIII. Atender requerimientos de órganos fiscalizadores y de transparencia correspondientes a su área y a las funciones correspondientes;

IX. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación, y

X. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Servicios Administrativos.

Artículo 26. El Área de Tesorería, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Manejar el flujo de efectivo y de la programación de pagos del Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

II. Llevar el control y registro de los ingresos del Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

III. Realizar los pagos de los egresos del Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

IV. Emitir y conservar la evidencia de los ingresos recibidos y de los pagos realizados por el Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

V. Elaborar reportes para análisis, seguimiento y toma de decisiones referentes a flujo de efectivo, programación de pagos y pagos realizados por el Centro;

VI. Realizar las conciliaciones correspondientes con las Áreas de Recursos Humanos, Presupuesto, y Contabilidad;

VII. Atender requerimientos de órganos fiscalizadores y de transparencia correspondientes a su área y a las funciones correspondientes;

VIII. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación, y

IX. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Servicios Administrativos.

Artículo 27. El Área de Recursos Humanos tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operar los sistemas institucionales para la administración, registro y control de los recursos financieros destinados al pago los Recursos Humanos del Centro; así como de las prestaciones de seguridad social, las retenciones; enteros de impuestos y de retenciones;

II. Emitir reportes correspondientes a la programación, presupuestación detallada calendarización y ejercicio de recursos financieros, derivados de los recursos humanos del Centro, para su análisis, seguimiento, registro, control y soporte documental de acuerdo con la normatividad vigente;

III. Gestionar las solicitudes de recursos humanos del Centro, verificando el adecuado soporte de estas de acuerdo con la normatividad vigente;

IV. Solicitar la programación de pago de nómina y de honorarios del Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

V. Conciliar los recursos presupuestados, ejercidos, pagados y pendientes de ejercer del Centro de manera mensual con las Áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería;

VI. Atender requerimientos de órganos fiscalizadores y de transparencia correspondientes a su área y a las funciones correspondientes;

VII. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación, y

VIII. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Servicios Administrativos.

Artículo 28. El Área de Adquisiciones y Recursos Materiales, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operar los sistemas institucionales para la programación y ejecución de las adquisiciones y contratación de bienes y servicios del Centro, comprobando previamente la suficiencia presupuestaria y financiera y de acuerdo con la normatividad vigente;

II. Coordinar la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones del Centro e integrar dicho programa para su autorización, de acuerdo con la normatividad vigente y ajustado a la suficiencia presupuestal;

III. Gestionar las adquisiciones y la contratación de servicios del Centro de acuerdo con la normatividad

vigente;

IV. Emitir reportes correspondientes a la programación de compras, a su justificación y a la recepción de los bienes y servicios contratados por el Centro de acuerdo con la normatividad vigente;

V. Instrumentar sistemas de control necesarios para la recepción de bienes y servicios del Centro y la entrega física de bienes a las áreas requirentes y de recepción de servicios por parte de las áreas requirentes;

VI. Operar los sistemas institucionales para el control y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como de enseres menores patrimonio del Centro, y en uso por comodato;

VII. Gestionar y supervisar los servicios de seguros para bienes institucionales del Centro;

VIII. Establecer mecanismos de registro control vehicular, pagos de tenencias, y demás impuestos y derechos derivados de la propiedad y uso del equipo de transporte del Centro;

IX. Elaborar el programa y presupuesto de mantenimiento vehicular del Centro;

X. Establecer mecanismos para el control y el suministro de combustibles de la plantilla vehicular en uso del Centro;

XI. Emitir y actualizar los inventarios y resguardos de bienes muebles y enseres menores en propiedad y en uso de Centro;

XII. Conciliar con las Áreas de Contabilidad y Tesorería la información referente al activo fijo en propiedad y en uso del Centro;

XIII. Atender requerimientos de órganos fiscalizadores y de transparencia correspondientes a su área y a las funciones correspondientes;

XIV. Participar en los órganos colegiados y comités que por normatividad requieran su participación;

XV. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General o la Dirección de Servicios Administrativos.

Capítulo Sexto
De la Unidad de Registro y Análisis de Información

Artículo 29. La Unidad de Registro y Análisis de Información tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

I. Integrar un banco de datos con información especializada que permita conocer el contexto de seguridad pública del Estado, relacionada con las causas generadoras de conductas delictivas o antisociales, su distribución geográfica y su comportamiento histórico;

II. Analizar el contexto de seguridad pública del Estado, así como los factores de riesgo que influyen en la comisión de delitos y la violencia;

III. Desarrollar instrumentos que contribuyan a la gestión de información sobre victimología, percepción de seguridad, fenómenos delictivos y otras que coadyuven a la prevención social del delito y la violencia;

IV. Efectuar propuestas que coadyuven a la definición de objetivos, metas, indicadores, políticas, estrategias y acciones en materia de prevención social del delito y la violencia, y

V. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Capítulo Séptimo
De la Unidad de Transparencia

Artículo 30. La Unidad de Transparencia tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

I. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información;

II. Realizar el registro, actualización y difusión de la información pública del Centro a través de las herramientas dispuestas para ello y con la información proporcionada por las diferentes unidades administrativas con el fin de darla a conocer en medios electrónicos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

III. Elaborar los índices y acuerdos de reserva aplicables a la información del Centro, de acuerdo con los lineamientos establecidos y de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

IV. Validar los proyectos de respuestas que las unidades administrativas del Centro propongan en atención a las solicitudes que reciban, en ejercicio del derecho de petición, en términos de las disposiciones aplicables;

V. Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información derivado de la documentación proporcionada por las unidades administrativas en el ámbito de su competencia, notificando los resultados de las solicitudes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

VI. Promover la implementación de políticas de transparencia proactiva y de accesibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

VII. Implementar el control y registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas y resultados del Centro, y

VIII. Las demás que le sean conferidas por otras disposiciones aplicables, así como los asuntos que expresamente le encomiende la Dirección General.

Transitorios

Artículo Primero. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Reglamento.

Artículo Tercero. Las personas que deban sujetarse a las disposiciones en materia de control de confianza, atendiendo a la naturaleza de sus funciones y en los términos de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables, deberán hacerlo dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente Reglamento.

Dado en el Palacio de La Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, en la ciudad de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Rúbrica
Mauricio Kuri González
Gobernador del Estado de Querétaro

Rúbrica
María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Secretaria de Gobierno del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, Secretaria de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 9, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 16, 17, 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 2, 5, 6 fracciones I, III y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y

C O N S I D E R A N D O

1. El artículo 21, párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en dicha Constitución y las leyes en la materia, así mismo la seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Carta Magna señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la referida Constitución.

2. De conformidad con el artículo 2, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de la referida Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Según lo contemplado en el artículo 4, último párrafo, de la ley citada, en el párrafo anterior la coordinación, en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, será el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4. De acuerdo con los artículos 7 y 8 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, deberán coordinarse entre otras cosas para: formular políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, así como programas y estrategias, en materia de seguridad pública; realizar acciones y operativos conjuntos de las Instituciones de Seguridad Pública, dicha coordinación, evaluación y seguimiento, se hará con respeto a las atribuciones que la citada Constitución establece para las instituciones y autoridades que integran el mencionado Sistema.

5. Según lo señalado en el artículo 2 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, la seguridad es una función entre la Federación, el Estado y los municipios; así como de los sectores público, privado, social y académico, que deberá ejercerse en sus respectivos ámbitos de competencia y actuación, con la finalidad de salvaguardar la integridad, libertades, bienes y derechos de las personas y preservar el orden público y la paz social.

6. De acuerdo con los artículos 16, 21 y 73 de la Ley General de Protección Civil, el Sistema Nacional de Protección Civil se encuentra integrado entre otras por todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, por los sistemas de protección civil de las entidades federativas, sus municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; mismas que en una situación de emergencia, el auxilio a la

población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada, quienes ejecutarán las medidas de seguridad que les competan, a fin de proteger la vida de la población y sus bienes.

7. De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, que en su Eje rector 5. Paz y Respeto a la Ley señala generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.

8. La Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, forma parte del Sistema Estatal de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad, la cual, contribuye en razón de sus atribuciones, en la preservación del orden y la paz social en todo el territorio del Estado, a través de las acciones que lleva a cabo articuladamente con otras autoridades e instituciones de seguridad en materia de protección civil; justicia para adolescentes; de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, según se desprende de los artículos 2 y 5, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 2, 3, 4, fracciones II, VII, IX, XI y XII, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 21, fracciones XXVI, XXVII, XXVIII, LI, LIII y LVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

9. En fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el **"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2022",** cuya finalidad fue otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro.

10. En razón de la coordinación permanente con los efectivos de las fuerzas armadas para garantizar la paz de la población del Estado de Querétaro, el Comandante de la 17ª. Zona Militar en Querétaro, mediante oficio de fecha 11 (once) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), manifestó al Gobernador del Estado de Querétaro, considerar la renovación de la vigencia del Programa mencionado en el Considerando 9**,** así como sus Reglas de Operación, mismos que concluyeron su vigencia el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), a efecto de que el Personal Militar y de Guardia Nacional y/o sus derechohabientes puedan seguir contando con algún beneficio económico en caso de sufrir algún incidente (incapacidad permanente y/o muerte) con motivo de las actividades realizadas en servicio continuamente en apoyo a la seguridad pública en el Estado de Querétaro.

11. De acuerdo con el artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se consideran ayudas sociales los recursos que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población, para propósitos sociales, en términos de lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable; las ayudas sociales podrán otorgarse en dinero, en especie, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios, ya sea de manera directa o indirecta a los beneficiarios.

Quedan comprendidos en las ayudas sociales, entre otros, los recursos que se entregan para adquisición o mejoramiento de vivienda, su equipamiento, programas para apoyar la economía de las familias, y las becas que se otorguen a favor de los servidores públicos y/o sus dependientes económicos.

12. De conformidad con el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los titulares de las Dependencias y Entidades, como ejecutores de gasto, conforme a lo dispuesto en la citada Ley, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los demás ordenamientos aplicables, serán responsables del ejercicio presupuestal y del cumplimiento de las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, así como de cumplir con el destino y propósito de los fondos públicos federales, estatales o municipales que les sean transferidos o asignados.

13. La Coordinación Estatal de Protección Civil**,** de acuerdo con el artículo 76 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, realizó el estudio que justifica la entrega de la ayuda social materia del presente Acuerdo.

14. Tomando en cuenta la relevante labor que realiza el personal activo de las fuerzas armadas, así como de Guardia Nacional y su notable contribución a la paz y orden públicos en el Estado y de la cual se ven favorecidos sus habitantes, se considera oportuno, otorgarles a ellos y/o sus derechohabientes una ayuda social en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente y/o muerte, con motivo de las actividades realizadas en servicio continuamente en apoyo a la seguridad pública de esta Entidad.

15. De conformidad con lo establecido en el artículo 1/o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y los artículos 16, 21 y 73 de la Ley General de Protección Civil; así mismo, como integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), por conducto de las Regiones, Zonas, Unidades Militares y demás organismos, cooperan con los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), el personal adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional coadyuvan con las autoridades Estatales de Seguridad Pública y Protección Civil, desarrollando actividades tendientes al apoyo a la población civil en casos de emergencias y desastres.

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE EXPIDE EL "PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023".

PRIMERO. Se expide el Programa para otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro 2023.

SEGUNDO. Todo cargo a recursos públicos deberá de estar contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal en curso, permitiendo cumplir con los objetivos planteados en el acuerdo aprobado.

De conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los recursos públicos deberán guardar equilibrio entre los ingresos y los egresos autorizados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro conforme al ejercicio fiscal que corresponda.

El presente Programa cuenta la viabilidad financiera de acuerdo con el oficio número SF/SE/00102/2023, de fecha 01 (uno) de febrero de la presente anualidad, emitido por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo que los alcances del mismo, serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada.

El otorgamiento de Apoyos del Programa se realizará atendiendo a la disponibilidad de los recursos técnicos y humanos con los que cuente la Secretaría del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sujetándose a la suficiencia presupuestaria que para tal efecto fue otorgada.

TERCERO. La población objetivo será el personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en caso de sufrir algún accidente que derive en incapacidad total o parcial permanente, con motivo de las actividades descritas en el numeral primero de este Acuerdo, así como las personas que acrediten ser derechohabientes del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional que en activo haya fallecido con motivo de las actividades descritas en el numeral primero de este Acuerdo.

CUARTO. Los Apoyos previstos en el presente Programa, son considerados por un monto de hasta $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), por cada elemento activo de la Secretaría de la Defensa

Nacional y Guardia Nacional, no obstante, están sujetos a la suficiencia presupuestal autorizada con la que cuente la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, referida en el Artículo Segundo del presente **ACUERDO**, de las **REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023".**

QUINTO. La confidencialidad de los datos personales se garantizará atendiendo al contenido de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

SEXTO. Para la debida ejecución del **"PROGRAMA"**, la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, expedirá las Reglas de Operación correspondientes, mismas que se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga".

SÉPTIMO. El presente **"PROGRAMA"** estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal.

Dado en las oficinas sede de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 02 (dos) días del mes de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

Rúbrica
Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Secretaria de Gobierno del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Rúbrica
C. Javier Amaya Torres
Director General de la Coordinación
Estatal de Protección Civil Querétaro

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, Secretaria de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 9, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 16, 17, 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 2, 5 y 6 fracciones I, III y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y

C O N S I D E R A N D O

1. Derivado del programa denominado **"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023",** es necesario establecer la participación y actividades de las diversas áreas administrativas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cumplir con el objetivo del Programa.

2. Que dentro de las prioridades de gobierno de la Administración Pública Estatal 2021-2027, que encabeza el Gobernador del Estado de Querétaro, se encuentra el garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de nuestra Entidad federativa, generar e implementar los mecanismos para mejorar los servicios públicos básicos que deben prestarse a la población y elevar el nivel de vida de sus integrantes, entre ellos comprende proteger a las personas, sus bienes y su entorno ante desastres y fenómenos de origen natural o antropogénico, mediante el fortalecimiento de la coordinación en materia de protección civil, en situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres.

3. El **"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023"**, en lo sucesivo el **"PROGRAMA",** expedido por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en forma conjunta con el presente instrumento, tiene por objeto otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro.

4. En el Artículo Sexto del **"PROGRAMA"**, se estableció que corresponde a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, expedir las Reglas de Operación del mismo, para su debida ejecución.

5. En la ejecución del **"PROGRAMA"**, sus Reglas de Operación propiciarán su adecuada aplicación por parte de la Administración Pública Estatal, correspondiendo esta acción en términos del Artículo Sexto del **"PROGRAMA"** a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

6. Aunado a los planes, actividades y necesidades que arrojó el Estudio para el Programa Interinstitucional que tiene como finalidad otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus Derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con la seguridad pública en el Estado de Querétaro 2023, es evidente el riesgo y las consecuencias que llegan a tener y padecer los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y sus familias.

7. Lo anterior, en plena concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021 – 2027, cuyo Eje rector 5. denominado “Paz y Respeto a la Ley”, contempla generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad.

8. De igual forma, en el Estado de Querétaro, la seguridad, la protección de los bienes y vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden público son derechos fundamentales que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, reconoce en su artículo 2, quinto párrafo a favor de todas las personas, así como, proporcionar el conjunto de condiciones que permitan a las personas realizar sus actividades personales y laborales con paz y libertad.

9. Que en términos del artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se consideran ayudas sociales a los recursos que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población, para propósitos sociales, en términos de lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable; las ayudas sociales podrán otorgarse en dinero, en especie, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios, ya sea de manera directa o indirecta a los beneficiarios.

Quedan comprendidos en las ayudas sociales, entre otros, los recursos que se entregan para adquisición o mejoramiento de vivienda, su equipamiento, programas para apoyar la economía de las familias, y las becas que se otorguen a favor de los servidores públicos y/o sus dependientes económicos.

10. Que en términos del artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los titulares de las Dependencias y Entidades, como ejecutores de gasto, conforme a lo dispuesto en ésta Ley, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los demás ordenamientos aplicables, serán responsables del ejercicio presupuestal y del cumplimiento de las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, así como de cumplir con el destino y propósito de los fondos públicos federales, estatales o municipales que les sean transferidos o asignados.

Por lo antes expuesto, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL “PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023”.

PRIMERO.

OBJETIVO. Otorgar ayudas sociales al personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y/o sus Derechohabientes en caso de sufrir algún accidente que les provoque incapacidad permanente o muerte, con motivo de estar en servicio en las actividades realizadas continuamente en coordinación con las autoridades del Estado de Querétaro, de acuerdo con el **“PROGRAMA”.**

SEGUNDO.

PROPÓSITO O DESTINO PRINCIPAL. Otorgar un apoyo económico por incapacidad permanente o post mortem de manera directa a cada persona que conforma la población objetivo del **“PROGRAMA”** y/o a quienes acrediten ser sus derechohabientes al momento de su fallecimiento.

TERCERO.

DE LAS DEFINICIONES. A fin de brindar mayor claridad en la presentes Reglas de Operación se entenderá por:

a) Apoyo económico: Recursos económicos asignados a las personas beneficiarias del Programa por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro.

b) Acuerdo: El presente instrumento mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del **"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023".**

c) Beneficiarios: Personal activo de la SEDENA y Guardia Nacional que sufra algún accidente que le provoque incapacidad permanente y/o quienes acrediten ser sus derechohabientes al momento de su fallecimiento.

d) Derechohabiente: Aquella persona que adquiera derechos como Beneficiario/a del **"PROGRAMA"**, derivado del fallecimiento del Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, que con motivo de estar en servicio de sus labores, haya perdido la vida, por lo que, la esposa, concubina, los hijos menores de edad y los mayores incapacitados, serán considerados derechohabientes, siempre y cuando acrediten su parentesco.

e) Población Objetivo:

- Personal activo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en caso de sufrir algún accidente que derive en incapacidad total o parcial permanente, con motivo de las actividades descritas en el numeral primero de este Acuerdo.
- Personas que acrediten ser derechohabientes del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional que en activo haya fallecido con motivo de las actividades descritas en el numeral Primero de este Acuerdo.

f) Poder Ejecutivo: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

g) PROGRAMA: Al **"PROGRAMA PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL Y/O SUS DERECHOHABIENTES EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE QUE LES PROVOQUE INCAPACIDAD PERMANENTE O MUERTE, CON MOTIVO DE ESTAR EN SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CONTINUAMENTE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2023".**

h) Reglas: Las presentes Reglas de Operación.

i) SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

j) Secretaría: Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

CUARTO.

PERIODO DE ENTREGA DEL APOYO ECONÓMICO. La operación de la entrega del Apoyo Económico, se llevará a cabo de manera extraordinaria, por una sola y única ocasión, durante la vigencia del **"PROGRAMA"** y/o hasta en tanto se cuente con suficiencia presupuestal para el otorgamiento de dichas ayudas.

QUINTO.

DE LOS APOYOS ECONÓMICOS.

Para la entrega de los Apoyos Económicos serán aplicables las siguientes disposiciones:

I. Los Apoyos Económicos asignados a los Beneficiarios del **"PROGRAMA"** tendrán naturaleza de ayudas sociales en términos del artículo 80 bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y estarán integrados por los recursos económicos del respectivo ejercicio fiscal de acuerdo con la suficiencia presupuestal correspondiente.

II. Para Beneficiarios, según sea el caso, será otorgado el Apoyo Económico, a través de transferencia electrónica o depósito, en una sola exhibición dentro del presente año, la fecha se determinará atendiendo a la disponibilidad de los recursos con que se cuente en ese momento.

III. El Apoyo Económico se otorgará en una sola exhibición, mismo que consistirá en una cantidad por un monto de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante transferencia electrónica o depósito en la cuenta bancaria que para tal efecto señale la persona beneficiaria, así mismo se señala que se otorgará en dinero y no en especie, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios.

SEXTO.

REQUISITOS PARA CONSTITUIRSE COMO BENEFICIARIOS.

Para constituirse como Beneficiarios del **"PROGRAMA"**, los interesados deberán:

I. Acreditar encontrarse activos como prestadores de servicios ante la SEDENA o Guardia Nacional.

II. Original y copia simple para cotejo de un comprobante de domicilio vigente en el Estado de Querétaro (documento original únicamente para cotejo, mismo que deberá ser menor a tres meses de antigüedad).

III. Formato de inscripción al Sistema de Administración Tributaria (SAT).

IV. Identificación oficial de la(s) persona(s) Representante(s) o Apoderadas(os) legales en original y copia, en caso de ser aplicable.

V. Contar con una cuenta bancaria y proporcionarla a la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

VI. Presentar en forma completa durante el tiempo que se encuentra vigente el **"PROGRAMA"** la documentación que se requiere para ser Beneficiario y cada uno de los trámites para la entrega de los apoyos.

Para obtener el Apoyo Económico del **"PROGRAMA"** deberá cumplir con requisitos y documentos oficiales que acrediten ser Beneficiario y deberá adjuntar como requisitos:

1. En caso de muerte:

a) Original y copia simple para su cotejo del Acta de defunción.

b) Original del documento que acredite que al momento del fallecimiento se encontraba en servicio activo.

c) Original y copia simple para su cotejo del documento que acredite ser el Derechohabiente del finado.

d) Original y copia simple para su cotejo de la identificación oficial del finado como del Derechohabiente.

e) Original y copia simple para su cotejo del documento que acredite el parentesco del Derechohabiente con el finado.

f) Datos bancarios en los que se deberá de realizar la transferencia electrónica o depósito del apoyo económico contemplado en el **"PROGRAMA"** en caso de ser procedente la solicitud a que se hace referencia en el presente rubro.

2. En caso de Incapacidad Permanente.

a) Original y copia simple para su cotejo del certificado de invalidez permanente emitido por la autoridad de salud respectiva.

b) Original y copia simple para su cotejo del documento que acredite ser personal activo de la SEDENA o Guardia Nacional.

c) Original y copia simple para su cotejo de la identificación oficial del solicitante y beneficiario del presente **"PROGRAMA"**.

d) Datos bancarios en los que se deberá de realizar la transferencia electrónica o depósito del apoyo económico contemplado en el **"PROGRAMA** en caso de ser procedente la solicitud a que se hace referencia en el presente rubro.

SÉPTIMO.

REQUISITOS - MECANISMO DE OPERACIÓN.

Una vez cubiertos los requisitos, el apoyo que se otorgará a cada persona beneficiaria será entregado en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica o depósito en la cuenta bancaria que para tal efecto señale la persona beneficiaria, asimismo, la Ayuda Social se otorgará en dinero y no en especie, en servicios, o en vales canjeables por bienes o servicios.

Con base en lo señalado en el presente Acuerdo, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría y la SEDENA, establecerán la forma en que se llevará a cabo la coordinación para el seguimiento, ejecución y cumplimiento en todo lo relativo al **"PROGRAMA"**, así como las áreas que participarán.

OCTAVO.

DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. Todo cargo a recursos públicos deberá de estar contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal en curso, permitiendo cumplir con los objetivos planteados en el acuerdo aprobado.

De conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los recursos públicos deberán guardar equilibrio entre los ingresos y los egresos autorizados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro conforme al ejercicio fiscal que corresponda.

El **"PROGRAMA"** cuenta con la viabilidad financiera de acuerdo con el oficio número SF/SE/00102/2023, de fecha 01 (uno) de febrero de la presente anualidad, emitido por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo que los alcances del mismo, serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal autorizada.

El otorgamiento de Apoyos Económicos del **"PROGRAMA"** se realizará atendiendo a la disponibilidad de los recursos técnicos y humanos con los que cuente la Secretaría, sujetándose a la suficiencia presupuestaria que para tal efecto fue otorgada.

NOVENO.

DERECHOS DE LOS BENEFICIARIOS. Los Beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir oportunamente los Apoyos Económicos objeto del presente Acuerdo, bajo los requisitos y formas de operación aplicables; salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa o judicial, debidamente fundada y motivada.

II. Ser tratados y atendidos con respeto, dignidad, eficacia y calidad.

III. Acceder a la información del presente Acuerdo y el **"PROGRAMA",** requisitos de acceso, recursos y cobertura.

IV. Tener la reserva y privacidad de su información personal, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, y

V. Presentar denuncias y quejas ante las instancias correspondientes.

DÉCIMO.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS. Los Beneficiarios tendrán las siguientes obligaciones:

I. Entregar toda documentación e información requerida tanto por SEDENA como por la Secretaría; así como aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que practiquen las autoridades competentes que así lo requieran, con el fin de comprobar la correcta aplicación de los Apoyos Económicos otorgados y en su caso, acreditar las obligaciones que en materia de transparencia y acceso a la información les corresponda.

II. Entregar la documentación necesaria que acredite que los Apoyos Económicos fueron aplicados cumpliendo con el objetivo del **"PROGRAMA"**, así como la evidencia de comprobación con documentos o fotografías de soporte.

DÉCIMO PRIMERO.

DE LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA. Los recursos estatales otorgados en el marco de la modalidad del **"PROGRAMA"** y el presente Acuerdo, podrán ser supervisados, vigilados y auditados por las instancias competentes y en los términos establecidos en las disposiciones aplicables.

DÉCIMO SEGUNDO.

DE LA CANCELACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO. Son causas de cancelación de los Apoyos Económicos, las siguientes:

1. Por resolución administrativa o judicial, debidamente fundada y motivada;

2. Cuando el beneficiario renuncie expresamente al Apoyo Económico, y

3. Cuando el beneficiario no cumpla los requisitos y/o no entregue documentos oficiales que para el trámite de su solicitud se requieran.

DÉCIMO TERCERO. La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y el **"PROGRAMA".**

DÉCIMO CUARTO. En términos de lo dispuesto en el artículo 81 Ter, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, la propaganda que, bajo cualquier modalidad de comunicación social se difunda sobre el **"PROGRAMA"** se sujetará a lo previsto en las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

DÉCIMO QUINTO. Con el objetivo de generar las condiciones necesarias para el acceso equitativo en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad en las acciones del **"PROGRAMA"** y el presente Acuerdo, se implementarán mecanismos que hagan efectivo el acceso a la información gubernamental y se asegurará que el acceso a la ayuda social y servicios se realice sin discriminación alguna.

Todas las personas servidoras públicas involucradas en la operación del **"PROGRAMA"** deben promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas beneficiarias del **"PROGRAMA"**, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y pro persona, brindando en todo momento un trato digno y de respeto a la población, con apego a los criterios de igualdad y no discriminación.

En la aplicación del **"PROGRAMA"**, se harán valer los derechos de las personas beneficiarias y Derechohabientes tomando en consideración los factores de desigualdad interseccional que pudieran poner en mayor riesgo de vulnerabilidad a personas que pertenecen a grupos históricamente discriminados, como lo son personas con discapacidad, personas en situación de calle, en situación de desplazamiento interno, personas migrantes, personas adultas mayores, indígenas y afromexicanas, entre otros, tomando en consideración sus circunstancias y necesidades.

DÉCIMO SEXTO. En la ejecución del **"PROGRAMA"** y el presente Acuerdo, se incorporará el enfoque de perspectiva de género, a fin de garantizar el acceso de las mujeres a sus beneficios en igualdad de condiciones; privilegiando, en su caso, la inclusión de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), para solucionar las necesidades inmediatas de las mujeres que estén dentro de la población objetivo.

Las referencias o alusiones en la redacción del presente Acuerdo, hechas hacia un género, se entenderán para todas las personas, a manera de lenguaje inclusivo.

DÉCIMO SÉPTIMO. El presente Acuerdo estará vigente a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal.

DÉCIMO OCTAVO. La confidencialidad de los datos personales se garantizará atendiendo al contenido de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Dado en las oficinas sede de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 02 (dos) días del mes de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

Rúbrica
Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Secretaria de Gobierno del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Rúbrica
C. Javier Amaya Torres
Director General de la Coordinación
Estatal de Protección Civil Querétaro

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302138188	Adquisición	441000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:4, modalidad:E, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:441000.0, modificado:441000.0}}	Actualización tecnológica de la UCE y al menos dos oficialías	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin identificar	Secretaría de Gobierno	2022-00732	N	0	0	200	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:3.0, meta_modificada:0.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), meta:2.0, meta_modificada:2.0}, meta3: {unidad_medida:Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:juarez norte no. 50, col. centro historico, queretaro, qro., lon:-100.393563, lat:20.595597}}	15-07-2022	31-12-2022	441000	427550.03	13449.97	13449.97	13449.97	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:0.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), avance:2.0}, meta3: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138215	Adquisición	2800	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:4, modalidad:E, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2800.0, modificado:2800.0}}	Integración de la base de datos nacional de CURP (adquisición de mobiliario)	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin identificar	Secretaría de Gobierno	2022-00733	N	0	0	4	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:juarez norte no. 50, colonia centro historico, queretaro, qro., lon:-100.393563, lat:20.595597}}	15-07-2022	31-12-2022	2800	2611.39	2611.39	2611.39	2611.39	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, avance:4.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIERREZ
DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal, Convenio, Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento o Financiero	Reinte gro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
		Programa presupuest		FEDERALES (APORTACIONES,			Registro e Identificación de		Sin Especificar	Sin Especificar	3579.89	0		Total del Programa Presupuest													
Querétaro	Gobierno de	año	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	PROGRAMA DE				1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	8400	8400	8368.16	8368.16	8369.16	8569.16	8569.16	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de																	
		Partida		NES,										382 -													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			1 - Gasto corriente	impuestos y derechos	979	980	980	980	980	980	980	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				246 - Material													
		Partida		NES,									1 - Gasto	eléctrico y													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	electrónico	1710.8	1710.8	1534.68	1534.68	1534.68	1534.68	1534.68	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				375 -													
		Partida		NES,									1 - Gasto	Viáticos en													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	el país	37925	37925	1331.3	1331.3	1331.3	1331.3	1331.3	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
														214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la												
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				información y													
		Partida		NES,									1 - Gasto	comunicaciones													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente		112890.98	112890.98	107864.82	107864.82	107864.82	107864.82	107864.82	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				211 - Materiales, útiles y equipos													
		Partida		NES,									1 - Gasto	menores de													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	oficina	24341.02	24341.02	24338.01	24338.01	24338.01	24338.01	24338.01	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
														333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías												
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de																	
		Partida		NES,									1 - Gasto	de la													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	información	315000	315000	302400	302400	302400	302400	302400	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				341 - Servicios financieros													
		Partida		NES,									1 - Gasto	y bancarios	0	3578.89	3578.89	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente														
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de				215 - Material informático													
		Partida		NES,									1 - Gasto	e													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	información digital	36092	36092	26403.03	26403.03	26403.03	26403.03	26403.03	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
														289 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administrac												
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de																	
		Partida		NES,									1 - Gasto	educacional													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	y recreativo	2800	2800	2611.39	2611.39	2611.39	2611.39	2611.39	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
														515 - Equipo de cómputo y de tecnologías												
				FEDERALES (APORTACIONES			Registro e Identificación de		PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	Secretaría de																	
		Partida		NES,									1 - Gasto	de la													
Querétaro	Gobierno de	genérica	2022	SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Población	E012	POBLACIÓN PROGRAMA DE	Gobierno			corriente	información	459289.2	459289.2	458280.2	11905.29	11915.29	11915.29	11915.29	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DEL ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
RÚBRICA

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 primer párrafo, fracciones II, III y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y 121 Octies, párrafo segundo de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro; y

Considerando

1. Que, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 de mayo de 2022, en el Diario Oficial de la Federación, tiene como objetivo establecer la concurrencia entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de movilidad y seguridad vial.

2. Que, el servicio de transporte podrá prestarse de manera directa a través de la Agencia, o a través de concesiones o permisos otorgados a personas físicas o morales constituidas con sujeción a las leyes del país.

3. Que, la competencia normativa de los Congresos de los Estados para fijar normativa básica en materia de tránsito se extiende a, entre otros, los siguientes rubros: registro y control de vehículos; reglas de autorización de su circulación; requerimientos necesarios para que éstos circulen; reglas a las que deben sujetarse los pasajeros y peatones respecto a su circulación, estacionamiento, seguridad, infracciones y sanciones; facultades de las autoridades de tránsito, y los medios de impugnación de los actos de autoridades en esta materia.

4. Que, la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro fue publicada el 03 de marzo del 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la cual tiene por objeto establecer las bases, programas y lineamientos generales para planear, ordenar, regular, administrar, supervisar, dar seguridad y protección a la movilidad de las personas y, garantizar el desarrollo del transporte público, y especializado en el Estado de Querétaro.

5. Que, en fecha 21 de diciembre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, la Ley de Cambio Climático para el Estado de Querétaro y la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro, donde incorpora a la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., cuyo objeto es diseñar, coordinar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones generales y particulares relativas a la movilidad y la interconectividad entre los servicios de transporte, así como ejecutar, vigilar, supervisar, sancionar y aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones aplicables, y el Servicio de Transporte a Demanda, el cual será regulado por ésta.

6. Que, en términos del ordenamiento legal señalado en el punto anterior, la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro tendrá la facultad de otorgar los registros a las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad, conforme a lo dispuesto por dicha Ley, considerándose éstas, a las personas físicas y morales nacionales o extranjeras, en las que media un acuerdo o contrato entre los prestadores del servicio de transporte a demanda y sus usuarios, a través de aplicaciones de movilidad en dispositivos electrónicos.

7. Que, la empresa especializada en aplicaciones de movilidad presta sus servicios por sí misma o por alguna de sus empresas filiales o subsidiarias y pueden catalogarse como propietarias o licenciatarios de conformidad con las leyes de la materia, así mismo podrán ser consideradas como empresas especializadas en aplicaciones de movilidad aquellas personas físicas o morales que, por virtud de acuerdos comerciales vigentes, promuevan el uso de tecnologías o aplicaciones tecnológicas, propias o de terceros que permitan a usuarios en el Estado acceder al servicio de transporte a demanda.

8. Que, la unidad vehicular a través de la cual se preste el servicio de transporte a demanda deberá estar dado de alta ante una empresa especializada en aplicaciones de movilidad. La Agencia podrá facilitar que se preste el servicio de transporte a demanda, a través de aplicaciones de movilidad que, al utilizarse, no genere un cargo al usuario final del servicio por el uso de la misma.

9. Que, la prestación de servicio de transporte a demanda causará una contribución por las contraprestaciones obtenidas por la prestación de dicho servicio, por parte de los operadores del servicio bajo demanda y estos serán sujetos y estarán obligados al entero de esta contribución a través de la retención que deberán realizar las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad respecto de los servicios de transporte de pasajeros que realicen las personas bajo la modalidad del servicio de transporte a demanda en el Estado de Querétaro.

10. Que, los elementos de la contribución señalada en el párrafo anterior como lo son el objeto, sujeto, base y tasa, se encuentran establecidos del artículo 121 Septies al 121 Decies de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro.

11. Que, le corresponde a la Secretaría de Finanzas la administración y recaudación de las contribuciones; ello con fundamento en los artículos 8 fracción II y 9 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

12. Que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo y sus fracciones II, III, y XLIII del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro es la dependencia encargada de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado y le corresponde recaudar las contribuciones, productos y aprovechamientos estatales, vigilar el cumplimiento de la leyes, reglamentos y demás disipaciones de carácter fiscal aplicables en el Estado, así como ejercer y cumplir, en el ámbito de su competencia, con las demás facultades y obligaciones que le señalen las leyes y los reglamentos aplicables en el Estado.

13. Que, las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad se encuentran obligadas a retener la contribución correspondiente y enterarlo a la autoridad fiscal utilizando las formas autorizadas por la misma, a través de las disposiciones de carácter general.

14. Que, en términos de lo dispuesto en el artículo 22 fracción I, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad enunciadas en el artículo 121 Bis de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro, encuadran en el supuesto de responsable solidario y por tanto, conforme al artículo 55 del citado Código, se encuentran obligadas a retener la contribución correspondiente y enterarla a la autoridad fiscal, utilizando las formas autorizadas por la misma, así como cumplir con las demás obligaciones que le son inherentes en términos de dicho Código.

15. Que, de conformidad con el artículo 50, fracción II, Código Fiscal del Estado de Querétaro corresponde a la Secretaría de Finanzas dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señaladas en las leyes fiscales, que establecen disposiciones de carácter general a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

16. Que, en términos del artículo 121 Octies de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro, las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad se encuentran obligadas a retener la contribución correspondiente y enterarlo a la autoridad fiscal utilizando las formas autorizadas por la misma, **a través de las disposiciones de carácter general,** a cuyo efecto deberán inscribirse en el registro de contribuyentes que establezcan las autoridades fiscales en su carácter de retenedor.

17. Que, en términos de lo establecido por los artículos 3, fracción I, inciso c), 23, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, es la Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la encargada de dirigir y controlar la función de recaudación y registro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales que correspondan al Estado, así como de contribuciones y aprovechamientos coordinados respecto de las cuales existan convenios celebrados por el Estado con la Federación o los municipios, así como de sus accesorios.

18. Que, en el presente Acuerdo, se agrupan aquellas disposiciones de carácter general aplicables para la prestación del servicio de Transporte a Demanda, que de manera conjunta entre la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro y la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro realizan la planeación, diseño e implementación de las políticas públicas, planes, programas y recaudación en materia de movilidad.

19. Que, es necesario expedir las disposiciones generales que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales en forma oportuna y adecuada, por lo cual expide la siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN APLICACIONES DE MOVILIDAD QUE BRINDEN SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA Y ENCUADREN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO TERCERO BIS DE LA LEY DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD Y MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PRIMERA. Que de acuerdo a la contribución establecida en Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro, y una vez establecidos los elementos de la contribución como lo es el objeto, sujeto, base y tasa, en términos de los artículos 121 Septies al 121 Decies del mencionado ordenamiento legal, así como considerando la presentación de las declaraciones y pago de la contribución que deberá hacerse dentro de los primeros veintidós días de cada mes, mediante la cual, se manifiesten las contraprestaciones efectivamente retenidas al prestador del servicio de transporte a demanda en el mes inmediato anterior; y se presentarán por parte de los retenedores de esta contribución en los medios electrónicos y en las formas aprobadas por la autoridad fiscal y en ellas se exprese, al menos el monto total de las contraprestaciones efectivamente retenidas por la empresa Especializada en Aplicaciones de Movilidad con motivo de la prestación del servicio de transporte a demanda.

En tales consideraciones, las empresas especializadas en aplicaciones de movilidad se encuentran obligadas a retener la contribución correspondiente y enterarla a la autoridad fiscal, para lo cual, llevarán a cabo el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a Recaudanet en la siguiente dirección electrónica https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp.

2. Los contribuyentes que cuenten con usuario y contraseña, deberán ingresarla para acceder a la plataforma.

- Los contribuyentes que no cuenten con su usuario y contraseña podrán registrarse en el apartado "*¿No está registrado? regístrese aquí",* donde ingresarán su RFC, así como una contraseña y correo para generar su usuario.

3. Seleccionar la opción de "*Impuestos"*.

4. Seleccionar *"Retención del Impuesto al Servicio de Transporte a Demanda".*

5. Seleccionar el mes, año y tipo de declaración.

6. Capturar el total de impuesto(s) retenido(s) (sin decimales).

7. Cargar el archivo Excel (único formato de archivo permitido). La plantilla se podrá descargar de la opción *"Descargar plantilla",* documento en el que se deberán llenar los campos CURP, Placa, No. Serie, Importe.

- En el documento Excel, deberá de considerarse lo siguiente:
  - No contenga celdas vacías.
  - No contenga formulas en las celdas.

- Que el CURP no exceda la longitud y que no contenga caracteres especiales.
- Que al ingresar e número de placa y en el número de serie, éstos no contengan caracteres especiales.
- El importe sea un número entero y no contenga decimales.
- La suma de importes del archivo sea igual al total de ingresos.

8. Validar la información por conducto del botón.

9. Agregar la declaración por medio del botón que contiene como símbolo *"un carrito".*

10. Capturar los datos del CFDI

- **Si se requiere factura**
  Correo electrónico: Dato obligatorio
  Código Postal: Dato obligatorio
  Régimen fiscal: Dato obligatorio
- **No se requiere factura**
  Correo electrónico: Se registra correo genérico
  Código Postal: Se registra correo genérico
  Régimen fiscal: Se registra correo genérico

11. Pagar declaración por conducto del botón habilitado.

- En caso de presentar la declaración en ceros la declaración se guardará.

12. Seleccionar la forma de pago.

- Pago Referenciado: Genera la línea de captura para el pago en Bancos
- Pago en línea y Bancomer: Enlazará al portal bancario

13. Confirmar el pago.

14. Confirmar la información para obtener el pago referenciado.

Una vez realizados los pasos anteriores, se tendrá por concluida la presentación de la declaración.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en el Palacio de La Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 03 (tres) días del mes de febrero de 2023 (dos mil veintitrés).

Rúbrica
L.A. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN LOS TITULARES DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS, LA SUSBSECRETARÍA DE EGRESOS, LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO A, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO B, DIRECCIÓN DE GASTO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El suscrito L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 19, fracción II y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 3 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que se sabe es facultad del Titular de las Finanzas la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado de Querétaro, para lo cual se auxiliara de las unidades administrativas adscritas a la misma.

SEGUNDO. - Que en términos del artículo 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que la Secretaría de Finanzas para el ejercicio de sus funciones, atribuciones y facultades, cuenta entre otras con las siguientes Unidades Administrativas, la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Tesorería, Dirección de Ingresos, Dirección de Presupuesto "A", Dirección de Presupuesto "B", Dirección de Gasto Social y Dirección de Contabilidad.

TERCERO. - Que en términos del artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el Titular de la Secretaría de Finanzas tendrá las funciones, facultades y atribuciones indelegables que al efecto establezcan los ordenamientos jurídicos y administrativos correspondientes, no obstante, ello se prevé en dicha disposición normativa que podrá delegar aquellas funciones, facultades y atribuciones, que no tengan tal naturaleza.

Por tanto, el Titular de la Secretaría de Finanzas, ejercerá las funciones, facultades y atribuciones a través de las Subsecretarias y Direcciones, que por virtud del ámbito de su respectiva competencia les corresponda su ejercicio.

CUARTO. - Que el artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en fecha 22 de diciembre del 2022, dispone que es facultad de la Secretaría de Finanzas, lo siguiente:
*"**ARTÍCULO 12.** Es facultad de la Secretaría a través de su titular, lo siguiente:*

> ***I.** Realizar las modificaciones a los montos del presente Decreto, derivadas de las ampliaciones, reducciones, aumentos y disminuciones, según corresponda, atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, con motivo de: la revisión salarial para el personal del Poder Ejecutivo del Estado; los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias y convenios federales y estatales, o de ingresos locales, Financiamiento Propio o ingresos extraordinarios a los establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023; lo previsto en el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la entrada en vigor de nuevas disposiciones legales que, para su implementación, requieran de recursos presupuestarios no contemplados en el presente Decreto y las reformas jurídicas que tengan por objeto la creación, modificación, fusión o extinción de cualquier dependencia, organismo público descentralizado o fideicomiso público.*

II. *Realizar las adecuaciones y/o ajustes necesarios al presente Decreto en los montos que integran las diversas fuentes de financiamiento incluido el financiamiento propio estimado, considerado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2023, posterior al cierre contable del ejercicio fiscal 2022.*

III. *Realizar la afectación y/o reasignación a cuentas y disponibilidades de ejercicios anteriores para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.*

IV. *Realizar transferencias entre partidas, a través de las diversas fuentes de financiamiento, incluido el financiamiento propio, para cumplir con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, verificando el origen y destino de los recursos. Lo anterior incluyendo la reprogramación de los recursos de proyectos y programas V. Autorizar la contratación de servicios e instrumentos de inversión para incrementar el patrimonio en las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro mediante las formas previstas en la ley, de conformidad con la normatividad aplicable.*

VI. *Determinar lo conducente a fin de homologar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en todas las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Entidades y demás sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.*

VII. *Realizar movimientos presupuestarios respecto de las disponibilidades del ejercicio fiscal 2023, destinándolos para la estabilidad de las finanzas estatales, atendiendo a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo, así como para la inversión pública productiva y conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

VIII. *Asignar los ingresos excedentes o remanentes derivados de ingresos de libre disposición, pudiendo destinar las cantidades suficientes para el fondo de reserva de pensiones y jubilaciones, fondos para contingencias y desastres naturales, aportaciones a fideicomisos, o cualquier otra provisión y previsión atendiendo a lo dispuesto en la normatividad aplicable.*

IX. *Realizar los movimientos presupuestarios correspondientes derivado de los recursos que por economías, ahorros o provisiones se realicen dentro del ejercicio fiscal correspondiente, conforme a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los términos de acuerdos administrativos, lineamientos o condiciones que para tales efectos se emitan.*

X. *Destinar, en su caso, las economías al cierre del ejercicio fiscal 2023 por concepto de servicios personales y otros capítulos relacionados con dicho concepto, para provisionar obligaciones derivadas de relaciones contractuales ya devengadas o bien, para proyectos prioritarios.*

XI. *Destinar preferentemente a inversión pública productiva o a proyectos prioritarios dentro de la administración estatal, los recursos provenientes de la recaudación por concepto de Impuesto Sobre Nómina, así como de otras contribuciones de libre disposición etiquetadas en la Ley correspondiente.*

XII. *Informar a la Legislatura, a través del avance de gestión financiera o la Cuenta Pública según corresponda, los ingresos excedentes en términos de tercer párrafo del artículo 9 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos.*

XIII. *Realizar los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023, por los conceptos debidamente devengados y/o cualquier otra obligación conforme a la normatividad aplicable, siempre que se hubieren registrado y contabilizado, en los términos de las disposiciones aplicables."*

QUINTO. – Que a la Dirección de Tesorería, Dirección de Ingresos, Dirección de Presupuesto "A", Dirección de Presupuesto "B", Dirección de Gasto Social y Dirección de Contabilidad, para el despacho de los asuntos de su competencia, le corresponde el ejercicio de las funciones, atribuciones y facultades previstas en los artículos 3, fracción I inciso c), fracción II, incisos a), b), c), d) y e) 5, 6, 10, 11, 12, 15,16, 22, 23, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 56, 57, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, respectivamente.

Por tanto, las Subsecretarias y las Direcciones adscritas a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tienen las facultades de resolver en el ámbito de su competencia los asuntos a su cargo, de conformidad con las disposiciones antes citadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables, así como las directrices que dicte el Secretario.

En atención a lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. – El suscrito autoriza y delega en los titulares de las Subsecretarias y Direcciones señaladas en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, adscritas a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la facultades previstas en el artículo 12 de del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023 publicado en fecha 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, que de conformidad con el ámbito de su respectiva competencia les corresponda su ejercicio.

SEGUNDO. - La vigencia del mismo será a partir del día de su autorización y terminará el 30 (treinta) de septiembre del 2027 (dos mil veintisiete).

TRANSITORIOS

Artículo Primero. - El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su emisión.

Artículo Segundo. - Se deroga *el “ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA, INGRESOS, PRESUPUESTO A, PRESUPUESTO B, GASTO SOCIAL Y CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022” emitido en fecha 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno).*

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO, A 02 (DOS) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), L.A. GUSTAVO ARTURO LEAL MAYA, SECRETARIO DE FINANZAS, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE GASTO SOCIAL

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del indicador	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4		Querétaro	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones Federales y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	012	FAFEF	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios la Comunidad	7- Desarrollo Regional	10- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	172504	Porcentaje de recursos destinados a la infraestructura de sistemas de protección civil en el estado.	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa el periodo que se reporta, el indicador muestra que porcentaje se destinó al fortalecimiento de sistemas de protección civil en el estado.	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa) / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	(justific)	0	(justific)		(justific)			
2022	4		Querétaro	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones Federales y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	012	FAFEF	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios la Comunidad	7- Desarrollo Regional	10- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173168	Porcentaje de recursos destinados a la infraestructura de sistemas de protección civil	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa el periodo que se reporta, el indicador muestra que porcentaje se destinó al fortalecimiento de sistemas de protección civil en el estado.	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa) / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	(justific)	0	(justific)		(justific)			
2022	4		Querétaro	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones Federales y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	012	FAFEF	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios la Comunidad	7- Desarrollo Regional	10- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173168	Porcentaje de Recursos	Del monto anual aprobado del FAFEF para la entidad federativa, el indicador muestra qué porcentaje fue ejercido por la entidad federativa acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa) / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	(justific)	100	(justific)	86.86679	(justific)	86.9	Validado
2022	4		Querétaro	Gobierno de la Entidad	33- Aportaciones Federales y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	012	FAFEF	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios la Comunidad	7- Desarrollo Regional	10- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173458	Porcentaje de modernización de sistemas de recaudación	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa el periodo que se reporta, el indicador muestra que porcentaje se destinó a la modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa) / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	(justific)	0	(justific)	0	(justific)	N/D	Validado

Del total del Ingreso Estatal Disponible, este indicador mostrará que porcentaje de recursos se recaudan por concepto de Ingresos propios. Los Ingresos propios incluyen impuestos, por predial, nóminas y otros impuestos, además Otros como derechos, productos y aprovechamientos. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, gasto financiero y Otros ingresos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Con este indicador se busca identificar la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que dependen las decisiones del federal, entre ellas las aportaciones (sin incluir los recursos destinados a municipios).

(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible) *100

Se superó la meta programada con una tendencia creciente en el ejercicio fiscal de la recaudación local, comparada con los ingresos estatales disponibles.

No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Fortalecimiento de Sistemas de Protección Civil.

Se informa que al termino del cuarto trimestre 2022, el fondo aún se encuentra en proceso de ejecución, en apego a lo dispuesto en el artículo 17, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que señala los tiempos y requerimientos para ejercer el recurso en comento, por consecuencia el indica en el Ejercicio de estos recursos presenta un avance parcial de 86.86% mismo al cierre del cuarto trimestre 2022.

No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Modernización de Sistemas de Recaudación.

2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173826	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento de pensiones en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	Otras causas	No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Saneamiento de Pensiones.	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173828	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de investigación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	Otras causas	No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Ejecución de Proyectos de Investigación.	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	173829	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de infraestructura física en la entidad federativa.	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	100	Otras causas	Se destinaron la totalidad de los recursos del FAFEF al rubro de Infraestructura Física.	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	174148	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa.	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha:12/01/23}}	0	Otras causas	No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Comercio.	N/D	Validado

2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	174448	Índice de Impacto de Deuda Pública	El indicador representa el porcentaje de la deuda directa al cierre del ejercicio inmediato anterior, respecto al Ingreso Estatal Disponible del ejercicio fiscal actual. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios; excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. Una tendencia decreciente en este indicador, implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible) *100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2022, trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha: 23/01/23 }}	0	{just1:{ ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas, usuario:jaimeneriaz,fecha :23/01/23}}	0	Otras causas	No se destinó recursos al pago de deuda, ya que a la fecha no se tiene deuda pública	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	174451	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Este indicador muestra la variación del Ingreso Estatal Disponible de la entidad federativa del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso estatal disponible del ejercicio fiscal inmediato anterior. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Para el indicador, si la tasa de variación es positiva se interpretará que las finanzas públicas están fortalecidas; si es igual a cero, implicará que no se presentó cambio; y si el valor es negativo, señalará que las finanzas públicas no se fortalecieron.	[(Ingreso Estatal Disponible del año t / Ingreso Estatal Disponible del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	56.21341	{just1:{ciclo:2022, trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha: 23/01/23 }}	56.21341	{just1:{ ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas, usuario:jaimeneriaz,fecha :23/01/23}}	70.80777	Otras causas	Se superó la meta programada, y de acuerdo a la definición del indicador, contenida en la MIR del FAFEF 2022, la Tasa de Variación es Positiva, lo cual indica que se tienen finanzas públicas fortalecidas al cierre del ejercicio fiscal 2022.	125.96	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	174457	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al fortalecimiento de la educación pública en la entidad federativa.	(Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022, trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha: 12/01/23 }}	0	{just1:{ ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas, usuario:jaimeneriaz,fecha :12/01/23}}	0	Otras causas	No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Fortalecimiento de Educación Pública.	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	174783	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento financiero en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022, trim:4,just:Otras causas,usuario:jaimeneriaz,fecha: 12/01/23 }}	0	{just1:{ ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas, usuario:jaimeneriaz,fecha :12/01/23}}	0	Otras causas	No se destinaron recursos del FAFEF al rubro de Saneamiento Financiero.	N/D	Validado

M. A. María del Rosario Gómez Vega
Directora de Gasto Social
Rúbrica

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	Sin Especificar	Sin Especificar	404005.74	0.00		Total del Programa Presupuestario	16443635.00	16847640.74	16847640.74	15880764.61	9138353.28	9138353.28	9138353.28			N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	FIES 2021	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16443635.00	15864320.97	15864320.97	15864320.97	9121909.64	9121909.64	9121909.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	FIES 2021	Secretaría de Planeación y Finanzas			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	404000.27	404000.27	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	FIES 2021	Secretaría de Planeación y Finanzas			1 - Gasto corriente	424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	579314.03	579314.03	16443.64	16443.64	16443.64	16443.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	FIES 2021	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	5.47	5.47	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M.A. María del Rosario Gómez Vega
Directora de Gasto Social
Rúbrica

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	7780434.97	0		Total del Programa Presupuestario	692150807.94	699931242.97	699931242.97	698749665.25	601456832.69	601456832.69	601388119.23			692150808.00	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Municipio de Colón	Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	977280.67	977280.67	977279.80	977279.80	977279.80	977279.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	5049261.03	5049261.03	5049261.03	3349154.89	3349154.89	3327651.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2022	Secretaría de Planeación y Finanzas			1 - Gasto corriente	424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	43149194.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	V25 FAFEF 2022 4to TRIM_IIFEQ	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0.00	14633675.27	14633675.27	14633671.08	14633671.08	14633671.08	14633671.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	PAFEF 2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	97970316.46	236019442.97	236019442.97	236019442.97	195794513.41	195794513.41	195794513.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Municipio de Pinal de Amoles	Municipio de Pinal de Amoles			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	68547.52	68547.52	68547.52	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	14523.20	14523.20	14523.20	8491.20	8491.20	8491.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	177538.36	177538.36	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2022	Secretaría de Planeación y Finanzas			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	1003296.16	1003296.16	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2022	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	109107889.02	138808305.01	138808305.01	138808305.01	134642538.00	134642538.00	134642538.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro	1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	958464.26	958464.26	958464.26	689333.86	689333.86	689333.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Municipio de Cadereyta Querétaro	Municipio de Cadereyta de Montes	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	4891167.28	4891167.28	4891167.28	4891167.28	4891167.28	4891167.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro	2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0.00	700894.81	700894.81	700894.81	311957.83	311957.83	311957.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	P.M. TEQUIS.	Municipio de Tequisquiapan	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	31736848.35	31736848.35	31736696.35	31736696.35	31736696.35	31736696.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro	2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	0.00	28762909.88	28762909.88	28762909.88	27962881.65	27962881.65	27925051.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2022	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0.00	1447784.84	1447784.84	1447784.84	1447784.84	1447784.84	1447784.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	FAFEF 2022	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	14463099.11	48006844.72	48006844.72	48006844.72	43145072.54	43145072.54	43145072.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	MUNICIPIO DE AMEALCO	Municipio de Amealco	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	1981220.16	1981220.16	1981218.92	1981218.92	1981218.92	1981218.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	Municipio de Ezequiel Montes	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	1997259.39	1997259.39	1997089.69	1997089.69	1997089.69	1987709.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	PAFEF 2022	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	39117560.85	65263391.12	65263391.12	65263391.12	54326118.52	54326118.52	54326118.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Municipio de Pedro Escobedo	Municipio de Pedro Escobedo	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	5949638.28	5949638.28	5949638.19	458373.27	458373.27	458373.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro	2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	511444.00	511444.00	511444.00	511072.80	511072.80	511072.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	Municipio de San Joaquín	2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	999922.70	999922.70	999922.70	999922.70	999922.70	999922.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A		N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	FAFEF 2022	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	415.11	415.11	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A		N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro	1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	109971167.88	109971167.88	109971167.88	81592494.06	81592494.06	81592494.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A		N/A	Validado

M.A. María del Rosario Gómez Vega
Directora de Gasto Social
Rúbrica

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302100459	Proyecto de inversión	7534698.42	{ff1: {ciclo_recurso:2021, ramo:23, modalidad:R, prog_pres:141, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7534698.42, modificado:7187324.79}}	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE 2 CALLES DE LA COLONIA EL ROMERILLAL, QUERÉTARO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2022-00805	N	0	0	1098	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:7205.31, meta_modificada:7205.31}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1122.31, meta_modificada:1122.31}, meta3: {unidad_medida:Piezas, meta:11.0, meta_modificada:11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:COLONIA EL ROMERILLAL, QUERÉTARO, QRO., lon:-100.463853, lat:20.648944}}	26-09-2022	22-02-2023	7187324.79	7187324.79	3007964.53	3007964.53	3007964.53	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CEI OI 051/2022, contratista:MONTES VEGA ENRIQUE, convocante:COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, monto:7187324.79, importe_modificado:7187324.79}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4566.61}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1119.23}, meta3: {unidad_medida:Piezas, avance:0.0}}	{2100459/proyecto_INICIO, 2100459/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302100461	Proyecto de inversión	4064447.09	{ff1: {ciclo_recurso:2021, ramo:23, modalidad:R, prog_pres:141, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4064447.09, modificado:3925542.35}}	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CALLE NOGAL EN LA LOCALIDAD DE LA VENTA DE AJUCHITLANCITO, PEDRO ESCOBEDO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2022-00806	N	0	0	2852	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2842.12, meta_modificada:2842.12}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1243.3, meta_modificada:1243.3}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:34, direccion:LOCALIDAD DE LA VENTA DE AJUCHITLANCITO, PEDRO ESCOBEDO, QRO., lon:-100.187505, lat:20.484966}}	26-09-2022	25-01-2023	3925542.35	3925542.35	3284633.85	3284633.85	3284633.85	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CEI OI 052/2022, contratista:CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES Y TERRACERIAS ALF, S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, monto:3925542.35, importe_modificado:3925542.35}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2842.12}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1243.3}}	{2100461/proyecto_INICIO, 2100461/proyecto_PROCESO, 2100461/proyecto_FIN, 2100461/proyecto_PROCESO, 2100461/proyecto_FIN, 2100461/proyecto_PROCESO, 2100461/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302130295	Proyecto de inversión	4844489.49	{ff1: {ciclo_recurso:2021, ramo:23, modalidad:R, prog_pres:141, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4844489.49, modificado:4751453.83}}	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO DE CUATRO CALLES DE LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA FE, TEQUISQUIAPAN, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	2022-00809	N	0	0	193	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4921.32, meta_modificada:4921.32}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1072.36, meta_modificada:1072.36}, meta3: {unidad_medida:Piezas, meta:43.0, meta_modificada:43.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:17, localidad:1, direccion:COLONIA AMPLIACIÓN SANTA FE, TEQUISQUIAPAN, QRO., lon:-99.884035, lat:20.502169}}	03-10-2022	25-01-2023	4751453.83	4751453.83	2829311.26	2829311.26	2829311.26	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CEI OI 053/2022, contratista:RH QUERETARO S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, monto:4751453.83, importe_modificado:4751453.83}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4729.96}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1072.36}, meta3: {unidad_medida:Piezas, avance:24.0}}	{2130295/proyecto_INICIO, 2130295/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

M. A. María del Rosario Gómez Vega
Directora de Gasto Social
Rúbrica

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220202088601	Proyecto de inversión	15078932.28	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.507893228E7, modificado:1.459666702E7}}	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA DESARROLLO FAMILIAR Y PRADOS DEL RINCÓN, QUERÉTARO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA		N	0	0	821	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:5867.05, meta_modificada:5867.05}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:COLONIA DESARROLLO FAMILIAR Y PRADOS DEL RINCÓN, QUERÉTARO, QRO., lon:-100.475359, lat:20.619877}}	04-07-2022	23-12-2022	14596667.02	14596667.02	12987053.84	12987053.84	12987053.84	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CEI OI 030/2022, contratista:CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES Y TERRACERIAS ALF, S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, monto:1.439666702E7, importe_modificado:1.459666702E7}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:5867.05}}	{2088601/proyecto_INICIO, 2088601/proyecto_FIN, 2088601/proyecto_PROCESO, 2088601/proyecto_FIN, 2088601/proyecto_PROCESO, 2088601/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:El proyecto 2022-00526, está financiado por $ 13,696,667.02 de capital y $ 900,000.00 de productos financieros. , trimestre:4.0, usuario:cristinadavilam, fecha:2023-01-11}}	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE "DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO" ESTÁN TERGIVERSADOS, ADEMÁS INCORPORAR OBSERVACIÓN: El proyecto 2022-00526, está financiado por $ 13,696,667.02 de capital y $ 900,000.00 de productos financieros. , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-11}, obs2: {observación:SE DEVUELVE PARA MODIFICAR AVANCES FINANCIEROS, DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO. , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-11}}
2022	4	QUE220202088633	Proyecto de inversión	3067054.59	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3067054.59, modificado:2261234.67}}	MEJORAMIENTO DE ANDADOR EN LA COLONIA LA FLORESTA, SAN JUAN DEL RÍO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA	2022-00528	N	0	0	200	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:851.65, meta_modificada:851.65}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:COLONIA LA FLORESTA, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., lon:-99.9641, lat:20.39076995}}	01-06-2022	31-12-2022	2261234.67	2261234.67	2261234.67	2261234.67	2261234.67	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CEI OI 032/2022, contratista:UGALDE CHAPARRO JOSE ALVARO, convocante:COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, monto:3002755.94, importe_modificado:3002755.94}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:851.65}}	{2088633/proyecto_INICIO, 2088633/proyecto_FIN, 2088633/proyecto_PROCESO, 2088633/proyecto_FIN, 2088633/proyecto_PROCESO, 2088633/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202089222	Adquisición	2664442.56	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2664442.56, modificado:2641115.06}}	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Salud	Sin identificar	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	2022-00594	N	0	0	17744	{meta1: {unidad_medida:Centro(s) de salud, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:10, direccion:Casas Viejas Tolimán, lon:-99.91931, lat:20.91613}, geo2: {cve_municipio:18, localidad:49, direccion:San Miguel Tolimán, lon:-99.96193, lat:20.8685}, geo3: {cve_municipio:18, localidad:8, direccion:Carrizillo Tolimán, lon:-99.87723, lat:20.98079}, geo4: {cve_municipio:4, localidad:118, direccion:La Tinaja Cadereyta de Montes, lon:-99.69754, lat:20.9268}, geo5: {cve_municipio:18, localidad:35, direccion:Panales Tolimán, lon:-99.99593, lat:20.87661}, geo6: {cve_municipio:4	20-06-2022	31-12-2022	2641115.06	2641115.06	2390376.95	2390376.95	2390376.95	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SESEQ-OP-IR-EST-FAFEF22-007-07-2022, contratista:CARLOS GABRIEL RANGEL Y RAMIREZ, convocante:SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2641115.06, importe_modificado:2641115.06}}	{meta1: {unidad_medida:Centro(s) de salud, avance:5.43}}	{2089222/proyecto_INICIO, 2089222/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE "DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO", trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-15}}

2022	4	QUE22040 2205247	Proyecto de Inversión	2097536.73	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2097536.73, modificado:2097536.73}}	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO EN VARIAS LOCALIDADES, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Cadereyta de Montes	2022-00936	N	0	0	500	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:3400.0, meta_modificada:3400.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, lon: 99.82042, lat:20.69299}}	17-10-2022	27-12-2022	2097536.73	2097536.73	2097536.73	2097536.73	2097536.73	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:3400.0}}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030 2130508	Proyecto de Inversión	1000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:991403.77}}	URBANIZACIÓN DE CALLE EN BARRIO DE LA ISLA, SANTIAGO MEXQUITITLÁN SAN FELIPE BARRIO ETO., AMEALCO DE BONFIL,QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco	2022-00782	N	0	0	49	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1430.0, meta_modificada:1430.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:104, direccion:BARRIO DE LA ISLA, lon: 100.113574, lat:20.04676}}	01-09-2022	29-11-2022	991403.77	991403.77	991403.77	991403.77	991403.77	991403.77	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: MAQ.1127AFAF 22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONTT S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO, monto:991403.77, importe_modificado:991403.77}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1430.0}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:MODIFICAR AVANCES, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-12}}
2022	4	QUE22030 2130502	Proyecto de Inversión	4630009.16	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4630016.16, modificado:458373.27}}	URBANIZACION DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINTEPEC, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo	2022-00777	N	0	0	117	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:625.0, meta_modificada:560.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:10, direccion:ACCESO A LA LOCALIDAD DE CHINTEPEC, lon: 100.082867, lat:20.474025}}	19-08-2022	05-11-2022	458373.27	458373.27	458373.27	458373.27	458373.27	458373.27	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: MPESOPDUERE AD 1.0.2022, contratista:SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMEALCO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, monto:458373.27, importe_modificado:458373.27}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:560.0}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030 2130504	Proyecto de Inversión	400000.02	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:400000.02, modificado:400000.0}}	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD LA GUADALUPANA, CAMINO PRINCIPAL.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Cultura y turismo	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	2022-00787	N	0	0	650	{meta1: {unidad_medida: Metros cúbicos, meta:85.29, meta_modificada:85.29}}	1	{geo1: {cve_municipio:15, localidad:62, direccion:CAMINO PRINCIPAL, lon: 99.557488, lat:20.91978}}	31-08-2022	17-11-2022	400000	400000	400000	400000	400000	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: MSI DOPFAFBF AD 24 2022, contratista:ARRIEGUIN BARRÓN VICTOR IVÁN, convocante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, monto:400000.0, importe_modificado:400000.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:85.29}}	{2130504/proyecto_INICIO, 2130504/proyecto_PROCESO, 2130504/proyecto_INICIO, 2130504/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22040 2205235	Proyecto de Inversión	1399486.68	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1399486.68, modificado:1399486.68}}	MODERNIZACIÓN DE CALLE CEDRO 1ER ETAPA, BARRIO LA MAGDALENA, CADEREYTA DE MONTES, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Cadereyta de Montes	2022-00935	N	0	0	90	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1274.0, meta_modificada:1274.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, lon: 99.82014, lat:20.69225}}	08-10-2022	27-12-2022	1399486.68	1399486.68	1399486.68	1399486.68	1399486.68	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1274.0}}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

M. A. María del Rosario Gómez Vega
Directora de Gasto Social
Rúbrica

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Provisión para la Armonización Contable	U116	Sin Especificar	Sin Especificar	2789	2789		Total del Programa Presupuestario	12892 20.48	1125660	1125660	1125660	1125660	1125660	1125660			1125660	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Provisión para la Armonización Contable	U116	PROVISION A LA ARMONIZACION CONTABLE 2022	Dirección de Contabilidad			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	12892 20.48	1125660	1125660	1125660	1125660	1125660	1125660	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas.
Directora de Contabilidad
Rúbrica

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Sin Especificar	Sin Especificar	24306.31	0		Total del Programa Presupuestario	26255813	27297406.31	27297406.31	27297406.31	26988155.28	25847477.75	25847477.75			27273100	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	506498	503498	503498	503498	503498	503498	503498	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	59521	59521	59521	59521	59521	59521	59521	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	36038	71104	71104	71104	71104	71104	71104	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			2 - Gasto corriente	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos	324012	324012	324012	324012	324012	324012	324012	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			3 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	74800	74800	74800	74800	74800	74800	74800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			4 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	43500	43500	43500	43500	43500	43500	43500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			5 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	8742	8742	8742	8742	6909.54	6909.54	6909.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			6 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			7 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	24360	24360	24360	24360	24360	24360	24360	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			8 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	844800	909200	909200	909200	909200	909200	909200	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			9 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	8850	8850	8850	8850	8677.03	8677.03	8677.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			10 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	19755	19755	19755	19755	19755	19755	19755	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			11 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	39560	39560	39560	39560	39560	39560	39560	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			12 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	208161	299919.02	299919.02	299919.02	299919.02	299919.02	299919.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			13 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	313639	332342.37	332342.37	332342.37	261361.25	261361.25	261361.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			14 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	24500	24500	24500	24500	24500	24500	24500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			15 - Gasto corriente	213 - Material estadístico y geográfico	20094	78042	78042	78042	77042	77042	77042	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			16 - Gasto corriente	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	77000	76000	76000	76000	76000	76000	76000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			17 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	64852	31422	31422	31422	31422	31422	31422	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			18 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	9302121	9257404.9	9257404.9	9257404.9	9245742.59	9245742.59	9245742.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			19 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	243000	243000	243000	243000	243000	243000	243000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			20 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	13884	71157.04	71157.04	71157.04	65398.39	65398.39	65398.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			21 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1928225	2671232.98	2671232.98	2671232.98	2471158.71	2471158.71	2471158.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			22 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	7500	47456.74	47456.74	47456.74	46415.64	46415.64	46415.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			23 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24283	23402	23402	23402	23402	23402	23402	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			24 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	70185	70185	70185	70185	70185	70185	70185	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263		Secretaría de Desarrollo Agropecuario			25 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2418213	2391253.26	2391253.26	2391253.26	2391253.26	2391253.26	2391253.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	26 - Gasto corriente	accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	26223	26223	26223	26223	10074.85	10074.85	10074.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	27 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5910547	5910547	5910547	5910547	5910547	4769869.47	4769869.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	28 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	2967450	2965835	2965835	2965835	2965835	2965835	2965835	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	29 - Gasto corriente	337 - Servicios de protección y seguridad	11000	9860	9860	9860	9280	9280	9280	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	30 - Gasto corriente	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	430000	430000	430000	430000	430000	430000	430000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	31 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	201500	201500	201500	201500	201500	201500	201500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	32 - Gasto corriente	215 - Material impreso e	0	46222	46222	46222	46222	46222	46222	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

La información descrita en el presente Anexo "B" que integra de la página 1 a la 2, se encuentra conciliada con las áreas involucradas en la recepción, destino y resultados de los recursos federales ministrados y además, corresponde a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T) al trimestre correspondiente. Por lo anterior, los que suscribimos nos hacemos responsables de la veracidad y calidad de la información entregada por éste medio.

Notas:

1.- Incluir los nombres, firmas y puestos de aquellas personas que reciban, administren, ejerzan o vigilen los Recursos Federales. Al menos de los Titulares del Municipio o Dependencia, las áreas Financieras y los responsables de capturar o suministrar la información.

2.-El proceso de revisión de información del Anexo B, esta sujeta a las indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP y a los tiempos disponibles del Departamento responsable de la revisión.

3.-La información proporcionado en este documento en el apartado "Datos del Responsable de la Captura", es de uso interno de la Dirección de Tesorería, su finalidad es establecer comunicación directa con el responsable del Municipio / Entidad Ejecutora de la captura de información del SRFT, en el caso de encontrar un error, omisión o duda en los datos presentados en el presente formato.

ING. JESSICA ANEL CHÁVEZ PADILLA
Directora Administrativa
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Rúbrica

C. GILBERTO CARLOS MONTES GARCÍA
Director de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Rúbrica

MVZ CARLOS CESAR CHAVEZ MARTINEZ
Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S.C.
Rúbrica

ING. MIGUEL ANGEL SANTIAGO BASILIO
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, A.C.
Rúbrica

LIC. RUPERTO CARLOS ALVARADO GONZALEZ
Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Querétaro, A.C.
Rúbrica

FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES
QUE220402202471	Adquisición	430000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:8, modalidad:S, prog_pres:263, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:430000.0, modificado:430000.0}}	Compra de Equipo de Transporte	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Salud	Sin identificar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1	N	0	0
QUE220402203797	Adquisición	77000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:8, modalidad:S, prog_pres:263, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:77000.0, modificado:76000.0}}	Adquisición de Equipo de Computo y Tecnologías de Información	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin identificar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2	N	0	0

BENEFICIARIOS	METAS	TIPO GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA FOTOS	ESTATUS	FLUJO
1	{meta1: {unidad_medida:Vehículos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:SEDEA, lon:-100.38, lat:20.58}}	01-12-2022	31-12-2022	430000	430000	430000	430000	430000	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehículos, avance:1.0}}	{2202471/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado / Registrado avances
500	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:SEDEA, lon:-100.38, lat:20.58}}	01-11-2022	30-11-2022	76000	76000	76000	76000	76000	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:1.0}}	{2203797/proyecto_INICIO, 2203797/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances

La información descrita en el presente Anexo "C" que integra de la página 1 a la 1, se encuentra conciliada con las áreas involucradas en la recepción, destino y resultados de los recursos federales ministrados y además, corresponde a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T) al trimestre correspondiente. Por lo anterior, los que suscribimos nos hacemos responsables de la veracidad y calidad de la información entregada por éste medio.

Notas:

1.- Incluir los nombres, firmas y puestos de aquellas personas que reciban, administren, ejerzan o vigilen los Recursos Federales. Al menos de los Titulares del Municipio o Dependencia, las áreas Financieras y los responsables de capturar o suministrar la información.

2.-El proceso de revisión de información del Anexo C, esta sujeta a las indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP ya los tiempos disponibles del Departamento responsable de la revisión.

3.-La información proporcionado en este documento en el apartado "Datos del Responsable de la Captura", es de uso interno de la Dirección de Tesorería, su finalidad es establecer comunicación directa con el responsable del Municipio / Entidad Ejecutora de la captura de información del SRFT, en el caso de encontrar un error, omisión o duda en los datos presentados en el presente formato.

ING. JESSICA ANEL CHÁVEZ PADILLA

Directora Administrativa

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Rúbrica

ING. MIGUEL ANGEL SANTIAGO BASILIO

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, A.C.

Rúbrica

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD - SESEQ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y de la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 47 (último párrafo) y 48; y de los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las Entidades Federativas, a los Municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se da a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de recursos vinculados a la entrega de aportaciones federales, subsidios y gasto descentralizado o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

L.C.P.F. ÁLVARO UGALDE HERRERA
DIRECTOR DE FINANZAS
DE SESEQ

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	**33**	**FASSA**	**I002**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**8,397,241.03**	**-**		**Total del Programa Presupuestario**	**2,259,914,454.00**	**2,288,310,621.79**	**2,288,310,621.79**	**2,288,310,621.79**	**2,158,267,137.02**	**2,157,368,721.23**	**2,153,461,168.39**			**2,279,913,380.76**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	2,500,000.00	2,363,734.65	2,363,734.65	2,363,734.65	2,363,734.65	2,363,734.65	2,363,734.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	344 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	43,093.25	43,093.25	43,093.25	43,093.25	43,093.25	43,093.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	300,000.00	6,805.92	6,805.92	6,805.92	6,805.92	6,805.92	6,805.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	6,977,840.12	6,977,840.12	6,977,840.12	5,727,843.44	5,727,843.44	5,727,843.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	10,500,000.00	13,381,958.42	13,381,958.42	13,381,958.42	9,044,357.60	9,037,611.22	8,948,221.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,886,508.00	2,352,290.23	2,352,290.23	2,352,290.23	2,136,346.83	2,136,346.83	2,111,046.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	10,000.00	23,524.84	23,524.84	23,524.84	23,524.84	23,524.84	23,524.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	822.44	822.44	822.44	822.44	822.44	822.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,568,000.00	514,071.25	514,071.25	514,071.25	514,071.25	514,071.25	514,071.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	27,000.00	599,498.90	599,498.90	599,498.90	599,498.90	599,498.90	549,540.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	324 - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,800,000.00	1,711,616.52	1,711,616.52	1,711,616.52	1,706,448.72	1,566,918.12	1,566,918.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	70,702.00	70,702.00	70,702.00	70,702.00	70,702.00	70,702.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	10,409,163.00	16,809,795.94	16,809,795.94	16,809,795.94	16,685,258.34	16,485,556.60	16,485,556.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	100,000.00	21,735.44	21,735.44	21,735.44	21,735.44	21,735.44	21,735.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	290,000.00	2,101,236.15	2,101,236.15	2,101,236.15	2,101,236.15	2,080,646.15	2,080,646.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	1,900,000.00	1,634,220.68	1,634,220.68	1,634,220.68	1,634,220.68	1,634,220.68	1,634,220.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	8,921,731.00	10,298,412.00	10,298,412.00	10,298,412.00	9,550,926.08	9,550,926.08	9,550,926.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	313 - Agua	1,210,000.00	1,594,115.00	1,594,115.00	1,594,115.00	1,594,115.00	1,594,115.00	1,594,115.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	1,700,000.00	2,932,872.99	2,932,872.99	2,932,872.99	2,932,872.99	2,932,872.99	2,932,872.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	88,740.00	88,740.00	88,740.00	88,740.00	88,740.00	88,740.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,500.00	20,746.69	20,746.69	20,746.69	20,746.69	20,746.69	20,746.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	300.00	223,971.55	223,971.55	223,971.55	223,971.55	223,971.55	223,971.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	184,700.00	104,766.02	104,766.02	104,766.02	104,766.02	104,766.02	104,766.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	52,000.00	25,439.61	25,439.61	25,439.61	25,439.61	25,439.61	25,439.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	85,200.00	20,550.12	20,550.12	20,550.12	20,550.12	20,550.12	20,550.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	80,000.00	31,511.55	31,511.55	31,511.55	31,511.55	31,511.55	31,511.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	42,203.70	42,203.70	42,203.70	42,203.70	42,203.70	42,203.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	-	656.34	656.34	656.34	656.34	656.34	656.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	905,000.00	2,541,608.70	2,541,608.70	2,541,608.70	1,382.61	1,382.61	1,382.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	17,366,055.00	17,117,749.66	17,117,749.66	17,117,749.66	66,710.86	66,710.86	66,710.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	7,143,266.00	12,906,803.75	12,906,803.75	12,906,803.75	9,726,856.75	9,726,856.75	9,726,856.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	29,934,139.00	40,878,373.66	40,878,373.66	40,878,373.66	37,271,595.08	37,233,503.78	37,207,525.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	8,700,000.00	8,611,970.25	8,611,970.25	8,611,970.25	8,559,047.95	8,550,333.37	8,538,860.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	87,501,800.00	108,019,065.93	108,019,065.93	108,019,065.93	72,652,072.79	72,584,792.79	72,560,452.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	94,800,161.00	50,272,968.32	50,272,968.32	50,272,968.32	30,991,175.81	30,938,222.64	29,997,174.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000,000.00	6,195,518.24	6,195,518.24	6,195,518.24	6,195,518.24	6,195,518.24	6,195,518.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,000.00	1,280.09	1,280.09	1,280.09	1,280.09	1,280.09	1,280.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	25,000.00	56,216.96	56,216.96	56,216.96	56,216.96	56,216.96	56,216.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	1,500.00	327.26	327.26	327.26	327.26	327.26	327.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	82,600.00	43,116.12	43,116.12	43,116.12	43,116.12	43,116.12	43,116.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00	3,988.01	3,988.01	3,988.01	3,988.01	3,988.01	3,988.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	689,100.00	654,960.76	654,960.76	654,960.76	654,960.76	654,960.76	654,960.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	20,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	3,522,000.00	3,577,453.12	3,577,453.12	3,577,453.12	3,577,453.12	3,577,453.12	3,577,453.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	1,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,485,025.00	466,557.75	466,557.75	466,557.75	466,557.75	466,557.75	466,557.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	16,800.00	500.01	500.01	500.01	500.01	500.01	500.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,306,375.00	4,325,307.88	4,325,307.88	4,325,307.88	4,325,307.88	4,325,307.88	4,325,307.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	37,370,301.00	52,985,196.35	52,985,196.35	52,985,196.35	52,985,196.35	52,985,196.35	52,985,196.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	284,904,651.00	37,140,700.00	37,140,700.00	37,140,700.00	37,140,700.00	37,140,700.00	37,140,700.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	134,206,691.00	10,551,226.91	10,551,226.91	10,551,226.91	10,551,226.91	10,551,226.91	10,551,226.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	-	10,127,912.97	10,127,912.97	10,127,912.97	10,127,912.97	10,127,912.97	10,127,912.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	7,233,968.00	10,900,131.76	10,900,131.76	10,900,131.76	10,900,131.76	10,900,131.76	10,900,131.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	24,127,610.00	35,674,352.29	35,674,352.29	35,674,352.29	35,674,352.29	35,674,352.29	35,674,352.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	24,657,960.00	26,677,467.31	26,677,467.31	26,677,467.31	26,677,467.31	26,677,467.31	26,677,467.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	83,425,185.00	57,848,271.78	57,848,271.78	57,848,271.78	57,848,271.78	57,848,271.78	57,848,271.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	252,759,866.00	838,915,804.05	838,915,804.05	838,915,804.05	838,915,804.05	838,915,804.05	838,915,804.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	-	807,403.36	807,403.36	807,403.36	807,403.36	807,403.36	807,403.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	83,136,584.00	96,142,047.26	96,142,047.26	96,142,047.26	96,142,047.26	96,142,047.26	96,142,047.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	8,829,660.00	9,595,167.50	9,595,167.50	9,595,167.50	9,595,167.50	9,595,167.50	9,595,167.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	3,001,396.00	18,125,998.00	18,125,998.00	18,125,998.00	18,125,998.00	18,125,998.00	18,125,998.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	476,567,412.00	610,588,037.62	610,588,037.62	610,588,037.62	610,588,037.62	610,588,037.62	610,588,037.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	831 - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	418,030,394.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	6,636,213.00	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	39,219.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	439 - Otros Subsidios	2,000,000.00	1,206,600.00	1,206,600.00	1,206,600.00	1,206,600.00	1,206,600.00	1,206,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	55,500,000.00	86,866,186.49	86,866,186.49	86,866,186.49	47,683,699.17	47,569,508.77	46,748,439.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	524,000.00	1,335,452.13	1,335,452.13	1,335,452.13	1,335,452.13	1,335,452.13	1,332,981.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	1,132,450.00	963,249.88	963,249.88	963,249.88	963,249.88	963,249.88	963,249.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	754,550.00	325,620.16	325,620.16	325,620.16	325,620.16	325,620.16	325,620.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	102,500.00	48,478.35	48,478.35	48,478.35	48,478.35	48,478.35	48,478.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	1,800,000.00	1,463,328.40	1,463,328.40	1,463,328.40	1,372,767.20	1,372,767.20	1,320,567.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	22,300,000.00	19,893,974.84	19,893,974.84	19,893,974.84	19,516,972.80	19,496,178.27	18,291,167.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,542,000.00	4,078,379.96	4,078,379.96	4,078,379.96	2,363,092.53	2,363,092.53	2,363,092.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,035,681.00	16,996,050.54	16,996,050.54	16,996,050.54	16,996,050.54	16,750,374.14	16,135,932.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,170,000.00	3,825,921.40	3,825,921.40	3,825,921.40	3,640,321.40	3,640,321.40	3,640,321.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	893,000.00	1,798,897.32	1,798,897.32	1,798,897.32	1,706,464.63	1,701,727.94	1,701,727.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,750.00	696.00	696.00	696.00	696.00	696.00	696.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	164,000.00	8,361,365.33	8,361,365.33	8,361,365.33	7,721,681.88	7,721,681.88	7,697,399.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	13,500.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	18,900.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Partida genérica**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**	**33**	**FAFEF**	**I012**		**Servicios de Salud del Estado de Querétaro**			**1 - Gasto corriente**	**295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio**	-	**958,464.26**	**958,464.26**	**958,464.26**	**689,333.86**	**689,333.86**	**689,333.86**	**Sin Contratos**	**Sin Proyectos**	**N/A**	**N/A**	**Validado**	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	109,971,167.88	109,971,167.88	109,971,167.88	81,592,494.06	81,592,494.06	81,592,494.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	-	700,894.81	700,894.81	700,894.81	311,957.83	311,957.83	311,957.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	-	28,762,909.88	28,762,909.88	28,762,909.88	27,962,881.65	27,962,881.65	27,925,051.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	-	511,444.00	511,444.00	511,444.00	511,072.80	511,072.80	511,072.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	-	5,049,261.03	5,049,261.03	5,049,261.03	3,349,154.89	3,349,154.89	3,327,651.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	177,538.36	177,538.36	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	-	14,523.20	14,523.20	14,523.20	8,491.20	8,491.20	8,491.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Atención a la Salud**	**E023**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**2,138,678.64**			**Total del Programa Presupuestario**	**412,400,000.00**	**414,538,678.64**	**414,538,678.64**	**408,489,925.92**	**408,489,925.92**	**408,489,925.92**	**28,621,530.14**			**N/A**	**N/A**		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud Unidades Medicas Moviles	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	700,000.00	697,040.00	697,040.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	59,337,306.00	52,185,065.52	52,185,065.52	52,185,065.52	52,185,065.52	52,185,065.52	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	110,829,180.00	107,031,366.07	107,031,366.07	104,452,456.97	104,452,456.97	104,452,456.97	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	2,130,241.28	2,130,241.28	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	149,366,999.80	149,366,999.80	149,366,999.80	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	62,952,235.06	68,986,685.23	68,986,685.23	68,986,685.23	68,986,685.23	68,986,685.23	26,919,694.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	1,881,278.94	1,881,278.94	1,881,278.94	1,881,278.16	1,881,278.16	1,881,278.16	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	10,000,000.00	11,927,595.60	11,927,595.60	11,927,595.60	11,927,595.60	11,927,595.60	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,000,000.00	17,988,008.64	17,988,008.64	17,988,008.64	17,988,008.64	17,988,008.64	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud Unidades Medicas Moviles	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	700,000.00	702,960.00	702,960.00	702,960.00	702,960.00	702,960.00	702,960.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud Unidades Medicas Moviles	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	998,876.00	998,876.00	998,876.00	998,876.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Atención a la Salud Unidades Medicas Moviles	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	8,437.36	8,437.36	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Prevención y atención contra las adicciones**	**E025**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**73,500.88**			**Total del Programa Presupuestario**	**2,800,574.00**	**2,874,074.88**	**2,874,074.88**	**2,021,661.73**	**2,021,661.73**	**1,058,331.03**	**1,037,145.95**			**2,800,574.00**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	500,000.00	280,000.00	280,000.00	13,924.64	13,924.64	13,924.64	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	-	217,500.00	217,500.00	197,088.64	197,088.64	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	345,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	-	23,074.00	23,074.00	6,353.23	6,353.23	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	434 - Subsidios a la prestación de servicios públicos	275,238.10	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	270,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	366 - Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	200,000.00	105,000.00	105,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	80,000.00	80,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	300,000.00	631,500.00	631,500.00	631,314.43	631,314.43	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	73,500.88	73,500.88	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	200,000.00	257,400.00	257,400.00	170,582.64	170,582.64	141,907.44	141,907.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	200,286.00	520,000.00	520,000.00	459,799.99	459,799.99	459,799.99	459,799.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	700,049.90	266,000.00	266,000.00	265,337.72	265,337.72	165,438.52	165,438.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	-	35,100.00	35,100.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	-	45,000.00	45,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,000.00	60,000.00	60,000.00	7,260.44	7,260.44	7,260.44	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Programa de vacunación**	**E036**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**10,252.49**			**Total del Programa Presupuestario**	**607,857.00**	**2,018,971.49**	**2,018,971.49**	**1,999,420.00**	**1,999,420.00**	**1,999,420.00**	**1,999,420.00**			**2,008,719.00**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	VACUNACION	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	105,711.00	502,281.00	502,281.00	502,281.00	502,281.00	502,281.00	502,281.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	VACUNACION	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	10,252.49	10,252.49	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	VACUNACION	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	502,146.00	1,506,438.00	1,506,438.00	1,497,139.00	1,497,139.00	1,497,139.00	1,497,139.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Protección Contra Riesgos Sanitarios**	**G004**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**88,022.28**			**Total del Programa Presupuestario**	**7,381,806.00**	**7,469,828.28**	**7,469,828.28**	**5,480,830.47**	**5,480,830.47**	**3,480,074.36**	**3,142,681.40**			**7,381,806.00**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	453,466.00	453,466.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	-	5,727.00	5,727.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	77,600.00	77,600.00	72,936.16	72,936.16	72,936.16	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	-	22,500.00	22,500.00	21,854.40	21,854.40	21,854.40	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	-	2,891,564.88	2,891,564.88	2,215,600.00	2,215,600.00	2,215,600.00	2,215,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	-	184,545.00	184,545.00	181,491.26	181,491.26	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	-	72,000.00	72,000.00	70,611.52	70,611.52	70,611.52	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	138,972.00	138,972.00	115,580.08	115,580.08	115,580.08	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	-	168,529.00	168,529.00	167,660.21	167,660.21	65,911.20	65,911.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	356 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	582,202.00	582,202.00	581,647.20	581,647.20	581,647.20	581,647.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	88,022.28	88,022.28	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,381,806.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	51,537.00	51,537.00	51,521.40	51,521.40	51,521.40	51,521.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	296,627.00	296,627.00	244,589.60	244,589.60	123,841.60	123,841.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	-	105,000.00	105,000.00	104,160.00	104,160.00	104,160.00	104,160.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	36,000.00	36,000.00	35,530.80	35,530.80	35,530.80	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	-	152,180.00	152,180.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	-	879,000.00	879,000.00	695,582.40	695,582.40	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	250,000.00	250,000.00	106,720.00	106,720.00	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	-	238,750.00	238,750.00	185,194.00	185,194.00	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	-	193,591.12	193,591.12	176,285.20	176,285.20	20,880.00	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	-	40,000.00	40,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	-	84,850.00	84,850.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	COFEPRIS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	457,165.00	457,165.00	453,866.24	453,866.24	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica**	**G005**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**8,728.79**			**Total del Programa Presupuestario**	**2,830,912.50**	**2,839,641.29**	**2,839,641.29**	**2,309,839.46**	**2,309,839.46**	**2,124,749.00**	**2,124,749.00**			**2,830,912.50**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	451.24	451.24	451.24	451.24	451.24	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,480.16	1,480.16	1,480.16	1,480.16	1,480.16	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	32,482.32	32,482.32	32,482.32	32,482.32	32,482.32	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	146,487.98	146,487.98	146,487.98	146,487.98	146,487.98	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	519,186.04	519,186.04	519,186.04	61,673.00	61,673.00	61,673.00	61,673.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	47,577.96	47,577.96	47,577.96	11,640.00	11,640.00	11,640.00	11,640.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	108,436.00	108,436.00	108,436.00	108,436.00	108,436.00	108,436.00	108,436.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	8,728.79	8,728.79	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,943,000.00	1,943,000.00	1,943,000.00	1,943,000.00	1,943,000.00	1,943,000.00	1,943,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,810.80	31,810.80	31,810.80	4,188.76	4,188.76	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS**	**P016**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**17,717.66**			**Total del Programa Presupuestario**	**745,078.82**	**2,096,898.48**	**2,096,898.48**	**1,796,863.50**	**1,796,863.50**	**1,796,863.50**	**1,790,483.50**			**2,079,180.82**	**N/A**		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	VIH/SIDA e ITS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	571,758.00	1,905,860.00	1,905,860.00	1,790,483.50	1,790,483.50	1,790,483.50	1,790,483.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	VIH/SIDA e ITS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	17,717.66	17,717.66	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	VIH/SIDA e ITS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	163,320.82	163,320.82	163,320.82	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	VIH/SIDA e ITS	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	6,380.00	6,380.00	6,380.00	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Prevención y control de enfermedades**	**P018**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**21,004.89**			**Total del Programa Presupuestario**	**1,840,558.29**	**1,861,563.18**	**1,861,563.18**	**530,691.15**	**530,691.15**	**530,691.15**	-			**1,840,558.29**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	17,050.00	17,050.00	17,050.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	106,250.00	106,250.00	106,250.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	195,500.00	195,500.00	195,500.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	153,280.00	153,280.00	153,280.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	23,520.00	23,520.00	23,520.00	415.97	415.97	415.97	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	250,000.00	250,000.00	250,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	21,004.89	21,004.89	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	345,275.00	345,275.00	345,275.00	38,759.98	38,759.98	38,759.98	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	645,844.79	645,844.79	645,844.79	491,515.20	491,515.20	491,515.20	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	31,250.00	31,250.00	31,250.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	11,588.50	11,588.50	11,588.50	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Prevención y control de enfermedades	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	61,000.00	61,000.00	61,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Sin Específicar	Sin Especificar	388,606.51		Total del Programa Presupuestario		19,592,484.48	26,401,072.99	26,401,072.99	22,801,995.05	22,801,995.05	19,107,113.10	18,842,030.95			26,012,466.48	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	4,039,335.00	9,904,777.00	9,904,777.00	9,601,258.50	9,601,258.50	9,601,258.50	9,601,258.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	591 - Software	5,000.00	1,800.00	1,800.00	1,423.32	1,423.32	1,423.32	1,423.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	599 - Otros equipos	65,618.21	65,618.21	65,618.21	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	4,800.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género.	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	738,679.40	778,069.36	776,069.36	299,890.00	299,890.00	31,900.00	31,900.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género.	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	938,003.25	1,009,100.45	1,009,100.45	536,497.17	536,497.17	24,409.37	24,409.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género.	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	131,236.42	131,236.42	131,236.42	128,760.00	128,760.00	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género.	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	12,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	42,455.00	27,455.00	27,455.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,820,500.00	2,831,000.00	2,831,000.00	2,753,811.50	2,753,811.50	2,729,278.66	2,729,278.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	82,812.85	86,024.15	86,024.15	54,119.10	54,119.10	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	996,359.84	588,357.66	588,357.66	233,142.44	233,142.44	233,142.44	233,142.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	166,000.00	171,100.00	171,100.00	5,480.38	5,480.38	5,480.38	5,480.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	381 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,534,395.00	1,669,256.00	1,669,256.00	1,641,996.83	1,641,996.83	1,406,754.98	1,406,754.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	385 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00	40,000.00	40,000.00	5,237.98	5,237.98	5,237.98	5,237.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	600,000.00	600,000.00	600,000.00	579,999.64	579,999.64	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	120,000.00	120,000.00	120,000.00	105,577.11	105,577.11	105,577.11	105,577.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	388,606.51	388,606.51	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,580,500.00	2,758,000.00	2,758,000.00	2,455,696.76	2,455,696.76	2,319,324.76	2,319,324.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Partida genérica	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad			2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	648,938.31	799,966.31	793,966.31	646,081.72	646,081.72	311,482.15	46,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad			2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	159,000.00	159,000.00	159,000.00	153,949.95	153,949.95	3,950.00	3,950.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad			2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	4,279.00	4,279.00	4,279.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad			2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,900.00	22,500.02	22,500.02	3,950.00	3,950.00	3,950.00	3,950.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	11,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	2,500.00	2,500.00	2,241.06	2,241.06	2,241.06	2,241.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	20,775.00	15,795.00	15,795.00	870.00	870.00	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	160,847.00	152,847.00	152,847.00	54,636.00	54,636.00	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Capitulo)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	840.00	8,840.00	8,840.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario uniformes	133,146.00	145,446.00	145,446.00	53,109.44	53,109.44	23,896.00	23,896.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles lubricantes y aditivos	90,000.00	10,008.02	10,008.02	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	24,250.00	24,250.00	24,250.00	20,593.04	20,593.04	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	55,560.00	55,560.00	55,560.00	8,040.41	8,040.41	8,040.41	8,040.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	363,924.20	667,558.40	667,558.40	477,783.12	477,783.12	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	190.00	190.00	190.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	735,900.00	735,900.00	735,900.00	688,123.60	688,123.60	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Capítulo)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	15,000.00	15,000.00	15,000.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	217 - Materiales útiles y equipos menores de enseñanza	184,000.00	296,432.48	296,432.48	296,405.52	296,405.52	296,405.52	296,405.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	1,750.00	1,750.00	1,750.00	699.48	699.48	699.48	699.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	43,510.00	43,510.00	43,510.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Cáncer de la Mujer, Igualdad de Género, Planificación Familiar, Salud Materna y Perinatal, Salud Reproductiva, Violencia Familiar y de Género	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	1,999,422.00	1,978,741.00	1,978,741.00	1,978,741.00	1,978,741.00	1,978,741.00	1,978,741.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Fortalecimiento a la atención médica**	**S200**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**7,998.89**			**Total del Programa Presupuestario**	**426,296.28**	**434,295.17**	**434,295.17**	**154,950.42**	**154,950.42**	**154,950.42**	**154,950.42**			**426,296.28**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	63,944.44	63,944.44	63,944.44	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	362,351.84	362,351.84	362,351.84	154,950.42	154,950.42	154,950.42	154,950.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	7,998.89	7,998.89	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**	**U008**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**59,094.79**			**Total del Programa Presupuestario**	**7,105,473.00**	**7,510,152.99**	**7,510,152.99**	**6,707,316.83**	**6,707,316.83**	**6,707,316.83**	**5,719,351.62**			**7,451,058.20**	**N/A**		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	2,155,473.00	5,852,280.00	5,852,280.00	5,559,459.00	5,559,459.00	5,559,459.00	5,559,459.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	-	429,000.00	429,000.00	413,192.45	413,192.45	413,192.45	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	-	72,229.00	72,229.00	67,488.80	67,488.80	67,488.80	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	110,000.00	110,000.00	109,973.80	109,973.80	109,973.80	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	-	165,600.00	165,600.00	58,022.63	58,022.63	58,022.63	58,022.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	59,094.79	59,094.79	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	150,000.00	330,000.00	330,000.00	279,929.99	279,929.99	279,929.99	101,869.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	4,800,000.00	174,870.00	174,870.00	69,000.00	69,000.00	69,000.00	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	-	171,850.00	171,850.00	150,250.16	150,250.16	150,250.16	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	-	30,400.00	30,400.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	-	113,870.00	113,870.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Alimentación y Actividad, Diabetes, Envejecimiento, O-RCV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	959.20	959.20	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Vigilancia epidemiológica**	**U009**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**41,492.58**			**Total del Programa Presupuestario**	**1,589,852.00**	**4,001,621.91**	**4,001,621.91**	**2,700,109.28**	**2,700,109.28**	**2,700,109.28**	**2,392,266.24**			**3,960,129.33**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	527,412.00	2,523,150.50	2,523,150.50	2,103,304.00	2,103,304.00	2,103,304.00	2,103,304.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	-	21,400.00	21,400.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	762,440.00	762,440.00	762,440.00	211,280.00	211,280.00	211,280.00	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	-	34,661.00	34,661.00	22,623.10	22,623.10	22,623.10	22,623.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	-	2,310.00	2,310.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	41,492.58	41,492.58				-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado, impresión	-	9,200.00	9,200.00	9,164.00	9,164.00	9,164.00	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	300,000.00	300,000.00	300,000.00	237,398.18	237,398.18	237,398.18	149,999.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	326 - Relaciones y acesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	98,557.83	98,557.83	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	-	21,690.00	21,690.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	-	53,760.00	53,760.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Dengue, Paludismo, Prevención EDA / Cólera, Rabia, Salud Bucal, Urgencias Epid	Servicios Prevención de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	-	132,960.00	132,960.00	116,340.00	116,340.00	116,340.00	116,340.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	**Gobierno de la Entidad**	**Programa presupuestario**	**2022**	**FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)**	**Salud**	**12**	**Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral**	**U013**	**Sin Especificar**	**Sin Especificar**	**14,646,451.22**			**Total del Programa Presupuestario**	**552,568,560.03**	**632,476,630.18**	**632,223,077.07**	**632,223,077.07**	**422,777,319.08**	**422,692,990.93**	**414,661,045.57**			**617,576,625.85**	**N/A**		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	10,991,680.79	5,422,798.41	5,422,798.41	5,422,798.41	5,422,798.41	5,422,798.41	5,422,798.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	1,148,737.05	1,118,057.50	1,118,057.50	1,118,057.50	1,118,057.50	1,118,057.50	1,118,057.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	20,996,015.30	13,034,183.51	13,034,183.51	13,034,183.51	13,034,183.51	13,034,183.51	13,034,183.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	131,800,272.00	132,893,108.50	132,893,108.50	132,893,108.50	132,893,108.50	132,893,108.50	132,893,108.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	18,911,231.75	11,489,110.40	11,489,110.40	11,489,110.40	11,489,110.40	11,489,110.40	11,489,110.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	9,207,667.17	5,761,853.81	5,761,853.81	5,761,853.81	5,761,853.81	5,761,853.81	5,761,853.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Capítulo)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	14,665,818.09	7,468,931.62	7,468,931.62	7,468,931.62	7,468,931.62	7,468,931.62	7,468,931.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	-	65,300.69	65,300.69	65,300.69	65,300.69	65,300.69	65,300.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	4,187,716.53	4,187,716.53	4,187,716.53	4,187,716.53	4,187,716.53	4,187,716.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	-	16,711.10	16,711.10	16,711.10	16,711.10	16,711.10	16,711.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	161 - Prestaciones de carácter laboral, económica y de seguridad social	11,758,004.20	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	-	13,636.00	13,636.00	13,636.00	13,636.00	13,636.00	13,636.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	277,538.30	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	325,219.20	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	353,969.75	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	46,077,063.68	44,355,521.72	44,355,521.72	44,355,521.72	27,527,421.81	27,527,421.81	27,527,421.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	-	54,973,890.62	54,971,295.72	54,971,295.72	13,220,945.30	13,220,945.30	9,651,983.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	-	7,255,974.00	7,255,974.00	7,255,974.00	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	6,471,947.40	6,471,947.40	6,471,947.40	6,471,947.40	6,471,947.40	6,471,947.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	-	19,981,972.12	19,979,019.25	19,979,019.25	3,197,718.94	3,197,718.94	3,165,829.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	1,381,713.11	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1,635,826.98	14,221,334.36	14,221,334.36	14,221,334.36	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	-	961,289.00	961,289.00	961,289.00	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	22,100,000.00	17,044,364.49	16,951,939.15	16,951,939.15	11,760,617.09	11,760,617.09	10,948,859.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	33,340,800.01	2,412,800.00	2,412,800.00	2,412,800.00	1,497,792.00	1,497,792.00	1,497,792.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	24,323,487.80	77,872,509.90	77,872,509.90	77,872,509.90	16,439,218.64	16,439,218.64	16,439,218.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,463,705.50	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Descripción de Programas Presupuestarios

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	89,091,760.76	87,083,884.24	86,928,304.24	86,928,304.24	54,181,114.24	54,181,114.24	50,561,777.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	1,145,407.91	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	5,761,737.58	27,278,995.26	27,278,995.26	27,278,995.26	15,918,396.59	15,834,068.44	15,834,068.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	250,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Servicios de Salud del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	105,570,903.10	91,090,739.10	91,090,739.10	91,090,739.10	91,090,739.10	91,090,739.10	91,090,739.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

L.C.P.F. ÁLVARO UGALDE HERRERA
DIRECTOR DE FINANZAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
RUBRICA

	Proyectos Reportados
Querétaro	46
Servicios de Salud del Estado de Querétaro	

Total: 18

Información General del Proyecto														Avance Financiero											Avance Fisico				Observaciones
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	%Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	%Avance Acumulado	
QUE220220289247	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS	2022-00604	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:434, direccion:San José el Alto Querétaro , lon:-100.38213, lat:20.66551}, geo2: {ove_municipio:14, localidad:203, direccion:Satelite Queretaro , lon:-100.46865, lat:20.62916}, geo3: {ove_municipio:14, localidad:108, direccion:Santa Rosa Jauregui Queretaro , lon:-100.45312, lat:20.74663}, geo4: {ove_municipio:14, localidad:51, direccion:La Gotera Querétaro , lon:-100.38003, lat:20.66667}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	4,657,119.33	4,656,683.91	4,656,683.91	4,656,683.91	4,656,683.91	4,495,492.84	4,495,492.84	4,495,492.84	96.60	0.00	Centro(s) de salud	N	97	97	{obs 1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE220220289220	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00593	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:4, localidad:77, direccion:Pathé Cadereyta de Montes , lon:-99.70691, lat:20.60183}, geo2: {ove_municipio:4, localidad:45, direccion:Higuerillas Cadereyta de Montes , lon:-99.76436, lat:20.91746}, geo3: {ove_municipio:7, localidad:31, direccion:Las rosas Ezequiel Montes , lon:-99.75177, lat:20.56471}, geo4: {ove_municipio:7, localidad:8, direccion:El cienvo, Ezequiel Montes , lon:-99.87086, lat:20.62209}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,932,259.52	1,888,039.08	1,888,039.08	1,888,039.08	1,888,039.08	1,888,039.08	1,888,039.08	1,888,039.08	100.00	0.00	Centro(s) de salud	N	100	100	Sin observaciones
QUE220220289222	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00594	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:18, localidad:10, direccion:Casas Viejas Tolimán, lon:-99.91931, lat:20.91613}, geo2: {ove_municipio:18, localidad:49, direccion:San Miguel Tolimán, lon:-99.96193, lat:20.8685}, geo3: {ove_municipio:18, localidad:8, direccion:Carrizillo Tolimán, lon:-99.87723, lat:20.98079}, geo4: {ove_municipio:4, localidad:118, direccion:La Tinaja Cadereyta de Montes , lon:-99.69754, lat:20.9268}, geo5: {ove_municipio:18, localidad:35, direccion:Panales Tolimán, lon:-99.99593, lat:20.87661}, geo6: {ove_municipio:4, localidad:45, direccion:Higuerillas Cadereyta de Montes , lon:-99.76436, lat:20.91746}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	2,664,442.56	2,641,115.06	2,641,115.06	2,641,115.06	2,641,115.06	2,390,376.95	2,390,376.95	2,390,376.95	90.50	0.00	Centro(s) de salud	N	91	91	{obs 1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE "DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO", trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-15}}
QUE220220289227	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00600	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:35, direccion:Lomas de Casa Blanca Qro, lon:-100.39663, lat:20.56406}, geo2: {ove_municipio:6, localidad:1, direccion:Emiliano Zapata Corregidora , lon:-100.44186, lat:20.55387}, geo3: {ove_municipio:6, localidad:17, direccion:La Negreta Corregidora, lon:-100.452431, lat:20.521415}, geo4: {ove_municipio:8, localidad:1, direccion:Reforma pte 587, la ceja , lon:-100.27004, lat:20.37663}, geo5: {ove_municipio:8, localidad:5, direccion:Buenavista Huimilpan , lon:-100.38712, lat:20.38273}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	4,372,635.11	4,370,096.42	4,370,096.42	4,370,096.42	4,370,096.42	4,241,434.38	4,241,434.38	4,241,434.38	97.00	0.00	Centro(s) de salud	N	97	97	{obs 1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}

Total: 18

Información General del Proyecto														Avance Financiero										Avance Físico				Observaciones
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	
QUE220202089225	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA LA JURISDICCIÓN SANITARIA 1	2022-00598	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN DIEGO DE LO SPADRES 610, lon:-100.385, lat:20.57193}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	4,542,070.48	4,267,424.23	4,267,424.23	4,267,424.23	3,887,936.04	3,887,936.04	3,887,936.04	91.10	0.00	Piezas	N	91	91	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO., trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:AGREGAR FOTOGRAFÍAS, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE220202089290	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE CADEREYTA, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.	2022-00606	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:4, localidad:1, direccion:Cadereyta de Montes, lon:-99.81569, lat:20.701}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	7,049,253.97	7,037,153.99	7,037,153.99	7,037,153.99	7,037,153.99	7,037,153.99	7,037,153.99	100.00	0.00	Hospital(es)	N	100	100	Sin observaciones
QUE220202089229	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA 3	2022-00602	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:4, localidad:1, direccion:Cadereyta de Montes, lon:-99.81677, lat:20.70231}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Mantenimiento	En Ejecución	2022	8,149,962.80	7,446,968.92	7,446,968.92	7,446,968.92	6,229,147.55	6,229,147.55	6,229,147.55	83.66	0.00	Piezas	N	84	84	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE220202089255	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE QUERETARO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.	2022-00605	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:Av 5 de febrero 101, los Virreyes , lon:-100.40731, lat:20.58435}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	6,581,216.40	6,468,670.63	6,468,670.63	6,468,670.63	6,468,670.63	6,468,670.63	6,468,670.63	100.00	0.00	Hospital(es)	N	100	100	Sin observaciones

Total: 18

Información General del Proyecto														Avance Financiero											Avance Físico				Observaciones
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	%Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	
QUE2202 02084986	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN EL HOSPITAL GENERAL DE SAN JUAN DEL RIO	2022-00615	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:LUIS DOLNALDO COLOSIO 422, lon:-99.95412, lat:20.37745}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	41,000,663.61	40,841,731.01	40,841,731.01	40,841,731.01	27,769,633.41	27,769,633.41	27,769,633.41	68.00	0.00	Hospital(es)	N	68	68	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE2201 02064367	Licencias informáticas e intelectuales		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 51 COLONIA CENTRO QUERETARO, lon:-100.39013, lat:20.59478}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FASSA	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	6,636,213.00	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	5,377,105.04	100.00	0.00	Equipamiento	N	100	100	Sin observaciones
QUE2202 02089528	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD	2022-00616	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:LUIS DOLNALDO COLOSIO 422, lon:-99.95412, lat:20.37745}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Mantenimiento	En Ejecución	2022	1,550,703.00	1,532,591.12	1,532,591.12	1,532,591.12	1,532,591.12	1,532,591.12	1,532,591.12	100.00	0.00	Piezas	N	100	100	{obs1: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}

Total: 18

Información General del Proyecto														Avance Financiero											Avance Físico				Observaciones
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	%Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	
QUE220202089223	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00595	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:47, direccion:El Portugues Peñamiller, lon:-99.84462, lat:21.13233}, geo2: {cve_municipio:13, localidad:36, direccion:Molinitos , Peñamiller, lon:-99.98575, lat:21.18258}, geo3: {cve_municipio:13, localidad:1, direccion:Peñamiller, lon:-99.81525, lat:21.05314}, geo4: {cve_municipio:13, localidad:27, direccion:El Frontoncillo, Peñamiller, lon:-99.88259, lat:21.11116}, geo5: {cve_municipio:13, localidad:52, direccion:San Juanico Peñamiller, lon:-99.80384, lat:21.09598}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,983,795.20	1,970,573.14	1,970,573.14	1,970,573.14	1,970,573.14	1,970,573.14	1,970,573.14	1,970,573.14	100.00	0.00	Centro(s) de salud	N	100	100	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE MODIFICADO, MINISTRADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO , trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:SE SOLICITA MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE MINISTRADO, COMPROMETIDO, DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO POR UN IMPORTE DE $ 1,970, 573.14, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE220202089224	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00596	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:25, direccion:Los Encinos Peñamiller, lon:-99.752479, lat:21.134615}, geo2: {cve_municipio:13, localidad:46, direccion:Plazuela Peñamiller, lon:-99.699962, lat:21.061391}, geo3: {cve_municipio:13, localidad:15, direccion:Camargo Peñamiller, lon:-99.73362, lat:21.10438}, geo4: {cve_municipio:13, localidad:50, direccion:Rio Blanco Peñamiller, lon:-99.738453, lat:21.208646}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,643,498.33	1,642,355.42	1,642,355.42	1,642,355.42	1,642,355.42	1,642,355.42	1,642,355.42	1,642,355.42	100.00	0.00	Centro(s) de salud	N	100	100	Sin observaciones
QUE220202089226	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00599	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:2, direccion:Ajuchitlan Colon Qro, lon:-100.027205, lat:20.703359}, geo2: {cve_municipio:1, localidad:1, direccion:Cessa Amealco, lon:-100.133398, lat:20.181254}, geo3: {cve_municipio:1, localidad:29, direccion:Santiago Mexquititlan Barrio 8to Amealco , lon:-100.0661418, lat:20.053305}, geo4: {cve_municipio:1, localidad:44, direccion:San Miguel Tlaxcaltepec Amealco , lon:-100.124918, lat:20.115321}, geo5: {cve_municipio:17, localidad:16, direccion:San Nicolas Tequisquiapan , lon:-99.935054, lat:20.474829}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	4,117,873.77	4,116,378.96	4,116,378.96	4,116,378.96	3,657,376.48	3,657,376.48	3,657,376.48	3,657,376.48	88.80	0.00	Centro(s) de salud	N	89	89	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCICIO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}

Total: 18

Información General del Proyecto														Avance Financiero											Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	%Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	Observaciones
QUE2202020089228	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS	2022-00601	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:48, direccion:Los Juarez Cadereyta , lon:-99.64791, lat:20.86662}, geo2: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:El Aguacate Cadereyta, lon:-99.46834, lat:20.93395}, geo3: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:Sombrerete Cadereyta, lon:-99.66511, lat:20.78867}, geo4: {cve_municipio:4, localidad:31, direccion:Chaverrias Cadereyta , lon:-99.69818, lat:20.80826}, geo5: {cve_municipio:4, localidad:37, direccion:El Doctor Cadereyta , lon:-99.59144, lat:20.86222}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	3,556,102.59	3,552,935.43	3,552,935.43	3,552,935.43	2,960,011.05	2,960,011.05	2,960,011.05	83.33	0.00	Centro(s) de salud	N	83	83	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE2202020089300	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL NIÑO Y LA MUJER	2022-00612	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AC. LUIS VEGA Y MONROY 406, lon:-100.37, lat:20.57806}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	27,817,505.28	30,795,434.82	30,795,434.82	30,795,434.82	17,081,376.98	17,081,376.98	17,081,376.98	55.00	0.00	Hospital(es)	N	55	55	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE2202020089317	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LAS UNIDADES	2022-00613	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:LUIS VEGA MONROY 410 , lon:-100.37, lat:20.57806}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	21,540,796.37	19,602,664.25	19,602,664.25	19,602,664.25	18,035,368.56	18,035,368.56	18,035,368.56	92.00	0.00	Piezas	N	92	92	{obs1: {observación:MODIFICAR MOMENTOS CONTABLES DE DEVENGADO, EJERCIDO Y PAGADO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}
QUE2202020089492	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD	2022-00614	Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:FEDERAL 120 SAN JUAN DEL RIO XILITLA 55A, lon:-99.81569, lat:20.701}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FAFEF	I012	33	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	3,375,134.55	3,147,848.67	3,147,848.67	3,147,848.67	3,147,848.67	3,147,848.67	3,147,848.67	100.00	0.00	Piezas	N	100	100	{obs1: {observación:AGREGAR CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:mariomguzmanma, fecha:2023-01-16}}

L.C.P.F. ÁLVARO UGALDE HERRERA

DIRECTOR DE FINANZAS

RUBRÍCA

Total: 28

Información General del Proyecto															Avance Financiero										Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	Observaciones
QUE22020 2088598	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Querétaro	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	776,069	776,069	299,860	299,860	31,900	31,900	4.00	$0	Equipamiento	N	0.04	4.00	{obs1: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraalfelipel, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraalfelipel, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraalfelipel, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraalfelipel, fecha:2023-01-16}}
QUE22030 2136623	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	U009	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	21,400	21,400	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22040 2200492	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL. CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.5945}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	2,891,565	2,891,565	2,215,600	2,215,600	2,215,600	2,215,600	77.00	$0	Equipamiento	N	0.77	77.00	Sin observaciones
QUE22040 2200494	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL. CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.5945}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	22,500	22,500	21,854	21,854	21,854	0	97.00	$0	Equipamiento	N	0.97	97.00	Sin observaciones
QUE22040 2200499	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL. CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.5945}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	5,727	5,727	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22040 2200507	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL. CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.5945}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G005	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,480	1,480	1,480	1,480	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22040 2200512	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL. CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.5945}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G005	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	32,482	32,482	32,482	32,482	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22020 2088586	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	27,455	27,455	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones

Total: 28

Información General del Proyecto														Avance Financiero										Avance Físico				Observaciones
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	
QUE22020 2088896	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,009,100	1,009,100	536,497	536,497	24,409	24,409	2.00	$0	Equipamiento	N	0.02	2.00	{obs1: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}}
QUE22040 2200455	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO, lon:-100.39915, lat:20.59459}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	138,972	138,972	115,580	115,580	115,580	0	83.00	$0	Equipamiento	N	0.83	83.00	Sin observaciones
QUE22020 2088572	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	E025	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	217,500	217,500	197,089	197,089	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22030 2136601	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P018	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	195,500	195,500	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	{obs1: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL MINISTRADO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL MINISTRADO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL MINISTRADO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL MINISTRADO, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-16}}
QUE22030 2136603	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P018	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	106,250	106,250	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22020 2088594	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	131,236	131,236	128,760	128,760	0	0	0.00	$0	Mobiliario y equipo	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22020 2088806	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	1,800	1,800	1,423	1,423	1,423	1,423	79.00	$0	Equipamiento	N	0.79	79.00	Sin observaciones

Total: 28

Información General del Proyecto														Avance Financiero										Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	Observaciones
QUE22030 2136609	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	U008	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	72,229	72,229	67,489	67,489	67,489	0	93.50	$0	Equipamiento	N	18.70	93.50	Sin observaciones
QUE22020 2088808	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	U009	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	762,440	762,440	211,280	211,280	211,280	0	28.00	$0	Equipamiento	N	0.28	28.00	Sin observaciones
QUE22040 2200497	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.59459}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	77,600	77,600	72,936	72,936	72,936	0	93.00	$0	Equipamiento	N	0.93	93.00	Sin observaciones
QUE22040 2200502	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.59459}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G005	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	146,488	146,488	146,488	146,488	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22010 2064473	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.39014, lat:20.59457}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	E025	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	280,000	280,000	13,925	13,925	13,925	0	5.00	$0	Equipamiento	N	0.05	5.00	Sin observaciones
QUE22020 2088569	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	E025	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	23,074	23,074	6,353	6,353	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22020 2088581	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	86,024	86,024	54,119	54,119	0	0	0.00	$0	Mobiliario y equipo	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22020 2088584	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	2,831,000	2,831,000	2,753,812	2,753,812	2,729,279	2,729,279	96.00	$0	Equipamiento	N	0.96	96.00	{obs1: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olversa/felipel, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olversa/felipel, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olversa/felipel, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:CORREGIR MOMENTO CONTABLE DEL EJERCIDO, trimestre:4.0, usuario:olversa/felipel, fecha:2023-01-18}}

Total: 28

Información General del Proyecto														Avance Financiero										Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Ámbito	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Programa Fondo Convenio - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Reintegro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado	Observaciones
QUE22020 2088803	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.394, lat:20.593}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	P020	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	65,618	65,618	0	0	0	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones
QUE22030 2136605	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	U008	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	110,000	110,000	109,974	109,974	109,974	109,974	100.00	$0	Computadoras	N	18.00	100.00	{obs1: {observación:corregir momento contable del modificado, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-15}, obs2: {observación:corregir momento contable del modificado, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-15}, obs3: {observación:corregir momento contable del modificado, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-15}, obs4: {observación:corregir momento contable del modificado, trimestre:4.0, usuario:olveraafelipel, fecha:2023-01-15}}
QUE22030 2136611	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO , lon:-100.39387, lat:20.59301}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	U008	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	429,000	429,000	413,192	413,192	413,192	0	96.39	$0	Equipamiento	N	240.00	96.39	Sin observaciones
QUE22040 2200486	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.59459}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	72,000	72,000	70,612	70,612	70,612	0	98.00	$0	Equipamiento	N	0.98	98.00	Sin observaciones
QUE22040 2200490	EQUIPAMIENTO DE AREAS Y UNIDADES DE SESEQ		Querétaro	Gobierno de la Entidad	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No 51 COL CENTRO, lon:-100.39015, lat:20.59459}}		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	SALUD	G004	12	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO	Programa de Inversión de Adquisiciones	En Ejecución	2022	184,545	184,545	181,491	181,491	181,491	0	0.00	$0	Equipamiento	N	0.00	0.00	Sin observaciones

L.C.P.F. ÁLVARO UGALDE HERRERA

DIRECTOR DE FINANZAS

RUBRICA

SECRETARÍA DE SALUD • SESEQ
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos – Indicadores Federales

Cuarto Trimestre 2022

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Programa Presupuestario: I002. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico pasantes, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	1.28944		La meta se establece en base al presupuesto autorizado para Recursos Humanos.	1.28944		La meta se establece en base al presupuesto autorizado para Recursos Humanos.	1.21622	Otras causas	La variación del resultado se debió a los cambios de la fuerza de trabajo (renuncias, jubilaciones, términos de contratos, defunciones o bien algún tipo de licencias laborales) y se concluyó la migración del personal asimilado que fue dado de baja de plantilla adscrita a SESEQ e incorporado al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica para el Ejercicio Fiscal 2022; que se	94.32	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de Salud	Son todos aquellos establecimientos de atención médica pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud, que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad respecto del universo susceptibles de acreditación http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html	(Número de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud / Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación pertenecientes a los Servicios	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Ascendente	93.57798		La meta corresponde al total de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud en la Entidad al 31 de diciembre 2022 (acreditados en CAUSES). No corresponde a una meta de unidades para acreditar durante el	93.08756	{just1:{ciclo: 2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:albamsalazar,fecha:10/01/23}}	Rehabilitación de HENM no lista para someterse a proceso, se baja del PAA-2022, baja de HGQ (CLUES QTSSA001752) del universo.	93.08756		Se cumple con la meta programada.	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilacia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	27.46462		Respecto al numerador se informa que se esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas técnicas.	27.46462		Respecto al numerador se informa que se esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas	28.64096	Otras causas	Se informa que la variación en el indicador conforme a lo programado se debe a que se destinaron recursos adicionales para atención de Primer Nivel derivado a que se disminuyeron los recursos federales de otras fuentes de financiamiento.	104.28	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	97.1386		En 2022 se espera un incremento en la demanda de servicios de salud de primer y segundo nivel secundario al restablecimiento de los servicios de atención por la baja en la incidencia de COVID-19. La estimación corresponde a los últimos 3 años de Nacidos Vivos de Madres sin	97.1388	{justificacion:{ciclo:2022,trimestre:4,justificacion:Otras causas}}			99.3707	Otras causas	El personal médico y de enfermería que se encuentra en la atención de resolución de parto se encuentra capacitado y en todos los hospitales de atención obstétrica, lo que permite asegurar una atención de calidad a la gran mayoría de las embarazadas. Sumado a la contratación de personal que refuerza la atención de parto.	102.3	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y áreas geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras esta embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	46.1065 6		El numerador es preliminar, ya que aun se realiza el cierre de información 2021 de la BIRMM.	43.4719 6	{justificacion:{ciclo:2022,trimestre:4,justificacion:Otras causas}}			38.8255 3	Otras causas	Las Estrategias implementadas en la Secretaría de Salud fueron atención pregestacional en primer y Segundo nivel, capacitación al personal ante la emergencia obstétrica, supervisión en procesos de atención de la mujer en el embarazo, parto y puerperio, fortalecimiento de acciones comunitarias para el traslado oportuno y seguro de la paciente embarazada y puérpera ante la	111.97	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejecido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud del FASSA) / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	66.9315 7		Respecto al numerador se informa que esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas técnicas.	66.9315 7		Respecto al numerador se informa que esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas	65.8623 4	Otras causas	Se informa que la variación en el indicador conforme a lo programado se debe a que existen recursos que serán devengados en el Primer Trimestre 2023, de conformidad a los bienes y/o servicios contratados para garantizar la atención a la población.	98.4	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad Federativa	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2E+05	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	76		Respecto al numerador se informa que se esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas técnicas	76		Respecto al numerador se informa que se esta programando conforme a la programación del presupuesto de la Entidad y el denominador se esta considerando de las cifras reportadas por la Federación en las fichas técnicas	76		Se cumplió con la meta programada. Se informa que las 76 atenciones son en función de los recursos asignados con FASSA en dichas atenciones ya que se tienen otras atenciones que se dan con otras fuentes de financiamiento, razón por la cual en FASSA se tienen sólo 76 atenciones y no las 95 registradas en la ficha técnica federal (Datos).	100	Validado

LIC. EMILIO DÍAZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PODER EJECUTIVO
OFICIALÍA MAYOR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M. en A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracciones I, II, III y XXII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 128, 130, 132 Bis, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y 18, fracciones I y VI, letras a, b, c y d del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneración, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que *"Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material...".* De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Trabajador es toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido, por el servidor público facultado legalmente para hacerlo, o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado".*

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que en fecha 10 de diciembre de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

5. Que en fecha 05 de marzo de 2021, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

6. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

7. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

8. Que el artículo 126 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley.

En todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones."

9. Que el artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán iniciar su trámite ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda."*

10. Que el artículo 132 Bis, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, marca que *"Para dar inicio al trámite de otorgamiento de jubilación o pensión, se deberá cumplir con el procedimiento siguiente:*

> ***I.*** *El trabajador deberá presentar su solicitud de pensión o jubilación ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, ante el cual realice su trámite. Para el caso de pensión por muerte, la solicitud se presentará por los beneficiarios, en el orden que señala el artículo 144 de esta Ley.*
>
> ***II.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con la solicitud y demás documentación con que cuente en sus archivos, y en el Registro de Antigüedad Laboral, relacionada con dicho trabajador.*
>
> ***III.*** *Integrado el expediente, el titular de la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, bajo su absoluta responsabilidad, una vez comprobado que el trabajador cumple con todos los requisitos de esta Ley para acceder a su pensión o jubilación, emitirá dictamen favorable, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el cual formará parte del expediente.*
>
> ***IV.*** *Previo al dictamen definitivo, la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, emitirá un proyecto de dictamen que contenga, con base en la información que contiene el Registro de antigüedad, entre otra, como mínimo el nombre del trabajador, su antigüedad, el salario base de la pensión, los entes públicos y periodos en los cuales prestó sus servicios. Este proyecto deberá publicarse en la página de internet del ente público de que se trate, por un periodo no menor a cinco días naturales. A efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito las haga del conocimiento de la mencionada Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda y se proceda a su análisis correspondiente.*
>
> ***V.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, una vez realizado el estudio de las observaciones a que se hace referencia en la fracción anterior, o si no hubo observaciones planteadas sobre el proyecto de dictamen, emitirá el dictamen definitivo, fundado y motivado, dentro del plazo señalado en la fracción III de este artículo."*

11. Que el artículo 41 bis, fracción III, incisos c y d, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, dispone que son causas de la conclusión del servicio, entre otras, las siguientes:

*"…**III.** Baja, por:*
…
***c)** Jubilación por haberse cumplido el tiempo de servicios, que en los policías será de 25 años, o*
***d)** Vejez, por haber llegado a los 60 años de edad y 18 años de servicio."*

12. Que el artículo 9, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, establece que es facultad del Titular de la Oficialía Mayor *"Emitir el dictamen favorable de pensión o jubilación de los trabajadores de la administración pública centralizada."*

13. Que el artículo 18, fracción VI, letras a, b, c y d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señala que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos:

"Conocer, tramitar y resolver las solicitudes de pensión o jubilación que le sean presentadas a la Oficialía Mayor conforme a lo previsto en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, para lo cual le corresponderá:

a. Integrar el expediente correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable;

b. Elaborar el dictamen favorable que emitirá el Titular de la Oficialía Mayor, en caso de que se cumplan todos los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, para acceder a lo solicitado;

c. Una vez emitido el dictamen favorable, elaborará el proyecto de dictamen y lo publicará en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado, por un periodo no menor a cinco días naturales, y procederá -en su caso- al análisis de las observaciones que el mismo tuviere;

d. Una vez agotado lo anterior, deberá emitir el dictamen definitivo de pensión o jubilación, fundado y motivado, en términos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable; … "

14. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, primer párrafo, 37 y 41 bis, fracción III, inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, mediante oficio No. SSC/CSPCP/1490/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, suscrito por el Lic. César Antonio Varela Camacho, Coordinador del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se aprobó el inicio de las gestiones correspondientes para tramitar la baja por jubilación del **C. FEDERICO MONTES MORENO**.

15. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el día 2 de enero de 2023, se recibió en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el escrito signado por el **C. FEDERICO MONTES MORENO**, mediante el cual **solicita** se le conceda el derecho a la **Jubilación**, y adjunta los requisitos que señala el artículo 147, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

16. Que el **C. FEDERICO MONTES MORENO** actualmente se encuentra desempeñando el puesto de **POLICÍA,** adscrito a la **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** percibiendo un sueldo mensual de **$20,578.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$5,135.66 (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)** por concepto de salario mensual.

17. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como los artículos 36 primer párrafo, 37 y 41 bis, fracción III, inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y el artículo 18, fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,

con fecha **3** de **enero** de **2023**, el Titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para la obtención de la **Jubilación** a favor del **C. FEDERICO MONTES MORENO** por contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con **25** años y **29** días de servicio prestado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el periodo que se menciona a continuación:

DEPENDENCIA	INICIO	TÉRMINO	AÑOS	MESES	DÍAS
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	4/12/1997	02/01/2023	25	0	29
ANTIGÜEDAD TOTAL			**25**	**0**	**29**

18. Que en la solicitud realizada por el **C. FEDERICO MONTES MORENO** se requirió la **Prejubilación** que establece el artículo 18, fracción X, párrafo tercero, y 48 del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en virtud de que el día 3 de enero de 2023, se emitió DICTAMEN FAVORABLE, por tanto, mediante **oficio No. DRH/085/2022**, de fecha **9 de enero de 2023**, se **informó** a la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que el **C. FEDERICO MONTES MORENO** inició su trámite de Jubilación, por lo que, se le solicitó hacer del conocimiento del trabajador la **autorización** de su **Prejubilación,** debiendo llevar a cabo las gestiones correspondientes para aplicar su **baja** como trabajador el **31 de enero de 2023,** y surtir efectos su **prejubilación** a partir del **1 de febrero de 2023.**

19. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra c, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el **PROYECTO DE DICTAMEN** a favor del **C. FEDERICO MONTES MORENO,** se publicó en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado de **OFICIALÍA MAYOR JUBILACIONES Y PENSIONES,** por un periodo de **5 días** naturales, mismos que transcurrieron del **16** al **20** de **enero** de **2023**, a efecto de que cualquier persona física o moral que tuviera observaciones al mismo, por escrito las hiciera del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su análisis correspondiente, sin embargo, no se realizó ninguna observación.

20. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción V, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y una vez analizada la documentación que integra el expediente del trabajador **C. FEDERICO MONTES MORENO,** resulta viable su petición para la obtención de su **JUBILACIÓN,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; articulo 36 primer párrafo, 37 y 41 bis fracción III inciso c, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y de los **25** años y **29** días de servicio para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le corresponde el **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad total de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que, se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO
POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL
C. FEDERICO MONTES MORENO

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II, III, párrafo primero, IV y V, 133, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y artículos 36 primer párrafo, 37 y 41 bis fracción III inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo del Convenio

Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **JUBILACIÓN** al **C. FEDERICO MONTES MORENO** quien se encuentra desempeñando el puesto de **POLICÍA,** adscrito a la **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)** mensuales, equivalentes al **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el artículo primero se pagará al **C. FEDERICO MONTES MORENO** de manera mensual, a partir de su baja como trabajador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Jubilados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. En cumplimiento al artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el presente dictamen deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, para que surta sus efectos de notificación al trabajador y del área encargada de realizar el pago de la jubilación, así como de todas y cada una de las prestaciones que con motivo de la terminación de la relación laboral se deriven.

Artículo Cuarto. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; para dar inicio con los trámites administrativos que correspondan.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de enero de 2023, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

Rúbrica

M. EN A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

PODER EJECUTIVO
OFICIALÍA MAYOR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M. en A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracciones I, II, III y XXII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 128, 130, 132 Bis, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y 18, fracciones I y VI, letras a, b, c y d del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneración, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que *"Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material...".* De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Trabajador es toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido, por el servidor público facultado legalmente para hacerlo, o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado".*

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que en fecha 10 de diciembre de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

5. Que en fecha 05 de marzo de 2021, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

6. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

7. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

8. Que el artículo 126 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley.

En todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones."

9. Que el artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán iniciar su trámite ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda."*

10. Que el artículo 132 Bis, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, marca que *"Para dar inicio al trámite de otorgamiento de jubilación o pensión, se deberá cumplir con el procedimiento siguiente:*

> ***I.*** *El trabajador deberá presentar su solicitud de pensión o jubilación ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, ante el cual realice su trámite. Para el caso de pensión por muerte, la solicitud se presentará por los beneficiarios, en el orden que señala el artículo 144 de esta Ley.*
>
> ***II.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con la solicitud y demás documentación con que cuente en sus archivos, y en el Registro de Antigüedad Laboral, relacionada con dicho trabajador.*
>
> ***III.*** *Integrado el expediente, el titular de la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, bajo su absoluta responsabilidad, una vez comprobado que el trabajador cumple con todos los requisitos de esta Ley para acceder a su pensión o jubilación, emitirá dictamen favorable, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el cual formará parte del expediente.*
>
> ***IV.*** *Previo al dictamen definitivo, la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, emitirá un proyecto de dictamen que contenga, con base en la información que contiene el Registro de antigüedad, entre otra, como mínimo el nombre del trabajador, su antigüedad, el salario base de la pensión, los entes públicos y periodos en los cuales prestó sus servicios. Este proyecto deberá publicarse en la página de internet del ente público de que se trate, por un periodo no menor a cinco días naturales. A efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito las haga del conocimiento de la mencionada Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda y se proceda a su análisis correspondiente.*
>
> ***V.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, una vez realizado el estudio de las observaciones a que se hace referencia en la fracción anterior, o si no hubo observaciones planteadas sobre el proyecto de dictamen, emitirá el dictamen definitivo, fundado y motivado, dentro del plazo señalado en la fracción III de este artículo."*

11. Que el artículo 41 bis, fracción III, incisos c y d, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, dispone que son causas de la conclusión del servicio, entre otras, las siguientes:

> *"…**III.** Baja, por:*
> *…*
> ***c)** Jubilación por haberse cumplido el tiempo de servicios, que en los policías será de 25 años, o*
> ***d)** Vejez, por haber llegado a los 60 años de edad y 18 años de servicio."*

12. Que el artículo 9, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, establece que es facultad del Titular de la Oficialía Mayor *"Emitir el dictamen favorable de pensión o jubilación de los trabajadores de la administración pública centralizada."*

13. Que el artículo 18, fracción VI, letras a, b, c y d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señala que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos:

> *"Conocer, tramitar y resolver las solicitudes de pensión o jubilación que le sean presentadas a la Oficialía Mayor conforme a lo previsto en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, para lo cual le corresponderá:*
>
> *a. Integrar el expediente correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable;*
>
> *b. Elaborar el dictamen favorable que emitirá el Titular de la Oficialía Mayor, en caso de que se cumplan todos los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, para acceder a lo solicitado;*
>
> *c. Una vez emitido el dictamen favorable, elaborará el proyecto de dictamen y lo publicará en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado, por un periodo no menor a cinco días naturales, y procederá -en su caso- al análisis de las observaciones que el mismo tuviere;*
>
> *d. Una vez agotado lo anterior, deberá emitir el dictamen definitivo de pensión o jubilación, fundado y motivado, en términos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable; … "*

14. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, primer párrafo, 37 y 41 bis, fracción III, inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, mediante oficio No. SSC/CSPCP/1496/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, suscrito por el Lic. César Antonio Varela Camacho, Coordinador del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se aprobó el inicio de las gestiones correspondientes para tramitar la baja por jubilación del **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA**.

15. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el día 22 de diciembre de 2022, se recibió en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el escrito signado por el **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA**, mediante el cual **solicita** se le conceda el derecho a la **Jubilación**, y adjunta los requisitos que señala el artículo 147, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

16. Que el **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** actualmente se encuentra desempeñando el puesto de **POLICÍA,** adscrito a la **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** percibiendo un sueldo mensual de **$20,578.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$5,135.66 (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)** por concepto de salario mensual.

17. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como los artículos 36 primer párrafo, 37 y 41 bis, fracción III, inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y el artículo 18, fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fecha **2** de **enero** de **2023**, el Titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para la obtención de la **Jubilación** a favor del **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** por

contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con **25** años y **10** días de servicio prestado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el periodo que se menciona a continuación:

DEPENDENCIA	INICIO	TÉRMINO	AÑOS	MESES	DÍAS
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	12/12/1997	22/12/2022	25	0	10
ANTIGÜEDAD TOTAL			**25**	**0**	**10**

18. Que en la solicitud realizada por el **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** se requirió la **Prejubilación** que establece el artículo 18, fracción X, párrafo tercero, y 48 del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en virtud de que el día 2 de enero de 2023, se emitió DICTAMEN FAVORABLE, por tanto, mediante **oficio No. DRH/084/2023**, de fecha **9 de enero de 2023**, se **informó** a la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que el **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** inició su trámite de Jubilación, por lo que, se le solicitó hacer del conocimiento del trabajador la **autorización** de su **Prejubilación,** debiendo llevar a cabo las gestiones correspondientes para aplicar su **baja** como trabajador el **31 de enero de 2023,** y surtir efectos su **prejubilación** a partir del **1 de febrero de 2023.**

19. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra c, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el **PROYECTO DE DICTAMEN** a favor del **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA,** se publicó en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado de **OFICIALÍA MAYOR JUBILACIONES Y PENSIONES,** por un periodo de **5 días** naturales, mismos que transcurrieron del **11** al **15** de **enero** de **2023**, a efecto de que cualquier persona física o moral que tuviera observaciones al mismo, por escrito las hiciera del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su análisis correspondiente, sin embargo, no se realizó ninguna observación.

20. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción V, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y una vez analizada la documentación que integra el expediente del trabajador **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA,** resulta viable su petición para la obtención de su **JUBILACIÓN,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; articulo 36 primer párrafo, 37 y 41 bis fracción III inciso c, de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y de los **25** años y **10** días de servicio para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le corresponde el **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad total de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que, se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO
POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL
C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II, III, párrafo primero, IV y V, 133, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y artículos 36 primer párrafo, 37 y 41 bis fracción III inciso c), de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **JUBILACIÓN** al **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** quien se encuentra

desempeñando el puesto de **POLICÍA,** adscrito a la **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$25,713.66 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.)**mensuales, equivalentes al **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el artículo primero se pagará al **C. ALEJANDRO RIVERA OLVERA** de manera mensual, a partir de su baja como trabajador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Jubilados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. En cumplimiento al artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el presente dictamen deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, para que surta sus efectos de notificación al trabajador y del área encargada de realizar el pago de la jubilación, así como de todas y cada una de las prestaciones que con motivo de la terminación de la relación laboral se deriven.

Artículo Cuarto. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; para dar inicio con los trámites administrativos que correspondan.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de enero de 2023, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

Rúbrica
M. EN A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

PODER EJECUTIVO
OFICIALÍA MAYOR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M. en A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracciones I, II, III y XXII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 128, 130, 132 Bis, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y 18, fracciones I y VI, letras a, b, c y d del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneración, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que *"Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material...".* De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Trabajador es toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido, por el servidor público facultado legalmente para hacerlo, o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado".*

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que en fecha 10 de diciembre de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

5. Que en fecha 05 de marzo de 2021, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

6. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

7. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

8. Que el artículo 126 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley.

En todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones."

9. Que el artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán iniciar su trámite ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda."*

10. Que el artículo 132 Bis, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, marca que *"Para dar inicio al trámite de otorgamiento de jubilación o pensión, se deberá cumplir con el procedimiento siguiente:*

> ***I.*** *El trabajador deberá presentar su solicitud de pensión o jubilación ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, ante el cual realice su trámite. Para el caso de pensión por muerte, la solicitud se presentará por los beneficiarios, en el orden que señala el artículo 144 de esta Ley.*
>
> ***II.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con la solicitud y demás documentación con que cuente en sus archivos, y en el Registro de Antigüedad Laboral, relacionada con dicho trabajador.*
>
> ***III.*** *Integrado el expediente, el titular de la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, bajo su absoluta responsabilidad, una vez comprobado que el trabajador cumple con todos los requisitos de esta Ley para acceder a su pensión o jubilación, emitirá dictamen favorable, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el cual formará parte del expediente.*
>
> ***IV.*** *Previo al dictamen definitivo, la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, emitirá un proyecto de dictamen que contenga, con base en la información que contiene el Registro de antigüedad, entre otra, como mínimo el nombre del trabajador, su antigüedad, el salario base de la pensión, los entes públicos y periodos en los cuales prestó sus servicios. Este proyecto deberá publicarse en la página de internet del ente público de que se trate, por un periodo no menor a cinco días naturales. A efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito las haga del conocimiento de la mencionada Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda y se proceda a su análisis correspondiente.*
>
> ***V.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, una vez realizado el estudio de las observaciones a que se hace referencia en la fracción anterior, o si no hubo observaciones planteadas sobre el proyecto de dictamen, emitirá el dictamen definitivo, fundado y motivado, dentro del plazo señalado en la fracción III de este artículo."*

11. Que el artículo 9, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, establece que es facultad del Titular de la Oficialía Mayor *"Emitir el dictamen favorable de pensión o jubilación de los trabajadores de la administración pública centralizada."*

12. Que el artículo 18, fracción VI, letras a, b, c y d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señala que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos:

"Conocer, tramitar y resolver las solicitudes de pensión o jubilación que le sean presentadas a la Oficialía Mayor conforme a lo previsto en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, para lo cual le corresponderá:

a. Integrar el expediente correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable;

b. Elaborar el dictamen favorable que emitirá el Titular de la Oficialía Mayor, en caso de que se cumplan todos los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, para acceder a lo solicitado;

c. Una vez emitido el dictamen favorable, elaborará el proyecto de dictamen y lo publicará en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado, por un periodo no menor a cinco días naturales, y procederá -en su caso- al análisis de las observaciones que el mismo tuviere;

d. Una vez agotado lo anterior, deberá emitir el dictamen definitivo de pensión o jubilación, fundado y motivado, en términos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable; … "

13. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el día **03** de **enero** de **2023**, se recibió en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el escrito signado por la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN**, mediante el cual **solicita** se le conceda el derecho a la **Jubilación**, y adjunta los requisitos que señala el artículo 147, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

14. Que la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN,** actualmente se encuentra desempeñando el puesto de **DEFENSOR PENAL PÚBLICO A,** adscrita a la **DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ORGANISMO DESCONCENTRADO, SECTOR GOBIERNO,** percibiendo un sueldo mensual de **$36,992.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$4,173.96 (CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$41,165.96 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)** por concepto de salario mensual.

15. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fecha **04** de **enero** de **2023**, el Titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para la obtención de la **Jubilación** a favor de la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN** por contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con **27** años, **6** meses y **2** días de servicio prestado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el periodo que se menciona a continuación:

DEPENDENCIA	INICIO	TÉRMINO	AÑOS	MESES	DÍAS
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	01/07/1995	03/01/2023	27	6	2
ANTIGÜEDAD TOTAL			**27**	**6**	**2**

16. Que el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que toda fracción de más de seis meses de servicio, se considera como año completo para los efectos del otorgamiento de la jubilación, razón por la que se reconoce a la trabajadora una antigüedad de **28 (veintiocho)** años de servicio.

17. Que en la solicitud realizada por la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN**, no se requirió la **Prejubilación** que establece el artículo 18, fracción X, párrafo tercero, y 48 del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo que el pago de su jubilación empezará a correr a partir del día siguiente a aquel en que la trabajadora haya disfrutado el último salario, por haber realizado su baja en el servicio, la cual se gestionará posterior a la publicación del Dictamen Definitivo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

18. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra c, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el **PROYECTO DE DICTAMEN** a favor de la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN,** se publicó en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado de **OFICIALÍA MAYOR JUBILACIONES Y PENSIONES,** por un periodo de **5 días** naturales, mismos que transcurrieron del **21** al **25** de **enero** de **2023**, a efecto de que cualquier persona física o moral que tuviera observaciones al mismo, las hiciera del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su análisis correspondiente, por lo que, en fecha 24 de enero de 2023, compareció de manera personal la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN**, a fin de hacer del conocimiento de esta Dirección que en el proyecto en cuestión, se publicó una antigüedad de 27 años, 7 meses y 2 días de servicio prestado para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, siendo que el periodo correcto lo era por **27** años, **6** meses y **2** días; por lo que se procedió a realizar el cotejo y corrección correspondiente, quedando una antigüedad de servicio prestado para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, precisado en el considerando **15** del presente instrumento.

19. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción V, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y una vez analizada la documentación que integra el expediente de la trabajadora **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN,** resulta viable su petición para la obtención de su **JUBILACIÓN,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y de los **28** años de servicio para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le corresponde el **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad total de **$41,165.96 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que, se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO
POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN A LA
C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II, III, párrafo primero, IV y V, 133, 136, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción X, segundo párrafo del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **JUBILACIÓN** a la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN,** quien se encuentra desempeñando el puesto de **DEFENSOR PENAL PÚBLICO A,** adscrita a la **DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ORGANISMO DESCONCENTRADO, SECTOR GOBIERNO,** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$41,165.96 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)** mensuales, equivalentes al **100% (Cien por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el artículo primero se pagará a la **C. AMALIA MARTÍNEZ BARRÓN** de manera mensual, a partir de su baja como trabajadora del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Jubilados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. En cumplimiento al artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el presente dictamen deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", para que surta sus efectos de notificación a la trabajadora y del área encargada de realizar el pago de la jubilación, así como de todas y cada una de las prestaciones que con motivo de la terminación de la relación laboral se deriven.

Artículo Cuarto. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"; para dar inicio con los trámites administrativos que correspondan.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de enero de 2023, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

Rúbrica
M. EN A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

PODER EJECUTIVO
OFICIALÍA MAYOR

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M. en A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ, Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracciones I, II, III y XXII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 128, 130, 132 Bis, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y 18, fracciones I y VI, letras a, b, c y d del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneración, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que *"Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material...".* De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Trabajador es toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido, por el servidor público facultado legalmente para hacerlo, o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado".*

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que en fecha 10 de diciembre de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

5. Que en fecha 05 de marzo de 2021, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

6. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

7. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

8. Que el artículo 126 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley.

En todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones."

9. Que el artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que "*Todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán iniciar su trámite ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda."*

10. Que el artículo 132 Bis, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, marca que *"Para dar inicio al trámite de otorgamiento de jubilación o pensión, se deberá cumplir con el procedimiento siguiente:*

> ***I.*** *El trabajador deberá presentar su solicitud de pensión o jubilación ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, ante el cual realice su trámite. Para el caso de pensión por muerte, la solicitud se presentará por los beneficiarios, en el orden que señala el artículo 144 de esta Ley.*
>
> ***II.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con la solicitud y demás documentación con que cuente en sus archivos, y en el Registro de Antigüedad Laboral, relacionada con dicho trabajador.*
>
> ***III.*** *Integrado el expediente, el titular de la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, bajo su absoluta responsabilidad, una vez comprobado que el trabajador cumple con todos los requisitos de esta Ley para acceder a su pensión o jubilación, emitirá dictamen favorable, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el cual formará parte del expediente.*
>
> ***IV.*** *Previo al dictamen definitivo, la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, emitirá un proyecto de dictamen que contenga, con base en la información que contiene el Registro de antigüedad, entre otra, como mínimo el nombre del trabajador, su antigüedad, el salario base de la pensión, los entes públicos y periodos en los cuales prestó sus servicios. Este proyecto deberá publicarse en la página de internet del ente público de que se trate, por un periodo no menor a cinco días naturales. A efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito las haga del conocimiento de la mencionada Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda y se proceda a su análisis correspondiente.*
>
> ***V.*** *La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, una vez realizado el estudio de las observaciones a que se hace referencia en la fracción anterior, o si no hubo observaciones*

planteadas sobre el proyecto de dictamen, emitirá el dictamen definitivo, fundado y motivado, dentro del plazo señalado en la fracción III de este artículo."

11. Que el artículo 9, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, establece que es facultad del Titular de la Oficialía Mayor *"Emitir el dictamen favorable de pensión o jubilación de los trabajadores de la administración pública centralizada."*

12. Que el artículo 18, fracción VI, letras a, b, c y d, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señala que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos:

"Conocer, tramitar y resolver las solicitudes de pensión o jubilación que le sean presentadas a la Oficialía Mayor conforme a lo previsto en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable, para lo cual le corresponderá:

a. Integrar el expediente correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable;

b. Elaborar el dictamen favorable que emitirá el Titular de la Oficialía Mayor, en caso de que se cumplan todos los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, para acceder a lo solicitado;

c. Una vez emitido el dictamen favorable, elaborará el proyecto de dictamen y lo publicará en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado, por un periodo no menor a cinco días naturales, y procederá -en su caso- al análisis de las observaciones que el mismo tuviere;

d. Una vez agotado lo anterior, deberá emitir el dictamen definitivo de pensión o jubilación, fundado y motivado, en términos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable;…"

13. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el día **02** de **enero** de **2023**, se recibió en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el escrito signado por la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES**, mediante el cual **solicita** se le conceda el derecho a la **Pensión por Vejez**, y adjunta los requisitos que señala el artículo 147, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

14. Que la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES** actualmente se encuentra desempeñando el puesto de **ANALISTA ADMINISTRATIVO** adscrita a la **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la **OFICIALÍA MAYOR** del **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO*,*** percibiendo un sueldo mensual de **$22,600.00 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$1,233.88 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$23,833.88 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)** por concepto de salario mensual.

15. Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 139, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como el artículo 18 fracciones IX y X, primer párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro con fecha **10** de **enero** de **2023**, el Titular de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para la obtención de la **Pensión por Vejez** a favor de la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES** por contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con **60** años de edad, información que se desprende del acta de nacimiento número 183, Fecha de Registro 14 de julio de 1962, Folio Q2214 558469, suscrita por el Licenciado J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Director Estatal del Registro Civil de Querétaro, con fecha de nacimiento 01 de julio de 1962; y **20** años, **9** meses y **15** días de servicio prestado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, en los periodos que se mencionan a continuación:

DEPENDENCIA	INICIO	TÉRMINO	AÑOS	MESES	DÍAS
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	17/09/1986	01/03/1989	2	5	12
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	02/02/1996	15/03/2000	4	1	13
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	02/06/2005	15/08/2005	0	2	13
Comisión Estatal de Infraestructura	02/05/2008	03/02/2010	1	9	1
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	27/09/2010	02/01/2023	12	3	6
ANTIGÜEDAD TOTAL			**20**	**9**	**15**

16. Que el párrafo segundo del artículo 140 de la ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que toda fracción de más de seis meses de servicio, se considera como año completo para los efectos del otorgamiento de la pensión por vejez, razón por la que se reconoce a la trabajadora una antigüedad de **21 (veintiún)** años de servicio.

17. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis párrafos primero y segundo, mediante el oficio número **CEI/DA/00022/2023**, de fecha 06 de enero de 2023, suscrito por la Directora Administrativa de la Comisión de Infraestructura de Querétaro y mediante el oficio número **DRH/0022/2023**, de fecha 09 de enero de 2023, suscrito el Jefe de Administración de Personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, se dio respectiva respuesta a los similares número **DRH/028/2023** y **DRH/052/2023**, emitidos por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ratificando los periodos laborales en los que la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES** prestó sus servicios para la Comisión de Infraestructura de Querétaro y el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, y que quedaron precisados en el considerando 15 del presente documento.

18. Que en la solicitud realizada por la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES**, se requirió la **Prepensión** que establece el artículo 18, fracción X, párrafo tercero, y 48 del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en virtud de que el día 10 de enero de 2023, se emitió DICTAMEN FAVORABLE, por tanto, mediante **oficio número DRH/111/2023**, de fecha **12 de enero de 2023**, se **informó** a la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES,** inició su trámite de Pensión por Vejez, por lo que, se le solicitó hacer del conocimiento de la trabajador la **autorización** de su **Prepensión,** debiendo llevar a cabo las gestiones correspondientes para aplicar su **baja** como trabajadora el **31 de enero de 2023,** y surtir efectos su **Prepensión** a partir del **01 de febrero de 2023.**

19. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18, fracción VI, letra c, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el **PROYECTO DE DICTAMEN** a favor de la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES,** se publicó en la página de internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el apartado de **OFICIALÍA MAYOR JUBILACIONES Y PENSIONES,** por un periodo de **5 días** naturales, mismos que transcurrieron del **17** al **21** de **enero** de **2023**, a efecto de que cualquier persona física o moral que tuviera observaciones al mismo, por escrito las hiciera del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su análisis correspondiente, sin embargo, no se realizó ninguna observación.

20. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como el artículo 18, fracción VI, letra c, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y una vez analizada la documentación que integra el expediente del trabajadora **C. MA. TERESA VEGA CARRILES,** resulta viable su petición para la obtención de su **PENSIÓN POR VEJEZ,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de

Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracciones IX y X, primer párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y de los **21** años de servicio para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, le corresponde el **65% (sesenta y cinco por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad total de **$15,492.02 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que, se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO
POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VEJEZ A LA
C. MA. TERESA VEGA CARRILES

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II, III, párrafo primero, IV y V, 133, 139, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y el artículo 18 fracción IX y X del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **PENSIÓN POR VEJEZ** a la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES** quien se encuentra desempeñando el puesto de **ANALISTA ADMINISTRATIVO,** adscrita a la **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** de la **OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$15,492.02 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)** mensuales, equivalentes al **65% (sesenta y cinco por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibe por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan, con cargo al Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el artículo primero se pagará a la **C. MA. TERESA VEGA CARRILES** de manera mensual, a partir de su baja como trabajadora del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Pensionados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. En cumplimiento al artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el presente dictamen deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, para que surta sus efectos de notificación a la trabajadora y del área encargada de realizar el pago de la pensión, así como de todas y cada una de las prestaciones que con motivo de la terminación de la relación laboral se deriven.

Artículo Cuarto. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; para dar inicio con los trámites administrativos que correspondan.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 25 de enero de 2023, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

Rúbrica
M. EN A. P. HÉCTOR ERNESTO BRAVO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C.P. Pedro Paredes Reséndiz, Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 22, 23 fracción VII, 24, 25 fracción I y IX y décimo quinto transitorio de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro; artículo 7 fracción VIII del Reglamento Interior de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, y

Considerando

Que con fundamento en los artículos 71 y 75 párrafo segundo de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, la Comisión de Mejora Regulatoria debe hacer público el listado de las propuestas regulatorias recibidas, el formulario de Análisis de Impacto Regulatorio, los dictámenes emitidos, las respuestas, autorizaciones, exenciones y las opiniones y comentarios recibidos.

Que dicha publicación se hará a través del Medio de Difusión Oficial en el Estado, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro; se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 Y EL 31 DE ENERO DE 2023.

El objeto del presente listado es dar a conocer los títulos de las propuestas regulatorias que la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro recibió para realizar Análisis de Impacto Regulatorio durante el mes de enero del presente año.

Los textos de las propuestas regulatorias y los análisis de impacto regulatorio, se encuentran a disposición del público en general y pueden solicitarse a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro por escrito, por medios electrónicos o consultarse directamente en el portal electrónico: http://cemer.queretaro.gob.mx/cemer/cemer_consulta.php

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de enero de 2023.

No.	Nombre de la dependencia, órgano o entidad	Propuestas regulatorias recibidas	Fecha	Respuesta
1	Comisión Estatal de Aguas	Reglamento para el Control de las Descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Alcantarillado del Estado de Querétaro.	Enero-2023	En trámite
2	Comisión Estatal de Aguas	Reglamento de Vehículos Cisterna para la distribución y porteo de agua potable, agua residual o agua tratada en el Estado de Querétaro.	Enero-2023	En trámite
3	Comisión Estatal de Aguas	Acuerdo de Precios de la Comisión Estatal de Aguas.	Enero-2023	Incompetencia por materia
4	Comisión Estatal de Aguas	Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación y el uso de medios digitales para el trámite y la obtención de "Constancia de no adeudo" que emite la Comisión Estatal de Aguas.	Enero-2023	Exención

5	Comisión Estatal de Aguas	Acuerdo por el que se decreta de manera provisional un beneficio extraordinario a manera de descuento para los habitantes de las colonias afectadas por la emergencia derivada de los daños ocasionados al Sistema Acueducto I, durante los días que transcurrieron del 22 al 31 de diciembre de 2022.	Enero-2023	Exención
6	Secretaría del Trabajo	Convenio de coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en adelante la "SECRETARÍA" , representada por su titular, Luisa María Alcalde Luján y por Marath Baruch Bolaños López, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, asistidos por Marco Antonio Hernández Martínez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y Rodrigo Ramírez Quintana, Titular de la Unidad de Servicio Nacional de Empleo; y por la otra, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en adelante "EL ESTADO" representado por la M.en A.P. Liliana San Martín Castillo, Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la participación del L.A. Gustavo Leal Maya, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a quién en lo sucesivo se le denominará "LA SECRETARÍA DE FINANZAS", y el Lic. Erick Iván Lugo Contreras, Director del Servicio Nacional de Empleo Querétaro; a quienes en lo sucesivo se les denominará en su actuación conjunta como "LAS PARTES".	Enero-2023	Exención
7	Secretaría de Finanzas	Acuerdo por el que se expide el Manual para el manejo, administración y ejercicio del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Enero-2023	Exención
8	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	Programa "Conociendo el Sistema Penitenciario de Querétaro".	Enero-2023	Exención
9	Agencia de Movilidad	Programa de Subsidio al Servicio de Transporte Público en su modalidad de Colectivo Urbano en la Zona Metropolitana de Querétaro y sus Reglas de Operación	Enero-2023	Exención
10	Secretaría de Gobierno	Acuerdo por el que se autoriza el “Programa de Certeza Patrimonial 2023, Querétaro Avanza Seguro” así como sus Reglas de Operación.	Enero-2023	Exención

Dado en la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 31 treinta y uno del mes de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Rúbrica
C.P. Pedro Paredes Reséndiz
Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4to. TRIMESTRE 2022 FASP 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Sin Especificar	Sin Especificar	$5,030,947.10			Total del Programa Presupuestario	$206,405,220.00	$211,436,167.10	$211,436,167.10	$201,534,427.47	$125,120,478.43	$113,291,985.07	$113,291,985.07			$206,405,220.00	N/A		{Dependencia Ejecutora:"Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro", "Observación":"RENDIMIENTOS FINANCIEROS"}, {"Dependencia Ejecutora":"Fiscalía General del Estado de Querétaro", "Observación":" "}, {"Dependencia Ejecutora":"Fiscalía General del Estado de Querétaro", "Observación":" "}
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-8-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$0.00	$1,800,000.00	$1,800,000.00	$1,734,000.00	$1,734,000.00	$1,734,000.00	$1,734,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-1-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$500,000.00	$500,000.00	$500,000.00	$211,534.39	$211,534.39	$211,534.39	$211,534.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UEBP-3-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$75,436.00	$87,511.07	$87,511.07	$86,362.13	$86,362.13	$86,362.13	$86,362.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UEBP
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-3-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$1,755,000.00	$1,301,701.71	$1,301,701.71	$1,288,808.34	$1,288,808.34	$1,288,808.34	$1,288,808.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-CIB-1-F-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	$584,000.00	$558,904.32	$558,904.32	$544,904.32	$544,904.32	$544,904.32	$544,904.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	POLICIA CIBERNETICA
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-EQUIP-13-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	591 - Software	$852,000.00	$1,598,880.00	$1,598,880.00	$1,557,376.93	$1,482,924.72	$1,482,924.72	$1,482,924.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-RED-1-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$1,274,615.00	$1,274,615.00	$1,274,615.00	$1,274,615.00	$1,274,615.00	$637,307.50	$637,307.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	RED NACIONAL
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UEBP-1-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	271 - Vestuario y uniformes	$196,824.00	$170,148.92	$170,148.92	$167,046.63	$167,046.63	$167,046.63	$167,046.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UEBP
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-6-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	$60,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-4-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	$1,178,400.00	$3,847,643.47	$3,847,643.47	$3,588,656.28	$3,588,656.28	$3,588,656.28	$3,588,656.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-EQUIP-9-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$3,783,000.00	$4,525,069.62	$4,525,069.62	$4,079,865.82	$4,079,865.82	$4,079,865.82	$4,079,865.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	STCES-SEG-2-F-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SEGUIMIENTO Y EVALUACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-VIDEO-1-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	$12,053,713.00	$10,642,718.84	$10,642,718.84	$10,642,718.84	$10,642,718.84	$7,982,039.12	$7,982,039.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	VIDEOVIGILANCIA
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-5-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	$390,000.00	$385,760.07	$385,760.07	$385,760.07	$385,760.07	$385,760.07	$385,760.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-4-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$600,000.00	$556,104.00	$556,104.00	$556,104.00	$556,104.00	$556,104.00	$556,104.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-1-F-2022	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	$100,522.00	$71,956.28	$71,956.28	$71,956.28	$71,956.28	$71,956.28	$71,956.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-6-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	591 - Software	$0.00	$58,350.00	$58,350.00	$54,856.40	$54,856.40	$54,856.40	$54,856.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-EQUIP-11-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$1,175,000.00	$834,272.00	$834,272.00	$824,896.40	$824,896.40	$824,896.40	$824,896.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-10-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	591 - Software	$0.00	$116,700.00	$116,700.00	$109,712.80	$109,712.80	$109,712.80	$109,712.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UIPEs-2-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$40,000.00	$40,000.00	$40,000.00	$36,308.00	$36,308.00	$36,308.00	$36,308.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UIPES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-EQUIP-10-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	$150,000.00	$148,190.00	$148,190.00	$148,190.00	$148,190.00	$148,190.00	$148,190.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC PROF-5-F-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	$2,800,000.00	$2,800,000.00	$2,800,000.00	$2,528,532.88	$2,528,532.88	$2,528,532.88	$2,528,532.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-6-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	$120,000.00	$107,966.77	$107,966.77	$107,966.77	$107,966.77	$107,966.77	$107,966.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC,MPIOS,FGE -EQU…	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	271 - Vestuario y uniformes	$68,500,000.00	$65,959,666.01	$65,959,666.01	$64,218,214.55	$3,129,221.80	$3,129,221.80	$3,129,221.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UIPEs-3-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	$850,000.00	$850,000.00	$850,000.00	$860,212.26	$860,212.26	$860,212.26	$860,212.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UIPES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-EQUIP-7-F-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	$123,988.00	$122,728.00	$122,728.00	$122,582.07	$122,582.07	$122,582.07	$122,582.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-2-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	$3,268,922.00	$3,268,922.00	$3,268,922.00	$3,268,921.40	$3,268,921.40	$3,268,921.40	$3,268,921.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UIPEs-4-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	591 - Software	$0.00	$11,070.00	$11,070.00	$10,971.28	$10,971.28	$10,971.28	$10,971.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UIPES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-6-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	591 - Software	$263,812.00	$334,312.00	$334,312.00	$333,266.07	$333,266.07	$333,266.07	$333,266.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-4-F-2022	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	$249,400.00	$194,623.41	$194,623.41	$194,623.41	$194,623.41	$194,623.41	$194,623.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-EQUIP-5-F-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$1,210,000.00	$1,104,426.68	$1,104,426.68	$1,088,218.68	$1,069,426.68	$1,069,426.68	$1,069,426.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC,FGE -EQUIP-3-F-…	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	$4,223,900.00	$3,883,109.80	$3,883,109.80	$3,770,145.00	$3,200,501.80	$3,200,501.80	$3,200,501.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-1-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	271 - Vestuario y uniformes	$17,582,400.00	$15,582,400.00	$15,582,400.00	$15,422,182.60	$15,422,182.60	$15,422,182.60	$15,422,182.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-1-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	271 - Vestuario y uniformes	$410,000.00	$338,778.00	$338,778.00	$338,778.00	$338,778.00	$338,778.00	$338,778.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-5-F-2022	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	$132,000.00	$107,383.52	$107,383.52	$107,383.52	$107,383.52	$107,383.52	$107,383.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-RED-2-F-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de inversión	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	$20,690,505.00	$20,268,000.00	$20,268,000.00	$20,268,000.00	$20,268,000.00	$13,286,388.75	$13,286,388.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	RED NACIONAL
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-1-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	$1,540,050.00	$1,390,446.66	$1,390,446.66	$1,377,939.19	$1,377,939.19	$1,377,939.19	$1,377,939.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-3-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	$3,350,000.00	$2,680,032.68	$2,680,032.68	$2,674,232.68	$2,674,232.68	$2,674,232.68	$2,674,232.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-2-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	272 - Prendas de seguridad y protección personal	$314,400.00	$314,400.00	$314,400.00	$298,679.58	$298,679.58	$298,679.58	$298,679.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-8-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	$330,000.00	$128,325.00	$128,325.00	$128,325.00	$128,325.00	$128,325.00	$128,325.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC,MPIOS-EQUIP-2-F…	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de inversión	272 - Prendas de seguridad y protección personal	$10,771,645.00	$12,509,372.25	$12,509,372.25	$10,722,734.05	$0.00	$0.00	$0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-3-F-2022	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	$1,440.00	$2,987.44	$2,987.44	$2,987.44	$2,987.44	$2,987.44	$2,987.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-7-F-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de inversión	569 - Otros equipos	$551,784.00	$2,180,287.25	$2,180,287.25	$2,124,215.60	$2,124,215.60	$2,124,215.60	$2,124,215.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-5-F-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	$18,701,891.00	$17,574,305.74	$17,574,305.74	$17,572,877.25	$17,572,877.25	$17,572,877.25	$17,572,877.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-5-IF-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$1,320,000.00	$1,320,000.00	$1,320,000.00	$1,294,424.28	$1,294,424.28	$1,294,424.28	$1,294,424.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FASP	Secretaría de Planeación y Finanzas			2 - Gasto de Inversión	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	$0.00	$5,030,947.10	$5,030,947.10	$1,824,789.97	$0.00	$0.00	$0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-9-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$129,564.00	$128,753.04	$128,753.04	$128,753.04	$128,753.04	$128,753.04	$128,753.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-7-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$2,197,300.00	$2,367,241.77	$2,367,241.77	$2,281,826.42	$2,281,826.42	$2,281,826.42	$2,281,826.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UEBP-4-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	591 - Software	$882,174.00	$868,524.00	$868,524.00	$864,244.66	$864,244.66	$864,244.66	$864,244.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UEBP
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-EQUIP-6-IF-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	$11,000.00	$10,904.00	$10,904.00	$10,904.00	$10,904.00	$10,904.00	$10,904.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-EQUIP-4-IF-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	$20,000.00	$17,400.00	$17,400.00	$17,400.00	$17,400.00	$17,400.00	$17,400.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UECS-3-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	$2,730,805.00	$2,730,805.00	$2,730,805.00	$2,498,742.11	$2,486,335.07	$2,486,335.07	$2,486,335.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UECS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-REPUVE-2-IF-202	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$41,400.00	$30,700.39	$30,700.39	$30,268.70	$30,268.70	$30,268.70	$30,268.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	REPUVE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	C3-2-IF-2022	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$356,150.00	$377,693.87	$377,693.87	$332,849.47	$332,849.47	$332,849.47	$332,849.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	CECC
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-REPUVE-3-IF-202	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$0.00	$217,516.02	$217,516.02	$199,404.00	$0.00	$0.00	$0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	REPUVE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-BD-2-IF-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	$1,039,470.00	$957,556.60	$957,556.60	$957,556.60	$957,556.60	$857,681.60	$857,681.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	BASE DE DATOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-VIDEO-2-IF-2022	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	$0.00	$1,794,644.20	$1,794,644.20	$1,794,644.20	$1,794,644.20	$897,322.10	$897,322.10	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	VIDEOVIGILANCIA
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UECS-1-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$106,435.00	$114,696.60	$114,696.60	$110,886.58	$6,491.22	$6,491.22	$6,491.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UECS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UECS-2-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	$59,290.00	$51,028.40	$51,028.40	$51,028.40	$51,028.40	$51,028.40	$51,028.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UECS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-REPUVE-1-IF-202	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$622,600.00	$714,810.38	$714,810.38	$654,230.93	$487,422.47	$487,422.47	$487,422.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	REPUVE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-EQUIP-12-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	$580,000.00	$1,060,000.00	$1,060,000.00	$788,220.00	$0.00	$0.00	$0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-EQUIP-8-IF-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión	591 - Software	$413,000.00	$381,599.40	$381,599.40	$381,599.40	$381,599.40	$381,599.40	$381,599.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EQUIPAMIENTO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UEBP-2-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	319 - Servicios integrales y otros servicios	$821,100.00	$767,340.00	$767,340.00	$767,340.00	$767,340.00	$767,340.00	$767,340.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UEBP
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-2-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	272 - Prendas de seguridad y protección personal	$12,500.00	$11,599.42	$11,599.42	$11,599.42	$11,599.42	$11,599.42	$11,599.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CESP-CESP-6-IF-2022	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$1,360,000.00	$649,600.00	$649,600.00	$649,600.00	$649,600.00	$649,600.00	$649,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PENITENCIARIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-UIPE's-1-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$145,000.00	$133,330.00	$133,330.00	$128,563.19	$128,563.19	$128,563.19	$128,563.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	UIPES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC PROF-4-IF-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	$384,860.00	$384,860.00	$384,860.00	$383,917.80	$383,917.80	$383,917.80	$383,917.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE PROF-3-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	334 - Servicios de capacitación	$5,529,592.00	$5,529,592.00	$5,529,592.00	$5,486,069.36	$5,486,069.36	$5,486,069.36	$5,486,069.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	PROFESIONALIZACION
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	CIAS-EMERGENCIA-1-I	Centro de Información y Análisis para la Seguridad			2 - Gasto de Inversión	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$2,207,437.00	$2,204,151.19	$2,204,151.19	$2,204,151.19	$2,204,151.19	$1,653,113.40	$1,653,113.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EMERGENCIAS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-4-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	$111,456.00	$103,900.02	$103,900.02	$102,844.20	$102,844.20	$102,844.20	$102,844.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	FGE-FOR-3-IF-2022	Fiscalía General del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$806,390.00	$2,020,634.58	$2,020,634.58	$1,718,857.58	$1,718,857.58	$1,718,857.58	$1,718,857.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORENSE
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	SSC-CIB-2-IF-2022	Secretaría de Seguridad Ciudadana			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$0.00	$95,000.00	$95,000.00	$93,380.00	$0.00	$0.00	$0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	POLICIA CIBERNETICA

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

REPORTE DESTINO DEL GASTO 4to. TRIMESTRE 2022 FASP 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEORREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220102064492	Adquisición	$1,777,988.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1777988.0, modificado:1637058.08}}	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Fort de Prog Prioritarios de las Inst Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	SSC	3	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:107.0, meta_modificada:102.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Río Tuxpan 107, Desarrollo San Pablo, lon:-100.40543, lat:20.61508}}	03-01-2022	31-03-2023	$1,637,058.08	$1,620,704.15	$1,601,512.15	$1,601,512.15	$1,601,512.15	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:102.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064522	Adquisición	$984,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:984000.0, modificado:953026.79}}	REGISTRO PUBLICO VEHICULAR EQUIPAMIENTO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Registro Público Vehicular	C5-CIAS	12	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:50.0, meta_modificada:72.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México-Querétaro Núm. 2080, Col. Centro Sur, lon:-100.35274, lat:20.58488}}	03-01-2022	31-03-2023	$953,026.79	$953,503.63	$517,651.17	$517,651.17	$517,651.17	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:68.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se solicita verificar cifras contra informe emitido por oficio, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-12}}
2022	4	QUE220102064483	Adquisición	$942,512.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:942512.0, modificado:794888.52}}	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza	CECC	1	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:41.0, meta_modificada:58.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:C. Roberto Bentos 34, Casa Blanca, lon:-100.40202, lat:20.57586}}	03-01-2022	31-03-2023	$794,888.52	$794,888.52	$794,888.52	$794,888.52	$794,888.52	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:58.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se debe a solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220102064495	Adquisición	$2,898,530.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2898530.0, modificado:2898530.0}}	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Estrategia de Combate al Secuestro (ECOS)	FGE	5	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:12.0, meta_modificada:31.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35482, lat:20.58376}}	03-01-2022	31-03-2023	$2,898,530.00	$2,860,657.05	$2,543,854.65	$2,543,854.65	$2,543,854.65	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:23.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064520	Adquisición	$7,313,400.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7313400.0, modificado:6231888.5}}	Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	C5-CIAS	11	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:108.0, meta_modificada:108.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México-Querétaro Núm. 2080, Col. Centro Sur, lon:-100.35233, lat:20.58475}}	03-01-2022	31-03-2023	$6,231,888.50	$6,231,888.50	$6,231,888.50	$6,231,888.50	$6,231,888.50	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:108.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064500	Adquisición	$15,883,549.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.5883549E7, modificado:1.07273451E7}}	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Genética Forense	FGE	8	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:141.0, meta_modificada:215.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35482, lat:20.58368}}	03-01-2022	31-03-2023	$10,727,345.10	$10,727,345.10	$10,727,345.10	$10,727,345.10	$10,727,345.10	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:215.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se debe a solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220102064518	Adquisición	$2,501,784.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2501784.0, modificado:5440875.73}}	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	CESP	10	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:123.0, meta_modificada:130.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Carretera a Chichimequillas Kilómetro 5.5 San José el Alto, lon:-100.36100, lat:20.67375}}	03-01-2022	31-03-2023	$5,440,875.73	$5,440,875.73	$5,440,875.73	$5,440,875.73	$5,440,875.73	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:130.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064508	Adquisición	$1,035,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1035000.0, modificado:838054.73}}	Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Unidad de Inteligencia	FGE	7	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:4.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35482, lat:20.58368}}	44564	45016	$838,054.73	$838,054.73	$838,054.73	$838,054.73	$838,054.73	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:7.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se debe a solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220102064485	Adquisición	$2,776,884.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2776884.0, modificado:2798584.03}}	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Profesionalización de M	FGE	2	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:50.0, meta_modificada:156.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35485, lat:20.58365}}	44564	45016	$2,798,584.03	$2,798,584.03	$2,798,584.03	$2,798,584.03	$2,798,584.03	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:156.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se debe a solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220102064494	Adquisición	$6,520,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6520000.0, modificado:6188411.63}}	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Fort de Prog Prioritario	FGE	4	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:281.0, meta_modificada:456.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35488, lat:20.58377}}	44564	45016	$6,188,411.63	$7,338,545.15	$6,535,888.54	$6,535,888.54	$6,535,888.54	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:456.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064513	Adquisición	$584,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:584000.0, modificado:551504.33}}	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Sin identificar	SSC	5	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:2.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Río Tuxpan 107, Desarrollo San Pablo, lon:-100.40548, lat:20.61507}}	44564	45016	$551,504.33	$538,284.33	$544,504.33	$544,504.33	$544,504.33	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:3.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220102064501	Adquisición	$737,600.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:737600.0, modificado:558808.75}}	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Sin identificar	FGE	6	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:5.0, meta_modificada:20.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35482, lat:20.58368}}	44564	45016	$558,808.75	$558,808.75	$558,808.75	$558,808.75	$558,808.75	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:20.0}}		Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:se debe a solicitud del ejecutor, trimestre:4.0, usuario:mariongutmerma, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220402155650	Adquisición	$857,322.10	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:11, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:857322.1, modificado:857322.1}}	Videovigilancia y Geolocalización	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adqu	Seguridad	Sin identificar	Centro de Información y Análisis para la Seguridad	13	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Autopista México - Querétaro 2080, Centro Sur, lon:-100.35846, lat:20.58367}}	44562	45016	$857,322.10	$857,322.10	$857,322.10	$857,322.10	$857,322.10	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:6.0}}		Terminado	Validado / Registrado	{obs1: {observación:El pr	{obs1: {observación:No es claro que se trate de un proyecto de inversión, ajustar el nombre o justificarlo que es en las observaciones., trimestre:4.0, usuario:aldirriam, fecha:2023-01-23}}

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

REPORTE SEMESTRAL DE INDICADORES FASP 2022

Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176761	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Mide los avances en el equipamiento con uniforme, vestuario o equipo de protección a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, con recursos federales del FASP durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:juliocnavarror,fecha:10/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:juliocnavarror,fecha:10/01/23}}		100	Otras causas	SE CUMPLIO LA META ESTABLECIDA	100	Validado
4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176762	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	Mide el porcentaje de municipios conectados con Plataforma México como resultado de las gestiones realizadas por la entidad federativa con recursos federales FASP en el ejercicio fiscal, que permita a los municipios registrar el Informe Policial Homologado. La prioridad en la gestión y conexión la establece la entidad federativa en función de las prioridades y características de sus municipios y la necesidad de mantener la conectividad.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:juliocnavarror,fecha:10/01/23}}	No se progra	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:juliocnavarror,fecha:10/01/23}}	No se progra	0	Otras causas	SE ENLAZARON LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERETARO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PLATAFORMA MEXICO	N/D	Validado

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

REPORTE DE INDICADORES 4to. TRIMESTRE 2022 FASP 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	171178	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	Mide el avance alcanzado en la aprobación de los exámenes de Control de Confianza aplicados con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se invirtió recurso	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se invirtió recurso	0	Otras causas	NO SE INVIRTIÓ RECURSO FASP	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176758	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Desempeño, con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se invirtió recurso	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se invirtió recurso	0	Otras causas	NO SE INVIRTIÓ RECURSO FASP	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176759	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Competencias Básicas con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		99.75	Otras causas		99.75	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176760	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Formación Inicial con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, en el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	Otras causas	SE CUMPLE LA META	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176763	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Mide el avance alcanzado en la realización de evaluaciones con recurso federal FASP a aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que necesita evaluación de Control de Confianza.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP / Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se programó recurso	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se programó recurso	0	Otras causas	NO SE INVIRTIÓ RECURSO FASP	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176764	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	Cuantifica el avance alcanzado por la institución de seguridad pública en la aplicación de evaluaciones de desempeño con recurso federal FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, de acuerdo al Programa Rector de Profesionalización.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se programó recurso	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	No se programó recurso	0	Otras causas	NO SE INVIRTIÓ RECURSO FASP	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176765	Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	Mide la proporción de recursos federales del FASP concertados para el equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) en apoyo de la función policial que fueron destinados para ese fin, sin ser reprogramados durante el ejercicio fiscal.	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) concertados)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	99	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	El 99% es derivado de las economías que puedan surgir y ya no se puedan reprogramar recursos en el 4to trimestre según los criterios de operación	99	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	El 99% es derivado de las economías que puedan surgir y ya no se puedan reprogramar recursos en el 4to trimestre según los criterios de operación	3.97858	Otras causas	SE AJUSTA EL RECURSO POR LAS REPROGRAMACIONES QUE APROBARON EN EL MES DE OCTUBRE	4.02	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176766	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para realizar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	Mide el porcentaje de solicitudes que tramitan las Instituciones de Seguridad Pública Estatales ante el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para permitir que las instituciones de sus municipios se conecten al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México para registrar la información de los Informes Policiales Homologados.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	El 100% de las Instituciones están conectadas a Plataforma México	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}	El 100% de las Instituciones están conectadas a Plataforma México	0	Otras causas	SE ENLAZARON LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO AL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PLATAFORMA MÉXICO	N/D	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176887	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	Mide el avance logrado por la institución de seguridad pública estatal en la aplicación de evaluaciones de competencias básicas con recursos federales del FASP a integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, en apego al Programa Rector de Profesionalización.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		99.75	Otras causas		99.75	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	176888	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	Cuantifica el grado de avance alcanzado por la institución de seguridad pública estatal en la aplicación de evaluaciones de Formación Inicial con recursos federales del FASP en el ejercicio fiscal a aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en apego al Programa Rector de Profesionalización.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:julioonavarror,fecha:10/01/23}}		100	Otras causas		100	Validado

Rúbrica

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2022
FISE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	1677774.54	0		Total del Programa Presupuestario	108610321	110288095.54	110288095.54	110197302.7	109242050.98	109242050.98	109242050.98			108610321	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE ARROYO SECO	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE ARROYO SECO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE TOLIMAN	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	10000000	10879204.13	10879204.13	10879204.13	9923952.41	9923952.41	9923952.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE TOLIMAN
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	12948387.74	12948387.74	12948387.74	12948387.74	12948387.74	12948387.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS ENTIDADES	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	341 - Servicios financieros y bancarios	0	90792.84	90792.84	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	RENDIMIENTOS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	15480286.73	15480286.73	15480286.73	15480286.73	15480286.73	15480286.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	7595291.46	7595291.46	7595291.46	7595291.46	7595291.46	7595291.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	11970894.07	11970894.07	11970894.07	11970894.07	11970894.07	11970894.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	2996166.61	2996166.61	2996166.61	2996166.61	2996166.61	2996166.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	4484876.36	4484876.36	4484876.36	4484876.36	4484876.36	4484876.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS ENTIDADES	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	98610321	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	4496833.16	4496833.16	4496833.16	4496833.16	4496833.16	4496833.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE COLÓN	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	7946237.17	7946237.17	7946237.17	7946237.17	7946237.17	7946237.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE COLÓN
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	9915915.89	9915915.89	9915915.89	9915915.89	9915915.89	9915915.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	EJECUTOR MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	Secretaría de Desarrollo Social Querétaro			2 - Gasto de Inversión	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	0	8996183.06	8996183.06	8996183.06	8996183.06	8996183.06	8996183.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EJECUTOR MUNICIPIO DE PEÑAMILLER

LIC. ERNESTO ALONSO MEJÍA BOTELLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL
RÚBRICA

REPORTE DE DESTINO DEL GASTO FISE 2022 4TO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO																															AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220202067536	Proyecto de inversión	832542.56	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:832542.56, modificado:818359.91}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL MORAL , BARRIO DE LAS CRUCES,CABECERA MUNICIPAL , COLON, QRO - 52563	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Colón	52563	5	60	40	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:120.0, meta_modificada:169.61}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CALLE DEL MORAL PUEBLO COLÓN CENTRO, 76270 COLÓN, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE RIO BRAVO, CALLE EL MIRADOR SE ENCUENTRA EN EL CONOCIDIO BARIO DE LAS CRUCES EN LA LOCALIDAD DE	26-05-2022	26-09-2022	818359.91	818359.91	818359.91	818359.91	818359.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISE.AD.002.08/2022-00518, contratista:GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:169.61}}	{2067536/proyecto_INICIO, 2067536/proyecto_PROCESO, 2067536/proyecto_FIN, 2067536/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067537	Proyecto de inversión	1226772	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1226772.0, modificado:811068.37}}	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CERRITO EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON,QRO - 52633	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Colón	52633	5	72	48	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:259.9, meta_modificada:224.7}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:13, direccion:CALLE CERRITO FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, 76296 ESPERANZA, COLÓN QUERÉTARO ENTRE Y CALLE DE LA ESPERANZA, CALLE CAMELINAS A QUIENIENTOS METROS DIRECCION ESTE	27-05-2022	27-09-2022	811068.37	811068.37	811068.37	811068.37	811068.37	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISE.AD.003.09/2022-00560, contratista:CONSTRUCCIONES ENRIQUE MONTES S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:224.7}}	{2067537/proyecto_INICIO, 2067537/proyecto_PROCESO, 2067537/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067653	Proyecto de inversión	1300000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1300000.0, modificado:1298680.02}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR AL BARRIO EL TEJOCOTE EN LA LOCALIDAD DE CHITEJÉ DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 59741	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	59741	5	39	26	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:14.0, meta_modificada:14.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:62, direccion:CALLE 1ERO DE MAYO RANCHERIA CHITEJÉ DE GARABATO, 76896 CHITEJÉ DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CALLE 2 DE MAYO Y , CALLE IGNACIO ZARAGOZA 700 METROS AL NOROESTE DE LA DEPORTIVA	02-06-2022	02-11-2022	1298680.02	1298680.02	1298680.02	1298680.02	1298680.02	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.463.FISE.22, contratista:LIZARDI GONZÁLEZ GERMÁN, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, monto:1298680.02,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:14.0}}	{2067653/proyecto_INICIO, 2067653/proyecto_PROCESO, 2067653/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067762	Proyecto de inversión	440000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:440000.0, modificado:436563.44}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOMAS DEL PEDREGAL 2 EN LA LOCALIDAD DE CHITEJÉ DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 62891	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	62891	5	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:62, direccion:CALLE LERMA RANCHERIA CHITEJÉ DE GARABATO, 76896 CHITEJÉ DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CALLE LERMA Y CAMINO TIERRA NEGRA-MOLINO DE CABALLEROS, CALLE ALVARO	04-06-2022	04-11-2022	436563.44	436563.44	436563.44	436563.44	436563.44	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.458.FISE.22, contratista:MONTES OLVERA ARGELIO, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, monto:436563.44, importe	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:5.0}}	{2067762/proyecto_INICIO, 2067762/proyecto_PROCESO, 2067762/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067792	Proyecto de inversión	989785	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:989785.0, modificado:988822.89}}	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO. - 63801	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Cadereyta Querétaro	63801	5	23	16	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:182.17, meta_modificada:182.17}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:104, direccion:CALLE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLO SANTA BÁRBARA, 76510 SANTA BÁRBARA, CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE REVOLUCION Y , CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NO	05-06-2022	05-10-2022	988822.89	988822.89	988822.89	988822.89	988822.89	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ-DOP-AD-FISE-2022-09, contratista:RESÉNDIZ GÓMEZ LUIS ALBERTO, convocante:MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, monto:98	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:182.17}}	{2067792/proyecto_INICIO, 2067792/proyecto_PROCESO, 2067792/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202066802	Proyecto de inversión	2285619.43	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2285619.43, modificado:2277303.79}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA DE GUDIÑO, MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. - 28728	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Pinal de Amoles	28728	5	67	55	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:33.0, meta_modificada:33.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:9, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA AGUA FRÍA DE GUDIÑO, 76335 AGUA FRÍA DE GUDIÑO, PINAL DE AMOLES QUERÉTARO ENTRE Y , SE TOMA COMO REFERENCIA A 660 METROS AL SURESTE DE LA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA	06-05-2022	06-09-2022	2277303.79	2277303.79	2277303.79	2277303.79	2277303.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPA.DOP.FISE 2022.IR.2022.2022-00405.92, contratista:GUDIÑO MUÑOZ PEDRO, convocante:MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, monto:22	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:33.0}}	{2066802/proyecto_INICIO, 2066802/proyecto_PROCESO, 2066802/proyecto_FIN, 2066802/proyecto_PROCESO, 2066802/proyecto_FIN, 2066802/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067553	Proyecto de inversión	1897407.36	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1897407.36, modificado:1481699.74}}	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL ARROYITO EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON,QRO - 52934	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Colón	52934	5	60	52	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:328.27, meta_modificada:327.1}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:13, direccion:CALLE el arroyito FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, 76296 ESPERANZA, COLÓN QUERÉTARO ENTRE Y CALLE DE LA ESPERANZA, CALLE CERRITO A QUIENIENTOS METROS DIRECCION ESTE DEL JARDIN DE	26-05-2022	26-09-2022	1481699.74	1481699.74	1481699.74	1481699.74	1481699.74	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISE.AD.004.10/2022-00551, contratista:PUEBLA MEJÍA SERGIO, convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:1869637.8, importe	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:327.1}}	{2067553/proyecto_INICIO, 2067553/proyecto_PROCESO, 2067553/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067555	Proyecto de inversión	839657.28	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:839657.28, modificado:751101.13}}	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES PROFESIONISTAS Y ACACIA EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON,QRO - 52952	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Colón	52952	5	60	20	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:184.0, meta_modificada:230.55}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:13, direccion:CALLE PROFESIONISTAS FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, 76296 ESPERANZA, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA ESPERANZA Y CALLE CAMELINAS, CARRETERA 100 ESTATAL A UN	26-05-2022	26-10-2022	751101.13	751101.13	751101.13	751101.13	751101.13	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISE.AD.005.07/2022-00561, contratista:GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:230.55}}	{2067555/proyecto_INICIO, 2067555/proyecto_PROCESO, 2067555/proyecto_FIN, 2067555/proyecto_PROCESO, 2067555/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067655	Proyecto de inversión	1260000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1260000.0, modificado:1245397.53}}	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 60080	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	60080	5	72	48	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:536.01, meta_modificada:536.01}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:41, direccion:CALLE PRINCIPAL ACCESO A SAN JUAN DEHEDO RANCHERIA SAN JUAN DEHEDÓ, 76894 SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y CARRETERA AMEALCO-ACAMBARO, A 600 METOS	03-06-2022	03-11-2022	1245397.53	1245397.53	1245397.53	1245397.53	1245397.53	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.465.FISE.22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONTT S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, monto:12	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:536.01}}	{2067655/proyecto_INICIO, 2067655/proyecto_PROCESO, 2067655/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067715	Proyecto de inversión	820000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:820000.0, modificado:817075.63}}	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 61775	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	61775	5	64	43	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:433.67, meta_modificada:505.4}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:47, direccion:RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 3O., 76890 SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO RO., AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , NO EXISTEN ELEMENTOS URBANOS ADICIONALES	06-06-2022	06-11-2022	817075.63	817075.63	817075.63	817075.63	817075.63	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.468.FISE.22, contratista:ESTREVER BARRAGÁN MARÍA ELISA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, monto:81	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:505.4}}	{2067715/proyecto_INICIO, 2067715/proyecto_PROCESO, 2067715/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067799	Proyecto de inversión	498861	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:498861.0, modificado:498669.92}}	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CADEREYTA DE MONTES, BARRIO FUENTES Y PUEBLO NUEVO EN CALLES JUAN DE LA BARRERA Y FRANCISCO MARQUEZ EL PICACHO, CADEREYTA DE MONTES, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Cadereyta Querétaro	63904	5	7	5	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:CALLE FUENTES Y PUEBLO NUEVO PUEBLO FUENTES Y PUEBLO NUEVO, 76504 CADEREYTA DE MONTES, CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FILOMENO MATA Y , CALLE FRATERNIDAD NO EXISTEN	05-06-2022	25-10-2022	498669.92	498669.92	498669.92	498669.92	498669.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ-DOP-AD-FISE-2022-13, contratista:ESTRADA ALEGRÍA MIRIAM, convocante:MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, monto:49	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:4.0}}	{2067799/proyecto_INICIO, 2067799/proyecto_PROCESO, 2067799/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202066797	Proyecto de inversión	1668507.17	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1668507.17, modificado:1664894.82}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CERRO DEL CARMEN MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. - 28004	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Pinal de Amoles	28004	5	26	38	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:20.0, meta_modificada:20.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:19, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CERRO DEL CARMEN, 76300 CERRO DEL CARMEN, PINAL DE AMOLES QUERÉTARO ENTRE Y , COMO REFERENCIA A 350 METROS AL NOROESTE DE LA PRIMARIA CURSO	06-05-2022	06-08-2022	1664894.82	1664894.82	1664894.82	1664894.82	1664894.82	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPA.DOP.FISE 2022.AD. 2022.2022-00406.90, contratista:RESÉNDIZ OCAMPO ENRIQUE, convocante:MUNICIPIO DE PINAL DE	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:20.0}}	{2066797/proyecto_INICIO, 2066797/proyecto_FIN, 2066797/proyecto_PROCESO, 2066797/proyecto_FIN, 2066797/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202066809	Proyecto de inversión	2721991.63	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2721991.63, modificado:2708665.27}}	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAUZ DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. - 29806	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Pinal de Amoles	29806	5	332	378	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:38.0, meta_modificada:38.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:82, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAUZ DE GUADALUPE, 76315 SAUZ DE GUADALUPE, PINAL DE AMOLES QUERÉTARO ENTRE Y , COMO REFERENCIA A 400 METROS HACIA EL SURESTE DE LA IGLESIA	07-05-2022	07-09-2022	2708665.27	2708665.27	2708665.27	2708665.27	2708665.27	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPA.DOP.FISE 2022.IR.2022.2022-00407.91, contratista:GARCÍA MONTES AZAEL ELOY, convocante:MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:38.0}}	{2066809/proyecto_INICIO, 2066809/proyecto_FIN, 2066809/proyecto_PROCESO, 2066809/proyecto_FIN, 2066809/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202066835	Proyecto de inversión	2495000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2495000.0, modificado:2490908.46}}	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL RÍO COLONIA SAN JUAN BOSCO EN CALLE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO. - 31305	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de San Juan del Río	31305	5	1800	1200	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:252.0, meta_modificada:252.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:CALLE GRAL.FRANCISCO VILLA INTERIOR SN COLONIA SAN JUAN BOSCO, 76807 SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE VICENTE SUÁREZ, CALLE NIÑOS HEROES	07-05-2022	07-10-2022	2490908.46	2490908.46	2490908.46	2490908.46	2490908.46	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MSJR-SOPM-FISE-030-2022, contratista:PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:252.0}}	{2066835/proyecto_INICIO, 2066835/proyecto_FIN, 2066835/proyecto_PROCESO, 2066835/proyecto_FIN, 2066835/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067157	Proyecto de inversión	1142008.04	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1142008.04, modificado:1140021.6}}	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL BARRITO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BUENAVENTURA MUNICIPO DE ARROYO SECO QRO - 42786	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	42786	5	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:12.0, meta_modificada:12.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:56, direccion:CALLE 20 DE NOVIEMBRE RANCHERIA SAN JUAN BUENAVENTURA, 76417 SAN JUAN BUENAVENTURA, ARROYO SECO QUERÉTARO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y , CALLE IGNACIO ALTAMIRANO	19-05-2022	19-10-2022	1140021.6	1140021.6	1140021.6	1140021.6	1140021.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:OP-MAS-12-2022/2021/2024, contratista:RIVERA HERNÁNDEZ ULISES ALFONSO, convocante:MUNICIPIO DE ARROYO SECO, monto:1140021.61,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:12.0}}	{2067157/proyecto_INICIO, 2067157/proyecto_PROCESO, 2067157/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067575	Proyecto de inversión	7610321	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7610321.0, modificado:7595291.46}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO GUADALUPE SEPTIEN SAN CLEMENTE, PEDRO ESCOBEDO QRO. - 53735	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Pedro Escobedo	53735	5	250	150	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:3639.98, meta_modificada:2836.83}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:28, direccion:CALLE JUAN DE LA BARRERA PUEBLO SAN CLEMENTE, 76720 SAN CLEMENTE, PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y , CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN	26-05-2022	26-11-2022	7595291.46	7595291.46	7595291.46	7595291.46	7595291.46	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPE-SOPDUE-RE-IR-1-0-2022, contratista:FLORES FLORES GREGORIO, convocante:MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO,	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:2836.83}}	{2067575/proyecto_INICIO, 2067575/proyecto_PROCESO, 2067575/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067764	Proyecto de inversión	1807369.8	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1807369.8, modificado:1805467.73}}	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LEÓN, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO. - 62951	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Cadereyta Querétaro	62951	5	12	8	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:382.0, meta_modificada:382.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:64, direccion:AVENIDA PUERTO EL SALITRE YETAHAY RANCHERIA MESA DE LEÓN, 76546 MESA DE LEÓN, CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BUGAMBILIA Y CALLE TULIPAN, CALLE HORTENCIA SE ENCUENTRA	04-06-2022	06-10-2022	1805467.73	1805467.73	1805467.73	1805467.73	1805467.73	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ-DOP-AD-FISE-2022-16, contratista:NIRVEPOR, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, monto:1806603.16,	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:382.0}}	{2067764/proyecto_INICIO, 2067764/proyecto_PROCESO, 2067764/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202067786	Proyecto de inversión	879991	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:879991.0, modificado:878235.56}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE MAMPOSTERIA PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MACONÍ, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO. - 63736	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Cadereyta Querétaro	63736	5	36	24	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:59, direccion:CAMINO TRAMO AGUA FRIA - EL HORTALERO MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 15 + 900 PUEBLO MACONÍ, 76534 MACONÍ, CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , EN EL KILOMETRO 15 CON 900	05-06-2022	05-10-2022	878235.56	878235.56	878235.56	878235.56	878235.56	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ-DOP-AD-FISE-2022-07, contratista:NIETO MEJÍA HOMERO, convocante:MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, monto:878355.2,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2067786/proyecto_INICIO, 2067786/proyecto_FIN, 2067786/proyecto_PROCESO, 2067786/proyecto_FIN, 2067786/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067868	Proyecto de inversión	3150000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3150000.0, modificado:3139543.82}}	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA SUMINISTRO Y DEPOSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DORADA, EZEQUIEL MONTES, QRO. - 66024	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	66024	5	100	106	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:275, direccion:RANCHERIA LOMA DORADA, 76685 LOMA DORADA, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , ES POR EL ACCESO A LOMA DORADA DESDE LA CARRETERA LIBRE CADEREYTAXILIT	09-06-2022	31-12-2022	3139543.82	3139543.82	3139543.82	3139543.82	3139543.82	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISE-IR-2022-005, contratista:CORPORATIVO CONSTRUCTOR TEQUISQUIAPAN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2067868/proyecto_INICIO, 2067868/proyecto_PROCESO, 2067868/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067598	Proyecto de inversión	500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:500000.0, modificado:499783.47}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLEJÓN AL PANTEÓN VIEJO EN BARRIO CHACATLÁN, LOCALIDAD LANDA DE MATAMOROS. - 56661	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56661	5	20	40	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:155.0, meta_modificada:158.8}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:BARRIO CHACATLÁN, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE ARTEAGA, CALLE MIRADOR LA INTERVENCION A REALIZAR SE LOCALIZA EN EL	26-05-2022	26-10-2022	499783.47	499783.47	499783.47	499783.47	499783.47	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SD-AD-04-2022, contratista:CAMACHO VILLEDA SAÚL, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:158.8}}	{2067598/proyecto_INICIO, 2067598/proyecto_PROCESO, 2067598/proyecto_FIN, 2067598/proyecto_PROCESO, 2067598/proyecto_FIN, 2067598/proyecto_PROCESO, 2067598/proyecto_FIN}	Terminado	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202066799	Proyecto de inversión	2323881.77	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2323881.77, modificado:2315072.71}}	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE POZA VERDE PRIMERA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA AGUEDA MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. - 28237	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Pinal de Amoles	28237	5	140	94	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:819.0, meta_modificada:960.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:81, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTA ÁGUEDA, 76319 SANTA ÁGUEDA, PINAL DE AMOLES QUERÉTARO ENTRE Y , DEBIDO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA TUBERÍA QUE	06-05-2022	06-09-2022	2315072.71	2315072.71	2315072.71	2315072.71	2315072.71	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPA.DOP.FISE 2022.IR.2022.2022-00408.93, contratista:DAMARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:960.0}}	{2066799/proyecto_INICIO, 2066799/proyecto_FIN, 2066799/proyecto_PROCESO, 2066799/proyecto_FIN, 2066799/proyecto_PROCESO, 2066799/proyecto_FIN}	Terminado	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067576	Proyecto de inversión	1300000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1300000.0, modificado:1298882.9}}	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA PEDRERA, JALPAN DE SERRA, QRO. - 53856	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Jalpan de Serra	53856	5	26	22	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:186.51, meta_modificada:187.32}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE POLICARPO OLVERA COLONIA LA PEDRERA, 76342 JALPAN DE SERRA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CALLE CUARZO Y CALLE MARMOL, CALLE AGUSTIN MELGAR A DOSCIENTOS	26-05-2022	26-11-2022	1298882.9	1298882.9	1298882.9	1298882.9	1298882.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MJS-DDUOP-FISE-AD-013-2022, contratista:MONTES OLVERA ARGELIO, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:1298882.9, importe	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:187.32}}	{2067576/proyecto_INICIO, 2067576/proyecto_FIN, 2067576/proyecto_PROCESO, 2067576/proyecto_FIN, 2067576/proyecto_PROCESO, 2067576/proyecto_FIN}	Terminado	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067595	Proyecto de inversión	1000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:999742.84}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 56267	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56267	5	120	80	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:32, direccion:RANCHERIA PINALITO DE LA CRUZ, 76378 PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , A TRESCIENTOS METROS DEL PREESCOLAR COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE	26-05-2022	31-10-2022	999742.84	999742.84	999742.84	999742.84	999742.84	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SC-AD-06-2022, contratista:MONTES OLVERA ARGELIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:99	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2067595/proyecto_INICIO, 2067595/proyecto_PROCESO, 2067595/proyecto_FIN, 2067595/proyecto_PROCESO, 2067595/proyecto_FIN}	Terminado	Validad o avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202066778	Proyecto de inversión	3500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3500000.0, modificado:3488260.73}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA BARROSA PARA BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE LA MORITA Y LA BARROSA PRIMERA ETAPA - 25233	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Pinal de Amoles	25233	S	142	116	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:3096.0, meta_modificada:3100.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:132, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA BARROSA, 76315 LA BARROSA, PINAL DE AMOLES QUERÉTARO ENTRE Y , SE ENCUENTRA EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD DE LA BARROSA TOMANDO COMO	05-05-2022	05-09-2022	3488260.73	3488260.73	3488260.73	3488260.73	3488260.73	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MPA.DOP.FISE 2022.IR.2022.2022-00410.95, contratista:HERNÁNDEZ MUÑOZ HORACIO, convocante:MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES,	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:3100.0}}	{2066778/proyecto_INICIO, 2066778/proyecto_PROCESO, 2066778/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067588	Proyecto de inversión	1500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000.0, modificado:1498282.11}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN PIEDRA BLANCA, LANDA DE MATAMOROS QRO. - 55888	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	55888	S	11	20	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:31.0, meta_modificada:31.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:39, direccion:CIUDAD INDUSTRIAL RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA), 76367 RINCÓN DE PIEDRA BLANCA (LA PECHUGA), LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , SOBRE LA CALLE PRINCIPAL A DOSCIENTOS	26-05-2022	26-10-2022	1498282.11	1498282.11	1498282.11	1498282.11	1498282.11	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SG-AD-02-2022, contratista:RIVERA DÍAZ BRIGIDO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:14	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:31.0}}	{2067588/proyecto_INICIO, 2067588/proyecto_PROCESO, 2067588/proyecto_FIN, 2067588/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067761	Proyecto de inversión	1534000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1534000.0, modificado:1533536.16}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAPULINES, JALPAN DE SERRA, QRO. - 62868	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Jalpan de Serra	62868	S	32	28	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1066.0, meta_modificada:1890.35}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:15, direccion:CAMINO TRAMO ACATITLAN DEL RIO - MAVI MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 100 RANCHERIA CAPULINES, 76346 CAPULINES, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE Y , CAMINO CAMINO AL	04-06-2022	31-12-2022	1533536.16	1533536.16	1533536.16	1533536.16	1533536.16	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MJS-DDUOP-FISE-AD-015-2022, contratista:GARCÍA MONTES AZAEL ELOY, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:1533536.16,	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1890.35}}	{2067761/proyecto_INICIO, 2067761/proyecto_PROCESO, 2067761/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067029	Proyecto de inversión	225559.08	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:225559.08, modificado:224228.38}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DEL TRAPICHE, MUNICIPO DE ARROYO SECO,QRO. - 37187	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	37187	S	6	4	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:41, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 69 TRAMO JALPAN DE SERRA - RIO VERDE KILÓMETRO 15 + 0 INTERIOR SN RANCHERIA EL TRAPICHE, 76440 EL TRAPICHE, ARROYO SECO QUERÉTARO ENTRE Y , COMO REFERENCIA A	12-05-2022	12-09-2022	224228.38	224228.38	224228.38	224228.38	224228.38	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:OP-MAS-13-2022/2021/2024, contratista:GARCÍA MONTES AZAEL ELOY, convocante:MUNICIPIO DE ARROYO SECO, monto:224228.38,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}	{2067029/proyecto_INICIO, 2067029/proyecto_FIN, 2067029/proyecto_PROCESO, 2067029/proyecto_FIN, 2067029/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067596	Proyecto de inversión	1500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000.0, modificado:1498592.55}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RIOVERDITO, LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 56358	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56358	S	100	126	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1300.0, meta_modificada:1402.9}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:40, direccion:RANCHERIA RÍO VERDITO, 76395 RÍO VERDITO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , ENFRENTE DE LAS POZAS DE RIO VERDITO, lon:-99.12281792, lat:21.24424059}}	26-05-2022	26-10-2022	1498592.55	1498592.55	1498592.55	1498592.55	1498592.55	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SC-AD-07-2022, contratista:GALLEGOS CLAVEL SERGIO IVÁN, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMO	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1402.9}}	{2067596/proyecto_INICIO, 2067596/proyecto_FIN, 2067596/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067597	Proyecto de inversión	1500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000.0, modificado:1499461.69}}	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CAMINO A LAS ÁNIMAS, LOCALIDAD LAS ÁNIMAS, LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 56458	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56458	S	40	80	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1680.0, meta_modificada:1683.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:8, direccion:CAMINO TRAMO LANDA DE MATAMOROS - LAS ANIMAS MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 999 RANCHERIA LAS ÁNIMAS, 76388 LAS ÁNIMAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , ENTRADA DE	26-05-2022	25-10-2022	1499461.69	1499461.69	1499461.69	1499461.69	1499461.69	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SC-AD-08-2022, contratista:GALLEGOS CLAVEL SERGIO IVÁN, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMO	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1683.0}}	{2067597/proyecto_INICIO, 2067597/proyecto_FIN, 2067597/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202067591	Proyecto de inversión	2000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000.0, modificado:1997972.38}}	AMPLIACIÓN Y RECALIBRACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE, LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 56045	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56045	5	72	50	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:18.0, meta_modificada:18.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:3, direccion:RANCHERIA EL AGUACATE, 76383 EL AGUACATE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE CARRETERA XILITLA-JALPAN DE SERRA Y , 200 METROS AL ESTE AL FRENTE DE LA IGLESIA SAN ISIDRO LABRADOS, lon:-	26-05-2022	31-10-2022	1997972.38	1997972.38	1997972.38	1997972.38	1997972.38	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SG-IR-01-2022, contratista:GARCÍA MONTES AZAEL ELOY, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:19	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:18.0}}	{2067591/proyecto_INICIO, 2067591/proyecto_PROCESO, 2067591/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202067593	Proyecto de inversión	1000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:998759.55}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DEL LLANO, LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 56119	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	56119	5	29	55	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:34, direccion:CAMINO TRAMO LA YERBABUENA - EL GAVILAN MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 2 + 100 RANCHERIA POTRERO DEL LLANO (LA JOYA), 76395 POTRERO DEL LLANO (LA JOYA), LANDA DE MATAMOROS	26-05-2022	26-10-2022	998759.55	998759.55	998759.55	998759.55	998759.55	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISE-SC-AD-03-2022, contratista:GALLEGOS CLAVEL SERGIO IVÁN, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMO	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2067593/proyecto_INICIO, 2067593/proyecto_FIN, 2067593/proyecto_PROCESO, 2067593/proyecto_FIN, 2067593/proyecto_PROCESO, 2067593/proyecto_FIN}	Terminado	Validado o avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. ERNESTO ALONSO MEJÍA BOTELLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL
RÚBRICA

REPORTE DE INDICADORES 4TO TRIMESTRE FISE 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de	33 - Aportac	416 - Direcci	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169041	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0	{just1:{cido:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:monicapzapahuab,fecha:10/01/23}}	SE UTILIZARON ECONOMIAS Y RENDIMIENTO FINANCIEROS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA 89 POR ESO EL DENOMINADOR PASA DE 88 A 89	0	Otras causas	Se utilizan rendimientos financieros para realizar mas obras, dando un total de 90 para el ejercicio fiscal 2022	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de	33 - Aportac	416 - Direcci	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170238	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100	{just1:{cido:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:monicapzapahuab,fecha:10/01/23}}	USO DE ECONOMIAS Y RENIDMIENTOS	100	Otras causas	Se utilizan rendimientos financieros para realizar mas obras, dando un total de 90 para el ejercicio fiscal 2022	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de	33 - Aportac	416 - Direcci	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170350	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0	{just1:{cido:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:monicapzapahuab,fecha:10/01/23}}	SE UTILIZARON ECONOMIAS Y RENDIMIENTO FINANCIEROS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA 89 POR ESO EL DENOMINADOR PASA DE 88 A 89	0	Otras causas	Se utilizan rendimientos financieros para realizar mas obras, dando un total de 90 para el ejercicio fiscal 2022	100	Validado

LIC. ERNESTO ALONSO MEJÍA BOTELLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL
RÚBRICA

Reporte de Recursos Federales Transferidos (RFT)

Destino del gasto EDINEN

ENTIDAD: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera"

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEORREFERENCIA	GEORREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302140103	Adquisición	1000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:899825.92}}	EDINEN-2022-Proyectores	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	1	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:50.0, meta_modificada:50.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	899825.92	899825.92	899825.92	899825.92	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:50.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302140128	Adquisición	252000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:252000.0, modificado:226799.88}}	EDINEN-2022-Roteadores	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	4	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:42.0, meta_modificada:42.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	226799.88	226799.88	226799.88	226799.88	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:42.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302140137	Adquisición	75905	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:75905.0, modificado:6816.09}}	EDINEN-2022-Cableado	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	5	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:47.0, meta_modificada:47.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	6816.09	6816.09	6816.09	6816.09	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:47.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302140149	Adquisición	650004	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:650004.0, modificado:669448.18}}	EDINEN-2022-Equipo de Sonido	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	6	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	669448.18	669448.18	669448.18	669448.18	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, avance:2.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302140120	Adquisición	1200000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1200000.0, modificado:1069027.09}}	EDINEN-2022-Pantallas Digitales	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	3	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	1069027.09	849000.01	849000.01	849000.01	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, avance:3.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Verificar importe mlistado y modificado, trimestre:4.0, usuario:rocioliardireb, fecha:2023-01-13}, obs2: {observación:Verificar importe mlistado
2022	4	QUE220302140113	Adquisición	840000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:11, modalidad:S, prog_pres:300, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:840000.0, modificado:1145991.84}}	EDINEN-2022-Equipo de Computo	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera	2	S	1300	700	0	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:42.0, meta_modificada:42.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:1, direccion:SAN MATEO S/N, VISTA ALEGRE, C.P. 76090, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.38492, lat:20.56967}}	01-01-2022	31-12-2022	1145991.84	1145991.84	1145991.84	1145991.84	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:42.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. IRENE QUINTANAR MEJÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA CBENEQ
Rúbrica

Reporte de Recursos Federales Transferidos (RFT)

Ejercicio del gasto EDINEN

ENTIDAD: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera"

PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	S300	Sin Especificar	Sin Especificar	300.32	0		Total del Programa Presupuestario	4017909	4018209.32	4018209.32	3797881.92	3797881.92	3797881.92	0			4017909	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	S300	EDINEN 2022-QRO090322	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	1850004	1738475.27	1738475.27	1518448.19	1518448.19	1518448.19	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	S300	EDINEN 2022-QRO090322	Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro Andrés Balvanera			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2167905	2279734.05	2279734.05	2279433.73	2279433.73	2279433.73	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LIC. IRENE QUINTANAR MEJÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA CBENEQ
Rúbrica

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	10,604.25	10,604.25		Total del Programa Presupuestario	364,501,250.00	345,295,819.17	345,295,819.17	345,295,819.17	316,047,042.31	309,987,002.03	309,987,002.03			N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	164,546,330.50	132,735,622.00	132,735,622.00	132,735,622.00	124,198,978.76	124,198,978.76	124,198,978.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	28,050,791.00	26,514,955.66	26,514,955.66	26,514,955.66	26,514,955.66	26,514,955.66	26,514,955.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	38,156,059.00	39,718,410.00	39,718,410.00	39,718,410.00	38,446,333.86	38,446,333.86	38,446,333.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	32,755,803.50	33,872,472.50	33,872,472.50	33,872,472.50	33,872,321.87	30,531,268.22	30,531,268.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	2,532,941.00	2,637,414.00	2,637,414.00	2,637,414.00	1,920,508.00	1,920,508.00	1,920,508.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	0.00	123,857.44	123,857.44	123,857.44	123,857.44	123,857.44	123,857.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	58,759,550.50	65,927,762.20	65,927,762.20	65,927,762.20	53,259,427.67	50,688,395.67	50,688,395.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	7,631,191.50	7,943,661.00	7,943,661.00	7,943,661.00	7,943,661.00	7,943,661.00	7,943,661.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	13,978,690.00	17,731,771.37	17,731,771.37	17,731,771.37	11,677,105.05	11,677,105.05	11,677,105.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	55,309.69	55,309.69	55,309.69	55,309.69	55,309.69	55,309.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	100,000.00	24,249.98	24,249.98	24,249.98	24,249.98	24,249.98	24,249.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	6,000.00	4,097.12	4,097.12	4,097.12	4,097.12	4,097.12	4,097.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	243 - Cal, yeso y productos de yeso	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	30,000.00	16,385.00	16,385.00	16,385.00	16,385.00	16,385.00	16,385.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	600,000.00	1,236,520.60	1,236,520.60	1,236,520.60	1,236,520.60	1,236,520.60	1,236,520.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	160,000.00	32,285.75	32,285.75	32,285.75	32,285.75	32,285.75	32,285.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	35,000.00	32,753.76	32,753.76	32,753.76	32,753.76	32,753.76	32,753.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	500,000.00	83,277.97	83,277.97	83,277.97	83,277.97	83,277.97	83,277.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	20,000.00	26,633.60	26,633.60	26,633.60	26,633.60	26,633.60	26,633.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	649.60	649.60	649.60	649.60	649.60	649.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	250,000.00	113,847.04	113,847.04	113,847.04	113,847.04	113,847.04	113,847.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	4,585,893.00	4,245,663.00	4,245,663.00	4,245,663.00	4,245,663.00	4,245,663.00	4,245,663.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	313 - Agua	2,753,000.00	1,987,856.86	1,987,856.86	1,987,856.86	1,987,856.86	1,987,856.86	1,987,856.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	1,300,000.00	1,568,396.93	1,568,396.93	1,568,396.93	1,568,396.93	1,568,396.93	1,568,396.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	250,000.00	265,905.42	265,905.42	265,905.42	265,905.42	265,905.42	265,905.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	52,200.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	0.00	9,192.48	9,192.48	9,192.48	9,192.48	9,192.48	9,192.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	88,231.20	88,231.20	88,231.20	88,231.20	88,231.20	88,231.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	349 - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	174.12	174.12	174.12	174.12	174.12	174.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	179,685.52	179,685.52	179,685.52	179,685.52	179,685.52	179,685.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	450,000.00	434,198.83	434,198.83	434,198.83	434,198.83	359,134.65	359,134.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00	599,306.71	599,306.71	599,306.71	599,306.71	599,306.71	599,306.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	40,000.00	219,540.41	219,540.41	219,540.41	219,540.41	219,540.41	219,540.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	5,000.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	0.00	112,907.96	112,907.96	112,907.96	112,907.96	112,907.96	112,907.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,695,000.00	6,695,955.45	6,695,955.45	6,695,955.45	6,695,955.45	6,623,065.00	6,623,065.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M. EN A.P. CARLOS ALBERTO ZÁRATE BURGOS
COORDINADOR DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL
RÚBRICA

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Reintegro Financiamiento	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	207945.31	225046.76	225046.76	225046.76	225046.76	225046.76	225046.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	263000	309009.38	309009.38	309009.38	309009.38	309009.38	309009.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	540000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	279026.78	279026.78	279026.78	279026.78	279026.78	279026.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	211 - Materiales , útiles y equipos menores de oficina	430000	325533.32	325533.32	325533.32	325533.32	325533.32	325533.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	8877.41	8877.41	8877.41	8877.41	8877.41	8877.41	8877.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	968382	821414.99	821414.99	821414.99	821414.99	821414.99	821414.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	36300	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	36509.96	36509.96	36509.96	36509.96	36509.96	36509.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	161000	454775.68	454775.68	454775.68	454775.68	454775.68	454775.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimientos Financieros	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	7438072	7533800.5	7533800.5	5906006.7	5906006.7	5906006.7	5906006.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	294400	327639.25	327639.25	327639.25	327639.25	327639.25	327639.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	745479	785579	765579	646217.93	646217.93	646217.93	646217.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	41573779	40351218.62	40351218.62	3963161 8.96	3963161 8.96	3963161 8.96	3963161 8.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	16000	16000	16000	16000	16000	16000	16000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	80000	69807.71	69807.71	69807.71	69807.71	69807.71	69807.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	191100	169167.29	169167.29	169167.29	169167.29	169167.29	169167.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	5965809.5	6211978.5	6211978.5	5752337.84	5752337.84	5752337.84	5752337.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	330000	410925.76	410925.76	410925.76	410925.76	410925.76	410925.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	9522140.5	9919872	9919872	9606197.9	9606197.9	9606197.9	9606197.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave-ve Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa-Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	104600	109973.96	109973.96	109973.96	109973.96	109973.96	109973.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	230345.5	239850	239850	211949.33	211949.33	211949.33	211949.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0	3609.34	3609.34	3609.34	3609.34	3609.34	3609.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	200000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	1566	1566	1566	1566	1566	1566	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	22600	130156.2	130156.2	130156.2	130156.2	130156.2	130156.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	27000	81563.7	81563.7	81563.7	81563.7	81563.7	81563.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	15600	14290.98	14290.98	14290.98	14290.98	14290.98	14290.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	313 - Agua	319863	331632.91	331632.91	331632.91	331632.91	331632.91	331632.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Remitente Fin ejercicio	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	42081.34	42081.34	42081.34	42081.34	42081.34	42081.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	91666555.5	95214115.5	95214115.5	88512075	88512075	88512075	88512075	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	3841077	3970421	3970421	3316221.42	3316221.42	3316221.42	3316221.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	1125827	11670295	11670295	11670295	11670295	11670295	11670295	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1607241.69	1306094.22	1306094.22	1306094.22	1306094.22	1306094.22	1306094.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	27395.4	27395.4	27395.4	27395.4	27395.4	27395.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	307011.92	307011.92	307011.92	307011.92	307011.92	307011.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro		1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	685122.59	709921.74	709921.74	709921.74	709921.74	709921.74	709921.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

DR LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO
Director General de CECYTE Querétaro
Rúbrica

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Ejercicio del Gasto

Entidad	Municipio	Tipo de Regist	Ciclo	Tipo de	Descripción Ramo	Clave Ramo
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Ejercicio del Gasto

Descripción Programa	Clave	Programa Fondo Convenio	Dependencia Ejecutora	Rendimiento	Reintegro
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SEMARNAT-CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Programa de Devolución de Derechos	U001	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Programa de Devolución de Derechos	U001	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		
Programa de Devolución de Derechos	U001	SEMARNAT - CONAGUA	Comisión Estatal de Aguas		

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Ejercicio del Gasto

Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado	Comprometido	Devengado
2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150000	166321.2	166321.2	165752.4	165752.4
1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	92500	92500	92500	32842.5	32842.5
2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0	285922.6	285922.6	285922.6	285922.6
1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	31500	31500	31500	31500	31500
2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0	128064	128064	128064	128064
1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	1500	1500	1500	1500	1500
1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	1224500	845825.8	845825.8	600470	600469.97
1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	924846	924846	924846	867962.46	867962.46
1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	500000	500000	500000	500000	500000
1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	1849.69	1849.69	1849.69	1849.69	1849.69
2 - Gasto de Inversión	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	35514814.31	36581433.92	36211290.35	35103400.35	34362490.19
1 - Gasto corriente	239 - Otros productos adquiridos como materia prima	0	795674	795674	795674	0
1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	10548683	10548683	10531901.05	10531901.05	2941851
2 - Gasto de Inversión	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	24951317	24155697.39	24131030.34	23833569.69	2601753.34

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Ejercicio del Gasto

Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
165752.4	165752.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
32842.5	32842.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
285922.6	285922.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
31500	31500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
128064	128064	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1500	1500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
600469.97	600469.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
867962.46	867962.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
500000	500000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1849.69	1849.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
34362490.19	34362490.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2941851	2941851	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2601753.34	2601753.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

CICLO	TRIM	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL	FUENTES_FINANCIAMIENTO
2022	4	QUEZ20202086558	Proyecto de Inversión	3859453.91	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3859453.91, modificado:4140307.28}}
2022	4	QUEZ20202086872	Proyecto de Inversión	14660591.37	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14660591.37, modificado:14793918827}}
2022	4	QUEZ20402197909	Proyecto de Inversión	1546135	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1546135.0, modificado:1548142.77}}
2022	4	QUEZ20402197911	Proyecto de Inversión	2141595	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2141595.0, modificado:2141602.77}}
2022	4	QUEZ20202086593	Proyecto de Inversión	1609459.96	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1609459.96, modificado:1953596.15}}
2022	4	QUEZ20302131669	Proyecto de Inversión	10157436	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.0157436E7, modificado:1.0157443E7}}
2022	4	QUEZ20302135883	Proyecto de Inversión	1546135	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1546135.0, modificado:1546135.0}}
2022	4	QUEZ20402197895	Proyecto de Inversión	714497	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:714497.0, modificado:714504.77}}
2022	4	QUEZ20402197903	Proyecto de Inversión	99013	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:99013.0, modificado:99020.77}}
2022	4	QUEZ20302135878	Proyecto de Inversión	8829277	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8829277.0, modificado:8829277.0}}
2022	4	QUEZ20402197891	Proyecto de Inversión	5640089	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5640089.0, modificado:5640096.77}}
2022	4	QUEZ20202086553	Proyecto de Inversión	1565394.34	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1565394.34, modificado:1780543.12}}
2022	4	QUEZ20202086572	Proyecto de Inversión	2178029.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2178029.22, modificado:2404230.04}}
2022	4	QUEZ20202086869	Adquisición	150000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:150000.0, modificado:150000.0}}
2022	4	QUEZ20202086874	Proyecto de Inversión	3473003.14	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3473003.14, modificado:3860130.59}}
2022	4	QUEZ20302135845	Proyecto de Inversión	4418469	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4418469.0, modificado:3856885.77}}
2022	4	QUEZ20302137106	Proyecto de Inversión	2900011.18	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2900011.18, modificado:3266034.12}}
2022	4	QUEZ20202086870	Proyecto de Inversión	4266330.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4266330.22, modificado:4636473.8}}
2022	4	QUEZ20402197834	Adquisición	430600	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:430600.0, modificado:430307.8}}

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	NOMBRE	ID_ENTIDAD	ENTIDAD	ID_MUN	MUNICIPIO
QUEZ20202086558	Red de distribución, Purísima de Arista, Sistema Ayutla, Segunda Etapa, Municipio de Arroyo Seco.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086872	Ampliación y Rehabilitación de la PTAR de Ameaico, 1ra etapa, Municipio de Ameaico de Bonfil.	22	Querétaro	1	Ameaico de Bonfil
QUEZ20402197909	Reemplazo y reubicación de colector sanitario entre Invierno y Fonología sobre Av. Epigmenio González (1ra. Etapa) en la Delegación Centro Histórico, Municipio de Querétaro.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20402197911	Ampliación y Rehabilitación de dos sectores. Sector 26 Casa Blanca sector 78 Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086593	Rehabilitación de línea de tanque El Mezote, rebombeo Puerta de En medio, municipio de Colón.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20302131669	REEMPLAZO DEL EMISOR NORTE ENTRE CALLES 20 DE NOVIEMBRE, Y GEORGINA, EN LA DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO, MPIO DE QUERÉTARO, (PRIMERA ETAPA)	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20302135883	Remplazo y reubicación de colector sanitario entre calle Invierno y Fonología sobre Epigmenio González, de la Delegación Centro Histórico, Municipio de Querétaro. (1a. Etapa) 1.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20402197895	REMPLAZO DE TRAMO DE LINEA DE CONDUCCION DEL REBOMBEO CANDILES AL TANQUE FORTIN-BATAN, MUNICIPIO DE CORREGIDORA	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20402197903	REUBICACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN COLONIJA RANCHO SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20302135878	Ampliación y Rehabilitación de tres sectores. Sector 1 Las Rosas, Sector 26 Casa Blanca, Sector 78 Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20402197891	REHABILITACIÓN DE REBOMBEO SAN JAVIER, SOMBRERETE, LAJA Y BANTHÍ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DECONÍ, EN LOS MPIO DE CADEREYTA Y SAN JOAQUIN	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086553	Rehabilitación de línea de conducción a pozo en la localidad de La Esperanza, Municipio de Colón.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086572	Construcción de Línea de conducción de la derivación del Sistema Taxhidó (Primera Etapa), Municipio de Cadereyta de Montes	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086869	ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA FORTALECIMIENTOS	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086874	Ampliación nueva y rehabilitación de la PTAR de San Joaquín, 1ra etapa, Municipio de San Joaquín.	22	Querétaro	15	San Joaquín
QUEZ20302135845	Perforación de pozo CAD-CAP010 para abastecimiento de agua potable , municipio de Cadereyta, Qro.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20302137106	Construcción de Tanque elevado de 150 m3 de capacidad en la comunidad de El Blanco, Municipio de Colón.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20202086870	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación de la PTAR de Jalpan de Serra.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad
QUEZ20402197834	Material Didactico Inedito (Exposición Itinerante ¿Qué tanto sabes del agua?)	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Ejercicio Fiscal 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA
QUEZ2020086558	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2020086872	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2040021197909	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2040021197911	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2020086593	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2030211669	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2030211358B3	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2040021197895	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2040021197903	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2030211358T8	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2040021197891	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2020086553	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2020086572	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2020086869	Programa de Inversión de Adquisiciones	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2020086874	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2030211358A5	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2030211371O6	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas
QUEZ2020086870	Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Agua y saneamiento	Sin identificar	COMISION ESTATAL DE AGUAS
QUEZ2040021197834	Programa de Inversión de Adquisiciones	Agua y saneamiento	Sin identificar	Comisión Estatal de Aguas

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	NUMERO_PROYECTO	POBLACION	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS
QUE220202086858	07-CEA-PROAGUA-UR-DDHC-22-OP-07-FL	N	0	0	1150	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:7.15, meta_modificada:7.15}, meta2: {unidad_medida:Toma(s), meta:230.0, meta_modificada:230.0}}
QUE220202086872	12-CEA-PROAGUA-UR-DDS-22-OP-12-FL	N	0	0	14880	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220402197909	42-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-42-FL	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:222.0, meta_modificada:222.0}}
QUE220402197911	38-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-38-FL	N	0	0	10601	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:1855.0, meta_modificada:1855.0}}
QUE220202086893	10-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-22-OP-10-FL	N	0	0	882	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro, meta:3.26, meta_modificada:3.26}}
QUE220302131669	23-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-23-FL	N	0	0	350000	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:665.0, meta_modificada:665.0}}
QUE220302135883	NO CONTRATADO	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220402197895	40-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-40-FL	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:283.0, meta_modificada:283.0}}
QUE220402197903	41-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-41-FA	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:69.0, meta_modificada:69.0}}
QUE220302135878	NO CONTRATADO	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220402197891	39-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-39-FL	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}
QUE220202086553	11-CEA-PROAGUA-UR-DDHC-22-OP-11-FL	N	0	0	1150	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:2.69, meta_modificada:2.69}}
QUE220202086572	08-CEA-PROAGUA-RU-DDHC-22-OP-08-FL	N	0	0	1854	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, meta:3.27, meta_modificada:3.27}}
QUE220202086869	EN ESPERA DE REGISTRO	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220202086874	15-CEA-PROAGUA-RU-DDS-22-OP-15-FL	N	0	0	3205	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220302135845	22-CEA-PRODDER-DDHE-22-OP-22-FA	N	0	0	900	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220302137106	06-CEA-PROAGUA-UR-DDHC-22-OP-06-FL	N	0	0	5564	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220202086870	09-CEA-PROAGUA-UR-DDS-22-SROP-09-FL	N	0	0	40603	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}
QUE220402197834	1	N	0	0	100	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO
QUE220202086558	3	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:1, direccion:Arroyo Seco, Qro., lon:-99.508561, lat:21.316213}, geo2: {cve_municipio:3, localidad:1, direccion:Arroyo Seco, Qro., lon:-99.517701, lat:21.313737}, geo3: {cve_municipio:3, localidad:1, direccion:76440 Arroyo Seco, Qro., lon:-99.51039, lat:21.304086}}	03-06-2022
QUE220202086872	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:1, direccion:CARRETERA SAN JUAN DEL RIO-CORONEO , lon:-100.152381, lat:20.213083}}	14-07-2022
QUE220402197909	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Epigmenio González 235-203, Tecnologico, 76158 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.398462, lat:20.612943}}	04-01-2023
QUE220402197911	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:107, direccion:Av Miguel Hidalgo, Sta María Magdalena, 76200 Santa María Magdalena, Qro., lon:-100.446772, lat:20.594409}}	29-12-2022
QUE220202086593	3	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:36, direccion:76281 Puerta de Enmedio, Qro., lon:-100.147514, lat:20.762442}, geo2: {cve_municipio:5, localidad:36, direccion:Colón, Qro., lon:-100.136924, lat:20.766272}, geo3: {cve_municipio:5, localidad:36, direccion:Colón, Qro., lon:-100.136089, lat:20.753827}}	10-06-2022
QUE220302131669	3	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Revolución, Felipe Carrillo Puerto, 76134 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.435389, lat:20.610929}, geo2: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Georgina 132-130, El Tintero, 76134 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.436494, lat:20.607836}, geo3: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:JH69+V7F Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.431842, lat:20.612178}}	23-09-2022
QUE220302135883	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:calle Invierno y Fonología sobre Epigmenio González, lon:-100.40275, lat:20.612233}}	20-09-2022
QUE220402197895	2	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:81, direccion:GJ58+7JC Fraccionamiento Vista Real, Corregidora, Qro., lon:-100.383497, lat:20.508193}, geo2: {cve_municipio:6, localidad:5, direccion:GH4G+QR7 San Francisco de la Corregidora, Querétaro, lon:-100.422948, lat:20.506914}}	04-01-2023
QUE220402197903	1	{geo1: {cve_municipio:11, localidad:59, direccion:JPR6+PJ5 La Trinidad, Querétaro, lon:-100.28838, lat:20.641768}}	06-01-2023
QUE220302135878	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:107, direccion: Sector 78 Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro., lon:-100.451369, lat:20.59555}}	13-09-2022
QUE220402197891	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:148, direccion:R96H+7VF Chavarrías, Querétaro, lon:-99.620326, lat:20.810694}, geo2: {cve_municipio:4, localidad:99, direccion:Q73M+C3Q San Javier, Querétaro, lon:-99.717254, lat:20.753585}}	29-12-2022
QUE220202086553	3	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro., lon:-100.106382, lat:20.640561}, geo2: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro., lon:-100.109981, lat:20.637978}, geo3: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro., lon:-100.107857, lat:20.641751}}	10-06-2022
QUE220202086572	3	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:160, direccion:Cadereyta, 76547 Qro., lon:-99.659326, lat:20.614567}, geo2: {cve_municipio:4, localidad:160, direccion:Cadereyta, 76547 Qro., lon:-99.660084, lat:20.609166}, geo3: {cve_municipio:4, localidad:1, direccion:Cadereyta, 76547 Qro., lon:-99.656436, lat:20.609568}}	09-06-2022
QUE220202086869	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:VENUSTIANO CARRANZA No. 11 CENTRO, lon:-100.44897979, lat:20.739559}}	01-08-2022
QUE220202086874	1	{geo1: {cve_municipio:15, localidad:1, direccion:SAN JOAQUIN S/N, lon:-99.561766, lat:20.906636}}	26-07-2022
QUE220302135845	1	{geo1: {cve_municipio:4, localidad:95, direccion:Parcela 12 Z-1 P1/2 EJIDO EL RANCHITO, lon:-99.79, lat:20.74}}	17-08-2022
QUE220302137106	3	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Purísima de Cubos, 76296, El Blanco, Qro., lon:-100.101083, lat:20.614525}, geo2: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:Conocido, El Blanco, 76295, Colon Qro., lon:-100.104017, lat:20.606897}, geo3: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:colon, 76296, Qro, lon:-100.093774, lat:20.60815}}	03-06-2022
QUE220202086870	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE CARRETERA 69 HACIA SAN CIRO, COLONIA CENTRO MUNICIPIO JALPAN CP 76340, lon:-99.477421, lat:21.238047}}	01-06-2022
QUE220402197834	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AV. 5 DE FEBRERO # 35 COL. LAS CAMPANAS, lon:-100.41469, lat:20.590966}}	04-10-2022

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
QUE220202086558	15-10-2022	4140307.28	4006979.83	3646184.14	3646184.14	3646184.14
QUE220202086872	10-11-2023	14793918.82	14660591.37	14660591.37	14660591.37	14660591.37
QUE220402197909	14-02-2023	1546142.77	1533528.42	0	0	0
QUE220402197911	17-03-2023	2135256.68	2135248.91	0	0	0
QUE220202086593	06-12-2022	1953596.15	1724034.35	1702642.42	1702642.42	1702642.42
QUE220302131669	21-12-2022	10143778.95	9858971.5	2601753.34	2601753.34	2601753.34
QUE220302135883	30-11-2022	0	0	0	0	0
QUE220402197895	14-03-2023	713407.39	713399.62	0	0	0
QUE220402197903	04-02-2023	98376.26	98368.49	0	0	0
QUE220302135878	30-11-2022	0	0	0	0	0
QUE220402197891	17-03-2023	5637183.29	5637175.52	0	0	0
QUE220202086553	07-10-2022	1780543.12	1647215.67	1552904.32	1552904.32	1552904.32
QUE220202086572	07-08-2022	2404230.04	2178029.22	2150612.48	2150612.48	2150612.48
QUE220202086869	31-08-2022	150000	149431.2	149431.2	149431.2	149431.2
QUE220202086874	10-11-2023	3606330.59	3473003.14	3473003.14	3473003.14	3473003.14
QUE220302135845	14-12-2022	3856885	3856877.23	0	0	0
QUE220302137106	30-09-2022	3266034.12	3147216.55	2910222.1	2910222.1	2910222.1
QUE220202086870	15-12-2022	4266330.22	4266330.22	4266330.22	4266330.22	4266330.22
QUE220402197834	12-11-2022	430307.8	430307.8	430307.8	430307.8	430307.8

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	CONTRATOS
QUE2202020086558	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2202020086872	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:12-CEA-PROAGUA-UR-DDS-22-OP-12-FL, contratista:LATINOAMERICANA AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.A DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:2.9321182274E7, importe_modificado:2.9321182274E7}}
QUE2204022197909	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:42-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-42-FL, contratista:GRIPO CONSTRUCTOR FJRH, S. DE R.L. DE C.V., convocante:COMISION ESTATAL DE AGUAS, monto:3067056.83, importe_modificado:3067056.83}}
QUE2204022197911	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:38-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-38-FL, contratista:CAMOMO, S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:4270497.82, importe_modificado:4270497.82}}
QUE2202020086593	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2203022131669	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2203022135883	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2204022197895	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:40-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-40-FL, contratista:CONSTRUCCIONES RASI, S.A. DE C.V., convocante:COMISION ESTATAL DE AGUAS, monto:1426799.25, importe_modificado:1426799.25}}
QUE2204022197903	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:41-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-41-FA, contratista:JOSE ALONSO GARCIA RIOS, convocante:COMISION ESTATAL DE AGUAS, monto:196736.99, importe_modificado:196736.99}}
QUE2203022135878	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2204022197891	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:39-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-39-FL, contratista:OPERADORA BO, S.A. DE C.V., convocante:COMISION ESTATAL DE AGUAS, monto:1.12743511E7, importe_modificado:1.12743511E7}}
QUE2202020086553	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2202020086572	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2202020086869	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2202020086874	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:15-CEA-PROAGUA-RU-DDS-22-OP-15-FA, contratista:HALCÓN INTERNACINAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS S.A. DE C.V., convocante:COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS, monto:6946006.28, importe_modificado:6946006.28}}
QUE2203022135845	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2203022137106	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2202020086870	Sin contratos nuevos en el trimestre
QUE2204022197834	Sin contratos nuevos en el trimestre

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS
QUE220202086558	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:7.15}, meta2: {unidad_medida:Toma(s), avance:230.0}}	{2086558/proyecto_INICIO, 2086558/proyecto_PROCESO, 2086558/proyecto_FIN}
QUE220202086872	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}	{2086872/proyecto_INICIO, 2086872/proyecto_PROCESO, 2086872/proyecto_FIN}
QUE220402197909	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:0.0}}	
QUE220402197911	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:0.0}}	
QUE220202086593	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro, avance:3.26}}	{2086593/proyecto_INICIO, 2086593/proyecto_PROCESO, 2086593/proyecto_INICIO, 2086593/proyecto_FIN}
QUE220302131669	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:292.0}}	{2131669/proyecto_INICIO, 2131669/proyecto_PROCESO, 2131669/proyecto_INICIO, 2131669/proyecto_PROCESO, 2131669/proyecto_INICIO, 2131669/proyecto_PROCESO}
QUE220302135883	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:0.0}}	
QUE220402197895	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:0.0}}	
QUE220402197903	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:0.0}}	
QUE220302135878	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:0.0}}	
QUE220402197891	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:0.0}}	
QUE220202086553	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:2.69}}	{2086553/proyecto_INICIO, 2086553/proyecto_PROCESO, 2086553/proyecto_FIN}
QUE220202086572	{meta1: {unidad_medida:Kilómetro lineal, avance:3.27}}	{2086572/proyecto_INICIO, 2086572/proyecto_PROCESO, 2086572/proyecto_INICIO, 2086572/proyecto_PROCESO, 2086572/proyecto_FIN}
QUE220202086869	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2086869/proyecto_PROCESO, 2086869/proyecto_INICIO, 2086869/proyecto_FIN}
QUE220202086874	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}	{2086874/proyecto_INICIO, 2086874/proyecto_PROCESO, 2086874/proyecto_FIN}
QUE220302135845	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:0.0}}	{2135845/proyecto_INICIO}
QUE220302137106	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2137106/proyecto_PROCESO, 2137106/proyecto_FIN, 2137106/proyecto_INICIO, 2137106/proyecto_FIN, 2137106/proyecto_PROCESO}
QUE220202086870	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}	{2086870/proyecto_PROCESO, 2086870/proyecto_FIN}
QUE220402197834	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2197834/proyecto_FIN, 2197834/proyecto_PROCESO, 2197834/proyecto_INICIO}

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	ESTATUS	FLUJO
QUE220202086558	En Ejecución	Validado avances
QUE220202086872	En Ejecución	Validado avances
QUE220402197909	En Ejecución	Validado / Registrado avances
QUE220402197911	En Ejecución	Validado / Registrado avances
QUE220202086593	En Ejecución	Validado avances
QUE220302131669	En Ejecución	Validado avances
QUE220302135883	Cancelado	Cancelación validada
QUE220402197895	En Ejecución	Validado / Registrado avances
QUE220402197903	En Ejecución	Validado / Registrado avances
QUE220302135878	Cancelado	Cancelación validada
QUE220402197891	En Ejecución	Validado / Registrado avances
QUE220202086553	En Ejecución	Validado avances
QUE220202086572	En Ejecución	Validado avances
QUE220202086869	En Ejecución	Validado avances
QUE220202086874	En Ejecución	Validado avances
QUE220302135845	En Ejecución	Validado avances
QUE220302137106	En Ejecución	Validado avances
QUE220202086870	En Ejecución	Validado avances
QUE220402197834	Terminado	Validado / Registrado avances

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA
QUE220202086558	Sin observaciones
QUE220202086872	Sin observaciones
QUE220402197909	Sin observaciones
QUE220402197911	Sin observaciones
QUE220202086593	Sin observaciones
QUE220302131669	Sin observaciones
QUE220302135883	{obs1:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO DADO QUE SE SUSITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197909, DADO QUE AL CORTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR NO SE CONTABA CON CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}, obs2:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO DADO QUE SE SUSITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197909, DADO QUE AL CORTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR NO SE CONTABA CON CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}, obs3:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO DADO QUE SE SUSITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197909, DADO QUE AL CORTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR NO SE CONTABA CON CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}}
QUE220402197895	Sin observaciones
QUE220402197903	Sin observaciones
QUE220302135878	{obs1:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO, DADO QUE SE SUSTITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197911, DADO QUE A LA FECHA DE CORTE DEL TRIMESTRE anterior:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}, obs2:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO, DADO QUE SE SUSTITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197911, DADO QUE A LA FECHA DE CORTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR NO SE TENÍA CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}, obs3:{observación:SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL FOLIO, DADO QUE SE SUSTITUIRÁ POR EL FOLIO TMP_QUE220402197911, DADO QUE A LA FECHA DE CORTE DEL TRIMESTRE ANTERIOR NO SE TENÍA CONTRATO, trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-13}}
QUE220402197891	Sin observaciones
QUE220202086553	Sin observaciones
QUE220202086572	Sin observaciones
QUE220202086869	Sin observaciones
QUE220202086874	Sin observaciones
QUE220302135845	Sin observaciones
QUE220302137106	Sin observaciones
QUE220202086870	Sin observaciones
QUE220402197834	{obs1:{observación:De acuerdo al clasificador por objeto de gasto para la Administración Pública Federal en su capítulo 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. Por lo que ampara el registro de Programas de Inversión de Adquisición., trimestre:4.0, usuario:lorenagarzaa, fecha:2023-01-24}}

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)
Al Cuarto Trimestre 2022
Comisión Estatal de Aguas
Destino del Gasto

FOLIO	OBSERVACIONES_REVISION
QUE22020208655 8	Sin observaciones
QUE22020208687 2	Sin observaciones
QUE22040219790 9	Sin observaciones
QUE22040219791 1	Sin observaciones
QUE22020208659 3	Sin observaciones
QUE22030213166 9	Sin observaciones
QUE22030213588 3	Sin observaciones
QUE22040219789 5	Sin observaciones
QUE22040219790 3	Sin observaciones
QUE22030213587 8	Sin observaciones
QUE22040219789 1	Sin observaciones
QUE22020208655 3	Sin observaciones
QUE22020208657 2	Sin observaciones
QUE22020208686 9	Sin observaciones
QUE22020208687 4	Sin observaciones
QUE22030213584 5	Sin observaciones
QUE22030213710 6	Sin observaciones
QUE22020208687 0	Sin observaciones
QUE22040219783 4	{obs1:{observación:No es claro que se trate de un proyecto de inversión, ajustar el nombre o justificarlo que es en las observaciones., trimestre:4.0, usuario:aldoriosm, fecha:2023-01-23}}

Rubrica
C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate
Gerente de Programas de Inversión
Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)			
Al Cuarto Trimestre 2022			
Comisión Estatal de Aguas			
Destino del Gasto			
FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO
QUE220202086558	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086872	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197909	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197911	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086593	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220302131669	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220302135883	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197895	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197903	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220302135878	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197891	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086553	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086572	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086869	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086874	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220302135845	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220302137106	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220202086870	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
QUE220402197834	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Rubrica		
	C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate		
	Gerente de Programas de Inversión		
	Autoriza		Hoja 1 de 2

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Destino del Gasto

FOLIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	APROBADO	MODIFICADO
QUE220202086558	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		3859453.91	4140307.28
QUE220202086872	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		14660591.37	14793918.82
QUE220402197909	U001-Programa de Devolución de Derechos		1546135	1546142.77
QUE220402197911	U001-Programa de Devolución de Derechos		2141595	2141602.77
QUE220202086593	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		1609459.96	1953596.15
QUE220302131669	U001-Programa de Devolución de Derechos		10157436	10157443.77
QUE220302135883	U001-Programa de Devolución de Derechos		1546135	1546135
QUE220402197895	U001-Programa de Devolución de Derechos		714497	714504.77
QUE220402197903	U001-Programa de Devolución de Derechos		99013	99020.77
QUE220302135878	U001-Programa de Devolución de Derechos		8829277	8829277
QUE220402197891	U001-Programa de Devolución de Derechos		5640089	5640096.77
QUE220202086553	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		1565394.34	1780543.12
QUE220202086572	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		2178029.22	2404230.04
QUE220202086869	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable		150000	150000
QUE220202086874	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		3473003.14	3606330.59
QUE220302135845	U001-Programa de Devolución de Derechos		4418469	3856885.77
QUE220302137106	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		2900011.18	3266034.12
QUE220202086870	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		4266330.22	4636473.8
QUE220402197834	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable		430600	430307.8

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Destino del Gasto

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220202086558	Kilómetro lineal	7.15	7.15
QUE220202086558	Toma(s)	230	230
QUE220202086872	Lote	1	1
QUE220402197909	Metros	222	222
QUE220402197911	Metros	1855	1855
QUE220202086593	Kilómetro	3.26	3.26
QUE220302131669	Metros	665	665
QUE220302135883	Lote	1	1
QUE220402197895	Metros	283	283
QUE220402197903	Metros	69	69
QUE220302135878	Lote	1	1
QUE220402197891	Equipamiento	4	4
QUE220202086553	Kilómetro lineal	2.69	2.69
QUE220202086572	Kilómetro lineal	3.27	3.27
QUE220202086869	Equipamiento	1	1
QUE220202086874	Lote	1	1
QUE220302135845	Lote	1	1
QUE220302137106	Tanque(s)	1	1
QUE220202086870	Lote	1	1
QUE220402197834	Equipamiento	1	1

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Destino del Gasto

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220202086558	Querétaro	Arroyo Seco	Arroyo Seco	Arroyo Seco, Qro.	-99.508561	21.316213
QUE220202086558	Querétaro	Arroyo Seco	Arroyo Seco	Arroyo Seco, Qro.	-99.517701	21.313737
QUE220202086558	Querétaro	Arroyo Seco	Arroyo Seco	76440 Arroyo Seco, Qro.	-99.51039	21.304086
QUE220202086872	Querétaro	Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil	CARRETERA SAN JUAN DEL RIO-CORONEO	-100.152381	20.213083
QUE220402197909	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	Epigmenio González 235-203, Tecnologico, 76158 Santiago de Querétaro, Qro.	-100.398462	20.612943
QUE220402197911	Querétaro	Querétaro	Santa María Magdalena	Av Miguel Hidalgo, Sta María Magdalena, 76200 Santa María Magdalena, Qro.	-100.446772	20.594409
QUE220202086593	Querétaro	Colón	Puerta de Enmedio	76281 Puerta de Enmedio, Qro.	-100.147514	20.762442
QUE220202086593	Querétaro	Colón	Puerta de Enmedio	Colón, Qro.	-100.136924	20.766272
QUE220202086593	Querétaro	Colón	Puerta de Enmedio	Colón, Qro.	-100.136089	20.753827
QUE220302131669	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	Av. Revolución, Felipe Carrillo Puerto, 76134 Santiago de Querétaro, Qro.	-100.435389	20.610929
QUE220302131669	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	Georgina 132-130, El Tintero, 76134 Santiago de Querétaro, Qro.	-100.436494	20.607836
QUE220302131669	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	JH69+V7F Santiago de Querétaro, Querétaro	-100.431842	20.612178
QUE220302135883	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	calle Invierno y Fonología sobre Epigmenio González	-100.40275	20.612233
QUE220402197895	Querétaro	Corregidora	Vista Real Y Country Club	GJ58+7JC Fraccionamiento Vista Real, Corregidora, Qro.	-100.383497	20.508193
QUE220402197895	Querétaro	Corregidora	Hacienda el Batán	GH4G+QR7 San Francisco de la Corregidora, Querétaro	-100.422948	20.506914
QUE220402197903	Querétaro	El Marqués	San Antonio [Rancho]	JPR6+PJ5 La Trinidad, Querétaro	-100.28838	20.641768
QUE220302135878	Querétaro	Querétaro	Santa María Magdalena	Sector 78 Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro.	-100.451369	20.59555
QUE220402197891	Querétaro	Cadereyta de Montes	Banthí	R96H+7VF Chavarrías, Querétaro	-99.620326	20.810694
QUE220402197891	Querétaro	Cadereyta de Montes	San Javier	Q73M+C3Q San Javier, Querétaro	-99.717254	20.753585
QUE220202086553	Querétaro	Colón	Colón	Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro.	-100.106382	20.640561
QUE220202086553	Querétaro	Colón	Colón	Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro.	-100.109981	20.637978
QUE220202086553	Querétaro	Colón	Colón	Carr. El Colorado, 76289 La Esperanza, Qro.	-100.107857	20.641751
QUE220202086572	Querétaro	Cadereyta de Montes	Taxhidó	Cadereyta, 76547 Qro.	-99.659326	20.614567
QUE220202086572	Querétaro	Cadereyta de Montes	Taxhidó	Cadereyta, 76547 Qro.	-99.660084	20.609166
QUE220202086572	Querétaro	Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes	Cadereyta, 76547 Qro.	-99.656436	20.609568
QUE220202086869	Querétaro	Querétaro	Santa Rosa Jáuregui	VENUSTIANO CARRANZA No. 11 CENTRO	-100.4489798	20.739559
QUE220202086874	Querétaro	San Joaquín	San Joaquín	SAN JOAQUIN S/N	-99.561766	20.906636
QUE220302135845	Querétaro	Cadereyta de Montes	El Rincón	Parcela 12 Z-1 P1/2 EJIDO EL RANCHITO	-99.79	20.74
QUE220302137106	Querétaro	Colón	Colón	Purísima de Cubos, 76296, El Blanco, Qro.	-100.101083	20.614525
QUE220302137106	Querétaro	Colón	Colón	Conocido, El Blanco, 76295, Colon Qro.	-100.104017	20.606897
QUE220302137106	Querétaro	Colón	Colón	colon, 76296, Qro	-100.093774	20.60815
QUE220202086870	Querétaro	Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	CALLE CARRETERA 69 HACIA SAN CIRO, COLONIA CENTRO MUNICIPIO JALPAN CP 76340	-99.477421	21.238047
QUE220402197834	Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	AV. 5 DE FEBRERO # 35 COL. LAS CAMPANAS	-100.41469	20.590966

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Destino del Gasto

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220202086872	Obra	12-CEA-PROAGUA-UR-DDS-22-OP-12-FL	LATINOAMERICANA AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.A DE C.V.	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	29321182.74	2.932118274E7
QUE220402197909	Obra	42-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-42-FL	GRIPO CONSTRUCTOR FJRH, S. DE R.L. DE C.V.	COMISION ESTATAL DE AGUAS	3067056.83	3067056.83
QUE220402197911	Obra	38-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-38-FL	CAMOMO, S.A. DE C.V.	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	4270497.82	4270497.82
QUE220402197895	Obra	40-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-40-FL	CONSTRUCCIONES RASI, S.A. DE C.V.	COMISION ESTATAL DE AGUAS	1426799.25	1426799.25
QUE220402197903	Obra	41-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-41-FA	JOSE ALONSO GARCIA RIOS	COMISION ESTATAL DE AGUAS	196736.99	196736.99
QUE220402197891	Obra	39-CEA-PRODDER-DDHC-22-OP-39-FL	OPERADORA BO, S.A. DE C.V.	COMISION ESTATAL DE AGUAS	11274351.1	1.12743511E7
QUE220202086874	Obra	15-CEA-PROAGUA-RU-DDS-22-OP-15-FA	HALCÓN INTERNACINAL DE PROYECTOS ECOLÓGICOS S.A. DE C.V.	COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	6946006.28	6946006.28

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Autoriza

Reporte para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (S.R.F.T)

Al Cuarto Trimestre 2022

Comisión Estatal de Aguas

Destino del Gasto

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220202086558	2022	4	Kilómetro lineal	7.15	7.15	7.15	100
QUE220202086558	2022	4	Toma(s)	230	230	230	100
QUE220202086872	2022	4	Lote	1	1	1	100
QUE220402197909	2022	4	Metros	222	222	0	0
QUE220402197911	2022	4	Metros	1855	1855	0	0
QUE220202086593	2022	4	Kilómetro	3.26	3.26	3.26	100
QUE220302131669	2022	4	Metros	665	665	292	43.90977444
QUE220302135883	2022	4	Lote	1	1	0	0
QUE220402197895	2022	4	Metros	283	283	0	0
QUE220402197903	2022	4	Metros	69	69	0	0
QUE220302135878	2022	4	Lote	1	1	0	0
QUE220402197891	2022	4	Equipamiento	4	4	0	0
QUE220202086553	2022	4	Kilómetro lineal	2.69	2.69	2.69	100
QUE220202086572	2022	4	Kilómetro lineal	3.27	3.27	3.27	100
QUE220202086869	2022	4	Equipamiento	1	1	1	100
QUE220202086874	2022	4	Lote	1	1	1	100
QUE220302135845	2022	4	Lote	1	1	0	0
QUE220302137106	2022	4	Tanque(s)	1	1	1	100
QUE220202086870	2022	4	Lote	1	1	1	100
QUE220402197834	2022	4	Equipamiento	1	1	1	100

Rubrica

C.P. Jorge Luis Rodríguez Zárate

Gerente de Programas de Inversión

Autoriza

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ICATEQ

Reporte del Cuarto Trimestre 2022 Ramo 11 de los Recursos Federales Transferidos

ICATEQ

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Sin Especificar	Sin Especificar	$3,456.68	$8,441,747.19		Total del Programa Presupuestario	$ 41,600,261.00	$ 35,180,002.09	$ 35,180,002.09	$ 23,623,792.36	$ 22,506,258.91	$ 22,210,825.61	$ 22,210,825.61				N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	243 - Cal, yeso y productos de yeso	$ -	$ 17,750.00	$ 17,750.00	$ 17,750.00	$ 17,750.00	$ 17,600.00	$ 17,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	$ 25,058,843.67	$ 17,932,266.30	$ 17,932,266.30	$ 16,058,843.67	$ 15,207,989.29	$ 15,207,969.29	$ 15,207,969.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	$ 2,001,156.09	$ 2,156,715.69	$ 2,156,715.69	$ 2,001,156.09	$ 1,856,773.44	$ 1,856,773.44	$ 1,856,773.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	$ 310,383.00	$ 499,872.00	$ 499,872.00	$ 499,872.00	$ 499,872.00	$ 499,872.00	$ 499,872.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	$ -	$ 54,262.46	$ 54,262.46	$ 54,262.46	$ 54,262.46	$ 783.38	$ 783.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	$ 456,000.00	$ 628,094.84	$ 628,094.84	$ 628,094.84	$ 628,094.84	$ 628,094.84	$ 628,094.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$ -	$ 147,271.55	$ 147,271.55	$ 147,271.55	$ 147,271.55	$ 106,790.31	$ 106,790.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	$ 5,801,582.19	$ 5,801,582.19	$ 5,801,582.19	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	$ 15,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	$ -	$ 2,608.80	$ 2,608.80	$ 2,608.80	$ 2,608.80	$ 2,608.80	$ 2,608.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ -	$ 431,344.82	$ 431,344.82	$ 400,231.22	$ 362,489.88	$ 362,489.88	$ 362,489.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	$ 1,301,622.76	$ 1,389,148.96	$ 1,389,148.96	$ 1,301,622.76	$ 1,229,699.29	$ 1,134,082.70	$ 1,134,082.70	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	313 - Agua	$ 235,925.00	$ 186,699.40	$ 186,699.40	$ 186,699.40	$ 186,699.40	$ 186,699.40	$ 186,699.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	$ -	$ 5,440.00	$ 5,440.00	$ 5,440.00	$ 5,440.00	$ 5,440.00	$ 5,440.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	$ 23,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	$ 90,758.00	$ 63,648.79	$ 63,648.79	$ 63,648.79	$ 63,648.79	$ 55,193.55	$ 55,193.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	$ 39,539.40	$ 193,556.30	$ 193,556.30	$ 193,556.30	$ 193,549.40	$ 193,549.40	$ 193,549.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	$ -	$ 50,117.99	$ 50,117.99	$ 50,117.99	$ 50,117.99	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$ -	$ 37,769.60	$ 37,769.60	$ 37,769.60	$ 37,769.60	$ 37,769.60	$ 37,769.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	$ 231,401.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	312 - Gas	$ 70,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	$ -	$ 33,294.00	$ 33,294.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	$ 10,587.00	$ 4,568.00	$ 4,568.00	$ 4,568.00	$ 4,568.00	$ 4,568.00	$ 4,568.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$ 118,000.00	$ 20,516.00	$ 20,516.00	$ 20,516.00	$ 20,516.00	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	$ 488,000.00	$ 554,544.57	$ 554,544.57	$ 554,544.57	$ 554,544.57	$ 554,544.57	$ 554,544.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	$ 40,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	$ -	$ 330.00	$ 330.00	$ 330.00	$ 330.00	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	$ 4,444,270.16	$ 4,444,270.16	$ 4,444,270.16	$ 883,876.85	$ 882,186.87	$ 882,186.87	$ 882,186.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	$ 233,040.00	$ 49,000.00	$ 49,000.00	$ 49,000.00	$ 49,000.00	$ 49,000.00	$ 49,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	$ 156,125.92	$ 169,444.12	$ 169,444.12	$ 156,125.92	$ 150,835.54	$ 124,548.38	$ 124,548.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	$ 474,626.81	$ 305,885.55	$ 305,885.55	$ 305,885.55	$ 300,261.20	$ 300,261.20	$ 300,261.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

DR. GONZALO FERREIRA MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rubrica

ICATEQ

Reporte del Cuarto Trimestre 2022 Ramo 11 de los Recursos Federales Transferidos

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario	$ 124.21	$ 40,674.72		Total del Programa Presupuestario	$ 9,002,038.00	$ 10,090,657.49	$ 10,090,657.49	$ 10,080,220.81	$ 10,080,220.81	$ 9,913,284.09	$ 9,913,284.09				N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	$ 86,250.00	$ 130,399.22	$ 130,399.22	$ 130,399.22	$ 130,399.22	$ 86,923.66	$ 86,923.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	$ 126,875.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	$ 18,125.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	$ 8,798,538.00	$ 9,136,942.85	$ 9,136,942.85	$ 9,126,506.17	$ 9,126,506.17	$ 9,113,483.76	$ 9,113,483.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	$ 18,125.00	$ 251,610.96	$ 251,610.96	$ 251,610.96	$ 251,610.96	$ 251,610.96	$ 251,610.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	$ 18,125.00	$ 75,611.17	$ 75,611.17	$ 75,611.17	$ 75,611.17	$ 15,222.42	$ 15,222.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	$ -	$ 11,489.61	$ 11,489.61	$ 11,489.61	$ 11,489.61	$ 11,489.61	$ 11,489.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ -	$ 473,389.04	$ 473,389.04	$ 473,389.04	$ 473,389.04	$ 473,389.04	$ 473,389.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	Telebachillerato Comunitario			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y en tecnologías de la información	$ -	$ 11,214.64	$ 11,214.64	$ 11,214.64	$ 11,214.64	$ 11,214.64	$ 11,214.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

DR. GONZALO FERREIRA MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Rubrica

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro

INDEREQ

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022 RAMO 11

EJERCICIO DEL GASTO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	5269	Sin Especificar	Sin Especificar	328.67	110		Total del Programa Presupuestario	1100000	1102218.67	1102218.67	109890	109890	109890	109890	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	5269	PROGRAMA PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	328.67	328.67	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	5269	PROGRAMA PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	1100000	109890	109890	109890	109890	109890	109890	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Consulta de la publicación en página electrónica
https://www.queretaro.gob.mx/Show3a.aspx?Nombre=20100682086_FRACCION_XXVIII_RFT_4TO_TRIMESTRE.pdf&Ruta=Uploads/Formato_Art66FXXVIII/20100682086_FRACCION_XXVIII_RFT_4TO_TRIMESTRE.pdf
https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio

ING. MIRNA CORREGÓN RIVERA
LÍDER DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS DEL INDEREQ
Rúbrica

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

INDEREQ

ENTIDAD: Querétaro

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022 RAMO 11

EJERCICIO DEL GASTO

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Entidad	Querétaro	Querétaro	Querétaro
Municipio	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad	Gobierno de la Entidad
Tipo de Registro	Programa presupuestario	Partida genérica	Partida genérica
Ciclo de Recurso	2022	2022	2022
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
Descripción Ramo	Educación Pública	Educación Pública	Educación Pública
Clave Ramo	11	11	11
Descripción Programa	Programa de Cultura Física y Deporte	Programa de Cultura Física y Deporte	Programa de Cultura Física y Deporte
Clave Programa	S269	S269	S269
Programa Fondo Convenio - Específico	Sin Especificar	PROGRAMA PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2022	PROGRAMA PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2023
Dependencia Ejecutora	Sin Especificar	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Rendimiento Financiero	328.67		
Reintegro	110		
Tipo de Gasto		1 - Gasto corriente	1 - Gasto corriente
Partida	Total del Programa Presupuestario	341 - Servicios financieros y bancarios	171 - Estímulos
Aprobado	110000	0	110000
Modificado	110218.67	328.67	109890
Recaudado (Ministrado)	110218.67	328.67	109,890
Comprometido	109890	0	109,890
Devengado	109890	0	109890
Ejercido	109890	0	109890
Pagado	109890	0	109890
Contratos		Sin Contratos	Sin Contratos
Proyectos		Sin Proyectos	Sin Proyectos
Pagado SHCP	N/A	N/A	N/A
Pagado EF	N/A	N/A	N/A
ESTATUS		Validado	Validado
Observaciones (Captura)			

Consulta de la públicación en página electrónica

https://www.queretaro.gob.mx/ShowAs.aspx?Nombre=2010682086_FRACCION_XXVIII_RFT_4TO_TRIMESTRE.pdf&Ruta=Uploads/Formato_Art66FXXVIII/2010682086_FRACCION_XXVIII_RFT_4TO_TRIMESTRE.pdf

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio

ING. MIRNA OBREGÓN RIVERA
LIDER DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS DEL INDEREQ
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2022	4	QUE220202098931	Proyecto de inversión		1280293.36	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1280293.36, modificado:1126316.98}}	PEO 22-133 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y REHABILITACIÓN BÁSICA, EN LA PRIMARIA GENERAL "NIÑOS HÉROES", LOC. PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-IIF-050	S		53	39	0	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:451.0, meta_modificada:451.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:265, direccion:CALLE CONOCIDO 0, PIEDRAS NEGRAS,EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO, lon:-99.950714, lat:20.637215}}	02-06-2022	31-07-2022	1126316.98	1126316.98	1126316.98	1126316.98	1126316.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-024-097_PEO 22-133, contratista:JOSÉ ÁLVARO UGALDE CHAPARRO, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1280293.36, importe_modificado:1280293.36}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:451.0}}	{2098931/proyecto_INICIO, 2098931/proyecto_PROCESO, 2098931/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202098936	Proyecto de inversión		1738057.96	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1738057.96, modificado:1737977.18}}	PEO 22-160 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA Y BARDA PERIMETRAL, EN LA SECUNDARIA TÉCNICA "MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ", COL. CERRITO COLORADO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-IIF-053	S		815	778	0	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:30.0, meta_modificada:30.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AVENIDA DE LA LUZ 0,CERRITO COLORADO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.452696, lat:20.637689}}	06-06-2022	30-07-2022	1737977.18	1737977.18	1737977.18	1737977.18	1737977.18	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-079-101, contratista:ANNA DE MARÍA FÉLIX PALAFOX, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1738057.96, importe_modificado:1738057.96}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:30.0}}	{2098936/proyecto_INICIO, 2098936/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138613	Proyecto de inversión		2510480.64	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2510480.64, modificado:2510451.72}}	PEO 22-264 REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y PLAZOLETA, EN LA PRIMARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ / JOSÉ MARÍA ARTEAGA", LOC. SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-090	S		525	557	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1828.0, meta_modificada:1828.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:CALZADA HIDALGO 95, CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-99.996707, lat:20.392469}}	03-10-2022	01-12-2022	2510451.72	2510451.72	2510451.72	2510451.72	2510451.72	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-046-178, contratista:CONSTRUCCIÓN PROYECTO ARQUITECTURA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2510480.64, importe_modificado:2510480.64}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1828.0}}	{2138613/proyecto_INICIO, 2138613/proyecto_PROCESO, 2138613/proyecto_FIN, 2138613/proyecto_PROCESO, 2138613/proyecto_FIN, 2138613/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138615	Proyecto de inversión		4932026.8	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4932026.8, modificado:4899241.83}}	PEO 22-266 SUSTITUCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y REHABILITACIÓN GENERAL, EN LA PRIMARIA GENERAL "EMILIANO ZAPATA / GENERAL MARIANO ESCOBEDO"; LOC. EL PUEBLITO, MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-092	S		232	267	0	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:CALLE FRANCISCO I. MADERO 0, EMILIANO ZAPATA, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO, lon:-100.437748, lat:20.555065}}	14-09-2022	27-11-2022	4899241.83	4899241.83	4899241.83	4899241.83	4899241.83	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-043-166, contratista:MM OBRA CIVIL INTEGRAL, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:4932026.8, importe_modificado:4932026.8}}	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}}	{2138615/proyecto_INICIO, 2138615/proyecto_PROCESO, 2138615/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138616	Proyecto de inversión		3989043.31	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3989043.31, modificado:3989038.95}}	PEO 22-267 REHABILITACIÓN GENERAL, EN LA PRIMARIA GENERAL "CONÍN / CUITLAHUAC"; COL. PRESIDENTES, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-093	S		451	427	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:888.0, meta_modificada:888.0}, meta2: {unidad_medida:Lote, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:PROLONGACIÓN PASTEUR SUR 341, PRESIDENTES,SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.383165, lat:20.568418}}	14-09-2022	17-11-2022	3989038.95	3989038.95	3989038.95	3989038.95	3989038.95	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-041-164, contratista:ADOLFO MALDONADO SALDOVAL, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:3989043.31, importe_modificado:3989043.31}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:888.0}, meta2: {unidad_medida:Lote, avance:2.0}}	{2138616/proyecto_INICIO, 2138616/proyecto_PROCESO, 2138616/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138619	Proyecto de inversión		1499365.64	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1499365.64, modificado:1496518.99}}	PEO 22-271 REHABILITACIÓN GENERAL SEGUNDA ETAPA EN LA PRIMARIA GENERAL "JOSÉ MARÍA TRUCHUELO RUÍZ",EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN QUERÉTARO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-096	S		65	122	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:457.57, meta_modificada:457.57}, meta2: {unidad_medida:Piezas, meta:55.0, meta_modificada:55.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:PROLONGACIÓN TECNOLOGICO 110, LA PIEDAD,SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.415062, lat:20.599536}}	05-09-2022	04-10-2022	1496518.99	1496518.99	1496518.99	1496518.99	1496518.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-124-161, contratista:CONSTRUCTORA EL FARO DE LOS CISNES,S.A DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1499365.64, importe_modificado:1499365.64}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:457.57}, meta2: {unidad_medida:Piezas, avance:55.0}}	{2138619/proyecto_INICIO, 2138619/proyecto_PROCESO, 2138619/proyecto_FIN, 2138619/proyecto_PROCESO, 2138619/proyecto_FIN, 2138619/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138625	Proyecto de inversión		4695181.85	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4695181.85, modificado:4629291.28}}	PEO 22-279 CONSTRUCCIÓN DE BARDA Y REHABILITACIÓN DE BAÑOS, EN LA TELESECUNDARIA "JALISCO", LOC. GUADALUPE SEPTIÉN, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-105	S		88	110	0	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:262.0, meta_modificada:262.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:17, direccion:CALLE CONOCIDO 0, GUADALUPE SEPTIÉN, PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, lon:-100.106494, lat:20.525727}}	03-10-2022	16-11-2022	4629291.28	4629291.28	4629291.28	4629291.28	4629291.28	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-051-183, contratista:HORACIO HERNÁNDEZ MUÑOZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:4695181.85, importe_modificado:4695181.85}}	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:262.0}}	{2138625/proyecto_INICIO, 2138625/proyecto_PROCESO, 2138625/proyecto_FIN, 2138625/proyecto_PROCESO, 2138625/proyecto_FIN, 2138625/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138648	Proyecto de inversión		451909.92	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:451909.92, modificado:451207.59}}	PEO 22-280 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL PREESCOLAR GENERAL "HERNÁN CORTÉS"; LOC. PALMA DE ROMERO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-106	S		13	17	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:603.82, meta_modificada:603.82}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:40, direccion:CALLE FUNDADORES 0, PALMA DE ROMERO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-99.951222, lat:20.337297}}	19-09-2022	18-10-2022	451207.59	451207.59	451207.59	451207.59	451207.59	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-126-168, contratista:SAÚL RODRÍGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:451909.92, importe_modificado:451909.92}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:603.82}}	{2138648/proyecto_INICIO, 2138648/proyecto_PROCESO, 2138648/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202098916	Proyecto de inversión		2991086.87	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:7, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2991086.87, modificado:2937316.82}}	PEO 22-118 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIO, AULA DIDÁCTICA Y REHABILITACIÓN BÁSICA, EN LA PRIMARIA GENERAL		22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-IIF-032	S		303	316	0	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:184.0, meta_modificada:184.0}, meta3: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AVENIDA DE LA LUZ 6,SATELITE, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.45391, lat:20.63663}}	23-05-2022	31-07-2022	2937316.82	2937316.82	2937316.82	2937316.82	2937316.82	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-016-089, contratista:GREEN LAND SYSTEMS S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2991086.87, importe_modificado:2991086.87}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:1.0}, meta2: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:184.0}, meta3: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2098916/proyecto_INICIO, 2098916/proyecto_PROCESO, 2098916/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220402201239	Adquisición	452289.65	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:7, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:452289.65, modificado:452289.65}}	PEO22-326 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ). LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-150	N	0	0	1	{meta1: {unidad medida:Piezas, meta:334.0, meta modificada:334.0}}	1	{geo1: {cve municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	27-12-2022	30-12-2022	452289.65	452289.65	452289.65	452289.65	452289.65	{ctto1: {tipo obra:Adquisiciones, numero contrato:22IIFEQ-CADIR-018-028 PEO22-326, contratista:ANNA DE MARÍA FÉLIX PALAFOX, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:452289.65, importe modificado:452289.65}}	{meta1: {unidad medida:Piezas, avance:334.0}}	{2201239/proyecto FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201245	Adquisición	768221.6	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:7, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:768221.6, modificado:768221.6}}	PEO22-318 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO,PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-142	N	0	0	1	{meta1: {unidad medida:Piezas, meta:318.0, meta modificada:318.0}}	1	{geo1: {cve municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	27-12-2022	30-12-2022	768221.6	768221.6	768221.6	768221.6	768221.6	{ctto1: {tipo obra:Adquisiciones, numero contrato:22IIFEQ-CADIR-014-024 PEO22-318, contratista:O.M. LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:768221.6, importe modificado:768221.6}}	{meta1: {unidad medida:Piezas, avance:318.0}}	{2201245/proyecto PROCESO, 2201245/proyecto FIN, 2201245/proyecto PROCESO}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138627	Proyecto de Inversión	1362237.94	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:7, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1362237.94, modificado:1362336.16}}	PEO22-284 REHABILITACION BASICA, EN EL PREESCOLAR INDIGENA "TE RA NFADI" EN LA LOCALIDAD OCOTITLAN, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES,QUERETARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-116	S	19	16	0	{meta1: {unidad medida:Metros Cuadrados, meta:556.0, meta modificada:556.0}}	1	{geo1: {cve municipio:4, localidad:70, direccion:CALLE CONOCIDO 0, OCOTITLÁN, CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, lon:-99.411838, lat:21.015892}}	26-09-2022	14-11-2022	1362336.16	1362336.16	1362336.16	1362336.16	1362336.16	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:22IIFEQ-COPAD-130-174, contratista:JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1362237.94, importe modificado:1362237.94}}	{meta1: {unidad medida:Metros Cuadrados, avance:556.0}}	{2138627/proyecto INICIO, 2138627/proyecto FIN, 2138627/proyecto PROCESO, 2138627/proyecto FIN, 2138627/proyecto PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201220	Proyecto de Inversión	2138260.86	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:7, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2138260.86, modificado:2138260.86}}	PEO22-277 REHABILITACIÓN GENERAL Y BARDA PERIMETRAL, EN LA PRIMARIA GENERAL "BENITO JUÁREZ", LOC. LA VUELTA, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-103	S	34	50	0	{meta1: {unidad medida:Metros Cuadrados, meta:1884.77, meta modificada:1884.77}, meta2: {unidad medida:Metros lineales, meta:107.04, meta modificada:107.04}}	1	{geo1: {cve municipio:10, localidad:53, direccion:CALLE CONOCIDO, LA VUELTA, LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO, lon:-99.241346, lat:21.284692}}	17-10-2022	30-11-2022	2138260.86	2138260.86	2138260.86	2138260.86	2138260.86	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:22IIFEQ-COPLP-050-182 PEO 22-277, contratista:JUAN DANIEL ESPINOZA OLVERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2138286.58, importe modificado:2138260.86}}	{meta1: {unidad medida:Metros Cuadrados, avance:1884.77}, meta2: {unidad medida:Metros lineales, avance:107.04}}	{2201220/proyecto INICIO, 2201220/proyecto PROCESO, 2201220/proyecto FIN, 2201220/proyecto PROCESO, 2201220/proyecto FIN, 2201220/proyecto PROCESO}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201250	Adquisición	3030711.69	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:7, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3030711.69, modificado:3030711.69}}	PEO22-323 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ). LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-147	N	0	0	1	{meta1: {unidad medida:Piezas, meta:2237.0, meta modificada:2237.0}}	1	{geo1: {cve municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Magisterio 1000, Colinas del Cimatario, Santiago de Querétaro, QUERETARO, lon:-100.372778, lat:20.575372}}	27-12-2022	30-12-2022	3030711.69	3030711.69	3030711.69	3030711.69	3030711.69	{ctto1: {tipo obra:Adquisiciones, numero contrato:22IIFEQ-CADIR-018-028 PEO22-323, contratista:ANNA DE MARÍA FÉLIX PALAFOX, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:3030711.69, importe modificado:3030711.69}}	{meta1: {unidad medida:Piezas, avance:2237.0}}	{2201250/proyecto FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fam Basica y Remanentes Fam Basica 2022
Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	V16_FAM BASICA_4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	904986.96	0	2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	173259348.00	174164330.96	174164330.96	174164330.96	174164330.96	174164330.96	174164330.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	V16_REMANENTES FAM BASICA_4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	167,111.97		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	37608735.37	37775847.34	37775847.34	37775847.34	37775847.34	37775847.34	37775847.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rubrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDARALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Fam Media Superior y Remanentes Fam Media Superior 2022
Cuarto Trimestre 2022
Total: 14

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE22030213 8651	Proyecto de inversión	2132055.65	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2132055.65, modificado:2132054.47))	PEO 22-245 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA, IMPERMEABILIZACIÓN Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA CUBO DE TINACOS EN EL MÓDULO SANITARIO DEL EDIFICIO "C", EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 6 "TOLIMÁN", LOC. TOLIMÁN, MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-071	N	0	0	616	(meta1: (unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:346.15, meta_modificada:346.15), meta2: (unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0))	1	(geo1: (cve_municipio:18, localidad:1, direccion:Carretera Tolimán-Querétaro Km. 2.5, Tolimán, Tolimán, QUERÉTARO, lon:-99.919405, lat:20.902445))	08-08-2022	16-10-2022	2132054.47	2132054.47	2132054.47	2132054.47	2132054.47	(ctto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-033-152, contratista:ERWIN RODRÍGUEZ AGUILERA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:2132055.65, importe_modificado:2132055.65))	(meta1: (unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:346.15), meta2: (unidad_medida:Lote, avance:1.0))	(2138651/proyecto_INICIO, 2138651/proyecto_PROCESO, 2138651/proyecto_FIN)	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030213 8652	Proyecto de inversión	1564911.62	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1564911.62, modificado:1564905.18))	PEO 22-246 RECIMENTACIÓN DEL EDIFICIO "B" Y OBRA EXTERIOR, EN EL EMSAD NUM. 14 "TRES LAGUNAS", LOC. TRES LAGUNAS, MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-072	N	0	0	66	(meta1: (unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0))	1	(geo1: (cve_municipio:10, localidad:50, direccion:Aldama esquina Corregidora, Tres Lagunas, Landa de Matamoros, QUERÉTARO, lon:-99.204327, lat:21.323788))	27-07-2022	04-10-2022	1564905.18	1564905.18	1564905.18	1564905.18	1564905.18	(ctto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-091-135, contratista:IRVING OLVERA JIMÉNEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1564911.62, importe_modificado:1564911.62))	(meta1: (unidad_medida:Lote, avance:1.0))	(2138652/proyecto_INICIO, 2138652/proyecto_PROCESO, 2138652/proyecto_FIN)	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030213 8650	Proyecto de inversión	792442.92	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:792442.92, modificado:753715.77))	PEO 22-244 CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EQUIPADA, EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 31 "LA GRIEGA", LOC. LA GRIEGA, MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERETARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-070	N	0	0	653	(meta1: (unidad_medida:Aula, meta:1.0, meta_modificada:1.0))	1	(geo1: (cve_municipio:11, localidad:32, direccion:Domicilio conocido, La Griega, El Marques, QUERÉTARO, lon:-100.241091, lat:20.661968))	16-08-2022	19-10-2022	753715.77	753715.77	753715.77	753715.77	753715.77	(ctto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-120-157, contratista:JOSÉ CARMEN MORALES HERNÁNDEZ, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:792442.92, importe_modificado:792442.92))	(meta1: (unidad_medida:Aula, avance:1.0))	(2138650/proyecto_INICIO, 2138650/proyecto_PROCESO, 2138650/proyecto_FIN)	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030213 8655	Adquisición	187681.04	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:187681.04, modificado:187681.04))	PEO 22-254 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE ESPECIALIDAD EN MECATRÓNICA, EN EL CECYTEQ NO. 9 PLNATEL "MONTENEGRO", COL. HACIENDA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-080	N	0	0	829	(meta1: (unidad_medida:Piezas, meta:19.0, meta_modificada:19.0))	1	(geo1: (cve_municipio:14, localidad:108, direccion:HACIENDA DEL TESORO S/N,HACIENDA SANTA ROSA, MONTENEGRO,SANTA ROSA JAUREGUI, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.438019, lat:20.772233))	19-09-2022	02-12-2022	187681.04	187681.04	187681.04	187681.04	187681.04	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-006-016_22-254, contratista:SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:187681.04, importe_modificado:187681.04))	(meta1: (unidad_medida:Piezas, avance:19.0))	(2138655/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22040220 1256	Adquisición	105478.8	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:105478.8, modificado:105478.8))	PEO 22-314 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA EL "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECyTEQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-138	N	0	0	1	(meta1: (unidad_medida:Piezas, meta:84.0, meta_modificada:84.0))	1	(geo1: (cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Carrizal #27, Col. El Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.398241, lat:20.584631))	22-12-2022	23-12-2022	105478.8	105478.8	105478.8	105478.8	105478.8	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-011-021_PEO 22-314, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:105478.8, importe_modificado:105478.8))	(meta1: (unidad_medida:Piezas, avance:84.0))	(2201256/proyecto_FIN)	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22040220 1258	Adquisición	90518.86	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:90518.86, modificado:90518.86))	PEO 22-325 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA EL "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECyTEQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-149	N	0	0	1	(meta1: (unidad_medida:Piezas, meta:73.0, meta_modificada:73.0))	1	(geo1: (cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Carrizal #27, Col. El Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.398241, lat:20.584631))	27-12-2022	30-12-2022	90518.86	90518.86	90518.86	90518.86	90518.86	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-015-025_PEO 22-325, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:90518.86, importe_modificado:90518.86))	(meta1: (unidad_medida:Piezas, avance:73.0))	(2201258/proyecto_FIN)	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030213 8653	Adquisición	823393.17	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:823393.17, modificado:823393.17))	PEO 22-247 SUSTITUCIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL TALLER DE CÓMPUTO, EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 23 "AHUACATLÁN DE GUADALUPE", LOC. AHUACATLÁN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-073	N	0	0	235	(meta1: (unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0), meta2: (unidad_medida:Computadoras, meta:39.0, meta_modificada:39.0))	1	(geo1: (cve_municipio:2, localidad:11, direccion:Mariano Escobedo 29-A, Ahuacatlán de Guadalupe, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, lon:-99.53907, lat:21.213563))	26-09-2022	24-11-2022	823393.17	823393.17	823393.17	823393.17	823393.17	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-007-017_247, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:823393.17, importe_modificado:823393.17))	(meta1: (unidad_medida:Piezas, avance:1.0), meta2: (unidad_medida:Computadoras, avance:39.0))	(2138653/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22040220 1253	Adquisición	21346.9	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21346.9, modificado:21346.9))	PEO 22-316 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA EL "COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECyTEQ)", LOC. VARIAS, ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-140	N	0	0	1	(meta1: (unidad_medida:Piezas, meta:17.0, meta_modificada:17.0))	1	(geo1: (cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Carrizal #27, Col. El Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, lon:-100.398241, lat:20.584631))	22-12-2022	23-12-2022	21346.9	21346.9	21346.9	21346.9	21346.9	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-011-021_PEO 22-316, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:21346.9, importe_modificado:21346.9))	(meta1: (unidad_medida:Piezas, avance:17.0))	(2201253/proyecto_FIN)	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE22030213 8656	Adquisición	274154.4	(ff1: (ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:274154.4, modificado:274154.4))	PEO 22-255 SUSTITUCIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL TALLER DE CÓMPUTO, EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 23 "AHUACATLÁN DE GUADALUPE", LOC. AHUACATLÁN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-081	N	0	0	235	(meta1: (unidad_medida:Computadoras, meta:13.0, meta_modificada:13.0))	1	(geo1: (cve_municipio:2, localidad:11, direccion:Mariano Escobedo 29-A, Ahuacatlán de Guadalupe, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, lon:-99.53907, lat:21.213563))	26-09-2022	24-11-2022	274154.4	274154.4	274154.4	274154.4	274154.4	(ctto1: (tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-007-017_255, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:274154.4, importe_modificado:274154.4))	(meta1: (unidad_medida:Computadoras, avance:13.0))	(2138656/proyecto_FIN)	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220402201252	Adquisición	65879.86	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:65879.86, modificado:65879.86}}	PEO 22-315 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EN EL EMSAD NUM. 31 "VALLE VERDE", LOC. VALLE VERDE, MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-139	N	0	0	47	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:27.0, meta_modificada:27.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Domicilio conocido, Valle Verde, Jalpan de Serra, QUERETARO, lon:-99.173364, lat:21.515004}}	22-12-2022	30-12-2022	65879.86	65879.86	65879.86	65879.86	65879.86	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-010-020_PEO 22-315, contratista:ANNA DE MARÍA FÉLIX PALAFOX, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:65879.86, importe_modificado:65879.86}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:27.0}}	{2201252/proyecto_PROCESO, 2201252/proyecto_FIN, 2201252/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201257	Adquisición	271480.6	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:271480.6, modificado:271480.6}}	PEO 22-324 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA EL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)", LOC. VARIAS., ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-148	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:25.0, meta_modificada:25.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av Constituyentes 35 Ote, San Francisquito,Santiago de Querétaro,Queretaro, lon:-100.381689, lat:20.586542}}	27-12-2022	30-12-2022	271480.6	271480.6	271480.6	271480.6	271480.6	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-015-025_PEO 22-324, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:271480.6, importe_modificado:271480.6}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:25.0}}	{2201257/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201254	Adquisición	149579.63	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:149579.63, modificado:149579.63}}	PEO 22-312 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EN EL EMSAD NUM. 31 "VALLE VERDE", LOC. VALLE VERDE, MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-136	N	0	0	47	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:74.0, meta_modificada:74.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Domicilio conocido, Valle Verde, Jalpan de Serra, QUERETARO, lon:-99.173364, lat:21.515004}}	22-12-2022	30-12-2022	149579.63	149579.63	149579.63	149579.63	149579.63	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-010-020_PEO 22-312, contratista:ANNA DE MARÍA FÉLIX PALAFOX, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:149579.63, importe_modificado:149579.63}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:74.0}}	{2201254/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138649	Adquisición	1758147.04	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1758147.04 , modificado:1758147.04}}	PEO 22-243 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE ESPECIALIDAD EN MECATRÓNICA, EN EL CECYTEQ NO. 9 PLANTEL "MONTENEGRO", COL. HACIENDA SANTA ROSA, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-068	N	0	0	829	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:17.0, meta_modificada:17.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:HACIENDA DEL TESORO S/N,HACIENDA SANTA ROSA, MONTENEGRO,SANTA ROSA JAUREGUI, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.438019, lat:20.772233}}	19-09-2022	02-12-2022	1758147.04	1758147.04	1758147.04	1758147.04	1758147.04	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-006-016_22-243, contratista:SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1758147.04, importe_modificado:1758147.04}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:17.0}}	{2138649/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402201255	Adquisición	167585.2	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:167585.2, modificado:167585.2}}	PEO 22-313 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA EL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)", LOC. VARIAS., ALCANCE ESTATAL	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-IIF-137	N	0	0	1	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:26.0, meta_modificada:26.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av Constituyentes 35 Ote, San Francisquito,Santiago de Querétaro,Queretaro, lon:-100.381689, lat:20.586542}}	22-12-2022	23-12-2022	167585.2	167585.2	167585.2	167585.2	167585.2	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:22EIFEQ-CADIR-011-021_PEO 22-313, contratista:MC MICROCOMPUTACIÓN SA DE CV, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:167585.2, importe_modificado:167585.2}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:26.0}}	{2201255/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fam Media Superior, Remanentes Fam Media Superior y Superior 2022
Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600-Subsecretaría SEMS_V17 Fam Media Superior_4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	84864.90		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	7035906.00	7120765.90	7120765.90	7120765.90	7120765.90	7120765.90	7120765.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado, Se traspaso a la UAQ $1,250,119.10 (capital e intereses) , ellos reportaran los momentos contables desde el aprobado hasta el pagado.
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600-Subsecretaría SEMS_V17 Remanentes Fam Media Superior_4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	12199.03		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	1527248.46	1539447.49	1539447.49	1539447.49	1539447.49	1539447.49	1539447.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado, Se traspaso a la UAQ $271,438.60 (capital e intereses) , ellos reportaran los momentos contables desde el aprobado hasta el pagado.

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDARALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto FAFEF2022
Cuarto Trimestre 2022
Total: 6

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220202098941	Proyecto de inversión	974265.88	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:974265.88, modificado:962383.99}}	PEO 22-112 REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO (PROTOTIPO NUEVO), EN COBAQ PLANTEL 15 CHICHIMEQUILLAS, EN LOC. CHICHIMEQUILLAS, EN EL MARQUÉS, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURAFÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-00446	N	0	0	673	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:11, localidad:26, direccion:Acceso al Lienzo Charro s/n, Chichimequillas, El Marques, QUERÉTARO, lon:-100.336075, lat:20.763034}}	06-06-2022	30-07-2022	962383.99	962383.99	962383.99	962383.99	962383.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-074-099, contratista:GREEN LAND SYSTEMS, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:962489.07, importe_modificado:962489.07}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2098941/proyecto_INICIO, 2098941/proyecto_PROCESO, 2098941/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138659	Proyecto de inversión	1094778.91	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1094778.91, modificado:1086466.6}}	PEO 22-145 REHABILITACIÓN GENERAL EN LA TELESECUNDARIA AMÉRICO VESPUCIO, EN LOCALIDAD EL COTO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-00642	N	0	0	133	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:584.92, meta_modificada:584.92}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:13, direccion:CALLE CONOCIDO 0, EL COTO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-100.132039, lat:20.393611}}	27-07-2022	26-08-2022	1086466.6	1086466.6	1086466.6	1086466.6	1086466.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-098-138, contratista:GRUPO HILE MEXICOS. DE R.L. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1088660.01, importe_modificado:1088660.01}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:584.92}}	{2138659/proyecto_INICIO, 2138659/proyecto_PROCESO, 2138659/proyecto_FIN, 2138659/proyecto_PROCESO, 2138659/proyecto_FIN, 2138659/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138657	Proyecto de inversión	1501244.3	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1501244.3, modificado:1134838.86}}	PEO 22-138 REHABILITACIÓN GENERAL EN LA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, EN LA LOC. SAN PEDRO MÁRTIR, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-00640	N	0	0	474	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:50.15, meta_modificada:50.15}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:606.0, meta_modificada:606.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:105, direccion:CALLE AQUILES SERDAN 2, SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-100.468703, lat:20.615226}}	27-07-2022	26-08-2022	1134838.86	1134838.86	1134838.86	1134838.86	1134838.86	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-100-139, contratista:IBU, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1466379.13, importe_modificado:1466379.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:50.15}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:606.0}}	{2138657/proyecto_INICIO, 2138657/proyecto_PROCESO, 2138657/proyecto_FIN, 2138657/proyecto_PROCESO, 2138657/proyecto_FIN, 2138657/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202098940	Proyecto de inversión	1006210.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1006210.81, modificado:989955.05}}	PEO 22-111 REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO (PROTOTIPO NUEVO), EN EL COBAQ PLANTEL 19 BRAVO, EN LOC. BRAVO, EN CORREGIDORA, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURAFÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-00445	N	0	0	374	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:6, direccion:Camino a la Ceja Km. 31, Bravo, Corregidora, Querétaro, lon:-100.423542, lat:20.402129}}	10-06-2022	29-07-2022	989955.05	989955.05	989955.05	989955.05	989955.05	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-075-103, contratista:GUMO CONSTRUCCIONES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:990115.91, importe_modificado:990115.91}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2098940/proyecto_INICIO, 2098940/proyecto_PROCESO, 2098940/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202098942	Proyecto de inversión	7247248.09	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7247248.09, modificado:6800754.28}}	PEO 22-164 REHABILITACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL COBAQ 4 JALPAN, EN LA LOCALIDAD DE JALPAN DE SERRA, MUNICIPIO JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURAFÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	2022-00506	N	0	0	642	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:310.0, meta_modificada:310.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Jalisco s/n, Col. Puerto San Nicolás, Parte Alta, Jalpan de Serra, QUERÉTARO, lon:-99.478431, lat:21.223965}}	11-07-2022	23-09-2022	6800754.28	6800754.28	6800754.28	6800754.28	6800754.28	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPLP-027-117, contratista:CORPORATIVO INMOBILIARIO RANBRA, S.A. DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:6996827.33, importe_modificado:6996827.33}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:310.0}}	{2098942/proyecto_INICIO, 2098942/proyecto_PROCESO, 2098942/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302138658	Proyecto de inversión	1501958.16	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1501958.16, modificado:1462247.68}}	PEO 22-142 REHABILITACIÓN GENERAL EN LA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA LOCALIDAD EL COTO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	2022-00641	N	0	0	241	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:368.0, meta_modificada:368.0}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, meta:182.0, meta_modificada:182.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:13, direccion:CALLE CONOCIDO 0, EL COTO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-100.138369, lat:20.395029}}	25-07-2022	26-08-2022	1462247.68	1462247.68	1462247.68	1462247.68	1462247.68	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22EIFEQ-COPAD-097-125, contratista:DICOCESA, S.A DE C.V., convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:1473454.63, importe_modificado:1473454.63}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:368.0}, meta2: {unidad_medida:Metros lineales, avance:182.0}}	{2138658/proyecto_INICIO, 2138658/proyecto_PROCESO, 2138658/proyecto_FIN, 2138658/proyecto_PROCESO, 2138658/proyecto_FIN, 2138658/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

L.A.E.T. Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto FAFEF 2022
Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	V25 FAFEF 2022 4to TRIM_IIFEQ	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	4.19		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0	14633675.27	14633675.27	14633671.08	14633671.08	14633671.08	14633671.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Programa terminado

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Fideicomiso Fam Basica y Fam Media Superior y Superior 2022
Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FIDEICOMISO	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	112336523	74727791.63	74727791.63	74727791.63	74727791.63	74727791.63	74727791.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FIDEICOMISO UR 514	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	25320734	16843730.54	16843730.54	16843730.54	16843730.54	16843730.54	16843730.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Destino del Gasto Escuelas al Cien (FAM Basica , Media Superior y Superior)
Cuarto Trimestre 2022
Total: 18

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302139683	Proyecto de inversión	538369.95	{ff1: {ciclo_recurso:2016, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:538369.95, modificado:538369.43}}	PEO22-064 MANTENIMIENTO MENOR EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 14 SAN JOAQUÍN, EN SAN JOAQUÍN, SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0014F	N	0	0	422	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:136.6, meta_modificada:136.6}}	1	{geo1: {cve_municipio:15, localidad:1, direccion:Francisco Zarco s/n, San Joaquín, QUERÉTARO, lon:-99.566943, lat:20.910852}}	09-05-2022	07-07-2022	538369.43	538369.43	538369.43	538369.43	538369.43	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-064, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:538369.95, importe_modificado:538369.95}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:136.6}}	{2139683/proyecto_INICIO, 2139683/proyecto_PROCESO, 2139683/proyecto_FIN, 2139683/proyecto_PROCESO, 2139683/proyecto_FIN, 2139683/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139697	Proyecto de inversión	700427.34	{ff1: {ciclo_recurso:2017, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:700427.34, modificado:700427.34}}	PEO22-176 REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA), EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 6 TOLIMÁN, LOC. TOLIMÁN, MPIO. TOLIMÁN , QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0006X	N	0	0	616	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:1, direccion:Carretera Tolimán-Querétaro Km. 2.5, Tolimán, Tolimán, QUERÉTARO, lon:-99.919539, lat:20.902475}}	01-08-2022	19-09-2022	241714.55	700427.34	241714.55	241714.55	241714.55	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-028-118_PEO22-176, contratista:JIMMY JAVIER PEÑA BALTAZAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:700427.34, importe_modificado:700427.34}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2139697/proyecto_INICIO, 2139697/proyecto_PROCESO, 2139697/proyecto_FIN, 2139697/proyecto_PROCESO, 2139697/proyecto_FIN, 2139697/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139695	Proyecto de inversión	470816.38	{ff1: {ciclo_recurso:2016, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:470816.38, modificado:470816.38}}	PEO22-168 REHABILITACIÓN BÁSICA (PRIMERA ETAPA), EN EL EMSAD NUM. 19 SAN MIGUEL PALMAS, LOC. SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS), MPIO. PEÑAMILLER, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0019H	N	0	0	93	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:240.0, meta_modificada:240.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:54, direccion:Domicilio conocido, San Miguel Palmas, Peñamiller, QUERÉTARO, lon:-99.96795, lat:21.099533}}	01-08-2022	19-09-2022	312798.94	470816.38	312798.94	312798.94	312798.94	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-028-118_PEO22-168, contratista:JIMMY JAVIER PEÑA BALTAZAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:470816.38, importe_modificado:470816.38}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:240.0}}	{2139695/proyecto_INICIO, 2139695/proyecto_PROCESO, 2139695/proyecto_FIN, 2139695/proyecto_PROCESO, 2139695/proyecto_FIN, 2139695/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139694	Proyecto de inversión	87637.84	{ff1: {ciclo_recurso:2015, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:87637.84, modificado:87637.84}}	PEO22-167 REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO (PRIMERA ETAPA), EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 6 TOLIMÁN, LOC. TOLIMÁN, MPIO. TOLIMÁN, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0006X	N	0	0	616	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:1, direccion:Carretera Tolimán-Querétaro Km. 2.5, Tolimán, Tolimán, QUERÉTARO, lon:-99.919539, lat:20.902475}}	01-08-2022	19-09-2022	48751.61	87637.84	48751.61	48751.61	48751.61	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-028-118_PEO22-167, contratista:JIMMY JAVIER PEÑA BALTAZAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:87637.84, importe_modificado:87637.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2139694/proyecto_INICIO, 2139694/proyecto_FIN, 2139694/proyecto_PROCESO, 2139694/proyecto_FIN, 2139694/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139700	Proyecto de inversión	561538.34	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:561538.34, modificado:561538.34}}	PEO22-171 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 25 LA LAGUNITA, LOC. LA LAGUNITA, MPIO. LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0015E	N	0	0	146	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:234.4, meta_modificada:234.4}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:17, direccion:Las Vallas, Carretera Lagunita-Tilaco Km. 1.5, La Lagunita, Landa de Matamoros, QUERÉTARO, lon:-99.254059, lat:21.234917}}	01-08-2022	19-09-2022	336923	561538.34	336923	336923	336923	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-029-119_PEO22-171, contratista:J. NOÉ BUENO SANJUÁN, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:561538.34, importe_modificado:561538.34}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:234.4}}	{2139700/proyecto_INICIO, 2139700/proyecto_PROCESO, 2139700/proyecto_FIN, 2139700/proyecto_PROCESO, 2139700/proyecto_FIN, 2139700/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139702	Proyecto de inversión	532972.51	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:532972.51, modificado:532972.51}}	PEO22-173 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL EMSAD NUM. 20 LANDA DE MATAMOROS, LOC. LANDA DE MATAMOROS, MPIO. LANDA DE MATAMOROS	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0020X	N	0	0	153	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:192.0, meta_modificada:192.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:Cayetano Rubio s/n, Barrio San Miguel, Landa de Matamoros, QUERÉTARO, lon:-99.314565, lat:21.184882}}	01-08-2022	19-09-2022	237544.95	532972.51	237544.95	237544.95	237544.95	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-029-119_PEO22-173, contratista:J. NOÉ BUENO SANJUÁN, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:532972.51, importe_modificado:532972.51}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:192.0}}	{2139702/proyecto_INICIO, 2139702/proyecto_FIN, 2139702/proyecto_PROCESO, 2139702/proyecto_FIN, 2139702/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139690	Proyecto de inversión	188810.04	{ff1: {ciclo_recurso:2017, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:188810.04, modificado:188810.03}}	PEO22-071 MANTENIMIENTO MENOR EN EL EMSAD NUM. 24 CASA BLANCA, EN CASA BLANCA, TOLIMÁN, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0024T	N	0	0	211	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:526.21, meta_modificada:526.21}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:9, direccion:Domicilio conocido, Casa Blanca, Tolimán, QUERÉTARO, lon:-99.968961, lat:20.923156}}	09-05-2022	07-07-2022	188810.03	188810.03	188810.03	188810.03	188810.03	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-071, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:188810.04, importe_modificado:188810.04}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:526.21}}	{2139690/proyecto_INICIO, 2139690/proyecto_PROCESO, 2139690/proyecto_FIN, 2139690/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139696	Proyecto de inversión	561892.62	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:561892.62, modificado:561892.62}}	PEO22-169 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL EMSAD NUM. 11 PEÑA COLORADA, LOC. PEÑA COLORADA, MPIO. COLÓN, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0011P	N	0	0	82	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:150.0, meta_modificada:150.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:30, direccion:Domicilio conocido, Peña Colorada, Colón, QUERÉTARO, lon:-100.149882, lat:20.727908}}	01-08-2022	19-09-2022	342031.74	561892.62	342031.74	342031.74	342031.74	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-028-118_PEO22-169, contratista:JIMMY JAVIER PEÑA BALTAZAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:561892.62, importe_modificado:561892.62}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:150.0}}	{2139696/proyecto_INICIO, 2139696/proyecto_PROCESO, 2139696/proyecto_FIN, 2139696/proyecto_PROCESO, 2139696/proyecto_FIN, 2139696/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220302139698	Proyecto de inversión	91068.69	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:91068.69, modificado:91068.69}}	PEO 22-177 REHABILITACIÓN BÁSICA (SEGUNDA ETAPA), EN EL EMSAD NUM. 19 SAN MIGUEL PALMAS, LOC. SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS), MPIO. PEÑAMILLER, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0019H	N	0	0	93	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:330.0, meta_modificada:330.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:13, localidad:54, direccion:Domicilio conocido, San Miguel Palmas, Peñamiller, QUERÉTARO, lon:-99.96795, lat:21.099533}}	01-08-2022	19-09-2022	72629.14	91068.69	72629.14	72629.14	72629.14	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-028-118_PEO22-177, contratista:JIMMY JAVIER PEÑA BALTAZAR, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:91068.69, importe_modificado:91068.69}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:330.0}}	{2139698/proyecto_INICIO, 2139698/proyecto_FIN, 2139698/proyecto_PROCESO, 2139698/proyecto_FIN, 2139698/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139701	Proyecto de inversión	561404.86	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:561404.86, modificado:561404.86}}	PEO 22-172 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL EMSAD NUM. 13 SAN PEDRO ESCANELA, LOC. SAN PEDRO ESCANELA, MPIO. PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0013N	N	0	0	115	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:141.46, meta_modificada:141.46}}	1	{geo1: {cve_municipio:2, localidad:80, direccion:Domicilio Conocido, San Pedro Escanela, Pinal de Amoles, QUERÉTARO, lon:-99.527721, lat:21.125943}}	01-08-2022	19-09-2022	312794.66	561404.86	312794.66	312794.66	312794.66	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-029-119_PEO22-172, contratista:J. NOÉ BUENO SANJUÁN, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:561404.86, importe_modificado:561404.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:141.46}}	{2139701/proyecto_INICIO, 2139701/proyecto_PROCESO, 2139701/proyecto_FIN, 2139701/proyecto_PROCESO, 2139701/proyecto_FIN, 2139701/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139699	Proyecto de inversión	561382.14	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:561382.14, modificado:561382.14}}	PEO 22-170 REHABILITACIÓN BÁSICA, EN EL EMSAD NUM. 14 TRES LAGUNAS, LOC. TRES LAGUNAS, MPIO. LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0014M	N	0	0	66	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:266.12, meta_modificada:266.12}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:50, direccion:Aldama esquina Corregidora, Tres Lagunas, Landa de Matamoros, QUERÉTARO, lon:-99.204474, lat:21.323702}}	01-08-2022	19-09-2022	337027.36	561382.14	337027.36	337027.36	337027.36	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-029-119_PEO22-170, contratista:J. NOÉ BUENO SANJUÁN, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:561382.14, importe_modificado:561382.14}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:266.12}}	{2139699/proyecto_INICIO, 2139699/proyecto_FIN, 2139699/proyecto_PROCESO, 2139699/proyecto_FIN, 2139699/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139687	Proyecto de inversión	241896.34	{ff1: {ciclo_recurso:2017, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:241896.34, modificado:241896.34}}	PEO 22-068 MANTENIMIENTO MENOR EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 24 VILLA PROGRESO, EN VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22MMS0042R	N	0	0	503	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:650.0, meta_modificada:650.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:Emiliano Zapata esq J González O, Col Centro, Ezequiel Montes, QUERÉTARO, QUERÉTARO, lon:-99.837873, lat:20.639633}}	09-05-2022	07-07-2022	241896.34	241896.34	241896.34	241896.34	241896.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-068, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:241896.34, importe_modificado:241896.34}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:650.0}}	{2139687/proyecto_INICIO, 2139687/proyecto_FIN, 2139687/proyecto_PROCESO, 2139687/proyecto_FIN, 2139687/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139684	Proyecto de inversión	931625.92	{ff1: {ciclo_recurso:2016, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:931625.92, modificado:931625.92}}	PEO 22-065 MANTENIMIENTO MENOR EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 3 CORREGIDORA, EN CORREGIDORA, CORREGIDORA, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0003Z	N	0	0	1648	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1781.12, meta_modificada:1781.12}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:Camino de los Olvera km. 1, Villa Corregidora,EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QUERÉTARO, lon:-100.425969, lat:20.540978}}	09-05-2022	07-07-2022	931625.92	931625.92	931625.92	931625.92	931625.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-065, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:931625.92, importe_modificado:931625.92}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1781.12}}	{2139684/proyecto_INICIO, 2139684/proyecto_FIN, 2139684/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139686	Proyecto de inversión	221028.6	{ff1: {ciclo_recurso:2017, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:221028.6, modificado:221028.6}}	PEO 22-067 MANTENIMIENTO MENOR EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 9 SANTA ROSA JÁUREGUI, EN SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0009U	N	0	0	1261	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:180.0, meta_modificada:180.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:Av. 20 de Noviembre Pte. s/n, Camino a pie de Gallo, Santa Rosa Jáuregui, QUERÉTARO, lon:-100.45183, lat:20.744851}}	09-05-2022	07-07-2022	221028.6	221028.6	221028.6	221028.6	221028.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-067, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:221028.6, importe_modificado:221028.6}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:180.0}}	{2139686/proyecto_INICIO, 2139686/proyecto_FIN, 2139686/proyecto_PROCESO, 2139686/proyecto_FIN, 2139686/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139685	Proyecto de inversión	99125.18	{ff1: {ciclo_recurso:2016, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:99125.18, modificado:99125.18}}	PEO 22-066 MANTENIMIENTO MENOR EN EL COBAQ PLANTEL NUM. 21 ARCILA, EN ARCILA, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22ECB0025L	N	0	0	341	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:207.6, meta_modificada:207.6}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:2, direccion:16 de Septiembre s/n, Arcila, San Juan del Río, QUERÉTARO, lon:-100.100136, lat:20.41235}}	09-05-2022	07-07-2022	99125.18	99125.18	99125.18	99125.18	99125.18	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-066, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:99125.18, importe_modificado:99125.18}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:207.6}}	{2139685/proyecto_INICIO, 2139685/proyecto_PROCESO, 2139685/proyecto_FIN, 2139685/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302139689	Proyecto de inversión	118935.15	{ff1: {ciclo_recurso:2017, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:8, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:118935.15, modificado:118935.15}}	PEO 22-070 MANTENIMIENTO MENOR EN EL EMSAD NUM. 6 EL COYOTE, EN EL COYOTE, COLÓN, QUERÉTARO	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	22EMS0006D	N	0	0	123	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:331.47, meta_modificada:331.47}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:12, direccion:Domicilio conocido, El Coyote,Colón, QUERÉTARO, lon:-100.198443, lat:20.863415}}	09-05-2022	07-07-2022	118935.15	118935.15	118935.15	118935.15	118935.15	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:22FIFEQ-COPLP-015-082_PEO22-070, contratista:LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICAEDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO, monto:118935.15, importe_modificado:118935.15}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:331.47}}	{2139689/proyecto_INICIO, 2139689/proyecto_PROCESO, 2139689/proyecto_FIN, 2139689/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

L.A.E.T. Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERETARO
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Reporte Ejercicio del Gasto Escuelas al Cien (Fam Basica, Media Superior y Superior)
Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	40194791.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	809194.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	266801.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	13311137.86	13311137.86	13272251.63	13311137.86	13272251.63	13272251.63	13272251.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	5330675.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	266738788.4	266738673	266738673	266738673	266738673	266738673	266738673	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	140016803.2	140016803.2	139858785.8	140016803.2	139858785.8	139858785.8	139858785.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	2738576.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	2903418.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	142618707.3	142618707.3	142618707.3	142618707.3	142618707.3	142618707.3	142618707.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	1382876.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	71181202.3	71181202.29	70722489.5	71181202.29	70722489.5	70722489.5	70722489.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	108940125.1	109025604.8	109025604.8	109025604.8	109025604.8	109025604.8	109025604.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2180082.8	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	ESCUELAS AL CIEN FAM BASICA_4to trim2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2180082.8	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	2181829.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	19243.68		2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	153027822	153027822	151796513.7	153027822	151796513.7	151796513.7	151796513.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se traspaso a la UAQ $15,227,510.67por concepto de pago de obra e indirectos , ellos reportaran los proyectos asi como los momentos contables desde el aprobado hasta el pagado.
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	421 - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	3490380.18	3490380.18	3490380.18	3490380.18	3490380.18	3490380.18	3490380.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En la pantilla de IIFEQ se aumento en la partida 421 $535,515.16 correspondiente al traspaso del 2% a INIFED por las obras ejecutadas por la UAQ
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	ESCUELAS AL CIEN FAM MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR _4to trim 2022	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2954865.02	2954865.02	2954865.02	2954865.02	2954865.02	2954865.02	2954865.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

L.A.E.T Sylvia Adriana Piña Rodríguez
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2022
FOBAM 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia o Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Sin Especificar	Sin Especificar	186.31		1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	2400000	2400186.31	2400186.31	2371039.76	2371039.76	2371039.76	2371039.76			N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	15000	15000	15000	24000.6	24000.6	24000.6	24000.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	23000	23000	23000	19602.97	19602.97	19602.97	19602.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	20000	20000	20000	18625.18	18625.18	18625.18	18625.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	1980000	1980000	1980000	1956984.5	1956984.5	1956984.5	1956984.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y en tecnologías de la información	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	40000	40000	40000	39826.51	39826.51	39826.51	39826.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	P010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	186.31	186.31	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

MTRA. MARÍA MARISOL KURI LORENZO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES
RÚBRICA

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2022 PAIMEF 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Sin Especificar	Sin Especificar	287.59			Total del Programa Presupuestario	8807236	9330023.59	9330023.59	9200875.92	9200875.92	9200875.92	9200875.92			N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	287.59	287.59	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0	20000	20000	17864	17864	17864	17864	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	280250	192092	192092	192092	192092	192092	192092	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11408	11408	11408	11408	11408	11408	11408	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	162000	162000	161604.24	161604.24	161604.24	161604.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	533950	64209.37	64209.37	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	84000	84000	84000	84000	84000	84000	84000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	9000	8978.58	8978.58	8978.58	8978.58	8978.58	8978.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	4000	3828	3828	3828	3828	3828	3828	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	0	324821.41	324821.41	324821.41	324821.41	324821.41	324821.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	71000	71000	71000	64819.54	64819.54	64819.54	64819.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2818000	3001000	3001000	2988000	2988000	2988000	2988000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	366 - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	10000	10000	10000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2294000	2258500.05	2258500.05	2230000.03	2230000.03	2230000.03	2230000.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	2670000	2790000	2790000	2790000	2790000	2790000	2790000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0	297822.23	297822.23	296900	296900	296900	296900	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	S155	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	21628	30076.36	30076.36	26560.12	26560.12	26560.12	26560.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

REPORTE DE DESTINO DEL GASTO PFTPG 2022 4TO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO																							AVANCE_FINANCIERO						AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220402204844	Adquisición	120208.48	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:S, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:120208.48, modificado:120208.48}}	ADQUISICION DE CUATRO COMPUTADORAS Y CUATRO IMPRESORAS PFPTG	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	6	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:4.0, meta_modificada:4.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40226278, lat:20.58746897}}	01-10-2022	31-12-2022	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:4.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), avance:4.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]
2022	4	QUE220402204005	Adquisición	19952	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:S, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:19952.0, modificado:19952.0}}	ADQUISICION DE PROYECTOR PFTPG	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	8	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40224249, lat:20.58741214 7}}	01-10-2022	31-12-2022	19952	19952	19952	19952	19952	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]
2022	4	QUE220402204997	Adquisición	75642	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:S, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:75642.0, modificado:75642.0}}	ADQUISICION DE MOBILIARIO PFTPG	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	7	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:12.0, meta_modificada:12.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.4022456, lat:20.5874095}}	01-10-2022	31-12-2022	75642	75642	75642	75642	75642	Sin contratos nuevos en el trimestre	{metas1: {unidad_medida:Piezas, avance:12.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]

MTRA. MARÍA MARISOL KURI LORENZO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES
RÚBRICA

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2022
PFTPG 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar	1469.44	1469		Total del Programa Presupuestario	8803654	8552117.04	8552117.04	8552117.04	8552117.04	8552117.04	8552117.04			8552116.59	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	3445456.18	3445456.18	3445456.18	3445456.18	3445456.18	3445456.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional	0	9187.2	9187.2	9187.2	9187.2	9187.2	9187.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0	75642	75642	75642	75642	75642	75642	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	0	44746.29	44746.29	44746.29	44746.29	44746.29	44746.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	0	92	92	92	92	92	92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	0	11946.4	11946.4	11946.4	11946.4	11946.4	11946.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0	49879.19	49879.19	49879.19	49879.19	49879.19	49879.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	99929.45	99929.45	99929.45	99929.45	99929.45	99929.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Dirección de Tesorería			1 - Gasto corriente	438 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	200000	200000	200000	200000	200000	200000	200000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	0	4904.94	4904.94	4904.94	4904.94	4904.94	4904.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	19987.24	19987.24	19987.24	19987.24	19987.24	19987.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	0	4485422.08	4485422.08	4485422.08	4485422.08	4485422.08	4485422.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no	8603654	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	0	148894.59	148894.59	148894.59	148894.59	148894.59	148894.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0	19952	19952	19952	19952	19952	19952	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0	42000	42000	42000	42000	42000	42000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

REPORTE DE DESTINO DEL GASTO PFTPG 2022 4TO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO																									AVANCE_FINANCIERO											
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	
2022	4	QUE220602203844	Adquisición	120208.48	(#1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:5, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:120208.48, modificado:120208.48})	ADQUISICION DE CUATRO COMPUTADORAS Y CUATRO IMPRESORAS PFTPG	22	Queretaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin Identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	6	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, meta:4.0, meta_modificada:4.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Queretaro, Qro., lon:-100.40223278, lat:20.58746897}}	01-10-2022	31-12-2022	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	120208.48	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Computadoras, avance:4.0}, meta2: {unidad_medida:IMPRESORA(S), avance:4.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]
2022	4	QUE220602204005	Adquisición	19952	(#1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:5, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:19952.0, modificado:19952.0})	ADQUISICION DE PROYECTOR PFTPG	22	Queretaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin Identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	8	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Queretaro, Qro., lon:-100.40223249, lat:20.58742137}}	01-10-2022	31-12-2022	19952	19952	19952	19952	19952	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]
2022	4	QUE220602203997	Adquisición	75632	(#1: {ciclo_recurso:2022, ramo:47, modalidad:5, prog_pres:10, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:75632.0, modificado:75632.0})	ADQUISICION DE MOBILIARIO PFTPG	22	Queretaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin Identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	7	5	50	0	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:12.0, meta_modificada:12.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Calle José María Pino Suárez 229, Centro, 76000 Santiago de Queretaro, Qro., lon:-100.40223566, lat:20.58740495}}	01-10-2022	31-12-2022	75632	75632	75632	75632	75632	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:12.0}}		Terminado	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]

MTRA. MARÍA MARISOL KURI LORENZO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES
RÚBRICA

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO 4TO TRIMESTRE 2022
REFUGIO 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia / Ejecutora	Rendimientos Financieros	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Depura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Sin Especificar	Sin Especificar	156.5			Total del Programa Presupuestario	5261443.91	5261600.41	5261600.41	5218390.71	5218390.71	5218390.71	5218390.71			N/A	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	70000	66155.03	66155.03	66155.03	66155.03	66155.03	66155.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	13500	5264	5264	5264	5264	5264	5264	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2789824.53	2746377.75	2746377.75	2746377.75	2746377.75	2746377.75	2746377.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			2 - Gasto de inversión	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	60000	60000	60000	59392	59392	59392	59392	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	10000	7800	7800	7800	7800	7800	7800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	411 - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	195000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se asiento en el trimestre pasado de la partida 411 cuando la correcta es 441
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	85000	84239.61	84239.61	84239.61	84239.61	84239.61	84239.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	0	225931.44	225931.44	223814.52	223814.52	223814.52	223814.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se asiento en el trimestre pasado de la partida 411 cuando la correcta es 441
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional	2000	2000	2000	1867.6	1867.6	1867.6	1867.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	313 - Agua	15050	15050	15050	15050	15050	15050	15050	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	15000	14997.23	14997.23	14997.23	14997.23	14997.23	14997.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	469806.46	469806.46	469806.46	469806.46	469806.46	469806.46	469806.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	40000	40000	40000	39959.72	39959.72	39959.72	39959.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	40000	70000	70000	39950.92	39950.92	39950.92	39950.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12000	5916	5916	5916	5916	5916	5916	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	1004612.92	1005168.47	1005168.47	1005168.47	1005168.47	1005168.47	1005168.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	15000	15000	15000	8338	8338	8338	8338	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	3000	3000	3000	2585	2585	2585	2585	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	314650	314649.99	314649.99	314649.98	314649.98	314649.98	314649.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	0	4310.56	4310.56	4310.56	4310.56	4310.56	4310.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	156.5	156.5	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	312 - Gas	40000	40000	40000	39940.23	39940.23	39940.23	39940.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	12000	11444.45	11444.45	8475.67	8475.67	8475.67	8475.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	5000	5000	5000	4999.04	4999.04	4999.04	4999.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Bienestar	20	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Instituto Queretano de las Mujeres			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	30000	29332.92	29332.92	29332.92	29332.92	29332.92	29332.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

REPORTE DE DESTINO DEL GASTO REFUGIO 2022 4TO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO																									AVANCE_FINANCIERO						AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220402201291	Adquisición	59392	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:20, modalidad:U, prog_pres:12, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:59392.0, modificado:60000.0}}	Adquisicion de congelador para refugio	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Asistencia Social	Sin identificar	Instituto Queretano de las Mujeres	1	5	40	0	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:0, direccion:gral mariano reyes #17 col centro, lon:-100.3870987, lat:20.59811444}}	01-10-2022	31-12-2022	60000	59392	59392	59392	59392	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	[illegible]

MTRA. MARÍA MARISOL KURI LORENZO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES
RÚBRICA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIF ESTATAL QUERÉTARO

QUERÉTARO

QUERÉTARO JUNTOS AVANZAMOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas por las fracciones VII, IX y XI del artículo 19 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y artículos 128, 130, 132 Bis, fracciones IV y V y 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneracón, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que "Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana intelectual o material...". De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro define al trabajador como toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado.

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

5. Que en fecha 10 de diciembre de 2015 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

6. Que en fecha 05 de marzo de 2021 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS HACEMOS MÁS

7. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

8. Que otro aspecto de suma importancia en esta reforma, es el relativo a las condiciones que la ley exige para la solicitud de jubilación, entre los que destacan dos principales, el primero relativo a que la persona solicitante debe tener los años de servicio requerido por ley, y el segundo que versa sobre la edad de la persona solicitante. Cabe mencionar que con esta reforma se suprimió ese segundo requisito, quedando subsistente únicamente el relativo a los años de servicio; aunado a que, se agregó un párrafo tercero al artículo 126 que establece que *en todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones.*

9. Que acorde a lo previsto en el artículo 133 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, si algún trabajador hubiere acumulado los años requeridos para obtener su jubilación o pensión, tendrá derecho a que se le otorgue, correspondiendo la obligación de pago al último ente público en el que prestó sus servicios.

10. Que el artículo 147 fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala, que los requisitos para el trámite de una jubilación y pensión por vejez, son los siguientes:

*"**I.** Jubilación y pensión por vejez...*

***a)** Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el Titular del área encargada de Recursos Humanos u órgano administrativo equivalente señalando lo siguiente:*
***1.** Nombre del trabajador;*
***2.** Fecha de inicio y terminación del servicio;*
***3.** Empleo, cargo o comisión;*
***4.** Sueldo mensual;*
***5.** Quinquenio mensual; y*
***6.** Cantidad y porcentaje que corresponda de acuerdo a la pensión o jubilación del trabajador.*
***7.** En su caso, el convenio elevado a laudo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, siempre que el mismo no reconozca derechos no adquiridos.*

***b)** Solicitud por escrito de jubilación o pensión por vejez del trabajador, dirigida al titular de la entidad correspondiente;*

***c)** Dos últimos recibos de pago del trabajador;*

***d)** Acta de nacimiento, la cual deberá coincidir con todos los documentos que se anexan dentro del expediente, sin que el hecho de no coincidir sea motivo para negar el derecho de la obtención de la jubilación o pensión;*
***e)** Dos fotografías tamaño credencial;*
***f)** Copia certificada de la identificación oficial;*

11. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, por escrito de fecha **11 de Enero de 2023**, el **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN** solicitó a la Dirección de General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, su intervención ante la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, a efecto de que le sea concedido el beneficio de la jubilación a que tiene derecho; adjuntando para dicho fin, los requisitos que señala el artículo 147 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

12. Que al encontrarse en los supuestos consignados en los artículos 126, 127, 132 Bis fracción I, 136 y 147 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y cumplir con los requisitos que en los mismos se señala; una vez analizada dicha solicitud y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 128 primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones II y III párrafo primero y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como con el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fecha **18** de **ENERO** de **2023**, se emitió **DICTAMEN**

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS ADELANTE

FAVORABLE para la obtención de la **JUBILACIÓN** a favor del **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN** por contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, con **27** años, **9** meses y **14** días de servicio ininterrumpido para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

13. Que el párrafo segundo del artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que toda fracción de más de seis meses de servicio, se considera como año completo para los efectos del otorgamiento de la juilación, razón por la que se reconoce al trabajador una antigüedad de **28 (Veintiocho)** años de servicio.

14. Que actualmente se encuentra desempeñando el puesto de ***ALMACENISTA*** adscrito a la ***DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,*** percibiendo un sueldo mensual de **$18,248.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$4,280.20 (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 20/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$22,528.20 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)** por concepto de salario, en forma mensual.

15. Que en la solicitud realizada por el **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN no fue requerido el derecho a la Prejubilación que contempla** el Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que el pago de su jubilación empezará a correr a partir del día siguiente a aquel en que el trabajador haya disfrutado el último salario, por haber realizado su baja en el servicio, posterior a la publicación del Dictamen Definitivo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Por lo anterior y derivado del estudio y análisis de la solicitud de **JUBILACIÓN** anteriormente descrita, resulta viable la petición que realiza el **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN**, para la obtención de su **JUBILACIÓN,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126 párrafo tercero, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y de conformidad con el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le corresponde el **100% (cien por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que venía percibiendo por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad de **$22,528.20 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto autorizado para esta Dependencia; motivo por el que se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN.

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como del artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en reconocimiento a los servicios prestados al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **JUBILACIÓN** al **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN,** quien se encuentra desempeñando el puesto de ***ALMACENISTA*** *adscrito a la* ***DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA*** *del* ***SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,*** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$22,528.20 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)** mensuales, equivalentes al **100% (cien por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibía por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan.

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS AVANZAMOS

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el punto anterior se pagará al **C. MAURILIO CALZADA ALARCÓN** de manera mensual, a partir de su baja como trabajador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Pensionados y Jubilados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. El presente **DICTAMEN DEFINITIVO** entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de Enero de dos mil veintitres, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

LIC. ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIF ESTATAL QUERÉTARO

QUERÉTARO JUNTOS AVANZAMOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. ÓSCAR ADRIÁN GÓMEZ NIEMBRO, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas por las fracciones VII, IX y XI del artículo 19 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y artículos 128, 130, 132 Bis, fracciones IV y V y 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneracón, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que "Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana intelectual o material...". De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro define al trabajador como toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado.

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

5. Que en fecha 10 de diciembre de 2015 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

6. Que en fecha 05 de marzo de 2021 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS SOMOS MÁS

7. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

8. Que otro aspecto de suma importancia en esta reforma, es el relativo a las condiciones que la ley exige para la solicitud de jubilación, entre los que destacan dos principales, el primero relativo a que la persona solicitante debe tener los años de servicio requerido por ley, y el segundo que versa sobre la edad de la persona solicitante. Cabe mencionar que con esta reforma se suprimió ese segundo requisito, quedando subsistente únicamente el relativo a los años de servicio; aunado a que, se agregó un párrafo tercero al artículo 126 que establece que *en todo momento se deberán respetar los convenios laborales, en los supuestos que favorezcan a los trabajadores, tanto en solicitudes de jubilaciones como de pensiones.*

9. Que acorde a lo previsto en el artículo 133 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, si algún trabajador hubiere acumulado los años requeridos para obtener su jubilación o pensión, tendrá derecho a que se le otorgue, correspondiendo la obligación de pago al último ente público en el que prestó sus servicios.

10. Que el artículo 147 fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala, que los requisitos para el trámite de una jubilación y pensión por vejez, son los siguientes:

*"**I.** Jubilación y pensión por vejez...*

***a)** Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el Titular del área encargada de Recursos Humanos u órgano administrativo equivalente señalando lo siguiente:*
***1.** Nombre del trabajador;*
***2.** Fecha de inicio y terminación del servicio;*
***3.** Empleo, cargo o comisión;*
***4.** Sueldo mensual;*
***5.** Quinquenio mensual; y*
***6.** Cantidad y porcentaje que corresponda de acuerdo a la pensión o jubilación del trabajador.*
***7.** En su caso, el convenio elevado a laudo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, siempre que el mismo no reconozca derechos no adquiridos.*

***b)** Solicitud por escrito de jubilación o pensión por vejez del trabajador, dirigida al titular de la entidad correspondiente;*

***c)** Dos últimos recibos de pago del trabajador;*

***d)** Acta de nacimiento, la cual deberá coincidir con todos los documentos que se anexan dentro del expediente, sin que el hecho de no coincidir sea motivo para negar el derecho de la obtención de la jubilación o pensión;*
***e)** Dos fotografías tamaño credencial;*
***f)** Copia certificada de la identificación oficial;*

11. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, por escrito de fecha **16 de Enero de 2023**, el **C. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ ZAMORA** solicitó a la Dirección de General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, su intervención ante la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, a efecto de que le sea concedido el beneficio de la jubilación a que tiene derecho; adjuntando para dicho fin, los requisitos que señala el artículo 147 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

12. Que al encontrarse en los supuestos consignados en los artículos 126, 127, 132 Bis fracción I, 136 y 147 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y cumplir con los requisitos que en los mismos se señala; una vez analizada dicha solicitud y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 128 primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones II y III párrafo primero y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como con el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO
JUNTOS A DELANTE

del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fecha **18** de **ENERO** de **2023**, se emitió **DICTAMEN FAVORABLE** para la obtención de la **JUBILACIÓN** a favor del **C. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ ZAMORA** por contar, al momento de la recepción de sus documentos en la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, con **27** años, **10** meses y **10** días de servicio ininterrumpido para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

13. Que el párrafo segundo del artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que toda fracción de más de seis meses de servicio, se considera como año completo para los efectos del otorgamiento de la juilación, razón por la que se reconoce al trabajador una antigüedad de **28 (Veintiocho)** años de servicio.

14. Que actualmente se encuentra desempeñando el puesto de ***AUXILIAR ADMINISTRATIVO*** adscrito a la ***DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,*** percibiendo un sueldo mensual de **$16,507.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, más la cantidad de **$4,330.20 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 20/100 M.N.)** por concepto de quinquenios, lo que hace un total de **$20,837.20 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** por concepto de salario, en forma mensual.

15. Que en la solicitud realizada por el **C. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ ZAMORA no fue requerido el derecho a la Prejubilación que contempla** el Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; por lo que el pago de su jubilación empezará a correr a partir del día siguiente a aquel en que el trabajador haya disfrutado el último salario, por haber realizado su baja en el servicio, posterior a la publicación del Dictamen Definitivo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Por lo anterior y derivado del estudio y análisis de la solicitud de **JUBILACIÓN** anteriormente descrita, resulta viable la petición que realiza el **C. ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ ZAMORA**, para la obtención de su **JUBILACIÓN,** por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 34, 36, 126 párrafo tercero, 133 y 135 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, y de conformidad con el artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, le corresponde el **100% (cien por ciento)** de la suma del sueldo más quinquenios que venía percibiendo por el desempeño de su puesto, siendo esta la cantidad de **$20,837.20 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.),** más las prestaciones que de hecho y por derecho le correspondan, con cargo al Presupuesto autorizado para esta Dependencia; motivo por el que se expide el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL C. ROBERTO CARLOS GONZALEZ ZAMORA.

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 128, primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones I, II y III párrafo primero, 147 fracción I y 148 primer párrafo de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como del artículo 18 fracción X, segundo párrafo, del Convenio Laboral que contiene las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en reconocimiento a los servicios prestados al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se concede **JUBILACIÓN** al **C. ROBERTO CARLOS GONZALEZ ZAMORA,** quien se encuentra desempeñando el puesto de ***AUXILIAR ADMINISTRATIVO*** *adscrito a la* ***DIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL*** *del* ***SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO,*** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$20,837.20 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.),** mensuales, equivalentes al **100% (cien por ciento)** de la suma del sueldo y quinquenios que percibía por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan.

DIF ESTATAL
QUERÉTARO

QUERÉTARO

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el punto anterior se pagará al **C. ROBERTO CARLOS GONZALEZ ZAMORA** de manera mensual, a partir de su baja como trabajador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y su correspondiente alta a la Nómina de Pensionados y Jubilados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. El presente **DICTAMEN DEFINITIVO** entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de Enero de dos mil veintitres, para su debida publicación y observancia.

ATENTAMENTE

LIC. ÓSCAR ADRIAN GÓMEZ NIEMBRO
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE
2022		4 QUE220202093921	Adquisición	752150.21	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:1	EQUIPAMIENTO DE U	22

DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
ENTIDAD_RESPONSA	ID_MUNICIPIO_RESP(	MUNICIPIO_RESPONS	TIPO_PROGRAMA_PR	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUT	NUMERO_PROYECTO
Querétaro		0 Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión c	Salud	Sin identificar	SISTEMA PARA EL DI	001

DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTC	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
POBLACION_BENEFI(	HOMBRES	MUJERES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO
N	0	0	0	450 {meta1: {unidad_medida:Equipamie		1 {geo1: {cve_municipio:1	01-06-2022

DETALLE_PROYECTC	AVANCE_FINANCIER(	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FISICOS	AVANCE_FISICOS
FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS
31-12-2022	614012.63	614012.63	614012.63	614012.63	614012.63	Sin contratos nuevos en	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}

FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CA	OBSERVACIONES_REVISION
{2093921/proyecto_PROCESO, 2093921/proyecto_FIN, 2093921/proyecto_PROCESO, 2093921/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Se devuelve programa, verificar el monto global aprobado, es únicamente el monto aprobado a la partida., trimestre:4.0, usuario:rociolizardireb, fecha:2023-01-13}, obs2: {observación:Se devuelve programa, verificar el monto global aprobado, es únicamente el monto aprobado a la partida., trimestre:4.0, usuario:rociolizardireb, fecha:2023-01-13}, obs3: {observación:Se devuelve programa, verificar el monto global aprobado, es únicamente el monto aprobado a la partida., trimestre:4.0, usuario:rociolizardireb, fecha:2023-01-13}, obs4: {observación:Se devuelve programa, verificar el monto global aprobado, es únicamente el monto aprobado a la partida., trimestre:4.0, usuario:rociolizardireb, fecha:2023-01-13}}

C. HUGO ALVAREZ RAMIREZ
RESPONSABLE DE CAPTURA
RUBRICA

LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBADO	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPONSABLE
2022	4	QUE220102063549	Acción	200659670	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:3	Insumos de alimentos p	22

DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSA	DETALLE_PROYECTO ID_MUNICIPIO_RESP	DETALLE_PROYECTO MUNICIPIO_RESPONS	DETALLE_PROYECTO TIPO_PROGRAMA_PR	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO INSTITUCION_EJECUT	DETALLE_PROYECTO NUMERO_PROYECTO
Querétaro	0	Gobierno de la Entidad		Asistencia Social	Sin identificar	SISTEMA PARA EL DE	001

DETALLE_PROYECTO POBLACION_BENEFI	DETALLE_PROYECTO MUJERES	DETALLE_PROYECTO HOMBRES	DETALLE_PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE_PROYECTO METAS	DETALLE_PROYECTO TIPO_GEOREFERENCIA	DETALLE_PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE_PROYECTO FECHA_INICIO
N	0	0	95787	{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:134	1	{geo1: {cve_municipio:1	01-03-2022

DETALLE_PROYECTO FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE_FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE_FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO PAGADO	AVANCE_FINANCIERO CONTRATOS	AVANCES_FISICOS AVANCES_FISICOS
31-12-2022	199669233.9	199669233.9	199669233.9	199669233.9	199669233.9	{ctto1: {tipo_obra:Adqui	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:1343091.0}}

FOTOS CARPETA_FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_CA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_REVISION
{2063549/proyecto_INI	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

C. HUGO ALVAREZ RAMIREZ
RESPONSABLE DE CAPTURA
RUBRICA

LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006

Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	170070	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de la población sujeta de asistencia social. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175777	Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	Mide el porcentaje de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175785	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos	Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia y así mejoran su alimentación. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175793	Servicios de asistencia social brindados a personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad.	Mide el porcentaje de servicios en asistencia social programados ha otorgar durante el ejercicio fical a personas en situación de vulnerabilidad.
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175794	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Socia destinados para asistencia social.	Mide el porcentaje de la asignación de recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social para brindar asistencia social integral a los beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que operan los Sistemas Estatales DIF.
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175797	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	El indicador mide el porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, con relación al número de capacitaciones programadas en materia de los determinantes sociales de la salud por los Sistemas Estatales DIF a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	175798	Porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	El indicador mide el porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, con relación al total de proyectos programados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.

Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada
(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	99.50641
(Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo t de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo t) *100.	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100
(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año t / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año t) *100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100
Número total de servicios brindados en materia de asistencia social a personas con alta vulnerabilidad en el año t / Total de servicios programados en materia de asistencia social en el año t.	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	1
(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Descendente	.08075
(Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de capacitaciones programadas en el año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100
(Número de proyectos comunitarios implementados en el año T, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100

Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		99.50641	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		99.50641		SE ATENDIO LA META ESTABLECIDA	100	Validado
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		100	Otras causas	NO EXISTE VARIACION	100	Validado
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		100		SE ATENDIO LA META ESTABLECIDA	100	Validado
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		1	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}		1		SE ATENDIO LA META ESTABLECIDA	100	Validado
		.07712	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:gerardocastillos,fecha:06/01/23}}	POR AJUSTES EN PRECIOS DE LICITACION	.07712	Otras causas	Se modifico el numerador, ya que se proyecto el recurso antes de la firma del convenio con el municipio de Qro.	100	Validado
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:09/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:09/01/23}}		100			100	Validado
{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:09/01/23}}		100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:gerardocastillos,fecha:09/01/23}}		100			100	Validado

C. HUGO ALVAREZ RAMIREZ
RESPONSABLE DE CAPTURA
RUBRICA

LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sin Especificar	Sin Especificar	669689.32	33485	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Total del Programa Presupuestario	200659670	201295874.32	201295874.32	201295874.32	201295874.32	201295874.32	201295874.32			200659670	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro", "Observación":"RENDIMIENTOS 424,431.42 SANCIONES 245,257.90"}]
221 - Productos alimenticios para personas	200659670	199669233.85	199669233.85	199669233.85	199669233.85	199669233.85	199669233.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
441 - Ayudas sociales a personas	0	1505420.16	1505420.16	1505420.16	1505420.16	1505420.16	1505420.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	121220.31	121220.31	121220.31	121220.31	121220.31	121220.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C. HUGO ALVAREZ RAMIREZ
RESPONSABLE DE CAPTURA
RUBRICA

LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	Sin Especificar	Sin Especificar	15806.62	0
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro		

Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
	Total del Programa Presupuestario	752150.21	767956.83	767956.83	751868.86	751868.86	751868.86	751868.86			752150.21	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro", "Observación":"RENDIMIENTOS 15,723.03 SANCIONES 83.59"}]
1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	20026.01	20026.01	20026.01	20026.01	20026.01	20026.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	672810.14	614012.63	614012.63	614012.63	614012.63	614012.63	614012.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	79340.07	133918.19	133918.19	117830.22	117830.22	117830.22	117830.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C. HUGO ALVAREZ RAMIREZ
RESPONSABLE DE CAPTURA
RUBRICA

LIC. FRANCISCO CUBILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Sin Especificar	Sin Especificar	126.21	0		Total del Programa Presupuestario	23,710,036.00	23,710,162.21	23,710,162.21	23,710,162.21	23,710,162.21	23,710,162.21	20,352,438.63			23,710,036.00	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	20,330,019.00	20,352,438.63	20,352,438.63	20,352,438.63	20,352,438.63	20,352,438.63	20,352,438.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	398 - Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,380,017.00	3,357,723.58	3,357,723.58	3,357,723.58	3,357,723.58	3,357,723.58	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	7,262,812,901.00	7,652,883,417.14	7,652,883,417.14	7,652,883,417.14	7,652,883,417.14	7,652,883,417.14	7,652,883,417.14			7,310,510,409.30	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	2,853,630,442.00	3,032,220,713.16	3,032,220,713.16	3,032,220,713.16	3,032,220,713.16	3,032,220,713.16	3,032,220,713.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	133,093,249.00	155,408,475.35	155,408,475.35	155,408,475.35	155,408,475.35	155,408,475.35	155,408,475.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	768,085,112.00	832,278,529.16	832,278,529.16	832,278,529.16	832,278,529.16	832,278,529.16	832,278,529.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	8,833,880.00	10,772,846.17	10,772,846.17	10,772,846.17	10,772,846.17	10,772,846.17	10,772,846.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	557,268,862.00	603,864,198.84	603,864,198.84	603,864,198.84	603,864,198.84	603,864,198.84	603,864,198.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	446,323,414.00	452,460,342.09	452,460,342.09	452,460,342.09	452,460,342.09	452,460,342.09	452,460,342.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	De acuerdo al Oficio No. 715.2023.10/0021, Informe del Ejercicio de los Recursos del FONE del Estado de Querétaro al mes de diciembre de 2022, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada, el importe devengado pagado es por la cantidad de 7,652,883,417.14, misma cantidad que se registra para la captura del Cuarto trimestre en el SRFT, es importante mencionar que el registro se realiza de acuerdo a los Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el numeral 1.2 Registro del Ingreso Devengado y Recaudado por concepto de Aportaciones que a la Letra dice ¿ La entidad federativa deberá registrar simultáneamente como ingreso devengado y recaudado, el importe que le comunique la Secretaría de Educación Pública (Federal) relativa al "Informe del ejercicio de los recursos del FONE". El registro contable se realiza de forma automática afectando las cuentas de resultados correspondientes al ingreso por aportaciones federales¿
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	153 - Prestaciones y haberes de retiro	-	4,687,424.86	4,687,424.86	4,687,424.86	4,687,424.86	4,687,424.86	4,687,424.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	144- Aportaciones para seguros	42,755,538.00	42,224,787.23	42,224,787.23	42,224,787.23	42,224,787.23	42,224,787.23	42,224,787.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	516,525,779.00	540,512,336.35	540,512,336.35	540,512,336.35	540,512,336.35	540,512,336.35	540,512,336.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	1,876,437,771.00	1,916,008,762.58	1,916,008,762.58	1,916,008,762.58	1,916,008,762.58	1,916,008,762.58	1,916,008,762.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	38,023,725.00	40,463,737.72	40,463,737.72	40,463,737.72	40,463,737.72	40,463,737.72	40,463,737.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	131- Primas por años de servicios efectivos prestados	21,835,129.00	21,981,263.63	21,981,263.63	21,981,263.63	21,981,263.63	21,981,263.63	21,981,263.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minisrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Sin Especificar	Sin Especificar	538,260.10	0		Total del Programa Presupuestario	173,793,621.00	174,331,881.10	174,331,881.10	174,331,881.10	174,331,881.10	174,331,881.10	168,849,725.79			173,793,621.00	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	26,897,267.00	5,383,516.79	5,383,516.79	5,383,516.79	5,383,516.79	5,383,516.79	5,383,516.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	146,896,354.00	168,948,364.31	168,948,364.31	168,948,364.31	168,948,364.31	168,948,364.31	168,849,725.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minisrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Sin Especificar	Sin Especificar	227.16	0		Total del Programa Presupuestario	1,830,849.00	9,101,438.16	9,101,438.16	5,333,038.25	5,333,038.25	5,333,038.25	5,333,038.25			9,101,211.00	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	45,771.00	227,530.00	227,530.00	133,038.25	133,038.25	133,038.25	133,038.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	1,785,078.00	8,873,681.00	8,873,681.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	227.16	227.16	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Sin Especificar	Sin Especificar	544.43	0		Total del Programa Presupuestario	6,883,566.42	5,838,450.06	5,838,450.06	2,991,102.26	2,991,102.26	2,991,102.26	2,218,641.83			5837905.63	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	544.43	544.43	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	378,213.12	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	840,881.29	1,597,948.00	1,597,948.00	1,544,920.86	1,544,920.86	1,544,920.86	772,460.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	-	35,000.00	35,000.00	9,748.12	9,748.12	9,748.12	9,748.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	443 - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	3,868,568.75	3,868,568.75	1,141,677.28	1,141,677.28	1,141,677.28	1,141,677.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Programa Nacional de Inglés	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	5,664,472.01	321,388.88	321,388.88	294,756.00	294,756.00	294,756.00	294,756.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Sin Especificar	Sin Especificar	178.17	0		Total del Programa Presupuestario	7,898,380.97	4,122,607.87	4,122,607.87	2,260,437.79	2,260,437.79	2,260,437.79	2,260,437.79			4122429.7	N/A		
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	7,668,220.37	1,638,939.36	1,638,939.36	521,959.99	521,959.99	521,959.99	521,959.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	-	22,643.20	22,643.20	11,335.52	11,335.52	11,335.52	11,335.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	-	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	218,705.61	218,705.61	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	-	1,324,100.52	1,324,100.52	991,248.34	991,248.34	991,248.34	991,248.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	-	105,740.18	105,740.18	14,583.52	14,583.52	14,583.52	14,583.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	-	17,981.16	17,981.16	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	38,408.62	38,408.62	19,285.00	19,285.00	19,285.00	19,285.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	-	254,337.76	254,337.76	254,302.16	254,302.16	254,302.16	254,302.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	-	192,853.19	192,853.19	189,119.90	189,119.90	189,119.90	189,119.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	-	24,637.24	24,637.24	14,892.08	14,892.08	14,892.08	14,892.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	-	231,204.24	231,204.24	231,204.00	231,204.00	231,204.00	231,204.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	-	9,750.00	9,750.00	9,711.52	9,711.52	9,711.52	9,711.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	230,160.60	29,081.30	29,081.30	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	178.17	178.17	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	-	3,047.32	3,047.32	795.76	795.76	795.76	795.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. José Lozano Vega
Director de Administración
USEBEQ
Rubrica

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ENTIDAD: Querétaro
Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA EN EL ESTADO DE QUERETARO
PERIODO: Cuarto Trimestre 2022

											DETALLE PROYECTO												AVANCE FINANCIERO								
CICLO	TRIMESTRE	FONDO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	IDENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	FOTOS CARPETA FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES CAPTURISTA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES REVISION
2022	4	GUF2204	2199213	Adquisición	9,750.00	[FT 1: {cido_recurso: 2022, ramo: 33, modalidad: 5, prog_gen: 275, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 9750.0}] modificado: 9750.0]	EQUIPAMIENTO ESCUELA	22	Querétaro	0	Gobierno de la entidad	Programas de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro	5	N	0	0	1	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 1.0}, meta_modificada: 1.0}]	1	[geo 1: {coe_municipio: 5, localidad: 43, direccion: PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO PLATINO NAVE 40 CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO - HIGUERILLAS NO 4230 C. P. 76295, lon: -100.1859898, lat: 20.5847861}]	07-12-2022	31-12-2022	9750	9711.52	9711.52	9711.52	9711.52	Sin contratos nuevos en el trimestre	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 1.0}]	[{2199213: {proyecto_INICIO, 2199213, proyecto_PROCESO, 2199213, proyecto_FIN}]	En Ejecución	Validado / Registrado eventos	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	GUF2204	2199179	Adquisición	254,107.76	[FT 1: {cido_recurso: 2022, ramo: 33, modalidad: 5, prog_gen: 275, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 254107.76, modificado: 254107.76}]	EQUIPAMIENTO ESCUELA	22	Querétaro	0	Gobierno de la entidad	Programas de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro	1	N	0	0	10	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 10.0}, meta_modificada: 10.0}]	1	[geo 1: {coe_municipio: 5, localidad: 43, direccion: PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO PLATINO NAVE 40 CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO - HIGUERILLAS NO 4230 C. P. 76295, lon: -100.1859898, lat: 20.5847861}]	07-12-2022	31-12-2022	254107.76	254102.16	254102.16	254102.2	254102.2	Sin contratos nuevos en el trimestre	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 10.0}]	[{2199179: {proyecto_INICIO, 2199179, proyecto_FIN, 2199179, proyecto_PROCESO}]	En Ejecución	Validado / Registrado eventos	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	GUF2204	2199195	Adquisición	105,740.18	[FT 1: {cido_recurso: 2022, ramo: 33, modalidad: 5, prog_gen: 275, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 105740.18, modificado: 105740.18}]	EQUIPAMIENTO ESCUELA	22	Querétaro	0	Gobierno de la entidad	Programas de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro	3	N	0	0	1	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 1.0}, meta_modificada: 1.0}]	1	[geo 1: {coe_municipio: 5, localidad: 43, direccion: PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO PLATINO NAVE 40 CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO - HIGUERILLAS NO 4230 C. P. 76295, lon: -100.1859898, lat: 20.5847861}]	07-12-2022	31-12-2022	105740.18	14583.52	14583.52	14583.52	14583.52	Sin contratos nuevos en el trimestre	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 1.0}]	[{2199195: {proyecto_FIN, 2199195, proyecto_PROCESO, 2199195, proyecto_INICIO}]	En Ejecución	Validado / Registrado eventos	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	GUF2204	2199201	Adquisición	38,438.62	[FT 1: {cido_recurso: 2022, ramo: 33, modalidad: 5, prog_gen: 275, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 38438.62, modificado: 38438.62}]	EQUIPAMIENTO ESCUELA	22	Querétaro	0	Gobierno de la entidad	Programas de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro	4	N	0	0	2	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 2.0}, meta_modificada: 2.0}]	1	[geo 1: {coe_municipio: 5, localidad: 43, direccion: PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO PLATINO NAVE 40 CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO - HIGUERILLAS NO 4230 C. P. 76295, lon: -100.1859898, lat: 20.5847861}]	07-12-2022	31-12-2022	38438.62	15285	15285	15285	15285	Sin contratos nuevos en el trimestre	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 2.0}]	[{2199201: {proyecto_PROCESO, 2199201, proyecto_FIN, 2199201, proyecto_INICIO}]	En Ejecución	Validado / Registrado eventos	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	GUF2204	2199185	Adquisición	231,204.24	[FT 1: {cido_recurso: 2022, ramo: 33, modalidad: 5, prog_gen: 275, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 231204.24, modificado: 231204.24}]	EQUIPAMIENTO ESCUELA	22	Querétaro	0	Gobierno de la entidad	Programas de Inversión de Adquisiciones	Educación	Sin identificar	Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro	2	N	0	0	5	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 5.0}, meta_modificada: 5.0}]	1	[geo 1: {coe_municipio: 5, localidad: 43, direccion: PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO PLATINO NAVE 40 CARRETERA ESTATAL 100 EL COLORADO - HIGUERILLAS NO 4230 C. P. 76295, lon: -100.1859898, lat: 20.5847861}]	07-12-2022	31-12-2022	231204.24	231204	231204	231204	231204	Sin contratos nuevos en el trimestre	[{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 5.0}]	[{2199185: {proyecto_INICIO, 2199185, proyecto_FIN, 2199185, proyecto_PROCESO, 2199185, proyecto_FIN}]	En Ejecución	Validado / Registrado eventos	Sin observaciones	Sin observaciones

C.P. José Lozano Vaca
Director de Administración
USEBEQ
Rúbrica

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	172503
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	172862
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	174782
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	176960
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	176961
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	173461
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	174456
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	173170
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	172501
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	173457
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	174150
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	173172
2022	4	4	Querétaro	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	173469

Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo
172503	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100
172862	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en primaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100
174782	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	Número total de alumnos en secundaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100
176960	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel primaria, en centros de trabajo federalizados.	[(Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1 o de primaria en el ciclo escolar t+1)] / Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t] x100
176961	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel secundaria, en centros de trabajo federalizados.	[(Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1)] / Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t] x100
173461	Eficiencia terminal en educación primaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100
174456	Eficiencia terminal en educación secundaria	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100
173170	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1) x100
172501	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1) x100
173457	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	((Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1)-1) x100
174150	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100
173172	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100
173469	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100

Clave del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
172503	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	48.16911	47.19275	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		47.27733	Otras causas	Impacto en la atención del servicio de educación preescolar derivados del retorno presencial a las escuelas. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	100.18	Validado
172862	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	89.69049	86.63492	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		86.53435	Otras causas	Impacto en la atención del servicio de educación primaria derivados del retorno presencial a las escuelas. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	99.88	Validado
174782	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	87.32647	83.60028	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		83.5069	Otras causas	Impacto en la atención del servicio de educación secundaria derivados del retorno presencial a las escuelas. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	99.89	Validado
176960	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	0	0			2.15571	Otras causas	En el denominador se realiza ajuste para considerar únicamente la matrícula federal transferida. Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	N/D	Validado
176961	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Descendente	1.86088	1.86088			6.43644	Otras causas	Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	28.91	Validado
173461	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	100			102.5808	Otras causas	En el denominador se realiza ajuste para considerar la matrícula estatal completa (público + privado). Al existir mayor demanda del servicio educativo a causa del factor migratorio, se tiene una eficiencia mayor al 100%. Cifras Preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	102.58	Validado
174456	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	93.66163	93.66163			91.7134	Otras causas	Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	97.92	Validado
173170	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	.10093	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}	Al regresar el servicio educativo presencial, los estudiantes se están transfiriendo del sostenimiento público al privado.	-1.75231	Otras causas	Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	N/D	Validado
172501	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	.57784	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}	Al regresar el servicio educativo presencial, los estudiantes se están transfiriendo del sostenimiento público al privado.	-2.96142	Otras causas	Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	N/D	Validado
173457	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	.36029	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}	Al regresar el servicio educativo presencial, los estudiantes se están transfiriendo del sostenimiento público al privado.	-4.02936	Otras causas	Lineamientos definidos por la SEP en el proceso de recuperación de alumnos incomunicados durante los últimos dos ciclos escolares incrementa las bajas de alumnos. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	N/D	Validado
174150	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	70.40487	70.69707	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		69.31435	Otras causas	Impacto en la atención del servicio educativo derivado del retorno presencial, por lo que alumnos de escuelas públicas se transfirieron a escuelas privadas a petición de los padres de familia. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	98.04	Validado
173172	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	82.37964	81.93841	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		82.14614	Otras causas	Impacto en la atención del servicio educativo derivado del retorno presencial, por lo que alumnos de escuelas públicas se transfirieron a escuelas privadas a petición de los padres de familia. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	100.25	Validado
173469	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	83.11906	83.50629	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Menor demanda de bienes y servicios,usuario:irmacantup,fecha:04/01/23}}		83.37482	Otras causas	Impacto en la atención del servicio educativo derivado del retorno presencial, por lo que alumnos de escuelas públicas se transfirieron a escuelas privadas a petición de los padres de familia. Cifras preliminares Estadística Inicio Ciclo 2022-2023	99.84	Validado

Autorizó
Dr. Marco Antonio Carrillo Puerto
Director de Planeación Educativa
USEBEQ
RÚBRICA

Elaboró
Ing. Irma Cantú Peña
Jefa de Estadística
USEBEQ
RÚBRICA

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones(Captura)
	2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	353928.63	353928.63	353928.63	353928.63	353928.63	353928.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0	8000	8000	8000	8000	8000	8000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	633036	275511.77	275511.77	141443.32	141443.32	141443.32	141443.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	

Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones(Captura)
	1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	997200	225102.13	225102.13	225102.13	225102.13	225102.13	225102.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	0	157167.69	157167.69	157167.69	157167.69	157167.69	157167.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	5115646.2	5115646.2	5115646.2	5115646.2	5115646.2	5115646.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	417619.71	417619.71	417619.71	417619.71	417619.71	417619.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	280419	17283.56	17283.56	17283.56	17283.56	17283.56	17283.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	6536393	1236168.23	1236168.23	1236168.23	1236168.23	1236168.23	1236168.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	0	995498.06	995498.06	995498.06	995498.06	995498.06	995498.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	766432.21	766432.21	766432.21	766432.21	766432.21	766432.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	11095371	6290328.61	6290328.61	6290328.61	6290328.61	6290328.61	6290328.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	313 - Agua	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	0	24785107.51	24785107.51	24785107.51	24785107.51	24785107.51	24785107.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	4574033	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	23236118	13524076.22	13524076.22	13524076.22	13524076.22	13524076.22	13524076.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	0	253462.24	253462.24	253462.24	253462.24	253462.24	253462.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	15792247	4517182.8	4517182.8	4517182.8	4517182.8	4517182.8	4517182.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	0	1038735.52	1038735.52	1038735.52	1038735.52	1038735.52	1038735.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	
	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	0	846242.93	846242.93	846242.93	846242.93	846242.93	846242.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A		Validado	

UNAQ
Universidad Aeronáutica en Querétaro

Periodo: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247		Universidad Aeronáutica En Querétaro	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Aeronáutica En Querétaro	

M.V.Z José Alberto Dorantes Lambarri
Secretario de Administración y Finanzas de la
Universidad Aeronáutica en Querétaro
Rúbrica

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	7255.5	0		Total del Programa Presupuestario	6354782	6362037.5	6362037.5	6354782	6354782	6354782	6354782			N/A	6354782	
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	33000	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	30000	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	30000	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	2924103	2931675.48	2931675.48	2924419.98	2924419.98	2924419.98	2924419.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	38880.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	865000	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	548270	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	907488.94	1281893	1281893	1281893	1281893	1281893	1281893	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	60000	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	5000	225	225	225	225	225	225	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	70000	12180	12180	12180	12180	12180	12180	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	161372	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	300000	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15000	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	297 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	181.77	181.77	181.77	181.77	181.77	181.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0	4403	4403	4403	4403	4403	4403	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	106667.1	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	60000	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	1061.87	0		Total del Programa Presupuestario	15201546	15202607.87	15202607.87	15201546	15201546	15201546	15201546			N/A	15201546		
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5785000	5786061.87	5786061.87	5785000	5785000	5785000	5785000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	1000000.02	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7			N/A	999922.7		
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1000000.02	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RUBRICA

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	ado en el P	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	26.31579	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	Planeación	34.78261	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	Planeación	34.78261			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contibución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	73.68421	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	Planeación	65.21739	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	Planeación	65.21739			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	en este ejercicio fiscal no se tiene contemplado ejecutar gatos indirectos ni PRODIM	0	{justi1:{ciclo: 2022,trim:4,justOtras causas,usuario:erikalede smam,fecha: 13/01/23}}	en este ejercicio fiscal no se tiene contemplado ejecutar gatos indirectos ni PRODIM	0			100	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RUBRICA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	6.54114			6.54114			6.54114			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendent	.79674			.79674			.65943	Otras causas	RECURSO	120.82	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

EJ	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	META	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302135037	Proyecto de inversión	1541352	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1541352.0, modificado:1541352.0}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD EL DECIDI, BARRIO EL TANQUE. - 150161	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	150161	S	9	2	0	{meta:1 (unidad_medida:Metros lineales, meta:661.0 meta_modificada:681.0)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:7, direccion:CALLE CAMINO BARRIO EL TANQUE RANCHERIA EL DECIDI, 76594 EL DECIDI, SAN JOAQUÍN QUERETARO ENTRE CAMINO CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD Y CARRETERA CARRETERA A PARTIDERO, LA OBRA SE ENCONTRARÁ SOBRE EL CAMINO RUMBO AL BARRIO, lon:-99.9579, lat:20.91302}}	19-09-2022	07-11-2022	1541352	1541352	1541352	1541352	1541352	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-28-2022, contratista:MA. ELIZABETH RESENDIZ MORENO, convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:1641055.68, importe_modificado:1541562.24}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:681.0}}	{2:229277/proyecto_INICIO, 21:229277/proyecto_PROCESO, 2:229277/proyecto_FIN, 21:229277/proyecto_PROCESO}, 2:229277/proyecto_FIN, 21:229277/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302142388	Proyecto de inversión	550000	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:540000.0, modificado:550000.0}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 100M3 EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD DE LA SOLEDAD. - 93820	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	93820	S	101	82	0	{meta:1 (unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:46, direccion:CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD RANCHERIA LA SOLEDAD, 76595 LA SOLEDAD, SAN JOAQUÍN QUERETARO ENTRE CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD Y CALLE EN TRONQUERUMBO A CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CAPILLA. , EL TANQUE SE VA A, lon:-99.48600, lat:20.94004}}	06-09-2022	21-09-2022	550000	550000	550000	550000	550000	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-29-2022, contratista:CONSTRUCCIONES Y MATERIALES HERNANDEZ, convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:556776.21, importe_modificado:550000.0}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2:209284/proyecto_INICIO, 21:209284/proyecto_PROCESO, 2:209284/proyecto_FIN, 21:209284/proyecto_PROCESO}, 2:209284/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302136099	Proyecto de inversión	650000	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:650000.0, modificado:650000.0}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 100M3 EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD DE AGUA DE VENADO. - 150123	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	150123	S	98	81	0	{meta:1 (unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:2, direccion:CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD RANCHERIA AGUA DEL VENADO, 76586 AGUA DEL VENADO, SAN JOAQUÍN QUERETARO ENTRE CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD Y CAMINO CAMINO A SAN CRISTOBAL , EL TANQUE SE VA UBICAR S/ CERRE EL CAMIN, lon:-99.97343, lat:20.92103}}	19-09-2022	24-11-2022	650000	650000	650000	650000	650000	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-30-2022, contratista:MARTIN OMAR MENDOZA RODRIGUEZ, convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:847006.44, importe_modificado:650000.0}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2:229286/proyecto_INICIO, 21:229286/proyecto_FIN, 2:229286/proyecto_PROCESO, 21:229286/proyecto_PROCESO}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302136118	Proyecto de inversión	640000	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:640000.0, modificado:640000.0}}	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD PUERTO DEL ROSARITO - 203300	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	203300	S	36	29	0	{meta:1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:817.0 meta_modificada:867.17)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:91, direccion:CALLE CAMINO SECUNDARIO DE LA COMUNIDAD RANCHERA PUERTO DE ROSARITO, 76585 PUERTO DE ROSARITO, SAN JOAQUÍN QUERETARO ENTRE CALLE CAMINO SECUNDARIO DE LA LOCALIDAD Y CARRETERA CARRETERA LA CUATA SAN JOAQUÍN A PARTIDERO, CALLE CA, lon:-99.51353, lat:20.94293}}	19-09-2022	24-11-2022	640000	640000	640000	640000	640000	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-31-2022, contratista:JOVAN JONATHAN ALCANTARA RESENDIZ, convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:628661.21, importe_modificado:640000.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:817.17}}	{2:229735/proyecto_INICIO, 21:229735/proyecto_FIN, 2:229735/proyecto_PROCESO, 21:229735/proyecto_PROCESO}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302137459	Proyecto de inversión	1245340	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1245340.0, modificado:1245340.0}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD SAN FRANCISCO GATOS EN CAMINO A TRINCHERAS. - 197334	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	197334	S	12	12	0	{meta:1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:2100.0, meta_modificada:2100.0)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:24, direccion:CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD RANCHERIA SAN FRANCISCO GATOS, 76587 SAN FRANCISCO GATOS, SAN JOAQUÍN QUERÉTARO ENTRE CAMINO CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD Y CAMINO CAMINO RUMBO A TRINCHERAS S/ , LA OBRA SE ENCONTRARÁ SO, lon:-99.69974, lat:20.99547}}	19-09-2022	19-11-2022	1245240	1245340	1245240	1245340	1245240	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-28-2022, contratista:JOVAN JONATHAN ALCANTARA RESENDIZ, convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:1245807.3, importe_modificado:1245240.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:2100.0}}	{2:227454/proyecto_INICIO, 21:227454/proyecto_FIN, 2:227454/proyecto_PROCESO, 21:227454/proyecto_PROCESO}}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302136620	Proyecto de inversión	450000	{ft: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:450000.0, modificado:450000.0}}	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD LOS HERRERA, BARRIO CAMINO LOS AGUAJARES. - 202988	22	Querétaro	15	San Joaquín	Proyectos de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de San Joaquín	202988	S	5	7	0	{meta:1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:650.0 meta_modificada:669.29)}	1	{geo1: {ele_municipio:15, localidad:9, direccion:CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD RANCHERIA LOS HERRERA, 76595 LOS HERRERA, SAN JOAQUÍN QUERETARO ENTRE CARRETERA LA CUATA -SAN JOAQUÍN Y CAMINO CAMINO REAL A LA CASA DE SALUD, CALLE CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD LA OB, lon:-99.57742, lat:20.89463}}	19-09-2022	25-11-2022	450000	450000	450000	450000	450000	{ctrol: {fpp_obra:Obra, numero_contrato:MSJ-DOP-FISMDF-AD-32-2022, contratista:CONSTRUCCIONES Y MATERIALES HERNANDEZ S.A DE C.V., convenante:MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, monto:467726, importe_modificado:450000.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:669.29}}	{2:228620/proyecto_INICIO, 21:228620/proyecto_FIN, 2:228620/proyecto_PROCESO, 21:228620/proyecto_PROCESO}, 2:228620/proyecto_FIN, 21:228620/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

M.A. y C.P. OLGA MARA GUADALUPE MARTNEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PBLICAS MUNICIPALES
RBRICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (R.F.T.)
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
4to TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	ESTATUS Pago o EF
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	211 - Materiales	3745	0	0	0	0	0	0	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			2 - Gasto	583 - Edificio	200452	149656.25	149656.25	149616.8	149616.8	149616.8	149616.8	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			2 - Gasto	529 - Otro	7670	7669.99	7669.99	7669.99	7669.99	7669.99	7669.99	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	351 - Conserv	18125	8800	8800	8800	8800	8800	8800	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	341 - Servicio	14584	12085.44	12085.44	12085.44	12085.44	12085.44	12085.44	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	274 - Product	39971	21600.01	21600.01	21600.01	21600.01	21600.01	21600.01	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	249 - Otros	0	13.92	13.92	13.92	13.92	13.92	13.92	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	248 - Materiales	6430	4999.99	4999.99	4999.99	4999.99	4999.99	4999.99	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	243 - Cal,	56616	73339.84	73339.84	73339.84	73339.84	73339.84	73339.84	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y	S244	Programa para la	Universidad			1 - Gasto	217 - Materiales	600000	0	0	0	0	0	0	Sin	Sin	N/A	V N/a
											534	669481			947,593	278,165	278,165	278,126	278,126	278,126	278,126				
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	211 - Materiales	14000	3223.64	3223.64	3223.64	3223.64	3223.64	3223.64	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			2 - Gasto	521 - Equipos	0	3157.52	3157.52	3157.52	3157.52	3157.52	3157.52	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			2 - Gasto	515 - Equipo	8000	5290	5290	5290	5290	5290	5290	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	294 - Refacci	40000	0	0	0	0	0	0	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	291 - Herrami	0	11083.08	11083.08	11083.08	11083.08	11083.08	11083.08	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	255 - Materiales	0	14505.8	14505.8	14505.8	14505.8	14505.8	14505.8	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	215 - Materiales	168000	36929.11	36929.11	36929.11	36929.11	36929.11	36929.11	Sin	Sin	N/A	V N/a
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo	S247	Programa para el	Universidad			1 - Gasto	214 - Materiales	0	11398.16	11398.16	11398.16	11398.16	11398.16	11398.16	Sin	Sin	N/A	V N/a
											118	144531			230,000	85,587	85,587	85,587	85,587	85,587	85,587				

Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	333 - Servicio	7167523	8602193.1	8602193.1	8602193.1	8488533.42	8488533.42	8488533.42	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	154 - Prestaci	1701916	1767994.05	1767994.05	1767994.05	1767994.05	1767994.05	1767994.05	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	141 - Aportac	127050.5	115168.92	115168.92	115168.92	115168.92	115168.92	115168.92	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	133 - Horas	2812481.5	2461872.67	2461872.67	2461872.67	2461872.67	2461872.67	2461872.67	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	341 - Servicio	0	88815.44	88815.44	88815.44	88815.44	88815.44	88815.44	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	152 - Indemn	2833332	1304867.85	1304867.85	1304867.85	1304867.85	1304867.85	1304867.85	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	132 - Primas	0	128512.11	128512.11	128512.11	128512.11	128512.11	128512.11	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	131 - Primas	544491	263301.66	263301.66	263301.66	263301.66	263301.66	263301.66	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	122 - Sueldos	0	233181.72	233181.72	233179.65	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	113 - Sueldos	0	34484.95	34484.95	34484.95	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	123 - Sueldos	0	31030	31030	31030	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	114 - Sueldos	0	151283.72	151283.72	151283.72	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	124 - Sueldos	0	32670.24	32670.24	32670.24	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	115 - Sueldos	0	80535.1	80535.1	80535.1	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	125 - Sueldos	0	135775.55	135775.55	135775.55	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	116 - Sueldos	0	14212.5	14212.5	14212.5	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	126 - Sueldos	0	144101	144101	144101	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	117 - Sueldos	0	26192.93	26192.93	26192.93	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	127 - Sueldos	0	65717.2	65717.2	65717.2	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	118 - Sueldos	0	17817.1	17817.1	17817.1	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	128 - Sueldos	0	53830.48	53830.48	53830.48	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	119 - Sueldos	0	8120	8120	8120	8120	8120	8120	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	129 - Sueldos	0	69714	69714	69714	40581	40581	40581	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	120 - Sueldos	0	30937.2	30937.2	30937.2	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	130 - Sueldos	0	34450.84	34450.84	34450.84	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	121 - Sueldos	3678287	5022604.89	5022604.89	5022604.89	5022604.89	4993504.21	4993504.21	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	131 - Sueldos	4500	452.4	452.4	452.4	278.4	278.4	278.4	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	122 - Sueldos	0	169190.14	169190.14	169190.14	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	132 - Sueldos	0	79658	79658	79658	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACI ONES,	Educaci ón Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Ga	123 - Sueldos	0	3248	3248	3248	0	0	0	Sin	Sin	N/A	N/	V a

Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Gas	133 - Sueldos	0	3452.72	3452.72	3452.72	3452.72	3452.72	3452.72	Sin	Sin	N/A	N/	Va
Quer	Gobierno de la Entidad	Partida genéri ca	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Educación Pública	11	Subsidios para organismos	U006	Subsidios Federales	Universi			1 - Gas	124 - Sueldos	-	22,214	22,214	22,214	-	-	-	Sin	Sin	N/A	N/	Va
											542	0			18,869,581	21,197,600	21,197,600	21,197,598	19,694,103	19,665,002	19,665,002					

MTRO DIEGO RODRIGUEZ FEREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ
Rúbrica

MTRO CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ
Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CUARTO TRIMESTRE 2022
EJERCICIO DEL GASTO

TIPO_REGISTRO	CICLO	TRIMESTRE	ID_ENTIDAD_FEDERATIVA	ENTIDAD_FEDERATIVA	MUNICIPIO	CICLO_INSUMO	ID_RAMO	RAMO	ID_APOYANDO	ROL_CAPTURA	ID_PP	PROGRAMA_PRESUPUESTARIO	INSTITUCION_EJECUTORA	RENDIMIENTOS	RENTENCIONES	TIPO_GASTO	ID_PARTIDA_GENERICA	DESC_PARTIDA_GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES_APF	ESTATUS
1-Programa presupuestario	2021	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Básica	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora	272.52	-												
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	113	Sueldos base al personal permanente	7,103,615.00	6,403,010.19	5,373,328.57	5,373,328.57	5,373,328.57	5,373,328.57	5,373,328.57		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	121	Honorarios asimilables a salarios	-	1,032,673.68	1,032,673.68	1,032,673.68	1,032,673.68	1,032,673.68	1,032,673.68		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	-	-	-	-	-	-		- VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,152,613.00	1,294,243.38	897,346.30	897,346.30	897,346.30	897,346.30	897,346.30		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	134	Compensaciones	-	924.25	924.25	924.25	924.25	924.25	924.25		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	141	Aportaciones de seguridad social	691,726.00	691,726.00	686,193.31	686,193.31	686,193.31	686,193.31	686,193.31		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	143	Aportaciones al sistema para el retiro	691,727.00	686,745.15	437,324.88	437,324.88	437,324.88	437,324.88	437,324.88		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	154	Prestaciones contractuales	436,200.00	465,686.35	294,141.35	294,141.35	294,141.35	294,141.35	294,141.35		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	159	Otras prestaciones sociales y económicas	253,846.00	252,113.00	195,768.09	195,768.09	195,768.09	195,768.09	195,768.09		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	221	Productos alimenticios para personas	-	726.00	726.00	726.00	726.00	726.00	726.00		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	246	Material eléctrico y electrónico	-	3,628.25	3,628.25	3,628.25	3,628.25	3,628.25	3,628.25		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	311	Energía eléctrica	408,318.00	330,446.73	330,446.73	330,446.73	330,446.73	330,446.73	330,446.73		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	313	Agua	-	63,336.00	63,336.00	63,336.00	63,336.00	63,336.00	63,336.00		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	404,951.00	346,090.64	346,090.64	346,090.64	346,090.64	346,090.64	346,090.64		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	123,511.69	123,511.69	123,511.69	123,511.69	123,511.69	123,511.69		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	341	Servicios financieros y bancarios	-	463.92	191.40	191.40	191.40	191.40	191.40		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	27,068.00	27,068.00	27,068.00	27,068.00	27,068.00	27,068.00		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	26,029.49	26,029.49	26,029.49	26,029.49	26,029.49	26,029.49		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-	16,704.00	16,704.00	16,704.00	16,704.00	16,704.00	16,704.00		VIS FEDERAL 2022 Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	Gobierno de la Entidad	2022	11	Educación Pública	U	Otros Subsidios	6	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Corregidora			Gasto corriente	359	Servicios de jardinería y fumigación	-	9,488.80	9,488.80	9,488.80	9,488.80	9,488.80	9,488.80		VIS FEDERAL 2022 Validado

M. en C. Ana Ingrid Padilla Gomez
Rectora
Rúbrica

C.P. Ana María de los Ángeles Arias Avendaño
Directora de Administración y Finanzas
Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REPORTE DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DEL 4TO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022
EJERCICIO DEL GASTO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Carátula)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	60000	26099.4	26099.4	25767.8	25767.8	25767.8	25767.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de inversión	597 - Licencias informáticas e intelectuales	0	148408.08	148408.08	148408.08	148408.08	148408.08	148408.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	39440	39440	39440	39440	39440	39440	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	0	19254.52	19254.52	19254.52	19254.52	19254.52	19254.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	35740	35740	35740	35740	35740	35740	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	376 - Viáticos en el extranjero	0	20580.82	20580.82	20580.82	20580.82	20580.82	20580.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	1200000	57793.2	57793.2	57793.2	57793.2	57793.2	57793.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	900000	30897.29	30897.29	30897.29	30897.29	30897.29	30897.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	24940	24940	24940	24940	24940	24940	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	100000	116	116	116	116	116	116	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	125000	4981.27	4981.27	4981.27	4981.27	4981.27	4981.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	18070.36	18070.36	18070.36	18070.36	18070.36	18070.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	881.6	881.6	881.6	881.6	881.6	881.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	1248.16	1248.16	1248.16	1248.16	1248.16	1248.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de computo y de tecnologías de la información	60000	59999.84	59999.84	59999.84	59999.84	59999.84	59999.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	150000	23775	23775	23775	23775	23775	23775	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	378 - Servicios integrales de traslado y viáticos	0	72795.73	72795.73	48584.28	48584.28	48584.28	48584.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	90000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	37394.2	37394.2	37394.2	37394.2	37394.2	37394.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	55000	55538.13	55538.13	55538.13	55538.13	55538.13	55538.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	0	150873.27	150873.27	150873.27	150873.27	150873.27	150873.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	350000	320979.8	320979.8	320979.8	320979.8	320979.8	320979.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	K010	Programa Absorción en Dióxido de Titanio	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	600000	100223.33	100223.33	100223.33	100223.33	100223.33	100223.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	12233.66	12233.66	12233.66	12233.66	12233.66	12233.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	0	2720	2720	2499.64	2499.64	2499.64	2499.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	480000	467729.41	467729.41	467729.41	467729.41	467729.41	467729.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	20000	8170	8170	8170	8170	8170	8170	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	0	133744.66	133744.66	133566.66	133566.66	133566.66	133566.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	444 - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1800000	1799999.94	1799999.94	134658.3	134658.3	124658.3	124658.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal, Convenio o Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	50000	7500	7500	7500	7500	7500	7500	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	43610	43610	38280	38280	38280	38280	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	330000	215292.33	215292.33	211051.79	211051.79	211051.79	211051.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	10000	10000	10000	876	876	876	876	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			2 - Gasto de inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0	25000	25000	25000	25000	25000	25000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	0	3000	3000	2778	2778	2778	2778	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	S192	Producción de Biopolímeros	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de investigación científica y desarrollo	50000	31000	31000	14691.02	14691.02	14691.02	14691.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación en e.	0	372326.53	372326.53	372326.53	372326.53	372326.53	372326.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	313 - Agua	1045528	3045590.06	3045590.06	2777801.91	2777801.91	2777801.91	2777801.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	53245.89	53245.89	53245.89	53245.89	53245.89	53245.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	283 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	749356.8	749356.8	749356.8	749356.8	749356.8	749356.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Presupuestario - Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reasignado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	4593.6	4593.6	4593.6	4593.6	4593.6	4593.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	40629.5	40629.5	40629.5	40629.5	40629.5	40629.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	649562	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	7972215	135571.75.41	135571.75.41	135571.75.41	135571.75.41	135571.75.41	9517807.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	167581	20624.49	20624.49	20624.49	20624.49	20624.49	2062.45.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4582	39835.05	39835.05	39835.05	39835.05	39835.05	39835.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	0	6090	6090	6090	6090	6090	6090	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	9926.83	9926.83	9926.83	9926.83	9926.83	9926.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	0	782434.32	782434.32	782434.32	782434.32	782434.32	782434.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	113597.73	113597.73	113597.73	113597.73	113597.73	113597.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0	95438.22	95438.22	95438.22	95438.22	95438.22	95438.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal, Convenio, Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	154 - Previsiones contractuales	12812538	2786011.4	2786011.4	2786011.4	2786011.4	2786011.4	2786011.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	344 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	23717.36	23717.36	23717.36	23717.36	23717.36	23717.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	274949	3444467.5	3444467.5	3444467.5	3444467.5	3444467.5	3444467.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	229591.84	229591.84	229591.84	229591.84	229591.84	229591.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	2505153	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	339564696	47370836.36	47370836.36	47367038.37	47367038.37	47367038.37	47367038.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	923717.88	923717.88	923717.88	923717.88	923717.88	923717.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	2848596	2484742.37	2484742.37	2243022.35	2243022.35	2243022.35	2243022.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	253091	595204.14	595204.14	595204.14	595204.14	595204.14	595204.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9692315	7500635.86	7500635.86	7500635.86	7500635.86	7500635.86	7500635.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	312 - Gas	0	36129.6	36129.6	36129.6	36129.6	36129.6	36129.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal o Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Ramo Bgo	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	530528	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	56776.42	56776.42	56776.42	56776.42	56776.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de administración, educacional y recreativo.	41471	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0	508492.97	508492.97	507936.17	507936.17	507936.17	507936.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	104856.88	104856.88	104856.88	104856.88	104856.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	248801	125528.16	125528.16	125528.16	125528.16	125528.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	51330	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	224312	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	21308	73138	73138	73138	73138	73138	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	1360664	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	369797	175701.13	175701.13	175701.13	175701.13	175701.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Federal Convenio ; Específico	Dependencia Ejecutora	Financiamiento	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contrato	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	37817	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	22450.2	22450.2	22450.2	22450.2	22450.2	22450.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	467800	651350.25	651350.25	651350.25	651350.25	651350.25	651350.25	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	355 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	2668	2668	2668	2668	2668	2668	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	0	36976.87	36976.87	36976.87	36976.87	36976.87	36976.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	79449	506.41	506.41	506.41	506.41	506.41	506.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	368 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1400000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	352 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0	94557.98	94557.98	94557.98	94557.98	94557.98	94557.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	1104839	2136940.36	2156540.36	2136940.34	2136940.34	2136940.34	2156540.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados	Universidad Tecnológica de Querétaro			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa , procesos, técnica y en tecnología de la información	0	812	812	812	812	812	812	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

MGCO. Apolinar Villegas Arce.
Secretario de Administración y Finanzas
Gobierno

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EJERCICIO DEL GASTO DEL CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimientos Financieros	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	23272411	39800265.43	23950265.43	23950265.43	29800265.43	28656744.43	23950744.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	0	704293.23	704293.23	704293.23	704293.23	704293.23	704293.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	70000000	43038836.06	43038836.06	43038836.06	43038836.06	43038836.06	43038836.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	42693444.76	3172943.83	3172943.83	3172943.83	3172943.83	2126790.92	2126790.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	9228550.24	472098.11	472098.11	472098.11	472098.11	157938.27	157938.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	5000000	738058.9	738058.9	738058.9	738058.9	738058.9	738058.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	1200000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina en general y de tecnologías de la información y comunicaciones	0	43599.76	43599.76	43599.76	43599.76	43599.76	43599.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	42820.03	42820.03	42820.03	42820.03	42820.03	42820.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	0	70697.9	70697.9	70697.9	70697.9	70697.9	70697.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	0	3060.52	3060.52	3060.52	3060.52	3060.52	3060.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0	53901.44	53901.44	53901.44	53901.44	53901.44	53901.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	0	17847.85	17847.85	17847.85	17847.85	17847.85	17847.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0	2159.92	2159.92	2159.92	2159.92	2159.92	2159.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	0	1538.07	1538.07	1538.07	1538.07	1538.07	1538.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	94513.2	94513.2	94513.2	94513.2	94513.2	94513.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0	13571.8	13571.8	13571.8	13571.8	13571.8	13571.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	0	137272.87	137272.87	137272.87	137272.87	137272.87	137272.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	5533	5533	5533	5533	5533	5533	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	0	13088.28	13088.28	13088.28	13088.28	13088.28	13088.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	3438.6	3438.6	3438.6	3438.6	3438.6	3438.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0	23570.85	23570.85	23570.85	23570.85	23570.85	23570.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0	13208.72	13208.72	13208.72	13208.72	13208.72	13208.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río		1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	5772269.85	5772269.85	5772269.85	5772269.85	5772269.85	5772269.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	0	19316.53	19316.53	19316.53	19316.53	19316.53	19316.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0	415896.53	415896.53	415896.53	415896.53	415896.53	415896.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0	365941.31	365941.31	365941.31	365941.31	365941.31	365941.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	2552	2552	2552	2552	2552	2552	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	0	96713.84	96713.84	96713.84	96713.84	96713.84	96713.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	49740.22	49740.22	49740.22	49740.22	49740.22	49740.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	2100.01	2100.01	2100.01	2100.01	2100.01	2100.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	47102.11	47102.11	47102.11	47102.11	47102.11	47102.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	11756.52	11756.52	11756.52	11756.52	11756.52	11756.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	5800	5800	5800	5800	5800	5800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	0	355076	355076	355076	355076	355076	355076	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	313 - Agua	0	61465.4	61465.4	61465.4	61465.4	61465.4	61465.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	0	6757.55	6757.55	6757.55	6757.55	6757.55	6757.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	0	15000	15000	15000	15000	15000	15000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0	4060	4060	4060	4060	4060	4060	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	0	540015.88	540015.88	540015.88	540015.88	540015.88	540015.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	178004.76	178004.76	178004.76	178004.76	178004.76	178004.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	289437.85	289437.85	289437.85	289437.85	289437.85	289437.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE CORRIGIO PARTIDA
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	0	234859.04	234859.04	234859.04	234859.04	234859.04	234859.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	84144.6	84144.6	84144.6	84144.6	84144.6	84144.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	11692.8	11692.8	11692.8	11692.8	11692.8	11692.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	250.1	250.1	250.1	250.1	250.1	250.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	343 - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	3397.52	3397.52	3397.52	3397.52	3397.52	3397.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	0	108.71	108.71	108.71	108.71	108.71	108.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	9160.52	9160.52	9160.52	9160.52	9160.52	9160.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	53997.13	53997.13	53997.13	53997.13	53997.13	53997.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	41357.43	41357.43	41357.43	41357.43	41357.43	41357.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	172406.18	172406.18	172406.18	172406.18	172406.18	172406.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	6435.68	6435.68	6435.68	6435.68	6435.68	6435.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	54752	54752	54752	54752	54752	54752	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	362 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	151305.76	151305.76	151305.76	151305.76	151305.76	151305.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

C. PRIV. WENDY AMÉRICA MALDONADO MORALES
Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas

Rúbrica

M.I. ELDA GRACIELA FLORES HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Administración Financiera

Rúbrica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA

Tipo de Cuota	Última Autorización	Nombre	Cuota Autorizada 2020
CERTIFICACIONES	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 ACUERDO UTSJR 04-02-20 DEL 25-06-20	CERTIFICACIÓN STARTERS	(24.86 UMA)
		CERTIFICACIÓN MOVERS	(26.70 UMA)
		CERTIFICACIÓN FLYERS	(28.55 UMA)
		CERTIFICACIÓN KET	(34.30 UMA)
		CERTIFICACIÓN PET	(36.60 UMA)
		CERTIFICACIÓN FCE	(63.31 UMA)
		CERTIFICACIÓN CAE	(66.76 UMA)
		CERTIFICACIÓN CPE	(69.06 UMA)
		CERTIFICACIÓN TKT	(17.73 UMA)
CIUT	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 ACUERDO UTSJR 04-02-20 DEL 25-06-20	CUOTA CUATRIMESTRAL	(23.67 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL (PAGO ANTICIPADO)	(21.30 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CONVENIO CON EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES	(17.75 UMA)
		CUOTA DE INSCRIPCIÓN	(2.30 UMA)
		CUOTA SERVICIOS CIUT (CREDENCIALES, RECONOCIMIENTOS, CARDEX, CONSTANCIAS)	(0.52 UMA)
		CERTIFICACIÓN TOEFL ITP	(11.51 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (ESTUDIANTES ALTA, BAJA TEMPORAL, EGRESADOS)	(11.84 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (EMPLEADOS EN NÓMINA Y HONORARIOS PROFESIONALES, SUS FAMILIARES DIRECTOS SIN LÍMITE, FAMILIARES INDIRECTOS 4 MÁXIMO)*	(11.84 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL UTSJR (EMPLEADOS DE OUTSOURCING, SUS FAMILIARES DIRECTOS SIN LÍMITE Y 2 INDIRECTOS)	(11.84 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL PRIMARIA VISTA HERMOSA (PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LA PRIMARIA, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE LABORANDO)	(11.84 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT JALPAN	(13.02 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL APOYO COVID-19 NUEVO INGRESO	(20.09 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19	(18.93 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, UN INVITADO	(17.75 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, DOS O MÁS INVITADOS	(15.39 UMA)
		CUOTA CUATRIMESTRAL CIUT, APOYO COVID-19, UNO O MÁS FAMILIARES	(11.84 UMA)
		CUOTA UTSJR Y UAJ APOYO COVID-19 (ALUMNOS, EGRESADOS, EMPLEADOS Y SUS FAMILIARES DIRECTOS E INDIRECTOS, PRIMARIA V.H. Y TODOS LOS PARTICIPANTES UAJ)	(10.66 UMA)
INCUBADORA DE NEGOCIOS	TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 ACUERDO UTSJR 07-03-17 DEL 25-10-17	TALLER DEL EMPRENDEDOR Y EVALUACIÓN DE LA IDEA ALUMNOS Y EX-ALUMNOS	(1.43 UMA)
		TALLER DE EVALUACION DE LA IDEA (COSTO INDIVIDUAL)	(1.76 UMA)
		TALLER DE EVALUACION DE LA IDEA (COSTO GRUPAL)	(3.52 UMA)
		TALLER DEL EMPRENDEDOR (COSTO GRUPAL)	(3.52 UMA)
		TALLER DEL EMPRENDEDOR (COSTO INDIVIDUAL)	(1.76 UMA)
		ELABORACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS POR PROYECTO PARA SU INCUBACIÓN	(90 UMA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16	REPOSICION DE CREDENCIAL AL PERSONAL	$ 60.00
SERVICIOS ESCOLARES	DE ACUERDO AL REGLAMENTO ACADÉMICO ARTÍCULO 26	CARGO POR MORA	5% Y 10%
	DE ACUERDO AL REGLAMENTO ACADÉMICO ARTÍCULO 27	CARGO POR MORA (JALPAN)	5% Y 10%
	SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022 ACUERDO UTSJR 04-03-22 DEL 10-10-22	TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL ING.	$ 1,300.00
		CERTIFICADO PARCIAL	$ 105.00
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	$ 30.00
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	$ 20.00
		REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	$ 125.00
		EXAMEN DE DIAGNÓSTICO	(3.07 UMA)
		EXAMEN EXTRAORDINARIO	$ 75.00
		REPOSICIÓN DE BOLETA	$ 35.00
		REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	$ 125.00
		REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	$ 100.00
		TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL TSU	$ 1,200.00
		CURSO DE NIVELACIÓN	$ 300.00
		CURSO PROPEDEUTICO ALUMNOS NUEVO INGRESO TSU	(7.81 UMA)
	SEGUNDA SESION ORDINARIA 2022 ACUERDO UTSJR 04-03-22 DEL 10-10-22	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA JALPAN DE SERRA (7° AL 11°CUATRIMESTRE)	(21.82 UMA)
		INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL INGENIERIA SJR (7° AL 11° CUATRIMESTRE)	(21.82 UMA)
		INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU JALPAN DE SERRA (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	(12.47 UMA)
		INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL TSU SJR (1° AL 6° CUATRIMESTRE)	(21.82 UMA)
	PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16	CUOTA PARA EL PAGO DE L TRANSPORTE DE VISITAS ACADÉMICAS FORÁNEAS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA
		APOYO ECONÓMICO QUE LA EMPRESAS OTORGAN A LOS ALUMNOS QUE REALIZAN ESTADIAS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PRIMERA SESION ORDINARIA 2016 ACUERDO UTSJR 04-01-16 DEL 23-03-16	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	DE ACUERDO A METODOLOGÍA
PÓSGRADO	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACUERDO UTSJR 01-02EX-20 DEL 08-12-20	FICHA DE ADMISIÓN	(12.66 UMA)
		CURSO PROPEDEÚTICO	(21.87 UMA)
		EXAMEN EXTRAORDINARIO	(3.45 UMA)
		REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	(1.15 UMA)
		TRÁMITES DE TITULACIÓN Y CÉDULA PROFESIONAL	(17.27 UMA)
		INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN	(69.06 UMA)
		CARGO POR MORA	5% Y 10%
		CERTIFICADO PARCIAL	(1.21 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	(0.35 UMA)
		CONSTANCIA DE ESTUDIOS SENCILLA	(0.23 UMA)
		REPOSICIÓN DE CERTIFICADO TOTAL	(1.44 UMA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA

NOTAS:
1) UMA = UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

* FAMILIARES DIRECTOS: CÓNYUGE, HIJOS, HIJASTROS, PADRES, HERMANOS, ABUELOS, NIETOS.
* FAMILIARES INDIRECTOS: SOBRINOS, TÍOS, PRIMOS.
* SE AUTORIZA UN 50% DE DESCUENTO (BECA FAMILIAR) CUANDO DOS O MÁS MIEMBROS DE UNA FAMILIA CURSEN ALGÚN PROGRAMA EN EL CIUT.

Elaboró	Revisó
M. EN I. ELDA GRACIELA FLORES HERNÁNDEZ	**C.PRIV. WENDY AMERICA MALDONADO MORALES**
Jefa del Departamento de Administración Financiera	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas
Rúbrica	

LISTADO DE CUOTAS VIGENTES POR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO Y SU UNIDAD ACADÉMICA EN JALPAN DE SERRA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

1

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO — ADMINISTRATIVA — SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 22 (veintidós) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve).- Estando debidamente integrada la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por los CC. Jueces que la componen, Licenciados **Rosa María Jiménez Díaz**, Juez Provisional del Juzgado Administrativo en Cadereyta, **Héctor Ignacio Pérez Muñoz,** Juez Provisional del Juzgado Primero Administrativo, y **Enrique Antonio Gudiño Zavala**, Juez Provisional del Juzgado Segundo Administrativo, Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro e Instructor, con asistencia del C. Secretario Provisional de Acuerdos, Licenciado **Rafael Rodríguez Salazar**; con fundamento en los artículos 209, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 55, de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, de aplicación supletoria, en términos del diverso 118 de la invocada Ley General, se procede a dictar resolución en el expediente en que se actúa; y

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Sala Especializada

RESULTANDO:

1.- Por oficio número **SC/DJRA/DJRA/00875/2018**, ingresado en la Oficialía de Partes de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, el día 20 (veinte) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), el Director Jurídico y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su calidad de autoridad substanciadora remitió un expediente integrado por el cuaderno de investigación número **SC/DJRA/DDI/CI/040/2018** y las actuaciones que obran en el expediente administrativo **SC/DJRA/DJRA/PARA/53/2018**, relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa seguido en contra de los **CC.** [redacted] adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quienes

presuntamente se consideraron responsables de las faltas administrativas calificadas como graves, previstas en los artículos 54, 57 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistentes en desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento. (foja 1)

2.- Por acuerdo 18 (dieciocho) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; admitió a trámite la acción de responsabilidades contenida en el informe de presunta responsabilidad administrativa en contra de los presuntos responsables. (fojas 459 a 462)

3.- Mediante auto del 22 (veintidós) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se tuvieron por admitidas las pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora; así como por los presuntos responsables mismas que se tuvieron por desahogadas por su propia y especial naturaleza, con excepción de los informes a cargo de BBVA BANCOMER, S.A. de C.V., Institución Bancaria Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, así como del Banco Mercantil del Norte, S.A.B., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. (folios 471 a 475)

4.- En auto del 25 (veinticinco) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se requirió a los presuntos responsables para que en el plazo legal exhibieran copias para el traslado de ley de la prueba superveniente consistente en el oficio SC/DA/02756/2018 (dos mil dieciocho), de 23 (veintitrés) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), emitido por el Director de la Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, exhibido mediante escritos presentados en la Oficialía de Partes de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro el 31 (treinta y uno) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), apercibidos que de no cumplir en tiempo y forma, se tendría por no ofrecido el medio de convicción en cuestión. (fojas 485 a 494)

5.- Por auto del 01 (uno) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se hizo efectivo el apercibimiento decretado mediante auto del 25 (veinticinco) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), en virtud de que no exhibieron copias suficientes para el traslado de ley. (folios 521 y 522)

Tribunal de Jus
del Estado
Sala Es

2

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTADO DE QUERÉTARO

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

6.- Mediante proveído del 06 (seis) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se concedió el plazo de cinco días hábiles a las partes para que presentaran sus alegatos por escrito. (fojas 530)

7.- A través del auto del 17 (diecisiete) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), se regularizó el procedimiento, y se dejó sin efectos el plazo concedido a las partes para formular sus alegatos, asimismo, se tuvo por ofrecida y admitida la prueba superveniente consistente en copia simple del oficio SC/DA/02756/2018 (dos mil dieciocho), de 23 (veintitrés) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), emitido por el Director de la Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por lo que se le concedió a las autoridades denunciante, investigadora, substanciadora, presentadora y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de tercero, el plazo de tres días para manifestar lo que a su derecho conviniera. (folios 561 y 562)

dministrativa
uerétaro
alizada

8.- Mediante proveído del 16 (dieciséis) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), se tuvo por desahogada la vista señalada en el numeral que antecede, y se concedió a las partes el término de 5 (cinco) días para que formularan sus alegatos, de conformidad con el artículo 209, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo presentados únicamente por el C[redacted] en su carácter de presunto responsable y por la autoridad investigadora. (fojas 613 y 620 a 645)

ticia Administrativa
de Querétaro.
ecializada

9.- Por acuerdo de 24 (veinticuatro) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, al observar que no existía ninguna cuestión pendiente de resolver, en aplicación del artículo 209, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, declaró cerrada la instrucción del juicio; y ordenó se dictara la resolución correspondiente, en base a los siguientes: (foja 648)

CONSIDERANDO:

PRESUPUESTOS PROCESALES:

I.- COMPETENCIA.- Esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, es competente para resolver la presente acción de responsabilidades contenida en el informe de presunta responsabilidad administrativa, con fundamento en los artículos 108 y **109, fracción III, segundo párrafo, 113 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones III, XVI y XXVII**, 38, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 4, 9, fracción IV, 12, 118, 209, fracciones IV y V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 (dieciocho) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), 2, fracciones III, XI, XIII y XXV, 6, fracción IV, 9, y 46, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, 1, 2, 3, fracción V, 4, fracción XIII, 5, 6, fracción III, 23, fracción I, inciso b), 24, fracción I, inciso a), y fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro.

Lo anterior es así, en virtud de que las faltas administrativas de desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento se encuentran previstas en los artículos 54, 57 y 62 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en consecuencia, es el ordenamiento legal aplicable al asunto que ocupa nuestra atención (competencia por materia); de igual manera, los **CC.** [redacted] fungían como servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el momento en que ocurrieron los hechos, por lo que las disposiciones legales aplicables al caso corresponden al fuero local (competencia por fuero); asimismo, la oficina en que desempeñaban sus funciones se encuentra en el Estado de Querétaro, demarcación territorial que se encuentra dentro del ámbito de jurisdicción de esta resolutora (competencia por territorio).

Tribunal de Jus
del Estado
Sala Es

II.- CUSAS DE IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO.

Con fundamento en los numerales 196 y 197 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se precisa que en la presente causa, **no se**

actualizan causales de improcedencia o sobreseimiento, de las previstas en los citados preceptos legales.

III.-EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

Ahora bien, no pasa inadvertido para esta Sala Especializada, **las EXCEPCIONES Y DEFENSAS,** que pretenden hacer valer los presuntos responsables, consistentes en:

1. **Falta de acción y carencia de derecho.** En atención a que los presuntos responsables dieron contestación y solventaron la observación efectuada en la auditoría QRO/PROCONEF-SEDEA/18-2A086-18.

2. **Falta de fundamentación y motivación.** Por no contar con el dictamen o no solvatación de la citada observación.

3. **Non mutatis libelo.** Para efecto de que el procedimiento iniciado en contra de los presuntos responsables no pueda ser modificado ni alterado.

4. **Abstención de sancionar.** En términos del artículo 101, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como consecuencia de haberse solventado la observación referida.

5. **Presunción de inocencia.** En términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que la autoridad tendrá la carga de la prueba.

No obstante, esta Sala estima que deben desestimarse las excepciones y defensas planteadas, en virtud de que las razones que exponen los presuntos responsables van encaminadas a controvertir el fondo del asunto.

Sirven de sustento a la anterior determinación la tesis que se procede a transcribir:

Época: Décima Época
Registro: 2017911
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tipo de Tesis: Aislada
Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación
Libro 58, Septiembre de 2018, Tomo III
Materia(s): Administrativa
Tesis: XXV.3o.1 A (10a)
Página: 2385

JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LAS CAUSAS DE IMPROCEDENCIA O SOBRESEIMIENTO QUE INVOLUCREN EL EXAMEN DE FONDO DEL ASUNTO DEBEN DESESTIMARSE (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO VIGENTE EN 2016). De los artículos 169 a 171 de la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango vigente en 2016 –actualmente abrogada–, se advierten las causas de improcedencia y sobreseimiento que imperan en el juicio contencioso administrativo, cuyo estudio es de orden público y de oficio, razón por la cual, su análisis amerita un estudio preferente, sea o no alegado por las partes. Sin embargo, las causas de improcedencia o sobreseimiento cuya argumentación se encuentra intrínsecamente ligada con el fondo del asunto deben desestimarse, pues su examen implicaría el análisis de la propia cuestión sometida a la potestad de la autoridad jurisdiccional.

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.
Amparo directo 232/2017. Eleuterio Soto Mendoza. 26 de abril de 2018. Unanimidad de votos. Ponente: Miguel Ángel Álvarez Bibiano. Secretario: David Heladio Flores García.
Esta tesis se publicó el viernes 21 de septiembre de 2018 a las 10:30 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

IV.- LOS ANTECEDENTES DEL CASO.- De conformidad con la fracción III, del artículo 207 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y para una mejor comprensión del asunto, esta Sala Especializada considera conveniente realizar una **cronología de los hechos**; los cuales se desprenden de las constancias que se encuentran agregadas al expediente en que se actúa.

1.- En fecha 27 (veintisiete) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), se recibió en la Dirección Jurídica y de Responsabilidad Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el oficio número SC/DA/01798/2018, con el que el Director de Auditoría de la Secretaría antes mencionada, remitió las cédulas de observaciones, así como su documentación soporte, determinadas en la auditoría conjunta QRO/PROCONEF-SEDEA/18-2A086-18, a fin de que se iniciaran las investigaciones correspondientes, y de ser procedente, se iniciara el procedimiento de responsabilidad administrativa al que haya lugar.

2.- El día 01 (primero) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), se radicó el expediente ante la autoridad investigadora, por lo que determinó

4

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

iniciar la investigación por la probable comisión de faltas administrativas en contra de los servidores públicos [redacted]

3.- Practicados todos los actos de investigación que la Autoridad Investigadora estimó necesarios, concluyó la misma, analizó los hechos e información recabada y determinó la existencia de faltas administrativas, las cuales calificó como graves y acordó la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa, en el que individualizó las conductas atribuidas a los servidores públicos [redacted] como desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento; así como, ordenó su remisión al Jefe del Departamento Jurídico y de Responsabilidades Administrativas (autoridad substanciadora).

4.- El 15 (quince) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), la autoridad substanciadora, recibió el Informe de Presunta Responsabilidad, y por auto de esa misma fecha, lo admitió y determinó el inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, ordenando el emplazamiento a los presuntos responsables y los citó para la audiencia inicial de cada uno de ellos, de conformidad con lo siguiente:

- [redacted] para las 09:00 (nueve) horas del día 09 (nueve) de noviembre del citado año, la cual fue diferida mediante acuerdo de fecha 23 (veintitrés) de octubre del año en comento, señalando como nueva fecha el día 14 (catorce) de noviembre siguiente a la misma hora.

- [redacted] para las 10:00 (diez) horas del día 09 (nueve) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la cual fue diferida mediante acuerdo de fecha 23 (veintitrés) de octubre del año en comento, señalando como nueva fecha el día 14 (catorce) de noviembre siguiente a la misma hora.

- [redacted] para las 11:00 (once) horas del día 09 (nueve) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la cual fue diferida mediante acuerdo de fecha 23 (veintitrés) de octubre del año en comento, señalando como nueva fecha el día 14 (catorce) de noviembre siguiente a la misma hora.

- [redacted] para las 12:00 (doce) horas del día 09 (nueve) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la cual fue diferida mediante acuerdo de fecha 23 (veintitrés) de octubre del año en comento, señalando como nueva fecha el día 14 (catorce) de noviembre siguiente a la misma hora.

5.- El 14 (catorce) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la autoridad substanciadora celebró la audiencia inicial de cada uno de los presuntos responsables con la asistencia de cada uno de ellos, asimismo, se precisó que no se encontraba la Titular del Área Investigadora, ni los llamados como Terceros al procedimiento de responsabilidad administrativa.

6.- En acuerdo de 15 (quince) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la autoridad substanciadora ordenó, la remisión del expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **SC/DJRA/DJRA/PARA/53/2018**, a esta Sala Especializada, a fin de que conociera, resolviera, y en su caso, impusiera al servidor público la sanción o sanciones que procedieran.

V.- FIJACIÓN DE LOS HECHOS.- En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 207, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se precisa el 27 (veintisiete) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), el Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro hizo del conocimiento del Director Jurídico y de Responsabilidad Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el oficio número SC/DA/01798/2018, los hechos que pudieran ser constitutivos de faltas administrativas en contra de cuatro servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

5

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTADO DE QUERÉTARO

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Respecto de la temporalidad, debe decirse que los eventos antijurídicos motivo de este fallo tuvieron verificativo los días 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) de enero y 19 (diecinueve) de marzo, todos de 2018 (dos mil dieciocho), es decir, durante la vigencia de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro vigentes, de tal suerte que corresponde su tramitación conforme al nuevo procedimiento de responsabilidad administrativa, por cuanto a la competencia subjetiva, esta Sala Especializada no tiene ningún impedimento para emitir la presente resolución.

En contra de los **CC.** [redacted] adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quienes presuntamente se consideraron responsables de las faltas administrativas calificadas como graves, previstas en los artículos 54, 57 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistentes en desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento, en virtud de que el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), firmaron el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC.

Respecto de los **CC.** [redacted] adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quienes presuntamente se consideraron responsables de las faltas administrativas calificadas como graves, previstas en los artículos 54, 57 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistentes en desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento, ya que los días 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), suscribieron los Convenios Específicos de Adhesión al componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del

Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).

VI.- **CONSIDERACIONES DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RAZONES DE LA DECISIÓN.-** Una vez realizado el estudio integral de todas las constancias procesales que obran en el expediente, **esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativas, determina que son parcialmente aptas para acreditar únicamente la existencia de los elementos del tipo administrativo de desvío de recursos públicos**, previsto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto de los servidores públicos [redacted] y no así, respecto de las faltas contenidas en los artículos 57 y 62, del ordenamiento legal señalado en un primer término; asimismo, se encuentra acreditada **la existencia de los elementos del tipo administrativo de encubrimiento** previsto en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto de los servidores públicos [redacted] y no así, respecto de las faltas contenidas en los artículos 54 y 57, del ordenamiento legal antes citado.

Se dice lo anterior, ya que los preceptos legales señalados en el párrafo que antecede, son del tenor literal siguiente:

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Artículo 54. Será responsable de desvío de recursos públicos el servidor público que autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.

Artículo 57. Incurrirá en abuso de funciones el servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público.

Artículo 62. Será responsable de encubrimiento el servidor público que cuando en el ejercicio de sus funciones llegare a advertir actos u omisiones que pudieren constituir Faltas administrativas, realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento.

(Las negrillas son añadidas).

De lo transcrito, se advierten los tipos de faltas administrativas de desvío de recursos públicos, abuso de funciones y encubrimiento, previstas y sancionadas por los numerales 54, 57 y 62 de la Ley General de

Tribunal de J
del Estac
Sala Es

6

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ESTADO DE QUERETARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Responsabilidades Administrativas, cometidos en agravio del servicio público; de los que se procederá a su estudio, de conformidad con lo siguiente:

A. [redacted]

Respecto a estos servidores públicos, se determina que no se justifican las faltas imputadas, consistentes en desvío de recursos públicos y abuso de funciones, toda vez que no se actualizan los elementos, que a saber son:

I.- DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS.

A.- Sujeto activo: servidor público;

B.- Elemento objetivo: mediante los siguientes verbos rectores: autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros.

C.- Que el objeto materia de la conducta sea un recurso público (materiales, humanos o financieros)

D.- Elemento normativo: que la conducta se realice sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables.

El primero de los elementos, se acredita con lo previsto en el artículo 37 bis, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, que en lo conducente dispone:

> **"Artículo 37 bis. Son servidores públicos las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, sea cual fuere la forma de su elección o nombramiento, en** los Poderes Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos, **las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**, los municipios del Estado y sus dependencias y entidades; así como cualquier otro ente sobre el que tenga control cualquiera de los poderes y órganos públicos citados, quienes

11

serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

(Las negrillas no están en el original).

Asimismo, resulta aplicable lo preceptuado por el artículo 2, fracciones X y XXI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, que a la letra refiere lo siguiente:

"**Artículo 2.-** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

X.- Ente público: Los Poderes Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos, las dependencias y entidades de la Administración Publica Estatal, los Municipios del Estado y sus dependencias y entidades; así como cualquier otro entre sobre el que tenga control cualquiera de los poderes y órganos públicos citados;

XXIII.- Servidores Públicos: Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos a que se refieren las fracciones VII y VIII de este artículo, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

(El énfasis es propio).

De los preceptos transcritos, se advierte que, por servidor público se entiende a la persona que desempeña un empleo, cargo o comisión subordinado al Estado (poderes estatales, municipales, órganos constitucionales autónomos, empresas de participación estatal), independientemente de la relación laboral que lo ligue con el área a la cual presta sus servicios.

De esta forma, el supuesto normativo que se analiza se acredita de manera plena con las documentales públicas ofrecidas por la autoridad investigadora, las cuales se encuentran agregadas a fojas 211 (doscientos once) y 215 (doscientos quince) del sumario en que se actúa, consistentes en los formatos únicos de personal folios [redacted] en los que se hace constar que los CC. [redacted] laboran en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, desempeñando [redacted] el puesto de [redacted] desde el día 16 (dieciséis) de octubre de 2015 (dos mil quince), y respecto de [redacted] el puesto de [redacted] desde el 11 (once) de septiembre de 2009 (dos mil nueve), tal y como se desprende de la digitalización de los documentos en cita, que a continuación se efectúa:

Tribunal de J
del Estad
Sala E

7

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVA

ESTADO DE QUERETARO

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

Folio: DA/2015 Registro No. 000211

No. de Empleado: [redacted]

INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección: [redacted]

MOVIMIENTO SOLICITADO

Alta:	Cambio:	Baja:
Plazo Vacante	Ninguno	Ninguno

Fecha Solicitada de Inicio del Movimiento: 16/10/2015 Fecha de Término:

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre: [redacted] A. Paterno: [redacted] Materno: [redacted] Nacionalidad: Mexicano Edad: [redacted] Años RFC: [redacted] Sexo: [redacted] Estado Civil: [redacted]

Domicilio: [redacted]

a Administrativa
Querétaro.
cializada

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Puesto: [redacted]

Unidad Presupuestal: [redacted]

Sueldo Mensual: [redacted]

Horario: MIXTO

Clave Centro Pago: 12 QUERETARO

Puesto anterior:

Unidad Presupuestal Anterior:

Sueldo Mensual Anterior:

Función Genérica del Puesto: [illegible]

Categoría del Puesto: (X) Confianza ( ) De Base ( ) Eventual

Nombre de la persona a Sustituir:

No. De Empleado: Unidad Presupuestal:

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. SANDRA DIEZ ALVARADO

TITULAR RESPONSABLE

M.V.Z. TONATIUH CVIJ ANTES CURIEL

Vo. Bo. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. HECTOR ERNESTO BRAVO MARTINEZ

Vo. Bo. OFICIAL MAYOR

LIC. JOSE DE LA GARZA FLORES

Fecha Autorizada del Movimiento:

Tramítese Declaración Patrimonial: Sí

Observaciones:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
22 OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE

13

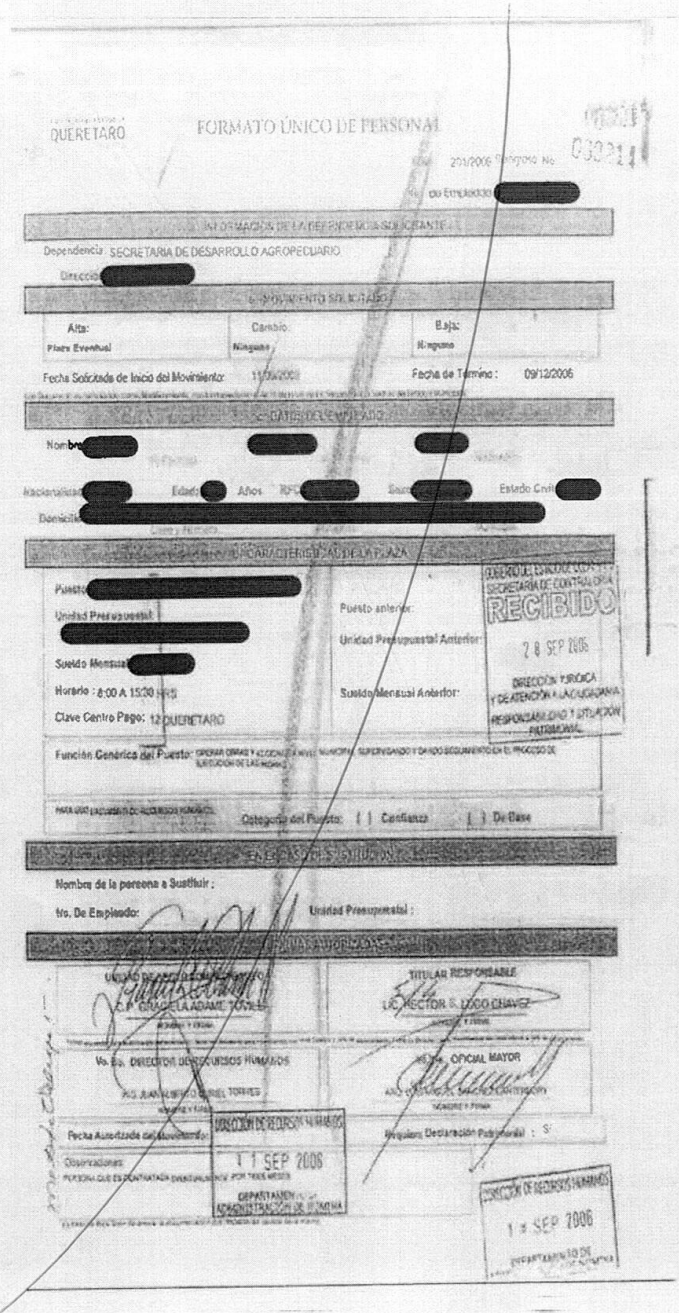

QUERETARO

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

201/2006 Registro No. 000214

No. de Empleado: [redacted]

INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección: [redacted]

MOVIMIENTO SOLICITADO

Alta:	Cambio:	Baja:
Plaza Eventual	Ninguno	Ninguno

Fecha Solicitada de Inicio del Movimiento: 11/09/2006 Fecha de Término: 09/12/2006

DATOS DEL EMPLEADO

Nombre: [redacted] [redacted] [redacted]

Nacionalidad: [redacted] Edad: [redacted] Años RFC: [redacted] Sexo: [redacted] Estado Civil: [redacted]

Domicilio: [redacted]

CARACTERISTICAS DE LA PLAZA

Puesto: [redacted]

Unidad Presupuestal: [redacted]

Sueldo Mensual: [redacted]

Horario: 8:00 A 15:30 HRS

Clave Centro Pago: 12 QUERETARO

Puesto anterior:

Unidad Presupuestal Anterior:

Sueldo Mensual Anterior:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE CONTRALORIA
RECIBIDO
28 SEP 2006
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Función Genérica del Puesto: OPERAR OBRAS Y ACCIONES A NIVEL MUNICIPAL SUPERVISANDO Y DANDO SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS

PARA USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS

Categoría del Puesto: [ ] Confianza [ ] De Base

EN EL CASO DE SUSTITUCIÓN

Nombre de la persona a Sustituir:

No. De Empleado: Unidad Presupuestal:

FIRMAS AUTORIZADAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	TITULAR RESPONSABLE
C.P. GRACIELA ADAME TOVILLA	LIC. HECTOR S. LOGO CHAVEZ
Vo. Bo. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. OFICIAL MAYOR
ING. JUAN ALBERTO GABRIEL TORRES	ARQ. GERARDO DE SANCHEZ CARTAGENA

Fecha Autorizada del Movimiento: Requiere Declaración Patrimonial: S/

Observaciones:

PERSONA QUE ES CONTRATADA EVENTUALMENTE POR TRES MESES

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11 SEP 2006
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
1 SEP 2006
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

14

Tribu... e Jus... tado ... Esp...

8

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERETARO ADMINISTRATIVA SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Medios de convicción a los que se otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en virtud de que se expidieron por un servidor público en ejercicio de sus funciones y no fueron controvertidos con medio de prueba alguno; probanzas que resultan idóneas para demostrar que los CC. [redacted] y [redacted] tienen el carácter de servidores públicos y desempañaban sus funciones en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro, en el momento en que ocurrieron los hechos.

Aunado lo anterior, del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, emitido por la Jefa del Departamento Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual se encuentra agregado a fojas 272 (doscientos setenta y dos) a 285 (doscientos ochenta y cinco), se desprende en la parte que interesa, lo siguiente:

Página 20

"De las constancias que obran en la presente causa, se advierte que en fecha 19 de marzo de 2018, se procedió a levantar el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, firmando el C. [redacted] en su calidad de [redacted] como testigo, calidad que se desprende de la copia certificada del Formato Único de Personal con número de folio [redacted]

Página 23

"De las constancias que obran en la presente causa, se advierte que en fecha 19 de marzo de 2018, se procedió a levantar el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, firmando el C. [redacted] como testigo, en su calidad de [redacted] como se desprende de la copia certificada del Formato Único de Personal con número de folio [redacted]

15

De lo transcrito se advierte que los CC. [redacted] y [redacted] (Presuntos Responsables), en su carácter de [redacted] y [redacted] respectivamente, adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, firmaron como testigos el día 19 (diecinueve) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) el Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión programa de concurrencias, componentes; infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, de ahí que **la calidad de servidores públicos se encuentra plenamente demostrada** en el presente sumario.

Antes de proceder al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

Foja 281 reverso de autos:

De las constancias que obran en la presente causa, se advierte que en fecha 19 de marzo de 2018, se procedió a levantar el Anexo II, Finiquito, del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, firmando el C. [redacted] en su calidad de [redacted] como testigo, calidad que se desprende de la copia certificada del Formato Único de Personal con número de folio [redacted]

Por lo anterior, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

De lo anterior, se advierte que tal como lo dispone el artículo 54, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable del desvío de recursos públicos financieros, toda vez que sin fundamento jurídico y en contraposición a las normas aplicables que han sido referidas, teniendo la obligación y facultades para ello, el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] no obstante que la operación del programa citado, se encontraba cerrada desde el 31 de diciembre de 2017 y el finiquito del convenio y la entrega de la comprobación de la aplicación del apoyo debió efectuarse a partir de su conclusión y en general en julio de 2017, por lo que la firma del Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión citado, se realizó en contraposición a las normas aplicables, específicamente, a lo dispuesto por las fracciones VII y XI del artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017."

16

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2016/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Foja 283 reverso de autos:

De las constancias que obran en la presente causa, se advierte que en fecha 19 de marzo de 2018, se procedió a levantar el Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, firmando el C. [redacted] como testigo, en su calidad de [redacted] como se desprende de la copia certificada del Formato Único de Personal con folio número [redacted]

Por lo anterior, existen elementos para poder determinar una posible falta administrativa por parte del C. [redacted] toda vez que al firmar el Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, en su calidad de testigo, tuvo conocimiento de que no se había cumplido con las especificaciones contenidas en el programa autorizado, en su carácter de servidor público en el ejercicio de sus funciones, llegó a advertir actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y posiblemente realizó deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento.

Así las cosas, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

De lo anterior, se advierte que tal como lo dispone el artículo 54, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el C. [redacted] en su calidad de [redacted] (sic) es presuntamente responsable del desvío de recursos públicos financieros, toda vez que sin fundamento jurídico y en contraposición a las normas aplicables que han sido referidas, teniendo la obligación y facultades para ello, el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] no obstante que la operación del programa citado, se encontraba cerrada desde el 31 de diciembre de 2017 y el finiquito del convenio y la entrega de la comprobación de la aplicación del apoyo debió efectuarse a partir de su conclusión y en general en julio de 2017, por lo que la firma del Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión citado, se realizó en contraposición a las normas aplicables, específicamente, a lo dispuesto por las fracciones VII y XI del artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017."

17

Establecido lo anterior, se tiene que para el debido acreditamiento del **SEGUNDO ELEMENTO DEL TIPO** de la falta administrativa que ocupa nuestra atención, se debe precisar que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, señala que los verbos "autorizar, solicitar y realizar" significan lo siguiente:

Autorizar

Dar o reconocer a alguien facultad o derecho para hacer algo.
Aprobar o abonar.[1]

Solicitar

Hacer diligencias o gestionar los negocios propios o ajenos.
Pedir algo de manera respetuosa, o rellenando una solicitud o instancia.[2]

Realizar

Efectuar, llevar a cabo algo o ejecutar una acción. U. t. c. prnl.[3]

Así, en el caso que se estudia los verbos "**autorizar, solicitar y realizar**", se materializan con la existencia de una conducta, misma que en la especie **NO SE ACREDITA** ya que no se encuentra demostrado en el sumario en que se actúa, **el hecho de que dichos sujetos activos realizaron algún acto para autorizar, solicitar o realizar la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros.**

Se dice lo anterior, ya que del análisis a la documental que se encuentra agregada a fojas 112 (ciento doce) del expediente en que se actúa, consistente en la copia certificada del Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencias con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, el cual tiene valor probatorio en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se desprende que si bien es cierto los presuntos responsables [redacted] y [redacted]) firmaron; **también lo es que dicha firma se hizo únicamente en su carácter de testigos**, tal como se advierte de la siguiente digitalización:

[1] https://dle.rae.es/?w=autorizar
[2] https://dle.rae.es/?w=solicitar
[3] https://dle.rae.es/?w=realizar

10

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

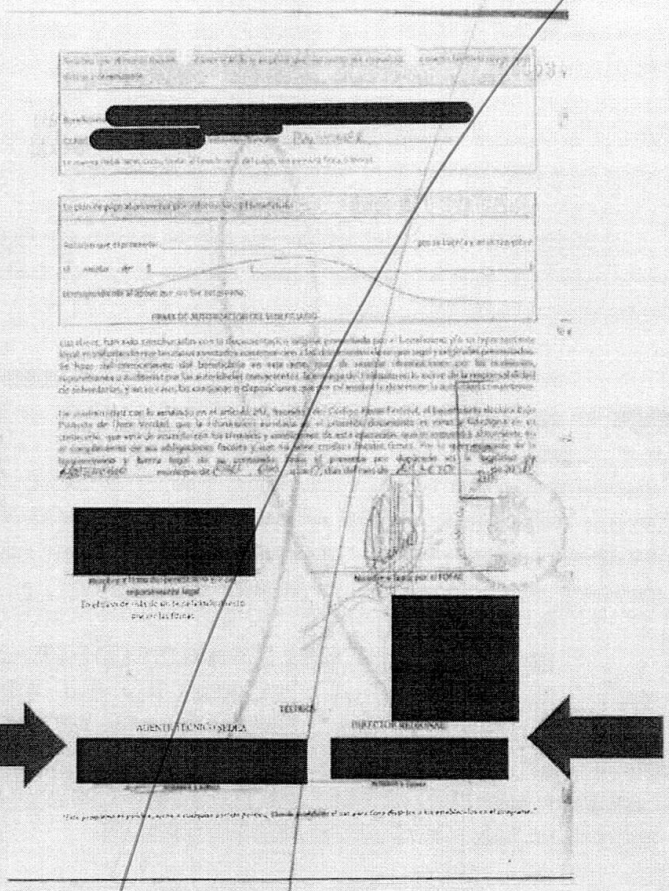

Administrativa
Querétaro.
ializada

icia Administrativa
de Querétaro.
ecializada

Al respecto, es importante precisar que un testigo es la persona fidedigna de uno u otro sexo que puede manifestar la verdad o falsedad de los hechos[4], por lo que, se llega al convencimiento de que **NO EXISTE CONSTANCIA ALGUNA CON LA QUE SE DEMUESTRE, AL MENOS INDICIARIAMENTE, QUE LOS CC. [redacted] Y [redacted]**

[4] https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/364/34.pdf

[redacted] HAYAN REALIZADO ALGÚN ACTO PARA APROBAR, PEDIR O LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN O DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, SEAN MATERIALES, HUMANOS O FINANCIEROS.

Por tanto, luego de examinar de manera integral la probanza aludida, atento a las reglas de valoración señalada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable, se determina que **NO SE ACREDITA EL ELEMENTO DEL TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE ANALIZA**, porque en su calidad de servidores públicos, los sujetos a quienes se les atribuye la conducta, no autorizaron, solicitaron o realizaron la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros.

De esa manera, es dable señalar que con los indicios probatorios antes analizados, en su orden lógico, jurídico y natural, no quedó acreditada la plena responsabilidad administrativa.

Consecuentemente, se evidencia que los encausados [redacted] y [redacted] **NO SON RESPONSABLES DE LA FALTA QUE SE LES ATRIBUYE**, al no realizar la conducta con la que incumpliera obligaciones que tiene como servidor público, pues de conformidad con el principio de tipicidad, la conducta atribuida a los servidores públicos antes mencionados, debe encuadrar exactamente en la hipótesis normativa previamente establecida, situación que no ocurrió en la especie.

EN CONSECUENCIA, PARA QUIENES ESTO RESUELVEN, LOS MEDIOS RESEÑADOS Y JUSTIPRECIADOS NO SON IDÓNEOS, PERTINENTES Y EN SU CONJUNTO SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR LA FALTA ADMINISTRATIVA INDIVIDUALIZADA COMO DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Por su contenido, sirve de sustento a la anterior determinación, la jurisprudencia cuyos datos de identificación, rubro y texto son del contenido siguiente:

Época: Décima Época
Registro: 2017837
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tipo de Tesis: Aislada
Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación
Libro 58, Septiembre de 2018, Tomo III
Materia(s): Administrativa
Tesis: I.11o.A.5 A (10a.)

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Página: 2563

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AL EXAMINAR LA TRANSGRESIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, EL ÓRGANO SANCIONADOR TIENE LA CARGA DE DEMOSTRAR QUE SE ACTUALIZAN TODOS LOS ELEMENTOS DE ESE TIPO ADMINISTRATIVO, AL OPERAR EN FAVOR DEL IMPUTADO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 18 DE JULIO DE 2017). De lo sustentado por el Pleno y la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia P./J. 43/2014 (10a.) y en la tesis aislada 1a. XXXV/2017 (10a.), de títulos y subtítulos: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ESTE PRINCIPIO ES APLICABLE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, CON MATICES O MODULACIONES." y "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. CONCEPTO DE SANCIÓN QUE DA LUGAR A SU APLICACIÓN.", respectivamente, se advierte que uno de los principios rectores del derecho es el de presunción de inocencia, que válidamente puede aplicarse en todo procedimiento administrativo de cuyo resultado pudiera derivar alguna pena o sanción con motivo del ejercicio de la facultad punitiva del Estado, como lo es el previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, vigente hasta el 18 de julio de 2017. En estas condiciones, al examinar la transgresión a la fracción XIII del artículo 8 de dicho ordenamiento, la cual prohíbe a los servidores públicos obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado otorga por el desempeño de su empleo, cargo o comisión, sean para él o para las personas a las que se refiere la fracción XI del propio precepto (cónyuge, parientes consanguíneos, por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o socios o sociedades de las que el servidor público o las personas referidas formen o hayan formado parte), el órgano sancionador tiene la carga de demostrar que se actualizan todos los elementos del tipo administrativo, debido a que ese procedimiento puede tener como consecuencia imponer sanciones al imputado, al operar en favor de éste el principio de presunción de inocencia.

DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo directo 11/2018. 26 de abril de 2018. Unanimidad de votos. Ponente: Jesús Alfredo Silva García. Secretario: Luis Alfredo Fragoso Portales.

Nota: Las tesis de jurisprudencia P./J. 43/2014 (10a.) y aislada 1a. XXXV/2017 (10a.) citadas, aparecen publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de los viernes 6 de junio de 2014 a las 12:30 horas y 17 de marzo de 2017 a las 10:20 horas, así como en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libros 7, Tomo I, junio de 2014, página 41 y 40, Tomo I, marzo de 2017, página 441, respectivamente.

Esta tesis se publicó el viernes 07 de septiembre de 2018 a las 10:16 horas en el Semanario Judicial de la Federación.

II.- ABUSO DE FUNCIONES.

A.- Sujeto activo: Servidor público;

B.- Elemento objetivo: Que ese sujeto activo ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio.

21

C.- Resultado material: Que el beneficio generado con su conducta sea para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de la Ley (cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que tenga relación profesional, laboral o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte).

El primero de los elementos, se acredita de conformidad con los razonamientos que expresados quedaron en las fojas 11 a 16 de la presente resolución, por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, los mismos se tienen por reproducidos en sus términos, como si a la letra se insertasen en el presente apartado.

Previo al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

Folio 281 reverso de autos:

"De igual manera, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

Pues tal como lo dispone el artículo 57, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable de abuso de funciones, ya que el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] ejerciendo las atribuciones de su cargo, entre las que se encontraba la de "supervisar que la operación del (los) componente (s) a su cargo, se realice conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable", realizando de esta forma un acto arbitrario, dado que el mismo se realizó en contraposición a los dispuesto en las fracciones VII y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público, toda vez que los recursos financieros entregados como apoyo debieron ser ejercidos al cierre del ejercicio 2017 y en caso contrario reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Folio 283 reverso de autos:

"De igual manera, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

Pues tal como lo dispone el artículo 57, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el C. [redacted] en su calidad de [redacted] (sic), es presuntamente responsable de

22

Tribunal de ... del Es... Sala

unal de J... del Estad... Sala E...

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

abuso de funciones, ya que el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] ejerciendo las atribuciones de su cargo, entre las que se encontraba la de "supervisar que la operación del (los) componente (s) a su cargo, se realice conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable", realizando de esta forma un acto arbitrario, dado que el mismo se realizó en contraposición a los dispuesto en las fracciones VII y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público, toda vez que los recursos financieros entregados como apoyo debieron ser ejercidos al cierre del ejercicio 2017 y en caso contrario reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Ahora bien, en lo que atañe al acreditamiento del elemento descrito en el apartado **B.**, resulta oportuno señalar que tal como se refirió en la página 14 de la presente resolución, la Real Academia Española, estableció que el verbo "**REALIZAR**" significa "**EFECTUAR, LLEVAR A CABO ALGO O EJECUTAR UNA ACCIÓN**".

Por otro lado, Marco Antonio Díaz de León define "acto"[5] como manifestación de la voluntad, hecho o acción proveniente del querer humano y, por "arbitrariedad"[6] debe entenderse como acto contrario de la ley, conducta indebida o antijurídica de parte de la autoridad.

En ese sentido, la materialización del verbo rector "**REALIZAR**" aunado a un acto arbitrario, implica la existencia de una conducta contraria a la norma desplegada por parte de una autoridad, que en la especie **NO SE MATERIALIZA** con la actuación realizada por parte de los presuntos responsables, al firmar como testigos la documental denominada Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencias con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico.

[5] Díaz de León Marco Antonio. (1989). Diccionario de Derecho procesal Penal y de términos usuales en el proceso penal. México. Porrúa.
[6] Instituto de Investigaciones Jurídicas. (1989). Diccionario Jurídico Mexicano A-CH. México. Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo anterior es así, toda vez que, como ya se determinó con anterioridad, los testigos únicamente son personas que pueden manifestar la verdad o falsedad de los hechos en controversia.

Aunado a que el actuar de los presuntos responsables en cuestión, no se realizó en contraposición de lo dispuesto en el artículo 25, fracciones VII y XI, de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete), toda vez que dicho precepto únicamente establece el procedimiento operativo de los Componentes Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, tal como se advierte de la siguiente transcripción:

Artículo 25. El Procedimiento operativo de los Componentes Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas se establece en el siguiente cuadro:

Etapa de Operación		Responsable	Periodo
VII	Finiquito del Convenio Específico de Adhesión "Anexo II" por el beneficiario y entrega de la comprobación de la aplicación del apoyo.	Beneficiario â FOFAE	A partir de su conclusión y en general de Julio
XI.	Elaboración y entrega de los Soportes de Cuenta Pública, relación de beneficiarios definitivos con recursos pagados, devengados y reintegrados a la TESOFE. Cierre y Finiquito del Ejercicio.	Gobierno del Estado â FOFAE - Delegación	Cierre al 31 de Diciembre y entrega el último de día hábil de Enero del siguiente año.

Se estima lo anterior, en virtud de que el procedimiento antes mencionado establece los responsables de cada una de las etapas de operación, **sin que de ellos se advierta que los servidores públicos que actúen en su calidad de testigos deban cumplir con dicho procedimiento**.

En ese orden de ideas, es de concluirse por parte de esta Sala que los servidores públicos [redacted] y [redacted] **NO REALIZARON NINGÚN ACTO AUTORITARIO**, valiéndose de sus atribuciones.

En otro aspecto, el elemento aludido en el apartado **C)**, **NO** se demuestra con las manifestaciones contenidas en las documentales que quedaron reseñadas en las hojas que anteceden del presente fallo, debido a

Tribunal de Just del Estado Sala Esp

13

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

que NO SE PUEDE AFIRMAR RAZONABLEMENTE QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LES GENERÓ UN BENEFICIO PARA SÍ O PARA LAS PERSONAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, debido a que en las presentes actuaciones no quedó acreditado dicho beneficio.

Luego entonces, dado todo el análisis precedente, es evidente que la conducta desplegada por los CC. [redacted] y [redacted] presuntos responsables, NO DAÑÓ EL BIEN JURÍDICO TUTELADO POR LA NORMA, toda vez que observaron los principios y directrices que rigen su actuar como servidores públicos, previstos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que evidentemente no afectó el correcto funcionamiento de la administración pública.

la Administrativa
e Querétaro.
ecializada

EN CONSECUENCIA, PARA QUIENES ESTO RESUELVEN, LOS MEDIOS RESEÑADOS Y JUSTIPRECIADOS NO SON IDÓNEOS, PERTINENTES Y EN SU CONJUNTO SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR LA FALTA ADMINISTRATIVA INDIVIDUALIZADA COMO ABUSO DE FUNCIONES, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Administrativa
Querétaro.
ecializada

En ese orden de ideas, **NO SE ACTUALIZAN LAS CONDUCTAS TÍPICAS, ANTIJURÍDICAS Y CULPABLES DE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ABUSO DE FUNCIONES**, previstos en los artículos 54, 57 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al no acreditarse los elementos del tipo de falta atribuida.

En consecuencia, al no actualizarse las conductas típicas que les fueron imputadas, se está en presencia del supuesto previsto en el artículo 101 del citado ordenamiento legal, relativo este a "LAS AUTORIDADES RESOLUTORAS SE ABSTENDRÁN DE IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUANDO DE LAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS O DERIVADO DE LA VALORACIÓN DE

PRUEBAS APORTADAS, SE ADVIERTA QUE NO EXISTE UNA DESVIACIÓN A LA LEGALIDAD."

Resulta aplicable a lo anterior, la Jurisprudencia de rubro y texto siguientes:

> **"DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS PROPIOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES ES VÁLIDO ACUDIR DE MANERA PRUDENTE A LAS TÉCNICAS GARANTISTAS DEL DERECHO PENAL, EN TANTO AMBOS SON MANIFESTACIONES DE LA POTESTAD PUNITIVA DEL ESTADO.-** De un análisis integral del régimen de infracciones administrativas, se desprende que el derecho administrativo sancionador posee como objetivo garantizar a la colectividad en general, el desarrollo correcto y normal de las funciones reguladas por las leyes administrativas, utilizando el poder de policía para lograr los objetivos en ellas trazados. En este orden de ideas, la sanción administrativa guarda una similitud fundamental con las penas, toda vez que ambas tienen lugar como reacción frente a lo antijurídico; en uno y otro supuesto la conducta humana es ordenada o prohibida. En consecuencia, tanto el derecho penal como el derecho administrativo sancionador resultan ser dos inequívocas manifestaciones de la potestad punitiva del Estado, entendida como la facultad que tiene éste de imponer penas y medidas de seguridad ante la comisión de ilícitos. Ahora bien, dada la similitud y la unidad de la potestad punitiva, en la interpretación constitucional de los principios del derecho administrativo sancionador puede acudirse a los principios penales sustantivos, aun cuando la traslación de los mismos en cuanto a grados de exigencia no pueda hacerse de forma automática, porque la aplicación de dichas garantías al procedimiento administrativo sólo es posible en la medida en que resulten compatibles con su naturaleza. Desde luego, el desarrollo jurisprudencial de estos principios en el campo administrativo sancionador -apoyado en el Derecho Público Estatal y asimiladas algunas de las garantías del derecho penal- irá formando los principios sancionadores propios para este campo de la potestad punitiva del Estado, sin embargo, en tanto esto sucede, es válido tomar de manera prudente las técnicas garantistas del derecho penal."[7]

Al ponderar que para acreditar la probable responsabilidad administrativa deben **obrar pruebas** razonables que demuestren ese estándar de credibilidad respecto a la intervención del sujeto imputado, al retomar las probanzas señaladas con antelación, mismas que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y con las cuales no se demuestra las faltas atribuidas.

III.- ENCUBRIMIENTO.

A.- Sujeto activo: servidor público;

[7] Época: Novena Época. Registro: 174488. Instancia: Pleno. Tipo de Tesis: Jurisprudencia. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXIV, Agosto de 2006. Materia(s): Constitucional, Administrativa. Tesis: P./J. 99/2006. Página: 1565.

Tribunal de Jus
del Estado
Sala Es

14

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

B.- Elemento objetivo: Que realice deliberadamente alguna conducta para el ocultamiento de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas.

C.- Objeto materia de la conducta: actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas, que llegare a advertir en el ejercicio de sus funciones.

El primero de los elementos, se acredita de conformidad con los razonamientos que expresados quedaron en las fojas 11 a 16 de la presente resolución, por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, los mismos se tienen por reproducidos en sus términos, como si a la letra se insertasen en el presente apartado.

Antes de proceder al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

Foja 282 de autos:

Por último, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

Ello de conformidad con lo que dispone el artículo 62, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que el C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable de encubrimiento, ya que en ejercicio de sus funciones como [redacted] el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] pudiendo advertir, por la fecha de elaboración de dicho Anexo II Finiquito, que tal documento podría constituir una falta administrativa, dado que se celebró en contravención a lo dispuesto en la normativa aplicable, esto es, las fracciones VII y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación y no obstante ello, deliberadamente ocultó a las autoridades competentes que se había celebrado dicho Anexo II Finiquito, hasta que el

27

mismo fue observado como un hecho irregular y en contravención a la normativa aplicable mediante la auditoría respectiva y más aún, al elaborar dicho Anexo II Finiquito sin haber supervisado que la obra respectiva estuviese debidamente concluida, se realizó un acto deliberado de ocultamiento de lo anterior, lo cual pudiere constituir una falta administrativa por parte del beneficiario.

Foja 283 reverso de autos:

Por último, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del tenor siguiente:

...

Ello de conformidad con lo que dispone el artículo 62, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que el C. [redacted] en su calidad de [redacted] (sic) es presuntamente responsable de encubrimiento, ya que en ejercicio de sus funciones como [redacted] el 19 (diecinueve) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió como testigo el Anexo II Finiquito del Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] pudiendo advertir, por la fecha de elaboración de dicho Anexo II Finiquito, que tal documento podría constituir una falta administrativa, dado que se celebró en contravención a lo dispuesto en la normativa aplicable, esto es, las fracciones VII y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación y no obstante ello, deliberadamente ocultó a las autoridades competentes que se había celebrado dicho Anexo II Finiquito, hasta que el mismo fue observado como un hecho irregular y en contravención a la normativa aplicable mediante la auditoría respectiva y más aún, al elaborar dicho Anexo II Finiquito sin haber supervisado que la obra respectiva estuviese debidamente concluida, se realizó un acto deliberado de ocultamiento de lo anterior, lo cual pudiere constituir una falta administrativa por parte del beneficiario.

Ahora bien, como quedó señalado en apartado que antecede, el verbo "**REALIZAR**" significa "**EFECTUAR, LLEVAR A CABO ALGO O EJECUTAR UNA ACCIÓN**".

En ese sentido, la materialización del verbo rector "**REALIZAR**" aunado a un acto arbitrario, implica la existencia de una conducta contraria a la norma desplegada por parte de una autoridad, que en la especie **SÍ SE MATERIALIZA** con la actuación realizada por parte de los presuntos responsables.

Lo anterior es así, en virtud de que si bien los presuntos responsables firmaron el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, en su calidad de testigos, tal como se advierte de la siguiente digitalización:

15

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

ESTADO DE QUERÉTARO

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Autorizo que el [illegible] de la empresa que represento sea depositado a la cuenta bancaria que a continuación se detalla a continuación.

Beneficiario: [redacted] No. Cuenta: [redacted]

CLABE: [redacted]

La cuenta debe tener como titular al beneficiario del pago, sea persona Física o Moral.

En caso de pago al proveedor por confirmación del beneficiario

Autorizo que el proveedor: ________ por su cuenta y mi orden cobre

el monto de: $ ________

correspondiente al apoyo que me fue autorizado.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO

Los datos, han sido corroborados con la documentación original presentada por el beneficiario y/o su representante legal, manifestando que los datos asentados corresponden a los documentos de origen legal y originales presentados. Se hace del conocimiento del beneficiario en este acto, que de resultar observaciones por las revisiones, supervisiones o auditorías por las autoridades competentes, la integración del expediente es [illegible] de la responsabilidad de solventarlas, y en su caso, las sanciones o disposiciones que por tal motivo le determine la autoridad competente.

De conformidad con lo señalado en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, el beneficiario declara Bajo Protesta de Decir Verdad, que la información asentada en el presente documento es veraz y fidedigna en su contenido, que está de acuerdo con los términos y condiciones de esta operación, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que no tiene créditos fiscales firmes. Por lo que enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente por duplicado en la localidad de [illegible] municipio de [illegible], a los [illegible] días del mes de [illegible] de 20[illegible]

[redacted]

Nombre y firma del beneficiario y/o del representante legal

En el caso de más de un beneficiario deberá anexar las firmas

Nombre y firma por el [illegible]

[redacted]

TESTIGOS

AGENTE TÉCNICO SEDEA

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR REGIONAL

[redacted]

NOMBRE Y FIRMA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Sala Especializada

Lo cierto es que al haber adquirido el carácter de testigos no los eximia de las obligaciones inherentes a los cargos que ostentaban en el momento en que incurrieron en la conducta.

Es decir, los CC. [redacted] y [redacted] en su calidad de [redacted] y [redacted] de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tenían la obligación de supervisar que la obra por la que se firmó el Anexo II antes referido, cumpliera con lo establecido en el Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC.

Situación que se sustenta en el oficio número DFDA/106/2018, de 03 (tres) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), por medio del cual el Director de Fomento y Desarrollo Agropecuario, así como el Director de Infraestructura Hidroagrícola, ambos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cumplimentaron el requerimiento efectuado por la Jefa del Departamento de Denuncias e Investigaciones de la Dirección Jurídica y de Responsabilidad Administrativa del Departamento de Denuncias e Investigaciones, el cual obra a fojas 173 a 177 del expediente que se resuelve, por lo que se le otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del que se advierte:

Pagina 3:

"3) De los 9 servidores públicos adscritos a esa Dependencia, y que señalaron en su anexo IV; deberán indicar se (sic) manera precisa, clara e individualizada, quienes de ellos tienen la obligación de supervisar y dar seguimiento a la ejecución y conclusión de los proyectos aprobados a los beneficiarios que correspondan, con los recursos del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (PROCONEF) ejercicios presupuestales 2017 y 2018.

	NOMBRE	ADSCRIPCION DEL FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL CARGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Validación del Anexo II. Acta de finiquito
2	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Validación del Anexo II. Acta de finiquito

30

Tribunal de
del Es
Sala

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERETARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: MISHIO UBALDO GUERRERO SÁNCHEZ, FRANCISCO RAMIREZ VELÁZQUEZ, RENÉ LABRA MARTÍNEZ y JORGE JUÁREZ CAPRILES.

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

	[redacted]		[redacted]	
3	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Validación del Anexo II Acta de finiquito
4	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Validación del Anexo II. Acta de finiquito
5	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Dictamen de solicitudes, es decir participa en la ejecución pero no en la conclusión del proceso. • Apoya en las actividades complementarias que derivan del desarrollo de las operaciones con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos del área.
6	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Suscribe el Anexo II, finiquito con el beneficiario, derivado de su verificación campo y recaba la evidencia fotográfica correspondiente.
7	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Suscribe el Anexo II, finiquito con el beneficiario, derivado de su verificación campo y recaba la evidencia fotográfica correspondiente.
8	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Respecto al presente servidor público, le informo que él no participó de manera directa en ninguna actividad relacionada con los folios de referencia.
9	[redacted]	[redacted]	[redacted]	• Coordina las labores del personal del área a su cargo y vigila que se atiendan las solicitudes supervisando las obras agropecuarias de la región. • Coordina, gestiona y da trámite a las solicitudes y peticiones del productor agropecuario. • Suscribe el Anexo II, finiquito con el beneficiario, derivado de su verificación campo y recaba la evidencia fotográfica correspondiente.

ministrativa
rétaro.
izada

tiva

Por lo que, si en el presente caso, los presuntos responsables firmaron el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, **estaban obligados a supervisar y dar seguimiento a la ejecución y conclusión de los proyectos aprobados a los beneficiarios que correspondan, con los recursos del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (PROCONEF) ejercicios presupuestales 2017 y 2018,** tal como se advierte de las obligaciones enlistadas en el numeral 3 del oficio número DFDA/106/2018, de 03 (tres) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho).

Por lo precisado, y en atención a las pruebas que han quedado debidamente reseñadas a lo largo del presente apartado y, toda vez que las mismas no fueron controvertidas con medio de prueba idóneo, pertinente, legal y lícito, para esta Sala Especializada resultan aptas y suficientes a fin de acreditar la falta administrativa grave de **encubrimiento**, prevista en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, atribuida a los CC. [redacted] y [redacted] toda vez que, como se ha venido mencionando, firmaron el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, sin cumplir con sus obligaciones inherentes al cargo que ostentaban, es decir, fueron omisos en verificar que la obra cumpliera con lo establecido en el Convenio Específico antes mencionado.

Tribunal de Jus
del Estado
Sala Esp

En consecuencia, se asignaron recursos públicos financieros, tanto federales como estatales, en el ejercicio 2018 (dos mil dieciocho), siendo que los mismos y de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete), debieron aplicarse en el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido por el artículo 25, fracciones VI y XI de las citadas Reglas de Operación, por lo que la actuación de los presuntos responsables corresponde a conductas calificadas como dolosas, **por lo cual se afirma válidamente que existe una relación causal entre su actuar y la afectación a la administración pública en general**.

17

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTADO DE QUERÉTARO

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

B.- [redacted] y [redacted]

I.- ABUSO DE FUNCIONES.

A.- Sujeto activo: Servidor público;

B.- Elemento objetivo: Que ese sujeto activo ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio.

C.- Resultado material: Que el beneficio generado con su conducta sea para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de la Ley (cónyuge, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que tenga relación profesional, laboral o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte).

El primero de los elementos, se acredita en virtud de que de conformidad con lo previsto en el artículo 37 bis, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y el artículo 2, fracciones X y XXI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, los cuales quedaron transcritos a fojas 9 y 10 del presente fallo, y que se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, se advierte que, por servidor público se entiende a la persona que desempeña un empleo, cargo o comisión subordinado al Estado (poderes estatales, municipales, órganos constitucionales autónomos, empresas de participación estatal), independientemente de la relación laboral que lo ligue con el área a la cual presta sus servicios.

De esta forma, el supuesto normativo que se analiza se acredita de manera plena con las documentales públicas ofrecidas por la autoridad

33

investigadora, las cuales se encuentran agregadas a fojas 209 (doscientos nueve) y 210 (doscientos diez) del sumario en que se actúa, consistentes en los Formatos Únicos de Personal, números de folio [redacted] y [redacted] en el que se hace constar que los CC. [redacted] y [redacted] laboran en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, desempeñando los puestos de [redacted] y [redacted] desde los días 01 (primero) y 13 (trece) de octubre de 2015 (dos mil quince), respectivamente, tal y como se desprende de la digitalización de los documentos en cita, que a continuación se efectúa:

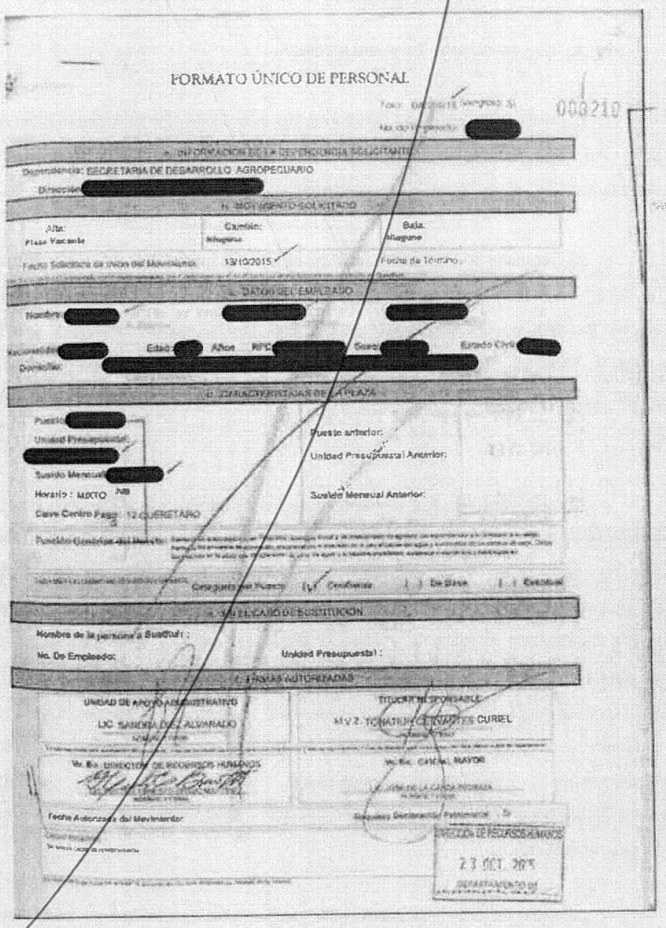

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

000210

A. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección: [redacted]

B. MOVIMIENTO SOLICITADO

Alta: Plaza Vacante | Cambio: Ninguno | Baja: Ninguno

Fecha Solicitada de Inicio del Movimiento: 13/10/2015 | Fecha de Término:

C. DATOS DEL EMPLEADO

Nombre: [redacted]

Nacionalidad: [redacted] Edad: [redacted] Sexo: [redacted] Estado Civil: [redacted]

Domicilio: [redacted]

D. CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

Puesto: [redacted]

Unidad Presupuestal: [redacted]

Sueldo Mensual: [redacted]

Horario: MIXTO NB

Clave Centro Pago: 12 QUERETARO

Puesto anterior:

Unidad Presupuestal Anterior:

Sueldo Mensual Anterior:

Categoría del Nuevo: [ ] Confianza [ ] De Base [ ] Eventual

E. EN EL CASO DE SUSTITUCIÓN

Nombre de la persona a Sustituir:

No. De Empleado:

Unidad Presupuestal:

F. FIRMAS AUTORIZADAS

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
LIC. SANDRA DIAZ ALVARADO

TITULAR RESPONSABLE
M.V.Z. TONATIUH CERVANTES CURIEL

Vo. Bo. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo. CAPITAL HUMANO

Fecha Autorizada del Movimiento:

Siguiente Declaración Patrimonial:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
23 OCT. 2015
DEPARTAMENTO DE

34

18

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERETARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

QUERETARO

Foto: [illegible] No [illegible]

No. de Empleado: [redacted]

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dirección: [redacted]

Alta: Plaza Vacante

Cambio: Ninguno

Baja: Ninguno

Fecha Solicitada de Inicio del Movimiento: 01/10/2015

Fecha de Término:

Nombre: [redacted]

Nacionalidad: [redacted]

Edad: [redacted] Años

RFC: [redacted]

Estado Civil: [redacted]

Domicilio: [redacted]

Puesto: [redacted]

Unidad Presupuestal: [redacted]

Sueldo Mensual: [redacted]

Horario: MIXTO

Clave Centro Pago: 12 QUERETARO

Puesto anterior:

Unidad Presupuestal Anterior:

Sueldo Mensual Anterior:

Función Genérica del Puesto:

Categoría del Puesto: [ ] Confianza [ ] De Base [ ] Eventual

Nombre de la persona a Sustituir:

No. De Empleado:

Unidad Presupuestal:

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. SANDRA DIEZ ALVARADO

TITULAR RESPONSABLE

M.V.Z. YONATHAN CATALANTES CURIEL

Vo. Bo. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo. OFICIAL MAYOR

Requiere Declaración Patrimonial: S

Fecha Autorizada del Movimiento:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

21 OCT. 2015

35

Medios de convicción a los que se otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en virtud de que se expidieron por un servidor público en ejercicio de sus funciones y no fueron controvertidos con medio de prueba alguno; probanza que resulta idónea para demostrar que los CC. [redacted] y [redacted] tienen el carácter de servidores públicos y desempañan sus funciones en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el momento en que ocurrieron los hechos.

Aunado lo anterior, del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido por la Jefa del Departamento Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual se encuentra agregado a fojas 272 (doscientos setenta y dos) a 285 (doscientos ochenta y cinco), se desprende en la parte que interesa, lo siguiente:

Página 7

El C. [redacted] en su calidad de [redacted] y [redacted] como se desprende de la copia certificada del Formato Unico de Personal, con número de folio [redacted] fue autorizado mediante acta 672/2017, de fecha 15 (quince) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), especificamente en el ACUERDO 672-14-2017, por el Comité Técnico del FOFAE, como representante para suscribir los convenios (sic) Especifico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agricolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia al ejercicio 2017

Página 14

De las constancias que obran en el presente cuaderno se advierte que el C. [redacted] en su calidad de [redacted] como se desprende de la copia certificada del Formato Unico de Personal con número de folio [redacted] fue autorizado mediante acta 673/2017 (dos mil diecisiete), de fecha 31 (treinta y uno) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), especificamente en el ACUERDO 673-14-2017,por el Comité Técnico del FOFAE, como representante para suscribir el convenios (sic) Especifico de Adhesión correspondiente a los apoyos autorizados del programa de concurrencia con la Entidades Federativas en materia agricola, ejercicio 2017.

De lo transcrito se advierte que los CC. [redacted] y [redacted] (Presuntos Responsables), en su carácter de [redacted] y [redacted] y [redacted], adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, fueron autorizados como representantes para suscribir los convenios específicos de

19

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

adhesión, de ahí que **la calidad de servidores públicos se encuentra plenamente demostrada** en el presente sumario.

Antes de proceder al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

Foja 277 de autos:

Por otra parte, tal como lo dispone el artículo 57, de Ley General de Responsabilidades Administrativas, que se transcribe a continuación:

...

El C. [redacted] en su calidad de [redacted], es presuntamente responsable de abuso de funciones, ya que el 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió el Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] ejerciendo las atribuciones conferidas por autorización expresa del Comité Técnico del FOFAE, como se desprende de la lectura de dicho convenio y que refiere que mediante el CUERDO 672-10-2017, el Comité Técnico de FOFAE lo autorizó como único y exclusivo representante para suscribir los convenios Especifico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia con las entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017, realizando de esta forma un acto arbitrario, dado que el mismo se realizó en contraposición a lo dispuesto en las fracciones VI y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público, toda vez que los recursos financieros entregados como apoyo debieron ser ejercidos al cierre del ejercicio 2017 (dos mil diecisiete) y en caso contrario reintegrarse a la Tesorería de la Federación, tan es así, que en el presente caso, dichos recursos fueron reintegrados por el beneficiario, como se ha referido anteriormente.

Foja 280 reverso de autos:

Aunado a lo anterior, el C. [redacted] en su carácter de [redacted] posiblemente incurrió en abuso de funciones, toda vez que en su carácter de servidor público ejerció atribuciones o se valió de las que tenía, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para causar perjuicio al servicio público.

Pues tal como lo dispone el artículo 57, de Ley General de Responsabilidades Administrativas que señala:

37

El C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable de abuso de funciones, ya que el 18 (dieciocho) de enero de 2018 (dos mil dieciocho) suscribió el Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] ejerciendo las atribuciones conferidas por autorización expresa del Comité Técnico del FOFAE, como se desprende de la lectura de dicho convenio y que refiere que mediante el ACUERDO 673-14-2017, el Comité Técnico de FOFA lo autorizó como único y exclusivo representante para suscribir los convenios Específico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia con las entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017, realizando de esta forma un acto arbitrario, dado que el mismo se realizó en contraposición a lo dispuesto en las fracciones VI y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público, toda vez que los recursos financieros entregados como apoyo debieron ser ejercidos al cierre del ejercicio 2017 y en caso contrario reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Establecido lo anterior, en lo que atañe al acreditamiento del elemento descrito en el apartado **B.**, la materialización del verbo rector "**REALIZAR**" aunado a un acto arbitrario, implica la existencia de una conducta contraria a la norma desplegada por parte de una autoridad, que en la especie **SÍ SE MATERIALIZA** con la actuación realizada por parte de los presuntos responsables.

Tribunal de Justicia del Estado de Sala Espe

Lo anterior es así, en virtud de que mediante acta 673/2017, de 31 (treinta y uno) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), documental a la que se otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro, **autorizó al C. [redacted] como representante para suscribir el convenio especifico de adhesión a los apoyos del programa de concurrencia con la entidades federativas en materia agrícola del ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).**

l de Justicia
stado de (
pec

Asimismo, mediante acta 672/2017 (dos mil diecisiete), de 15 (quince) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), (documental a la que se otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro, **autorizó al C. [redacted] como representante para suscribir los convenios específicos de adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de**

concurrencia con la entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).

Circunstancias que se advierten de las siguientes transcripciones:

Folio 57 reverso de autos:

"EN USO DE LA PALABRA, EL [redacted] **DESIGNA AL** [redacted], COMO ÚNICO Y EXCLUSIVO REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN PARA LOS APOYOS AUTORIZADOS EN LOS COMPONENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PISCÍCOLAS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LA ENTIDADES FEDERATIVAS SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, MOTIVO POR EL CUAL, EL COMITÉ TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 672-10-2017.- EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE AUTORIZA AL [redacted] COMO ÚNICO Y EXCLUSIVO REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN PARA LOS APOYOS AUTORIZADOS EN LOS COMPONENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PISCÍCOLAS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LA ENTIDADES FEDERATIVAS SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017."

Folio 86 reverso de autos:

"EN USO DE LA PALABRA, CON ANTECEDENTE EN EL ACUERDO 672-10-2017, EL [redacted] **DESIGNA AL** [redacted] COMO REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE A LOS APOYOS AUTORIZADOS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGRÍCOLA EJERCICIO 2017, MOTIVO POR EL CUAL, EL COMITÉ ATIENDE MEDIANTE EL SIGUIENTE PUNTO ACUERDO:

ACUERDO 673-14-2017.- EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE AUTORIZA AL [redacted] COMO REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE A LOS APOYOS AUTORIZADOS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATICAS EN MATERIA AGRÍCOLA EJERCICIO 2017."

(Énfasis añadido)

Ahora bien, se tiene a la vista el artículo 25, fracciones VI y XI de las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, que establece:

Artículo 25. El Procedimiento operativo de los Componentes Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas se establece en el siguiente cuadro:

	Etapa de Operación	Responsable	Periodo
VI.	Autorización de proyectos, firma de convenios Específicos de Adhesión "Anexo I" y entrega del apoyo al beneficiario	FOFAE-Beneficiario	A partir de Febrero - Agosto
XI.	Elaboración y entrega de los Soportes de Cuenta Pública, relación de beneficiarios definitivos con recursos pagados, devengados y reintegrados a la TESOFE. Cierre y Finiquito del Ejercicio.	Gobierno del Estado â FOFAE - Delegación	Cierre al 31 de Diciembre y entrega el último de día hábil de Enero del siguiente año.

Del artículo transcrito se advierte que la entrega del apoyo al beneficiario se realizará en el periodo de febrero a agosto de 2017 (dos mil diecisiete), el cierre para la elaboración y entrega de los Soportes de Cuenta Pública, relación de beneficiarios definitivos con recursos pagados, devengados y reintegrados a la Tesorería de la Federación, cierre se realizará el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), y entrega el último día hábil del mes de enero del siguiente año.

Por lo anterior, se llega a la conclusión de que **los recursos asignados** para el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE), **debieron entregarse a más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), y entregarse a los beneficiarios a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente.**

Establecido lo anterior, se tienen a la vista los Convenio Específico de Adhesión al componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con

21

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Entidades Federativas, Ejercicio 2017, documentales a los que se otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual obra a folios 93 de autos, mismos que para pronta referencia se procede a digitalizar:

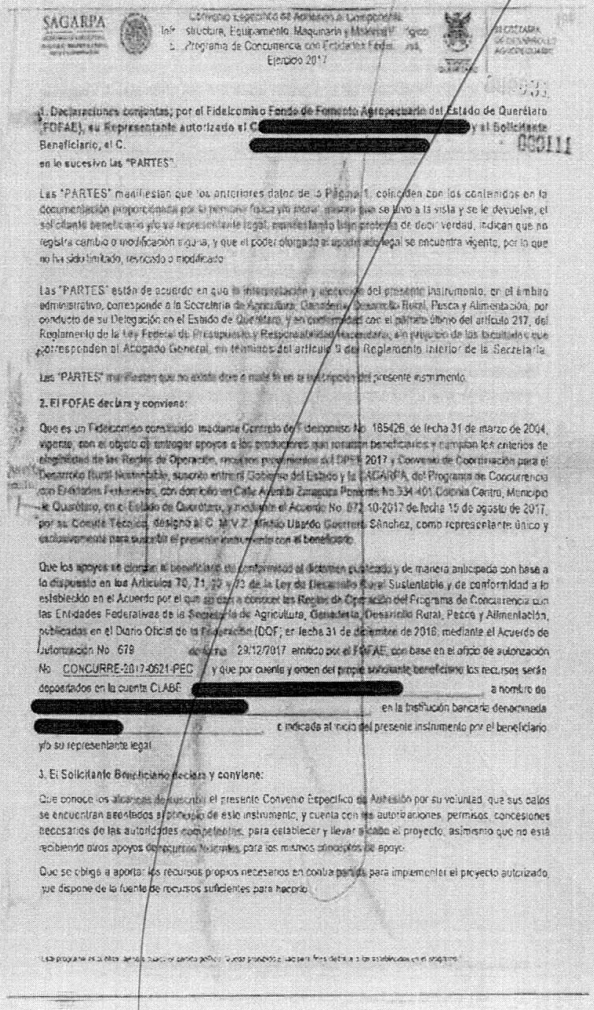

SAGARPA

Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Vegetativo y Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Declaraciones conjuntas; por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE), su Representante autorizado el C. [redacted] y el Solicitante Beneficiario, el C. [redacted] en lo sucesivo las "PARTES".

Las "PARTES" manifiestan que los anteriores datos de la Página 1, coinciden con los contenidos en la documentación proporcionada por la persona física y/o moral, misma que se tuvo a la vista y se le devuelve, el solicitante beneficiario y/o su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, indican que no registra cambio o modificación alguna, y que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado.

Las "PARTES" están de acuerdo en que la interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de su Delegación en el Estado de Querétaro, y en cumplimiento con el párrafo último del artículo 217, del Reglamento de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin perjuicio de las facultades que correspondan al Abogado General, en términos del artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría.

Las "PARTES" manifiestan que no existe dolo o mala fe en la suscripción del presente instrumento.

2. El FOFAE declara y conviene:

Que es un Fideicomiso constituido mediante Contrato de Fideicomiso No. 185426, de fecha 31 de marzo de 2004, vigente, con el objeto de entregar apoyos a los productores que resulten beneficiarios y cumplan los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación, anexos, lineamientos del PDR 2017 y Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, con domicilio en Calle Avenida Zaragoza Poniente No.33-401 Colonia Centro, Municipio de Querétaro, en el Estado de Querétaro, y mediante el Acuerdo No. 072.10-2017 de fecha 15 de agosto de 2017, por su Comité Técnico, designa al C. M.V.Z. Alfredo Ubaldo Guerrero Sánchez, como representante único y exclusivamente para suscribir el presente instrumento con el beneficiario.

Que los apoyos se otorgan al beneficiario de conformidad al dictamen aprobado y de manera anticipada con base a lo dispuesto en los Artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el fecha 31 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo de Autorización No. 678 de fecha 29/12/2017 emitido por el FOFAE, con base en el oficio de autorización No. CONCURRE-2017-0621-PEC y que por cuenta y orden del propio solicitante beneficiario los recursos serán depositados en la cuenta CLABE [redacted] a nombre de [redacted] en la institución bancaria denominada [redacted] e indicada al inicio del presente instrumento por el beneficiario y/o su representante legal.

3. El Solicitante Beneficiario declara y conviene:

Que conoce los alcances de suscribir el presente Convenio Específico de Adhesión por su voluntad, que sus datos se encuentran asentados al principio de este instrumento, y cuenta con las autorizaciones, permisos, concesiones necesarios de las autoridades competentes, para establecer y llevar a cabo el proyecto, asimismo que no está recibiendo otros apoyos concurrentes federales, para los mismos conceptos de apoyo.

Que se obliga a aportar los recursos propios necesarios en cada parcela para implementar el proyecto autorizado, que dispone de la fuente de recursos suficientes para hacerlo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

41

Administrativa
Querétaro
Especializada

Justicia Administrativa
de Querétaro.
Especializada

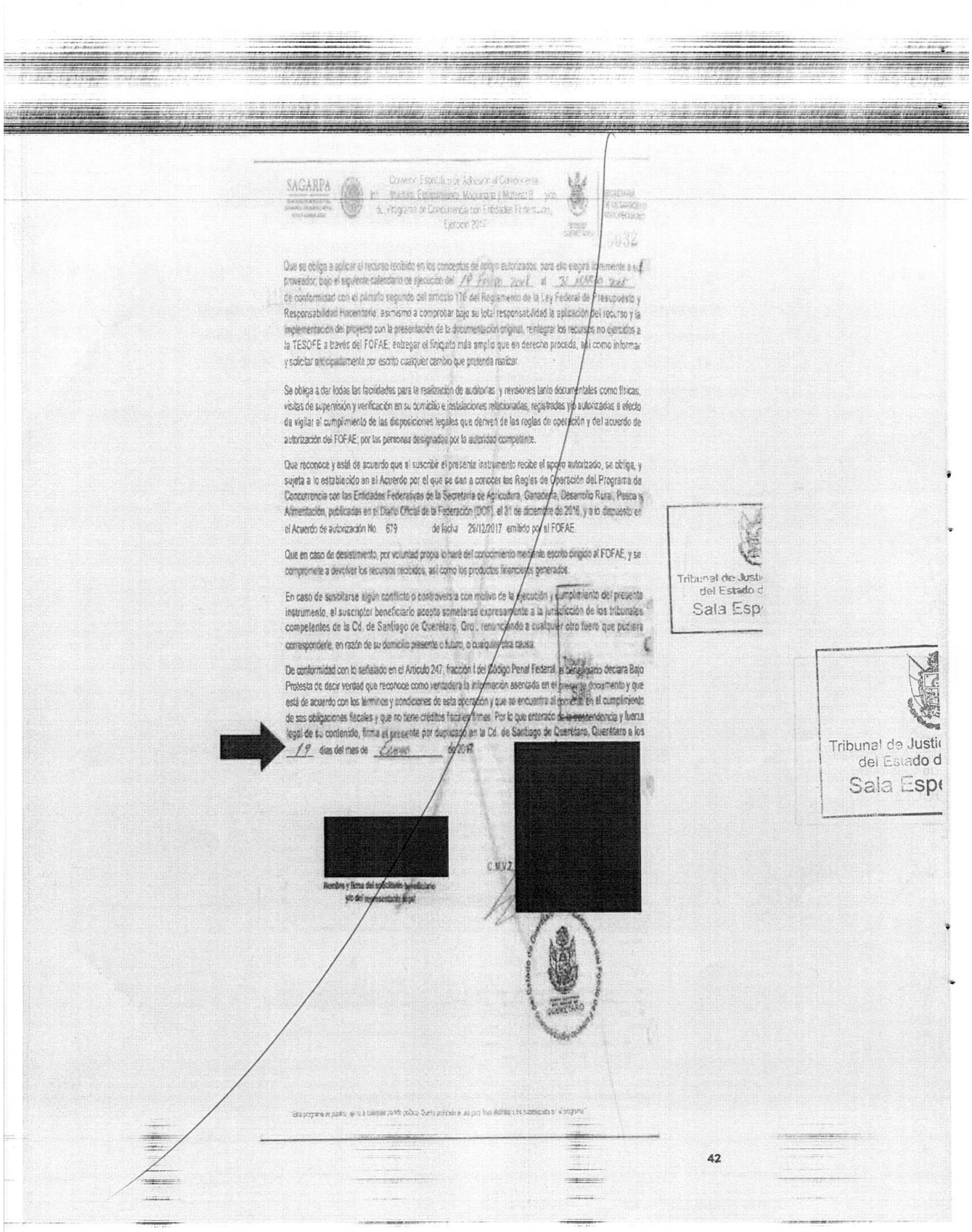

SAGARPA

Convenio Específico de Adhesión al Componente [illegible] Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017

Que se obliga a aplicar el recurso recibido en los conceptos de apoyo autorizados, para ello exigirá directamente a su proveedor, bajo el siguiente calendario de ejecución del 19 Enero 2017 al 31 Marzo 2017 de conformidad con el párrafo segundo del artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, asimismo a comprobar bajo su total responsabilidad la aplicación del recurso y la implementación del proyecto con la presentación de la documentación original, reintegrar los recursos no ejercidos a la TESOFE a través del FOFAE, entregar el finiquito más amplio que en derecho proceda, así como informar y solicitar anticipadamente por escrito cualquier cambio que pretenda realizar.

Se obliga a dar todas las facilidades para la realización de auditorías y revisiones tanto documentales como físicas, visitas de supervisión y verificación en su domicilio e instalaciones relacionadas, registradas y/o autorizadas a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven de las reglas de operación y del acuerdo de autorización del FOFAE; por las personas designadas por la autoridad competente.

Que reconoce y está de acuerdo que al suscribir el presente instrumento recibe el apoyo autorizado, se obliga, y sujeta a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 31 de diciembre de 2016, y a lo dispuesto en el Acuerdo de autorización No. 679 de fecha 26/12/2017 emitido por el FOFAE.

Que en caso de desistimiento, por voluntad propia lo hará del conocimiento mediante escrito dirigido al FOFAE, y se compromete a devolver los recursos recibidos, así como los productos financieros generados.

En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente instrumento, el suscriptor beneficiario acepta someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Cd. de Santiago de Querétaro, Qro., renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, en razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, el beneficiario declara Bajo Protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información asentada en el presente documento y que está de acuerdo con los términos y condiciones de esta operación y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que no tiene créditos fiscales firmes. Por lo que enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente por duplicado en la Cd. de Santiago de Querétaro, Querétaro a los 19 días del mes de Enero de 2017.

[redacted]

Nombre y firma del solicitante beneficiario y/o del representante legal

[redacted]

C.M.V.Z.

Tribunal de Justi
del Estado d
Sala Esp

Tribunal de Justi
del Estado d
Sala Esp

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

42

28

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017.

090093

1. Declaraciones conjuntas; por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE), su Representante autorizado el C. [redacted] y el Solicitante Beneficiario, el [redacted] en lo sucesivo las "PARTES".

Las "PARTES" manifiestan que los anteriores datos de la Página 1, coinciden con los contenidos en la documentación proporcionada por la persona física y/o moral, misma que se tuvo a la vista y se devuelve; el solicitante beneficiario y/o su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, indican que no registra cambio o modificación alguna, y que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado.

Las "PARTES" están de acuerdo en que la interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de su Delegación en el Estado de Querétaro, y en conformidad con el párrafo último del artículo 217, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; sin perjuicio de las facultades que corresponden al Abogado General, en términos del artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría.

Las "PARTES" manifiestan que no existe dolo o mala fe en la suscripción del presente instrumento.

2. El FOFAE declara y conviene:

Que es un Fideicomiso constituido mediante Contrato de Fideicomiso No. 185426, de fecha 31 de marzo de 2004, vigente, con el objeto de otorgar apoyos a los productores que resulten beneficiarios y cumplan los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación, recursos provenientes del DPEF 2017 y Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, con domicilio en Calle Avenida Zaragoza Poniente No. 34-401, Colonia Centro, Municipio de Querétaro, en el Estado de Querétaro, y mediante el Acuerdo No. 673-14-2017 de fecha 31 de agosto de 2017, por su Comité Técnico designó al C. Ing. [redacted] como representante para suscribir el presente instrumento con el beneficiario.

Que los apoyos se otorgan al beneficiario de conformidad al dictamen publicado y de manera anticipada con base a lo dispuesto en los Artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF] en fecha 31 de diciembre de 2016; mediante el Acuerdo de autorización No. 678 de fecha 19 de diciembre de 2017 emitido por el FOFAE, con base en el oficio de autorización No. CONCURRE-2017-1034-AGR, y que por cuenta y orden del propio solicitante beneficiario los recursos serán depositados en la cuenta CLABE [redacted] a nombre de [redacted] en la institución bancaria denominada [redacted] indicada al inicio del presente instrumento por el beneficiario y/o su representante legal.

3. El Solicitante Beneficiario declara y conviene:

Que conoce los alcances de suscribir el presente Convenio Específico de Adhesión por su voluntad, que sus datos se encuentran asentados al principio de este instrumento, y cuenta con las autorizaciones, permisos, concesiones necesarios de las autoridades competentes, para establecer y llevar a cabo el proyecto, asimismo que no está recibiendo otros apoyos de recursos federales para los mismos conceptos de apoyo.

Que se obliga a aportar los recursos propios necesarios en contra partida para implementar el proyecto autorizado, que dispone de la fuente de recursos suficientes para hacerlo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines diversos a los establecidos en el programa."

43

Administrativa
Querétaro.
Especializada

cia Administrativa
e Querétaro.
ecializada

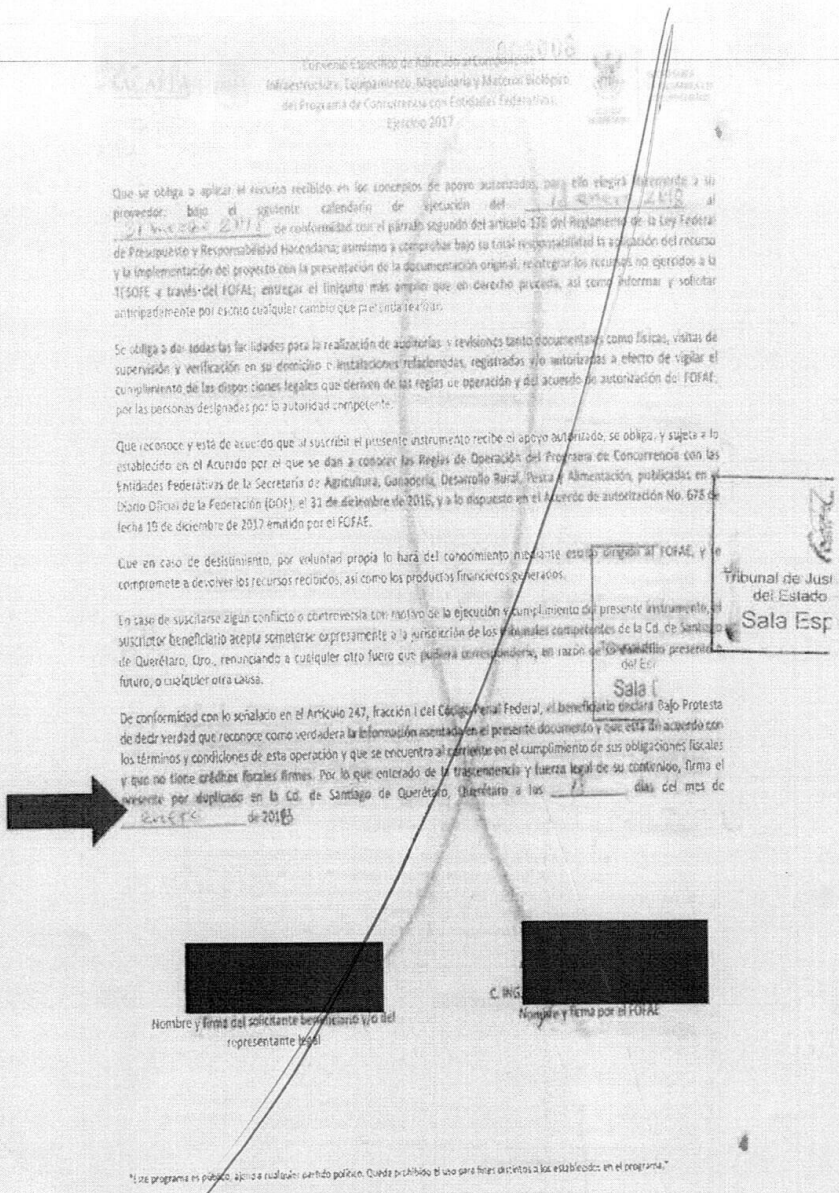

Convenio Específico de Adhesión al Componente
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Materiales Biológicos
del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas
Ejercicio 2017

Que se obliga a aplicar el recurso recibido en los conceptos de apoyo autorizados, para ello elegirá libremente a su proveedor, bajo el siguiente calendario de ejecución del [redacted] al [redacted] de conformidad con el párrafo segundo del artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo a comprobar bajo su total responsabilidad la aplicación del recurso y la implementación del proyecto con la presentación de la documentación original, reintegrar los recursos no ejercidos a la TESOFE a través del FOFAE; entregar el finiquito más amplio que en derecho proceda, así como informar y solicitar anticipadamente por escrito cualquier cambio que pretenda realizar.

Se obliga a dar todas las facilidades para la realización de auditorías y revisiones tanto documentales como físicas, visitas de supervisión y verificación en su domicilio o instalaciones relacionadas, registradas y/o autorizadas a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que deriven de las reglas de operación y del acuerdo de autorización del FOFAE, por las personas designadas por la autoridad competente.

Que reconoce y está de acuerdo que al suscribir el presente instrumento recibe el apoyo autorizado, se obliga y sujeta a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 31 de diciembre de 2016, y a lo dispuesto en el Acuerdo de autorización No. 675 de fecha 19 de diciembre de 2017 emitido por el FOFAE.

Que en caso de desistimiento, por voluntad propia lo hará del conocimiento inmediato ante esta Unidad al FOFAE, y se compromete a devolver los recursos recibidos, así como los productos financieros generados.

En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente instrumento, el suscriptor beneficiario acepta someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Cd. de Santiago de Querétaro, Qro., renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, en razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, el beneficiario declara Bajo Protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información asentada en el presente documento y que está de acuerdo con los términos y condiciones de esta operación y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que no tiene créditos fiscales firmes. Por lo que enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente por duplicado en la Cd. de Santiago de Querétaro, Querétaro a los [redacted] días del mes de [redacted] de 2018.

[redacted]
Nombre y firma del solicitante beneficiario y/o del representante legal

[redacted]
C. ING.
Nombre y firma por el FOFAE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Tribunal de Just
del Estado
Sala Esp

Tribunal de Just
del Estado
Sala Esp

De las imágenes digitalizadas, se observa que los días **18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho),** los presuntos responsables, en su carácter de responsables para suscribir los convenios en estudio, **autorizaron la entrega de recursos para realizar los**

proyectos número CONCURRE-2017-0621-PEC y CONCURRE-2017-1034-AGR, utilizando recursos federales y estatales, siendo que los mismos, y de conformidad con las Reglas de Operación antes mencionadas **debieron aplicarse en el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).**

Por lo anterior, se advierte que los CC. [redacted] y [redacted] **SÍ REALIZARON UN ACTO AUTORITARIO,** valiéndose de las atribuciones que les fueron conferidas mediante actas 672/2017 y 673/2017, las cuales, en la parte que nos interesa quedaron transcritas en la página 31 de la presente resolución.

Administrativa Querétaro
Especializada

En relación con el elemento aludido en el apartado **C.**, **NO** se demuestra con las manifestaciones contenidas en las documentales que quedaron reseñadas en las hojas que anteceden del presente fallo, debido a que **NO SE PUEDE AFIRMAR RAZONABLEMENTE QUE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LES GENERÓ UN BENEFICIO PARA SÍ O PARA ALGUNA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, debido a que en las presentes actuaciones no se acreditado dicho beneficio.

Justicia Administrativa de Querétaro.
Especializada

EN CONSECUENCIA, PARA QUIENES ESTO RESUELVEN, LOS MEDIOS RESEÑADOS Y JUSTIPRECIADOS NO SON IDÓNEOS, PERTINENTES Y EN SU CONJUNTO SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR LA FALTA ADMINISTRATIVA INDIVIDUALIZADA COMO ABUSO DE FUNCIONES, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Por su contenido, sirve de sustento a la anterior determinación, la jurisprudencia de rubro: RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AL EXAMINAR LA TRANSGRESIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, EL ÓRGANO SANCIONADOR TIENE LA CARGA DE DEMOSTRAR QUE SE ACTUALIZAN TODOS LOS ELEMENTOS DE ESE TIPO ADMINISTRATIVO,

AL OPERAR EN FAVOR DEL IMPUTADO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 18 DE JULIO DE 2017), la cual quedó transcrita a fojas 20 y 21 del presente fallo.

II.- ENCUBRIMIENTO.

A.- Sujeto activo: servidor público;

B.- Elemento objetivo: Que realice deliberadamente alguna conducta para el ocultamiento de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas.

C.- Objeto materia de la conducta: actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas, que llegare a advertir en el ejercicio de sus funciones.

El primero de los elementos, se acredita de conformidad con los razonamientos que expresados quedaron en las fojas 33 a 37 de la presente resolución, por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, los mismos se tienen por reproducidos en sus términos, como si a la letra se insertasen en el presente apartado.

Antes de proceder al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

Foja 277 reverso de autos:

Por último, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que señala:

...

El C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable de encubrimiento, toda vez que de las constancias que obran en la presente causa, se advierte que en fecha 19 de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), se procedió a levantar el Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, firmando el C. [redacted] como representante del FOFAE y con ello validó dicho finiquito, aún y cuando pudo advertir que el beneficiario no había cumplido con las especificaciones contenidas en el programa autorizado en el Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, lo cual pudiera constituir la falta administrativa y al firmar deliberadamente el citado finiquito se realizó el ocultamiento de la posible falta administrativa.

Foja 281 de autos:

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro Sala Especializada

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE

ESTADO DE QUERÉTARO
ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Por último, se actualiza presuntamente lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del tenor siguiente:

...

Ello dado que el C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable de encubrimiento, ya que en ejercicio de sus funciones como [redacted] y como representante del FOFAE, el 18 (dieciocho) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió el Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] pudiendo advertir, por la fecha en que dicho convenio se celebró, que dicho acto podría constituir una falta administrativa, dado que se celebró en contravención de lo dispuesto en la normativa aplicable, esto es, las fracciones VI y XI del Artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de las Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación y no obstante ello, deliberadamente ocultó a las autoridades competentes que se había celebrado dicho convenio, hasta que el mismo fué observado como un hecho irregular y en contravención a la normativa aplicable mediante la auditoria respectiva.

Establecido lo anterior, en relación al elemento señalado en el apartado **B.**, se tiene que la materialización del verbo rector "**REALIZAR**" implica la existencia de una conducta contraria a la norma desplegada por parte de una autoridad, que en la especie **NO SE MATERIALIZA** con la actuación realizada por parte de los presuntos responsables, toda vez que de las constancias que obran en autos no se encuentra medio de convicción con el que se acredite que los CC. [redacted] y [redacted] realizaron alguna conducta, de manera deliberada, para el ocultamiento del Anexo II, Finiquito del Convenio Específico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Específico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, así como el Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] que suscribieron.

Lo anterior es así ya que de la revisión efectuada a las constancias que obran en autos, se advirtió a foja 38, la cédula de observaciones derivada

de la orden de auditoria QRO/PROCONEF-SEDEA/18-2A086-18, medio de convicción al que se le otorga eficacia probatoria plena en términos de los artículos 130, 131 y 132, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la que se observa:

- Que la autoridad auditora señaló que derivado de las inspecciones físicas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, señaló que mediante oficios de 29 (veintinueve) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), el proveedor de los tractores argumentó que no se habrá realizado la entrega de los tractores observados, ya que los beneficiarios no cuentan con la suficiencia económica para realizar el pago restante de los tractores.

- Que la autoridad auditora señaló que respecto del proyecto apoyado con folio CONCURRE-2017-0621-PEC, referente a "Tejabanes de 600 m2 y 900 m2, se detectó que no fue ejecutado en apego al proyecto autorizado mediante el Convenio Específico de Adhesión y sus anexos, pues se constato la construcción de un tejaban de 140 m2, lo cual incumple con el proyecto autorizado.

Por lo anterior, no se advierte que los presuntos responsables hayan efectuado acciones a fin de ocultar suscripción tanto del Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, así como el Convenio Especifico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted], ya que al llevar a cabo la auditoría por parte de la autoridad, no advirtió que la información se encontrara oculta.

EN CONSECUENCIA, PARA QUIENES ESTO RESUELVEN, LOS MEDIOS RESEÑADOS Y JUSTIPRECIADOS NO SON IDÓNEOS, PERTINENTES Y EN SU CONJUNTO SUFICIENTES PARA JUSTIFICAR LA FALTA ADMINISTRATIVA INDIVIDUALIZADA COMO ENCUBRIMIENTO, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Tribunal de Justic del Estado de Sala Espe

Tribunal de Justic del Estado d Sala Espe

25

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO | ADMINISTRATIVA | SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Bajo las consideraciones expuestas esta Sala Especializada determina la no acreditación de las faltas administrativas de abuso de funciones y encubrimiento, previstas en los artículos 57 y 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por parte de los CC. [redacted] y [redacted] reiterando que es fundamental para la resolución que determine una conducta infractora en materia de responsabilidad de los servidores públicos, que en primer lugar se demuestre la conducta ilícita, con base a la fuente obligacional de la que derivan las funciones encomendadas al empleo público, **lo cual como fue expuesto no quedó acreditado en el procedimiento disciplinario en vinculación con el fundamento legal en el que se tipificó dichas, falta en correlación a las conductas imputadas activas u omisivas de los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones o funciones encomendadas**, siendo que es presupuesto para imponer la sanción disciplinaria que existan pruebas que acrediten las conductas constitutivas de responsabilidad, lo que derivan del principio de presunción de inocencia que sólo puede ser desvirtuada con la certeza que se forja el operador disciplinario y que debe plasmar y motivar en el fallo correspondiente, por lo que en el presente caso, como fue expuesto no se desprenden pruebas allegadas tanto en la investigación como en el procedimiento disciplinario que permitan tener la certeza jurídica de la acreditación de las faltas administrativas contenidas en el informe de presunta responsabilidad administrativa referidas a encubrimiento y abuso de funciones, por lo que las decisiones disciplinarias deben basarse en las pruebas que legalmente se obtengan y se incorporen al expediente, siendo que la carga de la prueba le reviste a la autoridad disciplinaria para así estar en condiciones de acreditar dicha conducta y fincar la responsabilidad atribuida y de este modo sancionar, carga de prueba que impera como principio de inocencia aplicable al tratarse de un asunto en materia de responsabilidad disciplinaria en lo que resulte pertinente, para fundar y motivar la sanción en los procedimientos relativos, ya que para arribar a la aplicación de una sanción es necesario que en primer lugar se demuestre la conducta constitutiva de responsabilidad, a través de los medios de prueba allegados, para que en correlación a lo deducido de cada medio de prueba y en base a la fuente

obligacional de la que derivan las funciones encomendadas al empleo público, se determine como es que se actuó contrariamente a las funciones o atribuciones que el servidor público debió cumplir con base a la responsabilidad del puesto, por lo que al derivar esta Sala Especializada la inexistencia de prueba que acredite las faltas administrativas imputadas a los servidores públicos [redacted] y [redacted] arriba a la conclusión de tenerlas por no acreditadas.

Por su contenido, sirve de sustento a la anterior determinación, la jurisprudencia de rubro: RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AL EXAMINAR LA TRANSGRESIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, EL ÓRGANO SANCIONADOR TIENE LA CARGA DE DEMOSTRAR QUE SE ACTUALIZAN TODOS LOS ELEMENTOS DE ESE TIPO ADMINISTRATIVO, AL OPERAR EN FAVOR DEL IMPUTADO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 18 DE JULIO DE 2017), la cual quedó transcrita a fojas 20 y 21 del presente fallo.

Tribunal de J
del Esta
Sala E

Por su contenido, sirve de sustento a la anterior determinación, la jurisprudencia de rubro: RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. AL EXAMINAR LA TRANSGRESIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, EL ÓRGANO SANCIONADOR TIENE LA CARGA DE DEMOSTRAR QUE SE ACTUALIZAN TODOS LOS ELEMENTOS DE ESE TIPO ADMINISTRATIVO, AL OPERAR EN FAVOR DEL IMPUTADO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 18 DE JULIO DE 2017), la cual quedó transcrita a fojas 20 y 21 del presente fallo.

Tribunal de Justic
Estado d
Sala Espe

III.- DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS.

A.- Sujeto activo: servidor público;

B.- Elemento objetivo: mediante los siguientes verbos rectores: autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros.

C.- Que el objeto materia de la conducta sea un recurso público (materiales, humanos o financieros)

76

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

El primero de los elementos, se acredita de conformidad con los razonamientos que expresados quedaron en las fojas 33 a 37 de la presente resolución, por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, los mismos se tienen por reproducidos en sus términos, como si a la letra se insertasen en el presente apartado.

Antes de proceder al estudio del segundo elemento, se tiene que en el Informe de Presunta Responsabilidad de Falta Grave, la autoridad señaló lo siguiente:

dministrativa
erétaro.
alizada

ia Administrativa
e Querétaro.
ecializada

Foja 280 de autos

De lo anterior, se advierte que tal como lo dispone el artículo 54, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que al tenor señala:

...

El C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable del desvío de recursos públicos financieros, toda vez que sin fundamento jurídico y en contraposición a las normas aplicables que han sido referidas, teniendo la obligación y facultades para ello puesto que mediante acta 672/2017, de fecha 15 (quince) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), específicamente en el Acuerdo 672-10-2017, "El Comité Técnico de FOFAE lo autorizó como único y exclusivo representante para suscribir los convenios Específico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia con las entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017, el día 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió el Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario [redacted] **no obstante que la operación del programa citado, se encontraba cerrada desde el 31 de diciembre de 2017 y la entrega del apoyo al beneficiario debió efectuarse dentro del periodo de febrero a agosto de 2017,** por lo que la celebración del Convenio Específico de Adhesión citado y su consecuente **entrega de recursos financieros al beneficiario citado, se realizó en contraposición a las normas aplicables, específicamente, a lo dispuesto por las fracciones VI y XI del artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, las cuales estipulan primeramente que la entrega del apoyo al beneficiario se realizará en el periodo de febrero a agosto, y en segundo lugar que el cierre del ejercicio correspondiente al año 2017 (dos mil diecisiete), será el 31 de diciembre de la misma anualidad, para la Elaboración y entrega de los Soportes de Cuenta Pública, relación de beneficiarios definitivos con recursos pagados, devengados y reintegrados a la TESOFE**, Cierre y Finiquito de Ejercicio.

Por ende, si la entrega del apoyo al beneficiario se realizará en el periodo de febrero a agosto del ejercicio 2017 y el cierre y finiquito del ejercicio 2017 se estipuló para el día 31 de diciembre de 2017, **resulta evidente que los recursos asignados para el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE), debieron de entregarse a los beneficiarios que cumplían con los requisitos para la realización de sus proyectos, a más tardar el día 31 de diciembre de 2017**.

Por lo cual, y como se desprende del Convenio Específico de Adhesión al Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico de Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, de fecha 19 de enero de 2018, el C. [redacted] en su carácter de único y exclusivo representante para suscribir los convenios Específico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas piscícolas del programa de concurrencia con las entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017, autorizó la asignación de recursos para realizar el proyecto No. CONCURRE-2017-0621-PEC, **utilizando para ello recursos tanto federales como estatales, en el ejercicio 2018**, siendo que los mismos y de acuerdo a las citadas Reglas de Operación, **debieron de aplicarse en ejercicio 2017**.

En razón de lo anterior, el C [redacted] dejó de observar lo dispuesto en el artículo 176 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Sección IV de los programas sujetos a Reglas de Operación; Artículo 10, fracción XIII, 12, fracción VI, 14, fracción II, 25, fracción XI de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete); artículos 5, fracción I, inciso c, fracción II, inciso C, D y H, 24 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, cuya transcripción ha quedado plasmada en el supra líneas y a efecto de evitar innecesarias repeticiones, se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen.

Tribunal de Justici del Estado de Sala Espe

Foja 281 de autos:

De lo anterior, se advierte que tal como lo dispone el artículo 54, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que al tenor señala:

...

El C. [redacted] en su calidad de [redacted] es presuntamente responsable del desvío de recursos públicos financieros, toda vez que sin fundamento jurídico y en contraposición a las normas aplicables que han sido referidas, teniendo la obligación y facultades para ello puesto que mediante acta 673/2017, de fecha 31 (treinta y uno) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), específicamente en el Acuerdo 673-14-2017, "El Comité Técnico de FOFAE lo autorizó como único y exclusivo representante para suscribir los convenios Específico de Adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia con las entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017, el día 18 (dieciocho) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), suscribió el Convenio Específico de Adhesión al Componente infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, con el beneficiario Modesto Hernández Paulin, con base en el oficio de autorización No. CONCURRE-2017-1034-AGR; para la adquisición de un Tractor 7610ST., no obstante la operación del programa citado, se encontraba cerrada desde el 31 de diciembre de 2017 **y la entrega del apoyo al beneficiario debió efectuarse dentro del periodo de febrero a agosto de 2017, por lo que la** celebración del Convenio Específico de Adhesión citado y **su consecuente entrega de recursos financieros al beneficiario citado, se realizó en contraposición a las normas aplicables, específicamente, a lo dispuesto por las fracciones VI y XI del artículo 25 de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para eje ejercicio 2017, realizando de esta forma un acto arbitrario, dado que el mismo se realizó en contraposición a lo dispuesto en**

52

Tribunal de Justici del Estado d Sala Espe

las fracciones VI y XI del artículo 25 de las Reglas de operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, referidas con antelación, ocasionando con ello un perjuicio al servicio público, toda vez que los recursos financieros entregados como apoyo debieron ser ejercicios al cierre del ejercicio 2017, y en caso contrario reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Ahora bien, para el debido acreditamiento del **SEGUNDO ELEMENTO DEL TIPO** de la falta administrativa que ocupa nuestra atención, se estima importante reiterar que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, señala que el verbo "**autorizar**" significa aprobar; asimismo, el verbo "**solicitar**" implica hacer diligencias o gestionar los negocios propios o ajenos; y finalmente, "**realizar**" consiste en efectuar, llevar a cabo algo o ejecutar una acción.

Así, en el caso que se estudia el verbo "**autorizar**", se materializan con la existencia de una conducta, misma que en la especie **SÍ SE ACREDITA**, de conformidad con las siguientes precisiones:

I.- Mediante acta 672/2017 (dos mil diecisiete), de 15 (quince) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro autorizó al C. [redacted] como representante para suscribir los convenios específicos de adhesión para los apoyos autorizados en los componentes proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, acuícolas y piscícolas del programa de concurrencia con la entidades federativas subprograma infraestructura, equipamiento y maquinaria correspondiente al ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).

II.- Asimismo, por acta 673/2017 (dos mil diecisiete), de 31 (treinta y uno) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro autorizó al C. [redacted] como representante para suscribir el convenio especifico de adhesión a los apoyos del programa de concurrencia con la entidades federativas en materia agrícola del ejercicio 2017 (dos mil diecisiete).

Ahora bien, el artículo 25, fracciones VI y XI de las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, **el cual ya fue transcrito a fojas 32 del presente fallo, por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, se tiene por reproducido como si a la letra se insertase**, establece que la **entrega del apoyo al beneficiario se realizará en el periodo de febrero a agosto de 2017 (dos mil diecisiete), el cierre para la elaboración y entrega de los Soportes de Cuenta Pública, relación de beneficiarios definitivos con recursos pagados, devengados y reintegrados a la Tesorería de la Federación,** cierre se realizará el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), y entrega el último día hábil del mes de enero del siguiente año.

Por lo anterior, se llega a la conclusión que **los recursos** asignados para el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE), **debieron entregarse a los beneficiarios a más tardar el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con el dispositivo legal señalado en el párrafo que antecede, (25, fracciones VI y XI de las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017).

Precisado lo anterior, se tiene a la vista el Convenio Específico de Adhesión al componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material biológico, del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Ejercicio 2017, el cual fue ofrecido como prueba por la autoridad investigadora, mismo que al ser analizado y valorado conforme a los artículos 130, 131 y 133 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hace prueba plena en contra del C. [redacted], ya que de su análisis se desprende que fue hasta el día 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en que el hoy presunto responsable, suscribió el Convenio Especifico de Adhesión, al Componente, Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, y **entregó los recursos autorizados, para realizar el proyecto número CONCURRE-2017-0621-PEC, es decir, fuera del plazo que legalmente tenía para ello.**

Lo anterior, se corrobora con la parte conducente de la documental señalada en el párrafo que antecede, misma que a continuación se digitaliza:

Tribunal de Justicia del Estado de Qu
Sala Especia

28

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Que los apoyos se otorgan al beneficiario de conformidad al dictamen publicado y de manera anticipada con base a lo dispuesto en los Artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 31 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo de Autorización No. 679 de fecha 29/12/2017 emitido por el FOFAE con base en el oficio de autorización No. CONCURRE-2017-0621-PEC y que por cuenta y orden del propio solicitante beneficiario los recursos serán depositados en la cuenta CLABE [redacted] a nombre de [redacted] en la institución bancaria denominada [redacted] e indicada al inicio del presente instrumento por el beneficiario y/o su representante legal.

Ahora bien, en relación con el C. [redacted], se advierte que fue hasta el día 18 (dieciocho) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en que **entregó los recursos autorizados, para realizar el proyecto número CONCURRE-2017-1034-AGR, siendo que los mismos, y de conformidad con las Reglas de Operación antes mencionadas debieron ser ejercidos al cierre del ejercicio 2017 (dos mil diecisiete)**.

En efecto, de la digitalización de la parte conducente de la documental que agregada se encuentra a fojas 93 del expediente en que se actúa, se advierte la irregular actuación del servidor público, hoy presunto responsable.

Que los apoyos se otorgan al beneficiario de conformidad al dictamen publicado y de manera anticipada con base a lo dispuesto en los Artículos 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 31 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo de autorización No. 678 de fecha 19 de diciembre de 2017 emitido por el FOFAE, con base en el oficio de autorización No. CONCURRE-2017-1034-AGR, y que por cuenta y orden del propio solicitante beneficiario los recursos serán depositados en la cuenta CLABE [redacted] a nombre de [redacted] en la institución bancaria denominada [redacted] e indicada al inicio del presente instrumento por el beneficiario y/o su representante legal.

Por lo anterior, se concluye que los CC. [redacted] y [redacted] **Sí hicieron la entrega de los recursos públicos financieros, en contraposición a lo establecido por el artículo 25, fracciones VI y XI de las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las entidades Federativas de la Secretaría de**

55

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, valiéndose de las atribuciones que les fueron conferidas fuera del plazo que legalmente tenían para ello, ya que estas se efectuaron hasta el ejercicio 2018 (dos mil dieciocho), en concreto, los días 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), cuando esto debió realizarse a más tardar el último día del ejercicio de 2017 (dos mil diecisiete).

Por tanto, luego de examinar de manera integral las probanzas aludidas, atento a las reglas de valoración señalada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas aplicable, se determina que **SÍ SE ACREDITA EL ELEMENTO DEL TIPO ADMINISTRATIVO QUE SE ANALIZA**, porque en su calidad de servidores públicos, los sujetos a quien se atribuye la conducta, **entregaron** los recursos públicos en contraposición a las normas aplicables.

No pasa inadvertido para esta Juzgadora que mediante auto del 17 (diecisiete) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), se tuvo por ofrecida y admitida la prueba superveniente consistente en el oficio SC/DA/02756/2018, de fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), a través del cual el Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace del conocimiento al Secretario de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que se encuentra solventada la observación número 6 de la auditoría número 2A086-18, por la que se inició el procedimiento de responsabilidad que se resuelve.

Sin embargo, no se le puede otorgar valor probatorio a dicha documental, toda vez que si bien no fue objetada su autenticidad por la autoridad, lo cierto es que al ser copia simple por sí sola, y dada su naturaleza, no es susceptible de producir convicción plena sobre la veracidad de su contenido, por la facilidad con la que se puede confeccionar.

En efecto, pues esa copia simple solamente genera un indicio que, indefectiblemente, debe robustecerse con otra probanza que debía allegarse al presente procedimiento, con el fin de que pudiera otorgársele valor probatorio pleno sobre el hecho ahí contenido.

Por tanto, si en el caso la actora no ofreció y exhibió algún otro elemento de prueba, diverso al que nos ocupa, con el cual se hubiese concatenado, resulta evidente que por sí sola dicha documental privada, no tiene eficacia jurídica.

29

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES

ESTADO DE QUERETARO

DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Sirve de sustento a la anterior determinación, la jurisprudencia cuyos datos de identificación, rubro y texto, son del contenido siguiente:

Época: Novena Época
Registro: 202550
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tipo de Tesis: Jurisprudencia
Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
Tomo III, Mayo de 1996
Materia(s): Común
Tesis: IV.3o. J/23
Página: 510

DOCUMENTOS OFRECIDOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES, VALOR PROBATORIO DE. No se puede otorgar valor probatorio aun cuando no hayan sido objetadas en cuanto a su autenticidad, las copias simples de un documento, pues al no tratarse de una copia certificada, no es posible presumir su conocimiento, pues dichas probanzas por sí solas, y dada su naturaleza, no son susceptibles de producir convicción plena sobre la veracidad de su contenido, por la facilidad con la que se pueden confeccionar, por ello, es menester adminicularlas con algún otro medio que robustezca su fuerza probatoria, razón por la que sólo tienen el carácter de indicio al no haber sido perfeccionadas.

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO.

Amparo directo 717/92. Comisión de Contratos de la Sección Cuarenta del S.T.P.R.M., S.C. 3 de marzo de 1993. Unanimidad de votos. Ponente: Juan Miguel García Salazar. Secretario: Angel Torres Zamarrón.
Amparo en revisión 27/93. Arix, S.A. de C.V. 28 de abril de 1993. Unanimidad de votos. Ponente: Juan Miguel García Salazar. Secretario: Angel Torres Zamarrón.
Amparo directo 851/94. Eduardo Reyes Torres. 1o. de febrero de 1995. Unanimidad de votos. Ponente: Juan Miguel García Salazar. Secretario: Angel Torres Zamarrón.
Amparo directo 594/94. Fidel Hoyos Hoyos y otro. 16 de marzo de 1995. Unanimidad de votos. Ponente: Enrique Cerdán Lira. Secretario: Raúl Fernández Castillo.
Amparo directo 34/96. Servicios Programados de Seguridad, S.A. de C.V. 27 de marzo de 1996. Unanimidad de votos. Ponente: Enrique Cerdán Lira. Secretario: Raúl Fernández Castillo.
Nota: Por ejecutoria de fecha 8 de mayo de 2002, la Primera Sala declaró inexistente la contradicción de tesis 105/2001-PS en que participó el presente criterio.

sticia Administrativa
de Querétaro.
pecializada

inistrativa
taro
zad

Aunado al hecho de que las observaciones efectuadas en la auditoría, las cuales fueron solventadas, solo son para efectos financieros, pero no eximen de responsabilidad administrativa alguna a los servidores públicos implicados.

salvo error

Por lo precisado, y en atención a las pruebas que han quedado debidamente reseñadas a lo largo del presente apartado y, toda vez que las mismas no fueron controvertidas con medio de prueba idóneo, pertinente, legal y lícito, para esta Sala Especializada resultan aptas y suficientes a fin de acreditar la falta administrativa grave de **desvío de recursos públicos**, prevista en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, atribuida a los CC. [redacted] y [redacted]

[redacted] toda vez que, **hicieron entrega de recursos públicos financieros, tanto federales como estatales, en el ejercicio 2018 (dos mil dieciocho), siendo que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete), estos debieron entregarse en el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete)**, de ahí que se encontraban impedidos legalmente, de conformidad con lo establecido por el artículo 25, fracciones VI y XI de las citadas Reglas de Operación, por lo que la actuación de los presuntos responsables corresponde a conductas calificadas como dolosas, en virtud de que con conocimiento y conciencia de que estaban impedidos para actuar como lo hicieron, **por lo cual se afirma válidamente que existe una relación causal entre su actuar y la afectación a la administración pública en general.**

V.- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. Respecto a la individualización judicial de las sanciones a que se han hecho acreedores los CC. [redacted] y [redacted], por la comisión de la falta administrativa de **Encubrimiento,** y los CC. [redacted] y [redacted], por la comisión de la falta administrativa de **Desvío de Recursos Públicos**, habrá de atenderse a lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, esta Sala Especializada toma en cuenta lo siguiente:

I.- Con relación al empleo que desempeñaban, los servidores públicos por los que se resuelve el presente procedimiento cuando incurrieron en la falta, se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

Todos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como ha quedado debidamente acreditado con las documentales referidas al momento de analizar el elemento del tipo administrativo.

II.- Respecto a los daños o perjuicios patrimoniales causados por el acto realizado, no se actualiza ninguno de ellos, ya que si bien es cierto de las constancias que en el expediente que se resuelve, se advierte que cada uno desvío recursos federales por la cantidad de $160,000.00 (ciento sesenta mil

Tribunal de Justicia del Estado de Sala Especializada

pesos 00/100 moneda nacional), mientras que los recursos estatales eran por la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), haciendo un total de $200,000.00, en detrimento del patrimonio de la Hacienda Pública, el numerario de referencia fue reintegrado.

Lo anterior es así, ya que si bien en la auditoría número QRO/PROCONEF-SEDEA/18-2A086-18, se advirtió que el C. [redacted] suscribió los Convenios Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-1034-AGR y CONCURRE-2017-1048-AGR, sin embargo, en el informe de presunta responsabilidad únicamente se hizo referencia CONCURRE-2017-1034-AGR, por lo que al individualizar la sanción es el único convenio que se va a tomar en consideración.

Por lo anterior, se tiene que a fojas 236 (doscientos treinta y seis) y 240 (doscientos cuarenta) de autos, obran los pagos efectuados a la Tesorería de la Federación por la cantidad de $320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y al Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro, por la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), los cuales amparan las devoluciones efectuadas.

III.- Tocante al nivel jerárquico, esta Sala Especializada aprecia de los Formatos Únicos de Personal, visibles a fojas 209 (doscientos nueve), 210 (doscientos diez), 211 (doscientos once) y 215 (doscientos quince) del expediente en que se actúa, que el C. [redacted] tenía el puesto de [redacted] asimismo, el C. [redacted] tenía el puesto de [redacted], el C. [redacted] cumplía con el cargo de [redacted] de la referida Secretaría de Desarrollo Agropecuario, y finalmente [redacted] ostentaba el cargo de [redacted] de la multirreferida Secretaría de Desarrollo Agropecuario; labores que son de suma importancia para la

ciudadanía, ya que tenían como función suscribir los convenios específicos de adhesión, así como el Anexo II, Finiquito del Convenio Especifico de Adhesión programa de concurrencia con las entidades federativas, componentes: infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico, del Convenio Especifico de Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC.

Por cuanto a sus antecedentes se aprecia de las documentales que ocupan nuestra atención que los servidores públicos en cuestión obtuvieron dichos cargos de conformidad con la siguiente gráfica:

Nombre	Fecha
[redacted]	01 de octubre de 2015
[redacted]	13 de octubre de 2015
[redacted]	16 de octubre de 2015
[redacted]	11 de septiembre de 2009

Circunstancia que les proporcionó los medios para cometer las faltas graves señaladas, asimismo, se advierte la experiencia en el trabajo, pues se acredita que tienen una antigüedad de cuatro y diez años en el puesto, por tanto contaban con práctica suficiente, además de ser sabedores de los principios que regían su actuación.

Tribunal de Justicia del Estado de Sala Espec

IV.- En cuanto a las circunstancias socioeconómicas de los responsables, se destaca que al momento en que se llevó a cabo la conducta, percibían la siguiente retribución económica mensual:

Nombre	Retribución mensual
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

Cantidades que de acuerdo a esta Juzgadora, se estima que son salarios decorosos, de ahí que, resulta mayormente reprochable su actuar antijurídico.

V.- En lo que atañe a las condiciones exteriores y los medios de ejecución, resulta importante destacar lo siguiente:

El C. [redacted] **autorizó la entrega de recursos** para realizar el proyecto número CONCURRE-2017-0621-PEC; mientras que el C. [redacted] **autorizó la entrega de recursos** para realizar el proyecto número CONCURRE-2017-1034-AGR,

31

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

utilizando recursos federales y estatales, **en el ejercicio 2018** (dos mil dieciocho), **siendo que los mismos**, y de conformidad con el artículo 25, fracciones VI y XI de las Reglas de Operación del Programa de concurrencia con las entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017 **debieron aplicarse en el ejercicio 2017 (dos mil diecisiete)**.

Por su parte, los CC. [redacted] y [redacted] **Firmaron El Anexo II, Finiquito** del Convenio Específico de Adhesión Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Componentes: Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, Del Convenio Específico De Adhesión CONCURRE-2017-0621-PEC, **sin verificar que la obra cumpliera con lo establecido en el Convenio Especifico antes mencionado**.

ia Administrativa
Querétaro.
cializada

Administrativa
uerétaro.
alizada

VI.- El contenido de las constancias procesales, no reporta que los ahora responsables tengan la calidad de reincidentes en el cumplimiento de sus obligaciones como servidor público; además, la investigadora no aportó medio de convicción que contravenga tal circunstancia, por lo que su beneficio se le tiene como primoinfractores.

VII.- Quedó acreditado la suma desviada por los responsables.

En consecuencia, atento a los elementos valorativos que han sido señalados en líneas precedentes, se concluye que demuestran un grado de culpabilidad administrativa entre la mínima y la máxima; ponderando que la actuación de la responsable se traduce en un menoscabo a los principios y valores que rigen el servicio público, pues debe tenerse en consideración que en función del empleo detentado que desempeñaron, los servidores públicos tenían la posibilidad de disponer el uso de bienes considerados públicos, y ello trae aparejado el ineludible deber de conducirse en estricto apego a la legalidad, en relación a su fuente obligacional. Lo que implicaba que los

recursos de los que disponían debían ser salvaguardados de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo descrito con antelación, y ponderando en forma lógico-jurídica, los elementos de individualización que han sido desarrollados, esta resolutora, con fundamento en lo previsto en el artículo 78, fracción I, y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, determina imponer como sanción la siguiente:

- **Suspensión** del empleo, cargo o comisión por un periodo de **treinta días**.

La cual, resultó al considerar que en el presente caso no se causaron daños ni perjuicios, ni se acreditó que hubo un beneficio o lucro alguno, sin embargo, en la especie, la afectación por la falta administrativa grave cometida ascendió a la cantidad de -$200,000.00-.

Lo anterior fue así, en virtud de que los CC. [redacted] y [redacted] desviaron recursos federales por la cantidad de $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mientras que los recursos estatales correspondían a la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), haciendo un total de $200,000.00, cada uno, en detrimento del patrimonio de la Hacienda Pública.

Sin embargo, dichas cantidades fueron reintegradas tal como se advierte de los reportes de pagos de servicios visibles a folios 236, 237 y 240 de autos.

Asimismo, en el presente caso, no quedó acreditado que los servidores públicos hayan recibido algún beneficio o lucro, y respecto del daño, si bien los CC. [redacted] y [redacted] con su conducta desviaron recursos, tanto federales como estatales, de las constancias que obran en autos, no se advierte que hayan ocasionado daño alguno.

Finalmente, es importante precisar que el grado de culpabilidad determinado para los responsables, les ocasione perjuicio alguno, atento al contenido de la tesis de jurisprudencia que a continuación se cita:

ESTADO DE QUERÉTARO

ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

"**PENA MINIMA QUE NO VIOLA GARANTIAS.**- El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido."[8]

Sanción que será ejecutada una vez que quede firme la presente resolución, por lo que, deberán girarse los oficios correspondientes para el cumplimiento de lo aquí ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 207, fracción X, 209, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 55, 57 y 58, de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, de aplicación supletoria, en términos del diverso 118 de la invocada Ley General, esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas:

RESUELVE:

Primero.- Que esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas resulta competente para conocer y resolver el presente asunto; de conformidad con lo establecido en el Considerando Primero de la presente determinación.

Segundo.- Se determina la **inexistencia** de responsabilidad Administrativa del C. [redacted] por las faltas que le fueron imputadas en el Informe de Presunta Responsabilidad de 10 (diez) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), consistentes en **DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS y ABUSO DE FUNCIONES**.

Tercero.- Se determina que el C. [redacted] es responsable de la comisión de la falta administrativa grave individualizada como

[8] Época: Octava Época. Registro: 210776. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Tipo de Tesis: Jurisprudencia. Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Núm. 80, Agosto de 1994. Materia(s): Penal. Tesis: VI.2o. J/315. Página: 82.

ENCUBRIMIENTO, prevista en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cuarto.- Por la comisión de la falta administrativa señalada, se le impone al responsable, la sanción consistente en **suspensión** del cargo que ostenta por un período de **treinta días naturales sin goce de sueldo.**

Sanción que será ejecutable una vez que quede firme la presente resolución, por lo que, deberán girarse los oficios correspondientes para el cumplimiento de lo aquí ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Quinto.- Se determina la **inexistencia** de responsabilidad Administrativa del C. [redacted] por las faltas que le fueron imputadas en el Informe de Presunta Responsabilidad de 10 (diez) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), consistentes en **DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS y ABUSO DE FUNCIONES**.

Sexto.- Se determina que el C. [redacted] es responsable de la comisión de la falta administrativa grave individualizada como **ENCUBRIMIENTO**, prevista en el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tribunal de Justic
del Estado de
Sala Espe

Séptimo.- Por la comisión de la falta administrativa señalada, se le impone al responsable, la sanción consistente en **suspensión** del cargo que ostenta por un período de **treinta días naturales sin goce de sueldo.**

Sanción que será ejecutable una vez que quede firme la presente resolución, por lo que, deberán girarse los oficios correspondientes para el cumplimiento de lo aquí ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Octavo.- Se determina la **inexistencia** de responsabilidad Administrativa del C. [redacted] por las faltas que le fueron imputadas en el Informe de Presunta Responsabilidad de 10 (diez) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), consistentes en **ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO**.

Noveno.- Se determina que el C. [redacted] es responsable de la comisión de la falta administrativa grave individualizada

33

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ESTADO DE QUERÉTARO | ADMINISTRATIVA | SALA ESPECIALIZADA

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

como **DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Décimo.- Por la comisión de la falta administrativa señalada, se le impone al responsable, la sanción consistente en **suspensión** del cargo que ostenta por un período de **treinta días naturales sin goce de sueldo.**

Sanción que será ejecutable una vez que quede firme la presente resolución, por lo que, deberán girarse los oficios correspondientes para el cumplimiento de lo aquí ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Décimo Primero.- Se determina la **inexistencia** de responsabilidad Administrativa del C. [redacted] por las faltas que le fueron imputadas en el Informe de Presunta Responsabilidad de 10 (diez) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), consistentes en **ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO**.

Décimo Segundo.- Se determina que el C. [redacted] es responsable de la comisión de la falta administrativa grave individualizada como **DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Décimo Tercero.- Por la comisión de la falta administrativa señalada, se le impone al responsable, la sanción consistente en **suspensión** del cargo que ostenta por un período de **treinta días naturales sin goce de sueldo.**

Sanción que será ejecutable una vez que quede firme la presente resolución, por lo que, deberán girarse los oficios correspondientes para el cumplimiento de lo aquí ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Décimo Cuarto.- Hágase saber a las partes el derecho y plazo que tienen de quince días para impugnar la presente resolución

Décimo Quinto.-. Una vez que quede firme la presente sentencia, y en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 3, fracción XXII, 27 y 43 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con los numerales 2, fracción XX y 22, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; y siendo que a la fecha aún no opera la plataforma digital nacional; se ordena la inscripción de la presente resolución en el Registro Estatal de Servidores Públicos, para ello, en su oportunidad gírese el oficio correspondiente a la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para los efectos legales de su competencia

Décimo Sexto.- Una vez que quede firme, publíquese la presente sentencia en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; suprimiendo los datos personales de las partes, de conformidad con los artículos 2, fracción II, 3, fracción XI, 6 y 8, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1,23 (veintitrés), 68,73, fracción II, 109, 112, 116 y 120, de la Ley Genera de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones III, VII, XIII, inciso a) y XX, 6, inciso d), 62, 69, fracción II, 102, 105, 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Tribunal de Justicia del Estado de Querétaro Sala Especializada

Décimo Séptimo.- Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese el expediente como totalmente concluido.

Décimo Octavo.- Elabórese la versión pública de la presente resolución.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A: 1) [redacted] **2)** [redacted] **3)** [redacted] **y 4)** [redacted] todos en su calidad presuntos responsables **Y POR OFICIO A: 5) Jefa del Departamento de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,** en su calidad de autoridad investigadora; **6) Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,** en su calidad de tercero, **7) Director de Auditoría de la**

34

ESTADO DE QUERÉTARO
ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

EXPEDIENTE: SE/12/2018/JQII/RA

PRESUNTOS RESPONSABLES: [redacted]

FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, ABUSO DE FUNCIONES Y ENCUBRIMIENTO.

Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como denunciante; **8) Jefe del Departamento Jurídico y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,** autoridad substanciadora; y **9) Director Jurídico y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.- Publíquese y cúmplase**.- Así lo resolvió esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por unanimidad de votos de los Jueces Administrativos adscritos a la Sala Especializada de referencia, Licenciados **Héctor Ignacio Pérez Muñoz,** Juez Provisional del Juzgado Primero Administrativo, **Rosa María Jiménez Díaz**, Juez Provisional del Juzgado Administrativo en Cadereyta, y **Enrique Antonio Gudiño Zavala**, Juez Provisional del Juzgado Segundo Administrativo e Instructor, y Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, con asistencia del C. Secretario Provisional de Acuerdos, Licenciado **Rafael Rodríguez Salazar**; que autoriza. **DOY FE**.- RÚBRICAS".

Licenciado Enrique Antonio Gudiño Zavala.
Juez Provisional del Juzgado Segundo Administrativo e Instructor en Querétaro y Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro

Licenciado Héctor Ignacio Pérez Muñoz.
Juez Provisional del Juzgado Primero Administrativo en Querétaro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro e Instructor

Licenciada Rosa María Jiménez Díaz.
Juez Provisional del Juzgado Administrativo en Cadereyta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro

Licenciado Rafael Rodríguez Salazar.
Secretario Provisional de Acuerdos de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro

Publica en listas, el 6 (seis) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).- Conste.-
EAGZ[redacted]

El que suscribe, Licenciado Rafael Rodríguez Salazar, Secretario Provisional de Acuerdos de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, con fundamento en el artículo 200, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el diverso 47, fracciones IV V de la Ley Orgánica de este Tribunal, CERTIFICO que las firmas contenidas en el presente folio, forman parte de la sentencia dictada el 22 de noviembre de 2019, en el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa número SE/12/2018/JQII/RA.

El suscrito licenciado JORGE HUMBERTO LUNA ZERMEÑO, Secretario de Acuerdos de la Juez Instructora de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, con fundamento en el artículo 47, fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que la presente copia certificada es copia fiel de la sentencia de fecha 22 (veintidós) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), dictada dentro del expediente SE/12/2018/JQII/RA, la cual consta de 34 (treinta y cuatro) fojas útiles por ambos lados, los que se asienta para los efectos legales conducentes.

LICENCIADO JORGE HUMBERTO LUNA ZERMEÑO
Secretario de Acuerdos de la de la Juez Instructora de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Querétaro.

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Querétaro.
Sala Especializada

68

GOBIERNO MUNICIPAL
AMEALCO DE BONFIL

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripcion Ramo	Clave Ramo	Descripcion Programa	Clave Programa	Programa Fondo Federal Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	1003	Sin Especificar	Sin Especificar	10,825.82	10,825.82		Total de Programa Presupuestario	11,700,000.00	12,348,387.74	12,348,387.74	12,348,387.74	12,348,387.74	12,348,387.74	N/A			N/A	N/A		
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	1003	FAIS Entidades	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	614 - Division de construcción de obras para comunicacion	3,888,000.00	4,350,706.47	4,350,706.47	4,350,706.47	4,350,706.47	4,350,706.47	4,350,706.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	1003	FAIS Entidades	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	615 - Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	8,626,000.00	8,557,681.27	8,557,681.27	8,557,681.27	8,557,681.27	8,557,681.27	8,557,681.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	2,380,224.83	0.00		Total de Programa Presupuestario	120,594,882.00	123,375,106.83	123,375,106.83	123,361,220.80	123,361,220.80	118,314,561.34	N/A			N/A	120,394,882.00		
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	614 - Division de construcción de obras para comunicacion	0.00	38,909,649.22	38,909,649.22	38,896,581.49	38,896,581.49	38,640,649.22	38,640,649.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	615 - Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	120,594,882.00	24,181,631.59	24,181,631.59	24,072,296.29	24,072,296.29	23,523,846.19	23,523,846.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	622 - Edificacion no habitacional	0.00	2,485,554.67	2,485,554.67	2,485,554.67	2,485,554.67	2,485,554.67	2,485,554.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			1 - Gasto de corriente	441 - Ayudas sociales a personas o instituciones de cobra para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	8,262,418.54	8,262,418.54	8,262,418.54	8,262,418.54	8,262,418.54	8,262,418.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	617 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	4,271,816.53	4,271,816.53	4,271,816.53	4,271,816.53	4,271,816.53	4,271,816.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	611 - Edificacion habitacional	0.00	12,993,853.61	12,993,853.61	12,993,853.61	12,993,853.61	12,993,853.61	12,993,853.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			1 - Gasto de corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	469,568.64	469,568.64	469,568.64	469,568.64	391,284.39	391,284.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Distrito Federal y Municipios	1004	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de inversion	615 - Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	394,087.33	394,087.33	394,087.33	394,087.33	394,087.33	394,087.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	212,399.71	0.00		Total de Programa Presupuestario	50,814,686.00	51,027,084.71	51,027,084.71	51,022,216.90	51,022,216.90	49,353,594.20	N/A			N/A	50,814,686.00		
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	334 - Servicios de capacitacion	550,000.00	74,453.62	74,453.62	74,453.62	74,453.62	74,453.62	74,453.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	132 - Indemnizaciones	250,529.00	93,534.55	93,534.55	93,534.55	93,534.55	93,534.55	93,534.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	144 - Aportaciones para seguros	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	212 - Materiales y utiles de impresion y reproduccion	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	247 - Utiles de materiales para la construcción	15,061.00	175.72	175.72	175.72	175.72	175.72	175.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	271 - Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	26,350.20	26,350.20	26,350.20	26,350.20	26,350.20	26,350.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0.00	834.04	834.04	834.04	834.04	834.04	834.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Guanajuato	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto de corriente	251 - Productos quimicos basicos	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	63,000.00	66,838.29	66,838.29	66,838.29	66,838.29	66,838.29	66,838.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	100,000.00	505,784.00	505,784.00	505,784.00	505,784.00	505,784.00	505,784.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	8,525,000.00	5,713,622.47	5,713,622.47	5,713,622.47	5,713,622.47	5,713,622.47	5,713,622.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	627 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	351,424.10	351,424.10	351,424.10	351,424.10	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	297 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,000.00	69,597.47	69,597.47	69,597.47	69,597.47	69,597.47	69,597.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	15,000.00	21,408.96	21,408.96	21,408.96	21,408.96	21,408.96	21,408.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	130,000.00	43,248.74	43,248.74	43,248.74	43,248.74	43,248.74	43,248.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	74,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	17,000.00	3,977.42	3,977.42	3,977.42	3,977.42	3,977.42	3,977.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	25,000.00	85,084.00	85,084.00	85,084.00	85,084.00	85,084.00	85,084.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	0.00	1,728.40	1,728.40	1,728.40	1,728.40	1,728.40	1,728.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	9,013,992.00	7,375,496.47	7,375,496.47	7,375,496.47	7,375,496.47	7,375,496.47	7,375,496.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	720,000.00	150,404.40	150,404.40	150,404.40	150,404.40	150,404.40	150,404.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,480,000.00	1,007,269.73	1,007,269.73	1,007,269.73	1,007,269.73	1,007,269.73	1,007,269.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	13,000.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	748,500.00	378,863.73	378,863.73	378,863.73	378,863.73	378,863.73	378,863.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	0.00	598,734.00	598,734.00	598,734.00	598,734.00	598,734.00	598,734.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	130,000.00	54,409.80	54,409.80	54,409.80	54,409.80	54,409.80	54,409.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	0.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	2,784.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	2,704,064.00	3,621,224.00	3,621,224.00	3,621,224.00	3,621,224.00	3,621,224.00	3,621,224.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	243 - Cal, yeso y productos de yeso	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	312 - Gas	0.00	1,743.00	1,743.00	1,743.00	1,743.00	1,743.00	1,743.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	53,000.00	54,779.37	54,779.37	54,779.37	54,779.37	54,779.37	54,779.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	200,000.00	424,211.00	424,211.00	424,211.00	424,211.00	424,211.00	424,211.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	60,000.00	8,012.98	8,012.98	8,012.98	8,012.98	8,012.98	8,012.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	1,061,578.00	898,950.68	898,950.68	898,950.68	898,950.68	898,950.68	898,950.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	12,000.00	423.32	423.32	423.32	423.32	423.32	423.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	20,000.00	39,300.80	39,300.80	39,300.80	39,300.80	39,300.80	39,300.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,000.00	14,358.83	14,358.83	14,358.83	14,358.83	14,358.83	14,358.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	313 - Agua	1,700,000.00	1,447,056.00	1,447,056.00	1,447,056.00	1,447,056.00	1,447,056.00	1,447,056.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	513,000.00	2,180,884.85	2,180,884.85	2,180,884.85	2,180,884.85	2,180,884.85	2,180,884.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	924,046.00	702,034.41	702,034.41	702,034.41	702,034.41	702,034.41	702,034.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,558,476.00	2,206,583.69	2,206,583.69	2,206,583.69	2,206,583.69	2,206,583.69	2,206,583.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	356 - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	12,162,140.00	17,296,333.94	17,296,333.94	17,296,333.94	17,296,333.94	17,296,333.94	17,296,333.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	3.800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	636,100.00	413,081.00	413,081.00	413,081.00	413,081.00	413,081.00	413,081.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	1,000,000.00	211,684.00	211,684.00	211,684.00	211,684.00	211,684.00	211,684.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	13.000.00	13.22	13.22	13.22	13.22	13.22	13.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			2 - Gasto de Inversión	622 - Edificación no habitacional	0.00	2,274,686.38	2,274,686.38	2,274,686.38	2,274,686.38	996,493.78	996,493.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	490,000.00	401,527.43	401,527.43	401,527.43	401,527.43	401,527.43	401,527.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	0.00	19.286.97	19.286.97	19.286.97	19.286.97	19.286.97	19.286.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	30,000.00	18,937.16	18,937.16	18,937.16	18,937.16	18,937.16	18,937.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,700,000.00	787,942.17	787,942.17	784,068.36	784,068.36	784,068.36	784,068.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35.000.00	8.010.00	8.010.00	8.010.00	8.010.00	8.010.00	8.010.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	23,000.00	3,948.52	3,948.52	3,948.52	3,948.52	3,948.52	3,948.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	362 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	30.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	0.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	82,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	210.000.00	101.903.02	101.903.02	101.903.02	101.903.02	101.903.02	101.903.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	448 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1.000.000.00	34.490.00	34.490.00	34.490.00	34.490.00	34.490.00	34.490.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	385 - Gastos de representación	25,000.00	143,927.54	143,927.54	143,927.54	143,927.54	143,927.54	143,927.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	800,000.00	449,676.32	449,676.32	449,676.32	449,676.32	449,676.32	449,676.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	1.24	1.24		Total del Programa Presupuestario	1.991.403.77	1.981.218.92	1.981.218.92	1.981.218.92	1.981.218.92	1.981.218.92	1.981.218.92			N/A	1.981.218.92	
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	FAFEF	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	991,403.77	991,403.77	991,403.77	991,403.77	991,403.77	991,403.77	991,403.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Amealco de Bonfil	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	FAFEF	Dirección de Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	1,000,000.00	989,815.15	989,815.15	989,815.15	989,815.15	989,815.15	989,815.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

C.P. BIBIANA GARFIAS ARIAS
DIRECTORA DE FINANZAS
Rúbrica

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBADO	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO MUNICIPIO_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO INSTITUCION_EJECUTORA	DETALLE_PROYECTO NUMERO_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO POBLACION_BENEFICIADA	DETALLE_PROYECTO MUJERES	DETALLE_PROYECTO HOMBRES	DETALLE_PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE_PROYECTO METAS	DETALLE_PROYECTO TIPO_GEOREFERENCIA	DETALLE_PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE_PROYECTO FECHA_INICIO	DETALLE_PROYECTO FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE_FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE_FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO PAGADO	AVANCE_FINANCIERO CONTRATOS	AVANCES_FISICOS AVANCES_FISICOS	FOTOS CARPETA_FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302104442	Proyecto de inversión	2,100,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2100000.0, modificado:2085200.89}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA CANCHA DE EDUACION FISICA EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL, QRO - 8026	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Dirección de Obras Públicas	8026	S	250	172	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:712.38, meta_modificada: 712.38}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:27, direccion:RANCHERIA LA MURALLA, 76883 LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO CAMINO PRINCIPAL A LA MURALLA Y CARRETERA CARRETERA ESTATAL 310 SAN JUAN DEL RIO - AMEALCO, LA OBRA SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA ENTRE , lon:-100.00479629, lat:20.20280395}}	28-02-2022	02-05-2022	2,085,200.89	2,085,200.89	2,085,200.89	2,085,200.89	2,085,200.89	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.300.FISMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:2085200.89, importe_modificado: 2085200.89}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:712.38}}	{2104442/proyecto_INICIO, 2104442/proyecto_PROCESO, 2104442/proyecto_INICIO, 2104442/proyecto_PROCESO, 2104442/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107486	Proyecto de inversión	45,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:45000.0, modificado:42091.49}}	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87759	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87759	S	20	23	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:144.0, meta_modificada: 133.53}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:148, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA XAJAY, 76887 XAJAY, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 3 CERCA DE UN RIO 2 POR LAS ULTIMAS CASAS, 2 POR LA ENTRADA PRINCIPAL A MANO IZQUIERDA Y 2 PASANDO LA TIENDA DE LA, lon:-99.96094326, lat:20.12187441}}	20-06-2022	31-12-2022	42,091.49	42,091.49	42,091.49	42,091.49	42,091.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:133.53}}	{2107486/proyecto_INICIO, 2107486/proyecto_FIN, 2107486/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107487	Proyecto de inversión	20,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:20000.0, modificado:16284.33}}	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE YOSPI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87761	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87761	S	15	5	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:64.0, meta_modificada: 51.66}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:70, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA YOSPHI, 76887 YOSPHI, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA POR LA ESQUINA DEL KINDER OTRA A 100 MTS ANTES DEL A DESVIACION DE YOSPI Y2 POR LOS PINOS UN A CASA BLANCA Y, lon:-99.9516601, lat:20.16825313}}	20-06-2022	31-12-2022	16,284.33	16,284.33	16,284.33	16,284.33	16,284.33	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:51.66}}	{2107487/proyecto_INICIO, 2107487/proyecto_PROCESO, 2107487/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107512	Proyecto de inversión	11,637.93	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:11637.93, modificado:11340.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE EL EJIDO SAN JUAN DEHEDO , AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87996	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87996	S	8	5	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	localidad:87, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 2 AL FINAL DE CARRETERA DEL CAMPO DEPORTIVO A MANO DERECHA Y OTRA EN LA LOMA DEL CER, lon:-100.20816875,	30-06-2022	31-12-2022	11,340.00	11,340.00	11,340.00	11,340.00	11,340.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:3.0}}	{2107512/proyecto_INICIO, 2107512/proyecto_PROCESO, 2107512/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107612	Proyecto de inversión	19,396.55	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:19396.55, modificado:15120.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 5, AMEALCO DE BONFIL , QRO. - 89865	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	89865	S	13	12	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:5.0, meta_modificada: 4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:29, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 5O. EL PASTOREO, 76890 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 5TO. (EL PASTOREO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICAN 3 DE LAS VIVIENDAS A 200 METROS DE LA ESCUELA TIERR, lon:-100.04498552, lat:20.07785585}}	30-06-2022	31-12-2022	15,120.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado: 767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:4.0}}	{2107612/proyecto_INICIO, 2107612/proyecto_FIN, 2107612/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107812	Proyecto de inversión	700,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:700000.0, modificado:676992.76}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93521	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93521	S	68	56	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1175.0, meta_modificada: 1175.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:148, direccion:RANCHERIA XAJAY, 76887 XAJAY, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA COMUNIDAD DE XAJAY AMEALCO DE BONFIL. QRO, lon:-99.95666514, lat:20.11242473}}	28-02-2022	02-05-2022	676,992.76	676,992.76	676,992.76	676,992.76	676,992.76	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.209.FISMDF 22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONTT S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:676992.76, importe_modificado: 676992.76}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1175.0}}	{2107812/proyecto_INICIO, 2107812/proyecto_PROCESO, 2107812/proyecto_INICIO, 2107812/proyecto_PROCESO, 2107812/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107835	Proyecto de inversión	65,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:65000.0, modificado:64969.47}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD RINCON DE LA FLORIDA AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93785	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93785	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:88, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA RINCÓN DE LA FLORIDA, 76894 RINCÓN DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA VIVIENDA SE UBICA POR LA CLINICA SN, lon:-100.14321392, lat:20.16047779}}	20-06-2022	31-12-2022	64,969.47	64,969.47	64,969.47	64,969.47	64,969.47	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2933936187E7, importe_modificado: 1.2933936187E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2107835/proyecto_PROCESO, 2107835/proyecto_INICIO, 2107835/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302116772	Proyecto de inversión	1,260,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1260000.0, modificado:1251317.44}}	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCON LA BOTIJA AMEALCO DE BONFIL - 147316	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	147316	S	4	3	0	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:225.0, meta_modificada: 225.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:76, direccion:EJIDO EL RINCON LA BOTIJA, 76850 EJIDO EL RINCÓN (LA BOTIJA), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA OBRA SE UBICA LAS INSTALACIONES DE LA ESC. PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCON LA BOTIJA AMEALCO DE BONFIL., lon:-100.21575, lat:20.23428}}	01-06-2022	01-09-2022	1,251,317.44	1,251,317.44	1,251,317.44	1,251,317.44	1,251,317.44	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.298.FISMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1251317.44, importe_modificado: 1251317.44}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:225.0}}	{2116772/proyecto_INICIO, 2116772/proyecto_PROCESO, 2116772/proyecto_FIN, 2116772/proyecto_PROCESO, 2116772/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302127636	Proyecto de inversión	64,447.50	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64447.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO ASENTAMIENTO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO - 198597	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	198597	S	3	3	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:3.0, meta_modificada: 1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:44, direccion:TERRACERIA TRAMO EL BARCO - SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 1 + 200 PUEBLO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO, 76895 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , L, lon:-100.12632297, lat:20.11392246}}	01-05-2022	31-12-2022	21,482.50	21,482.50	21,482.50	21,482.50	21,482.50	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado: 6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	{2127636/proyecto_INICIO, 2127636/proyecto_PROCESO, 2127636/proyecto_FIN, 2127636/proyecto_PROCESO, 2127636/proyecto_FIN, 2127636/proyecto_PROCESO, 2127636/proyecto_FIN, 2127636/proyecto_PROCESO, 2127636/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302127878	Proyecto de inversión	236,307.50	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:236307.5, modificado:85930.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO ASENTAMIENTO SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO - 199726	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	199726	S	11	11	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:11.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:33, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 300 TRAMO AMEALCO - SAN ILDEFONSO KILÓMETRO 22 + 500 PUEBLO SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO, 76887 SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA SAN PABLO Y CARRETERA YOSPI, lon:-	01-05-2022	31-12-2022	85,930.00	85,930.00	85,930.00	85,930.00	85,930.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:4.0}}	{2127878/proyecto_INICIO, 2127878/proyecto_FIN, 2127878/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302128568	Proyecto de inversión	700,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:700000.0, modificado:692953.45}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA COLONIA NUEVO AMANECER, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 202804	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	202804	S	30	24	0	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:1061.0, meta_modificada: 1061.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:159, direccion:CALLE DURAZNO COLONIA NUEVO AMANECER, 76885 NUEVO AMANECER, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE ROBLE, CALLE EUCALIPTO LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DE LA IGLESIA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DEL NUEVO , lon:-100.12171406, lat:20.18463738}}	06-06-2022	30-09-2022	692,953.45	692,953.45	692,953.45	692,953.45	692,953.45	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.186.FISMDF 22, contratista:GERARDO BARBOSA CORREA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:692953.45, importe_modificado: 692953.45}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1061.0}}	{2128568/proyecto_PROCESO, 2128568/proyecto_INICIO, 2128568/proyecto_PROCESO, 2128568/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302129361	Proyecto de inversión	1,000,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:998036.61}}	GIMNASIO AL AIRE LIBRE, AREA DE JUEGOS INFANTILES Y ADECUACIÓN DE ACCESO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 205983	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	205983	S	2179	1453	0	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:2175.4, meta_modificada: 2175.4}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:33, direccion:RANCHERIA SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), 76887 SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CALLE CARRETERA ESTATAL 330 Y CAMINO CAMINO PRINCIPAL A LA COMUNIDAD DE XAJAY, LA OBRA SE UBICA A 200.00 M DE , lon:-99.95055506, lat:20.13368446}}	28-02-2022	02-05-2022	998,036.61	998,036.61	998,036.61	998,036.61	998,036.61	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.234.FISMDF 22, contratista:JOSE TREJO SANCHEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:998036.61, importe_modificado: 998036.61}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:2175.4}}	{2129361/proyecto_INICIO, 2129361/proyecto_PROCESO, 2129361/proyecto_INICIO, 2129361/proyecto_PROCESO, 2129361/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149156	Proyecto de inversión	12,470.34	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:12470.34, modificado:12470.34}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87301	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87301	S	2	2	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:40.14, meta_modificada: 40.14}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:28, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA PALOS ALTOS, 76861 PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SOBRE LA CARRETERA TODO DERECHO POR LA IGLESIA, lon:-100.1960202, lat:20.31832449}}	20-06-2022	31-12-2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{2149156/proyecto_INICIO}	Cancelado	Cancelación validada	{obs1: {observación:SE SOLICITA CANCELACION YA QUE EL PROGRAMA NO SE APLICO EN LA LOCALIDAD, trimestre:4.0, usuario:nuldejesusm, fecha:2023-01-05}}	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149162	Proyecto de inversión	5,000.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5000.0, modificado:0.0}}	CONSTRUCCION PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GALINDILLO AMEALCO BONFIL QRO. - 87338	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87338	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:16.0, meta_modificada: 16.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:16, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA GALINDILLO, 76860 GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , ENFRENTE DE LA CASA DEL SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD DE GALINDILLO, lon:-100.11116746, lat:20.28356542}}	20-06-2022	31-12-2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{2149162/proyecto_INICIO}	Cancelado	Cancelación validada	{obs1: {observación:SE SOLICITA CANCELACION YA QUE EL PROGRAMA NO SE APLICO EN LA LOCALIDAD, trimestre:4.0, usuario:nuldejesusm, fecha:2023-01-05}}	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220302107141	Proyecto de inversión	22,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:22000.0, modificado:21779.96}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81027	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81027	S	12	8	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:51, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL SAUCITO, 76888 EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , CAMINO PRINCIPAL EL SAUCITO A MANO DERECHA. ESQUINA DE CAMINO A LA PRESA Y CAMINO CALLE EL SAUCITO. CAMINO PRINCIPAL EL SAUCITO A A M, lon:-99.99324779, lat:20.20214982}}	30-05-2022	31-12-2022	21,779.96	21,779.96	21,779.96	21,779.96	21,779.96	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:4.0}}	{2107141/proyecto_INICIO, 2107141/proyecto_FIN, 2107141/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107151	Proyecto de inversión	500,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:500000.0, modificado:450000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81265	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81265	S	1	9	0	{meta1: {unidad_medida: Metros cúbicos, meta:12000.0, meta_modificada: 10800.0}}	1	localidad:42, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 120 TRAMO SAN MARTIN - EL RINCON KILÓMETRO 3 + 500 RANCHERIA SAN MARTÍN, 76850 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO LAS CANCHAS Y CALLEJON A LA MESA DE SAN MARTÍN, LAS 10 ACCIONE, lon:-100.200012, lat:20.243961}}	01-05-2022	31-12-2022	450,000.00	450,000.00	450,000.00	0.00	0.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:10800.0}}	{2107151/proyecto_INICIO, 2107151/proyecto_PROCESO, 2107151/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107214	Proyecto de inversión	250,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:250000.0, modificado:250000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82479	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82479	S	5	5	0	{meta1: {unidad_medida: Metros cúbicos, meta:6000.0, meta_modificada: 6000.0}}	1	localidad:46, direccion:CAMINO TRAMO AMEALCO - LA LADERA MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 5 + 200 INTERIOR SN RANCHERIA SAN PEDRO TENANGO, 76895 SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO AMEALCO A SAN PEDRO Y TERRACERIA CAMINO AL CERRITO, lon:-100.084641,	01-05-2022	31-12-2022	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:6000.0}}	{2107214/proyecto_INICIO, 2107214/proyecto_PROCESO, 2107214/proyecto_PROCESO, 2107214/proyecto_INICIO, 2107214/proyecto_PROCESO, 2107214/proyecto_PROCESO, 2107214/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:el folio 82479, se encuentra en la página 2 del acta , trimestre:4.0, usuario:bibianagarfias, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107531	Proyecto de inversión	1,000,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:993368.51}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLE DEL CENTRO DE SALUD HACIA LA SECUNDARIA, CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88240	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88240	S	28	22	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1614.0, meta_modificada: 1614.0}}	1	localidad:13, direccion:RANCHERIA CHITEJÉ DE LA CRUZ, 76890 CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA A 650 M DE LA PRIMARIA CUAUHTEMOC CAMINO RUMBO A LA TELESECUNDARIA DE LA COMUNIDAD CHITEJE DE LA CRUZ AMEAL, lon:-100.15751944,	28-02-2022	02-05-2022	993,368.51	993,368.51	993,368.51	993,368.51	993,368.51	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.208.FISMDF.22, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:993368.51, importe_modificado: 993368.51}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1614.0}}	to_INICIO, 2107531/proyecto_PROCESO, 2107531/proyecto_INICIO, 2107531/proyecto_PROCESO, 2107531/proyecto_PROCESO, 2107531/proyecto_FIN, 2107531/proyecto_PROCESO,	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107660	Proyecto de inversión	195,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:195000.0, modificado:194908.41}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO SAN JUAN DEHEDO. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 90756	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	90756	S	10	8	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	localidad:87, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA VENTA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O., 76893 EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , A UN COSTADO DE LA PRIMARIA A MANO DERECHA EN LA SEGUNDA CASA DE LA DESVIACION HACIA LO, lon:-100.1147447, lat:20.0365355}}	30-06-2022	31-12-2022	194,908.41	194,908.41	194,908.41	194,908.41	194,908.41	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993936E7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2107660/proyecto_INICIO, 2107660/proyecto_PROCESO, 2107660/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107672	Proyecto de inversión	11,637.93	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:11637.93, modificado:7560.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA , AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 90919	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	90919	S	8	5	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:3.0, meta_modificada: 2.0}}	1	localidad:112, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA JOYA, 76894 BARRIO LA JOYA, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA EN LA CALLE DURAZNO ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA OTRA POR EL PREESCOLAR Y OTRA POR EL EMPEDRADO HA, lon:-	30-06-2022	31-12-2022	7,560.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMBIR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES BMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:2.0}}	{2107672/proyecto_INICIO, 2107672/proyecto_FIN, 2107672/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107831	Proyecto de inversión	195,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:195000.0, modificado:194908.4}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS ARENALES AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93726	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93726	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	localidad:99, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOS ARENALES SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDÓ), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS SE UBICAN UNA EN LA CALLE LAGOS 25 DEBAJO DE LA PRIMARIA OTRA EN LA SALIDA HACIA, lon:-100.2031906, lat:20.1360755}}	30-06-2022	31-12-2022	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993936E7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2107831/proyecto_INICIO, 2107831/proyecto_PROCESO, 2107831/proyecto_INICIO, 2107831/proyecto_PROCESO, 2107831/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107837	Proyecto de inversión	260,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:260000.0, modificado:194908.4}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DEHEDO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93858	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93858	S	15	5	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada: 3.0}}	1	localidad:41, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA A 300 MTS. AL SUR DEL SANTUARIO DE LA PRECIOSA SANGRE UNA EN BARRIO DE LA CRUZ SAN JUAN D, lon:-100.17610957,	20-06-2022	31-12-2022	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993936E7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2107837/proyecto_INICIO, 2107837/proyecto_PROCESO, 2107837/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107857	Proyecto de inversión	1,500,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000.0, modificado:1489288.41}}	REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL OJO DE AGUA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 94023	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	94023	S	4372	3581	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:954.0, meta_modificada: 954.0}}	1	localidad:1, direccion:PRIVADA AGUADORES PUEBLO AMEALCO DE BONFIL CENTRO, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CALLE AGUADORES Y CALLE DE LAS ANIMAS, CALLE FRANCISCO VILLA LA OBRA SE UBICA EN EL PARQUE RECREATIVO INFANTIL OJO DE, lon:-100.1438522, lat:20.19015957}}	07-04-2022	15-07-2022	1,489,288.41	1,489,288.41	1,489,288.41	1,489,288.41	1,489,288.41	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.257.FISMDF.22, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1489288.41, importe_modificado: 1489288.41}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:954.0}}	{2107857/proyecto_INICIO, 2107857/proyecto_PROCESO, 2107857/proyecto_PROCESO, 2107857/proyecto_INICIO, 2107857/proyecto_PROCESO, 2107857/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302108135	Proyecto de inversión	600,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:600000.0, modificado:593727.23}}	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 98005	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	98005	S	124	101	0	{meta1: {unidad_medida: Centro(s) de salud, meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	localidad:16, direccion:CALLE MIGUEL HIDALGO INTERIOR SN RANCHERIA GALINDILLO, 76860 GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE MIGUEL HIDALGO, LA LOCALIDAD DE GALINDILLO SE UBICA AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDA, lon:-100.11126702,	28-02-2022	02-05-2022	593,727.23	593,727.23	593,727.23	593,727.23	593,727.23	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.174.FISMDF.22, contratista:MARIA ELISA ESTREVER BARRAGAN, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:593727.23, importe_modificado: 593727.23}}	{meta1: {unidad_medida:Centro(s) de salud, avance:1.0}}	{2108135/proyecto_PROCESO, 2108135/proyecto_INICIO, 2108135/proyecto_PROCESO, 2108135/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302109113	Proyecto de inversión	1,000,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:987807.04}}	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL ATORÓN, AMEALCO DE BONFIL. QRO - 113474	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Obras Públicas	113474	S	245	164	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:706.0, meta_modificada: 706.0}}	1	localidad:5, direccion:RANCHERIA EL ATORÓN, 76884 EL ATORÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL ATORON AMEALCO DE BONFIL. A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA. AMEALCO DE BONFIL. QRO, lon:-100.03310583,	06-06-2022	30-09-2022	987,807.04	987,807.04	987,807.04	700,184.97	700,184.97	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.259.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONITT S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:987807.04, importe_modificado: 987807.04}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:706.0}}	{2109113/proyecto_INICIO, 2109113/proyecto_FIN, 2109113/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302109303	Proyecto de inversión	1,200,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1200000.0, modificado:1195178.62}}	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL. QRO - 114245	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Obras Públicas	114245	S	535	357	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:2106.9, meta_modificada: 2106.9}}	1	localidad:42, direccion:RANCHERIA SAN MARTÍN, 76877 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO PRINCIPAL A SAN MARTIN Y , LA OBRA SE UBICA A 100 METROS DE LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN AMEALCO DE BONFIL QUERETARO A UN COSTADO D,	06-06-2022	30-09-2022	1,195,178.62	1,195,178.62	1,195,178.62	1,195,178.62	1,195,178.62	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.266.FISMDF.22, contratista:DAMARE CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1195178.62, importe_modificado: 1195178.62}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2106.9}}	{2109303/proyecto_INICIO, 2109303/proyecto_PROCESO, 2109303/proyecto_PROCESO, 2109303/proyecto_INICIO, 2109303/proyecto_PROCESO, 2109303/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302117162	Proyecto de inversión	900,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:900000.0, modificado:890969.44}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS, LA COFRADIA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 149280	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	149280	S	4	4	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1950.0, meta_modificada: 1950.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:10, direccion:INTERIOR SN LA COFRADIA, 76870 LA COFRADÍA, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA. AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.13765463, lat:20.22657818}}	25-07-2022	29-10-2022	890,969.44	890,969.44	890,969.44	890,969.44	890,969.44	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.313.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONITT S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:890969.44, importe_modificado: 890969.44}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1950.0}}	{2117162/proyecto_INICIO, 2117162/proyecto_PROCESO, 2117162/proyecto_PROCESO, 2117162/proyecto_INICIO, 2117162/proyecto_PROCESO, 2117162/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302117205	Proyecto de inversión	500,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:500000.0, modificado:494961.93}}	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS HACIA LA PRESA, EL CAPULIN, AMEALCO, QRO. - 149455	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	149455	S	75	75	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1204.0, meta_modificada: 1204.0}}	1	localidad:8, direccion:INTERIOR SN EL CAPULIN, 76897 EL CAPULÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN EN EL DOMICILIO CONOCIDO EL APARTADERO SOBRE CARRETERA ESTATAL 330. AMEALCO QRO., lon:-100.03875729, lat:20.18810172}}	07-04-2022	15-07-2022	494,961.93	494,961.93	494,961.93	494,961.93	494,961.93	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.314.FISMDF.22, contratista:GERARDO BARBOSA CORREA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:494961.93, importe_modificado: 494961.93}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1204.0}}	{2117205/proyecto_INICIO, 2117205/proyecto_PROCESO, 2117205/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302117856	Proyecto de inversión	1,300,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1300000.0, modificado:1280600.54}}	REHABILITACIÓN DE CAMPO RECREATIVO Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO - 152009	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	152009	S	160	112	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:3278.0, meta_modificada: 3278.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:42, direccion:LA MESA DE SAN MARTIN, 76875 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DE SAN MARTIN ENTRE EL CAMINO PRINCIPAL A LA BOTIJA. AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.17250552, lat:20.24617792}}	06-06-2022	31-12-2022	1,280,600.54	1,280,600.54	1,280,600.54	1,280,600.54	1,280,600.54	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MA Q.291.FISMDF.22, contratista:JUAN BERNARDO LUGO ARIAS, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1280600.54, importe_modificado: 1280600.54}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:3278.0}}	to_INICIO, 2117856/proyecto_PROCESO, 2117856/proyecto_FIN, 2117856/proyecto_PROCESO, 2117856/proyecto_FIN, 2117856/proyecto_PROCESO,	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126255	Proyecto de inversión	10,800.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:10800.0, modificado:7199.6}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL CUBILLO , AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 191131	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	191131	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:3.0, meta_modificada: 2.0}}	1	localidad:121, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CUBILLO BARRIO DE SAN ILDEFONSO, 76887 CUBILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , 2 DE LAS VIVIENDAS SE UBICAN EN LA CALLE LOS HERNANDEZ 58 ENFRENTE DEL KINDER AMEALCO , lon:-	30-06-2022	31-12-2022	7,199.60	7,199.60	7,199.60	7,199.60	7,199.60	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMBIR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:2.0}}	{2126255/proyecto_INICIO, 2126255/proyecto_PROCESO, 2126255/proyecto_FIN, 2126255/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220302127474	Proyecto de inversión	850,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:850000.0, modificado:841811.65}}	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLEJÓN DE BOSDHA, AMEALCO DE BONFIL,QRO. - 197405	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	197405	S	17	13	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1300.0, meta_modificada:1300.0}}	1	localidad:1, direccion:CALLEJON CALLEJON BOSDHA COLONIA BOSDHA, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, LA OBRA SE UBICA EN LA COLONIA BOSDHA EN AMEALCO DE BONFIL QRO. A 50.00 M D, lon:-100.1370775,	07-04-2022	15-07-2022	841,811.65	841,811.65	841,811.65	841,811.65	841,811.65	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.183.FISMDF.22, contratista:RODRIGO SANCHEZ MARTINEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:841811.65, importe_modificado: 841811.65}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1300.0}}	{2127474/proyecto_INICIO, 2127474/proyecto_PROCESO, 2127474/proyecto_PROCESO, 2127474/proyecto_INICIO, 2127474/proyecto_PROCESO, 2127474/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302127490	Proyecto de inversión	600,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:600000.0, modificado:593925.21}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRIVADA PINO SUÁREZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 197466	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	197466	S	4236	3562	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:576.0, meta_modificada:576.0}}	1	localidad:1, direccion:PRIVADA PRIVADA PINO SUEREZ PUEBLO CERRO DE LOS GALLOS, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CALLE EJERCITO MEXICANO Y CALLE NIÑOS HEROES, LA OBRA SE UBICA EN LA COLONIA CERRO DE LOS GALLOS EN AMEALCO DE , lon:-100.14831663, lat:20.18555217}}	04-07-2022	07-10-2022	593,925.21	593,925.21	593,925.21	593,925.21	593,925.21	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.184.FISMDF.22, contratista:JORGE OBREGON ALVAREZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:593925.21, importe_modificado: 593925.21}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:576.0}}	{2127490/proyecto_INICIO, 2127490/proyecto_PROCESO, 2127490/proyecto_PROCESO, 2127490/proyecto_INICIO, 2127490/proyecto_PROCESO, 2127490/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402181932	Proyecto de inversión	1,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000.0, modificado:260000.0}}	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 342469	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	342469	S	50	50	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:19.0, meta_modificada:19.0}}	1	localidad:41, direccion:RANCHERIA SAN JUAN DEHEDÓ, 76804 SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA CARRETERA HACIA LA BOTIJA Y CARRETERA CARRETERA ESTATAL 120, SE ACCEDE A ESTA UBICACIÓN POR EL CAMINO QUE ESTA FRENTE A LA UNIDAD DE, lon:-	28-10-2022	30-11-2022	257,332.27	257,332.27	257,332.27	0.00	0.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.346.INTERESES FISM.22, contratista:CONSTRUCTORA ARCONTT S.A DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:257332.27, importe_modificado: }}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:19.0 }}	2181932/proyecto_INICIO, 2181932/proyecto_PROCESO, 2181932/proyecto_FIN, 2181932/proyecto_PROCESO, 2181932/proyecto_FIN, 2181932/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302106589	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EL ATORON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 71648	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	71648	S	2	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	localidad:5, direccion:CAMINO TRAMO SAN BARTOLO - LA MURALLA MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 500 + undefined PARAJE EL ATORÓN, 76884 EL ATORÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , CAMINO SAN BARTOLO A LA MURALLA SE RECORREN 4.5 KILOMETROS DE LA CA, lon:-100.0178243, lat:20.202737}}	01-05-2022	31-12-2022	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106589/proyecto_PROCESO, 2106589/proyecto_INICIO, 2106589/proyecto_PROCESO, 2106589/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302106725	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN LA BEATA, - 73696	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	73696	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	localidad:84, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 400 TRAMO SAN MARTIN - HUIMILPAN KILÓMETRO KILÓMETRO 8 + 500 RANCHO LA BEATA, 76879 LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 400 Y , EL SITIO SE LOCALIZA EN LA LOCALID, lon:-100.23689033,	01-05-2022	31-12-2022	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106725/proyecto_INICIO, 2106725/proyecto_PROCESO, 2106725/proyecto_PROCESO, 2106725/proyecto_INICIO, 2106725/proyecto_PROCESO, 2106725/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302107269	Proyecto de inversión	200,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:200000.0, modificado:200000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO, SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL. QRO - 84029	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	84029	S	0	4	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:4800.0, meta_modificada:4800.0}}	1	localidad:47, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA BARRIO SEGUNDO - BARRIO TERCERO MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 2 + 500 BARRIO SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO EMPEDRADO A, lon:-100.035179,	01-05-2022	31-12-2022	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:4800.0}}	{2107269/proyecto_PROCESO, 2107269/proyecto_INICIO, 2107269/proyecto_PROCESO, 2107269/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302107467	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:150000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EJIDO SAN JUAN DEHEDO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87514	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87514	S	0	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:3600.0}}	1	localidad:87, direccion:TERRACERÍA TRAMO EJIDO SAN JUAN DEHEDO - EPITACIO HUERTA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 300 EJIDO SAN JUAN DEHEDÓ, 76806 EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , EL SITIO SE LOCALIZA SIGUIENDO EL CA, lon:-100.223606,	01-05-2022	31-12-2022	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado: 3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:3600.0}}	2107467/proyecto_INICIO, 2107467/proyecto_PROCESO, 2107467/proyecto_FIN, 2107467/proyecto_INICIO, 2107467/proyecto_PROCESO, 2107467/proyecto_INICIO,	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302107484	Proyecto de inversión	40,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:40000.0, modificado:87855.3}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 5, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87742	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87742	S	30	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:128.0, meta_modificada:278.71}}	1	localidad:29, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 5O. EL PASTOREO, 76850 SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 5TO. (EL PASTOREO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 2 POR LA ENTRADA DEL CORRAL DE C, lon:-100.08157581, lat:20.0983988}}	20-06-2022	31-12-2022	87,855.30	87,855.30	87,855.30	87,855.30	87,855.30	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:278.71}}	{2107484/proyecto_INICIO, 2107484/proyecto_PROCESO, 2107484/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302126101	Proyecto de inversión	107,412.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107412.5, modificado:107412.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN BARTOLOME DEL PINO SAN BARTOLO ASENTAMIENTO SAN BARTOLOME DEL PINO SAN BARTOLO - 190422	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	190422	S	5	5	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	localidad:37, direccion:CAMINO TRAMO SAN BARTOLO - LA MURALLA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 2 + 500 PUEBLO SAN BARTOLOME DEL PINO SAN BARTOLO, 76884 SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA AMEALCO - SAN ILDEFONSO, lon:-100.07433142,	01-05-2022	31-12-2022	107,412.50	107,412.50	107,412.50	107,412.50	107,412.50	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:5.0} }	{2126101/proyecto_INICIO, 2126101/proyecto_FIN, 2126101/proyecto_PROCESO, 2126101/proyecto_PROCESO, 2126101/proyecto_FIN, 2126101/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302126914	Proyecto de inversión	107,412.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107412.5, modificado:107412.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD LAGUNA DE SERVIN ASENTAMIENTO LAGUNA DE SERVIN - 194275	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	194275	S	5	5	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	localidad:21, direccion:CAMINO TRAMO BODEGA - ESCUELA PRIMARIA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 1 + 500 PUEBLO LAGUNA DE SERVIN, 76875 LAGUNA DE SERVIN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LOS SITIOS DEL PROYECTO SE UBICAN A 500 METROS DE LA CASA EJ, lon:-100.26774264, lat:20.27187004}}	01-05-2022	31-12-2022	107,412.50	107,412.50	107,412.50	107,412.50	107,412.50	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:5.0} }	{2126914/proyecto_INICIO, 2126914/proyecto_PROCESO, 2126914/proyecto_FIN, 2126914/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302127582	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2DO. ASENTAMIENTO SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2O. - 197843	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	197843	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	localidad:49, direccion:TERRACERÍA TRAMO SANTIAGO - AGOSTADERO - EL CERRITO MARGEN DERECHO KILÓMETRO 00 + 500 BARRIO SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 2DO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA A AGOSTADERO ,	01-05-2022	31-12-2022	21,482.50	21,482.50	21,482.50	21,482.50	21,482.50	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0} }	{2127582/proyecto_INICIO, 2127582/proyecto_FIN, 2127582/proyecto_PROCESO, 2127582/proyecto_FIN, 2127582/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302127669	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:64447.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD GUADALUPE EL TERRERO ASENTAMIENTO GUADALUPE EL TERRERO - 198668	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	198668	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:3.0}}	1	localidad:55, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA AL VARAL - LAS SALVAS MARGEN DERECHO KILÓMETRO 00 + 300 PUEBLO GUADALUPE EL TERRERO, 76895 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA LAS SALVAS Y CAMINO EL TERRERO, EL SITIO , lon:-100.1516505,	01-05-2022	31-12-2022	64,447.50	64,447.50	64,447.50	64,447.50	64,447.50	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:3.0} }	2127669/proyecto_INICIO, 2127669/proyecto_PROCESO, 2127669/proyecto_FIN, 2127669/proyecto_PROCESO, 2127669/proyecto_FIN, 2127669/proyecto_PROCESO,	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220302131566	Adquisición	511,900.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:511900.0, modificado:511900.0}}	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Dirección de Seguridad Pública	5411	N	0	0	66764	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:40, direccion:RINCONADA, SAN JOSE DE LOS ENCINOS 147, lon:-100.136433, lat:20.172711}}	01-07-2022	31-12-2022	511,900.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	511,900.00	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:1.0} }	{2131566/proyecto_INICIO, 2131566/proyecto_PROCESO, 2131566/proyecto_INICIO, 2131566/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402148066	Proyecto de inversión	16,334.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:27224.95}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 78793	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	78793	S	18	10	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:5.0}}	1	localidad:32, direccion:RANCHERIA EL PINO, 76862 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , EL PINO AMEALCO DE BONFIL QRO. CALLE PRIVADA ARBOLEDA ENTRE LA ESCUELA Y LA IGLESIA BARANDAL BLANCO CON HERRADURAS DE CABALLO Y EN CALLE PRINCIPAL A 2, lon:-	30-05-2022	31-12-2022	27,224.95	27,224.95	27,224.95	27,224.95	27,224.95	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:5.0} }	{2148066/proyecto_PROCESO, 2148066/proyecto_FIN, 2148066/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149001	Proyecto de inversión	114,344.87	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:114344.87, modificado:114344.79}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 80227	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	80227	S	85	78	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:21.0, meta_modificada:21.0}}	1	localidad:40, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN JOSE ITHÓ, 76804 SAN JOSE ITHÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, SE UBICAN EN DIVERSOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO EL CUAL A UN COSTADO DE LA CARRETERA DE EMPEDRADO A SAN PEDRO TE, lon:-100.12366927,	20-06-2022	31-12-2022	114,344.79	114,344.79	114,344.79	114,344.79	114,344.79	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, }}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:21.0} }	{2149001/proyecto_PROCESO, 2149001/proyecto_FIN, 2149001/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149028	Proyecto de inversión	16,334.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81078	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81078	S	6	4	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	localidad:55, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA GUADALUPE EL TERRERO, 76895 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, SE UBICAN EN DIFERENTES PUNTOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE EL TERRERO EN EL CUAL SON ENTRE EL PREESCOLAR Y LA SECU, lon:-100.14959172, lat:20.11046409}}	30-05-2022	31-12-2022	16,334.97	16,334.97	16,334.97	16,334.97	16,334.97	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, }	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0} }	{2149028/proyecto_INICIO, 2149028/proyecto_PROCESO, 2149028/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|

2022	4	QUE220402149034	Proyecto de inversión	32,669.96	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:32669.96, modificado:32669.94}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE LA PINI AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81321	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81321	S	25	20	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:6.0, meta_modificada: 6.0}}	1	localidad:65, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA PINI, 76889 LA PINI, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 2 PASANDO EL PUENTE DESPUES DE LA CASA DE LAS PUERTAS VERDES UNA A 1 KM DE LA CALLE PRINCIPAL UNA A 300 MTS D, lon:-100.00730585, lat:20.11359087}}	30-06-2022	31-12-2022	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1152453.8,	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:6.0}}	{2149034/proyecto_FIN, 2149034/proyecto_INICIO, 2149034/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149043	Proyecto de inversión	38,114.96	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:38114.96, modificado:38114.93}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE MESILLAS. - 81902	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81902	S	23	12	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:7.0, meta_modificada: 7.0}}	1	localidad:25, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA MESILLAS, 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , UBICACIÓN DE VARIOS PUNTOS EN LA COMUNIDAD DE MESILLAS. EL CUAL SON 500M DESPUES DE LA PRIMARIA PASANDO LA CURVA C KAFI 37 ENTRADA A MAN, lon:-99.99912677, lat:20.12794418}}	30-05-2022	31-12-2022	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, }	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:7.0}}	{2149043/proyecto_PROCESO, 2149043/proyecto_INICIO, 2149043/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149050	Proyecto de inversión	21,779.97	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21779.97, modificado:21779.96}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82016	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82016	S	16	4	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:48, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4TO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN COSTADO DEL AUDITORIO POR LA ENTRADA DEL CAMINO PUERTO A LA LAGUNA MUNICIPIO DE AM, lon:-100.06310891, lat:20.06584272}}	30-05-2022	31-12-2022	21,779.96	21,779.96	21,779.96	21,779.96	21,779.96	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, }	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:4.0}}	{2149050/proyecto_PROCESO, 2149050/proyecto_FIN, 2149050/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149151	Proyecto de inversión	14,029.91	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14029.91, modificado:14235.39}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87265	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87265	S	5	4	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:45.16, meta_modificada: 45.16}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:84, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA BEATA, 76879 LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LOS DOMICILIOS SE UBICAN A MANO DERECHA JUNTO AL PREESCOLAR OTRO A 100 METROS MAS ADELANTE, lon:-100.23638139, lat:20.31332469}}	20-06-2022	31-12-2022	14,235.39	14,235.39	14,235.39	14,235.39	14,235.39	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.170.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:45.16}}	{2149151/proyecto_INICIO, 2149151/proyecto_FIN, 2149151/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149199	Proyecto de inversión	32,398.20	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:32398.2, modificado:32398.2}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87927	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87927	S	28	16	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:9.0, meta_modificada: 9.0}}	1	localidad:59, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL BOTHE, 76883 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , 2 DE LAS VIVIENDAS COLINDA CON EL TEPOZAN POR DONDE VIVEN LOS CARAPIA 3 DE LAS VIVIENDAS SE LOCALIZAN EN LA ENTRADA A BANTHI 2 DE LAS VI, lon:-99.99314192, lat:20.15587329}}	30-06-2022	31-12-2022	32,398.20	32,398.20	32,398.20	32,398.20	32,398.20	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:9.0}}	{2149199/proyecto_FIN, 2149199/proyecto_PROCESO, 2149199/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149201	Proyecto de inversión	14,399.20	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14399.2, modificado:14399.2}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87933	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87933	S	16	9	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:22, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL LINDERO, 76895 EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , 3 DE LAS VIVIENDAS SE UBICAN A UN COSTADO DE LA IGLESIA 2 DE LAS VIVIENDAS SE LOCALIZAN A UN COSTADO DEL PREESCOLAR DOCTOR JOSE MARI, lon:-100.13515818, lat:20.10035595}}	30-06-2022	31-12-2022	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:4.0}}	{2149201/proyecto_FIN, 2149201/proyecto_PROCESO, 2149201/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149210	Proyecto de inversión	21,598.80	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21598.8, modificado:21598.8}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88029	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88029	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:6.0, meta_modificada: 6.0}}	1	localidad:55, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA GUADALUPE EL TERRERO, 76895 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , ARRIBA DEL PREESCOLAR LOS SUEÑOS RINCON DEL TERRERO A UN LADO DE LA IGLESIA EN EL RINCON DEL TERRERO PASANDO EL , lon:-100.15439262, lat:20.10275949}}	30-06-2022	31-12-2022	21,598.80	21,598.80	21,598.80	21,598.80	21,598.80	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:6.0}}	{2149210/proyecto_FIN, 2149210/proyecto_INICIO, 2149210/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149211	Proyecto de inversión	14,399.20	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14399.2, modificado:14399.2}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88039	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88039	S	12	4	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:20, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA LADERA, 76897 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD ENFRENTE DE LA PRIMARIA A 100 METROS DE LA DESVIACIÓN DE EL CAPULIN., lon:-100.06004068, lat:20.12682092}}	30-06-2022	31-12-2022	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:4.0}}	{2149211/proyecto_INICIO, 2149211/proyecto_PROCESO, 2149211/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149232	Proyecto de inversión	21,598.80	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21598.8, modificado:21598.8}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88158	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88158	S	25	20	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:6.0, meta_modificada: 6.0}}	1	localidad:49, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2DO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 2 CRUZANDO EL PUENTE ENTRE BARRIO 1 Y 2 A 100 MTS 2 POR LA, lon:-100.04648037, lat:20.03862969}}	30-06-2022	31-12-2022	21,598.80	21,598.80	21,598.80	21,598.80	21,598.80	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:6.0}}	{2149232/proyecto_PROCESO, 2149232/proyecto_FIN, 2149232/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149259	Proyecto de inversión	3,780.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3780.0, modificado:3780.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 88826	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88826	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	localidad:23, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOMA LINDA, 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , UBICACIÓN DE LA CARRETERA PAVIMENTO LETREROS LOMA LINDA A LA PIEDAD KM 46 ES A LA IZQ Y SEGUIR DERECHO EN LA COMUNIDAD DE LOMA LINDA, lon:-100.07571718,	20-06-2022	31-12-2022	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2149259/proyecto_PROCESO, 2149259/proyecto_INICIO, 2149259/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149276	Proyecto de inversión	3,780.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3780.0, modificado:3780.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DEHEDO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 89642	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	89642	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	localidad:41, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN JUAN DEHEDO, 76896 SAN JUAN DEHEDO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN COSTADO DE LA FABRICA DE KALTEX PASANDO EL SANTUARIO A 300 METROS A MANO DERECHA ENFRENTE DE LOS INVERNADEROS CALLE E, lon:-100.18143523,	30-06-2022	31-12-2022	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2149276/proyecto_INICIO, 2149276/proyecto_PROCESO, 2149276/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149310	Proyecto de inversión	37,800.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:37800.0, modificado:37800.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 90695	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	90695	S	20	14	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:10.0, meta_modificada: 10.0}}	1	localidad:59, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL BOTHE, 76883 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA EN LOMA DE JUAREZ 2 EN LOMA DE BANTHI 2 A LOS 6 TOPES QUE BAJAN DE LA NOPALERA OTRA EN LA CALLE ALFONSO, lon:-99.99802647, lat:20.15712951}}	30-06-2022	31-12-2022	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:10.0}}	{2149310/proyecto_INICIO, 2149310/proyecto_FIN, 2149310/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149313	Proyecto de inversión	3,780.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3780.0, modificado:3780.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 90752	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	90752	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:27, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA MURALLA, 76883 LA MURALLA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA EN EL CENTRO DE LA MURALLA CERCA DE LA IGLESIA, lon:-100.00715194, lat:20.20228038}}	30-06-2022	31-12-2022	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:1.0}}	{2149313/proyecto_INICIO, 2149313/proyecto_FIN, 2149313/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149345	Proyecto de inversión	15,120.00	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:15120.0, modificado:15120.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 92281	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	92281	S	25	15	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:49, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2DO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , 3 DE LAS VIVIENDAS SE UBICAN A 60 MTS ANTES DEL PREESCOLAR TOPE DEL AIRE 64 A UN LADO D, lon:-100.06104637, lat:20.04925298}}	30-06-2022	31-12-2022	15,120.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	15,120.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:4.0}}	{2149345/proyecto_FIN, 2149345/proyecto_PROCESO, 2149345/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149362	Proyecto de inversión	129,938.94	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:129938.94, modificado:129938.73}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DONICA. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93297	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93297	S	6	4	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:14, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA DONICA, 76850 DONICA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , CERCA DEL RIO LERMA BAJANDO POR EL CACAHUATE AL LADO DEL DOCTOR MANUEL DE LA LOCALIDAD DE DONICA AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.07771623, lat:20.03895586}}	30-06-2022	31-12-2022	129,938.73	129,938.73	129,938.73	129,938.73	129,938.73	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2149362/proyecto_INICIO, 2149362/proyecto_PROCESO, 2149362/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|
2022	4	QUE220402149367	Proyecto de inversión	259,877.88	{f1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:259877.88, modificado:259877.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93327	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93327	S	10	15	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada: 4.0}}	1	localidad:90, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL CAPULÍN, 76894 EL CAPULÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A 150M DE LA ESCUELA PRIMARIA PREGUNTAR POR EL SEÑOR JOSE HERRERA GARDUÑO ES SU PAPA A 150M DE LA BODEGA RURAL A UN COSTADO DE LA BO, lon:-100.04444254, lat:20.138221}}	30-06-2022	31-12-2022	259,877.88	259,877.88	259,877.88	259,877.88	259,877.88	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:4.0}}	{2149367/proyecto_FIN, 2149367/proyecto_PROCESO, 2149367/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A|

2022	4 QUE220402149369	Proyecto de inversión	194,198.40	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:194198.4, modificado:194908.4}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 93341	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93341	S	4	4	0 {meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1 localidad:51, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL SAUCITO, 76888 EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , CALLE PRINCIPAL ANTES DE LLEGAR AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE EL SAUCITO. CARRETERA YENDO A LA MURALLA EN EL KM 21. CALLE PR, lon:-99.99149765, lat:20.19994809}}	20-06-2022	31-12-2022	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	194,908.40	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.HEMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E 7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2149369/proyecto_INICIO, 2149369/proyecto_PROCESO, 2149369/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402149372	Proyecto de inversión	259,877.87	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:259877.87, modificado:259877.87}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GALINDILLO. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93362	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93362	S	7	6	0 {meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1 localidad:16, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA GALINDILLO, 76860 GALINDILLO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , RUMBO A SAN ANTONIO LA LABOR POR LAS CABAÑAS A 100 METROS DE LA CLÍNICA A MANO DERECHA ENFRENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNID, lon:-100.11115084, lat:20.20264762}}	30-06-2022	31-12-2022	259,877.87	259,877.87	259,877.87	259,877.87	259,877.87	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.HEMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E 7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:4.0}}	{2149372/proyecto_PROCESO, 2149372/proyecto_FIN, 2149372/proyecto_PROCESO, 2149372/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402149379	Proyecto de inversión	129,938.94	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:129938.94, modificado:129938.94}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA BLANCA. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93515	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93515	S	9	5	0 {meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1 localidad:17, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA HACIENDA BLANCA, 76860 HACIENDA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN LADO DE EL PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD. CARRETERA RUMBO A LOS REYES EN ZAGUÁN NEGRO MANO IZQUIERDA. A UN LADO DE EL PR, lon:-100.1034165,	30-06-2022	31-12-2022	129,938.94	129,938.94	129,938.94	129,938.94	129,938.94	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.HEMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E 7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2149379/proyecto_PROCESO, 2149379/proyecto_INICIO, 2149379/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402149398	Proyecto de inversión	64,969.47	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64969.47, modificado:64969.47}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TENASDA. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93920	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93920	S	4	2	0 {meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1 {geo1: {cve_municipio:1, localidad:53, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN PABLO, 76889 TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , AUN COSTADO DEL DEPOSITO DE AGUA CAMINO A SAN PABLO EN LA LOCALIDAD DE TENASDA, AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-99.97900932, lat:20.08641331}}	30-06-2022	31-12-2022	64,969.47	64,969.47	64,969.47	64,969.47	64,969.47	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.HEMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E 7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2149398/proyecto_FIN, 2149398/proyecto_PROCESO, 2149398/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402151425	Proyecto de inversión	750,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:750000.0, modificado:745161.29}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 148625	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	148625	S	320	223	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1824.0, meta_modificada:1824.0}}	1 localidad:60, direccion:INTERIOR SN LA CRUZ SAN BARTOLO, 76884 LA CRUZ(SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCION SE UBICA EN EL DOMICILIO CONOCIDO LA CRUZ SAN BARTOLO ENTRE EL CAMINO A LA ESPERANZA. AMEALCO DE BONFIL Q, lon:-100.10911961, lat:20.19861986}}	06-06-2022	03-10-2022	745,161.29	745,161.29	745,161.29	745,161.29	745,161.29	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.307.HEMDF 22, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:745161.29, importe_modificado:745161.29}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1824.0}}	to_INICIO, 2151425/proyecto_PROCESO, 2151425/proyecto_FIN, 2151425/proyecto_PROCESO, 2151425/proyecto_FIN, 2151425/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402151434	Proyecto de inversión	700,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:700000.0, modificado:694879.3}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 148926	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	148926	S	91	73	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1495.08, meta_modificada:1495.08}}	1 {geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:INTERIOR SN MESILLAS, 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA EN LA COMUNIDAD EN MESILLAS ENTRE EL CAMINO A LA ERMITA Y LA CARRETERA ESTATAL 330. AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-99.9792832, lat:20.14233853}}	25-07-2022	29-10-2022	694,879.30	694,879.30	694,879.30	694,879.30	694,879.30	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.310.HEMDF 22, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:694879.3, importe_modificado:694879.3}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1495.08}}	to_INICIO, 2151434/proyecto_PROCESO, 2151434/proyecto_FIN, 2151434/proyecto_PROCESO, 2151434/proyecto_FIN, 2151434/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402151436	Proyecto de inversión	750,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:750000.0, modificado:742446.54}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS 2DA. ETAPA, EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 148945	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	148945	S	35	20	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1080.0, meta_modificada:1080.0}}	1 {geo1: {cve_municipio:1, localidad:59, direccion:EL BOTHE, 76897 EL BOTHE, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS SOBRE LA CARRETERA ESTATAL 330. AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.01563942, lat:20.15470733}}	25-07-2022	29-10-2022	742,446.54	742,446.54	742,446.54	742,446.54	742,446.54	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.312.HEMDF 22, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:742446.54, importe_modificado:742446.54}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1080.0}}	to_INICIO, 2151436/proyecto_PROCESO, 2151436/proyecto_FIN, 2151436/proyecto_PROCESO, 2151436/proyecto_FIN, 2151436/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402153477	Proyecto de inversión	15,884.92	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:15884.92, modificado:15884.92}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, TECHO DE LAMINA, EN LA LOCALIDAD DE LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 192409	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	192409	S	8	4	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:46.42, meta_modificada:46.42}}	1 localidad:84, direccion:RANCHERIA LA BEATA, 76879 LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN A PIE DE CARRETERA VIA HUIMILPAN CASA DE BLOC BLACK BLANCO Y OTRA POR LA ENTRADA A MANO DERECHA PRIMER CASA AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.23692029, lat:20.31452476}}	10-09-2022	31-12-2022	15,884.92	15,884.92	15,884.92	15,884.92	15,884.92	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.306.HEMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:273760.0, importe_modificado:273760.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:46.42}}	{2153477/proyecto_PROCESO, 2153477/proyecto_INICIO, 2153477/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402153515	Proyecto de inversión	114,821.97	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:114821.97, modificado:114821.97}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 193038	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	193038	S	12	7	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:105.08, meta_modificada:105.08}}	1 localidad:42, direccion:INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA SAN MARTIN, 76850 SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LOS DOMICILIOS SE ENCUENTRAN UBICADOS 2 CERCA DE LA ESCUELA PRIMARIA UNOS A 100 METROS DE LA ENTRADA POR EL BORDO A, lon:-100.16707721,	30-06-2022	31-12-2022	114,821.97	114,821.97	114,821.97	114,821.97	114,821.97	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.305.HEMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:717887.2, importe_modificado:717887.2}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:105.08}}	{2153515/proyecto_INICIO, 2153515/proyecto_PROCESO, 2153515/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402153523	Proyecto de inversión	64,371.55	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64371.55, modificado:64371.55}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE ITHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 193133	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	193133	S	5	4	0 {meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:58.91, meta_modificada:58.91}}	1 localidad:40, direccion:RANCHERIA SAN JOSE ITHO, 76894 SAN JOSE ITHO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , POR EL FRACCIONAMIENTO DE LAS CABAÑAS A 100 METROS ADELANTE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD ATRÁS DE LA IGLESIA FRENTE AL PANTEÓN DE LA COMUN, lon:-	30-06-2022	31-12-2022	64,371.55	64,371.55	64,371.55	64,371.55	64,371.55	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.305.HEMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:717887.2, importe_modificado:717887.2}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:58.91}}	{2153523/proyecto_INICIO, 2153523/proyecto_FIN, 2153523/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402171273	Proyecto de inversión	465,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:465000.0, modificado:464484.89}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE DONICA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 299082	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	299082	S	9	9	0 {meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1 localidad:14, direccion:RANCHERIA DONICA, 76890 DONICA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO CAMINO DONICA CARRETERA ESTATAL 330 Y CAMINO DONICA A SAN FELIPE, LA OBRA SE UBICA SOBRE EL CAMINO DE LA DESVIACION DE LA TORRE A EL LLANO EN LA LOCALID, lon:-100.07955666,	02-03-2022	15-05-2022	464,484.89	464,484.89	464,484.89	464,484.89	464,484.89	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.170.HEMDF 22, contratista:GERMAN LIZARDI GONZALEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:464484.89, importe_modificado:464484.89}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:7.0}}	to_INICIO, 2171273/proyecto_PROCESO, 2171273/proyecto_FIN, 2171273/proyecto_INICIO, 2171273/proyecto_FIN, 2171273/proyecto_PROCESO,	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402179563	Proyecto de inversión	3,599.80	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3599.8, modificado:3599.8}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 335430	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	335430	S	3	1	0 {meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1 {geo1: {cve_municipio:1, localidad:118, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL COYOTE, 76897 EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA POR LA PRIMARIA, lon:-100.09027358, lat:20.11505507}}	30-06-2022	31-12-2022	3,599.80	3,599.80	3,599.80	3,599.80	3,599.80	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:1.0}}	{2179563/proyecto_FIN, 2179563/proyecto_PROCESO, 2179563/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402180774	Proyecto de inversión	259,877.88	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:259877.88, modificado:259877.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS . AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 338960	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	338960	S	8	10	0 {meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1 {geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA MESILLAS, 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A 200 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA POR EL BORDO DE LA COMUNIDAD A 100 METROS DE LA IGLESIA, A 100 METROS DEL INVERNADERO, lon:-99.99812899, lat:20.13163776}}	30-06-2022	31-12-2022	259,877.88	259,877.88	259,877.88	259,877.88	259,877.88	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.HEMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993893618E 7,	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:4.0}}	{2180774/proyecto_FIN, 2180774/proyecto_PROCESO, 2180774/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402180811	Proyecto de inversión	150,377.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:150377.5, modificado:150377.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL CUBILLO BARRIO DE SAN ILDEFONSO - 339037	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339037	S	7	7	0 {meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1 localidad:121, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA 330 - ACULCO MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 28 + 500 RANCHERIA CUICILLO BARRIO DE SAN ILDEFONSO, 76887 CUBILLO (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 330 Y CAMINO A., lon:-99.94352744,	01-09-2022	31-12-2022	150,377.50	150,377.50	150,377.50	150,377.50	150,377.50	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:7.0}}	to_INICIO, 2180811/proyecto_FIN, 2180811/proyecto_INICIO, 2180811/proyecto_FIN, 2180811/proyecto_PROCESO, 2180811/proyecto_FIN,	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402180960	Proyecto de inversión	42,965.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:42965.0, modificado:42965.0}}	INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL PUEBLITO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC ASENTAMIENTO EL PUEBLITO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC. -	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339469	S	2	2	0 {meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1 localidad:102, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA A SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC - EL PUEBLITO MARGEN DERECHO KILÓMETRO 2 + 150 RANCHERIA EL PUEBLITO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, 76895 EL PUEBLITO (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, lon:-100.13026017,	01-09-2022	31-12-2022	42,965.00	42,965.00	42,965.00	42,965.00	42,965.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}	to_INICIO, 2180960/proyecto_PROCESO, 2180960/proyecto_FIN, 2180960/proyecto_PROCESO, 2180960/proyecto_FIN, 2180960/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4 QUE220402181015	Proyecto de inversión	85,930.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:85930.0, modificado:85930.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL PINO ASENTAMIENTO EL PINO - 339628	22 Querétaro	1 Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339628	S	4	4	0 {meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1 localidad:32, direccion:CALLE LA LOMITA PUEBLO EL PINO, 76862 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CALLE PASEO DE LOS PINOS Y CALLE CORREGIDORA, LOS SITIOS DEL PROYECTO SE UBICAN A 250 METROS DE LA EMPEDRADO DE ENTRADA DE LA LOCALIDAD Y 100 ME, lon:-100.13512986, lat:20.28409755}}	01-09-2022	31-12-2022	85,930.00	85,930.00	85,930.00	85,930.00	85,930.00	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:4.0}}	to_INICIO, 2181015/proyecto_PROCESO, 2181015/proyecto_FIN, 2181015/proyecto_PROCESO, 2181015/proyecto_FIN, 2181015/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220402148888	Proyecto de inversión	10,889.99	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:10889.99, modificado:10889.98}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLAR EN LA COMUNIDAD DE QUIOTILLOS AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 79793	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	79793	S	10	3	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	localidad:33, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA QUIOTILLOS, 76862 QUIOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA CAMINO A LA COMUNIDAD DE LA MESA A 500 METROS DEL KINDER Y OTRA A 300M DE LA IGLESIA DE QUIOTILLOS Z, lon:-100.15008121, lat:20.30236}}	30-05-2022	31-12-2022	10,889.98	10,889.98	10,889.98	10,889.98	10,889.98	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:2.0}}	{2148888/proyecto_INICIO, 2148888/proyecto_FIN, 2148888/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149027	Proyecto de inversión	27,224.97	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27224.97, modificado:32669.94}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN BARRIO DE SAN ILDENFONSO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 81046	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81046	S	15	10	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:5.0, meta_modificada:58.06}}	1	localidad:54, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL TEPOZAN BARRIO DE SAN ILDEFONSO, 76883 EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN LADO DE LA PRIMARIA DEL TEPOZAN. A UN LADO DE LA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD A M, lon:-99.98026382, lat:20.14908863}}	30-05-2022	31-12-2022	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:58.06}}	{2149027/proyecto_INICIO, 2149027/proyecto_FIN, 2149027/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149037	Proyecto de inversión	40,004.94	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:40004.94, modificado:43559.92}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA DE CALENTADORES SOLARES PARA LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD - 81471	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81471	S	25	20	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:9.0, meta_modificada:8.0}}	1	localidad:52, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA SOLEDAD, 76894 LA SOLEDAD, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD QUE SON JUNTO A LOS DEPOSITOS DE AGUA CAMINO A LA TELESECUNDARIA ATRAS DE, lon:-100.19027223,	30-06-2022	31-12-2022	43,559.92	43,559.92	43,559.92	43,559.92	43,559.92	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:8.0}}	{2149037/proyecto_FIN, 2149037/proyecto_INICIO, 2149037/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149039	Proyecto de inversión	32,669.96	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:32669.96, modificado:32669.94}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA PRESA DEL TECOLOTE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81738	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81738	S	20	10	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	localidad:114, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA PRESA DEL TECOLOTE EL LINDERO, 76893 BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA EN DIFERENTRES PUNTOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE LA PRESA DEL TECOLOTE A 200M, lon:-	30-06-2022	31-12-2022	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	32,669.94	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:6.0}}	{2149039/proyecto_PROCESO, 2149039/proyecto_FIN, 2149039/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149041	Proyecto de inversión	16,334.98	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81853	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81853	S	8	5	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	localidad:23, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOMA LINDA, 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICAN EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA AMEALCO LOMA LINDA FRENTE A LA SECUNDARIA A 200 MTS DE LA TIENDA DE ABARROTES, MUNICIPIO DE A, lon:-100.06954005, lat:20.082987}}	30-05-2022	31-12-2022	16,334.97	16,334.97	16,334.97	16,334.97	16,334.97	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2149041/proyecto_PROCESO, 2149041/proyecto_FIN, 2149041/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149042	Proyecto de inversión	38,114.96	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:38114.96, modificado:38114.93}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LOS ARBOLES AMEALCO DE BONFIL QRO. - 81861	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81861	S	18	12	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:1, localidad:89, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOS ARBOLES, 76893 LOS ARBOLES, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN COSTADO DE LOS INVERNADEROS DE DON BENJAMIN DUEÑO DE LA TIENDA MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.12633194, lat:20.05214434}}	30-05-2022	31-12-2022	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:7.0}}	{2149042/proyecto_PROCESO, 2149042/proyecto_FIN, 2149042/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149044	Proyecto de inversión	16,334.98	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:5444.99}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81956	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81956	S	10	5	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:1.0}}	1	localidad:88, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA RINCÓN DE LA FLORIDA, 76894 RINCÓN DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICAN DIFERENTES PUNTOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE LA FLORIDA HACIA ABAJO DEL INVERNADERO PASANDO E, lon:-100.14201229, lat:20.16563431}}	30-05-2022	31-12-2022	5,444.99	5,444.99	5,444.99	5,444.99	5,444.99	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:1.0}}	{2149044/proyecto_INICIO, 2149044/proyecto_FIN, 2149044/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149056	Proyecto de inversión	38,114.96	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:38114.96, modificado:38114.93}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82330	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82330	S	20	15	0	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	localidad:49, direccion:RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2DO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 2O. AMEALCO DE BONFIL QRO SAN ANDRES , lon:-100.05625198,	30-05-2022	31-12-2022	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	38,114.93	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71,	{meta1:{unidad_medida:Calentador(es), avance:7.0}}	{2149056/proyecto_INICIO, 2149056/proyecto_FIN, 2149056/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149175	Proyecto de inversión	10,000.00	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:10000.0, modificado:12652.98}}	CONSTRUCCION PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87521	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87521	S	4	4	0	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:32.0, meta_modificada:40.14}}	1	{geo1:{cve_municipio:1, localidad:23, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOMA LINDA, 76897 LOMA LINDA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA TERMINANDO EL PAVIMENTO A MANO IZQUIERDA EN UNA CASA BLANCA CERCA DE LA TIENDA DE JAIME EN UNA PUERTA VERDE., lon:-100.05853227, lat:20.08935521}}	20-06-2022	31-12-2022	12,652.98	12,652.98	12,652.98	12,652.98	12,652.98	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado:994087.33}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:40.14}}	{2149175/proyecto_PROCESO, 2149175/proyecto_FIN, 2149175/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149182	Proyecto de inversión	15,999.57	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:15999.57, modificado:16233.89}}	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL , QRO. - 87590	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87590	S	6	5	0	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:51.5, meta_modificada:51.5}}	1	{geo1:{cve_municipio:1, localidad:45, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN PABLO, 76889 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS A UN LADO DEL CCA Y OTRA 100 METROS MAS ARRIBA A MANO IZQUIERDA, lon:-99.97919051, lat:20.08717125}}	20-06-2022	31-12-2022	16,233.89	16,233.89	16,233.89	16,233.89	16,233.89	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado:994087.33}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:51.5}}	{2149182/proyecto_INICIO, 2149182/proyecto_FIN, 2149182/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149194	Proyecto de inversión	17,999.00	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:17999.0, modificado:17999.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL BATAN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87762	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87762	S	25	10	0	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:1, localidad:6, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL BATÁN, 76879 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , 4 DE LAS VIVIENDAS SE UBICAN ENFRENTE DEL CENTRO DE SALUD POR LA PRESA DE CAPULIN ATRÁS DE LA MISELANEA EL BATAN, lon:-100.19497487, lat:20.31106151}}	30-06-2022	31-12-2022	17,999.00	17,999.00	17,999.00	17,999.00	17,999.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), avance:5.0}}	{2149194/proyecto_PROCESO, 2149194/proyecto_FIN, 2149194/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149204	Proyecto de inversión	14,399.20	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14399.2, modificado:14399.2}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87948	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87948	S	10	9	0	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:1, localidad:34, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL RINCÓN, 76870 EL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 2 POR LA CAPILLA DE LA BOTIJA Y 2 POR EL EJIDO DEL RINCON LA BOTIJA A MANO IZQUIERDA, lon:-100.2094265, lat:20.2684437}}	30-06-2022	31-12-2022	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), avance:4.0}}	{2149204/proyecto_FIN, 2149204/proyecto_INICIO, 2149204/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149226	Proyecto de inversión	14,399.20	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:14399.2, modificado:14399.2}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88120	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88120	S	15	8	0	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	localidad:42, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN MARTÍN, 76877 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SAN MARTIN POR DONDE ESTA LA BODEGA DE MARGARO. A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA SAN MARTIN. KILIMETRO 5 RUMBO AL ASTILLERO ANTES DE LLE, lon:-100.17798613, lat:20.23048463}}	30-06-2022	31-12-2022	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	14,399.20	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), avance:4.0}}	{2149226/proyecto_FIN, 2149226/proyecto_PROCESO, 2149226/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149228	Proyecto de inversión	25,198.60	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:25198.6, modificado:25198.6}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88134	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88134	S	15	10	0	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	localidad:44, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO, 76855 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTA UBICADA 2 POR EL RINCON DE AGUA BUENA Y 3 POR OJO DE AGUA, lon:-100.12625879,	30-06-2022	31-12-2022	25,198.60	25,198.60	25,198.60	25,198.60	25,198.60	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), avance:7.0}}	{2149228/proyecto_PROCESO, 2149228/proyecto_FIN, 2149228/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149231	Proyecto de inversión	17,999.00	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:17999.0, modificado:17999.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88154	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88154	S	12	8	0	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	localidad:50, direccion:CALLE FRANCISCO VILLA INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 1RO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA VIVIENDA ESTA UBICADA POR LA CARRETERA BARRIO 3 CALLE FRANCISC, lon:-100.06278009, lat:20.04868768}}	30-06-2022	31-12-2022	17,999.00	17,999.00	17,999.00	17,999.00	17,999.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:	{meta1:{unidad_medida:Estufa(s), avance:5.0}}	{2149231/proyecto_PROCESO, 2149231/proyecto_INICIO, 2149231/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A
2022	4	QUE220402149271	Proyecto de inversión	7,560.00	{ffi:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7560.0, modificado:7560.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 88351	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88351	S	6	4	0	{meta1:{unidad_medida:Tanque(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	localidad:55, direccion:CALLE CALLE ALAMO 0 SN INTERIOR SN RANCHERIA NUEVO AMANECER, 76885 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , BARRIO EL BARCO EN SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC. A UN COSTADO DE LA PRIMARIA A 200 METROS., lon:-100.14028583, lat:20.11237897}}	30-06-2022	31-12-2022	7,560.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	{tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIC S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,	{meta1:{unidad_medida:Tanque(s), avance:2.0}}	{2149271/proyecto_FIN, 2149271/proyecto_PROCESO, 2149271/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:A

2022	4	QUE220402181130	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL TEPOZAN BARRIO DE SAN ILDEFONSO. - 340046	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340046	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:54, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO - EL TEPOZAN CENTRO MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 500 RANCHERIA EL TEPOZAN BARRIO DE SAN ILDEFONSO, 76883 EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO, lon:-99.98206151,	44805	44926	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	to_FIN, 2181130|proyecto_INICIO, 2181130|proyecto_PROCESO, 2181130|proyecto_FIN, 2181130|proyecto_INICIO, 2181130|proyecto_PROCESO,	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:En el acta aparece el folio 3400, debiendo ser el correcto 340046, trimestre:4.0, usuario:bbianagarfias, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181163	Proyecto de inversión	5,444.99	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5444.99, modificado:5444.99}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE BORDOS CUATES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 340152	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340152	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:128, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA BORDOS CUATES, 76876 BORDOS CUATES, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , PASANDO EL BORDO RUMBO HACIENDA BLANCA, lon:-100.10890565, lat:20.24261642}}	44742	44926	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6,	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:1.0}}	{2181163|proyecto_PROCESO, 2181163|proyecto_INICIO, 2181163|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181180	Proyecto de inversión	16,334.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:10889.98}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALID DE LA CRUZ DE SAN BARTOLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 340186	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340186	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:60, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA CRUZ SAN BARTOLO, 76884 LA CRUZ (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , POR LA ANTENA DE TELEFONO ENFRENTE DE LA PRIMARIA POR LAS GRANJAS A 100 METROS, lon:-100.09980442, lat:20.18670558}}	44742	44926	10889.98	10889.98	10889.98	10889.98	10889.98	{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL,	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:2.0}}	{2181180|proyecto_FIN, 2181180|proyecto_INICIO, 2181180|proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106587	Proyecto de inversión	100,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:100000.0, modificado:100000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN LA COFRADIA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 71610	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	71610	S	3	3	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:2400.0, meta_modificada:2400.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:10, direccion:CAMINO TRAMO EMPEDRADO LLANO LARGO - LA COFRADIA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 200 + undefined RANCHERIA LA COFRADIA, 76870 LA COFRADIA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 Y CARRETERA ESTATAL 300, EMPEDRADO, lon:-100.13620858, lat:20.22962708}}	44682	44926	100000	100000	100000	100000	100000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3079200.0, importe_modificado:3079200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:2400.0}}	{2106587|proyecto_INICIO, 2106587|proyecto_PROCESO, 2106587|proyecto_INICIO, 2106587|proyecto_PROCESO, 2106587|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022		QUE220302106773	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN LOS ARBOLES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 74734	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	74734	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:89, direccion:CALLE LOS ARBOLES 62 INTERIOR SN PUEBLO LOS ARBOLES, 76893 LOS ARBOLES, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , EL SITIO DE LA OBRA SE UBICA EN EL NUMERO 62 DE LA CALLE LOS ARBOLES. ENTRANDO AL DOMICILIO SE RECORREN 100 MET, lon:-100.129662, lat:20.051725}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3079200.0, importe_modificado:3079200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106773|proyecto_INICIO, 2106773|proyecto_PROCESO, 2106773|proyecto_INICIO, 2106773|proyecto_PROCESO, 2106773|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022		QUE220302107465	Proyecto de inversión	3,600.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3600.0, modificado:7199.6}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87430	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87430	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:1.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:8, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL CAPULIN, 76894 EL CAPULIN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A 500M DEL PANTEON DE LA MANZANA AMEALCO DE BONFIL QRO, lon:-100.18201387, lat:20.16391481}}	44742	44926	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:2.0}}	{2107465|proyecto_INICIO, 2107465|proyecto_PROCESO, 2107465|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022		QUE220302107525	Proyecto de inversión	7,200.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7200.0, modificado:10799.4}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88160	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88160	S	8	3	0	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:2.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:47, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3O., 76890 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS PASANDO LA CLINICA DEL LLANO UNA A 100 MTS Y OTRA A 300 MT, lon:-100.05108658, lat:20.05462435}}	44742	44926	10799.4	10799.4	10799.4	10799.4	10799.4	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:3.0}}	{2107525|proyecto_INICIO, 2107525|proyecto_PROCESO, 2107525|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107536	Proyecto de inversión	11,637.93	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:11637.93, modificado:18900.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88347	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88347	S	12	9	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:51, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL SAUCITO, 76888 EL SAUCITO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS UNA FRENTE A LA IGLESIA OTRA EN LA CALLE LA LOMA Y OTRA EN LA CALLE GARAMBULLO, AL FONDO, lon:-99.99238412, lat:20.2002166}}	44742	44926	18900	18900	18900	18900	18900	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:787339.84, importe_modificado:787339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:3.0}}	{2107536|proyecto_INICIO, 2107536|proyecto_FIN, 2107536|proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302127585	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:85930.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO. ASENTAMIENTO SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3O. - 107853	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	107853	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:47, direccion:TERRACERÍA TRAMO EMPEDRADO LOMA DE LOS CONEJOS - LOMA DE XOTHE MARGEN DERECHO KILÓMETRO 1 + 100 BARRIO SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3O., 76890 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 3RO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , EL , lon:-100.02708623, lat:20.05864811}}	44682	44926	85930	85930	85930	85930	85930	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:4.0}}	{2127585|proyecto_INICIO, 2127585|proyecto_FIN, 2127585|proyecto_PROCESO, 2127585|proyecto_FIN, 2127585|proyecto_PROCESO, 2127585|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402148316	Proyecto de inversión	750,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:750000.0, modificado:746767.13}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN SAN MARTIN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 45633	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	45633	S	25	23	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1620.0, meta_modificada:1629.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:42, direccion:CONTINUACIÓN A ZONA SUR RANCHERIA SAN MARTÍN, 76877 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 Y CAMINO ACCESO A ZONA SUR, LA OBRA SE UBICA EN EL CAMINO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA BO, lon:-100.16126792, lat:20.23171799}}	44658	44757	746767.13	746767.13	746767.13	746767.13	746767.13	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.316.FISMDF.22, contratista:JOSE RODOLFO DURAN ARREOLA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:746767.13, importe_modificado:746767.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1629.0}}	{2148316|proyecto_INICIO, 2148316|proyecto_PROCESO, 2148316|proyecto_FIN, 2148316|proyecto_PROCESO, 2148316|proyecto_FIN, 2148316|proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149010	Proyecto de inversión	119,789.86	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:119789.86, modificado:103454.81}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN AMEALCO CENTRO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 80440	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	80440	S	98	40	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:22.0, meta_modificada:19.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:1, direccion:INTERIOR SN COLONIA AMEALCO DE BONFIL CENTRO, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICAN EN DIFERENTES COLONIAS DE AMEALCO CENTRO CALLE OLMOC TEJOCOTE 34 POR LAS CANCHAS VISTA REAL SN CALLE CR, lon:-100.15249653, lat:20.19276596}}	44742	44926	103454.81	103454.81	103454.81	103454.81	103454.81	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:19.0}}	{2149010|proyecto_PROCESO, 2149010|proyecto_FIN, 2149010|proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149071	Proyecto de inversión	21,779.97	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21779.97, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82848	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82848	S	10	10	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:4.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:118, direccion:RANCHERIA EL COYOTE, 76897 EL COYOTE, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE EL COYOTE MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO LOS CUALES SON A UN COSTADO DE LA ESCUELA PASANDO LA CAPILLA EN LA U, lon:-100.09039532, lat:20.11473431}}	44732	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2149071|proyecto_PROCESO, 2149071|proyecto_INICIO, 2149071|proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149155	Proyecto de inversión	36,761.72	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:36761.72, modificado:37300.12}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TERRERO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87300	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87300	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:118.33, meta_modificada:118.33}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:55, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL PINO, 76862 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , POR LA IGLESIA HACIA ABAJO.POR DONDE VIVE EL SUBDELEGADO.POR LA TIENDA DE ARTURO A 50 METROS. ATRAS DE LA CASA DEL SUBDELEGADO, lon:-100.13419377, lat:20.28329247}}	44732	44926	37300.12	37300.12	37300.12	37300.12	37300.12	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado:994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:118.33}}	{2149155|proyecto_INICIO, 2149155|proyecto_FIN, 2149155|proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149172	Proyecto de inversión	7,199.60	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7199.6, modificado:7199.6}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87443	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87443	S	10	8	0	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:3, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL APARTADERO, 76897 EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , CALLE EL VIENTO DETRAS DEL PANTEON A UN LADO DE LA CRUZ DEL APARTADERO KM 10 SEGUNDA CASA DESPUES DE LA CRUZ DEL APARTADERO AME, lon:-100.07017683, lat:20.1515739}}	44742	44926	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMEIR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:2.0}}	{2149172|proyecto_FIN, 2149172|proyecto_INICIO, 2149172|proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220402149279	Proyecto de inversión	22,680.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:22680.0, modificado:22680.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 89666	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	89666	S	25	15	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:6.0, meta_modificada:	0	6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:44, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO, 76895 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, UBICACION CALLE TRIGAL 7 4 DE LAS VIVIENDAS SE LOCALIZAN POR LA DESVIACION O, lon:-100.12660304, lat:20.11379267}}	44742	44926	22680	22680	22680	22680	22680	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado:767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:6.0}}	{2149279/proyecto_PROCESO, 2149279/proyecto_FIN, 2149279/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149309	Proyecto de inversión	30,240.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:30240.0, modificado:30240.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE AMEALCO CENTRO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 90642	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	90642	S	28	10	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:8.0, meta_modificada:	0	8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:1, direccion:INTERIOR SN COLONIA AMEALCO DE BONFIL CENTRO, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 1 POR CALLE MELCHOR OCAMPO 890 Y 889 1 EN LA CALLE TEJOCOTE 302 EN LA CALLE CENTRO , lon:-100.14836324, lat:20.18822291}}	44742	44926	30240	30240	30240	30240	30240	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado:767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:8.0}}	{2149309/proyecto_INICIO, 2149309/proyecto_PROCESO, 2149309/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149363	Proyecto de inversión	129,938.94	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:129938.94, modificado:129938.94}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93301	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93301	S	5	5	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:	0	2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:3, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL APARTADERO, 76897 EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, CAMINO A LA PRIMARIA FRENTE AL DEPOSITO VIEJO POR LAS TIENDA DE JUAN FLORES PREGUNTAR POR EL GAYO EN LA LOCALIDAD DE EL APARTA, lon:-100.07292341, lat:20.15436718}}	44732	44926	129938.94	129938.94	129938.94	129938.94	129938.94	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2149363/proyecto_INICIO, 2149363/proyecto_FIN, 2149363/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149364	Proyecto de inversión	129,938.94	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:129938.94, modificado:129938.94}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL ASERRIN. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93315	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93315	S	5	5	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:	0	2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:4, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL ASERRIN OJO DE AGUA DEL HORNITO, 76879 EL ASERRIN (OJO DE AGUA DEL HORNITO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, SE UBICAN A 200 METROS DE LA TIENDA DE ROMAN JURADO ES UNA DE LAS ULTIMAS CASAS DE, lon:-100.22383461, lat:20.30099628}}	44742	44926	129938.94	129938.94	129938.94	129938.94	129938.94	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2149364/proyecto_PROCESO, 2149364/proyecto_FIN, 2149364/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149380	Proyecto de inversión	64,969.47	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64969.47, modificado:64969.47}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93520	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93520	S	5	2	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:	0	1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:20, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA LADERA, 76897 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, POR LOS DEPÓSITOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD. 300 METROS ANTES DE LLEGAR A LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD., lon:-100.07997998, lat:20.12890274}}	44742	44926	64969.47	64969.47	64969.47	64969.47	64969.47	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2149380/proyecto_INICIO, 2149380/proyecto_FIN, 2149380/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149385	Proyecto de inversión	64,969.47	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64969.47, modificado:64969.47}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA HACIENDITA. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93565	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93565	S	2	4	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:	0	1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:149, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LAS AMÉRICAS LA HACIENDITA, 76850 LAS AMÉRICAS (LA HACIENDITA), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, POR LA CALLE PRINCIPAL DE COLONIA LA HACIENDITA AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.27024719, lat:20.27245991}}	44742	44926	64969.47	64969.47	64969.47	64969.47	64969.47	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2149385/proyecto_INICIO, 2149385/proyecto_FIN, 2149385/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149393	Proyecto de inversión	1,429,328.30	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1429328.3, modificado:519755.72}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDA EN LA LOCALIDAD SAN ILDEFONSO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93808	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93808	S	36	25	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:22.0, meta_modificada:	0	8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:39, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO, 76887 SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 4 EN LOMA DE LOS BLAS SN 2 EN LA NOPALERA 4 EN LOMA DEL CALVARI, lon:-99.98534602, lat:20.14414808}}	44732	44926	519755.72	519755.72	519755.72	519755.72	519755.72	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:8.0}}	{2149393/proyecto_INICIO, 2149393/proyecto_FIN, 2149393/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149399	Proyecto de inversión	259,877.88	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:259877.88, modificado:259877.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL RINCON DE SAN ILDEFONSO 1 AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93945	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93945	S	7	8	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada:	0	4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:74, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO, 76887 EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, LAS VIVIENDAS SE UBICAN POR LA CLINICA Y POR EL CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE SAN , lon:-100.06117506, lat:20.04538203}}	44742	44926	259877.88	259877.88	259877.88	259877.88	259877.88	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:4.0}}	{2149399/proyecto_INICIO, 2149399/proyecto_FIN, 2149399/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402151395	Proyecto de inversión	187,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:187000.0, modificado:185181.88}}	EQUIPAMIENTO DE TRANSFORMADOR EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4TO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 147930	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	147930	S	6	4	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:1.0, meta_modificada:	0	1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:48, direccion:INTERIOR SN BARRIO , 76890 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4TO., AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, ESTA OBRA SE UBICARA EN EL CAMINO DE BARRIO 4TO. HACIA BARRIO 5TO. A 1400.00 M DE LA CARRETERA ESTATAL 300. Y A 150.00 M A, lon:-100.0614758, lat:20.07212827}}	44774	44865	185181.88	185181.88	185181.88	185181.88	185181.88	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.296.FISMDF.22, contratista:MUNDO ELECTRICO 2000, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:185181.88, importe_modificado:185181.88}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	{2151395/proyecto_PROCESO, 2151395/proyecto_FIN, 2151395/proyecto_INICIO, 2151395/proyecto_FIN, 2151395/proyecto_PROCESO, 2151395/proyecto_FIN, 2151395/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153416	Proyecto de inversión	3,599.80	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3599.8, modificado:3599.8}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE TENAZDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 191384	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	191384	S	3	2	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:1.0, meta_modificada:	0	1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:53, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA TENASDA BARRIO DE SAN ILDEFONSO, 76880 TENASDA (BARRIO DE SAN ILDEFONSO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, DESVIACION A TENAZDA A 500 METROS DE LA CARRETERA A MANO DERECHA AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-99.97113436, lat:20.12498814}}	44742	44926	3599.8	3599.8	3599.8	3599.8	3599.8	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:1.0}}	{2153416/proyecto_FIN, 2153416/proyecto_INICIO, 2153416/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153509	Proyecto de inversión	8,804.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8804.81, modificado:8804.81}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, TECHO DE LAMINA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 192902	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	192902	S	15	10	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:25.73, meta_modificada:	0	25.73}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:42, direccion:RANCHERIA SAN MARTÍN, 76877 SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, ENFRENTE DE LA BASCULA POR DONDE VIVE EL SUBDELEGADO A UN LADO ENFRENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA. MEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.17209294, lat:20.23570326}}	44742	44926	8804.81	8804.81	8804.81	8804.81	8804.81	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.306.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:273760.0, importe_modificado:273760.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:25.73}}	{2153509/proyecto_PROCESO, 2153509/proyecto_FIN, 2153509/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153512	Proyecto de inversión	93,907.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:93907.5, modificado:93907.5}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE EL BATAN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 192963	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	192963	S	4	6	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:85.94, meta_modificada:	0	85.94}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:6, direccion:RANCHERIA EL BATÁN, 76879 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, LA VIVIENDA ESTA UBICADA ATRAS DE LA FABRICA PARA LLEGAR AL BORDO AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.19338164, lat:20.30950528}}	44814	44926	93907.5	93907.5	93907.5	93907.5	93907.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.305.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:717887.2, importe_modificado:717887.2}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:85.94}}	{2153512/proyecto_INICIO, 2153512/proyecto_PROCESO, 2153512/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181021	Proyecto de inversión	171,860.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:171860.0, modificado:171860.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL ATORON ASENTAMIENTO EL ATORON - 339640	22 Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339640	S	8	8	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:8.0, meta_modificada:	0	8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:5, direccion:CAMINO TRAMO CAMINO EL ATORON - CARRETERA A LA MURALLA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 100 PUEBLO EL ATORÓN, 76884 EL ATORÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO A LA CLINICA Y CARRETERA A LA MURALLA, CAMINO EMPEDRADO A SAN, lon:-100.04169963, lat:20.1901343}}	44805	44926	171860	171860	171860	171860	171860	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AME/IR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MÉXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:8.0}}	{2181021/proyecto_FIN, 2181021/proyecto_INICIO, 2181021/proyecto_PROCESO, 2181021/proyecto_FIN, 2181021/proyecto_INICIO, 2181021/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220402181142	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICROTÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD LA BEATA ASENTAMIENTO LA BEATA - 340082	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340082	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:84, direccion:CAMINO TRAMO EMPEDRADO LA BEATA - LAS CABAÑAS MARGEN DERECHO KILÓMETRO 2 + 500 PUEBLO LA BEATA, 76870 LA BEATA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA A HUIMILPAN Y , CAMINO ENTRADA A LAS CABAÑAS EL SITIO SE UBICA A 20, lon:-100.23625264, lat:20.31493454}}	44805	44926	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	{2181142/proyecto_INICIO, 2181142/proyecto_PROCESO, 2181142/proyecto_FIN, 2181142/proyecto_PROCESO, 2181142/proyecto_INICIO, 2181142/proyecto_PROCESO, 2181142/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181149	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICROTÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCHA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCHA - 340110	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340110	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:10, direccion:CAMINO TRAMO LA CONCHA - EL LINDERO MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 2 + 500 PUEBLO LA CONCEPCIÓN LA CONCHA, 76893 LA CONCEPCIÓN (LA CONCHA), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CAMINO EL LINDERO Y CAMINO A LA TORRE, EL SITIO DEL , lon:-100.13808945, lat:20.06614838}}	44805	44926	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	{2181149/proyecto_INICIO, 2181149/proyecto_PROCESO, 2181149/proyecto_FIN, 2181149/proyecto_INICIO, 2181149/proyecto_PROCESO, 2181149/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181164	Proyecto de inversión	16,334.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL, QRO - 340157	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340157	S	7	5	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:3, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL APARTADERO, 76897 EL APARTADERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , PRIMER CASA PEGADA A LA TIENDA EL SIETE EMPEZANDO LA BAJADA DE LA TIENDA DE LA PALOMA FRENTE AL CENTRO DE SALUD, lon:-100.06836895, lat:20.15514085}}	44742	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2181164/proyecto_FIN, 2181164/proyecto_INICIO, 2181164/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181189	Proyecto de inversión	5,444.99	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5444.99, modificado:5444.99}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL, QRO - 340203	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340203	S	2	1	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:28, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA PALOS ALTOS, 76861 PALOS ALTOS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, POR LA PRIMER TIENDA A MANO IZQUIERDA CERCA DE LA IGLESIA, lon:-100.20105095, lat:20.31866255}}	44742	44926	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:1.0}}	{2181189/proyecto_PROCESO, 2181189/proyecto_INICIO, 2181189/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181690	Proyecto de inversión	1,342,820.91	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1342820.91, modificado:1342820.91}}	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOMA DEL CORRAL EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 341726	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	341726	S	21	21	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:RANCHERIA MESILLAS, 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 330 AMEALCO A SAN ILDEFONSO TULTEPEC Y CAMINO CAMINO CAPILLA MESILLAS, LA OBRA SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS AMEALCO DE BONFIL QRO, lon:-100.01981733, lat:20.15166232}}	44621	44696	1342820.91	1342820.91	1342820.91	1342820.91	1342820.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.169.FISMDF.22, contratista:JAVIER CHAVERO FLORES, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1342820.91, importe_modificado:1342820.91}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:7.0}}	{2181690/proyecto_INICIO, 2181690/proyecto_PROCESO, 2181690/proyecto_FIN, 2181690/proyecto_PROCESO, 2181690/proyecto_FIN, 2181690/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402183169	Proyecto de inversión	5,444.99	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5444.99, modificado:5444.99}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 346306	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	346306	S	2	1	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:2, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA AGUA BLANCA, 76885 AGUA BLANCA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y, A UN COSTADO DE LA CASA DEL SUBDELEGADO EN LA ENTRADA QUE DICE LAS LUCES, lon:-100.13814973, lat:20.16945734}}	44742	44926	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	5444.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:1.0}}	{2183169/proyecto_PROCESO, 2183169/proyecto_FIN, 2183169/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106870	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EL PUEBLITO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 76500	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	76500	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:102, direccion:CARRETERA MUNICIPAL LIBRE SN TRAMO DESVIACIÓN A SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC - SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC KILÓMETRO 1 + 300 BARRIO EL PUEBLITO SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, 76895 EL PUEBLITO (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL QUE, lon:-100.127499, lat:20.129351}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3979200.0, importe_modificado:3979200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106870/proyecto_INICIO, 2106870/proyecto_PROCESO, 2106870/proyecto_INICIO, 2106870/proyecto_PROCESO, 2106870/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107381	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO, SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO, AMEALCO DE BONFIL. QRO - 85884	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	85884	S	1	0	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:33, direccion:CAMINO TRAMO CARRETERA 330 - LOMA DE CATHI MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 00 + 250 BARRIO SAN ILDEFONSO TULTEPEC CENTRO, 76887 SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 330 Y CAMINO LOMA, lon:-99.982569, lat:20.143965}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3979200.0, importe_modificado:3979200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2107381/proyecto_INICIO, 2107381/proyecto_PROCESO, 2107381/proyecto_INICIO, 2107381/proyecto_PROCESO, 2107381/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107762	Proyecto de inversión	31,034.48	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:31034.48, modificado:34020.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93051	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93051	S	30	10	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:8.0, meta_modificada:9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:106, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA VENTA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O., 76833 LA VENTA (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , 2 DE LAS VIVIENDAAS SE UBICAN A 100 METROS DEL CENTRO DE SAN FELIPE, lon:-100.11502337, lat:20.03786596}}	44732	44926	34020	34020	34020	34020	34020	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMBIR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado:767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:9.0}}	{2107762/proyecto_INICIO, 2107762/proyecto_FIN, 2107762/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107782	Proyecto de inversión	300,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:300000.0, modificado:300000.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GARABATO. AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93249	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93249	S	24	12	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:62, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CHITEJE DE GARABATO, 76896 CHITEJE DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , DESVIACION RUMBO A MOLINOS EN LAS PRIMERAS CASAS POR LA CARRETERA A MOLINOS EN FRENTE DE LA TIENDA, 2 SE UBICAN SO, lon:-100.19160892, lat:20.09994754}}	44742	44926	300000	300000	300000	300000	300000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.2993936181E7, importe_modificado:1.2993936181E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:6.0}}	{2107782/proyecto_INICIO, 2107782/proyecto_PROCESO, 2107782/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126036	Proyecto de inversión	107,412.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107412.5, modificado:107412.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICROTUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ ASENTAMIENTO SAN JUAN DEHEDÓ - 190203	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	190203	S	5	5	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:87, direccion:TERRACERÍA TRAMO LA SOLEDAD - EPITACIO HUERTA MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 3 + 500 EJIDO SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE TERRACERIA LA SOLEDAD Y TERRACERIA LOS ARENALES, LOS, lon:-100.20723646, lat:20.15455816}}	44682	44926	107412.5	107412.5	107412.5	107412.5	107412.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:5.0}}	{2126036/proyecto_INICIO, 2126036/proyecto_FIN, 2126036/proyecto_PROCESO, 2126036/proyecto_FIN, 2126036/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302127934	Proyecto de inversión	85,930.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:85930.0, modificado:171860.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICROTUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN JOSE ITHÓ ASENTAMIENTO SAN JOSE ITHÓ - 199999	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	199999	S	4	4	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:4.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:40, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 300 TRAMO AMEALCO - SAN PEDRO TENANGO KILÓMETRO 1 + 100 PUEBLO SAN JOSE ITHÓ, 76894 SAN JOSE ITHÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 300 Y CARRETERA A SAN PEDRO TENANGO, LOS SITIOS , lon:-100.12986307, lat:20.15966374}}	44682	44926	171860	171860	171860	171860	171860	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:8.0}}	{2127934/proyecto_INICIO, 2127934/proyecto_PROCESO, 2127934/proyecto_FIN, 2127934/proyecto_PROCESO, 2127934/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149017	Proyecto de inversión	32,669.96	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:32669.96, modificado:43559.92}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ AMEALCO DE BONFIL, QRO - 80577	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	80577	S	19	14	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:6.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:13, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CHITEJE DE LA CRUZ, 76890 CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICAN EN DIFERENTES PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ EN EL CUAL SON 100 METROS ANTES DE LA BODEGA EL, lon:-100.15717269, lat:20.15424057}}	44742	44926	43559.92	43559.92	43559.92	43559.92	43559.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado:1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:8.0}}	{2149017/proyecto_PROCESO, 2149017/proyecto_FIN, 2149017/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220302107448	Proyecto de inversión	5,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5000.0, modificado:39232.43}}	CONSTRUCCION PISO FIRME EN LA LOCALIDAD ALAMEDA DEL RINCON AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87180	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87180	S	8	3	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:16.0, meta_modificada: 124.46}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:57, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA ALAMEDA DEL RINCÓN, 76875 LA ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , A 500 METROS DE LA TELESUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE EL RINCON, lon:-100.20790611, lat:20.27873092}}	44732	44926	39232.43	39232.43	39232.43	39232.43	39232.43	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:124.46}}	{2107448/proyecto_INICIO, 2107448/proyecto_FIN, 2107448/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107746	Proyecto de inversión	19,396.62	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:19396.62, modificado:26460.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE YOSPI AMEALCO DE BONFIL QRO. - 92582	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	92582	S	20	10	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:5.0, meta_modificada: 7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:70, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA YOSPHÍ, 76887 YOSPHÍ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , POR LAS ESCUELAS ATRÁS DEL TEMPLO CONOCIDO COMO SAN BARTOLO YOSPI POR LA GASOLINERIA 100M DE DISTANCIA DE LA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE YOSP, lon:-100.11776995, lat:20.05205709}}	44742	44926	26460	26460	26460	26460	26460	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIC S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado: 767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:7.0}}	{2107746/proyecto_INICIO, 2107746/proyecto_FIN, 2107746/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107868	Proyecto de inversión	325,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:325000.0, modificado:714664.17}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6 AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 94095	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	94095	S	10	12	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:5.0, meta_modificada: 11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:106, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA VENTA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O., 76883 LA VENTA (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS SE UBICAN 2 PARA ARRIBA DEL PREESCOLAR 2 POR MISCELAN, lon:-100.10129046, lat:20.05076704}}	44742	44926	714664.17	714664.17	714664.17	714664.17	714664.17	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.293383361E7, importe_modificado: 1.293383361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:11.0}}	{2107868/proyecto_PROCESO, 2107868/proyecto_INICIO, 2107868/proyecto_PROCESO, 2107868/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302124536	Proyecto de inversión	1,000,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:1242659.73}}	ALUMBRADO PUBLICO CON POSTE DE ACERO Y UN BRAZO EN ANDADOR A PARQUES DE SAN MIGUEL, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 182841	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	182841	S	430	430	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:26.0, meta_modificada: 26.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:1, direccion:INTERIOR SN PARQUES DE SAN MIGUEL, 76850 AMEALCO DE BONFIL, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , SE UBICA EN PARQUES DE SAN MIGUEL EN AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.13005204, lat:20.20367762}}	44774	44805	1242659.73	1242659.73	1242659.73	1242659.73	1242659.73	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.321.FISMDF.22, contratista:MUNDO ELECTRICO 2000, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:992659.73, importe_modificado: 1242659.73}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:26.0}}	{2124536/proyecto_INICIO, 2124536/proyecto_FIN, 2124536/proyecto_PROCESO, 2124536/proyecto_FIN, 2124536/proyecto_PROCESO, 2124536/proyecto_FIN, 2124536/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302125984	Proyecto de inversión	128,895.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:128895.0, modificado:322237.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EJIDO LA MANZANA ASENTAMIENTO LA MANZANA AMEALCO DE BONFIL - 189996	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	189996	S	6	6	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:6.0, meta_modificada: 15.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:194, direccion:CAMINO TRAMO LA MANZANA - EL CAPULIN MARGEN DERECHO KILÓMETRO 1 + 500 PUEBLO LA MANZANA, 76897 EJIDO LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LOS SITIOS DE UBICACIÓN SE LOCALIZAN A 500 METROS DEL PANTEON DE LA., lon:-100.03465137, lat:20.09774251}}	44682	44926	322237.5	322237.5	322237.5	322237.5	322237.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AME/IR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado: 6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:15.0}}	{2125984/proyecto_INICIO, 2125984/proyecto_PROCESO, 2125984/proyecto_FIN, 2125984/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126300	Proyecto de inversión	3,600.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3600.0, modificado:7199.6}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XAJAY, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 191435	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	191435	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:1.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:148, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA XAJAY, 76887 XAJAY, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LADO NORTE DE LA ESCUELA A 200 METROS AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-99.98360938, lat:20.12026257}}	44742	44926	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	7199.6	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AME/IR-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado: 899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:2.0}}	{2126300/proyecto_INICIO, 2126300/proyecto_FIN, 2126300/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302127613	Proyecto de inversión	128,895.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:128895.0, modificado:193342.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN FELIPE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO. ASENTAMIENTO SAN FELIPE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O. - 197951	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	197951	S	6	6	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:6.0, meta_modificada: 9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:38, direccion:CARRETERA MUNICIPAL LIBRE SIN TRAMO EL CARMEN - SAN FELIPE KILÓMETRO 1 + 100 BARRIO SAN FELIPE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O., 76890 SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE TERRACERI, lon:-100.10742583, lat:20.04379458}}	44682	44926	193342.5	193342.5	193342.5	193342.5	193342.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AME/IR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado: 6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:9.0}}	{2127613/proyecto_INICIO, 2127613/proyecto_FIN, 2127613/proyecto_PROCESO, 2127613/proyecto_FIN, 2127613/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402148880	Proyecto de inversión	16,334.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA ALAMEDA DEL RINCON AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 75005	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	75005	S	8	2	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:57, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA ALAMEDA DEL RINCÓN, 76875 LA ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA VIVIENDAS BENEFICIADAS SE UBICA A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE LA ALAMEDA DEL RINCON DEL MUN, lon:-100.20986022, lat:20.27984342}}	44742	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado: 1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2148880/proyecto_PROCESO, 2148880/proyecto_FIN, 2148880/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402148967	Proyecto de inversión	21,779.97	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21779.97, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE EL RAYO, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 78799	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	78799	S	12	10	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:4.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:72, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL RAYO, 76879 EL RAYO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , JUNTO A LA PRESA A 100 MTS DE LA ENTRADA DE LA CARRETERA ESTATAL ENTRE LAS CASAS DE SALVADOR SOTO Y MODESTO ALEGRIA EN AVENIDA JUAREZ 2 MU, lon:-100.1532655, lat:20.3017279}}	44742	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado: 1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2148967/proyecto_PROCESO, 2148967/proyecto_INICIO, 2148967/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149018	Proyecto de inversión	49,004.94	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:49004.94, modificado:49004.91}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 80653	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	80653	S	30	25	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:9.0, meta_modificada: 9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:62, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CHITEJÉ DE GARABATO, 76896 CHITEJÉ DE GARABATO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , SE UBICAN EN DIFERENTES PUNTOS DENTRO DE LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE GARABATO LOS CUALES SON LA SALIDA A MOLINOS CA, lon:-100.186848, lat:20.10082745}}	44742	44926	49004.91	49004.91	49004.91	49004.91	49004.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado: 1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:9.0}}	{2149018/proyecto_FIN, 2149018/proyecto_INICIO, 2149018/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149054	Proyecto de inversión	81,674.90	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:81674.9, modificado:81674.85}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82245	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82245	S	34	21	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:15.0, meta_modificada: 15.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:50, direccion:INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1RO., AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 1O. PASAN, lon:-100.06408579, lat:20.05118603}}	44711	44926	81674.85	81674.85	81674.85	81674.85	81674.85	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado: 1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:15.0}}	{2149054/proyecto_PROCESO, 2149054/proyecto_INICIO, 2149054/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149152	Proyecto de inversión	23,729.07	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:23729.07, modificado:24076.6}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL BATAN AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87289	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87289	S	15	5	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:76.38, meta_modificada: 76.38}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:6, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL BATÁN, 76879 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , CALLE SOLIDARIDAD 21 POR LA TELESECUNDARIA SEÑORA DELIA MALDONADO MARTINEZ. FRENTE AL CENTRO DE SALUD. ATRÁS DE LA TORTILLERIA LA GUADAL, lon:-100.19108299, lat:20.30580248}}	44732	44926	24076.6	24076.6	24076.6	24076.6	24076.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:76.38}}	{2149152/proyecto_INICIO, 2149152/proyecto_FIN, 2149152/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149167	Proyecto de inversión	16,496.64	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16496.64, modificado:16738.25}}	CONSTRUCCION PISO FIRME EN COMUNIDAD DE QUIOTILLOS AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87380	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87380	S	5	4	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:53.1, meta_modificada: 53.1}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:33, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA QUIOTILLOS, 76862 QUIOTILLOS, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , CERCA DE LA CANCHA Y A UN LADO A 100 METROS DE LA TIENDA, lon:-100.14869853, lat:20.29952011}}	44732	44926	16738.25	16738.25	16738.25	16738.25	16738.25	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado: 994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:53.1}}	{2149167/proyecto_FIN, 2149167/proyecto_INICIO, 2149167/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220302105644	Proyecto de inversión	700,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:700000.0, modificado:696673.48}}	EMPEDRADO DE CAMINO A LOS GARCÍA, MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 50764	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Obras Públicas	50764	S	37	35	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1476.0, meta_modificada:1476.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:25, direccion:RANCHERIA MESILLAS, 76886 MESILLAS, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 330 Y CAMINO CAMINO HACIA MESILLAS, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MESILLAS FRENTE A LA CARRETERA ESTATAL 330 Y EL CAMIN, lon:-99.97066381, lat:20.14642348}}	44718	44834	696673.48	696673.48	696673.48	696673.48	696673.48	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.227.FISMDF.22, contratista:JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:696673.48, importe_modificado:696673.48}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1476.0}}	{2105644/proyecto_FIN, 2105644/proyecto_INICIO, 2105644/proyecto_PROCESO, 2105644/proyecto_FIN, 2105644/proyecto_PROCESO, 2105644/proyecto_FIN, 2105644/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106460	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 69184	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	69184	S	1	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:57, direccion:RANCHERIA LA ALAMEDA DEL RINCÓN, 76875 LA ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO ACCESO A LA ALAMEDA DEL RINCON Y , LA OBRA SE UBICA A 500 METROS DEL KINDER DE LA LOCALIDAD ULTIMA CASA Y 150 METROS HAST, lon:-100.22242792, lat:20.29129491}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado:3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106460/proyecto_INICIO, 2106460/proyecto_PROCESO, 2106460/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106586	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:150000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 71616	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	71616	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:3600.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:13, direccion:CAMINO TRAMO CHITEJE DE LA CRUZ - EL VARAL MARGEN DERECHO KILÓMETRO 500 + undefined CHITEJÉ DE LA CRUZ, 76890 CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , EMPEDRADO CHITEJE DE LA CRUZ A EL VARAL SE RECORR, lon:-100.19643652, lat:20.13668685}}	44682	44926	150000	150000	150000	150000	150000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado:3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:3600.0}}	{2106586/proyecto_INICIO, 2106586/proyecto_PROCESO, 2106586/proyecto_INICIO, 2106586/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106706	Proyecto de inversión	150,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:150000.0, modificado:150000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EL VARAL, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 73394	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	73394	S	3	3	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:3600.0, meta_modificada:3600.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:12, direccion:CAMINO TRAMO EMPEDRADO EL VARAL - LA CAÑADA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 300 + undefined RANCHERIA EL VARAL, 76896 EL VARAL, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CALLE EL PINO Y CAMINO AL SAUZ, LAS 3 ACCIONES SE LLEVAN A CABO EN, lon:-100.19595691, lat:20.11721345}}	44682	44926	150000	150000	150000	150000	150000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado:3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:3600.0}}	{2106706/proyecto_INICIO, 2106706/proyecto_PROCESO, 2106706/proyecto_INICIO, 2106706/proyecto_PROCESO, 2106706/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302106866	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EL RINCÓN DE AGUA BUENA SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 76396	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	76396	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:101, direccion:CALLEJON LAS ESCALERAS RANCHERIA EL RINCÓN DE AGUA BUENA SAN M. TLAXCALTEPEC, 76895 EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CARRETERA MUNICIPAL A SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC Y CARRETERA E, lon:-100.117732, lat:20.131061}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado:3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2106866/proyecto_INICIO, 2106866/proyecto_PROCESO, 2106866/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107213	Proyecto de inversión	71,500.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71500.0, modificado:119788.99}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82353	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82353	S	40	42	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:13.0, meta_modificada:22.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:106, direccion:RANCHERIA LA VENTA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O., 76893 LA VENTA (SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 6O. LA VENTA MUNI, lon:-100.11136868, lat:20.0402447}}	44732	44926	119788.99	119788.99	119788.99	119788.99	119788.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS, S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado:1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:22.0}}	{2107213/proyecto_INICIO, 2107213/proyecto_FIN, 2107213/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107235	Proyecto de inversión	27,500.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27500.0, modificado:49004.91}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82896	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82896	S	16	15	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:5.0, meta_modificada:9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:30, direccion:INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA EL PICACHO, 76895 EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , EN DIVERSOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE EL PICACHO MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO LOS CUALES SON EN LA TIENDA LA C, lon:-100.10751828, lat:20.10741309}}	44732	44926	49004.91	49004.91	49004.91	49004.91	49004.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYIS, S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado:1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:9.0}}	{2107235/proyecto_INICIO, 2107235/proyecto_PROCESO, 2107235/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107241	Proyecto de inversión	50,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA A CIELO ABIERTO EN EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 82971	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	82971	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:30, direccion:CAMINO TRAMO PICACHO - PRESA DEL TECOLOTE MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 00 + 300 RANCHERIA EL PICACHO, 76895 EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO CAMINO VIEJO A LA PRESA DEL TECOLOTE Y , ENTRANDO POR LA CAPI, lon:-100.114187, lat:20.106645}}	44682	44926	50000	50000	50000	50000	50000	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.287.FISMDF.22, contratista:JAVIER CAJIGA RODRIGUEZ, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:3379200.0, importe_modificado:3379200.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:1200.0}}	{2107241/proyecto_INICIO, 2107241/proyecto_PROCESO, 2107241/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107845	Proyecto de inversión	195,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:195000.0, modificado:259877.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TENANGO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93943	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93943	S	6	6	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:46, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN PEDRO TENANGO, 76895 SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS SE UBICAN 2 EN CARRETERA SAN PEDRO ANTES DE LLEGAR A LAS GRANJAS EN UN ALAMBRADO Y UNA EN EL CERRITO PAS, lon:-100.0892163, lat:20.1379689}}	44732	44926	259877.88	259877.88	259877.88	259877.88	259877.88	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2107845/proyecto_PROCESO, 2107845/proyecto_INICIO, 2107845/proyecto_PROCESO, 2107845/proyecto_INICIO, 2107845/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302107870	Proyecto de inversión	325,000.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:325000.0, modificado:519755.76}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD YOSPHI AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 94115	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	94115	S	13	10	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:5.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:70, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA YOSPHI, 76887 YOSPHI, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS SE UBICAN 3 CERCA DE LOS PICOS Y 2 POR LA PRIMARIA, lon:-99.95148844, lat:20.16732659}}	44742	44926	519755.76	519755.76	519755.76	519755.76	519755.76	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF.22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29938361E7, importe_modificado:1.29938361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:8.0}}	{2107870/proyecto_PROCESO, 2107870/proyecto_INICIO, 2107870/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126086	Proyecto de inversión	128,895.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:128895.0, modificado:150377.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL RINCÓN ASENTAMIENTO EL RINCÓN - 190383	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	190383	S	6	6	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:6.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:34, direccion:CAMINO TRAMO EL RINCON - ALAMEDA DEL RINCON MARGEN DERECHO KILÓMETRO 2 + 500 PUEBLO EL RINCÓN, 76870 EL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CARRETERA AMEALCO - HUIMILPAN Y CAMINO ALAMEDA DEL RINCON - SAN MARTIN, LOS, lon:-100.20491569, lat:20.26548418}}	44682	44926	150377.5	150377.5	150377.5	150377.5	150377.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:7.0}}	{2126086/proyecto_INICIO, 2126086/proyecto_FIN, 2126086/proyecto_PROCESO, 2126086/proyecto_FIN, 2126086/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126910	Proyecto de inversión	171,860.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:171860.0, modificado:171860.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD MESA DE SAN MARTÍN ASENTAMIENTO MESA DE SAN MARTÍN - 194271	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	194271	S	8	8	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:8.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:157, direccion:CARRETERA MUNICIPAL LIBRE SN TRAMO AMEALCO - LA BOTIJA KILÓMETRO 3 + 500 PUEBLO MESA DE SAN MARTÍN, 76877 MESA DE SAN MARTÍN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO SAN MARTIN Y CAMINO EL RINCON, LOS SITIOS DEL PROYECTO, lon:-100.19309144, lat:20.2234691}}	44682	44926	171860	171860	171860	171860	171860	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:8.0}}	{2126910/proyecto_INICIO, 2126910/proyecto_PROCESO, 2126910/proyecto_FIN, 2126910/proyecto_PROCESO, 2126910/proyecto_FIN, 2126910/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220302126920	Proyecto de inversión	21,482.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:21482.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TÚNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD BARRIO LA ESPERANZA SAN BARTOLO ASENTAMIENTO LA ESPERANZA SAN BARTOLO - 194284	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	194284	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:92, direccion:TERRACERÍA TRAMO CARRETERA AMEALCO - SAN ILDEFONSO - LA ESPERANZA MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 3 + 500 RANCHERIA LA ESPERANZA SAN BARTOLO, 76884 BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , EL , lon:-100.0623932, lat:20.19519783}}	44682	44926	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	21482.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMEIR-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:1.0}}	{2126920/proyecto_INICIO, 2126920/proyecto_PROCESO, 2126920/proyecto_FIN, 2126920/proyecto_PROCESO, 2126920/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220402149346	Proyecto de inversión	22,680.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:22680.0, modificado:22680.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4, AMEALCO DE BONFIL QRO. - 92321	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	92321	S	18	5	0	{meta1: {unidad_medida: Tanque(s), meta:6.0, meta_modificada: 6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:48, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4O., 76850 SANTIAGO MEXQUITITLAN BARRIO 4TO., AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, ARRIBA DE LA PRIMARIA POR LOS INVERNADEROS GONZALEZ MARCIAL CALLE EL MIRADOR DELANTE DE, lon:-100.05221886, lat:20.06049385}}	44742	44926	22680	22680	22680	22680	22680	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMBIR-012/DS2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES BMG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado:767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:6.0}}	{2149346/proyecto_PROCESO, 2149346/proyecto_FIN, 2149346/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149370	Proyecto de inversión	389,816.82	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:389816.82, modificado:389816.82}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 93355	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	93355	S	20	10	0	{meta1: {unidad_medida: Cuarto(s), meta:6.0, meta_modificada: 6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:55, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA GUADALUPE EL TERRERO, 76835 GUADALUPE EL TERRERO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, EN LA DESVIACIÓN HACIA LA CAPILLA EN LA SEGUNDA CASA A MANO IZQUIERDA. CARRETERA PRINCIPAL AL CERRO A 500 METROS, lon:-100.15115544, lat:20.11093424}}	44732	44926	389816.82	389816.82	389816.82	389816.82	389816.82	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.177.FISMDF 22, contratista:CONSTRUCCIONES INTERESTATALES, S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1.29939361E7, importe_modificado:1.29939361E7}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:6.0}}	{2149370/proyecto_FIN, 2149370/proyecto_PROCESO, 2149370/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153451	Proyecto de inversión	59,771.24	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:59771.24, modificado:59771.24}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE LA ALAMEDA DEL RINCON, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 191966	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	191966	S	6	9	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:54.7, meta_modificada: 54.7}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:57, direccion:RANCHERIA LA ALAMEDA DEL RINCÓN, 76875 LA ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, LA UBICACION DE LOS APOYOS QUE SE OTORGARAN SE ENCUENTRAN EN VARIOS PUNTO DE LA LOCALIDAD A 100 MTS. DE LA TV SECUNDARIA S, lon:-100.20976042, lat:20.27879450}}	44814	44926	59771.24	59771.24	59771.24	59771.24	59771.24	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.305.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:717887.2, importe_modificado:717887.2}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:54.7}}	{2153451/proyecto_INICIO, 2153451/proyecto_FIN, 2153451/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153466	Proyecto de inversión	5,114.04	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5114.04, modificado:5114.04}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, TECHO DE LAMINA, EN LA LOCALIDAD DE EL RINCON DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 192162	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	192162	S	7	6	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:14.7, meta_modificada: 14.7}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:58, direccion:RANCHERIA, 76894 RINCÓN DE LA FLORIDA, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS A UN LADO DE LA CLINICA OTRA POR LA ENTRADA A 300 MTS A MANO DERECHA CASA COLOR AZUL CIELO AMEALCO DE BONFIL, lon:-100.13102596, lat:20.16563431}}	44814	44926	5114.04	5114.04	5114.04	5114.04	5114.04	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.306.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:273760.0, importe_modificado:273760.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:14.7}}	{2153466/proyecto_INICIO, 2153466/proyecto_FIN, 2153466/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153496	Proyecto de inversión	48,997.12	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:48997.12, modificado:48997.12}}	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TECHO FIRME, LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE EL PINO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 192748	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	192748	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:44.84, meta_modificada: 44.84}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:32, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL PINO, 76862 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, ENFRENTE DE LA IGLESIA EN UN SAGUAN DE CABALLOS AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-100.13635026, lat:20.27588552}}	44814	44926	48997.12	48997.12	48997.12	48997.12	48997.12	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.305.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:717887.2, importe_modificado:717887.2}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:44.84}}	{2153496/proyecto_PROCESO, 2153496/proyecto_FIN, 2153496/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402153539	Proyecto de inversión	43,559.95	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:43559.95, modificado:54449.9}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 193403	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	193403	S	30	9	0	{meta1: {unidad_medida: Calentador(es), meta:8.0, meta_modificada: 10.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:44, direccion:RANCHERIA SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC BARRIO CENTRO, 76855 SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADA 2 AL CENTRO DE LA LOCALIDA 2 EN LA ENTREADA CERCA DE LA PRES, lon:-100.12558261, lat:20.11463892}}	44742	44926	54449.9	54449.9	54449.9	54449.9	54449.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF 22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.8, importe_modificado:1192453.8}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:10.0}}	{2153539/proyecto_INICIO, 2153539/proyecto_PROCESO, 2153539/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402179577	Proyecto de inversión	3,599.80	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3599.8, modificado:3599.8}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LOS ARENALES, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 335483	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	335483	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida: Estufa(s), meta:1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:99, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LOS ARENALES SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDÓ), AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y, DESPUES DE LA ENTRADA A LA ESCUELA PRIMARIA A 120 METROS A MANO IZQUIERDA EN EL PRIMER POSTE D, lon:-100.20040818, lat:20.13752709}}	44742	44926	3599.8	3599.8	3599.8	3599.8	3599.8	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMBIR-011/DS2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:1.0}}	{2179577/proyecto_FIN, 2179577/proyecto_INICIO, 2179577/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402180822	Proyecto de inversión	171,860.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:171860.0, modificado:171860.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL RINCON DE SAN ILDEFONSO ASENTAMIENTO EL RINCON DE SAN ILDEFONSO - 339060	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339060	S	8	8	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:8.0, meta_modificada: 8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:74, direccion:CARRETERA MUNICIPAL LIBRE SN TRAMO SAN ILDEFONSO - LA PRESA KILÓMETRO 8 + 500 PUEBLO EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO, 76887 EL RINCÓN DE SAN ILDEFONSO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO YOSPI Y CARRETERA LA PRESA, LOS SIT, lon:-99.96277929, lat:20.17302931}}	44805	44926	171860	171860	171860	171860	171860	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:8.0}}	{2180822/proyecto_FIN, 2180822/proyecto_INICIO, 2180822/proyecto_PROCESO, 2180822/proyecto_INICIO, 2180822/proyecto_PROCESO, 2180822/proyecto_FIN, 2180822/proyecto_INICIO, 2180822/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402180848	Proyecto de inversión	214,825.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214825.0, modificado:214825.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN PABLO ASENTAMIENTO SAN PABLO - 339122	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339122	S	10	10	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:10.0, meta_modificada: 10.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:45, direccion:CALLE AHUEHUETES PUEBLO SAN PABLO, 76889 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CARRETERA SAN PABLO A TENASDA Y CAMINO CAMINO A TENASDA, CAMINO A LAS CABAÑAS LOS SITIOS DEL PROYECTO SE UBICAN A 500 METROS DE DISTANCIA DE , lon:-99.97768847, lat:20.0876146}}	44805	44926	214825	214825	214825	214825	214825	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:10.0}}	{2180848/proyecto_INICIO, 2180848/proyecto_PROCESO, 2180848/proyecto_FIN, 2180848/proyecto_INICIO, 2180848/proyecto_PROCESO, 2180848/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402180957	Proyecto de inversión	64,447.50	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:64447.5, modificado:64447.5}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD CHITEJE DE LA CRUZ ASENTAMIENTO CHITEJE DE LA CRUZ - 339463	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	339463	S	3	3	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:3.0, meta_modificada: 3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:13, direccion:CAMINO TRAMO SAN JUAN DEHEDO - CHITEJE DE LA CRUZ MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 5 + 250 PUEBLO CHITEJÉ DE LA CRUZ, 76850 CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO A LA PRIMARIA Y CAMINO A LOS ARENALES, LOS , lon:-100.1544261, lat:20.1528305}}	44805	44926	64447.5	64447.5	64447.5	64447.5	64447.5	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:3.0}}	{2180957/proyecto_PROCESO, 2180957/proyecto_INICIO, 2180957/proyecto_FIN, 2180957/proyecto_PROCESO, 2180957/proyecto_FIN, 2180957/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181204	Proyecto de inversión	42,965.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:42965.0, modificado:42965.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD SAN PEDRO TENANGO ASENTAMIENTO SAN PEDRO TENANGO - 340235	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	340235	S	2	2	0	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta:2.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:46, direccion:CAMINO TRAMO SAN JOSE ITHO - LA LADERA MARGEN DERECHO KILÓMETRO 3 + 500 PUEBLO SAN PEDRO TENANGO, 76895 SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO A LAS CABAÑAS Y CAMINO LA LADERA, LOS SITIOS DEL PROYECTO , lon:-100.08928134, lat:20.13730409}}	44805	44926	42965	42965	42965	42965	42965	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMBIR-009/DAM2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}	{2181204/proyecto_FIN, 2181204/proyecto_PROCESO, 2181204/proyecto_FIN, 2181204/proyecto_PROCESO, 2181204/proyecto_INICIO, 2181204/proyecto_PROCESO, 2181204/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402181940	Proyecto de inversión	663,584.57	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:663584.57, modificado:663584.57}}	REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE CONSTITUCIÓN DE 1917, SAN NICOLÁS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 342643	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	342643	S	17	15	0	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:460.0, meta_modificada: 460.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:56, direccion:CALLE CONSTITUCIÓN DE 1917 RANCHERIA SAN NICOLAS DE LA TORRE, 76893 SAN NICOLAS DE LA TORRE, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE CAMINO CAMINO HACIA SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC Y CAMINO CAMINO HACIA SAN FELIPE, SE TRATA DE LA CALLE, lon:-100.10214951, lat:20.0766615}}	44805	44864	663584.57	663584.57	663584.57	663584.57	663584.57	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.207.FISMDF 22, contratista:JAVIER CHAVERO FLORES, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:663584.57, importe_modificado:663584.57}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:460.0}}	{2181940/proyecto_INICIO, 2181940/proyecto_PROCESO, 2181940/proyecto_FIN, 2181940/proyecto_INICIO, 2181940/proyecto_PROCESO, 2181940/proyecto_FIN, 2181940/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402188331	Proyecto de inversión	5,748.96	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5748.96, modificado:5748.96}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME, TECHO DE LAMINA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 362437	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	362437	S	3	1	0	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:16.8, meta_modificada: 16.8}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:24, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA MANZANA, 76807 LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , ENFRENTE A LA CANCHAS DE BASQUET BOL, lon:-100.06844276, lat:20.10518782}}	44814	44926	5748.96	5748.96	5748.96	5748.96	5748.96	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.306.FISMDF 22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:273760.0, importe_modificado:273760.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:16.8}}	{2188331/proyecto_FIN, 2188331/proyecto_PROCESO, 2188331/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

2022	4	QUE220302128230	Proyecto de inversión	21,482.50	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:21482.5, modificado:128895.0}}	CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS MICRO TUNELES EN AMEALCO DE BONFIL LOCALIDAD EL PICACHO ASENTAMIENTO EL PICACHO - 201331	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	201331	S	1	1	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:30, direccion:CAMINO TRAMO CARILLA - PRESA DEL TECOLOTE MARGEN DERECHO KILÓMETRO 1 + 500 PUEBLO EL PICACHO, 76895 EL PICACHO, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE TERRACERIA EL PICACHO Y , EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA A 300 METROS DEL S, lon:-100.1094883, lat:20.11678496}}	44682	44926	128895	128895	128895	128895	128895	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:AMB1R-009/DAM/2022, contratista:PROVEEDORA Y SERVICIOS PARA LA AGRICULTURA DE MEXICO S.A. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:6595127.5, importe_modificado:6595127.5}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:6.0}}	{2128230/proyecto_INICIO, 2128230/proyecto_FIN, 2128230/proyecto_PROCESO, 2128230/proyecto_FIN, 2128230/proyecto_PROCESO, 2128230/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402148430	Proyecto de inversión	500,000.00	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:500000.0, modificado:494202.91}}	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EJIDO DE SAN JUAN DEHEDO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 49734	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	49734	S	193	158	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:25917.0, meta_modificada:25917.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:41, direccion:EJIDO SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE SAN JUAN DEHEDO AMEALCO DE BONFIL. QUERETARO. EN LA ZONA SUR PONIENTE DE ESTA COMUNIDAD S, lon:-100.21636765, lat:20.14154961}}	44620	44883	494202.91	494202.91	494202.91	494202.91	494202.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.317.FISMDF.22, contratista:JUAN BERNARDO LUGO ARIAS, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:494202.91, importe_modificado:494202.91}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:25917.0}}	{2148430/proyecto_INICIO, 2148430/proyecto_PROCESO, 2148430/proyecto_FIN, 2148430/proyecto_PROCESO, 2148430/proyecto_FIN, 2148430/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402148906	Proyecto de inversión	27,224.97	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27224.97, modificado:27224.95}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 75791	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	75791	S	12	10	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:6, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL BATÁN, 76879 EL BATÁN, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , VARIAS UBICACIONES EN LA LOCALIDAD DE EL BATAN AMEALCO DE BONFIL QRO. PARA LO CUAL SON ATRÁS DE LA FABRICA PARA LLEGAR AL BORDO FRENTE A, lon:-100.18388672, lat:20.30295155}}	44711	44926	27224.95	27224.95	27224.95	27224.95	27224.95	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:5.0}}	{2148906/proyecto_FIN, 2148906/proyecto_PROCESO, 2148906/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149031	Proyecto de inversión	16,334.98	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA AMELCO, QRO. - 81212	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81212	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:24, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA MANZANA, 76897 LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , PASANDO LA PILETA QUE SE ENCUENTRA A 300 METROS DE EL KINDER EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD A 200 METROS A MANO DERECHA, lon:-100.06773968, lat:20.10531238}}	44711	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2149031/proyecto_PROCESO, 2149031/proyecto_INICIO, 2149031/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149045	Proyecto de inversión	38,114.96	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:38114.96, modificado:27224.95}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEHEDO AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81957	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81957	S	20	15	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:7.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:41, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN JUAN DEHEDÓ, 76896 SAN JUAN DEHEDÓ, AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 4 EN LA ENTRADA DE LA MOR CALLE FRESNO 2 ATRÁS DEL RANCHO DE LA COMEX Y 3 A 100M AL SUR DEL S, lon:-100.16956288, lat:20.17972859}}	44742	44926	27224.95	27224.95	27224.95	27224.95	27224.95	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:5.0}}	{2149045/proyecto_PROCESO, 2149045/proyecto_INICIO, 2149045/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149047	Proyecto de inversión	16,334.98	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:16334.98, modificado:16334.97}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 81991	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	81991	S	8	2	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:45, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN PABLO, 76889 SAN PABLO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO., lon:-99.97965855, lat:20.08684881}}	44711	44926	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	16334.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.303.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1094443.71, importe_modificado:1094443.71}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:3.0}}	{2149047/proyecto_PROCESO, 2149047/proyecto_INICIO, 2149047/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149134	Proyecto de inversión	49,004.94	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:49004.94, modificado:43559.92}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 86879	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	86879	S	26	19	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:9.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:20, direccion: RANCHERIA LA LADERA, 76879 LA LADERA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , A UN LADO DE LA CASA EJIDAL QUE SE ENCUENTRA EN LA COMUNIDAD A 100 METROS DE LA PRIMARIA, lon:-100.06769019, lat:20.12950721}}	44742	44926	43559.92	43559.92	43559.92	43559.92	43559.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.304.FISMDF.22, contratista:PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S. DE R.L. DE C.V., convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1192453.6, importe_modificado:1192453.6}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:8.0}}	{2149134/proyecto_FIN, 2149134/proyecto_INICIO, 2149134/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149154	Proyecto de inversión	33,940.83	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:33940.83, modificado:34437.92}}	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87295	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87295	S	8	6	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:109.25, meta_modificada:109.25}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:22, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL LINDERO, 76895 EL LINDERO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , FRENTE A LA COOPERATIVA FRENTE A LA CAPILLA, lon:-100.1349585, lat:20.09952305}}	44732	44926	34437.92	34437.92	34437.92	34437.92	34437.92	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado:994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:109.25}}	{2149154/proyecto_INICIO, 2149154/proyecto_FIN, 2149154/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149165	Proyecto de inversión	18,780.07	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:18780.07, modificado:19055.12}}	CONSTRUCCION PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL PINO AMEALCO DE BONFIL QRO. - 87349	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87349	S	2	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:60.45, meta_modificada:60.45}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:32, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA EL PINO, 76882 EL PINO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , SE UBICA ENFRENTE DE LA IGLESIA, lon:-100.13437616, lat:20.27910598}}	44732	44926	19055.12	19055.12	19055.12	19055.12	19055.12	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.179.FISMDF.22, contratista:MIGUEL ANGEL MAYA GARDUÑO, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:994087.33, importe_modificado:994087.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:60.45}}	{2149165/proyecto_PROCESO, 2149165/proyecto_INICIO, 2149165/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149170	Proyecto de inversión	10,799.40	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:10799.4, modificado:10799.4}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87421	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87421	S	20	16	0	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:13, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA CHITEJÉ DE LA CRUZ, 76890 CHITEJÉ DE LA CRUZ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , EN VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE CHITEJE DE LA CRUZ HACIA ABAJO DE LA CANCHA DE FUTBOL FRENTE AL MOLINO POR LA CA, lon:-100.15873641, lat:20.15301851}}	44742	44926	10799.4	10799.4	10799.4	10799.4	10799.4	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMB1R-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:3.0}}	{2149170/proyecto_FIN, 2149170/proyecto_INICIO, 2149170/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149186	Proyecto de inversión	1,700,000.00	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1700000.0, modificado:1690080.49}}	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS EN SAN MIGUEL DEHETI, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 87617	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	87617	S	16	14	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3080.4, meta_modificada:3080.4}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:43, direccion: RANCHERIA SAN MIGUEL DEHETÍ, 76870 SAN MIGUEL DEHETÍ, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA A 350 M DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD Y A 900 M DE LA CARRETERA ESTATAL 300 AMEALCO SAN JUAN DEL RÍO EN LA CO, lon:-100.11054303, lat:20.21932228}}	44620	44883	1690080.49	1690080.49	1690080.49	1690080.49	1690080.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MAQ.311.FISMDF.22, contratista:DAMARE CONSTRUCCIONES S.A DE C.V, convocante:AMEALCO DE BONFIL, monto:1690080.49, importe_modificado:1690080.49}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:3080.4}}	{2149186/proyecto_INICIO, 2149186/proyecto_PROCESO, 2149186/proyecto_FIN, 2149186/proyecto_PROCESO, 2149186/proyecto_FIN, 2149186/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149229	Proyecto de inversión	28,798.40	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:28798.4, modificado:28798.4}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88140	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88140	S	20	15	0	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), meta:8.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:46, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA SAN PEDRO TENANGO, 76895 SAN PEDRO TENANGO, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LAS VIVIENDAS ESTAN UBICADAS 4 CERCA DEL PANTEON 2 POR LA CARRETERA SAN JOSE AL CAPULIN EN SAN PEDRO TENANGO Y OTRA PO, lon:-100.08955708, lat:20.13854507}}	44742	44926	28798.4	28798.4	28798.4	28798.4	28798.4	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMB1R-011/DS/2022, contratista:SONIA GONZALEZ PADILLA, convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:899951.2, importe_modificado:899951.2}}	{meta1: {unidad_medida:Estufa(s), avance:8.0}}	{2149229/proyecto_PROCESO, 2149229/proyecto_FIN, 2149229/proyecto_INICIO, 2149229/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A
2022	4	QUE220402149246	Proyecto de inversión	7,560.00	{fff: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7560.0, modificado:7560.0}}	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA TINACOS EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL, QRO. - 88628	22	Querétaro	1	Amealco de Bonfil	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Amealco de Bonfil	88628	S	3	2	0	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:1, localidad:24, direccion:INTERIOR SN RANCHERIA LA MANZANA, 76897 LA MANZANA, AMEALCO DE BONFIL QUERETARO ENTRE Y , LA VIVIENDA ESTA UBICADA POR LA CALLE PRINCIPAL EN LAS ULTIMAS CASAS, lon:-100.06911766, lat:20.10687203}}	44742	44926	7560	7560	7560	7560	7560	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:AMB1R-012/DS/2022, contratista:GRUPO SOLUCIONES EMPRESARIALES EMIG S. A. DE C. V., convocante:MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., monto:767339.84, importe_modificado:767339.84}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:2.0}}	{2149246/proyecto_FIN, 2149246/proyecto_PROCESO, 2149246/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:A

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	163354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Descendente	68.2243			27.65073	{justi:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:bbiana garfias,fecha:05/01/23} }	Se dieron de alta proyectos en las MIDS por Localidad en varias obras	25.30864			109.25	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	163772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Ascendente	29.90654			71.53347	{justi:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:bbiana garfias,fecha:05/01/23} }	Se dieron de alta proyectos en las MIDS por Localidad en varias obras	74.27984			103.26	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Descendente	1.8616			4.158	{justi:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:bbiana garfias,fecha:05/01/23} }	SE DIERON DE BAJA 6 PROYECTOS DE PRODIM	.41152			101.04	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173163	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Esta indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 15 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamiento.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Proposito	Anual	Porcentaje	Estrategico	Eficiencia	Ascendente	15.62281			15.62281			28.26485			180.92	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Ascendente	100			100			97.20338	Otras causas	FALTA PAGAR PASIVOS, QUE SE QUEDARON DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	97.2	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Proposito	Semestral	Otra	Estrategico	Eficacia	Descendente	1.18116			1.18116			1.01943			115.86	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en inversion) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estrategico	Eficacia	Ascendente	100			100			100	Otras causas	FALTA PAGAR PASIVOS, QUE SE QUEDARON DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arteaga de Bonfil	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174455	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)* 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestion	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

C.P. BIBIANA GARFIAS ARIAS
DIRECTORA DE FINANZAS
Rubrica

GOBIERNO MUNICIPAL

MAS/103/CERT-2021-2024/0070/2023

La suscrita Ciudadana Profra. Ofelia del Castillo Guillén, Presidenta Municipal del Municipio de Arroyo Seco, Qro., en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y con apoyo de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2, 30 fracción I, 146, 147, 148 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como por lo establecido en el artículo 6 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Arroyo Seco, Querétaro, y

ANTECENDENTES

1. Que, en cumplimento a lo dispuesto en el artículo 25 fracción I y III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro; previa convocatoria por parte del Secretario del Ayuntamiento, el pasado 8 de diciembre del año en curso, mediante mesas de trabajo con integrantes de la Comisión de Gobernación se llevó cabo el estudio y análisis del proyecto que hoy nos ocupa, cabe mencionar que en dichas mesas de trabajo participaron los titulares de distintas unidades administrativas que conforman la administración pública municipal.

CONSIDERANDO

I. Que, el 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual tiene por objeto establecer principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

II. Que, el 26 de enero de 2017, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, reglamentaria de los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de aplicación y observancia directa para los órganos autónomos, y cuyo objetivo general es el establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

III. Que, el 15 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Archivos, cuyo objeto principal es establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno y entes autónomos, misma que dentro de sus artículos 10, 11 fracción II, 16 y Décimo Primero Transitorio, finca la responsabilidad para el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, respecto del establecimiento, operación y funcionamiento de un Sistema Institucional de Archivos, que de conformidad al artículo 21 de dicha ley, deberá operar bajo el mando de un área coordinadora de archivos, y desarrolla sus funciones operativas bajo la responsabilidad de las áreas de correspondencia; archivo de trámite, archivo de concentración, y archivo histórico, para homogenizar, organizar, administrar y conservar del patrimonio documental del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.

IV. El sistema institucional de archivos (SIA) es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.

V. Resulta indispensable la conformación del Grupo Interdisciplinario, que estará integrado por servidores públicos de la misma institución (Municipio de Arroyo Seco, Qro.). Integrado por los titulares de las unidades administrativas: jurídica, planeación y mejora continua, coordinación de archivos, tecnologías de la información, unidad de transparencia, órgano interno de control y las áreas o unidad administrativas

productoras de la documentación, que en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán en los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación. Con el propósito de colaborar con las áreas o unidades productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales primarios, secundarios, plazos de conservación y disposición final de la documentación, y más las atribuciones que prevé la Ley General de Archivos. El responsable del Área Coordinadora de Archivos propiciará la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario.

VI. Que, este Municipio se encuentra comprometido con el cabal cumplimiento de la Ley General de Archivos, por ende, resulta necesario la creación del Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, por lo cual, se propone a este Ayuntamiento en Pleno, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, **en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2022**, bajo el siguiente:

A C U E R D O

Primero. La creación del **Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro**, integrado por un Área Normativa y las áreas operativas siguientes: de Correspondencia u Oficialía de Partes, de archivo de trámite, de Archivo de Concentración y, de Archivo Histórico.

Segundo. Se establece a la Coordinación de Archivo, adscrita a la Dirección de Administración del Municipio de Arroyo Seco, Qro., como Área Coordinadora de Archivo del Sistema Institucional de Archivos.

Tercero. Por lo previsto en el considerando IV y con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley General de Archivos, el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, operará a través de las siguientes áreas:

SIA	TIPO ÁREA	CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECTOR	NOMBRAMIENTO
Área Coordinadora de Archivo	Normativa	10502	Coordinación de Archivo Municipal	Centralizado	Designación por la Dirección de Administración
Área de Archivo de Concentración	Operativa				
Área de Archivo Histórico	Operativa				
Área de Oficialía de Partes	Operativa	10905	Oficialía de Partes	Centralizado	Designación por la Dirección de Administración
Área de Archivo de Trámite	Operativa	10200	Presidencia Municipal	Centralizado	Designado por el Titular de cada Unidad Administrativa
		10201	Coordinación de Comunicación Social		
		10202	Juzgado Cívico Municipal		
		10204	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
		10205	Comisión de Mejora Regulatoria		
		10300	Secretaría del Ayuntamiento		
		10400	Dirección de Finanzas Públicas Municipales		
		10500	Dirección de Administración		

SIA	TIPO ÁREA	CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECTOR	NOMBRAMIENTO
		10600	Dirección de Servicios Públicos Municipales		
		10601	Coordinación de Alumbrado Público		
		10700	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
		10800	Dirección de Seguridad Pública, Prevención y Tránsito Municipal		
		10801	Coordinación de Prevención del Delito		
		10900	Dirección de Gobierno		
		10902	Coordinación del Registro Civil		
		10903	Coordinación de Protección Civil		
		10904	Coordinación de Atención al Migrante		
		11000	Dirección de Desarrollo Social		
		11001	Coordinación de Educación		
		11002	Coordinación de Salud		
		11003	Coordinación del Deporte y Recreación		
		11200	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico		
		11201	Coordinación de Turismo		
		11202	Coordinación de Fomento Económico		
		11400	Instituto Municipal de la Mujer		
		11500	Dirección de Fomento Cultural		
		11300	Secretaría de la Contraloría Municipal	Desconcentrado	Designado por el Titular de cada Unidad Administrativa
		20100	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Arroyo Seco, Qro.	Descentralizado	
		20200	Instituto Municipal de La Juventud del Municipio de Arroyo Seco, Qro.		

Cuarto. De acuerdo a lo previsto en el considerando IV, y con fundamento en el artículo 50 y 51 de la Ley General de Archivos, el área normativa del Sistema Institucional de Archivos propiciará la integración del Grupo Interdisciplinario, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderador en las mismas, por lo que será el encargado de llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas.

Quinto. El funcionamiento y/o operación del Grupo Interdisciplinario y del Área Normativa y de las Áreas Operativas, quedará sujeto a los dispuesto en el Reglamento y Manuales de Operación y Procedimientos que, para tal efecto emita el Ayuntamiento.

Sexto. Con fundamento en lo establecido en el artículo 13 y 14 de la Ley General de Archivos, artículo 35, fracción; XLIII y artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Querétaro y lo expresado en el considerando tercero, se instruye a la Coordinación de Archivos para que, con el auxilio de la Comisión de Mejora Regulatoria y la Unidad de Transparencia, lleven a cabo los trabajos de implementación de las acciones que resulten necesarias para la realización de los instrumentos archivísticos de control y consulta:

I. Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).
II. Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).
III. Guía de archivo documental
IV. Inventarios documentales:
    a) General;
    b) Inventario de Archivo de Concentración;
    c) Inventario de Archivo Histórico;
    d) De transferencias primarias y secundarias, y;
    e) Bajas documentales.
V. Índice de series documentales clasificadas como reservadas o confidenciales.
VI. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Séptimo. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.

Dado en el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, Qro., a los 20 días del mes de Diciembre del año 2022.

Rúbrica
Ing. Vicente Salvador Compeán
Secretario del Ayuntamiento
de Arroyo Seco, Qro.

La Profra. Ofelia del Castillo Guillen, Presidenta Municipal Constitucional de Arroyo Seco, Qro., en el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, expido y promulgo el presente **Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro,** en el Palacio de Gobierno Municipal, sede oficial de la Presidencia Municipal de Arroyo Seco, Qro., a los 20 veinte días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, para su publicación y debida observancia.

Rúbrica
Profra. Ofelia del Castillo Guillén
Presidenta Municipal, Constitucional
de Arroyo Seco, Qro.

Rúbrica
Ing. Vicente Salvador Compeán
Secretario del Ayuntamiento
de Arroyo Seco, Qro.

GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 40 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, DONDE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO. APROBACIÓN PAR LA CREACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE **SAN ISIDRO** DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.

ANTECEDENTES

La **Presidenta Municipal PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN**, en su carácter de Presidenta Municipal de Arroyo Seco, Querétaro, corre traslado al honorable pleno respecto del escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento de habitantes de la comunidad de **San Isidro**, signado por quienes dicen ser originarios, vecinos y habitantes de la comunidad en mención, donde se observa que solicitan al Honorable Ayuntamiento tenga a bien el autorizar la **CREACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO**, toda vez que argumentan están dadas las condiciones físicas para la procedencia de su petición.

CONSIDERANDO

I. Con fundamento legal en el artículo 30 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que a la letra dice: Los Ayuntamientos son competentes para: Crear y suprimir las delegaciones y sub delegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios.

II. Que es importante atender administrativamente a la población que radica en el Municipio, escuchando sus demandas y necesidades, por consiguiente, se estima pertinente la creación de subdelegaciones, que tendrán un papel relevante como enlace, entre población y Gobierno Municipal mediante la figura de una autoridad auxiliar denominado Subdelegado Municipal.

III. Que los Subdelegados Municipales son Autoridades Auxiliares Municipales que, actúan dentro de su núcleo comunitario, para mantener el orden, tranquilidad y seguridad de los vecinos del lugar.

IV. Que los miembros de la comunidad y el Subdelegado Municipal de **San Isidro** constituirán un canal de comunicación para informar, presentar y dar seguimiento a las demandas, propuestas y solicitudes que se formulen.

V. Que los miembros de la comunidad de **San Isidro** por medio del Subdelegado podrán aprovechar y contar de la diversidad de programas que los diferentes gobiernos otorgan.

VI. Que es importante resaltar la figura del Subdelegado en la participación social, para la integración de los consejos municipales de participación que sustentarán los principios y las bases necesarias en la creación de planes y programas.

VII. Que a pesar de la cercanía de la comunidad con la Cabecera Municipal y la Delegación Municipal de **Concá**, los alcances de los programas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, etc., no han sido del todo su alcance.

VIII. Con base a una encuesta ciudadana realizada, la mayoría de los habitantes de la comunidad de **San Isidro** se pronuncian a favor de la creación de la Subdelegación Municipal.

IX. Que existen las condiciones financieras presupuestales del Municipio de Arroyo Seco para la creación de la Subdelegación de **San isidro**.

RESOLUTIVO:

En atención a los razonamientos expuestos en los considerandos que anteceden, el Ayuntamiento Municipal de Arroyo Seco, Querétaro **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** con Diez Votos a favor la creación de la Subdelegación Municipal de la comunidad de **San Isidro** bajo los siguientes:

ACUERDOS:

- **PRIMERO:** de conformidad con lo establecido en los Artículos 1,2,3,16 Fracción I, 30 Fracción III, VI, 31 Fracción XXV, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal **APRUEBA** la creación de la Subdelegación Municipal en la comunidad de **San Isidro**, Arroyo Seco, Querétaro.

- **SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar a los habitantes de la comunidad de **San Isidro** el acuerdo establecido para su conocimiento.

- **TERCERO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que certifique copia del acuerdo y realice la Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.

- **CUARTO:** El presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN para los usos y fines legales a que haya lugar, va en 3 (tres) fojas útiles sin texto en el reverso en Arroyo Seco, Estado de Querétaro, a los 19 días del mes de enero del año 2023. **DOY FE: -**

ATENTAMENTE
“UN GOBIERNO DE LA GENTE”

Rúbrica
ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.

GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 40 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, DONDE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE **EL CERONAL** DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERETARO.

ANTECEDENTES

La **Presidenta Municipal PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN**, en su carácter de Presidenta Municipal de Arroyo Seco, Querétaro, corre traslado al honorable pleno respecto del escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento de habitantes de la comunidad de El Ceronal, signado por quienes dicen ser originarios, vecinos y habitantes de la comunidad en mención, donde se observa que solicitan al Honorable Ayuntamiento tenga a bien el autorizar la **CREACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE EL CERONAL**, toda vez que argumentan están dadas las condiciones físicas para la procedencia de su petición.

CONSIDERANDO

I. Con fundamento legal en el artículo 30 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que a la letra dice: Los Ayuntamientos son competentes para: Crear y suprimir las delegaciones y sub delegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios.

II. Que es importante atender administrativamente a la población que radica en el Municipio, escuchando sus demandas y necesidades, por consiguiente, se estima pertinente la creación de subdelegaciones, que tendrán un papel relevante como enlace, entre población y Gobierno Municipal mediante la figura de una autoridad auxiliar denominado Subdelegado Municipal.

III. Que los Subdelegados Municipales son Autoridades Auxiliares Municipales que, actúan dentro de su núcleo comunitario, para mantener el orden, tranquilidad y seguridad de los vecinos del lugar.

IV. Que los miembros de la comunidad y el Subdelegado Municipal de **El Ceronal** constituirán un canal de comunicación para informar, presentar y dar seguimiento a las demandas, propuestas y solicitudes que se formulen.

V. Que los miembros de la comunidad de **El Ceronal** por medio del Subdelegado podrán aprovechar y contar de la diversidad de programas que los diferentes gobiernos otorgan.

VI. Que es importante resaltar la figura del Subdelegado en la participación social, para la integración de los consejos municipales de participación que sustentarán los principios y las bases necesarias en la creación de planes y programas.

VII. Que a pesar de la cercanía de la comunidad con la Cabecera Municipal y la Delegación Municipal de **Concá**, los alcances de los programas de Desarrollo urbano, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, etc., no han sido del todo su alcance.

VIII. Con base en encuesta ciudadana realizada, la mayoría de los habitantes de la comunidad de **El Ceronal** se pronuncian a favor de la creación de la Subdelegación Municipal.

IX. Que existen las condiciones financieras presupuestales del Municipio de Arroyo Seco para la creación de la Subdelegación de **El Ceronal**.

RESOLUTIVO:

En atención a los razonamientos expuestos en los considerandos que anteceden, el Ayuntamiento Municipal de Arroyo Seco, Querétaro **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** con Diez Votos a favor la creación de la Subdelegación Municipal de la comunidad de **El Ceronal** bajo los siguientes:

ACUERDOS:

- **PRIMERO:** de conformidad con lo establecido en los Artículos 1,2,3,16 Fracción I, 30 Fracción III, VI, 31 Fracción XXV, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal **APRUEBA** la creación de la Subdelegación Municipal en la comunidad de **El Ceronal**, Arroyo Seco, Querétaro.

- **SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar a los habitantes de la comunidad de **El Ceronal** el acuerdo establecido para su conocimiento.

- **TERCERO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que certifique copia del acuerdo y realice la Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.

- **CUARTO:** El presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN para los usos y fines legales a que haya lugar, va en 3 (tres) fojas útiles sin texto en el reverso en Arroyo Seco, Estado de Querétaro, a los 19 días del mes de enero del año 2023. **DOY FE: -**

ATENTAMENTE
“UN GOBIERNO DE LA GENTE”

Rúbrica
ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO

GOBIERNO MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE C. ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARROYO SECO, QUERÉTARO CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ARROYO SECO, QRO, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 40 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, DONDE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE. APROBACIÓN PAR LA CREACIÓN DE **UNA** SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LAS COMUNIDADES DE **LA CEJA-EL RIACHUELO** DEL MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERETARO.

ANTECEDENTES

La **Presidenta Municipal PROFRA. OFELIA DEL CASTILLO GUILLÉN**, en su carácter de Presidenta Municipal de Arroyo Seco, Querétaro, corre traslado al honorable pleno respecto del escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento de habitantes de las comunidades de **La Ceja y El Riachuelo**, signado por quienes dicen ser originarios, vecinos y habitantes de las comunidades en mención, donde se observa que solicitan al Honorable Ayuntamiento tenga a bien el autorizar la **CREACIÓN DE UNA SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EN LAS COMUNIDADES DE LA CEJA-EL RIACHUELO**, toda vez que argumentan están dadas las condiciones físicas para la procedencia de su petición.

CONSIDERANDO

I. Con fundamento legal en el artículo 30 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que a la letra dice: Los Ayuntamientos son competentes para: Crear y suprimir las delegaciones y sub delegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios.

II. Que es importante atender administrativamente a la población que radica en el Municipio, escuchando sus demandas y necesidades, por consiguiente, se estima pertinente la creación de subdelegaciones, que tendrán un papel relevante como enlace, entre población y Gobierno Municipal mediante la figura de una autoridad auxiliar denominado Subdelegado Municipal.

III. Que los Subdelegados Municipales son Autoridades Auxiliares Municipales que, actúan dentro de su núcleo comunitario, para mantener el orden, tranquilidad y seguridad de los vecinos del lugar.

IV. Que los miembros de las comunidades y el Subdelegado Municipal de **La Ceja-El Riachuelo** constituirán un canal de comunicación por medio de un Subdelegado Municipal para informar, presentar y dar seguimiento a las demandas, propuestas y solicitudes que se formulen.

V. Que los habitantes de las comunidades de **La Ceja y El Riachuelo** por medio de un Subdelegado podrán aprovechar y contar de la diversidad de programas que los diferentes gobiernos otorgan.

VI. Que es importante resaltar la figura del Subdelegado en la participación social, para la integración de los consejos municipales de participación que sustentarán los principios y las bases necesarias en la creación de planes y programas.

VII. Que, a pesar de la cercanía de la comunidad con la Cabecera Municipal y la Delegación Municipal de **El Refugio**, los alcances de los programas de Desarrollo urbano, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, etc., no han sido del todo su alcance.

VIII. Con base a encuesta ciudadana realizada, la mayoría de los habitantes de las comunidades de **La Ceja y El Riachuelo** se pronuncian a favor de la creación de **UNA** Subdelegación Municipal en razón a la cantidad de habitantes de ambas comunidades y la cercanía entre ellas.

IX. Que existen las condiciones financieras presupuestales del Municipio de Arroyo Seco para la creación de la Subdelegación de **La Ceja-El Riachuelo**.

RESOLUTIVO:

En atención a los razonamientos expuestos en los considerandos que anteceden, el Ayuntamiento Municipal de Arroyo Seco, Querétaro **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** con Diez Votos a favor la creación de la Subdelegación Municipal de **La Ceja- El Riachuelo** bajo los siguientes:

ACUERDOS:

- **PRIMERO:** de conformidad con lo establecido en los Artículos 1,2,3,16 Fracción I, 30 Fracción III, VI, 31 Fracción XXV, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal **APRUEBA** la creación de la Subdelegación Municipal **La Ceja-El Riachuelo**, en las comunidades de La Ceja y El Riachuelo, Arroyo Seco, Querétaro.

- **SEGUNDO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar a los habitantes de las comunidades de **La Ceja y El Riachuelo** el acuerdo establecido para su conocimiento.

- **TERCERO:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que certifique copia del acuerdo y realice la Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.

- **CUARTO:** El presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN para los usos y fines legales a que haya lugar, va en 3 (tres) fojas útiles sin texto en el reverso en Arroyo Seco, Estado de Querétaro, a los 19 días del mes de enero del año 2023. **DOY FE: -**

ATENTAMENTE
“UN GOBIERNO DE LA GENTE”

Rúbrica
ING. VICENTE SALVADOR COMPEÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.

GOBIERNO MUNICIPAL
ARROYO SECO

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.
Reporte Ejercicio del Gasto
EJERCICIO FISCAL: 2022
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2022
ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERÉTARO ARTEGA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Arroyo Seco	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2934.46	0		Total del Programa Presupuestario	19456609	19459543.5	19459543.5	19459178.3	19459178.3	19459178.3	18885421.8			N/A	19456609		[{"Dependencia Ejecutora":"Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas","Observación":"FISM 4TO TRIM 2022"}]
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0	2032394.92	2032394.92	2032394.92	2032394.92	2032394.92	1653174.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FISM 4TO TRIMESTRE 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	19456609	2161534.69	2161534.69	2161534.69	2161534.69	2161534.69	2160163.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FISM 4TO TRIMESTRE 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	0	4686401.09	4686401.09	4686035.95	4686035.95	4686035.95	4680689.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FIMS 4TO TRIMESTRE 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	1057862.8	1057862.8	1057862.8	1057862.8	1057862.8	1009139.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FISM 4TO TRIMESTRE 2022

C.P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Ejercicio del Gasto

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA : 22 - QUERETARO ARTEGA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Arroyo Seco	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Sin Especificar	Sin Especificar	23.57	0		Total del Programa Presupuestario	474800	474823.57	474823.57	474823.57	474823.57	474823.6	474823.6			N/A	474800		[{"Dependencia Ejecutora":"Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico", "Observación":"Conafor cuarto trimestre 2022"}]
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trim 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	36000	36000	36000	36000	36000	36000	36000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trim 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trim 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	376800	376800	376800	376800	376800	376800	376800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trimestre 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	23.57	23.57	23.57	23.57	23.57	23.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trim 2022
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Conafor	Dirección Desarrollo Agropecuario y Económico			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	32000	32000	32000	32000	32000	32000	32000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Conafor 4to trim 2022

C.P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES.
RÚBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Ejercicio del Gasto

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERETARO ARTEGA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Arroyo Seco	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	15.05	15.05		Total del Programa Presupuestario	3000000	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14			N/A	N/A		
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3000000	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	2994747.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FISE CUARTO TRIMESTRE 2022

C. P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES.
RÚBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Ejercicio del Gasto

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: 22- QUERETARO ARTEGA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Arroyo Seco	Programa presupuest	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	520.32			Total del Programa Presupuestario	9990973	9991493.32	9991493.32	9991415.59	9991415.59	9991415.59	9991415.59			N/A	9990973		
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	235 - Productos químicos, farmacéuticos y de	0	240.12	240.12	240.12	240.12	240.12	240.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se	23184.3	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y	0	1828.18	1828.18	1828.18	1828.18	1828.18	1828.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	2000	222.02	222.02	222.02	222.02	222.02	222.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos	117089	113826.9	113826.9	113826.9	113826.9	113826.9	113826.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	381 - Gastos de ceremonial	0	27629.04	27629.04	27629.04	27629.04	27629.04	27629.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de	0	9396	9396	9396	9396	9396	9396	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	317696	153952	153952	153952	153952	153952	153952	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de	51202	12508.03	12508.03	12508.03	12508.03	12508.03	12508.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y	22800	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	175914.92	136560.92	136560.92	136560.92	136560.92	136560.92	136560.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	515	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	243 - Cal, yeso y productos de yeso	0	2229.52	2229.52	2229.52	2229.52	2229.52	2229.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y	33790	48260.3	48260.3	48260.3	48260.3	48260.3	48260.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	22800	359.99	359.99	359.99	359.99	359.99	359.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	17638	17637.58	17637.58	17637.58	17637.58	17637.58	17637.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	81276.65	19459.57	19459.57	19459.57	19459.57	19459.57	19459.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	5619045	4663098.37	4663098.37	4663020.64	4663020.64	4663020.64	4663020.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de	150	4884	4884	4884	4884	4884	4884	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de	380490	33929.15	33929.15	33929.15	33929.15	33929.15	33929.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	66590	27304.08	27304.08	27304.08	27304.08	27304.08	27304.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	21527	21766.8	21766.8	21766.8	21766.8	21766.8	21766.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	189818.12	166530.45	166530.45	166530.45	166530.45	166530.45	166530.45	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACI	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Dirección de			1- Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	46000	63953	63953	63953	63953	63953	63953	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim

Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	10170.05	14550.85	14550.85	14550.85	14550.85	14550.85	14550.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo	31880	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	7100	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	0	1742750.38	1742750.38	1742750.38	1742750.38	1742750.38	1742750.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	44264	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y	0	1183.2	1183.2	1183.2	1183.2	1183.2	1183.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de	4329.97	3789.97	3789.97	3789.97	3789.97	3789.97	3789.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de	1216.83	1175.98	1175.98	1175.98	1175.98	1175.98	1175.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	1450	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	10500	258.03	258.03	258.03	258.03	258.03	258.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	7883.99	10064.79	10064.79	10064.79	10064.79	10064.79	10064.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0	1019.99	1019.99	1019.99	1019.99	1019.99	1019.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y	1300684	1082872.69	1082872.69	1082872.69	1082872.69	1082872.69	1082872.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim
Querétaro	Arroyo Seco	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES Federales	Aportaciones Federales	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	Dirección de		1 - Gasto corriente	261 - Combustibles lubricantes y aditivos	1361968.17	1608251.42	1608251.42	1608251.42	1608251.42	1608251.42	1608251.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Fortamun 4to Trim

C.P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES.
RÚBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Destino del Gasto

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: 23- QUERETARO ARTEAGA

DETALLE_PR	DETALLE_PR	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYE	DETALLE_PROYE	DETALLE_PRO	DETALLE_PROYEC	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROY	DETALLE_PROYECT	DETALLE_PROYE	DETALLE_PROYECT	DETALLE_PR	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROY	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302104267	Proyecto de inversión	530395.78	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MATAMOROS PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	987	S	15	12	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:47,	16-05-2022	30-06-2022	529894.88	529894.88	529894.88	529894.88	529894.88	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104267/proyecto_INICIO, 2104267/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104269	Proyecto de inversión	203959.4	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1110	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:41,	16-05-2022	31-07-2022	201409.74	201409.74	201409.74	201409.74	201409.74	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104269/proyecto_FIN, 2104269/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104271	Proyecto de inversión	526033.63	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1175	S	21	14	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:53,	27-06-2022	30-09-2022	525948.7	525948.7	525948.7	525948.7	525948.7	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104271/proyecto_FIN, 2104271/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104273	Proyecto de inversión	541341.79	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁUILICO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1248	S	22	20	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:6,	18-07-2022	30-09-2022	541068.46	541068.46	541068.46	541068.46	541068.46	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104273/proyecto_INICIO, 2104273/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104274	Proyecto de inversión	526033.63	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA ESCONDIDA DE GUADALUPE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1279	S	20	20	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:17,	18-07-2022	30-09-2022	525784.18	525784.18	525784.18	525784.18	525784.18	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104274/proyecto_PROCESO,	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104275	Proyecto de inversión	522048.17	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1343	S	7	5	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:50,	16-05-2022	30-06-2022	521095.86	521095.86	521095.86	521095.86	521095.86	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104275/proyecto_INICIO, 2104275/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104276	Proyecto de inversión	303093.65	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1371	S	82	77	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:54,	15-08-2022	12-12-2022	302078.33	302078.33	302078.33	302078.33	302078.33	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104276/proyecto_INICIO, 2104276/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104277	Proyecto de inversión	564835.05	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1398	S	30	32	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:38,	12-08-2022	30-11-2022	564624.85	564624.85	564624.85	564624.85	564624.85	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104277/proyecto_INICIO, 2104277/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104279	Proyecto de inversión	549777.17	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA PRIMARIA PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1661	S	30	25	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:57,	27-07-2022	31-10-2022	549759.88	549759.88	549759.88	549759.88	549759.88	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104279/proyecto_INICIO, 2104279/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104282	Proyecto de inversión	566900.17	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1788	S	61	60	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:500.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:26,	27-07-2022	31-10-2022	566072.38	566072.38	566072.38	566072.38	566072.38	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104282/proyecto_INICIO, 2104282/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104283	Proyecto de inversión	545841.47	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE PARA BENEFICIAR A LA	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1848	S	13	12	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:29,	30-05-2022	31-08-2022	543834.85	543834.85	543834.85	543834.85	543834.85	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104283/proyecto_INICIO, 2104283/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104284	Proyecto de inversión	519362.88	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	PAVIMENTACIÓN DE RAMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	1980	S	41	34	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:61,	16-05-2022	30-06-2022	519168.59	519168.59	519168.59	519168.59	519168.59	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104284/proyecto_INICIO, 2104284/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104310	Proyecto de inversión	70732.5	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS - 2667	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2667	S	7	4	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:6.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:103,	18-07-2022	30-09-2022	70229.02	70229.02	70229.02	70229.02	70229.02	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104310/proyecto_FIN, 2104310/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220402179330	Proyecto de inversión	35851.01	{ff1: {ciclo_recurso:2022, tipo_recurso:MUNIC	REVESTIMIENTO DE CALLES A BASE DE TEPETATE PARA BENEFICIAR AL MUNICIPIO DE ARROYO SECO - 334734	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	334734	S	680	700	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:72.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:42,	12-12-2022	23-12-2022	35851.01	35851.01	35851.01	35851.01	35078.36	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2179330/proyecto_INICIO, 2179330/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104258	Proyecto de inversión	171100	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA PARA BENEFICIAR A	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	580	S	9	6	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:137.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:1,	27-06-2022	30-09-2022	169994.04	169994.04	169994.04	169994.04	169994.04	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104258/proyecto_INICIO, 2104258/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104259	Proyecto de inversión	490000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN BARRIO EL CALVARIO PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	657	S	104	91	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:506.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:42,	16-05-2022	22-07-2022	488292.28	488292.28	488292.28	488292.28	486921.12	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104259/proyecto_INICIO, 2104259/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104307	Proyecto de inversión	70732.5	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE EL JARDÍN - 2569	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2569	S	133	113	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:6.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:23,	18-07-2022	30-09-2022	70229.02	70229.02	70229.02	70229.02	70229.02	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104307/proyecto_INICIO, 2104307/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104311	Proyecto de inversión	141465	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE EL REJALGAR - 2742	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2742	S	24	20	0	{meta1: {unidad_medida:Vado(s), meta:2.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:45,	18-07-2022	30-09-2022	140458.05	140458.05	140458.05	140458.05	140458.05	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Vado(s),	{2104311/proyecto_INICIO, 2104311/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104253	Proyecto de inversión	584000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	237	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:185.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:1,	30-05-2022	30-09-2022	583439.52	583439.52	583439.52	583439.52	583439.52	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104253/proyecto_INICIO, 2104253/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104254	Proyecto de inversión	413000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE MESAS DE AGUA FRÍA - 305	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	305	S	21	19	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:115.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:30,	30-05-2022	31-08-2022	412408.41	412408.41	412408.41	412408.41	412408.41	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104254/proyecto_INICIO, 2104254/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104255	Proyecto de inversión	227900	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE PURÍSIMA DE ARISTA - 367	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	367	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:90.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:42,	30-05-2022	31-08-2022	226484.35	226484.35	226484.35	226484.35	226484.35	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104255/proyecto_INICIO, 2104255/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104261	Proyecto de inversión	222259.63	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN EL PARQUE INFANTIL PARA BENEFICIAR A LA COLONIA BUENOS AIRES ARROYO	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	748	S	70	50	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:85.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:1,	06-06-2022	31-08-2022	221600.83	221600.83	221600.83	221600.83	221600.83	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104261/proyecto_FIN, 2104261/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104265	Proyecto de inversión	343384.44	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE - 934	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	934	S	32	30	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:41.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:3,	30-05-2022	31-08-2022	343101.67	343101.67	343101.67	343101.67	343101.67	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104265/proyecto_FIN, 2104265/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104287	Proyecto de inversión	143927.49	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA - 2110	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2110	S	96	91	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:26,	27-07-2022	31-10-2022	143773.67	143773.67	143773.67	143773.67	143773.67	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104287/proyecto_INICIO, 2104287/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104289	Proyecto de inversión	388000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA - 2226	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2226	S	54	63	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:117.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:10,	11-09-2022	30-11-2022	387938.31	387938.31	387938.31	387938.31	387938.31	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104289/proyecto_INICIO, 2104289/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104299	Proyecto de inversión	290000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EL LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA - 2427	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2427	S	38	36	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:20,	27-07-2022	31-10-2022	289698.55	289698.55	289698.55	289698.55	287606.87	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104299/proyecto_INICIO, 2104299/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104306	Proyecto de inversión	290000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EL LA LOCALIDAD DE EL REFUGIO - 2506	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2506	S	69	67	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:44,	27-07-2022	31-10-2022	289698.55	289698.55	289698.55	289698.55	287606.87	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Metros	{2104306/proyecto_INICIO, 2104306/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR
2022	4	QUE220302104313	Proyecto de inversión	225000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33,	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS	22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Arroyo Seco	2792	S	82	77	0	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0,	1	{geo1: {cve_municipio:3, localidad:54,	20-06-2022	31-08-2022	224813.29	224813.29	224813.29	224813.29	224813.29	{ctto1: {tipo_obra: Obra,	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(	{2104313/proyecto_INICIO, 2104313/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR

C.P.VIRGINIA ANA ITZEL TORRES LOZA
DIRECTOR DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: CuartoTercer Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERETARO ARTEGA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complemen	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	29.48718	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	34.61538	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	35.44304	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones	EN L CUARTO TRIMESTRE SE INCLUYO EL PROYECTO REVESTIME	97.66	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	66.66667	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	65.38462	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	64.55696	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones	EN L CUARTO TRIMESTRE SE INCLUYO EL PROYECTO REVESTIME	98.73	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos clasificados como de (proyectos PRODIM,	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondi	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	3.84615	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	0	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan	Proyectos registrados en la MIDS	0	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones	EN L CUARTO TRIMESTRE SE INCLUYO EL PROYECTO REVESTIME	100	Validado

C.P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES.
RÚBRICA

MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.

Reporte Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2022

PERIODO QUE SE REPORTA: CuartoTercer Trimestre 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERETARO ARTEGA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	173169	Tasa de variación del Ingreso disponible del municipio o demarcació	Este indicador muestra la variación del Ingreso disponible municipal o	((Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	6.05973	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en		6.05973	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en		34.34864	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	El Municipio Proyecto en su Ley de Ingresos para el ejercicio	566.83	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	programado para el cuarto trimestre 2022	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	programado para el cuarto trimestre 2022	100	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Gasto ejercido al cuarto trimestre 2022 no se consideran rendiriment	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los Ingresos propios registrados por el municipio o demarcació	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcació	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	2.37041	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Ingresos ministrado de fortamun e ingresos propios proyectado	2.37041	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Ingresos ministrado de fortamun e ingresos propios proyectado	1.53682	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	El Municipio Proyecto en su Ley de Ingresos para el ejercicio	154.24	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Monto programado para fortamun en el ejercicio fiscal 2022	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Monto programado para fortamun en el ejercicio fiscal 2022	100	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Gasto ejercido en el ejercicio fiscal 2022 consideran do los intereses	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Arroyo Seco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcació	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Recurso transferido en el cuarto trimestre trimestre 2022	100	¡justi1:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en	Recurso transferido en el cuarto trimestre trimestre 2022	100	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	Recurso transferido en el cuarto trimestre trimestre 2022	100	Validado

C.P. VIRIDIANA ITZEL TORRES LICEA
DIRECTOR DE FINANZAZ PUBLICAS MUNICIPALES.
RÚBRICA

GOBIERNO MUNICIPAL
COLÓN

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
EJERCICIO DEL GASTO FISM 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	4393.38			Total del Programa Presupuestario	28886678	28891071.38	28891071.38	28886678	28886678	19901698.04	19901698.04			N/A	28886678		
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	18632664.87	18632664.87	18632664.87	18632664.87	18632664.87	14054228.56	14054228.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	4102320.87	4102320.87	4102320.87	4102320.87	4102320.87	2037138.49	2037138.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6151692.26	6156085.64	6156085.64	6151692.26	6151692.26	3810330.99	3810330.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
INDICADORES FISM 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	41.66667			45.83333	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:elizabethcruzm,fecha:04/01/23}}		51.85185	Otras causas	CAMBIA EL DENOMINADOR DERIVADO DE QUE SE DIERON DE ALTA OBRAS CON LAS ECONOMIAS	88.39	Validado
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	58.33333			54.16667	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:elizabethcruzm,fecha:04/01/23}}		48.14815	Otras causas	SE MODIFICA DENOMINADOR DERIVADO DE QUE SE DAN DE ALTA TRES OBRAS MAS, PRODUCTO DE LAS ECONOMIAS	88.89	Validado
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0	Otras causas	SE MODIFICA DENOMINADOR DERIVADO DE QUE SE DAN DE ALTA TRES OBRAS MAS DE LAS ECONOMIAS	100	Validado

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
DESTINO DE GASTO FISM 2022

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE_PROYECTO FOLIO	DETALLE_PROYECTO CATEGORIA	DETALLE_PROYECTO MONTO_GLOBAL_APROBADO	DETALLE_PROYECTO FUENTES_FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO ENTIDAD_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO MUNICIPIO_RESPONSABLE	DETALLE_PROYECTO TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE_PROYECTO INSTITUCION_EJECUTORA	DETALLE_PROYECTO NUMERO_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO ON_BENEFICIADA	DETALLE_PROYECTO MUJERES	DETALLE_PROYECTO HOMBRES	DETALLE_PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE_PROYECTO METAS	DETALLE_PROYECTO TIPO_GEOREFERENCIA	DETALLE_PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE_PROYECTO FECHA_INICIO	DETALLE_PROYECTO FECHA_TERMINO	AVANCE_FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE_FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE_FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE_FINANCIERO PAGADO	AVANCE_FINANCIERO CONTRATOS	AVANCES_FISICOS AVANCES_FISICOS	FOTOS CARPETA_FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220202069453	Proyecto de inversión	3100000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3100000.0, modificado:3012611.33}}	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA LOCALIDAD DE LOS TRIGOS COLON QRO - 19893	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Municipio de Colón	19893	S	60	40	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:55, direccion:RANCHERIA LOS TRIGOS, 76272 LOS TRIGOS, COLÓN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE REALIZARA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ES LA UNICA ESCUELA EN LA LOCALIDAD, lon:-100.21028573, lat:20.90331714}}	06-06-2022	31-12-2022	3012611.33	3012611.33	3012611.33	1232088	1232088	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.INV.013.28/2022-PY035, contratista:H Y R CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:3012611.33, importe_modificado:3012611.33}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:0.5}}	{2069453/proyecto_INICIO, 2069453/proyecto_PROCESO, 2069453/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}}
2022	4	QUE220202069588	Proyecto de inversión	900000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:900000.0, modificado:1089709.54}}	CONSTRUCCION DE CIRCULADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA EN LA PRIMARIA ALFREDO V BONFIL EN LA COMUNIDAD DE EL POLEOCOLON QRO - 20136	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Municipio de Colón	20136	S	70	50	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:70.0, meta_modificada:70.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:34, direccion:CALLE CARRETERA COLON-TOLIMAN RANCHERIA EL POLEO, 76276 EL POLEO, COLÓN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OABRA SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE EL POLEO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD NO HAY CALLES ALEDAÑAS EN EL MAPA SE PUEDE , lon:-100.05000573, lat:20.8661378}}	06-06-2022	31-12-2022	1089709.54	1089709.54	1089709.54	805050.49	805050.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.AD.014.31/2022-PY024, contratista:ALBERTO JR VARGAS ROMO, convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:871767.65, importe_modificado:1089709.54}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:35.0}}	{2069588/proyecto_INICIO, 2069588/proyecto_PROCESO, 2069588/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:se modifica liga se encuentra contrato y convenio juntos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-20}, obs2: {observación:se modifica liga se encuentra contrato y convenio juntos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-20}}	DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs5: {observación:Adicionar contrato correcto o modificatorio o acta de entrega, , trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, [illegible]
2022	4	QUE220202069123	Proyecto de inversión	1325000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1325000.0, modificado:1248618.12}}	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE LOS OLMOS EN LA CABECERA MUNICIPAL COLON QRO - 19552	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Colón	19552	S	36	24	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:770.0, meta_modificada:770.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CALLE LOS OLMOS BARRIO EL ARROYITO, 76270 COLÓN, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE AQUILES SERDAN Y CALLE ARROYITO, CALLE LOS LAUREANOS LA OBRA SE REALIZARA EN LA CALLE LOS OLIVOS QUE ESTA PARALELA CON LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE , lon:-100.0493106, lat:20.78910026}}	23-05-2022	31-12-2022	1248618.12	1248618.12	1248618.12	985533.16	985533.16	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.AD.011.23/2022-PY036, contratista:CONSTRUCTORA BRIGUE S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:1299048.53, importe_modificado:1299048.53}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:450.0}}	{2069123/proyecto_INICIO, 2069123/proyecto_PROCESO, 2069123/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}}
2022	4	QUE220202069591	Proyecto de inversión	2000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000.0, modificado:1916657.9}}	URBANIZACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HACIENDA LA GRIEGA EN LA LOCALIDAD DE GALERAS COLÓN QRO - 20148	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Colón	20148	S	80	70	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:780.0, meta_modificada:780.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:17, direccion:CALLE HACIENDA LA GRIEGA RANCHERIA GALERAS, 76295 GALERAS, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE GALERAS Y CALLE VIBORILLAS, CALLE SIERRA BLANCA LA OBRA SE REALIZARA EN LA CALLE HACIENDA LA GRIEGA EN LA LOCALIDAD DE GALERAS COLON QUERETAR, lon:-100.15791252, lat:20.61790534}}	06-06-2022	31-12-2022	1916657.9	1916657.9	1916657.9	1631213.82	1631213.82	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.001.03.22, contratista:NAATCON S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:1970921.62, importe_modificado:1970921.62}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:410.0}}	{2069591/proyecto_INICIO, 2069591/proyecto_PROCESO, 2069591/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	[illegible] DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}}
2022	4	QUE220202069596	Proyecto de inversión	1500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000.0, modificado:1309078.79}}	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZACOLONQRO - 20163	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Colón	20163	S	60	40	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1200.0, meta_modificada:1200.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:13, direccion:CALLE EL CERRITO RANCHERIA ESPERANZA, 76289 ESPERANZA, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA ESPERANZA Y CALLE CAMELINAS, LA OBRA SE REALIZA EN LA CALLE CERRITO LLEGANDO AL FUNAL DE LA CALLE RUMBO AL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE LA, lon:-100.10981293, lat:20.61681086}}	06-06-2022	31-12-2022	1309078.79	1309078.79	1309078.79	1147229.03	1147229.03	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.AD.021.33/2022-PY031, contratista:ARTURO ADOLFO TRUJILLO CARRILLO, convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:1487057.95, importe_modificado:1309078.79}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:400.0}}	{2069596/proyecto_INICIO, 2069596/proyecto_PROCESO, 2069596/proyecto_INICIO, 2069596/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:la liga de contrato es correcta, se adicionan fotos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-17}}	[illegible] DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs5: {observación:Adicionar contrato correcto o modificatorio o acta de entrega, , trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, [illegible]
2022	4	QUE220202069599	Proyecto de inversión	2500000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2500000.0, modificado:2519369.57}}	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN COLON QRO - 20176	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Colón	20176	S	70	50	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1260.0, meta_modificada:1260.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:2, direccion:CALLE HELENIO RANCHERIA AJUCHITLÁN, 76280 AJUCHITLÁN, COLÓN QUERÉTARO ENTRE CALLE AZAFRAN Y CALLE ARROYO SECO, AVENIDA HEROES DE LA REVOLUCION LA OBRA SE REALIZA EN LA CALLE HELENIO ENTRE CALLE AZAFRAN Y CALLE ARROYO SECO EN LA, lon:-100.02246382, lat:20.70663018}}	06-06-2022	31-12-2022	2519369.57	2519369.57	2519369.57	2101155.63	2101155.63	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.FISM.INV.008.19/2022-PY022, contratista:CONSTRUCTORA BRIGUE S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON, monto:2451520.83, importe_modificado:2519369.57}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:800.0}}	{2069599/proyecto_INICIO, 2069599/proyecto_PROCESO, 2069599/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:se modifica liga se encuentra contrato y convenio juntos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-20}, obs2: {observación:se modifica liga se encuentra contrato y convenio juntos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-20}, obs3: {observación:se modifica liga se encuentra contrato y convenio juntos , trimestre:4.0, usuario:elizabethcruzm, fecha:2023-01-20}}	DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs2: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs3: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs4: {observación:SE DEVUELVE A SOLICITUD DEL MUNICIPIO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-05}, obs5: {observación:Adicionar contrato correcto o modificatorio o acta de entrega, , trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, [illegible]

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON QUERETARO.

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

INDICADORES PORTAMUN 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	172169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. El cálculo Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior) - 1]*100	Proposito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-8.33325		SE REGULARON MÁS INGRESOS DISPONIBLES MUNICIPALES A LO ESTIMADO EN EL EJERCICIO.	-8.33325		88031	Otras causas	-10.68	Validado
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del Fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa, mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto que los destinos prioritarios establecidos en la LCF y lineamientos aplicables identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye el servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras) y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / Gasto total ejercido del FORTAMUN) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100		EL AVANCE ES MENOR EN PRIMERA UNA AJUSTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR ACCIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE EJECUTARÁN ENEL PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	100		100	Otras causas	100	Validado

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON QUERETARO

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

INDICADORES FORTAMUN 2022

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Período	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.36036			.38036			.33712	Otras causas	SE RECAUDARON MÁS INGRESOS DE GESTIÓN A LO ESTIMADO EN EL EJERCICIO.	112.83	Validado

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.
INDICADORES FORTAMUN 2022

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Período	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			73.25179	Otras causas	EL AVANCE ES MENOR EN RAZON A UN AJUSTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO POR ACCIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE EJECUTARAN EN EL PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	73.25	Validado
2022	4	4	Querétaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

C.P. JUAN FRANCISCO SÁENZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.
DESTINO DEL GASTO FORTAMUN 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES REVISION
2022	4	QUE220402204301	Adquisición	274537.2	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:274537.2, modificado:274537.2}}	SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22	Querétaro	5	Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Colón	MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-15/2022-1	N	0	0	51000	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, meta:109.0, meta_modificada:109.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLAN-COLONKM 9+200, COLON, QRO., lon:-100.04794, lat:20.7864}}	26-12-2022	06-01-2023	274537.2	274537.2	0	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-15/2022-1, contratista:POLMEL S. DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:274537.2, importe_modificado:274537.2}}	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	{obs1: {observación:EL PROYECTO CONSTA DE EQUIPO PARA OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y VIALIDAD, INTEGRADO POR LA ADQUISICIÓN DE 1 DISPOSITIVO RADAR POR EL MONTO DE $88,980.40; 1 EQUIPO ALCOHOLÍMETRO POR EL MONTO DE $98,588.40; Y 5 TOLDOS POR $86,988.40., trimestre:4.0, usuario:luisgbarreram, fecha:2023-01-24}}	{obs1: {observación:No es claro que se trate de un proyecto de inversión, ajustar el nombre o justificar lo que es en las observaciones., trimestre:4.0, usuario:aldbriasm, fecha:2023-01-23}}
2022	4	QUE220402204313	Adquisición	384159.5	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:384159.52, modificado:384159.52}}	ADQUISICION DE MATERIAL DE EDUCACION Y K9 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22	Querétaro	5	Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Colón	MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-16/2022-1	N	0	0	51000	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, meta:68.0, meta_modificada:68.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLAN-COLONKM 9+200, COLON, QRO., lon:-100.04794, lat:20.7864}}	27-12-2022	09-01-2023	384159.52	384159.52	0	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-16/2022-1, contratista:DOMINIO PATRIMONIAL HÉRCULES, S. DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:384159.52, importe_modificado:384159.52}}	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402204347	Adquisición	2521485	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2521485.04, modificado:2521485.04}}	ADQUISICION DE TECNOLOGIA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22	Querétaro	5	Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Colón	MCQ/DA/IR-018/2022-2	N	0	0	51000	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, meta:136.0, meta_modificada:136.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLAN-COLONKM 9+200, COLON, QRO., lon:-100.04794, lat:20.7864}}	30-12-2022	27-01-2023	2521485	2521485	0	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:MCQ/DA/IR-018/2022-2, contratista:POLMEL S. DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:2521485.04, importe_modificado:2521485.04}}	{meta1: {unidad_medida:Equipo de seguridad, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402204282	Adquisición	610450	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:610450.0, modificado:610450.0}}	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22	Querétaro	5	Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Colón	MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-14/2022-1	N	0	0	51000	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, meta:53.0, meta_modificada:53.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLAN-COLONKM 9+200, COLON, QRO., lon:-100.04794, lat:20.7864}}	26-12-2022	06-01-2023	610450	610450	0	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:MCQ/DA/ADJDIR/SSPPPYTM-14/2022-1, contratista:COMERCIALIZADORA MEXQRO S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:610450.0, importe_modificado:610450.0}}	{meta1: {unidad_medida:Mobiliario y equipo, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220402204363	Adquisición	4994983	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4994983.2, modificado:4994983.2}}	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS TIPO CUATRIMOTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDA PUBLICA	22	Querétaro	5	Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Municipio de Colón	MCQ/DA/IR-19/2022-1	N	0	0	51000	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:15.0, meta_modificada:15.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccion:CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLAN-COLONKM 9+200, COLON, QRO., lon:-100.04794, lat:20.7864}}	30-12-2022	10-03-2023	4994983.2	4994983.2	0	0	0	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:MCQ/DA/IR-019/2022-1, contratista:TRANSPORTES PROFESIONALES EJECUTIVOS SPT S. DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:4994983.2, importe_modificado:4994983.2}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, avance:0.0}}		En Ejecución	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

EJERCICIO DEL GASTO FORTAMUN 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	3098.71			Total del Programa Presupuestario	51027551	51030649.71	51030649.71	51027551	37722757.55	37378593.01	38752264.74			N/A	51027551		
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	921 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	3348297	1571880.98	1571880.98	1566782.27	1077979.54	1077979.54	1077979.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	0	965840	965840	965840	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	50000000	1705427.93	1705427.93	1705427.93	1705427.93	1381263.39	1347324.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0	6686278.88	6686278.88	6686278.88	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	542 - Cámaras y semáforos	0	131874.6	131874.6	131874.6	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	18876	18876	18876	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	0	185010	185010	185010	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0	4994983.2	4994983.2	4994983.2	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0	2291824.06	2291824.06	2291824.06	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	233090.4	233090.4	233090.4	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	198000	74331.84	74331.84	74331.84	74331.84	74331.84	74331.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	125278.84	125278.84	125278.84	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0	28014	28014	28014	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0	345877.2	345877.2	345877.2	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	912 - Erogaciones de la deuda interna con instituciones de crédito	8312000	7156410.7	7156410.7	7156410.7	8311921.04	8311921.04	8311921.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	106243569.8	6846338.09	6846338.09	6846338.09	6846338.09	6846338.09	6846338.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	88099.3	32462.2	32462.2	32462.2	32462.2	32462.2	32462.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de computo y de tecnologías de la información	0	1103531.2	1103531.2	1103531.2	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	2898384.5	2703194.06	2703194.06	2703194.06	2703194.06	2703194.06	2271961.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	27835.36	27835.36	27835.36	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4590520	4113914.77	4113914.77	4113914.77	4113914.77	4113914.77	4113914.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	1402232.4	89212.29	89212.29	89212.29	89212.29	89212.29	89212.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	913000	974350	974350	974350	974350	974350	974350	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	424802.44	424802.44	424802.44	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	22469.2	22469.2	22469.2	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	16914678	14793605.79	14793605.79	14793605.79	14793605.79	14793605.79	14612448.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	0	20181.68	20181.68	20181.68	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin especificar	Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	543 - Equipo aeroespacial	0	393936	393936	393936	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON
RÚBRICA

MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO

DESTINO DEL GASTO FONDO MINERO 2019

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE1903015/69327	Proyecto de inversión	2667620	{fi1: {ciclo_recurso:2018, ramo:15, modalidad:M, prog_pres:1, tipo_recurso:FIDEICOMISOS, monto:2667620.0, modificacb:2667620.0}}	Modernización de las calles Independencia del Cad 0+000 al 0+295.00 y calle Revolucion Cad. 0+000 al 0+350.00, mediante la construcción de pavimento elaborado a base de empedrado ahogado en mortero (387.0 m2), en el Municipio de Colón, Localidad de Urecho.	22	Querétaro	5	Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio	862-2018	N	0	0	1855	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., meta:3870.0, meta_modificada:3870.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:5, localidad:56, direccion:Unnamed Road, Querétaro, México, lon:-100.07411957, lat:20.65326583}, geo2: {cve_municipio:5, localidad:56, direccion:Unnamed Road, Querétaro, México, lon:-100.07446289, lat:20.65334615}}	23-09-2019	23-12-2019	2667620	2656709.13	2656709.13	2645431.8	2645431.8	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.SOP.MINERO.INV.001.64.2019, contratista:JOSUE HERNANDEZ GONZALEZ, conocante:MUNICIPIO DE COLON QUERETARO, monto:2656709.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados., avance:3870.0}}	{1569327/proyecto_INICIO, 1569327/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avance		Sin observaciones	{obs1: {observación:REVISAR IMPORTE MINISTRADO Y MODIFICADO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-13}, obs2: {observación:REVISAR IMPORTE MINISTRADO Y MODIFICADO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-13}, obs3: {observación:REVISAR IMPORTE MINISTRADO Y MODIFICADO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-13}, obs4: {observación:REVISAR IMPORTE MINISTRADO Y MODIFICADO, trimestre:4.0, usuario:anaopalmaqu, fecha:2023-01-13}}
C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ																																		
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON																																		
RÚBRICA																																		

MUNICIPIO DE COLON QUERETARO																													
EJERCICIO DEL GASTO FONDO MINERO 2022																													
Entidad	Municipio	po de Regist	clo de Recur	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)			
Querétaro	Colón	Programa pre	2019	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades d	M001	Sin Especific	Sin Especific	26.98			Total del Pro	1257381	1257407.98	1257407.98	1254107.74	1254107.74	1254107.74	1254107.74			N/A	1257381				
Querétaro	Colón	Partida genér	2019	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades d	M001		Municipio de			2 - Gasto de	625 - Constru	1257381	1257407.98	1257407.98	1254107.74	1254107.74	1254107.74	1254107.74	Sin Contratos	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado			
C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ																													
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON																													
RÚBRICA																													

MUNCIPIO DE COLON, QUERETARO																											
EJERCICIO DEL GASTO FONDO MINERO 2022																											
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Colón	Programa presupuestario	2022	FIDEICOMISOS	Economía	10	Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	G007	Sin Especificar	Sin Especificar	111.94			Total del Programa Presupuestario	1867334	1867445.94	1867445.94	1859696.39	1859696.39	1848419.06	1848419.06			N/A	1867334		
Querétaro	Colón	Partida genérica	2022	FIDEICOMISOS	Economía	10	Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	G007		Municipio de Colón			2 - Gasto de Inversión	625 - Construcción de vías de comunicación	1867334	1867445.94	1867445.94	1859696.39	1859696.39	1848419.06	1848419.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNANDEZ																											
SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE COLON																											
RÚBRICA																											

GOBIERNO MUNICIPAL
CORREGIDORA

2022	4	QUE220402198573	Adquisición	298,402.31	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:298402.31, modificado:298402.31}}	ADQUISICIÓN DE 4 ARMARIOS, 1 MUEBLE CON RUEDAS, 1 MESA, 14 SILLONES, 1 ESCRITORIO Y 1 MAMPARA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE MOBILIARIO EL CUAL RESULTA NECESARIO PARA LA COMPLETA OPERACIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: SALA DE CRISIS Y ÁREA DEL 911 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	2022I1	N	0	0	212567	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:22.0, meta_modificada:22.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:227, direccion:Carr. Huimilpan-Coroneo Km.0.600, St. Barbara, 76230 Corregidora, Qro., lon:-100.42449, lat:20.518462}}	08-11-2022	25-11-2022	298,402.31	298,402.31	298,402.31	298,402.31	298,402.31	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-108169, contratista:EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:114472.4, importe_modificado:114472.39}, ctto2: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-108167, contratista:EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:24000.01, importe_modificado:24000.0}, ctto3: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-108168, contratista:EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:53478.32, importe_modificado:53478.32}, ctto4: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-108166, contratista:EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:97597.16, importe_modificado:97597.15}, ctto5: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:22.0}}	{2198573/proyecto_INICIO, 2198573/proyecto_PROCESO, 2198573/proyecto_FIN, 2198573/proyecto_INICIO, 2198573/proyecto_PROCESO, 2198573/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances
2022	4	QUE220402198174	Proyecto de Inversión	2,203,761.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2203761.0, modificado:2203677.06}}	RESTITUCIÓN Y AFINE DE HOMBROS Y LIMPIEZA DEL RIO EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Mantenimiento	Agua y saneamiento	Sin identificar	Secretaría de Obras Públicas	21-3-22	N	0	0	46215	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:7790.01, meta_modificada:7790.01}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:RIO EL PUBLITO, lon:-100.476024, lat:20.575343}}	11-11-2022	14-12-2022	2,203,677.06	2,203,677.06	2,203,677.06	2,203,677.06	2,203,677.06	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-3-2022-01, contratista:JOSE ALONSO GARCIA RIOS, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:207700.0, importe_modificado:207616.06}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-3-2022-00, contratista:JOSE ALONSO GARCIA RIOS, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:1996061.0, importe_modificado:1996061.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:7790.01}}	{2198174/proyecto_INICIO, 2198174/proyecto_PROCESO, 2198174/proyecto_FIN, 2198174/proyecto_INICIO, 2198174/proyecto_PROCESO, 2198174/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances
2022	4	QUE220402198179	Proyecto de Inversión	2,939,607.08	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2939607.08, modificado:2919375.49}}	REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL MISIÓN CANDILES, CORREGIDORA, QRO.	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Secretaría de Obras Públicas	21-7-22	N	0	0	4987	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3961.56, meta_modificada:3961.56}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:CALLE FRANCISCO ALCOCER POZO, COL MISIÓN CANDILES, lon:-100.398087, lat:20.541346}}	18-11-2022	14-12-2022	2,919,375.49	2,919,375.49	2,919,375.49	2,919,375.49	2,919,375.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-01, contratista:AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:587900.0, importe_modificado:567668.41}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00, contratista:AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:2351707.08, importe_modificado:2351707.08}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:3961.56}}	{2198175/proyecto_INICIO, 2198179/proyecto_PROCESO, 2198179/proyecto_INICIO, 2198179/proyecto_FIN, 2198179/proyecto_PROCESO, 2198179/proyecto_INICIO, 2198179/proyecto_PROCESO, 2198179/proyecto_FIN}	Terminado	Validado / Registrado avances
2022	4	QUE220402198563	Adquisición	180,359.85	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:180359.85, modificado:180359.85}}	ADQUISICIÓN DE 1 HIDROLAVADORA A GASOLINA Y 1 COMPRESOR DE BANDA, PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE 4 ALCOHOLÍMETROS DIGITALES, INDISPENSABLES A EFECTO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LOS OPERATIVOS DE ALCOHOLIMETRÍA DE	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Sin identificar	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	2022I1	N	0	0	212567	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:227, direccion:Carr. Huimilpan-Coroneo Km.0.600, St. Barbara, 76230 Corregidora, Qro., lon:-100.42449, lat:20.518462}}	18-10-2022	17-11-2022	180,359.85	180,359.85	180,359.85	180,359.85	180,359.85	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-102549, contratista:DAMSA APOYO EMPRESARIAL S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:18670.2, importe_modificado:18670.2}, ctto2: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-102319, contratista:DAMSA APOYO EMPRESARIAL S.A DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:150333.8, importe_modificado:150333.79}, ctto3: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:ADQ-102550, contratista:CARLOS FRANCISCO TERRAZAS LEYVA, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA, monto:11355.87, importe_modificado:11355.86}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:6.0}}	{2198563/proyecto_PROCESO, 2198563/proyecto_FIN, 2198563/proyecto_PROCESO, 2198563/proyecto_INICIO, 2198563/proyecto_PROCESO, 2198563/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado / Registrado avances
2022	4	QUE220402198177	Proyecto de Inversión	7,686,845.61	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:7686845.61, modificado:7686590.93}}	REASFALTADO DE VIALIDAD EN CALLE FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS, COL. EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Secretaría de Obras Públicas	21-4-22	N	0	0	8258	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:6918.26, meta_modificada:6918.26}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:1, direccion:CALLE FRAY SEBASTIAN DE GALLEGOS, lon:-100.427093, lat:20.550916}}	18-11-2022	15-12-2022	7,686,590.93	7,686,590.93	7,686,590.93	7,686,590.93	7,686,590.93	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-4-2022-01, contratista:IC QUBA S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:1537000.0, importe_modificado:1536745.32}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-4-2022-00, contratista:IC QUBA S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:6149845.61, importe_modificado:6149845.61}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:6918.26}}	{2198177/proyecto_INICIO, 2198177/proyecto_PROCESO, 2198177/proyecto_FIN, 2198177/proyecto_INICIO, 2198177/proyecto_PROCESO, 2198177/proyecto_FIN, 2198177/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado / Registrado avances
2022	4	QUE220402198180	Proyecto de Inversión	2,965,563.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2965563.23, modificado:2965365.65}}	REASFALTADO DE VIALIDAD EN AV. JAZMÍN, COL. AMPLIACIÓN LA NEGRETA, CORREGIDORA, QRO.	22	Querétaro	6	Corregidora	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Secretaría de Obras Públicas	21-8-22	N	0	0	12498	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4941.23, meta_modificada:4941.23}}	1	{geo1: {cve_municipio:6, localidad:17, direccion:AVENIDA JAZMIN, AMPLIACIÓN LA NEGRETA, lon:-100.451689, lat:20.525711}}	18-11-2022	08-12-2022	2,965,365.65	2,965,365.65	2,965,365.65	2,965,365.65	2,965,365.65	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-8-2022-00, contratista:ABRAHAM GONZALEZ MARTELL, convocante:MUNICIPIO DE CORREGIDORA QUERETARO, monto:2965563.23, importe_modificado:2965365.65}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4941.23}}	{2198180/proyecto_PROCESO, 2198180/proyecto_FIN, 2198180/proyecto_INICIO, 2198180/proyecto_FIN, 2198180/proyecto_INICIO, 2198180/proyecto_PROCESO, 2198180/proyecto_FIN, 2198180/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado / Registrado avances

Lcda. Ma Eugenia Yeral Beltrán Villarreal
Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Qro.
Rubrica

Informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
INDICADORES. MUNICIPIO DE CORREGIDORA.
Periodo: Cuarto Trimestre 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión de la Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Debilidad	Meta Modificada	Justificación	Debilidad	Resultado del Periodo	Justificación	Debilidad	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (situación, ubicación, calidad y espacios de la vivienda) y, que han sido registrados en la MIDS para su clasificación de proyecto. Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos clasificados como complementarios registrados en la MIDS al trimestre/S correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	25			25			25			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos básicos de contribución directa en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa del Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre/S correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	75			75			75			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Otros puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2018. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre/S correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0			0			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. La fórmula de cálculo considera (Ingreso disponible municipal o demarcación territorial del ejercicio fiscal actual / Ingreso disponible municipal o demarcación territorial del ejercicio fiscal inmediato anterior) -1. El ingreso disponible municipal o demarcación territorial se refiere a los ingresos totales del municipio Federales y los Municipios, y está compuesto por los ingresos de libre disposición que son los federales, así como los recursos que, en su caso, reciba del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria o cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Conforme a la Ley de Ingresos de Entidades Federativas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1) -1)*100	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	-6.44091			-6.44091			20.14921	Otras causas	Se atribuyeron más ingresos de libre disposición de lo planeado.	226.71	Validado

2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	97.55993	Otras causas	Se ejerció menos de lo planeado debido a que se quedo un monto devengado en las partidas 334, 358, y 399 del ejercicio del gasto, el cual será pagado en el primer trimestre 2023.	97.56	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.17981	.17981	.14353	Otras causas	Se realizó campaña para una mayor recaudación, lo que se vio reflejado en los ingresos obtenidos al cierre del ejercicio.	125.28	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	100	100	Otras causas	Se comenta que al corte de información, se quedaron 3 partidas con monto devengado, las cuales serán ejercidas y pagadas en el primer trimestre 2023.	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Corregidora	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	100			100	Validado

Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal
Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro.
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
EJERCICIO DEL GASTO. MUNICIPIO DE CORREGIDORA
Periodo: Cuarto Trimestre 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Estatus
Querétaro	Corregidora	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	535.02	0		Total del Programa Presupuestario	16,797,368.00	16,797,903.02	16,797,903.02	16,797,653.95	16,790,023.12	16,790,023.12	16,790,023.12			N/A	16,797,368.00	
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Secretaría de Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	16797368	16,797,653.95	16,797,653.95	16,797,653.95	16,790,023.12	16,790,023.12	16,790,023.12	{contrato1: {numero_contrato:MC-EST-FISMDF-1-2-2022-00}, contrato2: {numero_contrato:MC-EST-FISMDF-1-1-2022-00}, contrato3: {numero_contrato:MC-EST-FISMDF-1-4-2022-01}, contrato4: {numero_contrato:MC-EST-FISMDF-1-4-2022-00}, contrato5: {numero_contrato:MC-EST-FISMDF-1-3-2022-00}}	{proyecto1: {folio:QUE220202069653}, proyecto2: {folio:QUE220202069849}, proyecto3: {folio:QUE220202070179}, proyecto4: {folio:QUE220202070521}}	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Secretaría de Obras Públicas			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	249.07	249.07	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	1493.32	0		Total del Programa Presupuestario	161,600,296.00	161,601,789.32	161,601,789.32	161,601,638.81	161,601,638.81	157,657,128.40	157,657,128.40			N/A	161,600,296.00	
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	47,486,992.05	64,306,960.88	64,306,960.88	64,306,960.88	64,306,960.88	64,306,960.88	64,306,960.88	{contrato1: {numero_contrato:SAY/DJ/DC/198/2022}, contrato2: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-1-2022-00}, contrato3: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-4-2022-00}, contrato4: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-4-2022-01}, contrato5: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-3-2022-00}, contrato6: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01}, contrato7: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-00}, contrato8: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-8-2022-00}, contrato9: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00}, contrato10: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-6-2022-00}, contrato11: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-7-2022-01}, contrato12: {numero_contrato:MC-EST-FORTAMUN-21-3-2022-01}}	{proyecto1: {folio:QUE220302131219}, proyecto2: {folio:QUE220302136081}}	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	385 - Gastos de representación	-	27,667.16	27,667.16	27,667.16	27,667.16	27,667.16	27,667.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	6,128,000.00	4,416,495.00	4,416,495.00	4,416,495.00	4,416,495.00	4,066,495.00	4,066,495.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	3,832,000.00	7,112,339.83	7,112,339.83	7,112,339.83	7,112,339.83	7,112,339.83	7,112,339.83	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	-	2,204.00	2,204.00	2,204.00	2,204.00	2,204.00	2,204.00	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	226,402.88	226,402.88	226,402.88	226,402.88	226,402.88	226,402.88	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,195,000.00	2,967,314.80	2,967,314.80	2,967,314.80	2,967,314.80	2,967,314.80	2,967,314.80	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	2 - Gasto de Inversión	669 - Otros equipos	-	180,359.85	180,359.85	180,359.85	180,359.85	180,359.85	180,359.85	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	-	20,140.03	20,140.03	20,140.03	20,140.03	20,140.03	20,140.03	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	-	298,402.31	298,402.31	298,402.31	298,402.31	298,402.31	298,402.31	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	-	39,488.16	39,488.16	39,488.16	39,488.16	39,488.16	39,488.16	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	2 - Gasto de Inversión	648 - Otros equipos de transporte	1,000,000.00	999,959.98	999,959.98	999,959.98	999,959.98	999,959.98	999,959.98	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	25,764,467.29	9,100,891.98	9,100,891.98	9,100,891.98	9,100,891.98	9,100,891.98	9,100,891.98	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información 354 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	180,600.00	226,480.74	226,480.74	226,480.74	226,480.74	226,480.74	226,480.74	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	36,690.60	416,766.40	416,766.40	416,615.89	416,615.89	416,615.89	416,615.89	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	342 - Servicios de vigilancia	718,792.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	696,000.00	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	2,498.99	2,498.99	2,498.99	2,498.99	2,498.99	2,498.99	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	11,715,441.00	11,680,791.72	11,680,791.72	11,680,791.72	11,680,791.72	11,680,791.72	11,680,791.72	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	24,963,419.25	24,963,419.16	24,963,419.16	24,963,419.16	24,963,419.16	22,189,705.92	22,189,705.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	271,291.79	271,291.79	271,291.79	271,291.79	271,291.79	271,291.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	9,188,139.60	9,188,139.60	9,188,139.60	9,188,139.60	9,188,139.60	9,188,139.60	9,188,139.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	-	405,436.35	405,436.35	405,436.35	405,436.35	405,436.35	405,436.35	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	10,047,735.88	9,693,559.67	9,693,559.67	9,693,559.67	9,693,559.67	8,872,762.50	8,872,762.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	911 - Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	7,818,180.00	7,818,180.00	7,818,180.00	7,818,180.00	7,818,180.00	7,818,180.00	7,818,180.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	921 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	7,120,383.33	2,657,507.52	2,657,507.52	2,657,507.52	2,657,507.52	2,657,507.52	2,657,507.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	55,383.62	55,383.62	55,383.62	55,383.62	55,383.62	55,383.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,440,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Secretaría de Servicios Públicos Municipales			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	644,455.00	1,125,266.02	1,125,266.02	1,125,266.02	1,125,266.02	1,125,266.02	1,125,266.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar	116.36	116.8		Total del Programa Presupuestario	200,000.00	199,999.56	199,999.56	199,999.56	199,999.56	199,999.56	199,999.56			N/A	200000	
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00	1,999.99	1,999.99	1,999.99	1,999.99	1,999.99	1,999.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,000.00	8,999.98	8,999.98	8,999.98	8,999.98	8,999.98	8,999.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	-	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	32,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010		Secretaría de la Mujer de Corregidora			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	3,000.00	2,999.95	2,999.95	2,999.95	2,999.95	2,999.95	2,999.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	S010	Secretaría de la Mujer de Corregidora	2 - Gasto de Inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	-	14,616.00	14,616.00	14,616.00	14,616.00	14,616.00	14,616.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
											333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos y en tecnologías de la información												
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	S010	Secretaría de la Mujer de Corregidora	1 - Gasto corriente		154,000.00	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Corregidora	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	S010	Secretaría de la Mujer de Corregidora	1 - Gasto corriente	254 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	17,383.84	17,383.84	17,383.84	17,383.84	17,383.84	17,383.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villa real
Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Qro.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022, el H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, aprobó la transmisión a título gratuito, en favor del Municipio de El Marqués, Qro., del predio con una superficie de 54,686.739 m2, de la forma siguiente:

*"…**DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 48, Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:***

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Mediante escrito presentado por la Apoderada legal de la empresa denominada GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V. Y ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.; se le tiene solicitando lo siguiente:

"… además de la donación a título gratuito equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) correspondiente al área total a desarrollar, considere la donación a título gratuito de la reserva ecológica antes descrita o en su defecto la sustitución también aquí mencionada…"

SEGUNDO. Que, mediante oficio SEDESU/DDU/CPT/1886/2022, suscrito por el Arq. Juan Manuel Guerrero Palma, Secretario de Desarrollo Sustentable, emite Opinión Técnica relativa a la solicitud de la Apoderada legal de la empresa denominada GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V. Y ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V. Opinión técnica en los siguientes términos:

"…

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

16 DIC. 2022
14:30

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

El Marqués, Qro., a 16 de diciembre de 2022.

M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SAY/DAC/3523a/2022, ingresado ante esta Secretaría el día 30 de noviembre del presente año, mediante el cual indica lo siguiente:

"... me permito remitir copia simple del escrito signado por la Apoderada legal de las empresas denominadas GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V. y ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V. quien solicita lo siguiente:

"... además de la donación a título gratuito equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) correspondiente al área total a desarrollar, considere la donación a título gratuito de la reserva ecológica antes descrita..."

-Se remiten documentos anexos presentados con la petición formulada ..."

De la misma manera, en atención a su oficio No. SAY/DAC/3645a/2022, ingresado ante esta Secretaría el día 09 de diciembre del presente año, mediante el cual en relación a su oficio anterior indica lo siguiente:

"... me permito remitir escrito que fuera presentado en fecha 09 de diciembre de 2022, mediante el que hacen una serie de ajustes al escrito inicial, y del que se desprende la petición siguiente:

"... además de la donación a título gratuito equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) correspondiente al área total a desarrollar, considere la donación a título gratuito de la reserva ecológica antes descrita o en su defecto la sustitución también aquí mencionada..."

Lo anterior a fin de que esta Secretaría emita la Opinión Técnica en el ámbito de nuestra competencia. Por lo que, una vez visto el contenido que versa en el mismo, se emite la siguiente Opinión Técnica, en relación a los argumentos técnicos que a continuación se exponen:

ANTECEDENTES

1. Escritura Pública número 29,279 de fecha 24 de noviembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Moisés Solís García, Notario adscrito a la Notaría Pública 33, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, mediante la cual se constituye la sociedad mercantil "Grupo Promotor Alterra" S.A.PI. de C.V., inscrita en el Registro Público de Comercio de Querétaro el día 29 de enero de 2016.
2. Escritura Pública número 53,690 de fecha 19 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del M. en Derecho Marco Antonio Moreno Ponce, Notario Titular de la Notaría Pública 3, del municipio de San Juan del Río, Estado de Querétaro, mediante la cual la persona moral "Grupo Promotor Alterra" S.A.PI. de C.V., otorga poderes a la Contadora Pública Rosa María Sánchez Hernández, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro el día 16 de diciembre de 2020.

JMGP/JASP/MCMG/YGBC
C.c.p. Archivo / Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

3. Escritura Pública número 16,336 de fecha 19 de junio de 2012, pasada ante la fe de la Licenciada María Patricia Lorena Sibaja López, Notaria adscrita en su momento a la Notaría Pública 34, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, mediante la cual se constituye la sociedad "ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO" S. de R.L. de C.V., además, en el mismo acto, se otorgan poderes a la C. Rosa María Sánchez Hernández.
4. Escritura Pública número 38,309 de fecha 30 de diciembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Rodrigo Díaz Castañares , Notaria Titular de la Notaría Pública 6, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, mediante la cual se formaliza el contrato de compraventa en el que la Sociedad Mercantil "ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO" S. de R.L. de C.V., compra la Parcela número 61 Z-2, P1/1, del Ejido El Colorado Municipio de El Marqués, Querétaro, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro el 08 de abril de 2016.
5. Escritura Pública número 22,042 de fecha 24 de julio de 2018, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Maximiliano García Pérez, Notario Adscrito a la Notaria Pública número 18 de la Ciudad de San juan del Río, Querétaro, mediante la cual se protocoliza el plano de Deslinde Catastral identificado con Folio DT 2017 100, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, el 09 de noviembre del 2018.
6. Oficio DUS/0105/2021 de fecha 25 de mayo de 2021, emitido por esta Secretaria, mediante el cual se Autoriza la Modificación de Dictamen de Uso de Suelo, respecto del predio identificado como Parcela 61 Z-2, P1/1, del Ejido El Colorado Municipio de El Marqués, Querétaro, para un condominio horizontal conformado por 70 lotes de industria ligera, comerciales y de servicios.
7. Avalúo Hacendario con número de folio B198590, de fecha 06 de septiembre de 2022, realizado por el Valuador con número de registro de Gobierno del Estado no. 067, Ing. Luis Gabriel Zepeda Vega, para el predio identificado como Parcela 61 Z-2, P1/1, del Ejido El Colorado Municipio de El Marqués, Querétaro.
8. Escritura pública 47,780 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante el cual se hace constar la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2021 y la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de febrero de 2022, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
9. Escritura Pública número 48,163 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0210/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
10. Escritura Pública número 48,164 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0211/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
11. Escritura Pública número 48,162 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0212/2022 de fecha

JMGP/CMOP/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

24 de marzo de 2022, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.

12. Escritura Pública número 48,363 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 2 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción VIII-A, resultante de la subdivisión de la Fracción VIII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
13. Escritura Pública número 48,364 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 1 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción A, a su vez resultante de la subdivisión de la Fracción IX, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
14. Escritura Pública número 48,362 pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), y Fracción C (Donación para Vialidad Paseo Monterra), ambas resultantes de la subdivisión del predio 3 de la Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
15. Escritura Pública número 49,447 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0592/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción B del predio 3, de la Fracción 1 resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 3 fracciones; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
16. Escritura Pública número 49,450 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0602/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción C del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 7 fracciones; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
17. Escritura Pública número 49,451 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0594/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho

JMEP/GMSP/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.

18. Escritura Pública número 49,452 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0606/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B3, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C3, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
19. Escritura Pública número 49,453 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0593/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
20. Escritura Pública número 49,454 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0607/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C7, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D1, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
21. Escritura Pública número 49,455 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0604/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C4, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C6, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D5, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.
22. Escritura Pública número 49,456 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0605/2022, con el que fue

MGP/GMGP/MCMG/YGBC
C.c.p. Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C2, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.

23. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0466/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 5 Lotes para Microindustria, en el predio identificado como: FRACCIÓN B3, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B DEL PREDIO 3 DE LA FRACCIÓN 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN VII, DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, con superficie de 1,338.6020 m2., y clave catastral 110101802996006.
24. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0467/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 115 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: PREDIO RESULTANTE DE FUSIÓN DE LOS PREDIOS FRACCIÓN B3, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 1 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN A DE LA FRACCIÓN IX Y FRACCIÓN C3, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C DEL PREDIO 2 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VIII-A DE LA FRACCIÓN VIII, AMBOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, con superficie de 57,243.1230 m2., y clave catastral 110101802999003.
25. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0468/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 54 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: PREDIO RESULTANTE DE FUSIÓN DE LOS PREDIOS FRACCIÓN C4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C, DEL PREDIO 2 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VIII-A DE LA FRACCIÓN VIII, FRACCIÓN C6, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C DEL PREDIO 2 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VIII-A DE LA FRACCIÓN VIII Y FRACCIÓN D5, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN D DEL PREDIO 3, DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VII, TODOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO., con superficie de 22,703.692 m2., y clave catastral 110101802999002.
26. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0469/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 11 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: FUSIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO FRACCIÓN B1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 2, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA FRACCIÓN VIII-A, DE LA FRACCIÓN VIII; Y FRACCIÓN B1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 3, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA FRACCIÓN VII, AMBOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO., con superficie de 4,708.872 m2., y clave catastral 110101802996005.
27. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0470/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 71 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: FUSIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO FRACCIÓN B2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 2, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA

JMGP/GMRP/MLMG/YGBC
C.c.p. Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

FRACCIÓN VIII-A, DE LA FRACCIÓN VIII; Y FRACCIÓN B2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 3, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA FRACCIÓN VII, AMBOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO., con superficie de 32,559.209 m2., y clave catastral 110101802996003.

28. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0471/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 6 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: PREDIO RESULTANTE DE FUSIÓN DE LOS PREDIOS FRACCIÓN C7, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C, DEL PREDIO 2 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VIII-A DE LA FRACCIÓN VII Y FRACCIÓN D1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN D DEL PREDIO 3 DE LA FRACCIÓN 1 DE LA FRACCIÓN VII, AMBOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO., con superficie de 1,909.289 m2., y clave catastral 110101802999009.
29. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0472/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 4 Naves para Microindustria, en el predio identificado como: FRACCIÓN C1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C, DEL PREDIO 2, DE LA FRACCIÓN 1, MISMA QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN VIII-A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN VIII, DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, con superficie de 1,376.835 m2., y clave catastral 110101802999012.
30. Dictamen de Uso de Suelo con número de folio DUS/0473/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, emitido por esta Secretaría, en el cual se Autoriza un Condominio Horizontal conformado por 68 Naves y un Lote para Microindustria, en el predio identificado como: FUSIÓN DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO FRACCIÓN B1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN B, DEL PREDIO 1, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA FRACCIÓN A, DE LA FRACCIÓN IX; Y FRACCIÓN C2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN C, DEL PREDIO 2, DE LA FRACCIÓN 1, DE LA FRACCIÓN VIII-A, DE LA FRACCIÓN VIII, AMBOS DEL RANCHO CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, con superficie de 32,444.032 m2., y clave catastral 110101802999005.
31. Avalúo Hacendario, con número de folio B208051, de fecha 15 de diciembre de 2022, realizado por el Valuador con número de registro de Gobierno del Estado no. 067, Ing. Luis Gabriel Zepeda Vega, para el predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, Querétaro.
32. Escritura Pública número 49,505 de fecha 08 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0603/2022, con

JMDP/GMDP/AMCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; anexo con constancia notarial del trámite en proceso de Inscripción ante las instancias gubernamentales correspondientes.

33. Escritura Pública número 269 de fecha 15 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 70 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del Convenio privado que se celebran para el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, por parte de las filiales "GRUPO PROMOTOR ALTERRA, S.A.P.I. DE C.V." Y "ALTERRA DESARROLLOS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V."
34. Plano de "AREAS DE DONACION PLANTA GENERAL", en el que se proyecta la poligonal del predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; con cuadros de construcción de la superficie a donar, así como el área destinada a reserva, firmados por la C. Rosa María Sánchez Hernández en su carácter de representante legal, así como de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, en su carácter de Directora Responsable de Obra.
35. Estudio de Análisis de equipamiento urbano para el proyecto "Cerro Prieto", que justifica la propuesta de habilitación de equipamiento; elaborado por el LPT. Ricardo Daniel Rubio Rodríguez.
36. Seis planos relativos a la propuesta del proyecto de equipamiento del predio de donación, firmados por la C. Rosa María Sánchez Hernández en su carácter de representante legal, así como de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, en su carácter de Directora Responsable de Obra.
37. Presupuesto de obra elaborado en términos de la propuesta del proyecto de equipamiento del predio de donación, firmados por la C. Rosa María Sánchez Hernández en su carácter de representante legal, así como de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, en su carácter de Directora Responsable de Obra.
38. Identificación Oficial de la C. Rosa María Sánchez Hernández.
39. Identificación Oficial de la C. Adriana Treviño Ramírez.

IMGP/GMOF/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

40. Identificación de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, como miembro del CIROCEQ, con número de registro CIROCEQ-22/04/T415.
41. Identificación Oficial del C. Ricardo Daniel Rubio Rodríguez.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente Opinión Técnica se emite dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: 11 fracción I y 12; 42 fracción VII; artículo 90 del Código Urbano del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro; y 8 fracción VII de Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el municipio de El Marqués, Qro.

DIAGNÓSTICO

1. Que mediante Escritura Pública 47,780, se hizo constar la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2021 y la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de febrero de 2022; en los que se autorizó la Donación a Título Gratuito a favor de este municipio para infraestructura vial, así como el Reconocimiento y Nomenclatura Oficial de Vialidad a denominarse "Paseo Monterra"; así como la modificación del mismo. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
2. Que mediante Escritura Pública número 48,163, se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0210/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
3. Que mediante Escritura Pública número 48,164, se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0211/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
4. Que mediante Escritura Pública número 48,162, se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0212/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
5. Que mediante Escritura Pública número 48,363, se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 2 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción VIII-A, resultante de la subdivisión de la Fracción VIII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
6. Que mediante Escritura Pública número 48,364, se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 1 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción A, a su vez resultante de la subdivisión de la Fracción IX, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin

JMGP/EMGP/MCMG/YGBC
C.C.P. - Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.

7. Que mediante Escritura Pública número 48,362, se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), y Fracción C (Donación para Vialidad Paseo Monterra), ambas resultantes de la subdivisión del predio 3 de la Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués, derivado de los Acuerdos de Cabildo previamente mencionados. Sin embargo, no se presenta la Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, de dicho instrumento público.
8. La C. Rosa María Sánchez Hernández, en su carácter de representante legal de la empresa denominada GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V. y ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V, informa que han iniciado el procedimiento para la consolidación de diversos desarrollos Inmobiliarios, los cuales constan de la siguiente manera:
   - GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V.

DESARROLLO	SUPERFICIE	DICTAMEN DE USO
Condominio de Microindustria	1,338.602 m²	DUS-0466/2022
Condominio de Microindustria	57,243.123 m²	DUS-0467/2022
Condominio de Microindustria	22,703.692 m²	DUS-0468/2022
Condominio de Microindustria	4,708.872 m²	DUS-0469/2022
Condominio de Microindustria	32,559.209 m²	DUS-0470/2022
Condominio de Microindustria	1,909.289 m²	DUS-0471/2022
Condominio de Microindustria	1,376.835 m²	DUS-0472/2022
Condominio de Microindustria	32,444.032 m²	DUS-0473/2022
SUP. TOTAL	**154,283.654 m²**	

   - ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.

DESARROLLO	SUPERFICIE	DICTAMEN DE USO
Condominio de Industria Ligera, Comercio y Servicios	50,851.426 m²	DUS-0105/2021

9. Que, en virtud de lo anterior, y de conformidad al Artículo 156, del Código Urbano del Estado de Querétaro, las empresas solicitantes tienen la obligación de transmitir a título gratuito el 10% (diez por ciento) correspondiente al área total a desarrollar, de acuerdo a lo siguiente:

DESARROLLOS	SUPERFICIE PROYECTOS	10% CORRESPONDIENTE
GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V.	154,283.654 m²	15,428.3654 m²
ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.	50,851.426 m²	5,085.1426 m²
SUP. TOTAL	**205,135.084 m²**	**20,513.5084 m²**

JMQP/EMQP/MGMG/YGBC
C.C.P. Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

10. Que se estipula en el Convenio privado que se celebraron "GRUPO PROMOTOR ALTERRA, S.A.P.I. DE C.V." Y "ALTERRA DESARROLLOS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.", que derivado de las obligaciones que deben cumplir conforme al Código Urbano del Estado de Querétaro y el Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., ambas empresas participarán en el trámite para cumplir con la donación de áreas establecido en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en los términos que en las CLÁUSULAS se pactan; por lo que las Partes acuerdan que GRUPO PROMOTOR ALTERRA, S.A.P.I. DE C.V., cumplirá con la obligación de transmitir gratuitamente a favor del Municipio de El Marqués, Querétaro, tanto a su favor como a favor de ALTERRA DESARROLLOS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V, el siguiente inmueble y el equipamiento que se describirá a continuación:

    - El inmueble consiste en una superficie de 54,698.56 m2 (cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho punto cincuenta y seis metros cuadrados), el cual se divide con las siguientes características:
        a) Una superficie de 20,825.10 m2 (veinte mil ochocientos veinticinco puntos diez metros cuadrados), el cual será propuesto y en su caso donado a favor de Municipio de El Marqués, en cumplimiento al artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro;
        b) Una superficie de 33,873.46 m2 (treinta y tres mil ochocientos setenta y tres punto cuarenta y seis metros cuadrados), la cual se pretende transmitir a título gratuito, especificando que la misma se encuentra en reserva ecológica, pero que se entrega unilateralmente y de buena fe al Municipio de El Marqués.
    - El equipamiento consistente en la habilitación de un parque de senderismo.

11. Que es de interés de las solicitantes, a través de su apoderada se autorice lo siguiente la donación a título gratuito, en favor del municipio de El Marqués, Querétaro del predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, con una superficie de 54,686.739 de acuerdo a lo siguiente:
    - La superficie de 20,825.10 m^2., en cumplimiento al 10% de la suma total de la superficie de los proyectos de Desarrollos Inmobiliarios antes mencionados.
    - La superficie de 33,873.63 m^2., como Reserva Ecológica.

12. Que, con el fin de determinar las áreas mencionadas, el interesado presenta Plano de Poligonal con cuadro de construcción del predio en el que se señala las áreas.

13. Que el Código Urbano del Estado de Querétaro, en su Artículo 156 indica "…. *En todos los desarrollos inmobiliarios el desarrollador deberá transmitir gratuitamente al Municipio, el diez por ciento de la superficie total del predio para equipamiento urbano, mismo que deberá entregarse habilitado para su uso, según el destino que se asigne…".*

JMGP/GMOP/MCMG/YGBC
C.O.P./Archivo/ Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

14. Por lo que los propietarios, presentan intención de desarrollar un circuito para bicicletas de montaña, con áreas de servicio para dicho fin, preservando la vegetación del lugar; para lo cual presenta 6 planos, firmados por la C. Rosa María Sánchez Hernández en su carácter de representante legal, así como de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, en su carácter de Directora Responsable de Obra, que incluyen la propuesta del proyecto de habilitación de equipamiento.
15. Se presento Presupuesto de obra elaborado en términos de la propuesta del proyecto de habilitado del equipamiento del predio de donación, firmado por la C. Rosa María Sánchez Hernández en su carácter de representante legal, así como de la Ing. Adriana Treviño Ramírez, en su carácter de Directora Responsable de Obra.
16. Derivado de lo anterior se presentó el Estudio de Análisis de equipamiento urbano para el proyecto "Cerro Prieto", elaborado por el LPT. Ricardo Daniel Rubio Rodríguez, en donde se justifica la propuesta del habilitado del predio objeto de donación.
17. Que, mediante Avalúo Hacendario, con número de folio B198590, de fecha 06 de septiembre de 2022, realizado por el Valuador con número de registro de Gobierno del Estado no. 067, Ing. Luis Gabriel Zepeda Vega, para el predio identificado como Parcela 61 Z-2, P1/1, del Ejido El Colorado Municipio de El Marqués, Querétaro, determino un valor unitario de $1,350.00/m².
18. Que mediante Avalúo Hacendario, con número de folio B208051, de fecha 15 de diciembre de 2022, realizado por el Valuador con número de registro de Gobierno del Estado no. 067, Ing. Luis Gabriel Zepeda Vega, para el predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, Querétaro, determino un valor unitario de $1,350.00/m².
19. No se presentó Avalúo de los 8 condominios de microindustria, toda vez que el interesado expone que derivado de que el predio objeto de donación al que se le determino valor mediante el Avalúo Hacendario, con número de folio B20805, mencionado previamente, es procedente del predio origen de las fracciones en donde se van a desarrollar los 8 condominios.
20. Que esta Secretaría se encuentra informada, que al momento, una fracción del predio del cual se solicita se acepte la donación, se encuentra en proceso de cambio de uso de suelo ante SEMARNAT.

ARGUMENTOS

Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que esta Dependencia analizó minuciosamente los documentos que integran el **"DIAGNÓSTICO"** de la presente opinión técnica, se determinó la procedencia de la solicitado, por lo que se emite la siguiente:

JMGP/GMCP/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE PROPUESTA DE DONACIÓN

OPINIÓN TÉCNICA

Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos anexos a la solicitud del presente, así como de verificar que se cumpla con lo establecido en los instrumentos legales alusivos, esta Secretaría considera **VIABLE,** dentro del ámbito de nuestra competencia urbanistica, se someta a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de El Marqués, Qro., la autorización de la transmisión a título gratuito, en favor del Municipio de El Marqués, Qro., del predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, con una superficie de 54,686.739 de acuerdo a lo siguiente:

- La superficie de 20,825.10 m2., en cumplimiento al 10% de la suma total de la superficie de los proyectos de Desarrollos Inmobiliarios antes mencionados, habilitada de acuerdo al proyecto de habilitación autorizado.
- La superficie de 33,873.63 m2., a título gratuito como Reserva Ecológica.

Lo anterior, siempre y cuando se atienda las siguientes:

CONSIDERACIONES ADICIONALES

En caso de que el H. Ayuntamiento determine factible lo solicitado, los interesados deberán presentar lo siguiente:

1. Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro de los documentos:
    - Escritura pública 47,780, mediante el cual se hace constar la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2021 y la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de febrero de 2022.
    - Escritura Pública número 48,163, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0210/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
    - Escritura Pública número 48,164, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0211/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
    - Escritura Pública número 48,162, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0212/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
    - Escritura Pública número 48,363, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 2 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción VIII-A, resultante de la subdivisión de la Fracción VIII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.
    - Escritura Pública número 48,364, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 1 de la

JMGP/GMCP/MCMG/YGBC
C.c.p. Archivo / Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción A, a su vez resultante de la subdivisión de la Fracción IX, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.

- Escritura Pública número 48,362, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), y Fracción C (Donación para Vialidad Paseo Monterra), ambas resultantes de la subdivisión del predio 3 de la Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.
- Escritura Pública número 49,447 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0592/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción B del predio 3, de la Fracción 1 resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 3 fracciones.
- Escritura Pública número 49,450 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0602/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción C del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 7 fracciones.
- Escritura Pública número 49,451 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0594/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,452 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0606/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B3, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C3, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,453 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0593/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.

JMCP/SMDP/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

- Escritura Pública número 49,454 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0607/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C7, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D1, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,455 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0604/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C4, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C6, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D5, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,456 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0605/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C2, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,505 de fecha 08 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0603/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 269 de fecha 15 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 70 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del Convenio privado que se celebran para el

JMOP/EMOP/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/Minutario.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
No. DE OFICIO: SEDESU/DDU/CPT/1886/2022
NOTA DE TURNO: SEDESU/1996/2022
SEDESU/2062/2022
OFICIO DE REFERENCIA: SAY/DAC/3523a/2022
SAY/DAC/3645a/2022

ASUNTO: OPINÓN TÉCNICA SOBRE
PROPUESTA DE DONACIÓN

cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, por parte de las filiales "GRUPO PROMOTOR ALTERRA, S.A.P.I. DE C.V." Y "ALTERRA DESARROLLOS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V."

2. Presentar el Certificado de libertad de gravamen respecto del predio objeto de la donación.
3. Presentar oficio emitido por SEMARNAT, en donde se indique que el predio objeto de la donación, se encuentra libre de cualquier limitación, en su defecto, cumplir con todas las indicaciones que se soliciten. Hasta entonces no se deberá realizar ninguna intervención o afectación al predio.
4. La superficie de 33,873.63 m2., transmitida deberá ser destinada exclusivamente como Reserva Ecológica, y no podrá ningún tipo de Intervención en el polígono, restricción que deberá asentarse en la Escritura Pública de donación del citado predio en favor del Municipio de El Marqués, Qro.
5. Obtener autorización del proyecto y presupuesto de Obra, por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de El Marqués, Qro. de Conformidad al Art. 11 Fracc. XXVI. Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de El Marqués, Querétaro.
6. Deberá llevar a cabo el convenio correspondiente a través del Jurídico del H. Ayuntamiento a fin de establecer las características, tiempos y forma de ejecución, respecto de la entrega- recepción del habilitado de las áreas de donación, así como quedar establecida la fianza que garantice la ejecución del proyecto autorizado en su momento determinado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de El Marqués, Qro.

La presente Opinión Técnica es un documento informativo de carácter técnico, que se emite dentro del ámbito de la competencia de la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción XXI, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, quedando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que les son conferidas en el Código Urbano del Estado de Querétaro y en el Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., que de estimarlo procedente se someta dicha solicitud a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno, concatenado a lo que se derive de las opiniones de las instancias que se vean involucradas para el resolutivo de lo solicitado.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

JMGP/GMOR/MCMG/YGBC
C.C.P. Archivo/ Minutario.

…"

TERCERO. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la solicitud de la Apoderada legal de la empresa denominada GRUPO PROMOTOR ALTERRA S.A.P.I. DE C.V. Y ALTERRA DESARROLLOS QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.; para su análisis, discusión y posterior emisión de dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el patrimonio de los municipios lo constituyen los bienes de dominio público, los bienes de dominio privado; los derechos y obligaciones de la Hacienda Municipal, así como todas aquellas obligaciones y derechos que por cualquier concepto se deriven de la aplicación de las leyes, los reglamentos y la ejecución de convenios.

SEGUNDO. Que es facultad del Ayuntamiento, aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio.

TERCERO. Que una vez realizado el análisis del expediente relativo al caso en concreto, se realiza el presente, con base a la Opinión Técnica emitida por la Secretaria de Desarrollo Sustentable, dependencia que considera **VIABLE,** la autorización de la transmisión a título gratuito, en favor del Municipio de El Marqués, Qro., del predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, con una superficie de 54,686.739 de acuerdo a lo siguiente:

- La superficie de 20,825.10 m2., en cumplimiento al 10% de la suma total de la superficie de los proyectos de Desarrollos Inmobiliarios antes mencionados, habilitada de acuerdo al proyecto de habilitación autorizado.
- La superficie de 33,873.63 m2., a título gratuito como Reserva Ecológica.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 8 fracción VIII y último párrafo, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, que señalan:
"…ARTÍCULO 8. La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio:

I. *A VII…*

VIII. Opinión técnica sobre asuntos referentes a las permutas, pago en especie ó pago en efectivo de las áreas de donación de fraccionamientos y condominios;

IX. A XIV…"

Asimismo, la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento.

Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente…"

Concatenado a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, mismo que a la letra dice: ***"…ARTÍCULO 78.*** *Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto.*

Los servidores públicos proporcionarán la información requerida; en caso contrario de que se notifique a la Auditoría Superior Municipal a efecto de deslindar las responsabilidades que correspondan por su omisión.

Podrán igualmente solicitar a través del Secretario del Ayuntamiento, contando con la autorización del Presidente Municipal, ya sea en Sesión del Ayuntamiento, o en Sesión de Comisión, la presencia de servidores públicos municipales para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

Las sesiones de comisión no podrán ser públicas, por ello los servidores públicos municipales y las personas que sean invitadas solo podrán permanecer durante el tiempo que se les requiera para informar, orientar o aclarar los asuntos, pero no para estar durante la deliberación y toma de acuerdos o elaboración de dictámenes.

Los dictámenes de comisión se basarán técnicamente en los informes y opiniones que las dependencias municipales emitan, al ser éstos los técnicos especialistas en las materias que se analizan…"

En consecuencia, el presente Dictamen se elabora en base a lo señalado técnicamente por parte del Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en términos y con las facultades que tiene conferidas en los artículos 14, fracciones VII y XIII, y 41, último párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo que la dependencia a su cargo tiene adscrita la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, quien es el área especializada en los asuntos urbanísticos…"

Por lo anteriormente expuesto, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo, el siguiente:

"…A C U E R D O

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, autoriza en términos del Dictamen Técnico emitido por la Secretaria de Desarrollo Sustentable, que se insertó en el apartado de antecedentes del presente Acuerdo, la transmisión a título gratuito, en favor del Municipio de El Marqués, Qro., del predio identificado como fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro, con una superficie de 54,686.739 de acuerdo a lo siguiente:

- La superficie de 20,825.10 m2., en cumplimiento al 10% de la suma total de la superficie de los proyectos de Desarrollos Inmobiliarios antes mencionados, habilitada de acuerdo al proyecto de habilitación autorizado.
- La superficie de 33,873.63 m2., a título gratuito como Reserva Ecológica.

SEGUNDO. Los interesados deberán presentar lo siguiente:

Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro de los documentos:

- Escritura pública 47,780, mediante el cual se hace constar la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2021 y la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de febrero de 2022.
- Escritura Pública número 48,163, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0210/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
- Escritura Pública número 48,164, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0211/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
- Escritura Pública número 48,162, mediante la cual se hace constar la subdivisión de predios que resultan de la protocolización del oficio número DDU/CT/0212/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.
- Escritura Pública número 48,363, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 2 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción VIII-A, resultante de la subdivisión de la Fracción VIII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.

- Escritura Pública número 48,364, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), resultante de la subdivisión del predio 1 de la Fracción 1, misma que se desprende de la Fracción A, a su vez resultante de la subdivisión de la Fracción IX, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.
- Escritura Pública número 48,362, mediante la cual se hace constar el Contrato de Donación, respecto de la Fracción A (Donación para Vialidad Paseo Monterra), y Fracción C (Donación para Vialidad Paseo Monterra), ambas resultantes de la subdivisión del predio 3 de la Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho cerro Prieto municipio de El Marqués.
- Escritura Pública número 49,447 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0592/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción B del predio 3, de la Fracción 1 resultante de la subdivisión de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 3 fracciones.
- Escritura Pública número 49,450 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0602/2022, con el que fue autorizado la subdivisión del inmueble identificado como Fracción C del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., en 7 fracciones.
- Escritura Pública número 49,451 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0594/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,452 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0606/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B3, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C3, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,453 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0593/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,454 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0607/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C7, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D1, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,455 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0604/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción C4, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C6, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y

Fracción D5, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.

- Escritura Pública número 49,456 de fecha 29 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0605/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B1, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción C2, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1, de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 49,505 de fecha 08 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 32 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del oficio número DDU/CT/0603/2022, con el que fue autorizado la fusión de los inmuebles identificados como Fracción B2, resultante de la subdivisión de la Fracción B, del predio 1, de la Fracción 1, de la Fracción A, de la Fracción IX, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción C5, resultante de la subdivisión de la Fracción C, del predio 2, de la Fracción 1 de la Fracción VIII-A, de la Fracción VIII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D2, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; Fracción D3, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro; y Fracción D4, resultante de la subdivisión de la Fracción D, del predio 3, de la Fracción 1, de la Fracción VII, del Rancho Cerro Prieto, Municipio de El Marqués, Querétaro.
- Escritura Pública número 269 de fecha 15 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Muñoz Ortiz, Notario Titular de la Notaría Pública número 70 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, mediante la cual se hace constar la Protocolización del Convenio privado que se celebran para el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, por parte de las filiales “GRUPO PROMOTOR ALTERRA, S.A.P.I. DE C.V.” Y “ALTERRA DESARROLLOS QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V.”

TERCERO. Los interesados deberán presentar lo siguiente:

- Presentar el Certificado de libertad de gravamen respecto del predio objeto de la donación.
- Presentar oficio emitido por SEMARNAT, en donde se indique que el predio objeto de la donación, se encuentra libre de cualquier limitación, en su defecto, cumplir con todas las indicaciones que se soliciten. Hasta entonces no se deberá realizar ninguna intervención o afectación al predio.
- La superficie de 33,873.63 m2., transmitida deberá ser destinada exclusivamente como Reserva Ecológica, y no podrá ningún tipo de Intervención en el polígono, restricción que deberá asentarse en la Escritura Pública de donación del citado predio en favor del Municipio de El Marqués, Qro.
- Obtener autorización del proyecto y presupuesto de Obra, por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de El Marqués, Qro. de Conformidad al Art. 11 Fracc. XXVI. Reglamento interior de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de El Marqués, Querétaro.
- Deberá llevar a cabo el convenio correspondiente a través de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento a fin de establecer las características, tiempos y forma de ejecución, respecto de la entrega-recepción del habilitado de las áreas de donación, así como quedar establecida la fianza que garantice la ejecución del proyecto autorizado en su momento determinado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de El Marqués, Qro. Para el cumplimiento de este punto se instruye a la Secretaria de Obras Publicas y a la Dirección de Jurídica su intervención, para el cumplimiento de los mismos.

CUARTO. Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, la Secretaría del Ayuntamiento deberá remitir la documentación correspondiente ante las instancias competentes, en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la aprobación de este acuerdo, para su publicación por una ocasión en la “Gaceta Municipal” y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, a costa del solicitante.

El solicitante deberá acreditar ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal las constancias que acrediten el cumplimiento de lo establecido en este Punto de Acuerdo.

QUINTO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en este Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá los efectos legales correspondientes a partir de su publicación en la gaceta. El Solicitante deberá realizar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, notificar el contenido de este Acuerdo a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y al solicitante, para su conocimiento e irrestricto cumplimiento.

TERCERO. Los plazos comprendidos en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas, comenzaran a correr a partir de correspondiente notificación de la aprobación del presente*…".*

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, EL MARQUÉS, QUERÉTARO----------

----------DOY FE----------

Rúbrica
M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2022, el H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, aprobó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 3, respecto del desarrollo bajo el nombre de "Sendas", ubicado sobre el predio rústico denominado "Granja Araceli", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro., de la forma siguiente:

*"…**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y D), 38, FRACCIÓN VIII, DEL 121, AL 128, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º, FRACCIÓN III, 156 CUARTO PARRAFO, 157, 158, 159 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 48, Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:***

ANTECEDENTES:

1.- Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitud del Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V. solicitando "… la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de la Etapa 3 del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro".

2.- Mediante oficio SAY/DAC/2694a/2022, se remitió a la Secretaria de Desarrollo Sustentable la propuesta presentada por el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V. solicitando "… la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de la Etapa 3 del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro".

3.- Se recibió en Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Opinión técnica con número de folio 22/2022, mediante oficio suscrito por el Secretaria de Desarrollo Sustentable, respecto de la petición presentada por el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V. solicitando "… la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de la Etapa 3 del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro". Documento en que se establece opinion tecnica como viable lo solicitado, mismo que se inserta a continuación:

"…
|

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

OPINIÓN TÉCNICA
PARA PRESENTAR A REVISIÓN ANTE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO FOLIO: 24/2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

INTERESADO: ING. MARIO BASURTO ISLAS APODERADO LEGAL DE ALTTA HOMES CENTRO SUR S. DE R.L. DE C.V.		
DIRECCIÓN: AV. PASEO MONTE MIRANDA NO. 15, TORRE II, PISO 10, FRACC. MONTE MIRANDA, EL MARQUÉS, QRO.	**NOTAS DE TURNO:**	SEDESU/1519/2022; DDU/1182/2022
	FECHA DE SOLICITUD:	22 DE AGOSTO DE 2022
	FECHA DE ATENCIÓN:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Mediante escrito de fecha 18 de agosto de 2022, el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V. solicitó *"... la autorización de la **Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de la Etapa 3** del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro".*

2. INTERÉS JURÍDICO

2.1. Escritura pública no. 4,421 pasada ante la fe del Lic. Carlos Montaño Pedraza, Notario Público Titular de la Notaría Pública no. 130 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León en fecha 12 de mayo de 2006, mediante la cual se protocolizan las resoluciones adoptadas fuera de Asamblea por unanimidad de los socios de la Sociedad CAPITAL HOMES MEXICO CENTRO SUR S. DE R.L. DE C.V., entre éstas el de transformar a la Sociedad de una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable a una sociedad anónima de capital variable; así como se resuelve cambiar la denominación de la sociedad a "Altta Homes Centro Sur, S.A. de C.V.", misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el folio no. 4575 de fecha 20 de junio de 2006.

2.2. Escritura pública no. 55,404 pasada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, Notario en Ejercicio, Titular de la Notaría no. 1 de la Ciudad de México, Distrito Federal, en fecha 14 de septiembre de 2006, mediante la cual se hace constar la revocación de los acuerdos de transformación de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE a SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quedan protocolizadas las Resoluciones adoptadas por unanimidad de los socios de ALTTA HOMES CENTRO SUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, misma que quedó inscrita en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil no. 4575 de fecha 22 de septiembre de 2006.

2.3. Mediante instrumento público no. 33,282 pasado ante la fe del Lic. Guillermo Oliver Bucio, titular de la Notaría no. 246 del Distrito Federal, en fecha 13 de mayo de 2010, se protocolizó el Acta de las resoluciones unánimes de los socios de "Altta Homes Centro Sur", S. de R.L. de C.V. adoptadas con fecha 04 de mayo de 2010, fuera de ASAMBLEA, que contiene la REVOCACIÓN y el OTORGAMIENTO de

PODERES, que realizó a solicitud del señor Mauricio Gómez Zabala, en su carácter de Delegado Especial, dicho otorgamiento de poder se dio, entre otros, a favor del C. MARIO BASURTO ISLAS.

2.4. Identificación oficial con fotografía del C. Mario Basurto Islas, quien funge como Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V.

3. ANTECEDENTES

3.1. Copia simple de la escritura pública no. 460 pasada ante la fe del Lic. Alejandro Duclaud Vilares, Notario Titular de la Notaría Pública no. 35 del Estado de Querétaro, en fecha 29 de octubre de 2019, mediante la cual se hace constar la protocolización del acuerdo de cabildo de fecha 18 de julio de 2019, autorizado por el H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro., en donde se aprobó la donación anticipada de 32,283.00 m2, correspondiente al 2.96% de la transmisión gratuita al Municipio establecida en la normatividad vigente como el 10% de la superficie total a detonar sobre el predio denominado "GRANJA ARACELI", perteneciente al Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 1,901,687.884 m2, misma que se otorga a la sociedad mercantil denominada "ALTTA HOMES CENTRO SUR", S. DE R.L. DE C.V., representada por su apoderado legal el Ing. Mario Basurto Islas, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio inmobiliario 00055815/0013 de fecha 27 de noviembre de 2019.

3.2. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de agosto de 2021 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autorizó *"... en términos de la Opinión Técnica inserta en el Antecedente 1 (uno), que el presupuesto presentado por un monto de $23,328,609.17 (Veintitrés millones trescientos veintiocho mil seiscientos nueve pesos 17/100 M.N.), se aplique para dar cumplimiento a la habilitación de la superficie correspondiente a una fracción de 32,283.00 m2, equivalente al 2.96% del total de donación, que fue objeto del Acuerdo de Cabildo de fecha 18 de julio de 2019 y del equipamiento de la superficie de 22,722.914 m2, que corresponde al 2.08% restante a la donación para equipamiento identificada en la lotificación autorizada, además de ser considerado para aprovechamiento de la habilitación en las áreas verdes y plazas, correspondiente a la superficie, que se suma son de 77,309.775m2 equivalente al 7.08% del total de donación del predio en cuestión, de conformidad al Proyecto de Lotificación autorizado mediante oficio No. VLOT-0004/2021 de fecha 30 de julio de 2021, y así dar cumplimiento del Acuerdo Primero, referido en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de julio de 2019 citado y a la donación total del 10% y su habilitación, como lo establece el Código Urbano del Estado de Querétaro";* el cual fue publicado en la Gaceta Municipal de fecha 17 de septiembre de 2021 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 17 de septiembre de 2021. Dicho Acuerdo se encuentra protocolizado mediante escritura pública no. 55,641 pasada ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública no. 35, de la ciudad de Santiago de Querétaro en fecha 11 de octubre de 2021; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios, 00055815/00014, 00662335/0001, 00662336/0001, 00662337/0001,00662338/0001, 00662339/0001, 00662340/0001, 00662341/0001 en fecha 8 de abril de 2022.

3.3. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de agosto de 2021 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autorizó *el Fraccionamiento, Denominación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 para el desarrollo bajo el nombre de "Sendas", ubicado sobre el predio rústico denominado "Granja Araceli" perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.,* el cual fue publicado en la Gaceta Municipal en fechas 17 de septiembre de 2021 y 01 de octubre de 2021; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 17 y 24 de septiembre de 2021; en el Diario de Querétaro en fechas 27 de septiembre de 2021 y 02 de octubre de 2021; así como en el diario AM Querétaro en fechas 27 de septiembre de 2021 y 02 de octubre de 2021. Dicho Acuerdo se encuentra protocolizado mediante escritura pública no. 55,641 pasada ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública

no. 35, de la ciudad de Santiago de Querétaro en fecha 11 de octubre de 2021; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios, 00662335/0003, 00662335/0004 en fecha 8 de abril de 2022.

3.4. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 02 de diciembre de 2021 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autorizó *la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 2; asimismo, autorizó la Venta de Lotes de la Etapa 1, respecto del desarrollo bajo el nombre de "SENDAS";* el cual fue publicado en la Gaceta Municipal en fechas 21 de enero de 2022 y 04 de febrero de 2022; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 11 y 18 de febrero de 2022; así como en el Diario AM Querétaro en fechas 03 y 08 de febrero de 2022 y en Diario de Querétaro en fechas 03 y 08 de febrero de 2022. Dicho Acuerdo se encuentra protocolizado mediante escritura pública no. 56,151 pasada ante la fe Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública no. 35, en la Ciudad de Querétaro, Qro., en fecha 09 de marzo de 2022; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios 00663423/0001, 00663424/0001, 00663425/0001, 00663426/0001, 00663427/0001, 00663428/0001, 00663429/0001, 00663430/0001, 00663431/0001, 00663432/0001, 00663433/0001 y 00663434/0001 en fecha 22 de abril de 2022.

3.5. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 07 de junio de 2022 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., *autorizó la Venta de Lotes de la Etapa 2, respecto del desarrollo bajo el nombre de "SENDAS";* el cual fue publicado en la Gaceta Municipal en fechas 15 de julio de 2022 y 05 de agosto de 2022; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 05 y 12 de agosto de 2022. Dicho Acuerdo se encuentra protocolizado mediante escritura pública no. 56,913 pasada ante la fe Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública no. 35, en la Ciudad de Querétaro, Qro., en fecha 15 agosto del 2022; la cual se encuentra en proceso de inscripción de acuerdo a la estipulado en la constancia notarial de fecha 17 de agosto de 2022, emitida por el Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública no. 35, en la Ciudad de Querétaro, Qro.

4. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

4.1. En relación al procedimiento de autorización de Fraccionamientos en sus etapas de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de calles previstos los artículos 186, fracciones IV y V y 192 del Código Urbano del Estado de Querétaro; artículos 10, 83 fracciones V y VI, 88, 89 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro y demás aplicables al fraccionamiento denominado "Sendas", el interesado ha presentado la siguiente documentación:

4.1.1. Mediante oficio SAY/DAC/2694a/2022, ingresado ante esta Secretaría en fecha 27 de septiembre de 2022 el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento remite copia simple del escrito signado por el Ing. Mario Basurto Islas quien se ostenta como Apoderado Legal de la empresa "Altta Homes Centro Sur, S. de R.L. de C.V.", mediante el cual solicita *"... la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y nomenclatura de la Etapa 3 del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro".*

4.1.2. Memoria Descriptiva respecto de la Etapa 3 del fraccionamiento denominado "Sendas", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

4.1.3. Presupuesto de obras de urbanización respecto de la Etapa 3 por un monto total de $39,160,805.98 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 98/100 M.N.).

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

4.1.4. Cronograma calendarizado para la ejecución de las obras de urbanización correspondiente a la Etapa 3.

4.1.5. Proyecto ejecutivo de las obras de urbanización de la Etapa 3 del fraccionamiento en estudio, avalado por Director Responsable de Obra el Ing. Eduardo Villanueva Ledesma, con cédula profesional no. 4825672 y credencial del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro A.C. no. CICQ V07-002.

4.1.6. Oficio no. FR338/2022/06/07 de fecha 07 de junio de 2022, emitido por el organismo operador Fraccionadora la Romita S.A. de C.V. en relación a la renovación de la factibilidad temporal de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 5,123 (cinco mil cientos veintitrés) tomas habitacionales para el predio ubicado en Rancho Araceli ubicado en El Marqués, Qro. Copia simple del proyecto de infraestructura hidráulica, sanitario y pluvial, debidamente autorizado por la CEA.

4.1.7. Oficio no. FR344/2022/07/21 de fecha 21 de julio de 2022, emitido por el organismo operador Fraccionadora la Romita S.A. de C.V., en relación a la factibilidad para los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento u reúso de aguas residuales para 7 tomas comerciales para el predio ubicado en Rancho Araceli ubicado en El Marqués, Qro.

4.1.8. Factibilidad de servicios de energía eléctrica emitida por la Comisión Federal de Electricidad con no. de oficio DP134/20 de fecha 17 de febrero de 2020 a nombre de ALTTA HOMES CENTRO SUR, S. DE R.L. DE C.V. para el predio ubicado en la Carretera Estatal 210 (EL Colorado-El Rodeo) km 1+150, La Piedad, en el municipio de El Marqués, Qro; copia simple del proyecto de electrificación, debidamente autorizado por la CFE;

4.1.9. Dos copias del plano de señalética vial horizontal y vertical y dispositivos para el control de tránsito avalado por Director Responsable de Obra el Ing. Eduardo Villanueva Ledesma con cédula profesional no. 4825672 y credencial del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro A.C. no. CICQ V07-002.

4.1.10. Cuatro copias simples del plano con la propuesta de nomenclatura oficial de vialidades;

4.1.11. Cuatro impresiones en color en tamaño doble carta con la propuesta del diseño de placas de nomenclatura oficial de vialidades, así como de su sistema de soporte;

4.1.12. Cuatro impresiones a color del plano con la ubicación de las placas de nomenclatura oficial de vialidades.

4.1.13. Respecto a las vialidades contenida dentro de la Etapa 3 del fraccionamiento en comento, el interesado presenta planos con la propuesta de la nomenclatura conforme a la siguiente descripción:

NOMENCLATURA DE CALLES ETAPA 3	
NOMBRE DE LA VIALIDAD	LONGITUD (M)
PASEO SENDA DEL NORTE	421.46
SENDA NORORIENTE	226.30
SENDA NORPONIENTE	475.03

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

5. ARGUMENTOS

5.1. En virtud de lo señalado por los artículos 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, en concatenación con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, establece que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano es la instancia facultada para elaborar opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

5.2. Bajo esta tesitura, y toda vez de entrar al estudio de fondo del tema que nos ocupa con la finalidad de informar respecto a la solicitud al rubro citado, esta Secretaría realizó el análisis correspondiente del cual se verificaron diversos aspectos, señalando los siguientes:

5.2.1. De la revisión efectuada al acuerdo de cabildo señalado dentro del ANTECEDENTE 3.4 de la presente opinión técnica, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condicionantes y/o obligaciones señaladas en el mismo presentan:

5.2.1.1. Para los puntos tercero y sexto la escritura pública no. 56240 de fecha 28 de marzo del 2022 donde se transmiten a favor de "Municipio de El marques" la superficie de vialidades contenidas en la Etapa 2 y protocolización de oficio de visto bueno de reglamento

5.2.1.2. Para el punto séptimo, la escritura pública no. 55,641 pasada ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública no. 35, de la ciudad de Santiago de Querétaro en fecha 11 de octubre de 2021; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios, 00662335/0003, 00662335/0004 en fecha 8 de abril de 2022.

5.2.2. De la revisión efectuada al acuerdo de cabildo señalado dentro del ANTECEDENTE 3.5 de la presente opinión técnica, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condicionantes y/o obligaciones señaladas en el mismo, presentan:

5.2.2.1. Para el punto segundo, viñeta uno: recibo de pago número F70-2309 de fecha 01 de julio de 2022,

5.2.2.2. Para el punto segundo, viñeta dos: recibo de pago número F70-2310 de fecha 01 de julio de 2022;

5.2.2.3. Para el punto segundo, viñeta tres: recibo de pago número F70-2309 de fecha 01 de julio de 2022;

5.2.2.4. Para el punto segundo, viñeta cuatro: póliza de fianza número 2681777 de fecha 07 de junio del 2022 emitida por la afianzadora SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., por un monto de $5,181,967.15 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 15/100 M.N) como garantía de la ejecución y conclusión de las obras de urbanización de la Etapa 2.

5.2.2.5. Para el punto decimo primero: las publicaciones en la Gaceta Municipal número 21 y 23 de fechas 15 de julio de 2022 y 05 de agosto de 2022, respectivamente; publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" números 55 y 57 de fechas 05 y 12 de agosto de 2022, respectivamente.

5.3. La presente opinión se emite con base al proyecto de lotificación autorizado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 02 de diciembre de 2021 en el cual el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 2 del desarrollo bajo el nombre de "SENDAS".

5.4. Se tiene que en fecha 13 de octubre del presente año, se llevó a cabo visita de obra a cargo del Área de Inspección y Vigilancia Urbana y Ambiental adscrita a esta Secretaría, la cual emitió el reporte de

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

inspección bajo el folio SEDESU/AIVUA-MM/147/2022 signado por el Lic. Abraham Ibarra Ramos, así como por el C. Juan Gabriel Arteaga Aguilar como Inspector Notificador, con el cual se informó que las obras de urbanización para la Etapa 3 no presentan avance.

6. OPINIÓN TÉCNICA

6.1. Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos que obran en la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este Municipio, así como de verificar que el desarrollador se encuentra dando seguimiento a lo solicitado en autorizaciones previas, esta Secretaría considera VIABLE para que se someta a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro., lo solicitado por el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la empresa "Altta Homes Centro Sur, S. de R.L. de C.V.", relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 3, respecto del desarrollo bajo el nombre de "Sendas", ubicado sobre el predio rústico denominado "Granja Araceli", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

7. OBLIGACIONES Y/O CONDICIONANTES

7.1. Por lo anteriormente expuesto, el interesado estará obligado a dar cumplimiento a las obligaciones y condicionantes que se enlistan a continuación:

7.2. Por las contribuciones causadas se pagará lo siguiente:

7.2.1. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

7.2.2. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.

7.2.3. En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos para la Etapa 3 del fraccionamiento en comento.

7.2.4. En términos de lo previsto por el artículo 24, fracción III, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de su autorización, los derechos por concepto de nomenclatura oficial de vialidades, la siguiente cantidad:

NOMENCLATURA DE CALLES ETAPA 3			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	LONGITUD (M)	FORMULA	SUBTOTAL
PASEO SENDA DEL NORTE	421.46	0.12 UMA X LONGITUD	$4,866.35
SENDA NORORIENTE	226.30	0.12 UMA X LONGITUD	$2,612.95
SENDA NORPONIENTE	475.03	0.12 UMA X LONGITUD	$5,484.89
		TOTAL	$12,964.18

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

7.2.5. Cubrir en los plazos y formas establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, la(s) multa(s) e infracciones que esta Dirección de Desarrollo Urbano le imponga por haber dado inicio a las obras de urbanización en la Etapa 3 del citado fraccionamiento, sin los permisos correspondientes por parte del H. Ayuntamiento.

7.3. En caso de aprobarse lo solicitado por el interesado, el desarrollador deberá transmitir a favor del "Municipio de El Marqués, Querétaro" las superficies por concepto de VIALIDADES contenidas en la Etapa 3 del fraccionamiento que nos ocupa de acuerdo al plano de lotificación, por la superficie de 24,830.233 m2.

7.4. A efecto de garantizar la conclusión de las obras de urbanización resultantes de la Etapa 3 del Fraccionamiento en estudio, el interesado deberá depositar una fianza o garantía hipotecaria a favor de "Municipio de El Marqués, Querétaro", en un plazo no mayor a TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir de la primer fecha de publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" del Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud, por la cantidad de $50,909,047.77 (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.), de acuerdo al siguiente desglose, ello de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 198, fracción IV, del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente; la cual servirá para garantizar la ejecución y conclusión de las citadas obras de urbanización de dicho desarrollo, y sólo será liberada bajo autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas Púbicas y Tesorería Municipal, previo Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo necesario que el desarrollador cubra las primas correspondientes para mantenerlas vigentes, hasta en tanto éste acredite con las actas de las dependencias involucradas, que las obras han sido concluidas satisfactoriamente, bajo el entendido que éste será el único responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización de su desarrollo, hasta en tanto se lleve la entrega-recepción de las mismas ante este municipio de El Marqués, Qro.

CALCULO PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍA	
Presupuesto de obras de urbanización por ejecutar	$39,160,805.98
(+ 30%)	$11,748,241.79
TOTAL DE GARANTÍA	**$50,909,047.77**

7.5. Previo a la inscripción del Acuerdo de Cabildo que en su caso apruebe la presente solicitud deberá exhibir la siguiente documentación:

7.5.1. Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro de la escritura no. 56,913 referida en los ANTECEDENTES 3.5 de la presente opinión.

7.6. En relación al punto de acuerdo SEXTO del Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de agosto de 2021, se verificó que la planta de tratamiento se encuentra en la Etapa 7 del fraccionamiento, por lo que no se tiene inconveniente en que sea aplazada dicha condicionante y sea cumplimentada por el interesado previo a la solicitud de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de dicha Etapa, siempre y cuando el H. Ayuntamiento lo considere pertinente.

7.7. Previo al desarrollo de los lotes de uso Condominal y de Infraestructura deberá dar cumplimiento a lo establecido dentro del oficio SEDESU/DMA/0796/2021 de fecha 11 de junio de 2021 emitido por esta Secretaría, en lo relacionado a los ejemplares que serán conservados dentro del fraccionamiento en comento.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021–2024

7.8. En caso de autorizarse la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización solicitada de la Etapa 3 del Fraccionamiento denominado "Sendas", tendrá una vigencia de DOS AÑOS, contados a partir de su expedición.

7.9. Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación.

7.10. El interesado deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.

7.11. El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas por el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro. y/o por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

7.12. Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar.

7.13. Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario.

La presente Opinión Técnica es un documento informativo de carácter técnico y se emite dentro del ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, en concatenación con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, dejando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano; que de estimarlo procedente se someta dicha solicitud a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno, concatenado a lo que se derive de las opiniones de las instancias que se vean involucradas para el resolutivo de lo solicitado.

***Se anexa copia de documentos y 4 planos para su certificación, así como una bitácora de obra.

A T E N T A M E N T E
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

MCMG/GMMP/NHM/SEMH

…"

4.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la solicitud presentada por el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la persona moral denominada Altta Homes Centro Sur S. de R.L. de C.V. solicitando "… la autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de la Etapa 3 del predio ubicado en carretera estatal 210 el Colorado-El Rodeo km 1+500 La Piedad, Granja Araceli, Fraccionamiento "SENDAS" perteneciente al Municipio de El Marqués, Querétaro".

CONSIDERANDO

Es competencia del H. Ayuntamiento autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

Los planes parciales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece en sus artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal. del fraccionamiento que nos ocupa.

Las modificaciones a los Planes Subregionales de Desarrollo Urbano pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, y Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos, entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

Realizado el análisis del expediente relativo al caso en concreto, se elabora el presente dictamen, en base a la Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, respecto de la petición presentada por el el Ing. Mario Basurto Islas, Apoderado Legal de la empresa "Altta Homes Centro Sur, S. de R.L. de C.V.", relativo a la autprizacion de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 3, respecto del desarrollo bajo el nombre de "Sendas", ubicado sobre el predio rústico denominado "Granja Araceli", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro. Documento en que se establece VIABLE lo solicitado.

Ello conforme a lo dispuesto por el artículo 8 fracción II, y último párrafo, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, que señalan:

> *"**ARTÍCULO 8.** La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio:*
>
> ***II.** Opinión técnica para la licencia de ejecución de obras de urbanización…"*
>
> *Asimismo, la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento.*
>
> *Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente…"*

Concatenado a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, mismo que a la letra dice:

"…Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto…" en consecuencia, el presente Dictamen se elabora con base a lo señalado técnicamente por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, área especializada en los asuntos urbanísticos…"

Por lo anteriormente expuesto, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo, el siguiente:

"…A C U E R D O

PRIMERO. - *El H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autoriza la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles de la Etapa 3, respecto del desarrollo bajo el nombre de "Sendas", ubicado sobre el predio rústico denominado "Granja Araceli", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro. En términos de la opinión técnica inserta en el antecedente 3 del presente dictamen.*

SEGUNDO.- *La parte solicitante deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos, en términos de la Opinión Técnica inserta en el ANTECEDENTE 3 (tres) del presente Acuerdo, en relación con el oficio presentado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, debiendo presentar las constancias que así lo acrediten ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable:*

Por las contribuciones causadas el solicitante deberá de pagar lo siguiente:

- *En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).*
- *En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.*
- *En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos para la Etapa 3 del fraccionamiento en comento.*
- *En términos de lo previsto por el artículo 24, fracción III, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de su autorización, los derechos por concepto de nomenclatura oficial de vialidades, la siguiente cantidad:*

NOMENCLATURA DE CALLES ETAPA 3			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	**LONGITUD (M)**	**FORMULA**	**SUBTOTAL**
PASEO SENDA DEL NORTE	**421.46**	0.12 UMA X LONGITUD	$4,866.35
SENDA NORORIENTE	**226.30**	0.12 UMA X LONGITUD	$2,612.95
SENDA NORPONIENTE	**475.03**	0.12 UMA X LONGITUD	$5,484.89
		TOTAL	**$12,964.18**

- *Cubrir en los plazos y formas establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, la(s) multa(s) e infracciones que esta Dirección de Desarrollo Urbano le imponga por haber dado inicio a las obras de urbanización en la Etapa 3 del citado fraccionamiento, sin los permisos correspondientes por parte del H. Ayuntamiento.*

TERCERO. - *El desarrollador deberá transmitir a favor del "Municipio de El Marqués, Querétaro" las superficies por concepto de VIALIDADES contenidas en la Etapa 3 del fraccionamiento que nos ocupa de acuerdo al plano de lotificación, por la superficie de 24,830.233 m2.*

CUARTO. - *A efecto de garantizar la conclusión de las obras de urbanización resultantes de la Etapa 3 del Fraccionamiento en estudio, el interesado deberá depositar una fianza o garantía hipotecaria a favor de "Municipio de El Marqués, Querétaro", en un plazo no mayor a TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir de la primer fecha de publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" del Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud, por la cantidad de $50,909,047.77 (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.), de acuerdo al siguiente desglose, ello de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 198, fracción IV, del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente; la cual servirá para garantizar la ejecución y conclusión de las citadas obras de urbanización de dicho desarrollo, y sólo será liberada bajo autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas Púbicas y Tesorería Municipal, previo Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo necesario que el desarrollador cubra las primas correspondientes para mantenerlas vigentes, hasta en tanto éste acredite con las actas de las dependencias involucradas, que las obras han sido concluidas satisfactoriamente, bajo el entendido que éste será el único responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización de su desarrollo, hasta en tanto se lleve la entrega-recepción de las mismas ante este municipio de El Marqués, Qro.*

CALCULO PARA OTORGAMIENTO DE GARANTÍA	
Presupuesto de obras de urbanización por ejecutar	$39,160,805.98
(+ 30%)	$11,748,241.79
TOTAL DE GARANTÍA	**$50,909,047.77**

QUINTO. – *Previo a la inscripción del presente Acuerdo de Cabildo deberá el solicitante exhibir la siguiente documentación:*

- *Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro de la escritura no. 56,913 referida en los ANTECEDENTES 3.5 de opinión técnica inserta en el apartado de antecedentes.*

SEXTO. - *En relación al punto de acuerdo SEXTO del Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de agosto de 2021, se verificó que la planta de tratamiento se encuentra en la Etapa 7 del fraccionamiento, por lo que en atención al contenido de la opinión técnica inserta en el apartado de antecedentes, y a la determinación emitida por la autoridad especializada en asuntos urbanísticos quien establece aplazar dicha condicionante, no se tiene inconveniente en que sea aplazada dicha condicionante y sea cumplimentada por el interesado previo a la solicitud de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de dicha Etapa, instruyéndose como responsable del seguimiento de cumplimiento a la Secretaría de Desarrollo Sustentable.*

SEPTIMO. - *Previo al desarrollo de los lotes de uso Condominal y de Infraestructura deberá el solicitante dar cumplimiento a lo establecido dentro del oficio SEDESU/DMA/0796/2021 de fecha 11 de junio de 2021 emitido por la Secretaria de Desarrollo Sustentable, en lo relacionado a los ejemplares que serán conservados dentro del fraccionamiento en comento.*

OCTAVO. - *La Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización solicitada de la Etapa 3 del Fraccionamiento denominado "Sendas", tendrá una vigencia de DOS AÑOS, contados a partir de su expedición.*

NOVENO. *- Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación.*

DECIMO. *- El interesado deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.*

DECIMO PRIMERO. - *El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas por el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro. y/o por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.*

DECIMO SEGUNDO. *- Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar.*

DECIMO TERCERO. *- Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario.*

DECIMO CUARTO.- *Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., y acreditado haber realizado los pagos de los derechos generados por la presente autorización, dentro de los plazos establecidos en el presente acuerdo, la Secretaría del Ayuntamiento deberá remitir la documentación correspondiente ante las instancias competentes, para su publicación en dos ocasiones en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", a costa del solicitante.*

El solicitante deberá acreditar ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal las constancias que acrediten el cumplimiento de lo establecido en éste Punto de Acuerdo.

DECIMO QUINTO. - *Una vez cumplimentado lo anterior, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la segunda publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a costa del interesado, lo que deberá acreditar el solicitante ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal remitiendo las constancias que así lo confirmen.*

DECIMO SEXTO. *Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que notifique el presente al Servicio Postal Mexicano, a la Dirección de Catastro del Gobierno de Estado de Querétaro, y a la Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal a fin de que se hagan las modificaciones necesarias en los registros correspondientes.*

DECIMO SEPTIMO. *El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.*

TRANSITORIOS

1.- *El presente Acuerdo surtirá los efectos legales a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.*

2.- *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Desarrollo Urbano Municipal, y al solicitante para su cumplimiento…".*

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2022, EL MARQUÉS, QUERÉTARO----------
----
----------DOY FE----------

Rúbrica
M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2022, el H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, emitió Autorización del Fraccionamiento, Denominación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 del desarrollo bajo el nombre de "Punta Mezquite", ubicado sobre el predio identificado como la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2., de la forma siguiente:

*"…***CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y D), 38, FRACCIÓN VIII, DEL 121, AL 128, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º, FRACCIÓN III, 156 CUARTO PARRAFO, 157, 158, 159 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 48, Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:**
ANTECEDENTES:

1.- Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitud signada por la apoderada legal del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSION identificado con número 85102118.

Quien solicita lo siguiente:

"…LA LICENCIA DE EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION, DENOMINACION DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES, respecto del fraccionamiento que se solicita se denomine PUNTA MEZQUITE, ubicado en PASEO DE ZINNIA SN COL.EL POZO, EL MARQUES, QUERÉTARO…"

2. Se recibió en relación al documento descrito líneas arriba, escrito signado por la apoderada legal del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSION identificado con número 85102118; quien manifiesta que la solcitud hecha es solamente por lo siguiente:

"… dicha solicitud es únicamente para solicitar LA LICENCIA DE EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION, DENOMINACION DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES para la etapa 1 del fraccionamiento a denominarse PUNTA MEZQUITE, etapa debidamente identificada en el plano que corresponde al VISTO BUENO DE LOTIFICACION…"

3.- Se recibió en Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Opinión técnica con número de folio 29/2022, suscrita por el Secretaria de Desarrollo Sustentable, respecto de la petición presentada por la apoderada legal del FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSION identificado con número 85102118.

"…

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

OPINIÓN TÉCNICA
PARA PRESENTAR A REVISIÓN ANTE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO FOLIO: 29/2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

INTERESADO: C. PAULA VERÓNICA NOGUERÓN MADRID APODERADA LEGAL DE "BANCO INMOBILIARIO MEXICANO", S.A., I.B.M., COMO FIDUCIARIA EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118"		
DIRECCIÓN: AVENIDA ANTEA 1088, PISO 8, SAN FRANCISCO JURIQUILLA, QUERÉTARO, QRO., C.P. 76230	**NOTA DE TURNO:**	SEDESU/1894/2022
	FECHA DE SOLICITUD:	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
	FECHA DE ATENCIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Mediante escrito de fecha 03 de noviembre de 2022 la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, Apoderada Legal de "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., como FIDUCIARIA en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118", solicitó *"... LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES, respeto del fraccionamiento que se solicita se denomine PUNTA MEZQUITE...".*

1.2. Mediante escrito de fecha 14 de noviembre de 2022 la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, Apoderada Legal de "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., como FIDUCIARIA en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118", donde ratifica la solicitud de: *"... LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, Y NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES para la etapa 1 del fraccionamiento a denominarse PUNTA MEZQUITE...".*

2. INTERÉS JURÍDICO

2.1. Mediante instrumento público no. 156,741 pasado ante la fe del Lic. Joaquín Cáceres Jiménez O´Farrill, Titular de la Notaría no. 132, en la Ciudad de México, se hace CONSTAR EL PODER ESPECIAL Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN que otorga la institución denominada "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., como Fiduciaria en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN identificado con el número "85102118" a favor de la señora Paula Verónica Noguerón Madrid.

2.2. Mediante instrumento público no. 1,116 pasado ante la fe de la Lic. Mariana Muñoz García, Notario Titular de la Notaría Pública no. 28 en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., se hace constar el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN identificado con el número "85102118", que celebra por una parte INMOBILIARIA ESQMA DE QUERÉTARO, S.A.P.I. DE C.V. como FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIA A; por otra parte, la sociedad denominada ALJANN, S.A. DE C.V., como FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIA B; por una tercera parte la institución denominada "BANCO INMOBILIARIO MEXICANO", S.A., I.B.M., como FIDUCIARIO, y con el carácter de DEPOSITARIO, comparece ALJANN, S.A. DE C.V., misma que se encuentra inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio inmobiliario 00023046/0016 de fecha 10 de noviembre de 2021.

2.3. Identificación oficial de la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, como Apoderada Legal.

3. ANTECEDENTES

3.1. La Secretaría de Desarrollo Sustentable emitió la Modificación de Dictamen de Uso de Suelo con No. De folio DUS-0145/2022 de fecha 08 de abril de 2022, para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL CONFORMADO POR 880 UNIDADES PRIVATIVAS.

3.2. La Dirección de Desarrollo Urbano emitió la Autorización de Acceso Carretero Municipal con No. de Folio ACC-0003/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022, para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL.

3.3. La Dirección de Desarrollo Urbano emitió la Autorización de Estudio Técnico de Impacto Vial con No. de Folio EVIA-0007/2022 de fecha 26 de septiembre del 2022, para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL.

3.4. La Dirección de Desarrollo Urbano autorizó el plano de señalamiento operativo para el desarrollo en cita, mismo que forma parte de la Autorización de Estudio de Impacto Vial con no. de folio EVIA-0007/2022.

3.5. La Dirección de Desarrollo Urbano emitió la Autorización de Estudio Técnico de Impacto Urbano no. EURB-0004/2022 de 26 de septiembre del 2022, para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL.

3.6. La Secretaría de Desarrollo Sustentable emitió el Visto Bueno a Proyecto de Lotificación, con No. de folio VLOT-0003/2022 de fecha 28 de octubre del 2022, para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL.

3.7. Mediante oficio SAY/DAC/3248a/2022, recibido en esta Secretaría en fecha 16 de noviembre de 2022, el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento remite copia simple del escrito signado por la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, Apoderada Legal de "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., quien se ostenta como FIDUCIARIA en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118", mediante el cual solicita "... *LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES, respeto del fraccionamiento que se solicita se denomine PUNTA MEZQUITE...".*

4. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

En relación al procedimiento de autorización de Fraccionamientos en sus etapas de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, Denominación del fraccionamiento y Nomenclatura de calles previstos en los artículos 186, fracciones IV y V y 192 del Código Urbano del Estado de Querétaro; artículos 10, 83 fracción V, VI, 88, 89 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro y demás aplicables para el fraccionamiento que pretende denominarse "Punta Mezquite" la interesada ha presentado la siguiente documentación:

4.1. Mediante instrumento público no. 60,730 pasado ante la fe del Lic. Juan Manuel García de Quevedo Cortina, titular de la Notaría No. 55 del Distrito Federal ahora Ciudad de México, en fecha 08 de junio del 2001, mediante la cual comparecieron los Señores JAIME IGNACIO CORREDOR ESNAOLA y ALEJANDRO YSITA ORTEGA, para constituir una Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable denominada "PROMOTORA DE SERVICIOS HCM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con fecha de inscripción ante la Dirección General del Registro Público de Comercio el día 18 de junio de 2001.

4.2. Copia simple de la Escritura Pública no. 38,118 pasada ante la fe del Lic. José Antonio Manzanero Escutia, Titular de la Notaria Pública No. 138 del antes Distrito Federal ahora Ciudad de México, en fecha 08 de febrero del 2013, mediante la cual se hace constar I.- La Transformación del Régimen Jurídico de "HIPOTECARIA CASA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BÁNCA MÚLTIPLE, II.- La extinción del Capital Variable, III.- El aumento del capital social, IV.- La reforma total de los estatutos sociales, V.- La designación de los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, VI.- La designación de comisarios titulares y suplentes, VII.- La designación de Director General así como el otorgamiento de Facultades al mismo; VIII.-La Designación de los Comités internos y IX.- La Ratificación de poderes y facultades a funcionarios de "BANCO INMOBILIARIO MEXICANO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, a solicitud de los Licenciados Víctor Manuel Requejo Hernández y Marlene Escobedo Rojas, la cual quedo Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal bajo el Folio Mercantil 275567 de fecha 15 de marzo de 2013.

4.3. Copia simple del instrumento público no. 756 pasado ante la fe del Lic. José Adolfo Ortega Osorio, titular de la Notaría No. 37 de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, en fecha 02 de marzo del 2017, mediante la cual comparecieron los Señores Andrés Pietra Santa García y Eder Ramiro Magaña Avendaño, para formalizar la constitución una Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "ALJANN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con fecha de inscripción 23 de agosto de 2017 ante el Registro Público de la propiedad y Comercio del Estado de Querétaro.

4.4. Copia simple de la Escritura Pública no. 60 pasada ente la fe del Licenciado José María Hernandez Solís Titular de la Notaría Pública No. 25 de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. de fecha 7 de mayo del 2019, mediante la cual se hace constar la constitución de una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en la que comparecieron los señores Lucia Esquivel Martínez, Norma Esquivel Martínez, Susana Esquivel Martínez representada por el señor José Rubén Vargas Martínez, Laura Esquivel Martínez, representada por la señora Lucia Esquivel Martínez, Guillermo Esquivel Martínez Héctor Alfonso Esquivel Martínez y Gema Rodríguez Esquivel denominada "INMOBILIARIA ESQMA DE QUERÉTARO" S.A.P.I. DE C.V., la cual quedo inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Querétaro en fecha 21 de octubre de 2019.

4.5. Copia simple de la Escritura Pública no. 39,405 pasada ente la fe del Licenciado José María Hernández Ramos Titular de la Notaría Pública No. 25 de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. de fecha 10 de diciembre del 2019, mediante la cual comparece la señora Guadalupe Martínez Coria de Esquivel como la parte vendedora y en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor Guillermo Esquivel Romero, así como la señora Norma Esquivel Martínez, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria y como parte compradora de la sociedad denominada INMOBILIARIA ESQMA DE QUERÉTARO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada por los señores Lucia Esquivel Martínez y Héctor Alfonso Esquivel Martínez, quienes formalizaron el contrato de compraventa la cual quedo inscrita en el Registro Público de la propiedad y Comercio del Estado de Querétaro en fecha 21 de junio de 2021.

4.6. Copia simple del oficio no. DP217/22 de fecha 22 de marzo de 2022 emitido por la Comisión Federal de Electricidad mediante el cual se informa que existe factibilidad de suministrar el servicio de energía eléctrica a nombre de LIC. MARCELA CID CERVANTES FRACCIONAMIENTO PUNTA MEZQUITE.

4.7. Copia simple del Instrumento Público no. 2,177 pasada ante la fe del Licenciado José Antonio Ortega Osorio Notario Titular de la Notaría Pública no. 37 de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. en fecha 24 de marzo de 2022, en la que se hizo constar la protocolización de a) La constancia de fecha 16 de febrero de 2022 signada por la jefa del Departamento Jurídico de la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro. b) Plano de Deslinde Catastral con número de folio "DT2021151" de fecha 25 de febrero de 2022, expedido por la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, el cual contiene el Deslinde Catastral del Inmueble identificado como predio ubicado en Avenida Paseo de Zinna sin número, de la colonia El Pozo, en este Municipio de El Marqués, Qro. a solicitud de la institución denominada "BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de FIDUCIARIO en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración de Inmuebles con Reserva del Derecho de Reversión identificado con el número 85102118 representada por la apoderada legal Paula Verónica

Noguerón Madrid, la cual quedo inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, en fecha 04 de mayo de 2022.

4.8. Copia simple del recibo con no. F15-8779 de fecha 30 de marzo de 2022 correspondiente al pago del Impuesto Predial del inmueble identificado con clave catastral 110107301995999, propiedad de la persona moral BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A IBM DIVISION. correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y 2022.

4.9. Copia simple del oficio no. F.22.01.02/1020/2022 de fecha 13 de julio de 2022, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Querétaro, mediante el cual se autoriza el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por una superficie de 22.0179 hectáreas para el desarrollo del proyecto "PUNTA MEZQUITE".

4.10. Copia simple del oficio no. F.22.01.01.01/1058/2022 de fecha 15 de julio de 2022, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Querétaro, mediante el cual se autoriza la Manifestación de Impacto Ambiental para una superficie de 22.0179 hectáreas para el desarrollo del proyecto "PUNTA MEZQUITE".

4.11. Copia simple del oficio no. 035/08/2022 de fecha 19 de agosto del 2022, emitido por la Operadora Querétaro Moderno, en relación a la factibilidad para los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales para un desarrollo conformado por 880 viviendas, 2 casas club y caseta de vigilancia, localizado en la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, en lo sucesivo el desarrollo denominado "Punta Mezquite", promovido y representado por la Arq. Paula Verónica Noguerón Madrid.

4.12. La Comisión Estatal de Infraestructura emitió la Validación de Estudio Hidrológico, con No. De Folio DH1221-04 de fecha 30 de septiembre del 2022, para el predio "Punta Mezquite", ubicado en Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Querétaro.

4.13. Copia siempre del Diagnóstico de Riesgos, con No. de folio CMPC/0853/DDR/0065/2022 de fecha 10 de octubre del 2022 emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil para la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Querétaro. con una superficie de 481,541.433 m2 en el cual pretende ubicar un FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL CONFORMADO POR 880 UNIDADES PRIVATIVAS "PUNTA MEZQUITE".

4.14. Copia simple del oficio SEDESU/543/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, mediante el cual se autoriza en Materia de Impacto Ambiental, única y exclusivamente para un máximo de 1,419 viviendas, servicios y servidumbre, áreas verdes y zona de conservación.

4.15. Copia simple de la credencial del Colegio de Ingenieros civiles del Estado de Querétaro, A.C. no. CICQ B86-009, del Ing. Miguel Edgar Bernal Rosiles, quien funge como Director Responsable de Obra del Fraccionamiento que nos ocupa.

4.16. Memoria Descriptiva respecto del proyecto de Fraccionamiento "Punta Mezquite", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

4.17. Proyecto ejecutivo de obras de urbanización del fraccionamiento en estudio avalado por el Ing. Miguel Edgar Bernal Rosiles, quien funge como Director Responsable de Obra (D.R.O.).

4.18. Proyecto de Red Subterránea de energía eléctrica de media y baja tensión y alumbrado público emitidos para Visto Bueno para trámites ante otras dependencias por la Comisión Federal de Electricidad.

4.19. Proyecto de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial con Visto bueno por parte de Operadora Querétaro Moderno para el fraccionamiento en estudio.

4.20. Copia del estudio del estudio de mecánica de suelos elaborado para el Fraccionamiento "Punta Mezquite" ubicado en el Ing. Miguel Edgar Bernal Rosiles, quien funge como D.R.O.

4.21. Cronograma de obras de urbanización del fraccionamiento que nos ocupa avalado por el Ing. Miguel Edgar Bernal Rosiles, quien funge como D.R.O.

4.22. Respecto a las vialidades contenida dentro del fraccionamiento, la interesada presenta planos con la propuesta de la nomenclatura conforme a la siguiente descripción:

NOMENCLATURA OFICIAL DE VIALIDADES.	
VIALIDAD	LONGITUD
CIRCUITO PUNTA MEZQUITE	894.135
TRUPILLO	510.702
HUARANGO	191.106
TOTAL (ML)	**1,595.943**

5. ARGUMENTOS

En virtud de lo señalado por los numerales 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del Municipio de El Marqués, Querétaro, establece que la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano **es la instancia facultada para elaborar opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio.**

Bajo esta tesitura, y toda vez de entrar al estudio de fondo del tema que nos ocupa con la finalidad de informar respecto a la solicitud al rubro citado, esta Secretaría realizó el análisis correspondiente del cual se verificaron diversos aspectos, señalando los siguientes:

5.1. Se tiene que en fecha 17 de noviembre del presente año, se llevó a cabo visita de obra a cargo del Área de Inspección y Vigilancia Urbana y Ambiental adscrita a esta Secretaría, la cual emitió el reporte de avance de obras de urbanización bajo el folio MM-CDI/085/2022, signado por el Lic. Abraham Ibarra Ramos, Encargado del área de inspeccion y vigilancia urbana y ambiental; así como por el Inspector el LAE. Edgar Herrera Pérez, con el cual se informó que no hay actividad de trabajo, el predio se encuentra en estado natural y no hay avance de obras de urbanización.

5.2. Que la interesada presenta presupuesto de obras de urbanización respecto de la Etapa 1 por un monto de $52,492,523.47 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 47/100 M.N.).

6. OPINIÓN TÉCNICA

Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos que obran en la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este municipio, así como de verificar que el desarrollador se encuentra dando seguimiento a lo solicitado en autorizaciones previas, esta Secretaría considera VIABLE lo solicitado por la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, Apoderada Legal de "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., como FIDUCIARIA en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118", para que se someta a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de El Marqués, Qro., la Autorización del Fraccionamiento, Denominación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 del desarrollo bajo el nombre de "Punta Mezquite", ubicado sobre el predio identificado como la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

7. OBLIGACIONES Y/O CONDICIONANTES

Por lo anteriormente expuesto, la interesada estará obligada a dar cumplimiento a las obligaciones y condicionantes que se enlistan a continuación:

7.1. Por las contribuciones causadas se pagará lo siguiente:

7.1.1.1. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

7.1.1.2. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.

7.1.1.3. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de elaboración de Opinión Técnica referente a los Avances de Obras de Urbanización o Autorización Provisional para Venta de Lotes de Fraccionamientos.

7.1.1.4. En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos para la Etapa 1 del fraccionamiento en comento.

7.1.1.5. En términos de lo previsto por el artículo 24, fracción III, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de su autorización, los derechos por concepto de nomenclatura oficial de vialidades, la cantidad siguiente:

NOMENCLATURA OFICIAL DE CALLES ETAPA 1			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	LONGITUD (ml)	FORMULA	SUBTOTAL
CIRCUITO PUNTA MEZQUITE	894.135	0.12 UMA X LONGITUD	$10,324.04
TRUPILLO	510.702	0.12 UMA X LONGITUD	$5,896.77
HUARANGO	191.106	0.12 UMA X LONGITUD	$2,206.59
		TOTAL	$18,427.40

7.2. En caso de aprobarse lo solicitado por la interesada, el desarrollador deberá transmitir a favor del "Municipio de El Marqués, Querétaro" las superficies de donación contenidas en la Etapa 1 del fraccionamiento que nos ocupa, de acuerdo al plano de lotificación, quedando conformadas de la siguiente manera:

- **DONACIÓN EQUIPAMIENTO:**
  Lote 2, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 9,894.732 m2
- **DONACIÓN PLAZA:**
  Lote 3, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 1,978.504 m2
- **DONACIÓN ÁREA VERDE:**
  Lote 1, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 3,151.017 m2
  Lote 1, Manzana 3.ª, Etapa 1, con superficie de 4,771.989 m2

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

7.3. Asimismo, por concepto de VIALIDADES contenidas dentro de la Etapa 1 del Fraccionamiento que nos ocupa por la superficie de 21,240.144 m2

7.4. Por otro lado, el cuadro general de superficies de la totalidad del fraccionamiento, así como de la Etapa 1, quedan descritos de la siguiente manera, haciendo la aclaración que los cuadros de lotes por manzana y del resto de las Etapas se detallan dentro del anexo gráfico del presente documento.

RESUMEN ETAPA 1						
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)		%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. VENDIBLE	HABITACIONAL CONDOMINAL	142,604.625	149,780.913	72.09%	75.72%	880
	HABITACIONAL CONDOMINAL Y COMERCIAL	7,176.288		3.63%		
SUP. SERVICIOS	SERVICIOS PROPIOS	6,999.688	6,999.688	3.54%	3.54%	0
SUP. DONACIÓN	DONACIÓN ÁREA VERDE	7,923.006	19,796.242	4.01%	10.01%	0
	DONACIÓN EQUIPAMIENTO	9,894.732		5.00%		
	DONACIÓN PLAZAS	1,978.504		1.00%		
SUP. VIALIDADES	PEATONAL Y CICLOVIA	8,150.976	21,240.144	4.12%	10.74%	0
	VEHICULAR	12,624.653		6.38%		
	CAMELLONES	464.515		0.23%		
TOTAL		197,816.987		100%	100%	880

RESUMEN ETAPA 2					
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)	%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. RESERVA	RESERVA DE PROPIETARIO	283,724.446	100.00%	100.00%	0
TOTAL		283,724.446	100%	100%	0

CUADRO GENERAL DE SUPERFICIES					
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)	%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. VENDIBLE	HABITACIONAL CONDOMINAL	142,604.625	29.61%	31.10%	880
	HABITACIONAL CONDOMINAL Y COMERCIAL	7,176.288	1.49%		
SUP. RESERVA	RESERVA DE PROPIETARIO	283,724.446	58.92%	58.92%	0
SUP. SERVICIOS	SERVICIOS PROPIOS	6,999.688	1.45%	1.45%	0
SUP. DONACIÓN	DONACIÓN ÁREA VERDE	7,923.006	1.65%	4.11%	0
	DONACIÓN EQUIPAMIENTO	9,894.732	2.05%		
	DONACIÓN PLAZAS	1,978.504	0.41%		
SUP. VIALIDADES	PEATONAL Y CICLOVIA	8,150.976	1.69%	4.41%	0
	VEHICULAR	12,624.653	2.62%		
	CAMELLONES	464.515	0.10%		
TOTAL		481,541.433	100%	100%	880

7.5. Deberá el desarrollador en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la autorización o previo a la Autorización de la Venta de Lotes de la Etapa1, la siguiente documentación:

1.1.1. Presentar la liberacion respecto del destino de los predios mencionados en el numeral 7.2.

1.1.2. Visto Bueno para Obra de Construcción emitido por la Coordinacion de Protección Civil de este Municipio.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

7.6. En caso de autorizarse la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización solicitada para la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Punta Mezquite", tendrá una vigencia de DOS AÑOS, contados a partir de su expedición.

7.7. Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación, así como lo establecido dentro de la manifestación de impacto ambiental emitida para el fraccionamiento en estudio.

7.8. La interesada deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.

7.9. El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas por el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro. y/o por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

7.10. Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar.

7.11. Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario

7.12. Es responsabilidad del desarrollador atender cada uno de los requerimientos señalados por parte de Protección Civil.

La presente Opinión Técnica es un documento informativo de carácter técnico que se emite dentro del ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro única y exclusivamente, por lo que no implica ninguna clase de autorización de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, quedando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que les son conferidas en el Código Urbano del Estado de Querétaro y en el Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., que de estimarlo procedente se someta dicha solicitud a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno, concatenado a lo que se derive de las opiniones de las instancias que se vean involucradas para el resolutivo de lo solicitado.

***Se anexa copia de documentos y 8 planos para su certificación, así como la bitácora de obra.

A T E N T A M E N T E
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

El Marqués
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

JLMG/MCMG/GMQP/NHM/SEMH/KEMA

…"

4.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la solicitud presentada por apoderada legal FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSION identificado con número 85102118. Para su análisis y discusión:

CONSIDERANDO

Es competencia del H. Ayuntamiento autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

Los planes parciales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece en sus artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal. del fraccionamiento que nos ocupa.

Las modificaciones a los Planes Subregionales de Desarrollo Urbano pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, y Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos, entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

Realizado el análisis del expediente relativo al caso en concreto, se elabora el presente dictamen, con base en la Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quien al verificar que el desarrollador se encuentra dando seguimiento a lo solicitado en autorizaciones previas, considera VIABLE lo solicitado por la C. Paula Verónica Noguerón Madrid, Apoderada Legal de "Banco Inmobiliario Mexicano", S.A., I.B.M., como FIDUCIARIA en el CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES CON RESERVA DEL DERECHO DE REVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "85102118", consistente en Autorización del Fraccionamiento, Denominación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 del desarrollo bajo el nombre de "Punta Mezquite", ubicado sobre el predio identificado como la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2.

Ello conforme a lo dispuesto por el artículo 8 fracción II, y último párrafo, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, que señalan:

> *"**ARTÍCULO 8.** La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio:*
>
> ***II.** Opinión técnica para la licencia de ejecución de obras de urbanización…"*
>
> *Asimismo, la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento.*
>
> *Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente…"*

Concatenado a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, mismo que a la letra dice:

"…Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto…" en consecuencia, el presente Dictamen se elabora con base a lo señalado técnicamente por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, área especializada en los asuntos urbanísticos…"

Por lo anteriormente expresado se aprobó por parte del Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., emite Autorización del Fraccionamiento, Denominación, Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Nomenclatura de Calles, estos dos últimos conceptos para la Etapa 1 del desarrollo bajo el nombre de "Punta Mezquite", ubicado sobre el predio identificado como la Fracción Segunda de Buenavistilla, Municipio de El Marqués, Qro., con una superficie de 481,541.433 m2. En términos de la opinión técnica inserta en el antecedente 3 del presente dictamen.

SEGUNDO.- La parte solicitante deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos, en términos de la Opinión Técnica inserta en el ANTECEDENTE 3 (tres) del presente Acuerdo, debiendo presentar las constancias que así lo acrediten ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable:

Por las contribuciones causadas el solicitante deberá de pagar lo siguiente:

- En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

- En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.

- En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de elaboración de Opinión Técnica referente a los Avances de Obras de Urbanización o Autorización Provisional para Venta de Lotes de Fraccionamientos.

- En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos para la Etapa 1 del fraccionamiento en comento.

- En términos de lo previsto por el artículo 24, fracción III, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de su autorización, los derechos por concepto de nomenclatura oficial de vialidades, la cantidad siguiente:

NOMENCLATURA OFICIAL DE CALLES ETAPA 1			
NOMBRE DE LA VIALIDAD	LONGITUD (ml)	FORMULA	SUBTOTAL
CIRCUITO PUNTA MEZQUITE	894.135	0.12 UMA X LONGITUD	$10,324.04
TRUPILLO	510.702	0.12 UMA X LONGITUD	$5,896.77
HUARANGO	191.106	0.12 UMA X LONGITUD	$2,206.59
		TOTAL	$18,427.40

TERCERO. – El desarrollador deberá transmitir a favor del "Municipio de El Marqués, Querétaro" las superficies de donación contenidas en la Etapa 1 del fraccionamiento que nos ocupa, de acuerdo al plano de lotificación, quedando conformadas de la siguiente manera:

- **DONACIÓN EQUIPAMIENTO:**

Lote 2, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 9,894.732 m2

- **DONACIÓN PLAZA:**

Lote 3, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 1,978.504 m2

- **DONACIÓN ÁREA VERDE:**

Lote 1, Manzana 2.ª, Etapa 1, con superficie de 3,151.017 m2
Lote 1, Manzana 3.ª, Etapa 1, con superficie de 4,771.989 m2

- Asimismo, por concepto de VIALIDADES contenidas dentro de la Etapa 1 del Fraccionamiento que nos ocupa por la superficie de 21,240.144 m2

CUARTO. – El cuadro general de superficies de la totalidad del fraccionamiento, así como de la Etapa 1, quedan descritos de la siguiente manera, haciendo la aclaración que los cuadros de lotes por manzana y del resto de las Etapas se detallan dentro del anexo gráfico de la opinión técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

RESUMEN ETAPA 1						
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)		%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. VENDIBLE	HABITACIONAL CONDOMINAL	142,604.625	149,780.913	72.09%	75.72%	880
	HABITACIONAL CONDOMINAL Y COMERCIAL	7,176.288		3.63%		
SUP. SERVICIOS	SERVICIOS PROPIOS	6,999.688	6,999.688	3.54%	3.54%	0
SUP. DONACIÓN	DONACIÓN ÁREA VERDE	7,923.006	19,796.242	4.01%	10.01%	0
	DONACIÓN EQUIPAMIENTO	9,894.732		5.00%		
	DONACIÓN PLAZAS	1,978.504		1.00%		
SUP. VIALIDADES	PEATONAL Y CICLOVIA	8,150.976	21,240.144	4.12%	10.74%	0
	VEHICULAR	12,624.653		6.38%		
	CAMELLONES	464.515		0.23%		
TOTAL		197,816.987		100%	100%	880

RESUMEN ETAPA 2					
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)	%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. RESERVA	RESERVA DE PROPIETARIO	283,724.446	100.00%	100.00%	0
TOTAL		283,724.446	100%	100%	0

CUADRO GENERAL DE SUPERFICIES					
DESCRIPCIÓN		SUPERFICIE (m2)	%	TOTAL	VIVIENDAS
SUP. VENDIBLE	HABITACIONAL CONDOMINAL	142,604.625	29.61%	31.10%	880
	HABITACIONAL CONDOMINAL Y COMERCIAL	7,176.288	1.49%		
SUP. RESERVA	RESERVA DE PROPIETARIO	283,724.446	58.92%	58.92%	0
SUP. SERVICIOS	SERVICIOS PROPIOS	6,999.688	1.45%	1.45%	0
SUP. DONACIÓN	DONACIÓN ÁREA VERDE	7,923.006	1.65%	4.11%	0
	DONACIÓN EQUIPAMIENTO	9,894.732	2.05%		
	DONACIÓN PLAZAS	1,978.504	0.41%		
SUP. VIALIDADES	PEATONAL Y CICLOVIA	8,150.976	1.69%	4.41%	0
	VEHICULAR	12,624.653	2.62%		
	CAMELLONES	464.515	0.10%		
TOTAL		481,541.433	100%	100%	880

QUINTO. – Deberá el desarrollador en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la autorización o previo a la Autorización de la Venta de Lotes de la Etapa1, la siguiente documentación:

- Presentar la liberacion respecto del destino de los predios mencionados en el numeral 7.2, de la opinión técnica inserta en el apartado de antecedentes.

- Visto Bueno para Obra de Construcción emitido por la Coordinacion de Protección Civil de este Municipio.

SEXTO. – La Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización solicitada para la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado “Punta Mezquite”, tendrá una vigencia de DOS AÑOS, contados a partir de su expedición.

SEPTIMO. - Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación, así como lo establecido dentro de la manifestación de impacto ambiental emitida para el fraccionamiento en estudio.

OCTAVO. - La interesada deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.

NOVENO. - El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas. Instruyéndose para este efecto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

DECIMO. - Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar. Instruyéndose para este efecto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para que determine el contenido de las obligaciones comprendidas en el presente.

DECIMO PRIMERO. - Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario

DECIMO SEGUNDO. - Es responsabilidad del desarrollador atender cada uno de los requerimientos señalados por parte de Protección Civil.

DECIMO TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., y acreditado haber realizado los pagos de los derechos generados por la presente autorización, dentro de los plazos establecidos en el presente acuerdo, la Secretaría del Ayuntamiento deberá remitir la documentación correspondiente ante las instancias competentes, para su publicación en dos ocasiones en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", a costa del solicitante.

El solicitante deberá acreditar ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaria de Desarrollo Sustentable las constancias que acrediten el cumplimiento de lo establecido en éste Punto de Acuerdo.

DECIMO CUARTO. - Una vez cumplimentado lo anterior, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la segunda publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a costa del interesado, lo que deberá acreditar el solicitante ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable remitiendo las constancias que así lo confirmen.

DECIMO QUINTO. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que notifique el presente al Servicio Postal Mexicano, a la Dirección de Catastro del Gobierno de Estado de Querétaro, y a la Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal a fin de que se hagan las modificaciones necesarias en los registros correspondientes.

DECIMO SEXTO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

1.- El presente Acuerdo surtirá los efectos legales a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

2.- Los plazos comprendidos para dar cumplimiento a las obligaciones, comenzaran a correr a partir de la notificación de la aprobación del presente.

3.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, y al solicitante para su cumplimiento...*".*

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, EL MARQUÉS, QUERÉTARO----------

----------DOY FE----------

Rúbrica
M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, aprobó la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta de Lotes etapas 1, 2, 3, y Ajuste al monto de fianza para el Fraccionamiento denominado REAL SOLARE 4, mismo que se encuentra en la parcela 20 Z-1, P1/1, Ejido El Colorado, perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro., de la forma siguiente:

"… **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y D), 38, FRACCIÓN VIII, DEL 121, AL 128, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1º, FRACCIÓN III, 184, 185, 186, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:**

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante oficio SAY/DAC/2790a/2022 se remitio a la Secretaría de Desarrollo Sustentable el escrito signado por el por el Representante Legal de Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.:, solicitando la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta de Lotes etapas 1, 2, 3, y Ajuste al monto de fianza para el Fraccionamiento denominado REAL SOLARE 4, mismo que se encuentra en la parcela 20 Z-1, P1/1, Ejido El Colorado, perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

SEGUNDO. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, Opinión Técnica con número de folio suscrita por el Secretario de Desarrollo Sustentable, Arq. Juan Manuel Guerrero Palma respecto de la petición presentada por el Representante Legal de Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.:, consistente en la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta de Lotes etapas 1, 2, 3, y Ajuste al monto de fianza para el Fraccionamiento denominado REAL SOLARE 4, mismo que se encuentra en la parcela 20 Z-1, P1/1, Ejido El Colorado, perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro., se inserta a continuacion:

"…

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

OPINION TECNICA
PARA PRESENTAR A REVISIÓN ANTE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO FOLIO: **20/2022**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

INTERESADO: C. JUAN LARRAURI HERNÁNDEZ APODERADO LEGAL DE "PROMOTORA DE VIVIENDAS INTEGRALES S.A. DE C.V."		
DIRECCIÓN: CALLE BARLOVENTO 1, INT. 1 AL 4, FRACCIONAMIENTO REAL SOLARE, C.P. 76240, EL MARQUÉS, QRO.	**NOTA DE TURNO:**	SEDESU/1415/2022
	FECHA DE SOLICITUD:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
	FECHA DE ATENCIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Mediante escrito de fecha 08 de agosto de 2022, el Ing. Juan Larrauri Hernández, Apoderado Legal de la persona moral denominada "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V." solicitó *«...Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación del Permiso de Venta de Lotes Etapas 1, 2, 3, y Ajuste al Monto de la Fianza...», lo anterior en relación al fraccionamiento denominado "Real Solare 4".*

2. INTERÉS JURÍDICO

2.1. Mediante instrumento público no. 62,074 pasado ante la fe del Lic. Mario Filogonio Rea Field, Notario 135, actuando como asociado y en el protocolo a cargo del Licenciado Mario Rea Vázquez, Notario 106, ambos del Distrito Federal en fecha 27 de septiembre de 2002, se hace constar la constitución de una sociedad que se denominará "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.", misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F. bajo el folio mercantil 294672 de fecha 24 de octubre de 2002.

2.2. Mediante instrumento público no. 81,690 pasado ante la fe del Lic. Mario Filogonio Rea Field, Notario 106 para el Distrito Federal en fecha 02 de abril de 2020, se hace constar que el Arq. Sergio Leal Aguirre, en su carácter de Apoderado de "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V." otorga a favor del señor ingeniero Juan Larrauri Hernández PODER GENERAL LIMITADO.

2.3. Copia simple de la identificación oficial con fotografía del C. Juan Larrauri Hernández, quien funge como Apoderado Legal de "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.".

3. ANTECEDENTES

3.1. Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 13 de enero de 2022 el H. Ayuntamiento autorizó, entre otros, la Permuta de la superficie restante de 778.855 m2, que se propone por parte del desarrollador sea incluida en el Fraccionamiento Real Solare 5, mismo fue publicado en las Gacetas Municipales Nos. 11 y 12 de fechas 18 de febrero de 2022 y 04 de marzo de 2022 respectivamente; en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 25 de marzo de 2022 y 01 de abril de 2022, protocolizado mediante la Escritura Pública N° 78,590 de fecha 16 de mayo de 2022 pasada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Titular de la Notaría Pública No. 30 de la demarcación notarial de Querétaro e inscrita bajo los folios reales nos. 00482683/0022, 00160331/0031 y 00650819/0002.

3.2. Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 22 de abril de 2021 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., aprobó la autorización del Permiso de Venta de Lotes de la Etapa 2 y 3 del Fraccionamiento denominado "REAL SOLARE 4", el cual se ubica en la Parcela 20, Z-1, P 1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este

municipio de El Marqués, Qro.; el cual fue publicado en las Gacetas Municipales Nos. 83 de fecha 21 de mayo de 2021 y 84 de fecha 04 de junio de 2021; en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 28 de mayo de 2021 y 04 de mayo de 2021, dicho acuerdo se protocolizó mediante la escritura pública n° 73,851 de fecha 16 de agosto de 2021, emitida ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Titular de la Notaría Pública no. 30, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo los Folios Reales 00650512/0001, 00650513/0001,00650514/0001 de fecha 20 de septiembre de 2021 así como en los folios 00650515/0001, 00650516/0001, 00650517/0001, 00650518/0001, 00650519/0001, 00650520/0001, 00650521/0001, 0650522/0001 de fecha 20 de septiembre de 2021.

3.3. Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 20 de agosto de 2020 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., aprobó la autorización del Permiso de Venta de Lotes de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "REAL SOLARE 4", el cual se ubica en la Parcela 20, Z-1, P 1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.; el cual fue publicado en las Gacetas Municipales Nos. 60 de fecha 18 de septiembre de 2020 y 61 de fecha 02 de octubre de 2020; en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 02 y 09 de octubre de 2020 respectivamente, dicho acuerdo se protocolizó mediante la escritura pública n° 70,780 de fecha 12 de febrero de 2021, emitida ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Titular de la Notaría Pública no. 30, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo los Folios Reales 00640515/0001, 00640516/0001, 00640517/0001, 00640518/0001, 00640519/0001, 00640523/0001, 00640524/0001, 00640525/0001, 00640526/0001, 00640527/0001, 00640528/0001, 00640529/0001, 00640530/0001, 00640531/0001, 00640532/0001, 00640533/0001, 00640534/0001, 00640535/0001, 00640536/0001, 00640537/0001, 00640538/0001, 00640539/0001, 00640540/0001, 00640541/0001 y 00640542/0001 de fecha 06 de abril de 2021.

3.4. Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha 07 de agosto de 2020 el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., aprobó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, Nomenclatura de Calles de la Etapa 1 y la Denominación del Fraccionamiento Habitacional Popular "REAL SOLARE 4", el cual se ubica en la Parcela 20, Z-1, P 1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.; el cual fue publicado en las Gacetas Municipales Nos. 60 de fecha 18 de septiembre de 2020 y 61 de fecha 02 de octubre de 2020; en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fechas 02 y 09 de octubre de 2020 respectivamente, dicho acuerdo se protocolizó mediante la escritura pública n° 70,780 de fecha 12 de febrero de 2021, emitida ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Titular de la Notaría Pública no. 30, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo los Folios Reales 00640515/0001, 00640516/0001, 00640517/0001, 00640518/0001, 00640519/0001, 00640523/0001, 00640524/0001, 00640525/0001, 00640526/0001, 00640527/0001, 00640528/0001, 00640529/0001, 00640530/0001, 00640531/0001, 00640532/0001, 00640533/0001, 00640534/0001, 00640535/0001, 00640536/0001, 00640537/0001, 00640538/0001, 00640539/0001, 00640540/0001, 00640541/0001 y 00640542/0001 de fecha 06 de abril de 2021.

3.5. Mediante oficio SAY/DAC/2790a/2022, recibido en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable en fecha 05 de septiembre de 2022, el M. en A.P. Rodrigo Mesa Jiménez, Secretario del Ayuntamiento remite copia simple del escrito signado por el Ing. Juan Larrauri Hernández, Apoderado Legal de la persona moral denominada "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V." mediante el cual solicita «*...Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación del Permiso de Venta de Lotes Etapas 1, 2, 3, y Ajuste al Monto de la Fianza...*», *lo anterior en relación al fraccionamiento denominado "Real Solare 4".*

4. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

4.1. En relación al procedimiento de autorización de Fraccionamientos para la Autorización de Venta de Lotes y Renovación de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización; así como, la modificación del monto de fianza establecida para garantizar la ejecución de obras de urbanización, prevista en los artículos 186 fracción VI, 197, 198 y 200 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 8, 10, 83 fracciones V y VII y 93 fracción V del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro y demás aplicables, para las Etapas 1, 2 y 3 del fraccionamiento denominado "REAL SOLARE 4", el interesado ha presentado la siguiente documentación:

4.1.1. Copia simple del Reglamento de Construcción interno del Fraccionamiento, aprobado mediante oficio folio REG-0001/2021 de fecha 06 de abril de 2021.

4.1.2. Copia simple de la escritura no. 72,463 pasada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Titular de la Notaría Pública no. 30, en Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, de fecha 26 de mayo de 2021, mediante la cual se hace constar la protocolización del oficio con número de folio "REG-0001/2021" de fecha 06 de abril de 2021 emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable relativo al Reglamento Interno de Construcción e Imagen Urbana del Fraccionamiento denominado "REAL SOLARE 4", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

4.1.3. Que el interesado presenta presupuesto de obras de urbanización por un monto total de $9,187,724.83 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEITE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.), del cual queda un monto por ejecutar por $1,469,032.85 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.).

4.1.4. Cronograma de obras de urbanización respecto de las obras de urbanización signado por el Arq. Miguel Ángel Villegas Monroy como Director Responsable de Obra.

4.1.5. Se tiene que en fecha 09 de septiembre de 2022, se llevó a cabo visita de obra a cargo del Área de Inspección y Vigilancia Urbana y Ambiental adscrita a esta Secretaría, la cual emitió el reporte de inspección bajo el Memorándum SEDESU/ MM-AIVUA /137/2022 signado por el Lic. Abraham Ibarra Ramos, así como por el C. Josué Emmanuel Martínez Gómez como Inspector Notificador, con el cual se informó que las obras de urbanización del proyecto autorizado en su Etapa 1 presentan un avance del 85%.

4.1.6. Copia simple de los recibos oficiales de pago folios F08-3877, F08-3878, F08-3879 y F08-3880 de fecha 13 de mayo de 2021.

4.1.7. Copia simple de la Cédula Profesional no. 4046496 del Arq. Miguel Ángel Villegas Monroy y credencial vigente del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, A.C. no. CAEQ: 792, DRO: 808, quien funge como Director Responsable de Obra del desarrollo que nos ocupa.

5. ARGUMENTOS

5.1. En virtud de lo señalado por los artículos 11 fracción I, y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, en concatenación con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para El Municipio de El Marqués, Querétaro, establece que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano es la instancia facultada para elaborar opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

5.2. Bajo esta tesitura, y toda vez de entrar al estudio de fondo del tema que nos ocupa con la finalidad de informar respecto a la solicitud al rubro citado, esta Secretaría realizó el análisis correspondiente del cual se verificaron diversos aspectos, señalando los siguientes:

5.2.1. Copia simple del oficio SAY/DAC/2371a/2022 de fecha 12 de julio de 2022 mediante el cual se informa que la superficie de 1,748.635 m2 es producto de las superficies remanentes de las áreas de donación del Fraccionamiento Real Solare 2, las cuales deberán entregarse habilitadas para su uso conforme al Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro y que será verificado su cumplimiento previo a la Entrega Recepción de dicho Fraccionamiento por parte de la autoridad municipal competente, por lo tanto, esta Secretaría considera procedente que el peticionario de continuidad con los trámites subsecuentes respecto del Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de enero de 2022.

5.2.2. Gacetas Municipales Nos. 11 y 12 de fechas 18 de febrero de 2022 y 04 de marzo de 2022 respectivamente.

5.2.3. Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fechas 25 de marzo de 2022 y 01 de abril de 2022.

5.2.4. Escritura 70,780 de fecha 12 de febrero de 2021 realizada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, notario titular de la notaría pública n° 30 de la demarcación notarial de Querétaro, mediante la cual se protocoliza el acuerdo aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 07 de agosto del 2020, el acuerdo aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 16 de julio de 2020, Donación mediante la cual se reconoce la permuta del lote 7 de la manzana 6 de la etapa III del fraccionamiento habitacional popular denominado "Residencial del Parque" con superficie de 2,269.82 m2 a fin de que sea considerado como superficie de donación por concepto de equipamiento para aplicarse en el Fraccionamiento denominado "Real Solare 4", así mismo en el instrumento mencionado se manifiesta el reconocimiento de vialidad respecto del predio identificado como lote 1, manzana 9, etapa 4 del Fraccionamiento Residencial del Parque. De la misma manera se protocoliza el acuerdo aprobado en Sesión ordinara de Cabildo de fecha 20 de agosto de 2020 inscrita en los folios 00640520/0001, 00640521/0001, 00640522/0001 y 00640543/0001 de fecha 06 de abril de 2021.

5.2.5. Escritura no. 73,133 de fecha 30 de junio de 2021 realizada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, notario titular de la notaría pública n° 30 de la demarcación notarial de Querétaro, mediante la cual se protocoliza el oficio no. RELA-0005/2020, de fecha 02 de febrero de 2021, relativo a la Autorización de Relotificación Administrativa respecto del Fraccionamiento REAL SOLARE 4, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios 00640523/0002, 00640488/0003, 00640489/0003, de fecha 20 de agosto de 2021.

5.2.6. Oficio SAY/DT/31a/2022 de fecha 06 de enero de 2022 mediante al cual se reconoce que se dan por cubiertos los requerimientos establecidos exclusivamente para los puntos de acuerdo SEGUNDO viñeta sexta, SEGUNDO viñeta séptima, SEGUNDO viñeta octava, TERCERO, CUARTO y QUINTO correspondientes al acuerdo de fecha 22 de abril de 2021 el cual consiste en Permiso de Venta de Lotes de las Etapas 2 y 3 del Fraccionamiento denominado "Real Solare 4".

5.2.7. Escritura 79,773 de fecha 1 de agosto de 2022 realizada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, notario titular de la notaría pública n° 30 de la demarcación notarial de Querétaro, mediante la cual, entre otros se celebra la Donación de Banquetas con una superficie de 2,209.806 m2, Área Verde en vialidad con una superficie de 370.383 m2 y Arroyo Vehicular con una superficie de 5,878.447 m2, señalando que la suma por concepto de Donación de Vialidades tiene un total de superficie de 8,458.636 cuyo instrumento está pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

5.2.8. Copia simple del oficio no. DP1008/17 de fecha 22 de diciembre de 2017 mediante el cual la Comisión Federal de Electricidad otorga la factibilidad de dotación de energía eléctrica para los predios localizados en las parcelas 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Z-1 P3/3, del Ejido Josefa Vergara, y parcelas 15, 16, 17, 18 y 20 Z-1 P1/1, del Ejido el Colorado, del Municipio El Marqués, Qro. para el proyecto habitacional denominado "REAL SOLARE".

5.2.9. Proyectos aprobados por la Comisión Federal de Electricidad referentes a la infraestructura de dotación de energía eléctrica de red subterránea de media tensión y alumbrado público y condominal.

5.2.10. Copia simple de los oficios mediante los cuales, la Comisión Estatal de Aguas otorga la prórroga de vigencia de factibilidad de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, bajo los folios no. **VE/01201/2022** de fecha 05 de julio de 2022 para el desarrollo urbano de un conjunto habitacional para 690 viviendas, localizado en las Parcelas 86, 87 y 88 Z-1 P3/3, Ejido Josefa Vergara antes Saldarriaga del Municipio de El Marqués; oficio no. **VE/01366/2022** de fecha 08 de agosto de 2022 para el desarrollo urbano de un conjunto habitacional para 995 viviendas localizado en las parcelas no. 81, 82, 83, 85, 87, 88, 92, 93, 94, 96, 97 y 98 Z-1 P3/3, Ejido Josefa Vergara, antes Saldarriaga y Parcelas no. 15, 16, 17, 18 y 20 Z-1 P1/1, Ejido El Colorado, del Municipio El Marqués y **VE/01375/2022** de fecha 08 de agosto de 2022 para el desarrollo urbano de un conjunto habitacional para 1,174 viviendas localizado en las parcelas no. 81, 82, 83, 85, 87, 88, 92, 93, 94, 96, 97 y 98 Z-1 P3/3, Ejido Josefa

Vergara, antes Saldarriaga y Parcelas no. 15, 16, 17, 18 y 20 Z-1 P1/1, Ejido El Colorado, del Municipio El Marqués, Qro.

5.2.11. Proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Aguas con no. 21-031 de fecha 15 de febrero de 2022, referentes a la infraestructura de agua potable, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario.

5.2.12. Recibos no. F15-12776 de fecha 07 de septiembre de 2022 respecto al pago de impuesto predial de la clave catastral 110201502499999, no. F15-12777 de fecha 07 de septiembre de 2022 respecto al pago de impuesto predial de la clave catastral 110201502499998 y no. F15-12778 de fecha 07 de septiembre de 2022 respecto al pago de impuesto predial de la clave catastral 110201502499997.

5.2.13. Copia simple del Diagnóstico de Riesgos con oficio no. CMPC/0713/DDR/048/2021 de fecha 12 de julio de 2021, signado por el Lic. Alejandro Vázquez Mellado Larracoechea, Director de Protección Civil.

6. OPINIÓN TÉCNICA

6.1. Una vez analizados los antecedentes y argumentos referidos en los documentos que obran en la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este municipio, así como de verificar que el desarrollador se encuentra dando seguimiento a lo solicitado en autorizaciones previas, esta Secretaría considera VIABLE en el ámbito de su competencia lo solicitado por el Ing. Juan Larrauri Hernández, Apoderado Legal de la persona moral denominada "Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V." para que se someta a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de El Marqués, Qro., la *Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta Provisional de Lotes de las Etapas 1, 2 y 3 y Ajuste al Monto de la Fianza, para el Fraccionamiento "Real Solare 4"* ubicado en la Parcela 20 Z-1 P1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

7. OBLIGACIONES Y/O CONDICIONANTES

7.1. Por lo anteriormente expuesto, el interesado estará obligado a dar cumplimiento a las obligaciones y condicionantes que se enlistan a continuación:

7.1.1. Por las contribuciones causadas se pagará lo siguiente:

7.1.1.1. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

7.1.1.2. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de elaboración de Opinión Técnica referente a los Avances de Obras de Urbanización o Autorización Provisional para Venta de Lotes de Fraccionamientos.

7.1.1.3. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 9, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Renovación de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.

7.1.1.4. En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los Derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos respecto de las obras de urbanización de la Etapa 1 del fraccionamiento conforme al siguiente desglose:

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

DERECHOS POR SUPREVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS	
1.50% DEL MONTO PENDIENTE POR EJECUTARSE $1,469,032.85	$22,035.49
	$22,035.49

7.1.2. En caso de aprobarse lo solicitado por el interesado, el desarrollador tendrá que presentar en un plazo no mayor a 30 DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, la modificación de la emitida para garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización bajo los términos establecidos, conforme al monto que a continuación se describe, ello de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 198, fracción IV, del Código Urbano del Estado de Querétaro, la cual deriva del presupuesto presentado de las obras pendientes por ejecutar:

Modificación de la fianza con no. 2470495 emitida por la Aseguradora SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. por un monto actual total de $1,909,742.71 (un millón novecientos nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos 71/100 M.N.) con lo cual se garantiza la ejecución y conclusión de las obras de urbanización de la etapa 1 del fraccionamiento referido.

7.1.3. Exhibir en un plazo no mayor a 90 días hábiles contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, la autorización en Materia de Impacto Ambiental vigente emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

7.1.4. Exhibir en un plazo no mayor a 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, el Visto Bueno para Obra en Construcción vigente emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

7.1.5. Exhibir en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, el instrumento legal mediante el cual se lleve a cabo la debida protocolización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro, respecto del Reglamento Interno de Construcción e Imagen Urbana del Fraccionamiento.

7.1.6. En relación al punto SEGUNDO, viñeta 4, del Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de abril de 2022; así como, al punto CUARTO, numerales 1 y 2, del Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de enero de 2022 deberá dar el seguimiento en los plazos y formas establecidos.

7.1.7. Previo a la inscripción del Acuerdo de Cabildo que en su caso apruebe la presente solicitud deberá exhibir la siguiente documentación:

7.1.7.1. Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro de la escritura no. 79,773 referida en el ANTECEDENTE 3.2 de la presente opinión.

7.1.8. Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación, Así como lo establecido en la manifestación de impacto ambiental.

7.1.9. El interesado deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.

7.1.10. El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas por el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro. y/o por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2021-2024

7.1.11. Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar.

7.1.12. Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario.

7.1.13. La Autorización Provisonal para Venta de Lotes de las Etapas 1, 2 y 3 tendrá la misma vigencia que la establecida en su respectiva Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del fraccionamiento.

7.1.14. En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, el Dictamen Técnico para la Autorización de la Publicidad de Fraccionamientos que se implementará en el Fraccionamiento.

7.1.15. Asimismo, para cumplir con el uso y destino del fraccionamiento, se deberá indicar en el Acuerdo de Cabildo que en su caso apruebe la presente solicitud, lo señalado en el artículo 202, fracción I y II, del Código Urbano del Estado de Querétaro, referente a:

I.- Que los lotes, áreas o predios, no serán susceptibles de subdivisiones en otros de dimensiones menores a las mínimas autorizadas, pudiendo fusionarse sin cambiar el uso de ellos; y

II.- Que los lotes serán destinados a los fines y usos para los cuales hubieran sido aprobado.

La presente Opinión Técnica se emite dentro del ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción XXI, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, concatenado con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, quedando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que les son conferidas en el Código Urbano del Estado de Querétaro y en el Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., que de estimarlo procedente se someta dicha solicitud a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno, concatenado a lo que se derive de las opiniones de las instancias que se vean involucradas para el resolutivo de lo solicitado.

*** Se anexa copia de documentos y Bitácora.

ATENTAMENTE

El Marqués

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

MCMG/GMGP/AHM/KEMA/RHG
C.c.p. Archivo

..."

TERCERO. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la petición del Representante Legal de Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.:, solicitando la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta de Lotes etapas 1, 2, 3, y Ajuste al monto de fianza para el Fraccionamiento denominado REAL SOLARE 4, mismo que se encuentra en la parcela 20 Z-1, P1/1, Ejido El Colorado, perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.; para su análisis, discusión y posterior emisión de dictamen.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Es competencia del H. Ayuntamiento autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

SEGUNDO. Los planes parciales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

TERCERO. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establece en sus artículos 121 al 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

CUARTO. Que, una vez realizado el análisis del expediente relativo al caso en concreto, se elabora el presente dictamen, con base en la Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, descrita en el apartado de antecedentes del presente Acuerdo; que determina como VIABLE lo solicitado por el Ing. Juan Larrauri Hernández, Apoderado Legal de la persona moral denominada “Promotora de Viviendas Integrales S.A. de C.V.”, consistente en la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta Provisional de Lotes de las Etapas 1, 2 y 3 y Ajuste al Monto de la Fianza, para el Fraccionamiento “Real Solare 4” ubicado en la Parcela 20 Z-1 P1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, IX y por el último párrafo del Artículo 8, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Qro., que señala:

*“…**ARTÍCULO 8.** La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio:*

***I.** Opinión técnica para cambio de uso de suelo;*

***II.** Opinión técnica para la licencia de ejecución de obras de urbanización;*

***III.** Opinión técnica referente a los avances en las obras de urbanización;*

***IV.** Opinión técnica para la renovación de licencia de ejecución de obras de urbanización;*

***V.** Opinión técnica de causahabiencia, cuando hay adquisición total o parcial de un predio con permisos y licencias de fraccionamiento;*

***VI.** Opinión técnica para la nomenclatura oficial de vialidades;*

***VII.** Opinión técnica para la ubicación de las áreas para equipamiento urbano en fraccionamientos y desarrollos en condominio;*

***VIII.** Opinión técnica sobre asuntos referentes a las permutas, pago en especie ó pago en efectivo de las áreas de donación de fraccionamientos y condominios;*

***IX.** Opinión técnica para la autorización para la venta provisional de lotes;*

***X.** Opinión técnica para ajuste de medidas y superficies;*

XI. *Opinión técnica para la autorización de publicidad de fraccionamientos y condominios;*

XII. *Opinión técnica para la cancelación de fraccionamientos y condominios;*

XIII. *Opinión técnica para la autorización definitiva y entrega-recepción al Municipio, por una o más etapas de fraccionamientos; y*

XIV. *Opinión técnica aprobatorio de ejecución de obras de urbanización en desarrollos en condominio.*

Asimismo, la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento.

Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente…"

Concatenado a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, mismo que a la letra dice:

"…Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto…" en consecuencia, el presente Dictamen se elabora con base a lo señalado técnicamente por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, área especializada en los asuntos urbanísticos*…"*

Por lo anteriormente expuesto, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo, el siguiente:

"…A C U E R D O

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, Autoriza la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, Ratificación de la Venta Provisional de Lotes de las Etapas 1, 2 y 3 y Ajuste al Monto de la Fianza, para el Fraccionamiento "Real Solare 4" ubicado en la Parcela 20 Z-1 P1/1, del Ejido El Colorado perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro., en términos de la Opinión Técnica inserta en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDO. El desarrollador deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal lo siguiente:

2.1 En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse por parte del solicitante dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

2.2 En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse por parte del solicitante dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de elaboración de Opinión Técnica referente a los Avances de Obras de Urbanización o Autorización Provisional para Venta de Lotes de Fraccionamientos.

2.3 En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 9, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse por parte del solicitante dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Opinión Técnica para la Renovación de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Fraccionamientos.

2.4 En términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XVI, numeral 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse por parte del solicitante dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los Derechos de Supervisión de Obras de Urbanización en Fraccionamientos respecto de las obras de urbanización de la Etapa 1 del fraccionamiento conforme al siguiente desglose:

DERECHOS POR SUPREVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS	
1.50% DEL MONTO PENDIENTE POR EJECUTARSE $1,469,032.85	$22,035.49
	$22,035.49

TERCERO. El desarrollador tendrá que presentar en un plazo no mayor a 30 DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha en que la presente aprobacion surta los efectos legales correspondientes, la modificación de la emitida para garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización bajo los términos establecidos, conforme al monto que a continuación se describe, ello de acuerdo a lo establecido dentro del artículo 198, fracción IV, del Código Urbano del Estado de Querétaro, la cual deriva del presupuesto presentado de las obras pendientes por ejecutar:

Modificación de la fianza con no. 2470495 emitida por la Aseguradora SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. por un monto actual total de $1,909,742.71 (un millón novecientos nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos 71/100 M.N.) con lo cual se garantiza la ejecución y conclusión de las obras de urbanización de la etapa 1 del fraccionamiento referido.

CUARTO. El Solicitante deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos:

4.1 Exhibir en un plazo no mayor a 90 días hábiles contados a partir de la fecha en que el presente acuerdo surta los efectos legales correspondientes, la autorización en Materia de Impacto Ambiental vigente emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

4.2 Exhibir en un plazo no mayor a 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que el presente Acuerdo de Cabildo surta los efectos legales correspondientes, el Visto Bueno para Obra en Construcción vigente emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil.

4.3 Exhibir en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que el presente Acuerdo de Cabildo surta los efectos legales correspondientes, el instrumento legal mediante el cual se lleve a cabo la debida protocolización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro, respecto del Reglamento Interno de Construcción e Imagen Urbana del Fraccionamiento.

4.4 En relación al punto SEGUNDO, viñeta 4, del Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de abril de 2022; así como, al punto CUARTO, numerales 1 y 2, del Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de enero de 2022 deberá dar el seguimiento en los plazos y formas establecidos.

4.5 Previo a la inscripción del presente Acuerdo de Cabildo que en su caso apruebe la presente solicitud deberá exhibir la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro de la escritura no. 79,773 referida en el ANTECEDENTE 3.2 de la presente opinión.

QUINTO. Deberá cada predio contenido dentro del fraccionamiento, respetar los coeficientes, compatibilidades de uso, restricciones, condicionantes y demás normatividades establecidas dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano que en su proyecto rija la zona, de acuerdo al uso que le corresponda conforme a su ubicación, así como lo establecido en la manifestación de impacto ambiental.

SEXTO. El interesado deberá garantizar la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto cuente con los requerimientos necesarios para realizar la Entrega – Recepción del mismo a este Municipio, de conformidad a lo establecido dentro del Artículo 164 del Código Urbano del Estado de Querétaro vigente.

SEPTIMO. El desarrollador deberá participar con su parte proporcional, en las obras de urbanización e infraestructura necesarias para la zona de influencia que, en su caso, le sean indicadas por el H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro. y/o por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

OCTAVO. Es responsabilidad del desarrollador contar y cumplir con las demás autorizaciones, licencias y permisos que sean necesarios en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario, y en caso de que derivado de las mismas afecten el citado proyecto deberá llevar a cabo las adecuaciones a que haya lugar.

NOVENO. Es responsabilidad del desarrollador mantener vigentes las autorizaciones, licencias y permisos emitidos al proyecto en estudio en términos de la normatividad federal, estatal o municipal, aplicable en la materia para la ubicación del desarrollo inmobiliario.

DECIMO. La Autorización provisional para Venta de Lotes de las Etapas 1, 2 y 3, tendrá la misma vigencia que la establecida en su respectiva Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización.

DECIMO PRIMERO. En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que el Acuerdo de Cabildo que apruebe la presente solicitud surta los efectos legales correspondientes, deberá el solicitante obtener el Dictamen Técnico para la Autorización de la Publicidad de Fraccionamientos que se implementará en el Fraccionamiento.

DECIMO SEGUNDO. Asimismo, para cumplir con el uso y destino del fraccionamiento, se deberá atender por parte del solicitante, lo señalado en el artículo 202, fracción I y II, del Código Urbano del Estado de Querétaro, referente a:

- *Que los lotes, áreas o predios, no serán susceptibles de subdivisiones en otros de dimensiones menores a las mínimas autorizadas, pudiendo fusionarse sin cambiar el uso de ellos; y*
- *Que los lotes serán destinados a los fines y usos para los cuales hubieran sido aprobado.*

DECIMO TERCERO. Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., y acreditado haber realizado los pagos de los derechos generados por la presente autorización, deberá publicarse la presente autorización a costa del fraccionador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como en la Gaceta Municipal, por **dos veces**, mediando un plazo mínimo seis días naturales entre cada una, sin contar en ellos los de la publicación.

El plazo para que el desarrollador realice la publicación de la presente autorización será de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización.

El solicitante deberá acreditar ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal las constancias que acrediten el cumplimiento de lo establecido en este Punto de Acuerdo.

DECIMO CUARTO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en este Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá los efectos legales correspondientes a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, Secretaría de Desarrollo Sustentable, a las dependencias involucradas y al solicitante para su cumplimiento**.**

TERCERO. Los plazos comprendidos en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas, comenzaran a correr a partir de correspondiente notificación de la aprobación del presente*…”.*

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL MARQUES, QUERETARO----------
----
----------DOY FE----------

Rúbrica
M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL H. AYUNTAMIENTO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, APROBÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MAESTRO MATEO MÉXICO S.A DE C.V.; REFERENTE AL DICTAMEN TÉCNICO APROBATORIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL CONDOMINIO LUKS, UBICADO SOBRE EL LOTE 909, MANZANA XVI, ETAPA V, EN LA AVENIDA VALLE DE ACANTHA NO. 45, DEL FRACCIONAMIENTO ZIBATÁ, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE A CONTINUACIÓN:

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISOS A) Y D), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7, Y 35, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30, FRACCIÓN II, INCISOS A) Y D), 38, FRACCIÓN VIII, DEL 121, AL 128, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 226 FRACCIÓN VII, 228, 229, 230 y 247 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 48, Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE AYUNTAMIENTO; Y, CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1.- En fechas 15 de agosto y 13 de septiembre de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitud del C. Aníbal Hernández Herrero, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "Maestro Mateo México"., mediante el cual, solicita: "… el dictamen técnico de entrega recepción de las obras de urbanización, de *del denominado "Condominio Luks", ubicado en Av. Valle de Acantha no. 45 en el fraccionamiento Zibatá perteneciente a ese municipio de El Marqués, Qro., ello con el fin de concluir y finiquitar el proceso administrativo establecido en el numeral VII del artículo 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro*. …"

2.- Mediante oficio número SAY/DAC/2876a/2022, del índice de la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, de fecha 15 de septiembre de 2022, se remitió a la Secretaria de Desarrollo Sustentable la propuesta presentada por el C. Aníbal Hernández Herrero, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "Maestro Mateo México"., mediante el cual, solicita: "… el dictamen técnico de entrega recepción de las obras de urbanización, de *del denominado "Condominio Luks", ubicado en Av. Valle de Acantha no. 45 en el fraccionamiento Zibatá perteneciente a ese municipio de El Marqués, Qro., ello con el fin de concluir y finiquitar el proceso administrativo establecido en el numeral VII del artículo 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro*. …"

3.- En fecha 30 de septiembre de se recibió en Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Opinión técnica con número de folio 21/2022, mediante oficio suscrito por el Secretario de Desarrollo Sustentable, respecto de la petición presentada por el C. Aníbal Hernández Herrero, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "Maestro Mateo México"., consistente en la solicitud del Dictamen técnico de entrega y recepción de las obras de urbanización del condominio, denominado *"Condominio Luks".*

Documento que en el capítulo denominado "3. OPINIÓN TÉCNICA", establece como viable lo solicitado, mismo que se inserta a continuación, para la mejor instrucción del presente acuerdo:

"…

OPINIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR A REVISIÓN ANTE LA *COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO*	FOLIO: 21/2022
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL COORDINACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS	

INTERESADOS: C. ANÍBAL HERNÁNDEZ HERRERO APODERADO LEGAL DE MAESTRO MATEO MÉXICO S.A DE C.V.		
DIRECCIÓNES: MAESTRO MATEO MÉXICO BLVB. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA NO. 7001, TORRE 1, SUITE 907, COL. CENTRO SUR, CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.	NOTA DE TURNO:	SEDESU/1498/2022 SEDESU/1452/2022 DDU/1142/2022
	FECHA DE SOLICITUD:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
	FECHA DE ATENCIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

   1.1. Mediante escrito ingresado ante la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 15 de agosto de 2022, signado por el C. Aníbal Hernández Herrero como apoderado legal de Maestro Mateo México, mediante el cual solicitó *«…**se continúe** con la elaboración del dictamen técnico de entrega recepción de las obras de urbanización, del denominado "Condominio Luks" ubicado en Av. Valle Acantha No. 45 en el fraccionamiento Zibatá perteneciente a ese Municipio de El Marqués, Qro. ello con el fin de concluir y finiquitar el proceso administrativo establecido en el numeral VII del artículo 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro».*

2. INTERÉS JURÍDICO

   2.1. Mediante Escritura Pública 10,827 de fecha 23 de enero de 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Titular de la Notaría Pública 35 de la Demarcación Notarial de Querétaro, se hace constar la constitución de la Sociedad denominada "Maestro Mateo México" S.A. de C.V., inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, bajo folio mercantil 31950 de fecha 28 de abril de 2006.

   2.2. Copia simple de la identificación oficial del C. Aníbal Hernández Herrero.

3. ANTECEDENTES

   3.1. Mediante oficio DDU/CDI/1506/2016, DUS/C/066/2016 de fecha 01 de agosto de 2016, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, emitió el Dictamen de Uso de Suelo para el predio identificado como Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este municipio de El Marqués, Qro., con Clave Catastral 110603002162092, con superficie total de 11,169.337 m^2, para la ubicación de un CONDOMINIO MIXTO CONFORMADO POR 14 VIVIENDAS HORIZONTALESY 36 DEPARTAMENTOS VERTICALES, del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-7636, de fecha 15 de agosto de 2016.

   3.2. Mediante oficio DDU/CDI/0049/2017, AP/C/001/2017, de fecha 11 de enero de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, emitió la Autorización de Prototipos para el Condominio a denominar "LUKS", a ubicar en el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro.; del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-10853, de fecha 24 de enero de 2017.

   3.3. Mediante oficio DDU/CDI/0050/2017 de fecha 11 de enero de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, emitió Visto Bueno a Proyecto de Condominio denominado "LUKS", Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 11,169.337 m^2, para la ubicación de un CONDOMINIO MIXTO CONFORMADO POR 14 VIVIENDAS HORIZONTALES Y 36 DEPARTAMENTOS VERTICALES, del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-10852, de fecha 24 de enero de 2017.

   3.4. Mediante oficio DDU/CDI/0051/2017; NOF/C/0039/17 AL NOF/CDI/0089/17, de fecha 11 de enero de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, emitió el Certificado de Números Oficiales para el Condominio "LUKS", ubicado Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-10854, de fecha 24 de enero de 2017.

3.5. Mediante oficio LC/C/016/17 de fecha 02 de febrero de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, se autorizó la Licencia de Construcción para el condominio "LUKS", ubicado en Avenida Valle de Acantha No. 45, para los interiores 1-A al 1-D, 2-A al 2-D, 3-A al 3-D, 4 al 11, 12-A al 12-B, 13-A al 13-B, 14-A al 14-B, 15-A al 15-b, 16-A al 16-B, 17-A al 17-B, 18-A al 18-B y 19 al 24; de la cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-12008, de fecha 15 de febrero de 2017.

3.6. Mediante oficio LC/C/069/17 de fecha 21 de abril de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, autorizó la Licencia de Construcción para el condominio "LUKS", ubicado en Avenida Valle de Acantha No. 45, para los interiores 8, 9, 10, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 12-A al 12-D, 13-A al 13-D, 14-A, 14-B, 15-A al 15-D, 16-A, 16-B, 17-A al 17-D, 18-A al 18-D, de la cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-12008, de fecha 15 de febrero de 2017.

3.7. Mediante oficio de fecha DDU/CDI/0350/2017 de fecha 08 de febrero de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, aprobó la Licencia Administrativa de Obras de Urbanización para el proyecto de condominio denominado "LUKS", ubicado Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-12233, de fecha 22 de febrero de 2017.

3.8. Mediante oficio DDU/CDI/2218/2017 de fecha 31 de julio de 2017, la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, emitió la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio para un predio localizado en Avenida Valle de Acantha No. 45, identificado como Condominio "Luks", ubicado en el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 11,169.337 m^2, para la ubicación de un CONDOMINIO MIXTO CONFORMADO POR 14 VIVIENDAS Y 36 DEPARTAMENTOS VERTICALES, del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio C57-16464 , de fecha 24 de enero de 2017.

3.9. Mediante oficio LC-0247/21 de fecha 09 de junio de 2021, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, autorizó la Licencia de Construcción para el condominio "LUKS", ubicado en Avenida Valle de Acantha No. 45, para la revalidación de 24 departamentos, una vivienda y área común, la cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. F52-824, de fecha 15 de junio de 2021.

3.10. Mediante los siguientes oficios se emitieron por la Dirección de Desarrollo Urbano y Secretaría de Desarrollos Sustentable las terminaciones de obra, para las viviendas y áreas comunes del condominio denominado "LUKS", ubicado Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro.:

OFICIO CON FOLIO NO.	FECHA DE OFICIO	RECIBO DE PAGO	FECHA DE RECIBO DE PAGO
ATO/C/090/2017	6 de julio de 2017	C57-16154	08/08/2017
ATO/C/122/2017	24 de agosto de 2017	C57-16831	06/09/2017
ATO/C/123/2017	24 de agosto de 2017	C27-16832	06/09/2017
ATO/C/128/2017	21 de septiembre de 2017	C57-17564	10/10/2017
ATO/C/143/2017	3 de noviembre de 2017	C57-18458	30/11/2017
ATO/C/001/2018	9 de enero de 2018	C62-15404	07/02/2018
ATO/C/009/2019	1 de febrero de 2019	C85-1248	07/02/2019
TO/C/073/2019	12 de julio de 2019	C42-25251	19/07/2019
TOC-0027/2020	20 de marzo de 2020	C67-13783	27/03/2020
TOC-0110/2020	27 de noviembre de 2020	F40-496	11/12/2020
TOC-0144/2020	13 de enero de 2021	F18-3289	19/01/2021
TOC-0070/21	9 de julio de 2021	F16-3801	09/08/2021
TOC-0069/21	9 de julio de 2021	F09-6271	13/08/2021
TOC-0068/21	9 de julio de 2021	F09-6273	13/08/2021
TO-0111/2021	4 de octubre de 2021	F22-12393	11/11/2021
TOC-0144/21	24 de noviembre de 2021	F09-7655	15/12/2021
TOC-0057/2022	15 de julio de 2022	F15-11493	03/08/2022
TOC-0050/2022	15 de julio de 2022	F15-11492	03/08/2022
TOC-0049/2022	15 de julio de 2022	F15-11491	03/08/2022

3.11. Mediante oficio con número de folio TOU-0009/2022 de fecha 25 de julio de 2022, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable emitió el Aviso de Conclusión de Obras de Urbanización, para el condominio denominado "LUKS", ubicado Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., del cual se acredita haber cubierto los derechos correspondientes mediante el recibo de ingresos con No. de Serie y folio F14-139, de fecha 01 de agosto de 2022.

1. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

1.1. En relación al procedimiento de autorización del Dictamen Técnico Aprobatorio de las Obras de Urbanización, previstas en los artículos 234, 235 y 236 del Código Urbano para el Estado de Querétaro y 168, fracción VI, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Querétaro y demás aplicables, al Condominio que nos ocupa, se ha presentado la siguiente documentación:

1.1.1. Oficio SAY/DAC/2876a/2022 recibido en esta Secretaría de Desarrollo Sustentable en fecha 23 de septiembre de 2022, signado por la Lic. Martha Lorena Sánchez, Directora de Asuntos de Cabildo de la Secretaría de Ayuntamiento, en el cual solicita la opinión técnica, respecto de la solicitud ingresada ante la Secretaría del Ayuntamiento, signada por el C. Aníbal Hernández Herrero como apoderado legal de Maestro Mateo México S.A. de C.V., mediante el cual solicitó *«…se continúe con la elaboración del dictamen técnico de entrega recepción de las obras de urbanización, del denominado "Condominio Luks" ubicado en Av. Valle Acantha No. 45 en el fraccionamiento Zibatá perteneciente a ese Municipio de El Marqués, Qro. ello con el fin de concluir y finiquitar el proceso administrativo establecido en el numeral VII del artículo 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro».*

1.1.2. Copia simple de la fianza número 1302-02689-7 de fecha 31 de julio de 2017, emitida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA, para garantizar contra vicios ocultos en la urbanización, para el condominio denominado "LUKS", ubicado en el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro.; Así como, el recibo de pago con número de Seri y Folio RA-1650418 de fecha 17 de septiembre de 2017, emitido por dicha afianzadora.

1.1.3. Copia simple de la fianza número 1302-02688-0 de fecha 31 de julio de 2017, emitida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA, para garantizar contra vicios ocultos en la construcción, para el condominio denominado "LUKS", ubicado en el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro.

1.1.4. Copia simple de la Escritura Pública número 50,336 de fecha 6 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, titular de la Notaría número 30 de la demarcación de Querétaro, Qro. en la cual se hizo constar la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio para el denominado "LUKS", ubicado en Avenida Valle de Acantha No. 45, constituido sobre el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, del Fraccionamiento "Zibatá", perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., la cual se encuentra inscrita en el Registro público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo el comprobante de inscripción 0000006460 12/17.

1.1.5. Copia simple de la Escritura Pública número 47,455 de fecha 30 de junio de 2021, pasada ante la fe del Lic. Rodrigo Díaz Castañares, notario público titular de la Notaría Pública número 6 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., en la cual se hizo constar la constitución de una Asociación Civil denominada ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS LUKS RESIDENCIAL", la cual se encuentra inscrita en el Registro público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo folio de personas morales número 00016520/0001 de fecha 18 de octubre de 2021.

1.1.6. Copia simple de la Escritura Pública 48,992 de fecha 17 de julio de 2022, pasada ante la fe del Lic. Rodrigo Díaz Castañares, notario público titular de la Notaría Pública número 6 de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., en la cual se hizo constar el acta de asamblea general ordinaria de asociados de la "ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS LUKS RESIDENCIAL, A.C., dentro de los puntos de la orden del día, se manifiesta expresamente que no existe oposición o desacuerdo alguno referente al óptimo funcionamiento de la obras de urbanización del condominio; la cual se encuentra inscrita en el Registro público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo folio de personas morales número 00016520/0002 de fecha 07 de julio de 2022.

1.1.7. Copia simple del acta entrega recepción número AER-OQM-004-2022, derivada de las obras de las obras de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial, de la parte externa del condominio mixto denominado LUKS, fraccionamiento Zibatá, Municipio de El Marqués, Qro.; emitida por el organismo operador Operadora Querétaro Moderno, S.A.P.I. de C.V., en fecha 03 de junio de 2022.

1.1.8. Copia simple del acta entrega recepción de fecha 10 de septiembre de 2018, emitida por la Comisión Federal de Electricidad, derivado de cumplir fielmente las normas y procedimientos para la construcción de la obra con número de aprobación DP09015084272016 (Red Subterránea de Media Tensión y Red Subterránea de Baja Tensión) titulada Desarrollo habitacional Luks, ubicada en Lote 909 Mza M-XVI Etapa V del Fraccionamiento Zibatá, El Marqués, Qro.

1.1.9. Copia simple del oficio número DIN/2022/1244 de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por la Lic. Rosa Asunción López Munguía Directora de Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería, mediante el cual informa sobre las claves catastrales que se encuentran registradas a nombre de la Maestro Mateo México, S.A. de C.V. respecto del Condominio Luks, Av. Valle Acantha No. 45 en el fraccionamiento Zibatá perteneciente a ese Municipio de El Marqués, Qro.; derivado de dicho oficio se presentan los recibos de pago de impuesto predial con números F15-12816, F15-12817 y F15-12819, todos de fecha 12 de septiembre de 2022.

2. ARGUMENTOS

2.1. En virtud de lo señalado por los artículos 11 fracción I, y 13 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, y el artículo 8 fracción V del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para El Municipio de El Marqués, Querétaro, establecen que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano es la instancia facultada para elaborar opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

2.2. Que derivado de la visita realizada el día 26 de septiembre de 2022, por el Área de Inspección y Vigilancia Urbana y Ambiental adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, emitió Reporte de avance de las Obras de Urbanización dentro del cual se establece que las obras de urbanización del Condominio Luks, se encuentran en óptimas condiciones y ejecutadas conforme al proyecto al 100%.

2.3. Que mediante Asamblea general ordinaria de asociados de la “ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS LUKS RESIDENCIAL, A.C., manifestaron que no existe oposición o desacuerdo alguno referente al óptimo funcionamiento de las obras de urbanización del condominio.

2.4. Que el desarrollador acredita los requisitos establecidos dentro del artículo 168, fracción VI, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Querétaro.

3. OPINIÓN TÉCNICA

3.1. En base a los antecedentes descritos, así como considerando que el promotor del condominio referido cuenta con todas y cada una de las autorizaciones necesarias para su ubicación; esta Secretaría de Desarrollo Sustentable, considera VIABLE que el H. Ayuntamiento autorice la solicitud presentada por el C. Aníbal Hernández Herrero como apoderado legal de MASTRO MATEO MÉXICO S.A DE C.V.; referente al Dictamen Técnico Aprobatorio de las Obras de Urbanización del Condominio Luks, ubicado sobre el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, en la Avenida Valle de Acantha No. 45, del fraccionamiento Zibatá, perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro, para lo cual se hace de su conocimiento que, de considerarlo conveniente, proceda hacerlo del conocimiento del promotor y de la Asamblea de Condóminos y a su vez se lleve a cabo su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, a costa del interesado, para su validez, ello en cumplimiento del Artículo 235 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

4. OBLIGACIONES Y/O CONDICIONANTES

4.1. Por lo anteriormente expuesto, el interesado estará obligado a dar cumplimiento a las obligaciones y condicionantes que se enlistan a continuación:

4.1.1. Por las contribuciones causadas se pagará lo siguiente:

4.1.1.1. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

4.1.1.2. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 8, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de opinión técnica para Dictamen Técnico aprobatorio de urbanización para condominio.

4.1.1.3. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XVI, numeral 8, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de su autorización los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico) o revisión extra.

4.1.2. Mantener vigente la póliza de fianza emitida para el condominio en estudio citada en el numeral 2.1.2, con la cual se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 226 del mencionado Código Urbano y no podrá cancelarse sino hasta que hayan transcurrido tres años contados a partir de la fecha de la primera publicación

en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" del Acuerdo de Cabildo que apruebe el Dictamen Técnico Aprobatorio de las Obras de Urbanización del condominio que nos ocupa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 228 del Código referido.

4.1.3. Mantener vigente la póliza de fianza emitida para el condominio en estudio citada en el numeral 2.1.3, con la cual se dio cumplimiento a lo establecido dentro de la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio con número de oficio DDU/CDI/2218/2017 de fecha 31 de julio de 2017 citada dentro del numeral 3.8 de los antecedentes, solicitando el Visto Bueno correspondiente para la cancelación de dicha fianza.

4.1.4. Una vez aprobado lo solicitado, no implica la municipalización del condominio, toda vez que la prestación de los servicios básicos, siempre será responsabilidad de la administración del condominio, bajo la supervisión de las autoridades competentes, de acuerdo al Artículo 236, del citado Código.

La presente Opinión Técnica se emite dentro del ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción I y 13 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de El Marqués, Querétaro, en concatenación con el artículo 8 del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio del municipio de El Marqués, Querétaro, dejando a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano; para que, de estimarlo procedente se someta a Sesión de Cabildo para su respectiva autorización en pleno.

A T E N T A M E N T E
“HECHOS QUE TRANSFORMAN”

(RÚBRICA)

_____
ARQ. JUAN MANUEL GUERRERO PALMA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

…”

4.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., la solicitud presentada por el C. Aníbal Hernández Herrero, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada “Maestro Mateo México”., consistente en la solicitud del Dictamen técnico de entrega y recepción de las obras de urbanización del condominio, denominado *“Condominio Luks”; y,*

CONSIDERANDO

1.- Es competencia del H. Ayuntamiento autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

2.- Los planes parciales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

3.- Que de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como las garantías para su protección; debiendo las autoridades del Estado, en el ámbito de sus competencia, promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

4.- Que en el mismo orden de ideas, la Constitución contempla en su artículo 4 párrafo siete que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.”

5.- Que el artículo 115 fracción II del mismo dispositivo legal en mención, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; asimismo, en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

6.- El Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos, son derechos fundamentales que esta Constitución reconoce a favor de todas las personas.

7.- Que la constitución del régimen de propiedad en condominio es el acto jurídico formal que el propietario o propietarios de un inmueble, instrumentan ante notario público declarando su voluntad de establecer esa modalidad de propiedad para su mejor aprovechamiento, el régimen de propiedad en condominio se constituirá de acuerdo a la reglamentación municipal correspondiente.

8.- Que la unidad condominal podrá constituirse con independencia del número de edificios, plantas de cada edificio o construcción, número de casas, departamentos, pisos, locales, naves, lotes de terreno delimitados o lotes de terreno que integren cada uno de los condominios que forman el conjunto y del tipo de condominios integrados; sin embargo, tratándose de condominios de uso habitacional, el número máximo de unidades privativas será de 240, esto de conformidad en lo dispuesto en el artículo 216 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

9.- De igual manera, en el artículo 13 del Código referido líneas arriba, es competencia de los Municipios, entre otras, verificar, por conducto del área encargada del desarrollo urbano, la terminación y correcto funcionamiento de la totalidad de las obras de urbanización y de los servicios en los desarrollos inmobiliarios; fomentar y promover la construcción de desarrollos inmobiliarios accesibles a la población con menores ingresos; promover la participación de la comunidad en la ejecución de acciones, obras y servicios en materia de desarrollo urbano; y vigilar que en los desarrollos inmobiliarios que no les hubieren sido entregados, los responsables de los mismos, presten en forma adecuada los servicios de infraestructura y el adecuado mantenimiento de las obras de urbanización al que se encuentran obligados conforme a señalado ordenamiento y la demás normatividad aplicable.

10.- Que conforme lo señalado por los artículos 11 fracción I, y 13 del Código Urbano del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 7 fracción III, 12 inciso B fracción IX, 14, 40, 41 fracción II, 53 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de El Marqués, Querétaro, y el artículo 8 fracción XIV del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para El Municipio de El Marqués, Querétaro, establecen que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano es la instancia facultada para elaborar opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

11.- Que derivado de la visita realizada el día 26 de septiembre de 2022, por el Área de Inspección y Vigilancia Urbana y Ambiental adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se emitió Reporte de avance de las Obras de Urbanización dentro del cual se establece que las obras de urbanización del Condominio Luks, se encuentran en óptimas condiciones y ejecutadas conforme al proyecto al 100%.

12.- Que mediante Asamblea general ordinaria de asociados de la “ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS LUKS RESIDENCIAL, A.C.”, manifestaron que no existe oposición o desacuerdo alguno referente al óptimo funcionamiento de las obras de urbanización del condominio.

13.- Que el desarrollador acredita los requisitos establecidos dentro del artículo 168, fracción VI, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio para el Municipio de El Marqués, Querétaro.

14.- Realizado el análisis del expediente relativo al caso en concreto, se elabora el presente dictamen, en base a la Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, respecto de la petición presentada por el C. Aníbal Hernández Herrero, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "Maestro Mateo México"., consistente en la solicitud del Dictamen técnico de entrega y recepción de las obras de urbanización del condominio, denominado *"Condominio Luks",* ubicado sobre el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, en la Avenida Valle de Acantha No. 45, del fraccionamiento Zibatá, perteneciente a este Municipio de El Marqués, Querétaro.

Ello conforme a lo dispuesto por el artículo 8 fracción XIV, y último párrafo, del Reglamento de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominios para el Municipio de El Marqués, que señalan:

> *"**ARTÍCULO 8.** La Dirección podrá elaborar las siguientes opiniones técnicas para la ubicación de fraccionamientos y desarrollos en condominio: …*
>
> XIV. Opinión técnica aprobatorio de ejecución de obras de urbanización en desarrollos en condominio *…*
>
> *Asimismo, la Dirección podrá elaborar aquellas opiniones que considere necesarias y que tengan relación directa con el proyecto del fraccionamiento o desarrollo en condominio de que se trate, para el debido cumplimiento del presente ordenamiento.*
>
> *Las opiniones técnicas enumeradas anteriormente, se remitirán a la Comisión para la emisión del dictamen correspondiente…"*

Concatenado a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, mismo que a la letra dice:

> *"…Los integrantes del Ayuntamiento y las comisiones contarán con la información y el apoyo administrativo que precisen para el desarrollo de sus trabajos; lo cual se solicitará a través del Secretario del Ayuntamiento, quien turnará a los órganos y dependencias que correspondan, los asuntos de su competencia a efecto de que emitan Dictamen u opinión técnica o remitan la información que se requiera al respecto…"*

En consecuencia, el presente Dictamen se elabora con base en lo señalado técnicamente por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, área especializada en los asuntos urbanísticos.

Por lo anteriormente expresado se somete a la aprobación de este Pleno, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro., autoriza el Dictamen Técnico Aprobatorio de las Obras de Urbanización del Condominio Luks, ubicado sobre el Lote 909, Manzana XVI, Etapa V, en la Avenida Valle de Acantha No. 45, del fraccionamiento Zibatá, perteneciente a este Municipio de El Marqués, Qro., en términos de la opinión técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este Municipio e inserta en el antecedente 3 del presente dictamen.

Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este Municipio dar seguimiento sobre el cumplimiento y validación de las obligaciones y condicionantes contenidas en la presente autorización.

SEGUNDO.- La parte solicitante deberá dar cumplimiento a los siguientes puntos, en términos de la Opinión Técnica inserta en el ANTECEDENTE 3 (tres) del presente Acuerdo, en relación con el oficio presentado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, debiendo presentar las constancias que así lo acrediten ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable:

Por las contribuciones causadas el solicitante deberá de pagar lo siguiente:

1. OBLIGACIONES Y/O CONDICIONANTES

1.1. Por lo anteriormente expuesto, el interesado estará obligado a dar cumplimiento a las obligaciones y condicionantes que se enlistan a continuación:

1.1.1. Por las contribuciones causadas se pagará lo siguiente:

1.1.1.1. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá cubrir dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico).

1.1.1.2. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XII, numeral 8, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo los derechos por concepto de opinión técnica para Dictamen Técnico aprobatorio de urbanización para condominio.

1.1.1.3. En términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción XVI, numeral 8, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, deberá de cubrirse dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo los derechos por concepto de Inspección, verificación, física y/o documental (análisis técnico) o revisión extra.

1.1.2. Mantener vigente la póliza de fianza emitida para el condominio en estudio citada en el numeral 2.1.2, de la opinión técnica inserta en el presente acuerdo, con la cual se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 226 del mencionado Código Urbano y no podrá cancelarse sino hasta que hayan transcurrido tres años contados a partir de la fecha de la primera publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" del presente Acuerdo de Cabildo.

1.1.3. Mantener vigente la póliza de fianza emitida para el condominio en estudio citada en el numeral 2.1.3, de la opinión técnica inserta en el presente acuerdo, con la cual se dio cumplimiento a lo establecido dentro de la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio con número de oficio DDU/CDI/2218/2017 de fecha 31 de julio de 2017 citada dentro del numeral 3.8 de los antecedentes de la opinión técnica inserta, solicitando el Visto Bueno correspondiente para la cancelación de dicha fianza.

1.1.4. La presente aprobación, no implica la municipalización del condominio, toda vez que la prestación de los servicios básicos, siempre será responsabilidad de la administración del condominio, bajo la supervisión de las autoridades competentes, de acuerdo al Artículo 236, del citado Código.

TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., y acreditado haber realizado los pagos de los derechos generados por la presente autorización, dentro de los plazos establecidos en el presente acuerdo, la Secretaría del Ayuntamiento deberá remitir la documentación correspondiente ante las instancias competentes, para su publicación en dos ocasiones en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, a costa del solicitante.

El solicitante deberá acreditar ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de este Municipio por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal las constancias que acrediten el cumplimiento de lo establecido en este Punto de Acuerdo.

CUARTO. - Una vez cumplimentado lo anterior, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la segunda publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro a costa del interesado, lo que deberá acreditar el solicitante ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal remitiendo las constancias que así lo confirmen.

QUINTO.- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que notifique el presente al solicitante, a la Asamblea de Condóminos del “Condominio LUKS”, a la Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Dirección de Desarrollo Urbano, para el cumplimiento del mismo.

SEXTO.- El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

1.- El presente Acuerdo surtirá los efectos legales a partir de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro.

2.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, al solicitante y Asamblea de Condóminos para su cumplimiento."

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CAÑADA, MUNICIPIO EL MARQUES, QUERETARO----------DOY FE.----------

Rúbrica
M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO

PRIMERA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
EZEQUIEL MONTES

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Ezequiel Montes	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	1.85	0		Total del Programa Presupuestario	4500000.00	4484878.21	4484878.21	4484876.36	4484876.36	4484876.36	4484876.36			N/A	N/A		
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	621 - Edificación habitacional	0	1.85	1.85	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1350000	1345332.54	1345332.54	1345332.54	1345332.54	1345332.54	1345332.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3150000	3139543.82	3139543.82	3139543.82	3139543.82	3139543.82	3139543.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	176776.81	0		Total del Programa Presupuestario	25089353	25266129.81	25266129.81	25266129.81	25266129.81	25266129.81	25259377.79			N/A	25089353		
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	621 - Edificación habitacional	25089353	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	22778975.69	22778975.69	22778975.69	22778975.69	22778975.69	22778975.69	{contrato1: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-001}, contrato2: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004}, contrato3: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-006}, contrato4: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-007}, contrato5: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002}, contrato6: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-030}, contrato7: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-018}, contrato8: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-014}, contrato9: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-020}, contrato10: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-022}, contrato11: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003}}	{proyecto1: {folio:QUE220202068652}, proyecto2: {folio:QUE220202068665}, proyecto3: {folio:QUE220202068705}, proyecto4: {folio:QUE220202068709}, proyecto5: {folio:QUE220202068718}, proyecto6: {folio:QUE220202068735}, proyecto7: {folio:QUE220202068768}, proyecto8: {folio:QUE220202068809}, proyecto9: {folio:QUE220202068868}, proyecto10: {folio:QUE220202071548}, proyecto11: {folio:QUE220202073815}, proyecto12: {folio:QUE220202074143}, proyecto13: {folio:QUE220202074237}, proyecto14: {folio:QUE220402152418}, proyecto15: {folio:QUE220402160275}, proyecto16: {folio:QUE220402165750}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	0	648875.79	648875.79	648875.79	648875.79	648875.79	648875.79	{contrato1: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-029}}	{proyecto1: {folio:QUE220402163128}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Ezequiel Montes			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	0	1776526.31	1776526.31	1776526.31	1776526.31	1776526.31	1776526.31	{contrato1: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-023}, contrato2: {numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021}}	{proyecto1: {folio:QUE220302116584}, proyecto2: {folio:QUE220302116623}, proyecto3: {folio:QUE220302116648}, proyecto4: {folio:QUE220302126419}, proyecto5: {folio:QUE220302126459}, proyecto6: {folio:QUE220302126494}, proyecto7: {folio:QUE220302126930}, proyecto8: {folio:QUE220302126940}, proyecto9: {folio:QUE220402152379}, proyecto10: {folio:QUE220402152867}, proyecto11: {folio:QUE220402152884}, proyecto12: {folio:QUE220402158228}, proyecto13: {folio:QUE220402159673}, proyecto14: {folio:QUE220402159684}, proyecto15: {folio:QUE220402159688}, proyecto16: {folio:QUE220402159694}, proyecto17: {folio:QUE220402159870}, proyecto18: {folio:QUE220402159886}, proyecto19: {folio:QUE220402160314}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Ezequiel Montes			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	61752.02	61752.02	61752.02	61752.02	61752.02	55000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	GASTOS INDIRECTOS
Querétaro	Ezequiel Montes	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	248.81	0		Total del Programa Presupuestario	34317646	34317894.81	34317894.81	34317894.81	34317894.81	34317894.81	33960778.49			N/A	34317646		
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	3412.46	3412.46	3412.46	3412.46	3412.46	3412.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes			1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9600	9600	9600	9600	9600	9600	9600	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0	2514113.13	2514113.13	2514113.13	2514113.13	2514113.13	2514113.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	403210	403208.2	403208.2	403208.2	403208.2	403208.2	390900.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	1266403	1131807.59	1131807.59	1131807.59	1131807.59	1131807.59	1131807.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	0	68590.8	68590.8	68590.8	68590.8	68590.8	68590.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	0	12234.02	12234.02	12234.02	12234.02	12234.02	12234.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0	459.23	459.23	459.23	459.23	459.23	459.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	372238.57	372238.57	372238.57	372238.57	372238.57	372238.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0	58526.1	58526.1	58526.1	58526.1	58526.1	58526.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	50216.43	50216.43	50216.43	50216.43	50216.43	50216.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	423569	288301.02	288301.02	288301.02	288301.02	288301.02	288301.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	0	123613.6	123613.6	123613.6	123613.6	123613.6	123613.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	7492117	4827673.91	4827673.91	4827673.91	4827673.91	4827673.91	4827673.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0	284804.36	284804.36	284804.36	284804.36	284804.36	284804.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	28560.09	28560.09	28560.09	28560.09	28560.09	28560.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	0	41051.89	41051.89	41051.89	41051.89	41051.89	41051.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	11600	11600	11600	11600	11600	11600	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0	8844.4	8844.4	8844.4	8844.4	8844.4	8844.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	261129	193595	193595	193595	193595	193595	193595	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	50000	10373.33	10373.33	10373.33	10373.33	10373.33	10373.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	600000	6600	6600	6600	6600	6600	6600	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	14273010	13499246.19	13499246.19	13499246.19	13499246.19	13499246.19	13155148.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	0	58000	58000	58000	58000	58000	58000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	30844.28	30844.28	30844.28	30844.28	30844.28	30844.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	0	3356.2	3356.2	3356.2	3356.2	3356.2	3356.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3239032	2958052.64	2958052.64	2958052.64	2958052.64	2958052.64	2958052.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	149082.83	149082.83	149082.83	149082.83	149082.83	149082.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005	Municipio de Ezequiel Montes	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	400000	679056.39	679056.39	679056.39	679056.39	679056.39	679056.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	3300000	2932057.49	2932057.49	2932057.49	2932057.49	2932057.49	2932057.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	1475513	1267507.5	1267507.5	1267507.5	1267507.5	1267507.5	1267507.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	21800	21800	21800	21800	21800	21800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	1563	563.76	563.76	563.76	563.76	563.76	563.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	922500	934054.92	934054.92	934054.92	934054.92	934054.92	933343.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	883576.04	883576.04	883576.04	883576.04	883576.04	883576.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	0	17456	17456	17456	17456	17456	17456	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	200000	144746.95	144746.95	144746.95	144746.95	144746.95	144746.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	0	101721.02	101721.02	101721.02	101721.02	101721.02	101721.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	I005		Municipio de Ezequiel Montes		1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	187348.47	187348.47	187348.47	187348.47	187348.47	187348.47	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	169.7		Total del Programa Presupuestario	2000000	1997259.39	1997259.39	1997089.69	1997089.69	1997089.69	1987709.93			N/A	1997089.69	
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012		Municipio de Ezequiel Montes		2 - Gasto de Inversión	621 - Edificación habitacional	0	169.7	169.7	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Ezequiel Montes	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES , SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FAFEF	I012		Municipio de Ezequiel Montes		2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2000000	1997089.69	1997089.69	1997089.69	1997089.69	1997089.69	1987709.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

Estado	Municipio	Ramo	Ciclo Recurso	Programa	Dependencia Ejecutora	Partida	FOLIO	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-001	JORGE OBREGON ALVAREZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3275586.03	3275586.03
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004	ALBERTO JR VARGAS ROMO	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2714115.92	2714115.92
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-006	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1202992.08	1271992.08
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-007	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2126341.05	1986154.27
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	5656286.37	5656286.37
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-030	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	90070.28	90070.28
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-018	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	383203.89	383203.89
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-014	FRANCISCO HERNANDEZ DORANTES	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	794216.57	889238.97
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-020	JORGE OBREGON ALVAREZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1930000.11	1930000.11
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-022	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	374324.7	374324.7
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003	JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3207563.01	3207563.01
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	612 - Edificación no habitacional	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-029	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	646875.79	646875.79
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-023	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	111321.45	111321.45
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022 I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	Contrato	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.88	1665204.88

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

DETALLE PROGRAMA Estado	DETALLE PROGRAMA Municipio	DETALLE PROGRAMA Ramo	DETALLE PROGRAMA Ciclo Recurso	DETALLE PROGRAMA Programa	DETALLE PROGRAMA Dependencia	DETALLE PROGRAMA Partida	DETALLE PROYECTO FOLIO	DETALLE PROYECTO CATEGORIA	DETALLE PROYECTO MONTO GLOBAL APROBADO	DETALLE_PROYECTO FUENTES FINANCIAMIENTO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE PROYECTO ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO TIPO PROGRAMA PROYECTO	DETALLE PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE PROYECTO INSTITUCION EJECUTORA	DETALLE PROYECTO NUMERO PROYECTO	DETALLE PROYECTO POBLACION BENEFICIADA	DETALLE PROYECTO MUJERES	DETALLE PROYECTO HOMBRES	DETALLE PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE PROYECTO METAS	DETALLE PROYECTO TIPO GEOREFERENCIA	DETALLE PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE PROYECTO FECHA INICIO	DETALLE PROYECTO FECHA ESTIMADA TERMINO	AVANCE FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO PAGADO	AVANCE FINANCIERO CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS CARPETA_FOTOS
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068852	Proyecto de inversión	3280645.07	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:3280645.07, modificado:3275586.03}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EZEQUIEL MONTES QRO - 2404	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	2404	S	259	276		{meta1: {unidad_medida:15, meta:792.0, meta_modificada:792.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE CORREGIDORA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A VILLA PROGRESO PASANDO LA IGLESIA DE LA ERMITA A 100 MTS, lon:-99.8520165, lat:20.83655666}}	12-04-2022	08-08-2022	3275586.03	3275586.03	3275586.03	3275586.03	3275586.03	Sin contratos	{meta1: {avance:792.0}}	{2068852/proyecto_INICIO, 2068852/proyecto_PROCESO, 2068852/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068865	Proyecto de inversión	78228.61	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:78228.61, modificado:73441.63}}	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 2547	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	2547	S	65	60		{meta1: {unidad_medida:15, meta:80.0, meta_modificada:80.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE EL MESÓN Y CALLE BELISARIO DOMINGEZ, CALLE GONZALEZ ENTRANDO A BERNAL POR CALLE INDEPENDENCIA PASANDO LA GLORIETA DE LA FUENTE PASANDO LAS GORDI, lon:-99.94253231, lat:20.74155183}}	23-06-2022	29-10-2022	73441.63	73441.63	73441.63	73441.63	73441.63	Sin contratos	{meta1: {avance:80.0}}	{2068865/proyecto_INICIO, 2068865/proyecto_PROCESO, 2068865/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068705	Proyecto de inversión	745754.83	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:745754.83, modificado:743892.69}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN ESCUTIA BO LA LAGUNA EZEQUIEL MONTES QRO - 3058	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3058	S	125	115		{meta1: {unidad_medida:15, meta:183.0, meta_modificada:183.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA LA LAGUNA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A EZEQUIEL POR LA GASOLINERIA EL CACAHUATE DE PEMEXA MANO, lon:-99.90360528, lat:20.66075781}}	31-05-2022	27-09-2022	743892.69	743892.69	743892.69	743892.69	743892.69	Sin contratos	{meta1: {avance:183.0}}	{2068705/proyecto_INICIO, 2068705/proyecto_PROCESO, 2068705/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068709	Proyecto de inversión	430783.32	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:430783.32, modificado:428887.07}}	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN ESCUTIA EN LA LOCALIDAD DE BO LA LAGUNA EZEQUIEL MONTES QRO - 3131	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3131	S	125	115		{meta1: {unidad_medida:15, meta:487.98, meta_modificada:487.98}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA LA LAGUNA, 76651 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE FERNANDO MONTES DE OCA POR LA GASOLINERIA DE EL CACAHUATE ENTRANDO POR CALLE FRA, lon:-99.90368429, lat:20.66072769}}	31-05-2022	27-09-2022	428887.07	428887.07	428887.07	428887.07	428887.07	Sin contratos	{meta1: {avance:487.98}}	{2068709/proyecto_INICIO, 2068709/proyecto_PROCESO, 2068709/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068718	Proyecto de inversión	529455.49	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:529455.49, modificado:514299.12}}	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOAIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 3281	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3281	S	143	132		{meta1: {unidad_medida:15, meta:659.0, meta_modificada:659.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA ATRAS DE LESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN BARRIO LA PRESA EZEQUI, lon:-99.89436239, lat:20.6847532}}	17-05-2022	13-09-2022	514299.12	514299.12	514299.12	514299.12	514299.12	Sin contratos	{meta1: {avance:659.0}}	{2068718/proyecto_INICIO, 2068718/proyecto_PROCESO, 2068718/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068735	Proyecto de inversión	1239080.42	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:1239080.42, modificado:1237560.47}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 3627	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3627	S	143	132		{meta1: {unidad_medida:15, meta:339.0, meta_modificada:339.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA POR ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN COLONIA LA PRESA, lon:-99.89421755, lat:20.68613852}}	17-05-2022	13-09-2022	1237560.47	1237560.47	1237560.47	1237560.47	1237560.47	Sin contratos	{meta1: {avance:339.0}}	{2068735/proyecto_INICIO, 2068735/proyecto_PROCESO, 2068735/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068768	Proyecto de inversión	2234623.59	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:2234623.59, modificado:2232698.92}}	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN CALLE LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 4250	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	4250	S	65	60		{meta1: {unidad_medida:8218, meta:3011.0, meta_modificada:3011.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE GONZALEZ Y CALLE LOS ARCOS, CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRANDO A BERNAL POR CALLE INDEPENDENCIA PASANDO LA GLORIETA DE LA FUENTE POR CALLE EL ME, lon:-99.94401826, lat:20.74176253}}	23-05-2022	29-09-2022	2232698.92	2232698.92	2232698.92	2232698.92	2232698.92	Sin contratos	{meta1: {avance:3011.0}}	{2068768/proyecto_INICIO, 2068768/proyecto_PROCESO, 2068768/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068809	Proyecto de inversión	2128114.2	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:2128114.2, modificado:1988154.27}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES GERBO MAPACHE Y NUTRIA EN MANSIÓN DEL CIERVO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 5727	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	5727	S	50	70		{meta1: {unidad_medida:15, meta:569.0, meta_modificada:569.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE DEL MAPACHE COLONIA MANSIÓN DEL CIERVO, 76655 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA NUTRIA Y CALLE GERBO, CALLE DEL CASTOR POR AVENIDA EL CIERVO PASANDO LOS TACOS EL TORTAS A MANO IZQUIERDA POR CALL, lon:-99.89285114, lat:20.65592906}}	02-05-2022	08-09-2022	1988154.27	1988154.27	1988154.27	1988154.27	1988154.27	Sin contratos	{meta1: {avance:569.0}}	{2068809/proyecto_INICIO, 2068809/proyecto_PROCESO, 2068809/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202068888	Proyecto de inversión	1934232.36	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:1934232.36, modificado:1930000.11}}	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN CALLE BUGAMBILIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EZEQUIEL MONTES QRO - 5963	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	5963	S	55	50		{meta1: {unidad_medida:8218, meta:1911.0, meta_modificada:1911.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE BUGAMBILIA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SAN MIGUEL, CALLE MARIANO ESCOBEDO PASANDO EL COBAQ DE VILLA PROGRESO POR CALLE J GONZALEZ ORTEGA HASTA, lon:-99.84309148, lat:20.83072878}}	01-08-2022	31-10-2022	1930000.11	1930000.11	1930000.11	1930000.11	1930000.11	Sin contratos	{meta1: {avance:1911.0}}	{2068888/proyecto_INICIO, 2068888/proyecto_FIN, 2068888/proyecto_PROCESO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202071548	Proyecto de inversión	795096.12	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:795096.12, modificado:893238.97}}	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN CALLE ALCATRAZ EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 31735	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	31735	S	29	23		{meta1: {unidad_medida:1054, meta:652.0, meta_modificada:652.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE ALCATRAZ PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE AZUCENAS Y CALLE TULIPAN, CALLE GARDENIAS ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE BERNAL POR AVENIDA BENITO JUAREZ PASANDO EL PANTEÓN MUNICIPAL HASTA LLEGAR A, lon:-99.92987973, lat:20.73949439}}	01-08-2022	31-10-2022	893238.97	893238.97	893238.97	893238.97	893238.97	Sin contratos	{meta1: {avance:652.0}}	{2071548/proyecto_INICIO, 2071548/proyecto_FIN, 2071548/proyecto_PROCESO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202073815	Proyecto de inversión	2038817.83	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:2038817.83, modificado:2034783.25}}	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN CALLE JUAN ESCUTIA BO LA LAGUNA EZEQUIEL MONTES QRO - 44658	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	44658	S	125	115		{meta1: {unidad_medida:8218, meta:1990.8, meta_modificada:1990.8}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE JUAN ESCUTIA BARRIO LA LAGUNA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A EZEQUIEL MONTES POR LA GASOLINERIA EL CACAHUATE DE PEMEX, lon:-99.90351945, lat:20.66088824}}	31-05-2022	27-09-2022	2034783.25	2034783.25	2034783.25	2034783.25	2034783.25	Sin contratos	{meta1: {avance:1990.8}}	{2073815/proyecto_INICIO, 2073815/proyecto_PROCESO, 2073815/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	QUE220202074143	Proyecto de inversión	412811.28	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:412811.28, modificado:407975.37}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 47838	7-Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	47838	S	65	60		{meta1: {unidad_medida:15, meta:91.0, meta_modificada:91.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE GONZALEZ ENTRANDO AL CENTRO DE BERNAL POR CALLE BENITO JUAREZ PASANDO LA QUINTA ALEJANDRA , lon:-99.94282351, lat:20.74155434}}	23-06-2022	30-10-2022	407975.37	407975.37	407975.37	407975.37	407975.37	Sin contratos	{meta1: {avance:91.0}}	{2074143/proyecto_INICIO, 2074143/proyecto_PROCESO, 2074143/proyecto_FIN}

Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220302128940	Proyecto de inversión	84219.77	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:84219.77, modificado:84126.79}}	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES - 194359	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	194359	S	3	4	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE ANTONIO FEREGRINO ENTRANDO POR AVENIDA ANTONIO FEREGRIN, lon:-99.90287572, lat:20.67871871}}	15-09-2022	30-11-2022	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	Sin contratos	{meta1: {avance:1.0}}	{2128940/proyecto_INICIO, 2128940/proyecto_PROCESO, 2128940/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402152379	Proyecto de inversión	111321.45	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:111321.45, modificado:111321.45}}	EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE RANCHO SAN CARLOS EZEQUIEL MONTES QRO - 169867	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	169867	S	5	4	{meta1: {unidad_medida:1079, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:121, direccion:RANCHO SAN CARLOS, 76656 RANCHO SAN CARLOS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CARRETERA ACCESO A EZEQUIEL MONTES POR CARRETERA ACCESO A EZEQUIEL MONTES ANTES DE LLEGAR A LOS SANCHEZ A MANO IZQUIERDA ANTES DE LA GASOLINERIA, lon:-99.9404802, lat:20.68575814}}	05-09-2022	30-11-2022	111321.45	111321.45	111321.45	111321.45	111321.45	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-023, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:111321.45, importe_modificado:111321.45}}	{meta1: {avance:3.0}}	{2152379/proyecto_INICIO, 2152379/proyecto_PROCESO, 2152379/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402152887	Proyecto de inversión	84126.79	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:84126.79, modificado:84126.79}}	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS EZEQUIEL MONTES QRO - 178423	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	178423	S	4	2	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:31, direccion:RANCHERIA LAS ROSAS, 76694 LAS ROSAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CARRETERA CARRETERA ESTATAL 128 A YEXTHO POR CARRETERA ESTATAL 128 A YEXTHO HIDALGO PASANDO LA LOCALIDAD DE EL SOMBRERETE ANTES DE LLEGAR A HACIENDA N, lon:-99.75221168, lat:20.5847277}}	12-09-2022	30-11-2022	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2152887/proyecto_FIN, 2152887/proyecto_PROCESO, 2152887/proyecto_INICIO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402152894	Proyecto de inversión	84126.79	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:84126.79, modificado:84126.79}}	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL EZEQUIEL MONTES QRO - 178611	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	178611	S	3	4	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:4, direccion:RANCHERIA EL BONDOTAL, 76676 EL BONDOTAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NORADINO RUBIO ORTIZ Y , ENTRANDO A LA CALLE NORADINO RUBIO EN LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL PASANDO LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD POR CALLE , lon:-99.79143659, lat:20.5938474}}	12-09-2022	30-11-2022	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2152894/proyecto_FIN, 2152894/proyecto_PROCESO, 2152894/proyecto_INICIO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402158228	Proyecto de inversión	84126.79	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:84126.79, modificado:84126.79}}	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO NUEVO BERNAL EN AGEB CIENTO NOVENTA Y DOS EZEQUIEL MONTES QRO - 230962	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	230962	S	2	2	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE MARGARITAS BARRIO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE GIRASOL Y CALLE BUGAMBILIA, CALLE MIRASOL ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE BERNAL CON DIRECCIÓN A SAN JOSE DEL JAGUEY POR CARR BERNAL Y DESPUES POR C, lon:-99.92728574, lat:20.73935392}}	28-09-2022	04-12-2022	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2158228/proyecto_INICIO, 2158228/proyecto_PROCESO, 2158228/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159673	Proyecto de inversión	137225.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:137225.81, modificado:137225.81}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LOS TREJO LAS ADELITAS - 238933	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	238933	S	5	5	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:38, direccion:CALLE J. CONCEPCION VEGA RANCHERIA SAN JOSE DE LOS TREJO LAS ADELITAS, 76693 SAN JOSÉ DE LOS TREJO (LAS ADELITAS), EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE RAFAEL CAMACHO GUZMAN Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, POR CARRETERA ESTATAL, lon:-99.84347838, lat:20.59105489}}	28-09-2022	04-12-2022	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:2.0}}	{2159673/proyecto_PROCESO, 2159673/proyecto_FIN, 2159673/proyecto_INICIO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159684	Proyecto de inversión	68612.9	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:68612.9, modificado:68612.9}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS EZEQUIEL MONTES QRO - 239058	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	239058	S	2	3	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:31, direccion:RANCHERIA LAS ROSAS, 76694 LAS ROSAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CARRETERA CARRETERA ESTATAL 128 A GANDHO HIDALGO Y , ES UN PROYECTO CON DIFICIL LOCALIZACIÓN YA QUE NO SE CUENTA CON NOMBRE DE CALLES PERO DE CARRETERA ES, lon:-99.75262474, lat:20.58462976}}	28-09-2022	04-12-2022	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2159684/proyecto_INICIO, 2159684/proyecto_PROCESO, 2159684/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159688	Proyecto de inversión	68612.9	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:68612.9, modificado:68612.9}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL EZEQUIEL MONTES QRO - 239134	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	239134	S	4	4	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:4, direccion:RANCHERIA EL BONDOTAL, 76676 EL BONDOTAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NORADINO RUBIO ORTIZ Y , ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL POR CALLE PRINCIPAL NORADINO RUBIO ORTIZ ANTES DE EL JARDIN PRINCIPAL EN CALLE A, lon:-99.79178259, lat:20.59391857}}	28-09-2022	04-12-2022	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2159688/proyecto_INICIO, 2159688/proyecto_PROCESO, 2159688/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159694	Proyecto de inversión	68612.9	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:68612.9, modificado:68612.9}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LOBERAS EZEQUIEL MONTES QRO - 239221	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	239221	S	4	6	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:21, direccion:CALLE EMILIANO ZAPATA RANCHERIA LOBERAS, 76676 LOBERAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE ALTAMIRA, CALLE 5 DE MAYO ENTRANDO A LA LOCALIDAD POR CALLE PRINCIPAL HASTA LLEGAR A CALLE EMILIANO ZAPATA PASANDO , lon:-99.79157985, lat:20.6148855}}	28-09-2022	04-12-2022	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2159694/proyecto_INICIO, 2159694/proyecto_PROCESO, 2159694/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159870	Proyecto de inversión	137225.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:137225.81, modificado:137225.81}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES ASENTAMIENTO EZEQUIEL MONTES QRO - 240488	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	240488	S	4	5	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE JOSE DORANTES MONTES PASANDO EL MODULO DE POLICIAS CON, lon:-99.90292668, lat:20.67865348}}	28-09-2022	04-12-2022	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:2.0}}	{2159870/proyecto_INICIO, 2159870/proyecto_PROCESO, 2159870/proyecto_FIN}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402159886	Proyecto de inversión	68612.9	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:68612.9, modificado:68612.9}}	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATITO EZEQUIEL MONTES QRO - 240544	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	240544	S	2	2	{meta1: {unidad_medida:1021, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:15, direccion:RANCHERIA GUANAJUATITO, 76676 GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE LOS MENDOZA, CALLE EL CANTO DEL CENZONTLE POR CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA SALIENDO EN APROX 2 KILOMETROS PASANDO LA C, lon:-99.82172852, lat:20.65344493}}	28-09-2022	04-12-2022	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:1.0}}	{2159886/proyecto_PROCESO, 2159886/proyecto_FIN, 2159886/proyecto_INICIO}
Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2022	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Municipio de Ezequiel Montes	611 - Edificación habitacional	QUE220402160314	Proyecto de inversión	34488.56	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), prog_estatal_mun:, monto:34488.56, modificado:34488.56}}	CONTRUCCION DE TECHO FIRME EN CALLE CENTENARIOS EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATITO - 242855	7.Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	242855	S	2	3	{meta1: {unidad_medida:8218, meta:28.0, meta_modificada:28.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:15, direccion:CALLE CENTENARIO RANCHERIA GUANAJUATITO, 76677 GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE LOS MENDOZA Y CARRETERA VILLA PROGRESO-CADEREYTA, CALLE 29 DE SEPTIEMBRE POR LA CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA CON RUMBOA, lon:-99.82387052, lat:20.65089371}}	28-09-2022	04-12-2022	34488.56	34488.56	34488.56	34488.56	34488.56	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMO-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {avance:28.0}}	{2160314/proyecto_FIN, 2160314/proyecto_INICIO, 2160314/proyecto_PROCESO}

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

DETALLE PROYECTO CICLO	DETALLE PROYECTO TRIMESTRE	DETALLE PROYECTO FOLIO	DETALLE PROYECTO CATEGORIA	DETALLE PROYECTO MONTO GLOBAL APROBADO	DETALLE PROYECTO FUENTES FINANCIAMIENTO	DETALLE PROYECTO NOMBRE	DETALLE PROYECTO ID ENTIDAD RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO ENTIDAD RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO ID MUNICIPIO RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO MUNICIPIO RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO TIPO PROGRAMA PROYECTO	DETALLE PROYECTO CLASIFICACION	DETALLE PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE PROYECTO INSTITUCION EJECUTORA	DETALLE PROYECTO NUMERO PROYECTO	DETALLE PROYECTO POBLACION BENEFICIADA	DETALLE PROYECTO MUJERES	DETALLE PROYECTO HOMBRES	DETALLE PROYECTO BENEFICIARIOS	DETALLE PROYECTO METAS	DETALLE PROYECTO TIPO GEOREFERENCIA	DETALLE PROYECTO GEOREFERENCIAS	DETALLE PROYECTO FECHA INICIO	DETALLE PROYECTO FECHA TERMINO	AVANCE FINANCIERO RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE FINANCIERO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO PAGADO	AVANCE FINANCIERO CONTRATOS	AVANCES FISICOS AVANCES FISICOS	FOTOS CARPETA FOTOS	ESTATUS ESTATUS	FLUJO FLUJO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES CAPTURISTA	OBSERVACIONES OBSERVACIONES REVISION
2022	4	QUE220302121782	Proyecto de inversión	120000	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:120000.0, modificado:120000.0}}	EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE FAMILIA MARTINEZ HERNANDEZ LOS SOTO EZEQUIEL MONTES QRO - 169562	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	169562	S	7	3	0	{meta1: {unidad medida:Sanitario(s), meta:3.0, meta modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:41, direccion:RANCHERIA FAMILIA MARTINEZ HERNANDEZ LOS SOTO, 76656 FAMILIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (LOS SOTO), EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CAMINO LA PURISIMA A EL JAGUEY GRANDE POR EL CAMINO DE LA PURISIMA A EL JAGUEY GRANDE PASANDO EL , lon:-99.92007219, lat:20.70319914}}	05-09-2022	30-11-2022	0	0	0	0	0	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-19, contratista:DANIEL CARBAJAL MENDOZA, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:118799.97, importe modificado:118799.97}}	{meta1: {unidad medida:Sanitario(s), avance:0.0}}	{2121782/proyecto INICIO}	Cancelado	Cancelación validada	{obs1: {observación:se solicita cancelación del proyecto ya que no se realizo y se cambio por otro proyecto que es la construcción de cisterna para almacenamiento de agua potable de folio QUE220402165750, trimestre:4.0, usuario:ignacioaflorespj, fecha:2023-01-03}}	Sin observaciones
2022	4	QUE220302126494	Proyecto de inversión	84219.77	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:84219.77, modificado:84126.79}}	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EN AGEB CIENTO TREINTA Y CINCO EZEQUIEL MONTES QRO - 192284	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	192284	S	9	4	0	{meta1: {unidad medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE VICENTE FOX BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO POR CALLE BENITO JUAREZ , lon:-99.8437 4594, lat:20.63867889}}	15-09-2022	30-11-2022	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	84126.79	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2126494/proyecto INICIO, 2126494/proyecto FIN, 2126494/proyecto PROCESO, 2126494/proyecto FIN, 2126494/proyecto PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068652	Proyecto de inversión	3280645.07	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3280645.07, modificado:3275586.03}}	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EZEQUIEL MONTES QRO - 2404	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	2404	S	299	276	0	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, meta:792.0, meta modificada:792.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE CORREGIDORA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A VILLA PROGRESO PASANDO LA IGLESIA DE LA ERMITA A 100 MTS, lon:-99.85210165, lat:20.63656766}}	12-04-2022	09-08-2022	3275586.03	3275586.03	3275586.03	3275586.03	3275586.03	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-001, contratista:JORGE OBREGON ALVAREZ, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:3275586.03, importe modificado:3275586.03}}	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, avance:792.0}}	{2068652/proyecto INICIO, 2068652/proyecto PROCESO, 2068652/proyecto INICIO, 2068652/proyecto PROCESO, 2068652/proyecto FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068809	Proyecto de inversión	2128114.2	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2128114.2, modificado:1986154.27}}	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES GERBO MAPACHE Y NUTRIA EN MANSION DEL CIERVO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 5127	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	5127	S	90	70	0	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, meta:569.0, meta modificada:569.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE DEL MAPACHE COLONIA MANSIÓN DEL CIERVO, 76655 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA NUTRIA Y CALLE GERBO, CALLE DEL CASTOR POR AVENIDA EL CIERVO PASANDO LOS TACOS EL TORTAS A MANO IZQUIERDA POR CALL, lon:-99.89265114, lat:20.65592906}}	02-05-2022	08-09-2022	1986154.27	1986154.27	1986154.27	1986154.27	1986154.27	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-007, contratista:DANIEL CARBAJAL MENDOZA, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:2126341.05, importe modificado:1986154.27}}	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, avance:569.0}}	{2068809/proyecto INICIO, 2068809/proyecto PROCESO, 2068809/proyecto INICIO, 2068809/proyecto PROCESO, 2068809/proyecto FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202069665	Proyecto de inversión	78226.61	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:78226.61, modificado:73441.63}}	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 2547	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	2547	S	65	60	0	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, meta:80.0, meta modificada:80.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE EL MESON Y CALLE BELISARIO DOMINGEZ, CALLE GONZALEZ ENTRANDO A BERNAL POR CALLE INDEPENDENCIA PASANDO LA GLORIETA DE LA FUENTE PASANDO LAS GORDI, lon:-99.94253231, lat:20.74155183}}	23-06-2022	29-10-2022	73441.63	73441.63	73441.63	73441.63	73441.63	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004, contratista:ALBERTO JR VARGAS ROMO, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:2714115.92, importe modificado:2714115.92}}	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, avance:80.0}}	{2069665/proyecto INICIO, 2069665/proyecto PROCESO, 2069665/proyecto FIN, 2069665/proyecto PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068718	Proyecto de inversión	528455.49	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:528455.49, modificado:514299.12}}	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOALIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 3281	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3281	S	143	132	0	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, meta:659.0, meta modificada:659.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA ATRAS DE LESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN BARRIO LA PRESA EZEQUI, lon:-99.89436239, lat:20.66475321}}	17-05-2022	13-09-2022	514299.12	514299.12	514299.12	514299.12	514299.12	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002, contratista:MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:5856286.37, importe modificado:5856286.37}}	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, avance:659.0}}	{2068718/proyecto INICIO, 2068718/proyecto PROCESO, 2068718/proyecto FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068735	Proyecto de inversión	1239080.42	{ff1: {ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1239080.42, modificado:1237560.47}}	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES QRO - 3627	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3627	S	143	132	0	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, meta:339.0, meta modificada:339.0}}	1	{geo1: {cve municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA POR ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN COLONIA LA PRESA, lon:-99.89421755, lat:20.66613852}}	17-05-2022	13-09-2022	1237560.47	1237560.47	1237560.47	1237560.47	1237560.47	{ctto1: {tipo obra:Obra, numero contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002, contratista:MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:5856286.37, importe modificado:5856286.37}}	{meta1: {unidad medida:Metros lineales, avance:339.0}}	{2068735/proyecto INICIO, 2068735/proyecto PROCESO, 2068735/proyecto FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220202068868	Proyecto de inversión	1934232.36	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1934232.36, modificado:1930000.11}}	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN CALLE BUGAMBILIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EZEQUIEL MONTES QRO - 5983	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	5983	S	55	50	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1911.0, meta_modificada:1911.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE BUGAMBILIA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SAN MIGUEL, CALLE MARIANO ESCOBEDO PASANDO EL COBAQ DE VILLA PROGRESO POR CALLE J GONZALEZ ORTEGA HASTA, lon:-99.84309148, lat:20.83072678}}	01-08-2022	31-10-2022	1930000.11	1930000.11	1930000.11	1930000.11	1930000.11	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-020, contratista:JORGE OBREGON ALVAREZ, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1930000.11, importe_modificado:1930000.11}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1911.0}}	{2068868/proyecto_INICIO, 2068868/proyecto_FIN, 2068868/proyecto_PROCESO, 2068868/proyecto_FIN, 2068868/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302116584	Proyecto de inversión	34587.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:34587.22, modificado:34431.07}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CALLE LOS ANGELES EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO - 146686	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	146686	S	4	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:20.0, meta_modificada:20.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE LOS ANGELES BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ALVARO ABREGON, CALLE VERANO ENTRANDO POR CALLE BENITO JUAREZ PASANDO LA ERMITA Y LA TALACHERA EL CHETOS , lon:-99.8423417, lat:20.84321879}}	15-08-2022	30-11-2022	34431.07	34431.07	34431.07	34431.07	34431.07	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:20.0}}	{2116584/proyecto_INICIO, 2116584/proyecto_PROCESO, 2116584/proyecto_FIN, 2116584/proyecto_PROCESO, 2116584/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302128940	Proyecto de inversión	84219.77	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:84219.77, modificado:84128.79}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES - 194359	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	194359	S	3	4	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE ANTONIO PEREGRINO ENTRANDO POR AVENIDA ANTONIO PEREGRIN, lon:-99.90287572, lat:20.67871871}}	15-09-2022	30-11-2022	84128.79	84128.79	84128.79	84128.79	84128.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2128940/proyecto_INICIO, 2128940/proyecto_PROCESO, 2128940/proyecto_FIN, 2128940/proyecto_PROCESO, 2128940/proyecto_FIN, 2128940/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022+H13AA 13I34	4	QUE220202068709	Proyecto de inversión		{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:430763.32, modificado:428887.07}}	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN ESCUTIA EN LA LOCALIDAD DE BO LA LAGUNA EZEQUIEL MONTES QRO - 3131	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	3131	S	125	115	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:487.98, meta_modificada:487.98}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA LA LAGUNA, 76651 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE FERNANDO MONTES DE OCA POR LA GASOLINERIA DE EL CACAHUATE ENTRANDO POR CALLE FRA, lon:-99.90398429, lat:20.66072769}}	31-05-2022	27-09-2022	428887.07	428887.07	428887.07	428887.07	428887.07	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003, contratista:JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:3207583.01, importe_modificado:3207583.01}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:487.98}}	{2068709/proyecto_INICIO, 2068709/proyecto_PROCESO, 2068709/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202074143	Proyecto de inversión		{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:412811.28, modificado:407975.37}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA QUINTA EN LA LOCALIDAD DE BERNAL EZEQUIEL MONTES QRO - 47836	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	47836	S	65	60	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:91.0, meta_modificada:91.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:3, direccion:CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE GONZALEZ ENTRANDO AL CENTRO DE BERNAL POR CALLE BENITO JUAREZ PASANDO LA QUINTA ALEJANDRA , lon:-99.94282351, lat:20.74155434}}	23-06-2022	30-10-2022	407975.37	407975.37	407975.37	407975.37	407975.37	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004, contratista:ALBERTO JR VARGAS ROMO, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:2714115.92, importe_modificado:2714115.92}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:91.0}}	{2074143/proyecto_INICIO, 2074143/proyecto_PROCESO, 2074143/proyecto_FIN, 2074143/proyecto_PROCESO, 2074143/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302116823	Proyecto de inversión	34587.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:34587.22, modificado:34425.38}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CALLE AMADO NERVO EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO - 146794	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	146794	S	0	2	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:21.0, meta_modificada:21.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE AMADO NERVO BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE GENERAL LAZARO CARDENAS ENTRANDO POR EL JARDIN PRINCIPAL DE VILLA PROGRESO PASANDO L, lon:-99.82974007, lat:20.83922588}}	15-08-2022	30-11-2022	34425.38	34425.38	34425.38	34425.38	34425.38	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:21.0}}	{2116823/proyecto_INICIO, 2116823/proyecto_FIN, 2116823/proyecto_PROCESO, 2116823/proyecto_FIN, 2116823/proyecto_PROCESO, 2116823/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302128419	Proyecto de inversión	168439.54	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:168439.54, modificado:168253.57}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO EN AGES CIENTO OCHENTA Y OCHO EZEQUIEL MONTES QRO - 191943	22 Querétaro	7 Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	191943	S	8	7	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:CALLE REFORMA BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE 10 DE MAYO , CALLE MANUEL DOBLADO ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO PASANDO EL CENTRO TOMADO CALLE, lon:-99.83527139, lat:20.84378095}}	19-09-2022	30-11-2022	168253.57	168253.57	168253.57	168253.57	168253.57	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2128419/proyecto_INICIO, 2128419/proyecto_FIN, 2128419/proyecto_PROCESO, 2128419/proyecto_PROCESO, 2128419/proyecto_FIN, 2128419/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4 QUE220402160275	Proyecto de inversión	578112.38	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:578112.38, modificado:578112.38}}	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DONACIANO TREJO EN BO. LOS VELAZQUEZ EZEQUIEL MONTES QRO - 242828	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	242828	S	28	22	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:97.2, 0 meta_modificada:97.2}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE DONACIANO TREJO BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE PRESIDENTES Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE SILVESTRE MONTES DORANTES EN SALIDA A CADEREYTA ENTES DE LA SECUENDARIA GENERAL , lon:-99.89838981, 1 lat:20.67486598}}	18-10-2022	27-11-2022	578112.38	578112.38	578112.38	578112.38	578112.38	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-026, contratista:DANIEL CARBAJAL MENDOZA, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:578112.38, importe_modificado:578112.38}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:97.2}}	{2160275/proyecto_INICIO, 2160275/proyecto_PROCESO, 2160275/proyecto_FIN, 2160275/proyecto_PROCESO, 2160275/proyecto_FIN, 2160275/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4 QUE220402160314	Proyecto de inversión	34488.56	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:34488.56, modificado:34488.56}}	CONTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CALLE CENTENARIOS EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATITO - 242855	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	242855	S	2	3	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:28.0, 0 meta_modificada:28.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:15, direccion:CALLE CENTENARIO RANCHERIA GUANAJUATITO, 76677 GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE LOS MENDOZA Y CARRETERA VILLA PROGRESO-CADEREYTA, CALLE 29 DE SEPTIEMBRE POR LA CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA CON RUMBOA, lon:-99.82387052, 1 lat:20.65089237}}	28-09-2022	04-12-2022	34488.56	34488.56	34488.56	34488.56	34488.56	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:28.0}}	{2160314/proyecto_FIN, 2160314/proyecto_INICIO, 2160314/proyecto_PROCESO, 2160314/proyecto_INICIO, 2160314/proyecto_FIN, 2160314/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4 QUE220402152418	Proyecto de inversión	383203.89	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:383203.89, modificado:383203.89}}	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ACCESO A TUNAS BLANCAS PRIMERA ETAPA EZEQUIEL MONTES QRO - 170762	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	170762	S	50	50	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:350.0, 0 meta_modificada:350.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:45, direccion:CALLE FRANCISCO I MADERO RANCHERIA TUNAS BLANCAS, 76685 TUNAS BLANCAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE INDEPENDENCIA, CARRETERA EZEQUIEL MONTES A CADEREYTA POR CARRETERA EZEQUIEL MONTES A CADEREYTA, lon:-99.8703835, 1 lat:20.70861123}}	05-09-2022	30-11-2022	383203.89	383203.89	383203.89	383203.89	383203.89	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-018, contratista:DANIEL CARBAJAL MENDOZA, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:383203.89, importe_modificado:383203.89}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:350.0}}	{2152418/proyecto_INICIO, 2152418/proyecto_PROCESO, 2152418/proyecto_FIN, 2152418/proyecto_PROCESO, 2152418/proyecto_FIN, 2152418/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4 QUE220402159852	Proyecto de inversión	68612.9	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:68612.9, modificado:68612.9}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO ASENTAMIENTO VILLA PROGRESO - 240316	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	240316	S	1	1	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, 0 meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:47, direccion:RANCHERIA VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CAMINO VILLA PROGRESO A CARRETERA ESTATAL 126 Y , ES UN PROYECTO DE DIFICIL IDENTIFICACIÓN SALIENDO DE VILLA PROGRESO PASANDO LOS RAMIREZANTES , lon:-99.8097442, 1 lat:20.62059256}}	28-09-2022	04-12-2022	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	68612.9	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2159852/proyecto_INICIO, 2159852/proyecto_PROCESO, 2159852/proyecto_FIN, 2159852/proyecto_INICIO, 2159852/proyecto_FIN, 2159852/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4 QUE220402159870	Proyecto de inversión	137225.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:137225.81, modificado:137225.81}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EZEQUIEL MONTES ASENTAMIENTO EZEQUIEL MONTES QRO - 240466	22	Querétaro	7	Ezequiel Montes	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Ezequiel Montes	240466	S	4	5	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, 0 meta_modificada:2.0}}	{geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE JOSE DORANTES MONTES PASANDO EL MÓDULO DE POLICIAS CON, lon:-99.90292868, 1 lat:20.67865348}}	28-09-2022	04-12-2022	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	137225.81	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021, contratista:CONTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO, monto:1665204.86, importe_modificado:1665204.86}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2159870/proyecto_INICIO, 2159870/proyecto_PROCESO, 2159870/proyecto_FIN, 2159870/proyecto_INICIO, 2159870/proyecto_PROCESO, 2159870/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

QUE220302121782	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		120000	120000
QUE220302126494	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84219.77	84126.79
QUE220202068652	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		3280645.07	3275586.03
QUE220202068809	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2128114.2	1986154.27
QUE220202068665	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		78226.61	73441.63
QUE220202068718	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		528455.49	514299.12
QUE220202068735	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1239080.42	1237560.47
QUE220202068868	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1934232.36	1930000.11
QUE220302116584	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34587.22	34431.07
QUE220302126840	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84219.77	84126.79
QUE220202068709	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		430763.32	428887.07
QUE220202074143	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		412611.28	407975.37
QUE220302116623	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34587.22	34425.36
QUE220302126419	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		168439.54	168253.57
QUE220202068705	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		746754.63	743892.69
QUE220302126459	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84219.77	84126.79
QUE220202068768	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2234923.59	2232698.92
QUE220302126930	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		168439.54	168253.57
QUE220202073815	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2036617.83	2034783.25
QUE220202074237	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		4108791.17	4104426.78
QUE220302116648	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34587.22	34462.97
QUE220202075823	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		55000	61752.02
QUE220402165750	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		90070.28	90070.28
QUE220402152393	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		374324.7	374324.7
QUE220402158228	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84126.79	84126.79
QUE220402163128	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		648875.79	648875.79
QUE220202071548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		796096.12	893238.97
QUE220402152379	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		111321.45	111321.45
QUE220402152867	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84126.79	84126.79
QUE220402152884	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		84126.79	84126.79
QUE220402159688	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402159861	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402171011	MUNICIPAL	2022		Programa Municipal	136496.98	170024.79
QUE220402171011	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		48302.89	48302.89
QUE220402159684	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402159694	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402159886	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402159673	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137225.81	137225.81
QUE220402160275	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		578112.38	578112.38
QUE220402160314	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		34488.56	34488.56
QUE220402152418	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		383203.89	383203.89
QUE220402159852	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		68612.9	68612.9
QUE220402159670	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		137225.81	137225.81

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220302121782	Sanitario(s)	3	3
QUE220302126494	Cuarto(s)	1	1
QUE220202068652	Metros lineales	792	792
QUE220202068809	Metros lineales	569	569
QUE220202068665	Metros lineales	80	80
QUE220202068718	Metros lineales	659	659
QUE220202068735	Metros lineales	339	339
QUE220202068868	Metros Cuadrados	1911	1911
QUE220302116584	Metros Cuadrados	20	20
QUE220302126940	Cuarto(s)	1	1
QUE220202068709	Metros lineales	487.96	487.96
QUE220202074143	Metros lineales	91	91
QUE220302116623	Metros cuadrados de construcción	21	21
QUE220302126419	Cuarto(s)	2	2
QUE220202068705	Metros lineales	183	183
QUE220302126459	Cuarto(s)	1	1
QUE220202068768	Metros Cuadrados	3011	3011
QUE220302126930	Cuarto(s)	2	2
QUE220202073815	Metros Cuadrados	1990.8	1990.8
QUE220202074237	Metros Cuadrados	2190	2190
QUE220302116648	Metros Cuadrados	17	17
QUE220202075823	Vehículos	1	5
QUE220402165750	Metros Cuadrados	6.25	6.25
QUE220402152393	Metros lineales	350	350
QUE220402158228	Cuarto(s)	1	1
QUE220402163128	Metros Cuadrados	29	29
QUE220202071548	Metros cuadrados de construcción	652	652
QUE220402152379	Sanitario(s)	3	3
QUE220402152867	Cuarto(s)	1	1
QUE220402152884	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159688	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159861	Cuarto(s)	1	1
QUE220402171011	Piezas	3	3
QUE220402159684	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159694	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159886	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159673	Cuarto(s)	2	2
QUE220402160275	Metros lineales	97.2	97.2
QUE220402160314	Metros Cuadrados	26	26
QUE220402152418	Metros lineales	350	350
QUE220402159852	Cuarto(s)	1	1
QUE220402159870	Cuarto(s)	2	2

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220302121782	Querétaro	Ezequiel Montes	Familia Martínez Hernández (Los Soto)	RANCHERIA FAMILIA MARTINEZ HERNANDEZ LOS SOTO, 76656 FAMILIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (LOS SOTO), EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CAMINO LA PURISIMA A EL JAGUEY GRANDE POR EL CAMINO DE LA PURISIMA A EL JAGUEY GRANDE PASANDO E	-99.92007219	20.70319914
QUE220302126494	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE VICENTE FOX BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO POR CALLEBENITO	-99.84374594	20.69867889
QUE220202068652	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE CORREGIDORA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A VILLA PROGRESO PASANDO LA IGLESIA DE LA ERMITA A 1(	-99.85210165	20.69655766
QUE220202068809	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE DEL MAPACHE COLONIA MANSIÓN DEL CIERVO, 76655 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA NUTRIA Y CALLE GERBO, CALLE DEL CASTOR POR AVENIDA EL CIERVO PASANDO LOS TACOS EL TORTAS A MANO IZQUIERDA PO	-99.89265114	20.65592906
QUE220202068665	Querétaro	Ezequiel Montes	Bernal	CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE EL MESON Y CALLE BELISARIO DOMINGEZ, CALLE GONZALEZ ENTRANDO A BERNAL POR CALLE INDEPENDENCIA PASANDO LA GLORIETA DE LA FUENTE PASANDO LA	-99.94253231	20.74155183
QUE220202068718	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA ATRAS DE LESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN BARRIO LA PRES/	-99.89436239	20.66475321
QUE220202068735	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE PEDRO VEGA POR ATRAS DE LA ESCUELA PRIMARIA JULIAN VELAZQUEZ EN COLONIA L	-99.89421755	20.66613652
QUE220202068868	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE BUGAMBILIA PUEBLO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE SAN MIGUEL, CALLE MARIANO ESCOBEDO PASANDO EL COBAQ DE VILLA PROGRESO POR CALLE J GONZALEZ ORTE	-99.84309148	20.69072678
QUE220302116584	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE LOS ANGELES BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ALVARO ABREGON, CALLE VERANO ENTRANDO POR CALLE BENITO JUAREZ PASANDO LA ERMITA Y LA TALACHERA EL	-99.8423417	20.64321879
QUE220302126940	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE ANTONIO FEREGRINO ENTRANDO POR AVENIDA ANTONI(	-99.90287572	20.67871871
QUE220202068709	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA LA LAGUNA, 76651 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE FERNANDO MONTES DE OCA POR LA GASOLINERIA DE EL CACAHUATE ENTRANDO POR	-99.90366429	20.66072769
QUE220202074143	Querétaro	Ezequiel Montes	Bernal	CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, CALLE GONZALEZ ENTRANDO AL CENTRO DE BERNAL POR CALLE BENITO JUAREZ PASANDO LA QUINTA ALEJ/	-99.94262351	20.74155434
QUE220302116623	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE AMADO NERVO BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE 5 DE MAYO, CALLE GENERAL LAZARO CARDENAS ENTRANDO POR EL JARDIN PRINCIPAL DE VILLA PROGRESO	-99.82974007	20.63822568
QUE220302126419	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE REFORMA BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE 10 DE MAYO , CALLE MANUEL DOBLADO ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE VILLA PROGRESO PASANDO EL CENTRO TOMA	-99.83627139	20.64376095
QUE220202068705	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE JUAN ESCUTIA COLONIA LA LAGUNA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A EZEQUIEL POR LA GASOLINERIA EL CACAHUATE DE PEMI	-99.90360528	20.66075781
QUE220302126459	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE REVOLUCION, CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES POR LA SALIDA A LA LOCALIDAD DE EL CIERVO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALI	-99.85449664	20.69382705
QUE220202068768	Querétaro	Ezequiel Montes	Bernal	CALLE LA QUINTA PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE GONZALEZ Y CALLE LOS ARCOS, CALLE BELISARIO DOMINGUEZ ENTRANDO A BERNAL POR CALLE INDEPENDENCIA PASANDO LA GLORIETA DE LA FUENTE POR CALLI	-99.94401826	20.74176253
QUE220302126930	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE FRANCISCO VILLA BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRANDO AL CENTRO DE LA LOCALIDAD PASANDO EL PRESCOLAI	-99.8336364	20.69745125
QUE220202073815	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE JUAN ESCUTIA BARRIO LA LAGUNA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE NIÑOS HEROES ENTRANDO A EZEQUIEL MONTES POR LA GASOLINERIA EL CACAHUATE [	-99.90361945	20.66086824
QUE220202074237	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE VICENTE GUERRERO BARRIO LA PRESA, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE PEDRO VEGA, CALLE NICOLAS BRAVO POR SALIDA A VILLA PROGRESO A ESPALDAS DE LA ESCUELA PRIMARIA	-99.89437848	20.65448221
QUE220302116648	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE MARIANO ESCOBEDO BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE VICENTE FOX Y CALLE MAGNOLIA, CALLE FRANCISCO I MADERO POR AV. BENITO JUAREZ PASANDO POLLOS A LA PENCA PONCHO A MA	-99.84385323	20.69660054
QUE220202075823	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.898406	20.665295
QUE220402165750	Querétaro	Ezequiel Montes	Familia Martínez Hernández (Los Soto)	RANCHERIA FAMILIA MARTINEZ HERNANDEZ LOS SOTO, 76656 FAMILIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (LOS SOTO), EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CAMINO LA PURISIMA RUMBO AL JAGUEY GRANDE POR EL CAMINO DE LA PURISIMA A EL JAGUEY GRANDE PASAND	-99.9200856	20.70318535
QUE220402152393	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE DEL CIERVO COLONIA LA BOLA, 76655 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DE LA HIENA Y CALLE DESPUNTE DEL ALBA, CALLE ROCIO DE LA MAÑANA POR AVENIDA DEL CIERVO ANTES DE MISCELANIA HUGO EN LA BOLA POR LA (	-99.89377767	20.65090941
QUE220402158228	Querétaro	Ezequiel Montes	Bernal	CALLE MARGARITAS BARRIO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE GIRASOL Y CALLE BUGAMBILIA, CALLE MIRASOL ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE BERNAL CON DIRECCION A SAN JOSE DEL JAGUEY POR CARR BERNAL Y DESPUES F	-99.92726574	20.73935392
QUE220402163128	Querétaro	Ezequiel Montes	Barreras	RANCHERIA BARRERAS, 76677 BARRERAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA, POR SALIDA A VILLA PROGRESO RUBIO A CADEREYTA PASANDO GUANAJUATITO DEL LADO DERECHO ESTA BARRE	-99.81720756	20.69027026
QUE220202071548	Querétaro	Ezequiel Montes	Bernal	CALLE ALCATRAZ PUEBLO BERNAL, 76680 BERNAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE AZUCENAS Y CALLE TULIPAN, CALLE GARDENIAS ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE BERNAL POR AVENIDA BENITO JUAREZ PASANDO EL PANTEON MUNICIPAL HASTA LL	-99.92967973	20.73949439
QUE220402152379	Querétaro	Ezequiel Montes	Rancho San Carlos	RANCHO SAN CARLOS, 76656 RANCHO SAN CARLOS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CARRETERA ACCESO A EZEQUIEL MONTES POR CARRETERA ACCESO A EZEQUIEL MONTES ANTES DE LLEGAR A LOS SANCHEZ A MANO IZQUIERDA ANTES DE LA GASOL	-99.9404802	20.69575814
QUE220402152867	Querétaro	Ezequiel Montes	Las Rosas	RANCHERIA LAS ROSAS, 76694 LAS ROSAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE Y , CARRETERA CARRETERA ESTATAL 126 A YEXTHO POR CARRETERA ESTATAL 126 A YEXTHO HIDALGO PASANDO LA LOCALIDAD DE EL SOMBRERETE ANTES DE LLEGAR A HACIEND	-99.75221168	20.5647277
QUE220402152884	Querétaro	Ezequiel Montes	El Bondotal	RANCHERIA EL BONDOTAL, 76676 EL BONDOTAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NORADINO RUBIO ORTIZ Y , ENTRANDO A LA CALLE NORADINO RUBIO EN LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL PASANDO LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD POR CALLE	-99.79143659	20.5936474
QUE220402159688	Querétaro	Ezequiel Montes	El Bondotal	RANCHERIA EL BONDOTAL, 76676 EL BONDOTAL, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE NORADINO RUBIO ORTIZ Y , ENTRANDO A LA LOCALIDAD DE EL BONDOTAL POR CALLE PRINCIPAL NORADINO RUBIO ORTIZ ANTES DE EL JARDIN PRINCIPAL EN CALLE A	-99.79178259	20.59391857
QUE220402159861	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES BARRIO VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, POR CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN DIRECCION A SALIDA EL CIERVO ANTES DE EL RANCHO D	-99.85487974	20.63159892
QUE220402171011	Querétaro	Ezequiel Montes	El Jagüey Grande	CALLE BENITO JUAREZ RANCHERIA EL JAGÜEY GRANDE, 76681 EL JAGÜEY GRANDE, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE Y CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRANDO A LA LOCALIDAD POR LA PLAZA PRINCIPAL PASANDO LA IGLESIA Y PA	-99.90564452	20.73379298
QUE220402159684	Querétaro	Ezequiel Montes	Las Rosas	RANCHERIA LAS ROSAS, 76694 LAS ROSAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CARRETERA CARRETERA ESTATAL 126 A GANDHO HIDALGO Y , ES UN PROYECTO CON DIFICIL LOCALIZACION YA QUE NO SE CUENTA CON NOMBRE DE CALLES PERO DE CARRETERA	-99.75262474	20.65462976
QUE220402159694	Querétaro	Ezequiel Montes	Loberas	CALLE EMILIANO ZAPATA RANCHERIA LOBERAS, 76676 LOBERAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE ALTAMIRA, CALLE 5 DE MAYO ENTRANDO A LA LOCALIDAD POR CALLE PRINCIPAL HASTA LLEGAR A CALLE EMILIANO ZAPATA PASANI	-99.79157965	20.6148855
QUE220402159686	Querétaro	Ezequiel Montes	Guanajuatito	RANCHERIA GUANAJUATITO, 76676 GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE LOS MENDOZA, CALLE EL CANTO DEL CENZONTLE POR CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA SALIENDO EN APROX2 KILOMETROS PASAN	-99.82172852	20.65344493
QUE220402159673	Querétaro	Ezequiel Montes	San José de los Trejo (Las Adelitas)	CALLE J. CONCEPCION VEGA RANCHERIA SAN JOSÉ DE LOS TREJO LAS ADELITAS, 76693 SAN JOSÉ DE LOS TREJO (LAS ADELITAS), EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE RAFAEL CAMACHO GUZMAN Y CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, POR CARRETERA ESTATA	-99.84347838	20.69105489
QUE220402160275	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE DONACIANO TREJO BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE PRESIDENTES Y CALLE PROCORO MONTES, CALLE SILVESTRE MONTES DORANTES EN SALIDA A CADEREYTA ENTES DE LA SECUENDARIA (	-99.89836961	20.67466596
QUE220402160314	Querétaro	Ezequiel Montes	Guanajuatito	CALLE CENTENARIO RANCHERIA GUANAJUATITO, 76677 GUANAJUATITO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE LOS MENDOZA Y CARRETERA VILLA PROGRESO- CADEREYTA, CALLE 29 DE SEPTIEMBRE POR LA CARRETERA VILLA PROGRESO A CADEREYTA CO	-99.82387052	20.65089937
QUE220402152418	Querétaro	Ezequiel Montes	Tunas Blancas	CALLE FRANCISCO I MADERO RANCHERIA TUNAS BLANCAS, 76685 TUNAS BLANCAS, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE INDEPENDENCIA, CARRETERA EZEQUEIL MONTES A CADEREYTA POR CARRETERA EZEQUIEL MONTES A CA	-99.8703635	20.70861123
QUE220402159852	Querétaro	Ezequiel Montes	Villa Progreso	RANCHERIA VILLA PROGRESO, 76670 VILLA PROGRESO, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CAMINO VILLA PROGRESO A CARRETERA ESTATAL 126 Y , ES UN PROYECTO DE DIFICIL IDENTIFICACION SALIENDO DE VILLA PROGRESO PASANDO LOS RAMIREZ ANTES	-99.8097442	20.62059255
QUE220402159870	Querétaro	Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	CALLE ENRIQUE ARTEAGA BARRIO LOS VELAZQUEZ, 76650 EZEQUIEL MONTES, EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCTOR MANUEL MANCEBO DEL CASTILLO Y CALLE MANUEL TREJO VEGA, CALLE JOSE DORANTES MONTES PASANDO EL MODULO DE POL	-99.90292668	20.67865346

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220302121782	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-19	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	118799.97	118799.97
QUE220302126494	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202068652	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-001	JORGE OBREGON ALVAREZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3275586.03	3275586.03
QUE220202068809	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-007	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2126341.05	1986154.27
QUE220202068665	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004	ALBERTO JR VARGAS ROMO	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2714115.92	2714115.92
QUE220202068718	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	5856286.37	5856286.37
QUE220202068735	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	5856286.37	5856286.37
QUE220202068868	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-020	JORGE OBREGON ALVAREZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1930000.11	1930000.11
QUE220302116584	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220302126940	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202068709	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003	JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3207563.01	3207563.01
QUE220202074143	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004	ALBERTO JR VARGAS ROMO	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2714115.92	2714115.92
QUE220302116623	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220302126419	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202068705	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003	JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3207563.01	3207563.01
QUE220302126459	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202068768	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-004	ALBERTO JR VARGAS ROMO	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	2714115.92	2714115.92
QUE220302126930	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202073815	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-003	JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	3207563.01	3207563.01
QUE220202074237	Obra	MEMQ-DOP-FISM-IR-2022-002	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BENITEZ DE JILOTEPEC S.A. DE C.V	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	5856286.37	5856286.37
QUE220302116648	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220202075823	Administración directa	123575		MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	55000	61752.02
QUE220402165750	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-030	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	90070.28	90070.28
QUE220402152393	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-022	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	374324.7	374324.7
QUE220402158228	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402163128	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-029	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	648875.79	648875.79
QUE220202071548	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-014	FRANCISCO HERNANDEZ DORANTES	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	794216.57	893238.97
QUE220402152379	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-023	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	111321.45	111321.45
QUE220402152867	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402152884	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159688	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159861	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402171011	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-031	ROBERTO CARLOS BALBUENA ARRIAGA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	182964.94	218327.68
QUE220402159684	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159694	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159886	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159673	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402160275	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-026	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	578112.38	578112.38
QUE220402160314	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402152418	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADM-2022-018	DANIEL CARBAJAL MENDOZA	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	383203.89	383203.89
QUE220402159852	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86
QUE220402159870	Obra	MEMQ-DOP-FISM-ADE-2022-0021	CONTRU-CAMPO EM	MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QUERETARO	1665204.86	1665204.86

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220302121782	2022	4	Sanitario(s)	3	3	0	0
QUE220302126494	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220202068652	2022	4	Metros lineales	792	792	792	100
QUE220202068809	2022	4	Metros lineales	569	569	569	100
QUE220202068665	2022	4	Metros lineales	80	80	80	100
QUE220202068718	2022	4	Metros lineales	659	659	659	100
QUE220202068735	2022	4	Metros lineales	339	339	339	100
QUE220202068868	2022	4	Metros Cuadrados	1911	1911	1911	100
QUE220302116584	2022	4	Metros Cuadrados	20	20	20	100
QUE220302126940	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220202068709	2022	4	Metros lineales	487.96	487.96	487.96	100
QUE220202074143	2022	4	Metros lineales	91	91	91	100
QUE220302116623	2022	4	Metros cuadrados de construcción	21	21	21	100
QUE220302126419	2022	4	Cuarto(s)	2	2	2	100
QUE220202068705	2022	4	Metros lineales	183	183	183	100
QUE220302126459	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220202068768	2022	4	Metros Cuadrados	3011	3011	3011	100
QUE220302126930	2022	4	Cuarto(s)	2	2	2	100
QUE220202073815	2022	4	Metros Cuadrados	1990.8	1990.8	1990.8	100
QUE220202074237	2022	4	Metros Cuadrados	2190	2190	2190	100
QUE220302116648	2022	4	Metros Cuadrados	17	17	17	100
QUE220202075823	2022	4	Vehículos	1	5	5	100
QUE220402165750	2022	4	Metros Cuadrados	6.25	6.25	6.25	100
QUE220402152393	2022	4	Metros lineales	350	350	350	100
QUE220402158228	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402163128	2022	4	Metros Cuadrados	29	29	29	100
QUE220202071548	2022	4	Metros cuadrados de construcción	652	652	652	100
QUE220402152379	2022	4	Sanitario(s)	3	3	3	100
QUE220402152867	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402152884	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159688	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159861	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402171011	2022	4	Piezas	3	3	3	100
QUE220402159684	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159694	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159886	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159673	2022	4	Cuarto(s)	2	2	2	100
QUE220402160275	2022	4	Metros lineales	97.2	97.2	97.2	100
QUE220402160314	2022	4	Metros Cuadrados	26	26	26	100
QUE220402152418	2022	4	Metros lineales	350	350	350	100
QUE220402159852	2022	4	Cuarto(s)	1	1	1	100
QUE220402159870	2022	4	Cuarto(s)	2	2	2	100

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.33333	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	POR EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL Y LA PROGRAMACION, ASI COMO POR EL TIEMPO DEL PROCESO DE CONTRATACION E INICIO DE LAS OBRAS.	19.04762	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	POR EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL Y LA PROGRAMACION, ASI COMO POR EL TIEMPO DEL PROCESO DE CONTRATACION E INICIO DE LAS OBRAS.	19.04762	Otras causas		100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	62.5	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL Y LA PROGRAMACION DE LAS OBRAS, ASI COMO EL TIEMPO DEL PROCESO DE CONTRATACION	78.57143	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL Y LA PROGRAMACION DE LAS OBRAS, ASI COMO EL TIEMPO DEL PROCESO DE CONTRATACION	78.57143	Otras causas		100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	4.16667	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	POR EL PROGRAMA DE OBRA Y LA PROGRAMACION DE LAS MISMAS.	2.38095	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:ignacioafloresp,fecha:03/01/23}}	POR EL PROGRAMA DE OBRA Y LA PROGRAMACION DE LAS MISMAS.	2.38095	Otras causas		100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	13.1907			13.1907			40.46698	Otras causas	La recaudación fue mayor a la presupuestada	306.78	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:antoniodmontesr,fecha:05/01/23}}		100.00072	Otras causas	se ejercieron los intereses financieros recaudados durante el 2022	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.81458			.81458			.53014	Otras causas	se obtuvo mayor recaudación a lo presupuestado	153.65	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100		se ejercieron los productos financieros	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Ezequiel Montes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

LA ANTONIO DE JESUS MONTES RAMIREZ
SECRETARIO DE TESORERIA Y FINANZAS
Rubrica

GOBIERNO MUNICIPAL
HUIMILPAN

2022	4	QUE220202068902	Proyecto de inversión	1400000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1400000.0, modificado:1392468.23}}	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD LAGUNILLAS - 6258		22	Querétaro		8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	6258	S		1384	1292	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1446.0, meta_modificada:1463.04}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:17, direccion:CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON INTERIOR SN RANCHERIA LAGUNILLAS, 76980 LAGUNILLAS, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE MANUEL GOMEZ MORIN Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, LA CALLE A INTERVENIR SE UBICA ENTRE LA ESCUELA PRIMARIA Y LA U, lon:-100.29105213, lat:20.46135785}}	02-08-2022	31-10-2022	1392468.23	1392468.23	1392468.23	1392468.2	1392468.2	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:H001.FISM.22, contratista:RAUL ARRIAGA HERNANDEZ, convocante:MINICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, monto:1392468.23, importe_modificado:1392468.23}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1463.04}}	{2068902/proyecto_INICIO, 2068902/proyecto_PROCESO, 2068902/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202071804	Proyecto de inversión	940000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:940000.0, modificado:933208.24}}	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD EL SAUZ - 33466		22	Querétaro		8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	33466	S		142	136	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1220.0, meta_modificada:1256.75}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:32, direccion:CALLE ARBOLEDAS INTERIOR SN RANCHERIA EL SAUZ, 76998 EL SAUZ, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE EUCALIPTOS Y CALLE PRINCIPAL, LA LOCALIDAD DEL SAUZ SE UBICA AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL COLINDA CON LA LOCALIDAD DE SAN I, lon:-100.3722256, lat:20.30249565}}	03-10-2022	30-12-2022	933208.24	933208.24	933208.24	933208.24	933208.24	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:H008.FISM.22, contratista:CONSTRU-CAMPO EM, convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO, monto:933208.24, importe_modificado:933208.24}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1256.75}}	{2071804/proyecto_INICIO, 2071804/proyecto_PROCESO, 2071804/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202071854	Proyecto de inversión	300000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:300000.0, modificado:292999.6}}	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRO DE BRAVO, SAN JOSE TEPUZAS, HUIMILPAN, QRO. - 33653		22	Querétaro		8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	33653	S		38	32	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:342.0, meta_modificada:339.2}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:36, direccion:CALLE CERRO DE BRAVO INTERIOR SN RANCHERIA SAN JOSÉ TEPUZAS, 76958 SAN JOSÉ TEPUZAS, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y , LA CALLE CERO DE BRAVO LA CUAL SERA INTERVENIDA CON LA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, lon:-100.36949035, lat:20.35269384}}	03-10-2022	02-12-2022	292999.6	292999.6	292999.6	292999.6	292999.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:H018.FISM.22, contratista:JOSÉ RODOLFO DURÁN ARREOLA, convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO, monto:292999.6, importe_modificado:292999.6}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:339.2}}	{2071854/proyecto_INICIO, 2071854/proyecto_PROCESO, 2071854/proyecto_FIN, 2071854/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202070370	Proyecto de inversión	300000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:300000.0, modificado:292334.28}}	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LOMA LOS SOTO, SAN IGNACIO, HUIMILPAN, QRO - 25734		22	Querétaro		8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	25734	S		18	14	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:30, direccion:CALLE LOMA LOS SOTO INTERIOR SN RANCHERIA SAN IGNACIO, 76997 SAN IGNACIO, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE LOMA LOS SOTO Y , LA LOMA LOS SOTO SE UBICA AL SUR PONIENTE DE LA LOCALIDAD ES UNA ZONA COLINDANTE CON ZONAS DEL ESTAD, lon:-100.31721015, lat:20.29146957}}	01-08-2022	31-10-2022	292334.28	292334.28	292334.28	292334.28	292334.28	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:H025.FISM.22, contratista:JOSÉ RODOLFO DURÁN ARREOLA, convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO, monto:292334.28, importe_modificado:292334.28}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}	{2070370/proyecto_INICIO, 2070370/proyecto_PROCESO, 2070370/proyecto_FIN, 2070370/proyecto_FIN, 2070370/proyecto_PROCESO, 2070370/proyecto_FIN, 2070370/proyecto_PROCESO, 2070370/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202071814	Proyecto de inversión	1115557.64	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1115557.64, modificado:1107817.78}}	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD PIEDRAS LISAS - 33518		22	Querétaro		8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	33518	S		332	250	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1437.0, meta_modificada:1376.49}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:25, direccion:CALLE ZAFIRO INTERIOR SN RANCHERIA PIEDRAS LISAS, 76953 PIEDRAS LISAS, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CAMINO HUIMILPAN - CEJA DE BRAVO Y , PROLONGACION ZAFIRO LA LOCALIDAD DE PIEDRAS LISAS SE UBICA AL PONINETE DE LA LOCALIDAD PARA , lon:-100.30887218, lat:20.36846471}}	01-06-2022	30-08-2022	1107817.78	1107817.78	1107817.78	1107817.8	1107817.8	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:H004.FISM.22, contratista:C. GERMÁN PÉREZ GONZÁLEZ, convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN, monto:1107817.78, importe_modificado:1107817.78}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1376.49}}	{2071814/proyecto_INICIO, 2071814/proyecto_FIN, 2071814/proyecto_PROCESO, 2071814/proyecto_FIN, 2071814/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

2022	4	QUE220402156589	Proyecto de inversión	987735	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:987735.0, modificado:987735.0}}	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO 2DA. ETAPA EN HUIMILPAN LOCALIDAD LAGUNILLAS - 223242	22	Querétaro	8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	223242	$		1384	1292	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:869.74, meta_modificada:976.08}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:17, direccion:CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON INTERIOR SN RANCHERIA LAGUNILLAS, 76980 LAGUNILLAS, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE MANUEL GOMEZ MORIN Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, LA CALLE A INTERVENIR SE UBICA ENTRE LA ESCUELA PRIMARIA Y LA U, lon:-100.28919611, lat:20.46084769}}	01-11-2022	31-12-2022	987735	987735	987735	987735	987735	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:H047.FISM.22, contratista: C.J. BALTAZAR SILVA BECERRIL, convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, monto:987735.0, importe_modificado:987735.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:976.08}}	{2156589/proyecto_INICIO, 2156589/proyecto_PROCESO, 2156589/proyecto_FIN, 2156589/proyecto_INICIO, 2156589/proyecto_PROCESO, 2156589/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220202072123	Proyecto de inversión	1470000	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1470000.0, modificado:1453350.94}}	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, LA CEJA, HUIMILPAN, QRO. - 34532	22	Querétaro	8	Huimilpan	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Municipio de Huimilpan	34532	$		130	105	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:598.0, meta_modificada:592.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:8, localidad:135, direccion:CALLE COLIMA CHIHUAHUA Y CARRETERA ESTATAL 400 INTERIOR SN RANCHERIA LA CEJA, 76955 LA CEJA, HUIMILPAN QUERÉTARO ENTRE CALLE NICOLAS DE SAN LUIS MONTAÑEZ Y CALLE NUEVO LEON, CALLE COAHUILA LA LOCALIDAD DE LA CEJA COLINDA CON LA, lon:-100.26854475, lat:20.38929293}}	02-08-2022	31-10-2022	1453350.94	1453350.94	1453350.94	1453350.9	1453350.9	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:H016.FISM.22, contratista: CONSTRU-CAMPO EM S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QURÉTARO, monto:1453350.94, importe_modificado:1453350.94}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:592.0}}	{2072123/proyecto_INICIO, 2072123/proyecto_PROCESO, 2072123/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA

TIPO_REGISTRO	CICLO	TRIMESTRE	ID_ENTIDAD_FEDERATIVA	ENTIDAD_FEDERATIVA	ID_MUNICIPIO	MUNICIPIO	CICLO_RECURSO	ID_RAMO	RAMO	ID_MODALIDAD	DESC_MODALIDAD	ID_PP	PROGRAMA_PRESUPUESTARIO	TIPO_RECURSO	PROG_FOND_CONV_ESP	INSTITUCION_EJECUTORA	RENDIMIENTO	REINTEGRO	TIPO_GASTO	ID_PARTIDA_GENERICA	DESC_PARTIDA_GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES (CAPT	OBSERVACIONES	USUARIO	FECHA	ESTATUS
1-Programa p	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de	475.46	0												{obs1: {obser	angelicamarti	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	649359	1293659.88	1293659.88	1293659.88	1293659.88	1293659.88	1201138.08		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	39637.98	39637.98	39637.98	39637.98	39637.98	39637.98		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2879414	3909304.94	3909304.94	3909304.94	3909304.94	3909304.94	3605270.07		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	271	Vestuario y uniformes	130476	172579	172579	172579	172579	172579	172579		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	272	Prendas de seguridad y protección personal	25000	65744.8	65744.8	65744.8	65744.8	65744.8	65744.8		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	282	Materiales de seguridad pública	0	105355.84	105355.84	105355.84	105355.84	105355.84	105355.84		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	604222	213892.63	213892.63	213892.63	213892.63	213892.63	145228.61		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	311	Energía eléctrica	12430978.00	10433162.00	10433162.00	10433162.00	10433162.00	10433162.00	10433162.00		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	315	Telefonía celular	0	9358	9358	9358	9358	9358	6238		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	334	Servicios de capacitación	350000	207546.54	207546.54	207546.54	207546.54	207546.54	202062		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	453601.65	302400	302400	302400	302400	302400	302400		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	341	Servicios financieros y bancarios	0	475.46	475.46	0	0	0	0		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	131	Primas por años de servicios efectivos prestados	194407.19	196573.68	196573.68	196573.68	196573.68	196573.68	196573.68		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3671344.16	3740974.49	3740974.49	3740974.49	3740974.49	3740974.49	3740974.49		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	134	Compensaciones	0	276601.03	276601.03	276601.03	276601.03	276601.03	276601.03		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1575276.11	1524195.39	1524195.39	1524195.39	1524195.39	1524195.39	1524195.39		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	154	Prestaciones contractuales	4494	6080	6080	6080	6080	6080	6080		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	159	Otras prestaciones sociales y económicas	209548.8	178395	178395	178395	178395	178395	178395		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	247	Artículos metálicos para la construcción	0	2632.5	2632.5	2632.5	2632.5	2632.5	2632.5		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	221	Productos alimenticios para personas	0	11600	11600	11600	11600	11600	0		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	215	Material impreso e información digital	0	17324.6	17324.6	17324.6	17324.6	17324.6	8236		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	8996.96	8996.96	8996.96	8996.96	8996.96	8996.96		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	254	Materiales, accesorios y suministros médicos	15000	32066.44	32066.44	32066.44	32066.44	32066.44	24887.39		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	113	Sueldos base al personal permanente	4026439.09	4760544.29	4760544.29	4760544.29	4760544.29	4760544.29	4760544.29		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado
2-Partida genérica	2022	4	22	Querétaro	8	Huimilpan	2022	33	Aportaciones Federales	I	Gasto Federalizado	5	FORTAMUN	FEDERALES		Secretaría de			Gasto corriente	345	Seguro de bienes patrimoniales	763070	474004.01	474004.01	474004.01	474004.01	474004.01	474004.01		Sin observacione	angelicamart inezj	05/01/2023 12:41	Validado

RÚBRICA

C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado TP	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Huimilpan	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2302.96	0		Total del Programa Presupuestario	26187246	26189548.96	26189548.96	26187246	26187246	26187246	26187246	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	26187246		||| "Dependencia Ejecutora": "Secretaria de Obras Publicas", "Observación": "Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022."	
Querétaro	Huimilpan	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Secretaria de Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	631 - Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	7856178	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022.
Querétaro	Huimilpan	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Secretaria de Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	60110000	5968022.15	5968022.15	5968022.15	5968022.15	5968022.15	5968022.15	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022.
Querétaro	Huimilpan	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Secretaria de Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	3105000	3089266.39	3089266.39	3089266.43	3089266.43	3089266.43	3089266.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022.
Querétaro	Huimilpan	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Secretaria de Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	14816628.62	14715365.39	14715365.39	14715365.39	14715365.39	14715365.39	14715365.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022.
Querétaro	Huimilpan	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF	Secretaria de Obras Publicas			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1470000	2414592.03	2414592.03	2414592.03	2414592.03	2414592.03	2414592.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ejercido del Gasto al Cuarto Trimestre 2022.

LIC. CARLOS ASTUDILLOS SUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de la Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y es la composición de los ingresos locales, las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a que se refiere el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	11.29729			11.29729			10.8078			-95.67	Validado
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174140	Indice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100.0017			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Indice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, en relación con los ingresos recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN a municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	34455			34455			12639			272.61	Validado
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	8 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y el artículo 50 del Decreto que la reforma, mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y los previstos en la Fracciones incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto destinado a obra pública en infraestructura social, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, policías, así como el gasto destinado a los sueldos pagados). Los montos corresponden a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Servicios Básicos + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
RUBRICA																																
C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS																																

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	168354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (electrificación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre reportado / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	53.57143			51.72414	SEPLANEA ESCUTAR (justif:{ciclo :2022,trim:4 ,justOtras causa,usu ario:roberto rojas,fech a:17/01/23})	SEPLANEA ESCUTAR UN PROYECTO MAS, CON LOS MONTOS REMANENTES.	55.17241		93.75	Validado
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	168772	Porcentaje de proyectos de contribución directa en el Catálogo FAIS 2016	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre reportado / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	46.42857			44.82759	SEPLANEA REALIZAR UN PROYECTO MAS, DE INCIDENCIA (justif:{ciclo :2022,trim:4 ,justOtras causa,usu ario:roberto rojas,fech a:28/12/22})	SEPLANEA REALIZAR UN PROYECTO MAS, DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA CON LOS MONTOS REMANENTES. (justif:{ciclo :2022,trim:4 ,justOtras causa,usu ario:roberto rojas,fech a:28/12/22})	44.82759		100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Huimilpan	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de otros proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como complementario o directo podrá considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre reportado / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0			0	SEPLANEA ESCUTAR UN PROYECTO DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA CON LOS MONTOS REMANENTES. (justif:{ciclo :2022,trim:4 ,justOtras causa,usu ario:roberto rojas,fech a:28/12/22})	SEPLANEA ESCUTAR UN PROYECTO DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA CON LOS MONTOS REMANENTES.	0		100	Validado

UIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

GOBIERNO MUNICIPAL
JALPAN DE SERRA

REPORTE DESTINO DEL GASTO AL CUARTO TRIMESTRE 2022

2022	4	QUE220302127653	Acción	162400	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:162400.0, modificado:162400.0}}	333 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en TIC - 198633	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra		Otros Proyectos	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	198633	N	0	0	0	{meta1: {unidad_medida:SERVICIO(S), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-99.472911, lat:21.216802}}	02-06-2022	31-12-2022	162400	157760.09	157760.09	157760.09	157060.1	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:120112, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:157760.09, importe_modificado:157760.09}}	{meta1: {unidad_medida:SERVICIO(S), avance:1.0}}	{2127653/proyecto_PROCESO, 2127653/proyecto_INICIO, 2127653/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar momentos contables, la información reportada en sistema es diferente a lo indicado en el Anexo C Destino del Gasto., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09}, obs2: {observación:Revisar momentos contables, la información reportada en sistema es diferente a lo indicado en el Anexo C Destino del Gasto., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09}, obs3: {observación:Revisar momentos contables, la información reportada en sistema es diferente a lo indicado en el Anexo C Destino del Gasto., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09}, obs4: {observación:Revisar momentos contables, la información reportada en sistema es diferente a lo indicado en el Anexo C Destino del Gasto., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09}}
2022	4	QUE220402171810	Proyecto de Inversión	184472.67	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:184472.67, modificado:184472.67}}	REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA. - 302044	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	302044	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:32.0, meta_modificada:32.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:7, direccion:RANCHERIA LA ARENA, 76348 LA ARENA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL EMBOCADERO - CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA , lon:-99.48484517, lat:21.1412798}}	02-06-2022	30-09-2022	184472.7	184139.37	184139.37	184139.37	39198.98	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128812, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:33012.83, importe_modificado:33012.83}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128808, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:43357.96, importe_modificado:43357.96}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122634, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:104462.58, importe_modificado:104462.58}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128811, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:3306.0, importe_modificado:3306.0}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:9.6}}	{2171810/proyecto_INICIO, 2171810/proyecto_PROCESO, 2171810/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-016-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs2: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs3: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs4: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}}
2022	4	QUE220402171788	Proyecto de Inversión	100942.02	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:100942.02, modificado:100942.02}}	REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO. - 301921	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301921	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:32.0, meta_modificada:32.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:177, direccion:RANCHERIA EL POCITO, 76354 EL POCITO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL 190 LA VUELTA - TANCOYOL, DE JALPAN DE SERRA POR LA CARRETERA FEDERAL 120 HACIA LANDA D, lon:-99.20013739, lat:21.56278652}}	02-06-2022	30-09-2022	100942	100761.31	100761.31	100761.31	21000	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128827, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:23331.75, importe_modificado:23331.75}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128823, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:2012.6, importe_modificado:2012.6}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122633, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:51467.11, importe_modificado:51467.11}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128825, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:23949.85, importe_modificado:23949.85}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:9.6}}	{2171788/proyecto_INICIO, 2171788/proyecto_PROCESO, 2171788/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-015-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs2: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs3: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}, obs4: {observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11}}
2022	4	QUE220402171764	Proyecto de Inversión	247687.64	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:247687.64, modificado:247687.64}}	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO Y REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE MADROÑO. - 301780	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301780	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:32.0, meta_modificada:32.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:47, direccion:RANCHERIA MADROÑO, 76348 MADROÑO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL EMBOCADERO - CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA C, lon:-99.47649256, lat:21.12929558}}	02-06-2022	30-09-2022	247687.6	247329.6	247329.6	247329.6	70227.03	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128820, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:77912.21, importe_modificado:77912.21}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122632, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:145129.0, importe_modificado:145129.0}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128817, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:8135.95, importe_modificado:8135.95}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128818, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:16152.44, importe_modificado:16152.44}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:9.6}}	{2171764/proyecto_INICIO, 2171764/proyecto_PROCESO, 2171764/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-014-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Revisar monto del contrato no corresponde al monto comprometido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220402171746	Proyecto de Inversión	185212.27	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:185212.27, modificado:185212.27}}	REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO. - 301674	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301674	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:32.0, meta_modificada:32.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:45, direccion:RANCHERIA EL LINDERO, 76355 EL LINDERO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA CARRETERA 69 RIO VERDE- JALPAN Y , PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 69 CON RUMBO AL MUNICIPIO DE ARROYO SE, lon:-99.50057786, lat:21.28052451}}	02-06-2022	30-09-2022	185212.3	184965.57	184965.57	184965.57	52804.66	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128805, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:5059.05, importe_modificado:5059.05}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128806, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:11710.77, importe_modificado:11710.77}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122631, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:109660.14, importe_modificado:109660.14}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128813, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:58535.61, importe_modificado:58535.61}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:9.6}}	{2171746/proyecto_PROCESO, 2171746/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-013-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Monto del contrato no corresponde al monto comprometido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220402171731	Proyecto de Inversión	237957.71	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:237957.71, modificado:237957.71}}	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL, TEJADO Y REHABILITACIÓN EN DISPENSARIO MÉDICO DE LOMA DELGADA. - 301601	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301601	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:15.0, meta_modificada:15.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:197, direccion:RANCHERIA LOMA DELGADA, 76348 LOMA DELGADA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL EMBOCADERO - CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, LA DESVIACIÓN A MADROÑO SE TOMA LA DESVIACIÓ, lon:-99.47929348, lat:21.13789168}}	02-06-2022	30-09-2022	237957.7	237591.58	237591.58	237591.58	45900	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128793, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:9726.6, importe_modificado:9726.6}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128795, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:50929.83, importe_modificado:50929.83}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122630, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:142669.93, importe_modificado:142669.93}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128794, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:34265.22, importe_modificado:34265.22}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:4.5}}	{2171731/proyecto_PROCESO, 2171731/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-012-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Monto del contrato no corresponde al monto comprometido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220402171697	Proyecto de Inversión	327828.43	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:327828.43, modificado:327828.43}}	REHABILITACIÓN GENERAL Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE LA LOCALIDAD EN EL NARANJO. - 301459	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301459	S	15	10	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:80.0, meta_modificada:80.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:146, direccion:RANCHERIA EL NARANJO, 76348 EL NARANJO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA A PIEDRAS ANCHAS, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 120 C, lon:-99.49384758, lat:21.15427889}}	02-06-2022	30-09-2022	327828.4	327567.04	327567.04	327567.04	59859.24	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128789, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:11016.57, importe_modificado:11016.57}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128790, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:64224.97, importe_modificado:64224.97}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128788, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:84935.2, importe_modificado:84935.2}, ctto4: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122628, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:167390.3, importe_modificado:167390.3}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:40.0}}	{2171697/proyecto_INICIO, 2171697/proyecto_PROCESO, 2171697/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-011-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Monto de contrato no corresponde al monto comprometido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-10}}
2022	4	QUE220402171683	Proyecto de Inversión	158994.04	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:158994.04, modificado:158994.04}}	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULADO PERIMETRAL DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO. - 301382	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	301382	S	75	50	0	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:58.58, meta_modificada:58.58}}	1	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:69, direccion:RANCHERIA RANCHO NUEVO, 76354 RANCHO NUEVO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA VALLE VERDE, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 120 CON, lon:-99.15768792, lat:21.60635408}}	02-05-2022	10-09-2022	158994	158982.8	158982.8	158982.8	10200	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128787, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:11319.47, importe_modificado:11319.47}, ctto2: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:128786, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:1589.2, importe_modificado:1589.2}, ctto3: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:122629, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:146074.13, importe_modificado:146074.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:17.58}}	{2171683/proyecto_INICIO, 2171683/proyecto_PROCESO, 2171683/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SO-010-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-18}}	{obs1: {observación:Verificar monto de contrato no corresponde al monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-10}}

2022	4	QUE220402172791	Proyecto de Inversión	8084.24	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:8084.24, modificado:8084.24))	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE MADROÑO. - 307164	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	307164	S	3	2	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:20.55, meta modificada:20.55))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:47, direccion:RANCHERIA MADROÑO, 76348 MADROÑO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL EMBOCADERO - CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CA, lon:-99.47640547, lat:21.13064078))	02-06-2022	30-09-2022	8084.24	7990.13	7990.13	7990.13	2141.75	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127230, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:2206.0, importe modificado:2206.0), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122700, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:5784.13, importe modificado:5784.13))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:6.17))	(2172791/proyecto INICIO, 2172791/proyecto PROCESO, 2172791/proyecto INICIO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-090-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220402172394	Proyecto de Inversión	47808.99	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:47808.99, modificado:47808.99))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA. - 305126	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	305126	S	6	4	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:52.47, meta modificada:52.47))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:74, direccion:RANCHERIA SALDIVEÑA, 76355 SALDIVEÑA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA CARRETERA 69 RIO VERDE- JALPAN Y , PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 69 CON RUMBO AL MUNICIPIO DE ARROYO SEC, lon:-99.486, lat:21.252))	02-09-2022	30-12-2022	47808.99	47737.51	47737.51	47737.51	15300	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127456, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:705.28, importe modificado:705.28), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127457, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:16971.41, importe modificado:16971.41), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122683, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:30060.82, importe modificado:30060.82))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:15.74))	(2172394/proyecto INICIO, 2172394/proyecto PROCESO, 2172394/proyecto INICIO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-074-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302126456	Proyecto de Inversión	27431.25	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27431.25, modificado:27431.25))	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ACATITLÁN DEL RÍO. - 192091	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	192091	S	9	6	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:69.74, meta modificada:69.74))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:2, direccion:RANCHERIA ACATITLÁN DEL RÍO, 76346 ACATITLÁN DEL RÍO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y , PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 120 CON DIRECCIÓ, lon:-99.468326, lat:21.183522))	02-06-2022	30-09-2022	27431.25	27347.44	27347.44	27347.44	7700	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127268, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:8467.63, importe modificado:8467.63), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122713, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:18879.81, importe modificado:18879.81))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:20.92))	(2126456/proyecto INICIO, 2126456/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-103-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302124423	Proyecto de Inversión	45394.6	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:45394.6, modificado:45394.6))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS. - 182471	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	182471	S	6	4	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:50.0, meta modificada:50.0))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:147, direccion:INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA GUAYABOS, 76359 GUAYABOS, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y , PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL 120 CO, lon:-99.43453635, lat:21.14621434))	02-06-2022	30-09-2022	45394.6	45188.52	45188.52	45188.52	14100	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127460, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:696.72, importe modificado:696.72), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122684, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:28913.0, importe modificado:28913.0), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127464, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:15588.8, importe modificado:15588.8))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:15.0))	(2124423/proyecto INICIO, 2124423/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-075-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302127112	Proyecto de Inversión	15290.57	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:15290.57, modificado:15290.57))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE SABINO GRANDE. - 195234	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	195234	S	3	2	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:17.0, meta modificada:17.0))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:73, direccion:RANCHERIA SABINO GRANDE, 76353 SABINO GRANDE, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA ESTATAL JALPAN-SABINO CHICO, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRET, lon:-99.391994, lat:21.23989))	02-06-2022	30-09-2022	15290.57	15089.85	15089.85	15089.85	5066.55	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127362, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:5323.81, importe modificado:5323.81), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122672, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:9543.32, importe modificado:9543.32), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127358, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:222.72, importe modificado:222.72))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:5.1))	(2127112/proyecto INICIO, 2127112/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-063-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Se rechaza a solicitud del capturista, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09), obs2: (observación:Se rechaza a solicitud del capturista, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09), obs3: (observación:Se rechaza a solicitud del capturista, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09), obs4: (observación:Se rechaza a solicitud del capturista, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-09), obs5: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs6: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs7: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs8: (observación:Revisar monto del contrato y monto
2022	4	QUE220302127096	Proyecto de Inversión	45638.62	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:45638.62, modificado:45638.62))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE PITZQUINTLA. - 195091	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	195091	S	6	4	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:50.0, meta modificada:50.0))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:41, direccion:RANCHERIA LAGUNA DE PITZQUINTLA, 76346 LAGUNA DE PITZQUINTLA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - SAN JUAN DEL RIO Y CARRETERA A LAGUNA DE PITZQUINTLA, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SER, lon:-99.513104, lat:21.182471))	02-06-2022	30-09-2022	45638.62	45438.6	45438.6	45438.6	14409.32	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127393, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:696.72, importe modificado:696.72), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127396, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:15787.84, importe modificado:15787.84), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122676, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:28964.04, importe modificado:28964.04))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:15.0))	(2127096/proyecto INICIO, 2127096/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-067-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302127063	Proyecto de Inversión	23125	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:23125.0, modificado:23125.0))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCITO. - 194895	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	194895	S	3	2	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:25.0, meta modificada:25.0))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:43, direccion:RANCHERIA EL LIMONCITO, 76353 EL LIMONCITO, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CAMINO SAUCILLO -EL LIMONCITO, PARTIENDO DEL CRUCERO DE JALPAN DE SERRA TOMANDO LA CARRETERA FEDERAL, lon:-99.355661, lat:21.259861))	02-06-2022	30-09-2022	23125	23100.76	23100.76	23100.76	7404.66	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127403, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:334.08, importe modificado:334.08), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122677, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:14645.0, importe modificado:14645.0), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127405, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:8121.68, importe modificado:8121.68))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:7.5))	(2127063/proyecto INICIO, 2127063/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-068-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302127025	Proyecto de Inversión	46250	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:46250.0, modificado:46250.0))	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS ANCHAS. - 194708	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	194708	S	6	4	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:50.0, meta modificada:50.0))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:204, direccion:RANCHERIA PIEDRAS ANCHAS, 76346 LA CEIBA, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y , A 4.5 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL AL SUROESTE POR CARRETERA JALPAN XILITLA TOMANDO LA DESVIACIÓN P, lon:-99.401574, lat:21.168152))	02-06-2022	30-09-2022	46250	45975.18	45975.18	45975.18	13774.76	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127423, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:696.72, importe modificado:696.72), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122679, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:30143.76, importe modificado:30143.76), cto3: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127424, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:15144.7, importe modificado:15144.7))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:15.0))	(2127025/proyecto INICIO, 2127025/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-070-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))
2022	4	QUE220302126296	Proyecto de Inversión	29147.53	(f1: (ciclo recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog pres:4, tipo recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:29147.53, modificado:29147.53))	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS ANCHAS. - 191409	22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	191409	S	9	6	0	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, meta:74.1, meta modificada:74.1))	1	(geo1: (cve municipio:9, localidad:63, direccion:RANCHERIA PIEDRAS ANCHAS, 76346 PIEDRAS ANCHAS, JALPAN DE SERRA QUERÉTARO ENTRE CARRETERA FEDERAL 120 JALPAN DE SERRA - XILITLA Y CARRETERA A ACATITLÁN DEL RIO, A 4.5 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL AL SUROESTE POR CARRETERA JALPA, lon:-99.45171186, lat:21.19712878))	02-06-2022	30-09-2022	29147.53	28933.74	28933.74	28933.74	7700	(cto1: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:127246, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:8467.63, importe modificado:8467.63), cto2: (tipo obra:Administración directa, numero contrato:122704, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, monto:20466.11, importe modificado:20466.11))	(meta1: (unidad medida:Metros Cuadrados, avance:22.23))	(2126296/proyecto INICIO, 2126296/proyecto PROCESO)	En Ejecución	Validado avances	(obs1: (observación:OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EJECUCIÓN AL 4 TRIMESTRE DEL 2022, APROBADA CON OFICIO DE APROBACIÓN MEDIANTE MJS-CPDM-FISMDF-SH-094-2022, EN EL QUE SE DESGLOSA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A UTILIZAR. EL IMPORTE DE ESTE PROYECTO SE SOPORTA CON EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA LOCAL RESPECTIVAMENTE. LAS LISTAS DE RAYA SE SOPORTARÁN EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA., trimestre:4.0, usuario:itzelmunozo, fecha:2023-01-19))	(obs1: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs2: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs3: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11), obs4: (observación:Revisar monto del contrato y monto comprometido., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-11))

C. ESTHER MUÑOZ COSME
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAURA DE HERRA, QRO.

REPORTE EJERCICIO DEL GASTO AL CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Jalpan de Serra	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	4014.07			Total del Programa Presupuestario	33278241	33282255.07	33282255.07	33243293.02	31002276.33	31002276.33	26320843.98			N/A	33278241		
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4975000	4973254.73	4973254.73	4965923.52	4617755.42	4617755.42	4617755.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	0	75057.9	75057.9	75057.9	75057.9	75057.9	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	0	810.82	810.82	810.82	810.82	810.82	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	2500000	600000	600000	598804.12	199077.78	199077.78	199077.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	326 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	1297208.15	1297208.15	1297208.14	1297208.14	1297208.14	206405.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	523341	162400	162400	157760.09	157760.09	157760.09	157060.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	0	68440.07	68440.07	68440.07	68440.07	68440.07	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	6588.8	6588.8	6588.8	6588.8	6588.8	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	398 - Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	466202.8	63328.61	63328.61	63306.74	63306.74	63306.74	2898	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	13800000	13165016.99	13165016.99	13163304.34	11670182.09	11670182.09	11670182.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0	34428.39	34428.39	34428.39	34428.39	34428.39	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	122 - Sueldos base al personal eventual	1554009.3	2126229.31	2126229.31	2110345.72	2110345.72	2110345.72	2104918.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	186481.21	158646.96	158646.96	154491.38	154491.38	154491.38	7215.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2150000	2147971.92	2147971.92	2147971.92	2147971.92	2147971.92	2147971.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Jalpan de Serra	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FISMDF 2022	Municipio de Jalpan de Serra			2 - Gasto de Inversión	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	8042889.21	8402872.42	8402872.42	8398851.07	8398851.07	8398851.07	5207358.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida estan los Intereses

C. EFRAÍN MUÑOZ COSME
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.
RÚBLICA

REPORTE INDICADORES AL CUARTO TRIMESTRE 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Jalpan de Serra	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	33.96226	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}		13.25301	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}	MODIFICACIONES A LOS IMPORTES	13.25301			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Jalpan de Serra	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	65.40881	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}		86.14458	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}	SE MODIFICARON DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN LAS MIDS	86.14458			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Jalpan de Serra	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	.62893	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}		.60241	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:itzelmunozo,fecha:06/01/23}}	SE AJUSTARON LOS IMPORTES Y SE ASIGNARON NUEVOS PROYECTOS	.60241			100	Validado

C. EFRAÍN MUÑOZ COSME
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.
RÚBLICA

GOBIERNO MUNICIPAL
LANDA DE MATAMOROS

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO. TRIMESTRE EJERCICIO DEL GASTO FORTAMUN 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reasignado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	14287806	14287806	14287806	14287806	14287806	14287806	14287806			N/A	14287806		[{"Dependencia Ejecutora":"Dirección de Seguridad Pública","Observación":"Los rendimientos financieros generados cubren las comisiones generadas por el banco y la diferencia se cubre con ingresos propios."}]
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	561 - Equipo de defensa y seguridad	0	172144	172144	172144	172144	172144	172144	{contrato1: {numero_contrato:MUM-FORTAMUN-04-2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	511 - Muebles de oficina y estantería	0	75927.43	75927.43	75927.43	75927.43	75927.43	75927.43	{contrato1: {numero_contrato:MUM-FORTAMUN-02-2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	32044.8	32044.8	32044.8	32044.8	32044.8	32044.8	{contrato1: {numero_contrato:MUM-FORTAMUN-01-2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0	664000	664000	664000	664000	664000	664000	{contrato1: {numero_contrato:MUM-FORTAMUN-03-2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	531 - Equipo médico y de laboratorio	0	368648	368648	368648	368648	368648	368648	{contrato1: {numero_contrato:MUM-FORTAMUN-03-2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	100000	200435.43	200435.43	200435.43	200435.43	200435.43	200435.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	461658.88	927142.53	927142.53	927142.53	927142.53	927142.53	927142.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I001	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	0	788270.33	788270.33	788270.33	788270.33	788270.33	788270.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos

Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	7548624	5719049.74	5719049.74	5719049.74	5719049.74	5719049.74	5719049.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	200000	245659.01	245659.01	245659.01	245659.01	245659.01	245659.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	297 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	24625.2	24625.2	24625.2	24625.2	24625.2	24625.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	250000	43381	43381	43381	43381	43381	43381	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Es esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	68266	68266	68266	68266	68266	68266	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	113466.24	113012.16	113012.16	113012.16	113012.16	113012.16	113012.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	150000	21413	21413	21413	21413	21413	21413	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0	3090	3090	3090	3090	3090	3090	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0	31600	31600	31600	31600	31600	31600	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida no cuenta con contrato ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	120000	154326.66	154326.66	154326.66	154326.66	154326.66	154326.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	2945590	2464987.43	2464987.43	2464987.43	2464987.43	2464987.43	2464987.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1998466.88	15161113.97	15161113.97	15161113.97	15161113.97	15161113.97	15161113.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En esta partida generica no hay contratos ni proyectos
Cuenta	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FAIS	Dirección de Seguridad Pública			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	400000	653669.31	653669.31	653669.31	653669.31	653669.31	653669.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Esta partida generica no cuenta con contratos ni proyectos

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO TRIMESTRE EJERCICIO DEL GASTO FISMDF 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reasudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversion	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	22141272	22171648	22171648	22171648	22171648	22171648	22171648	{contrato1: {numero_contrato:PAVIMENTACIÓN EN EL ZACATAL}, contrato2: {numero_contrato:PAVIMENTACIÓN CHACATLAN}, contrato3: {numero_contrato:PAVIMENTACIÓN BARRIO SAN MIGUEL}, contrato4: {numero_contrato:PAVIMENTACIÓN LAS VALLAS}, contrato5: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISM DF-SE-AD-37-2022}, contrato6: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISM DF-SE-AD-08-2022}, contrato7: {numero_contrato:ANDADOR LA YERBABUENA}, contrato8: {numero_contrato:ANDADOR LA LIMA}, contrato9: {numero_contrato:PAVIMENTACIÓN LA SIERRITA}, contrato10: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISM DF-SH-AD-48-2022}, contrato11: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISM DF-SH-AD-46-2022}, contrato12: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISM DF-SH-AD-49-2022}}	{proyecto1: {folio:QUE 2202020686822}, proyecto2: {folio:QUE 2202020686823}, proyecto3: {folio:QUE 2202020686830}, proyecto4: {folio:QUE 2202020686831}, proyecto5: {folio:QUE 2202020686841}, proyecto6: {folio:QUE 2202020686845}, proyecto7: {folio:QUE 2202020686854}, proyecto8: {folio:QUE 2202020686870}, proyecto9: {folio:QUE 2202020686873}, proyecto10: {folio:QUE 2202020686868}, proyecto11: {folio:QUE 2202020687767}, proyecto12: {folio:QUE 2302020687776}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversion	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	375000	374671.57	374671.57	374671.57	374671.57	374671.57	374671.57	{contrato1: {numero_contrato:M.LM-CPDM-FISMDF-SC-053-2021}, contrato2: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISMDF-SE-AD-08-2022}}	{proyecto1: {folio:QUE 2202020687790}, proyecto2: {folio:QUE 2202020687792}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	4013.09.0			Total del Programa Presupuestario	38791809	38795822.09	38795822.09	38791646.07	38791646.07	38791646.07	38791646.07			N/A	38791809		

Quantum	Landa de Matamoros	Fanda genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	5420000	5418360.47	5418360.47	5418360.47	5418360.47	5418360.47	5418360.47	5418360.47	5418360.47	{contrato1: {numero_contrato:CASA DE SALUD EL FINALITO DE LA CRUZ}, contrato2: {numero_contrato:CASA DE SALUD EL PEMOCHE}, contrato3: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISMDF-SJ-IR-041-2022}, contrato4: {numero_contrato:M.LM-DUOP-FISMDF-SJ-IR-42-2022}}	{proyecto1: {folio:QUE22020206825}, proyecto2: {folio:QUE22020206821}, proyecto3: {folio:QUE22020206835}, proyecto4: {folio:QUE22020206841}}	N/A	N/A	Validado
Quantum	Landa de Matamoros	Fanda genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	9726878.49	9708043.98	9708043.98	9704030.89	9704030.89	9704030.89	9704030.89	9704030.89	9704030.89	{contrato1: {numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SH-AD-46-2022}, contrato2: {numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SH-AD-49-2022}, contrato3: {numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SH-AD-48-2022}}	{proyecto1: {folio:QUE22020206743}, proyecto2: {folio:QUE22030210823}, proyecto3: {folio:QUE22030210831}, proyecto4: {folio:QUE22030210834}, proyecto5: {folio:QUE22030210834}, proyecto6: {folio:QUE22030210834}, proyecto7: {folio:QUE22030210837}, proyecto8: {folio:QUE22030210838}, proyecto9: {folio:QUE22030210839}, proyecto10: {folio:QUE22030210845}, proyecto11: {folio:QUE22030210845}, proyecto12: {folio:QUE22030210916}, proyecto13: {folio:QUE22030210916}, proyecto14: {folio:QUE22030210917}, proyecto15: {folio:QUE22030210917}, proyecto16: {folio:QUE22030210917}, proyecto17: {folio:QUE22030210917}, proyecto18: {folio:QUE22030210917}, proyecto19: {folio:QUE22030210917}, proyecto20: {folio:QUE22030210917}, proyecto21: {folio:QUE22030210917}, proyecto22: {folio:QUE22030210917}, proyecto23: {folio:QUE22030210918}, proyecto24: {folio:QUE22030210918}, proyecto25: {folio:QUE22030210918}, proyecto26: {folio:QUE22030210918}, proyecto27: {folio:QUE22030210918}, proyecto28: {folio:QUE22030210918}, proyecto29: {folio:QUE22030210921}, proyecto30: {folio:QUE22030210937}, proyecto31: {folio:QUE22030210937}, proyecto32: {folio:QUE22030210943}}	N/A	N/A	Validado
Quantum	Landa de Matamoros	Fanda genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	619 - Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1129858.51	1123098.07	1123098.07	1122935.14	1122935.14	1122935.14	1122935.14	1122935.14	1122935.14	{contrato1: {numero_contrato:GI2022_B}}	{proyecto1: {folio:QUE22020206743}}	N/A	N/A	Validado

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO. TRIMESTRE DESTINO DEL GASTO FISMDF 2022

DETALLE_PROYECTO																				AVANCE_FINANCIERO							FOTOS			OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	METAS	TIPO GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220202068743	Acción	790900.96	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:790900.96, modificado:1123098.07}}	332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - 3837	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros		Otros Proyectos	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3837	N	{meta1: {unidad_medida:SERVICIO(S), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-99.321915, lat:21.183456}}	01-01-2022	31-12-2022	1123098.07	1122935.14	1122935.14	1122935.14	1122935.14	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:114706, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:790900.86, importe_modificado:1123098.07}}	{meta1: {unidad_medida:SERVICIO(S), avance:1.0}}	{2068743/proyecto_INICIO, 2068743/proyecto_PROCESO, 2068743/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068841	Proyecto de inversión	450000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:450000.0, modificado:449925.09}}	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 5625	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5625	S	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:32, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO PINALITO DE LA CRUZ, 76378 PINALITO DE LA CRUZ LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ EN LA CALLE PRINCIPAL A 150 MTS DE, lon:-99.17488533, lat:21.32307605}}	01-09-2022	01-12-2022	449925.09	449925.09	449925.09	449925.09	449925.09	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:120168, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:450000.0, importe_modificado:449925.09}}	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), avance:1.0}}	{2068841/proyecto_INICIO, 2068841/proyecto_PROCESO, 2068841/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Liga del contrato marca error 404, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Justificar el porqué el documento cargado no corresponde a un contrato, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220202068835	Proyecto de inversión	420000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:420000.0, modificado:419867.77}}	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PEMOCHE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 5498	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5498	S	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:73, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL PEMOCHE, 76395 EL PEMOCHE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PEMOCHE. LA LOCALIDAD EL PEMOCHE SE ENCUENTRA ENTRE LAS LOCALIDADES E, lon:-99.11350143, lat:21.23248037}}	01-09-2022	01-12-2022	419867.77	419867.77	419867.77	419867.77	419867.77	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CASA DE SALUD EL PEMOCHE, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:419867.77, importe_modificado:419867.77}}	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), avance:1.0}}	{2068835/proyecto_INICIO, 2068835/proyecto_PROCESO, 2068835/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068825	Proyecto de inversión	550000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:550000.0, modificado:549885.24}}	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL HUMO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 5371	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5371	S	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:14, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL HUMO, 76395 EL HUMO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL HUMO LANDA DE MATAMOROS. EL SITIO DE PROYECTO SE ENCUENTRA A 150 METROS DE , lon:-99.10454204, lat:21.23252329}}	01-09-2022	01-12-2022	549885.24	549885.24	549885.24	549885.24	549885.24	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CASA DE SALUD EL HUMO, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:549885.24, importe_modificado:549885.24}}	{meta1: {unidad_medida:Dispensario(s) médico(s), avance:1.0}}	{2068825/proyecto_INICIO, 2068825/proyecto_PROCESO, 2068825/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:El monto del Acta de entrega no corresponde al monto ejercido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:El monto del Acta de entrega no corresponde al monto ejercido, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220202068821	Proyecto de inversión	2000000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000.0, modificado:1999994.66}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA ALBERTINA PEDRAZA MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 5285	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	5285	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:285.0, meta_modificada:285.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:46, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO SANTA INÉS, 76399 SANTA INÉS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA TELESECUNDARIA ALBERTINA PEDRAZA MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO, lon:-99.12645682, lat:21.17950666}}	01-05-2022	01-08-2022	1999994.66	1999994.66	1999994.66	1999994.66	1999994.66	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SJ-IR-42-2022, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1999994.66, importe_modificado:1999994.66}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:285.0}}	{2068821/proyecto_INICIO, 2068821/proyecto_PROCESO, 2068821/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Falta el acta de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220202068776	Proyecto de inversión	550000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:550000.0, modificado:549033.46}}	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA LIMA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 4352	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4352	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:289.0, meta_modificada:175.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:86, direccion:CALLE LA LIMA- AGUA ZARCA RANCHO LA LIMA, 76395 LA LIMA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULCO EN LA COMUNIDAD DE LA LIMA AGUA ZARCA LANDA DE MATAMOROS QRO. EL, lon:-99.09766433, lat:21.22405557}}	01-06-2022	01-11-2022	549033.46	549033.46	549033.46	549033.46	549033.46	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ANDADOR LA LIMA, contratista:CARLOS MIGUEL MONTES MONTES, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:549033.46, importe_modificado:549033.46}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:175.0}}	{2068776/proyecto_INICIO, 2068776/proyecto_PROCESO, 2068776/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068673	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:374430.88}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2653	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2653	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:500.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:51, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LAS VALLAS, 76388 LAS VALLAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LAS VALLAS. EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENT, lon:-99.24603072, lat:21.22784346}}	01-04-2022	30-06-2022	374430.88	374430.88	374430.88	374430.88	374430.88	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:120083, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:375000.0, importe_modificado:374430.88}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:500.0}}	{2068673/proyecto_INICIO, 2068673/proyecto_FIN, 2068673/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Documento cargado como contrato no corresponde a un contrato, cargar documento correspondiente o justificar porqué se esta cagando otro documento, trimestre:4.0, usuario:mariaabaldérasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220202068670	Proyecto de inversión	570000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:570000.0, modificado:569435.11}}	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA POLVAREDA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2634	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2634	S	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:300.0, meta_modificada:157.32}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:33, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA POLVAREDA, 76388 LA POLVAREDA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULCO EL LA LOCALIDAD DE LA POLVAREDA. LA OBRA SE REALIZARÁ SOBRE LA C, lon:-99.27914245, lat:21.22357152}}	01-04-2022	30-06-2022	569435.11	569435.11	569435.11	569435.11	569435.11	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ANDADOR LA POLVAREDA, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:569435.11, importe_modificado:569435.11}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:157.32}}	{2068670/proyecto_INICIO, 2068670/proyecto_PROCESO, 2068670/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068641	Proyecto de inversión	727272	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:727272.0, modificado:726929.72}}	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2181	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2181	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:300.0, meta_modificada:185.99}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:7, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA ALBERCA, 76385 LA ALBERCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULCO EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA. EL SITIO DE PROYECTO, lon:-99.33178631, lat:21.22307296}}	01-04-2022	30-06-2022	726929.72	726929.72	726929.72	726929.72	726929.72	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ANDADOR LA ALBERCA, contratista:SAUL MATA RAMIREZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:726929.72, importe_modificado:726929.72}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:185.99}}	{2068641/proyecto_INICIO, 2068641/proyecto_FIN, 2068641/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068631	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:354741.57}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO EL ZACATAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 1983	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1983	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:503.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:46, direccion:CALLE PRINCIPAL BARRIO EL ZACATAL, 76399 SANTA INÉS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA INES BARRIO EL ZACATAL. LA OBRA SE U, lon:-99.12605891, lat:21.17894969}}	01-04-2022	30-06-2022	354741.57	354741.57	354741.57	354741.57	354741.57	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:120053, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:375000.0, importe_modificado:354741.57}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:503.0}}	{2068631/proyecto_INICIO, 2068631/proyecto_FIN, 2068631/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068623	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:374568.69}}	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 1741	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1741	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:509.21}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE 20 DE NOVIEMBRE BARRIO CHACATLÁN, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE MIRADOR, CALLE NIÑOS HEROES EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA CABECERA DE LANDA DE MATAMORO, lon:-99.31674536, lat:21.18079424}}	01-04-2022	30-06-2022	374568.69	374568.69	374568.69	374568.69	374568.69	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:PAVIMENTACION 20 DE NOVIEMBRE, contratista:SAUL MATA RAMIREZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:374568.69, importe_modificado:374568.69}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:509.21}}	{2068623/proyecto_INICIO, 2068623/proyecto_PROCESO, 2068623/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068654	Proyecto de inversión	950000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:950000.0, modificado:949279.99}}	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2426	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2426	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:466.4}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:54, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA YERBABUENA, 76379 LA YERBABUENA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULCO EL LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA. SE PUEDE ACCEDER POR LA CARR, lon:-99.1041339, lat:21.2837529}}	01-04-2022	30-06-2022	949279.99	949279.99	949279.99	949279.99	949279.99	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ANDADOR LA YERBABUENA, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:949279.99, importe_modificado:949279.99}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:466.4}}	{2068654/proyecto_INICIO, 2068654/proyecto_FIN, 2068654/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones

2022	4	QUE220202068645	Proyecto de inversión	750000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:750000.0, modificado:749694.13}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CEIBA QUE VA A LA UNIDAD DEPORTIVA, A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BARRIO LA CEIBA DE LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2284	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Municipio de Landa de Matamoros	2284	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1000.0, meta_modificada:1000.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:17, direccion:CALLE LA CEIBA BARRIO LA CEIBA, 76380 LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA EN EL BARRIO LA CEIBA. SE PUEDE , lon:-99.25304084, lat:21.2465993}}	01-04-2022	30-06-2022	749694.13	749694.13	749694.13	749694.13	749694.13	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:PAVIMENTACIÓN LA CEIBA LA LAGUNITA, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:749694.13, importe_modificado:749694.13}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1000.0}}	{2068645/proyecto_INICIO, 2068645/proyecto_FIN, 2068645/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068630	Proyecto de inversión	323000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:323000.0, modificado:322409.4}}	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL RETEN, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 1930	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1930	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:170.0, meta_modificada:65.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:80, direccion:CALLE JALAPN SERRA RANCHERIA EL RETEN, 76395 EL RETEN, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y , CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EL LA LOCALIDAD DE EL RETEN. LA OBRA SE REALIZARÁ SO, lon:-99.10638808, lat:21.29210394}}	01-04-2022	30-06-2022	322409.4	322409.4	322409.4	322409.4	322409.4	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SE-AD-08-2022, contratista:CARLOS MIGUEL MONTES MONTES, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:322409.4, importe_modificado:322409.4}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:65.0}}	{2068630/proyecto_INICIO, 2068630/proyecto_PROCESO, 2068630/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068725	Proyecto de inversión	375000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:374988.41}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SIERRITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 3363	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3363	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:420.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:107, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA SIERRITA, 76382 LA SIERRITA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA SIERRITA. SE PUEDE ACCEDER POR LA CAR, lon:-99.22329632, lat:21.2896808}}	01-06-2022	31-10-2022	374988.41	374988.41	374988.41	374988.41	374988.41	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:PAVIMENTACIÓN LA SIERRITA, contratista:CARLOS ERREGUIN RIOS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:374988.41, importe_modificado:374988.41}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:420.0}}	{2068725/proyecto_INICIO, 2068725/proyecto_FIN, 2068725/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068792	Proyecto de inversión	125000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:125000.0, modificado:124677.59}}	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 4708	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4708	S	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:54, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA YERBABUENA, 76379 LA YERBABUENA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA 2 KM AL SUR DE LA LOCALIDAD EL LOBO POR DONDE CRUZA LA AUTOPISTA FEDERA, lon:-99.1110151, lat:21.27540886}}	01-05-2022	01-07-2022	124677.59	124677.59	124677.59	124677.59	124677.59	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ELECTRIFICACIÓN YERBABUENA, contratista:ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:124677.59, importe_modificado:124677.59}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:3.0}}	{2068792/proyecto_INICIO, 2068792/proyecto_FIN, 2068792/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068790	Proyecto de inversión	250000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:250000.0, modificado:249993.98}}	PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA, BARRIO LINDA VISTA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 4625	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4625	S	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:4, direccion:CALLE PRINCIPAL BARRIO LINDA VISTA, 76392 AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CALLE MARIANO PALACIOS AMPLIACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA. SE ACCEDE POR MARI, lon:-99.09849598, lat:21.21809702}}	01-05-2022	01-07-2022	249993.98	249993.98	249993.98	249993.98	249993.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ELECTRIFICACIÓN AGUAZARCA, contratista:ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:249993.98, importe_modificado:249993.98}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:2.0}}	{2068790/proyecto_INICIO, 2068790/proyecto_PROCESO, 2068790/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220202068770	Proyecto de inversión	470000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:470000.0, modificado:0.0}}	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y ALUMBRADO EN UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 4260	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4260	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:225.0, meta_modificada:225.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:17, direccion:CALLE LA CEIBA RANCHO LA LAGUNITA, 76380 LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD LA LAGUNITA. EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A 700 METROS DEL CENTRO DE LA L, lon:-99.25180702, lat:21.24771925}}	01-06-2022	31-10-2022	0	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:0.0}}	{2068770/proyecto_INICIO}	Cancelado	Cancelación validada	{obs1: {observación:Revisión de momentos contables, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-18}, obs2: {observación:Revisión de momentos contables, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-18}, obs3: {observación:Revisión de momentos contables, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-18}, obs4: {observación:Revisión de momentos contables, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-18}}
2022	4	QUE220202068633	Proyecto de inversión	2000000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000.0, modificado:1995854.25}}	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 2016	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2016	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4050.0, meta_modificada:4050.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:11, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO ENCINO SOLO, 76385 ENCINO SOLO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , SOBRE EL COSTADO DERECHO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO. EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A DOS CALLES DE , lon:-99.26651175, lat:21.25478696}}	01-04-2022	30-06-2022	1995854.25	1995854.25	1995854.25	1995854.25	1995854.25	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ESPACIO MULTIDEPORTIVO EL ENCINO SOLO, contratista:SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1995854.25, importe_modificado:1995854.25}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4050.0}}	{2068633/proyecto_INICIO, 2068633/proyecto_FIN, 2068633/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs5: {observación:Las ligas del Contrato y acta de entrega muestran mismo documento., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220202068716	Proyecto de inversión	2000000	{ffi1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000.0, modificado:1996657.83}}	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 3268	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3268	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4050.0, meta_modificada:4050.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:18, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL LOBO, 76379 EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO. EL SITIO DE LA OBRA SE ENCUENTRA A , lon:-99.12065328, lat:21.29374647}}	01-06-2022	31-10-2022	1996657.83	1996657.83	1996657.83	1996657.83	1996657.83	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:ESPACIO MULTIDEPORTIVO EL LOBO, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1996657.83, importe_modificado:1996657.83}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4050.0}}	{2068716/proyecto_INICIO, 2068716/proyecto_FIN, 2068716/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones

2022	4	QUE220402155351	Proyecto de inversión	107693.98	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107693.98, modificado:111707.07} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 216795	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	216795	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:75, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA CAMPANA, 76388 LA CAMPANA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 50.25 MTS DE LA CANCHA DE LA LOCAL, lon:-99.29028717, lat:21.19637238}}	15-05-2022	31-12-2022	111707.07	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2155351/proyecto_FIN, 2155351/proyecto_INICIO, 2155351/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302108439	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:175140.12} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANTARIOS EN LA LOCALIDAD DE NEBLINAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 101232	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	101232	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:27, direccion:CALLE FRANCISCO JAVIER MINA RANCHERIA NEBLINAS, 76393 NEBLINAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA A 6.13 MTS DE LA, lon:-99.05635047, lat:21.27269017}}	20-07-2022	17-09-2022	175140.12	175140.12	175140.12	175140.12	175140.12	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SHAD-47-2022, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1271012.1, importe_modificado:1271012.1}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2108439/proyecto_INICIO, 2108439/proyecto_PROCESO, 2108439/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs6: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs7: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs8: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302108376	Proyecto de inversión	224060.89	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:224060.89, modificado:215451.21} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ALBERCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100769	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100769	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:7, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LA ALBERCA, 76385 LA ALBERCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 20 MTS DE LA IGLESIA DE LA LOCA, lon:-99.33425394, lat:21.22500817}}	03-06-2022	31-08-2022	215451.21	215451.21	215451.21	215451.21	215451.21	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2108376/proyecto_PROCESO, 2108376/proyecto_INICIO, 2108376/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Indicar porqué aplican los dos contratos, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302108345	Proyecto de inversión	431028.92	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:431028.92, modificado:430839.18} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100454	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100454	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE IGNACIO ALLENDE BARRIO SAN MIGUEL, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE NIÑOS HEROES, LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE , lon:-99.31801371, lat:21.18368945}}	03-06-2022	31-08-2022	430839.18	430839.18	430839.18	430839.18	430839.18	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:4.0}}	{2108345/proyecto_INICIO, 2108345/proyecto_PROCESO, 2108345/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs10: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs11: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs12: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302108340	Proyecto de inversión	323271.69	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:323271.69, modificado:317836.87} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100433	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100433	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:50, direccion:CALLE CONSTITUYENTES RANCHO TRES LAGUNAS, 76370 TRES LAGUNAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE CONSTITUYENTES DE LA LOCALIDAD DE TRE, lon:-99.20273771, lat:21.32787936}}	03-06-2022	31-08-2022	317836.87	317836.87	317836.87	317836.87	317836.87	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2108340/proyecto_PROCESO, 2108340/proyecto_INICIO, 2108340/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Para revisión, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Para revisión, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Para revisión, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Para revisión, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}

2022	4	QUE220302108324	Proyecto de inversión	323271.69	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:323271.69, modificado:323145.2}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100290	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100290	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:35, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO PUERTO DE GUADALUPE, 76379 PUERTO DE GUADALUPE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE, lon:-99.12080375, lat:21.25824793}}	03-06-2022	31-08-2022	323145.2	323145.2	323145.2	323145.2	323145.2	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2108324/proyecto_INICIO, 2108324/proyecto_PROCESO, 2108324/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302108314	Proyecto de inversión	754300.61	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:754300.61, modificado:751116.11}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OTATES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100202	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100202	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:28, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO OTATES, 76368 OTATES, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DE LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS DE L, lon:-99.21072512, lat:21.14351872}}	03-06-2022	31-08-2022	751116.11	751116.11	751116.11	751116.11	751116.11	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:Cuarto dormitorio Otates, contratista:CARLOS ERREGUIN RIOS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:427844.42, importe_modificado:427844.42}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:7.0}}	{2108314/proyecto_INICIO, 2108314/proyecto_PROCESO, 2108314/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs10: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs11: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs12: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302108261	Proyecto de inversión	538786.15	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:538786.15, modificado:538566.4}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 99748	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	99748	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:18, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL LOBO, 76379 EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS CUATRO SOBRE LA CALLE PRINCIPAL Y OTRO CERCA DEL PREESCOLAR DE L, lon:-99.12014902, lat:21.29190712}}	03-06-2022	31-08-2022	538566.4	538566.4	538566.4	538566.4	538566.4	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:5.0}}	{2108261/proyecto_INICIO, 2108261/proyecto_PROCESO, 2108261/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs10: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs11: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}, obs12: {observación:Indicar porqué aplican dos contratos al proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302109186	Proyecto de inversión	215514.46	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:215514.46, modificado:215387.97}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113695	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113695	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:54, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LA YERBABUENA, 76379 LA YERBABUENA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 20.21 MTS DE LA HERMITA D, lon:-99.10444522, lat:21.28269002}}	15-10-2022	31-12-2022	215387.97	215387.97	215387.97	215387.97	215387.97	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109186/proyecto_INICIO, 2109186/proyecto_FIN, 2109186/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109182	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107693.98}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINITO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113688	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113688	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:41, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA EL SABINITO, 76396 EL SABINITO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 218.33 MTS DE PRIMARIA AMPARO, lon:-99.09711276, lat:21.19350984}}	15-10-2022	31-12-2022	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109182/proyecto_INICIO, 2109182/proyecto_PROCESO, 2109182/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}

2022	4	QUE220302109179	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107693.98}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO ORTIGAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113685	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113685	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE ARTEAGA BARRIO ORTIGAS, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO ORTIGAS, lon:-99.32047453, lat:21.17908499}}	15-08-2022	15-11-2022	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109179/proyecto_INICIO, 2109179/proyecto_FIN, 2109179/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109178	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107693.98}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL JAGUEY DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113684	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113684	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:24, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA MESA DEL JAGÜEY JAGÜEY DEL MUERTO, 76393 MESA DEL JAGÜEY (JAGÜEY DEL MUERTO), LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA C, lon:-99.07306694, lat:21.22510632}}	15-08-2022	15-11-2022	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109178/proyecto_PROCESO, 2109178/proyecto_FIN, 2109178/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109177	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107693.98}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113683	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113683	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:55, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LA YESCA, 76384 LA YESCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 133.32 MTS DE LA PREESCOLAR DE LA L, lon:-99.12558075, lat:21.21931344}}	15-08-2022	15-11-2022	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	107693.98	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto dormitorio, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1615409.74, importe_modificado:1615409.74}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109177/proyecto_PROCESO, 2109177/proyecto_INICIO, 2109177/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109173	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:170246.22}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113674	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113674	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE BENITO JUAREZ BARRIO SAN MIGUEL, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE DE LA CAB, lon:-99.31595871, lat:21.18317996}}	20-07-2022	17-09-2022	170246.22	170246.22	170246.22	170246.22	170246.22	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2109173/proyecto_INICIO, 2109173/proyecto_FIN, 2109173/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Diferencias en los momentos contables registrados en el sistema, con lo indicado en el Anexo C. , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-12}, obs5: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs6: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs7: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs8: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109172	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:168047.64}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE SAN AGUSTÍN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113673	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113673	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:82, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA CERRO DE SAN AGUSTÍN, 76393 CERRO DE SAN AGUSTÍN, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 52.92 MTS DE L, lon:-99.07782186, lat:21.23358228}}	20-09-2022	20-11-2022	168047.64	168047.64	168047.64	168047.64	168047.64	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2109172/proyecto_INICIO, 2109172/proyecto_FIN, 2109172/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220302109181	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107978.67} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113687	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113687	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:32, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO PINALITO DE LA CRUZ, 76378 PINALITO DE LA CRUZ LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DEL PREESCOLA, lon:-99.1751345, lat:21.32436893}}	15-10-2022	31-12-2022	107978.67	107978.67	107978.67	107978.67	107978.67	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109181/proyecto_INICIO, 2109181/proyecto_FIN, 2109181/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302108450	Proyecto de inversión	273354.15	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:273354.15, modificado:347643.15} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE ENCINO SOLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 101296	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	101296	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:11, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA ENCINO SOLO, 76385 ENCINO SOLO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 90.16 MTS DEL PREESCOLAR EN LA L, lon:-99.26495607, lat:21.25475697}}	20-07-2022	17-09-2022	347643.15	347643.15	347643.15	347643.15	347643.15	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SH-AD-47-2022, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1271012.1,	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:3.0}}	{2108450/proyecto_INICIO, 2108450/proyecto_PROCESO, 2108450/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Indicar el porqué aplican dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302109175	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:108081.91} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNITA DE SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113681	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113681	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:61, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LAGUNITA DE SAN DIEGO, 76372 LAGUNITA DE SAN DIEGO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 185.63 MT, lon:-99.15635681, lat:21.39527793}}	15-08-2022	15-11-2022	108081.91	108081.91	108081.91	108081.91	108081.91	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109175/proyecto_INICIO, 2109175/proyecto_PROCESO, 2109175/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109176	Proyecto de inversión	107757.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:107757.23, modificado:107982.75} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA TINAJA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113682	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113682	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:49, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LA TINAJA, 76385 LA TINAJA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA TINAJA, lon:-99.28583205, lat:21.24368561}}	15-08-2022	15-11-2022	107982.75	107982.75	107982.75	107982.75	107982.75	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109176/proyecto_INICIO, 2109176/proyecto_FIN, 2109176/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs9: {observación:Revisar acta de entrega y contrato, en los documentos cargados no se identifica la obra de la Tinaja, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302109621	Proyecto de inversión	91118.05	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:91118.05, modificado:95537.34}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 115700	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	115700	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:44, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA SAN JUANITO, 76394 SAN JUANITO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN JUANITO, lon:-99.09661022, lat:21.2057949}}	20-09-2022	20-11-2022	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2109621/proyecto_INICIO, 2109621/proyecto_PROCESO, 2109621/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109747	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE EL LOBO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116169	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116169	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:18, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA EL LOBO, 76379 EL LOBO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE DEL TANQUE DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE EL LOBO, lon:-99.11761702, lat:21.29028768}}	01-08-2022	30-11-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109747/proyecto_PROCESO, 2109747/proyecto_FIN, 2109747/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220302109756	Proyecto de inversión	108400	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:108400.0, modificado:108400.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116208	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116208	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:81, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA TRES LAGUNAS, 76370 TRES LAGUNAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DE EL PREESCOLAR COMUNITARIO , lon:-99.09278643, lat:21.18573169}}	01-08-2022	30-11-2022	108400	108400	108400	108400	108400	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109756/proyecto_INICIO, 2109756/proyecto_PROCESO, 2109756/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220402152357	Proyecto de inversión	421408.34	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:421408.34, modificado:421408.34}}	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL Y RAMPA A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 169223	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	169223	S	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:317.0, meta_modificada:317.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:50, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA TRES LAGUNAS, 76370 TRES LAGUNAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , MEJORAMIENTO DE CALLE CON CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL Y RAMPA A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNA, lon:-99.20417733, lat:21.32976931}}	18-07-2022	15-08-2022	421408.34	421408.34	421408.34	421408.34	421408.34	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:123658, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:421408.34, importe_modificado:421408.34}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:317.0}}	{2152357/proyecto_FIN, 2152357/proyecto_PROCESO, 2152357/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220402155463	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DE NEBLINAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 217252	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	217252	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:68, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL AGUACATE (NEBLINAS), 76393 EL AGUACATE (NEBLINAS), LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 1406.19 MTS DEL T, lon:-99.05200052, lat:21.26559287}}	30-06-2022	31-12-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2155463/proyecto_INICIO, 2155463/proyecto_FIN, 2155463/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:En el contrato y acta de entrega no se identifica la obra de Aguacate de Neblinas, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-20}}
2022	4	QUE220202068622	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:413823.46}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CAYETANO RUBIO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BARRIO SAN MIGUEL DE LA CEBECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1683	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:445.32}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE CAYETANO RUBIO BARRIO SAN MIGUEL, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CARRETERA FEDERAL 120 LA OBRA SE REALIZARÁ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS EN EL BARRIO SAN MIGUEL. LA C, lon:-99.30976179, lat:21.1862528}}	01-04-2022	30-06-2022	413823.46	413823.46	413823.46	413823.46	413823.46	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:120036, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:375000.0, importe_modificado:413823.46}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:445.32}}	{2068622/proyecto_INICIO, 2068622/proyecto_FIN, 2068622/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Documento cargado como contrato no corresponde a un contrato, cargar documento correspondiente o justificar porqué se esta cagando otro documento, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Documento cargado como contrato no corresponde a un contrato, cargar documento correspondiente o justificar porqué se esta cagando otro documento, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220402152350	Proyecto de inversión	146652.47	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:146652.47, modificado:146652.47}}	REHABILITACIÓN DE CAMINO MEDIANTE EL REVESTIMIENTO CON MATERIAL PETREÓ EN LA COMUNIDAD DE LA MARGARITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 169181	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	169181	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:360.0, meta_modificada:650.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:63, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA MARGARITA, 76372 LA MARGARITA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , REHABILITACIÓN DE CAMINO MEDIANTE EL REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA MARGARITA. EN LA VIALIDAD DE PROYECTO SE ENCUENTRA LA, lon:-99.21783433, lat:21.35695641}}	05-12-2022	18-12-2022	146652.47	146652.47	146652.47	146652.47	146652.47	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:123738, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:146652.47, importe_modificado:146652.47}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:650.0}}	{2152350/proyecto_FIN, 2152350/proyecto_PROCESO, 2152350/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220402155775	Proyecto de inversión	469540.02	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:469540.02, modificado:469540.02}}	EQUIPAMIENTO DE UNIDA DEPORTIVA CON LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNITA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 218636	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	218636	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:42.58, meta_modificada:42.58}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:17, direccion:CALLE LA CEIBA PUEBLO LA LAGUNITA, 76380 LA LAGUNITA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVAEN LA LOCALIDAD LA LAGUNITA. EL SITIODE LA OBRA SE ENCUENTRA A 700 METROSDEL CENTRO DE LA LAGU, lon:-99.25183542, lat:21.2477451}}	11-10-2022	09-12-2022	469540.02	469540.02	469540.02	469540.02	469540.02	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA LA LAGUNITA, contratista:SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:469540.02, importe_modificado:469540.02}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:42.58}}	{2155775/proyecto_FIN, 2155775/proyecto_PROCESO, 2155775/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}

2022	4	QUE220302108453	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:184633.25}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE LA VUELTA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 101324	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	101324	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:53, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA VUELTA, 76382 LA VUELTA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 262.86 MTS DE LA IGLESIA EN LA LOCALIDA, lon:-99.23902001, lat:21.289294}}	20-07-2022	17-09-2022	184633.25	184633.25	184633.25	184633.25	184633.25	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}, ctto2: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SHAD-47-2022, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1271012.1, importe_modificado:1271012.1}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2108453/proyecto_PROCESO, 2108453/proyecto_INICIO, 2108453/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Indicar porqué se tienen dos contratos para este proyecto, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-19}}
2022	4	QUE220302109749	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:112475.6}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116184	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116184	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:4, direccion:CALLE ALCOCER RANCHERIA AGUA ZARCA, 76392 AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE ALCOCER DE LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA PRIMERA SECCI, lon:-99.08581718, lat:21.22296518}}	01-08-2022	30-11-2022	112475.6	112475.6	112475.6	112475.6	112475.6	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109749/proyecto_INICIO, 2109749/proyecto_FIN, 2109749/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109752	Proyecto de inversión	108400	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:108400.0, modificado:108400.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE OTATES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116194	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116194	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:28, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA OTATES, 76368 OTATES, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DE LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE OTATES, lon:-99.21253561, lat:21.14549}}	01-08-2022	30-11-2022	108400	108400	108400	108400	108400	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109752/proyecto_PROCESO, 2109752/proyecto_INICIO, 2109752/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Monto del contrato no corresponde al monto indicado en el acta de entrega., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220202068767	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:374504.79}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TANGOJO, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO - 4242	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	4242	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:450.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:47, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO TANGOJÓ, 76399 TANGOJÓ, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE TANGOJÓ. CERCANAMENTE AL SITIO DE LA OBRA SE ENC, lon:-99.10927799, lat:21.16015553}}	01-06-2022	31-10-2022	374504.79	374504.79	374504.79	374504.79	374504.79	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MLM-DUOP-FISMDF-SE-AD-35-2022, contratista:SAUL CAMACHO VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO, monto:374504.79, importe_modificado:374504.79}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:450.0}}	{2068767/proyecto_INICIO, 2068767/proyecto_PROCESO, 2068767/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones
2022	4	QUE220302108385	Proyecto de inversión	323271.69	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:323271.69, modificado:323714.57}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 100834	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100834	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:3, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL AGUACATE, 76383 EL AGUACATE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 108.03 MTS DE EL PREESCOLAR DE L, lon:-99.24894505, lat:21.27251429}}	03-06-2022	31-08-2022	323714.57	323714.57	323714.57	323714.57	323714.57	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO ADICIONAL, contratista:YAZMIN SALINAS RUBIO, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1616265.19, importe_modificado:1616265.19}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:3.0}}	{2108385/proyecto_INICIO, 2108385/proyecto_PROCESO, 2108385/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109169	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:191078.14}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE OTATES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113663	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113663	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:28, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA OTATES, 76368 OTATES, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 189.58 MTS DE LA PREESCOLAR EN LA LOCALIDA, lon:-99.21536803, lat:21.14472951}}	20-09-2022	20-11-2022	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2109169/proyecto_INICIO, 2109169/proyecto_FIN, 2109169/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109183	Proyecto de inversión	215514.46	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:215514.46, modificado:217337.8}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TILACO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113690	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113690	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:48, direccion:CALLE MIRAFLORES RANCHERIA TILACO, 76368 TILACO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE MIRAFLORES Y EL OTRO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOC, lon:-99.19377664, lat:21.16371152}}	15-10-2022	31-12-2022	217337.8	217337.8	217337.8	217337.8	217337.8	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109183/proyecto_INICIO, 2109183/proyecto_FIN, 2109183/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220302109743	Proyecto de inversión	108400	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:108400.0, modificado:108400.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO SAN ESTEBAN DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116157	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116157	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE CONSTITUCION BARRIO SAN ESTEBAN, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE CONSTITUCION DE LA CABECERA MUNICIPAL DE, lon:-99.32244204, lat:21.18697067}}	01-08-2022	30-11-2022	108400	108400	108400	108400	108400	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109743/proyecto_INICIO, 2109743/proyecto_PROCESO, 2109743/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220402152405	Proyecto de inversión	599820.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:599820.1, modificado:599820.1}}	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 170623	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	170623	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:300.0, meta_modificada:300.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:37, direccion:CALLE LEYES DE REFORMA RANCHERIA LA REFORMA, 76388 LA REFORMA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , PAVIMETACION PAVIMENTACIÓN EN CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA A 20 METROS DE, lon:-99.27608349, lat:21.20901148}}	24-10-2022	23-12-2022	599820.1	599820.1	599820.1	599820.1	599820.1	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:PARQUE PUBLICO LA REFORMA, contratista:GREGORIO MONROY VILLEDA, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:599820.1, importe_modificado:599820.1}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:300.0}}	{2152405/proyecto_FIN, 2152405/proyecto_INICIO, 2152405/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109741	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116151	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116151	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:52, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA VALLE DE GUADALUPE, 76372 VALLE DE GUADALUPE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DEL PREESCOLAR MI, lon:-99.19858488, lat:21.37157982}}	01-08-2022	30-11-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109741/proyecto_INICIO, 2109741/proyecto_FIN, 2109741/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109170	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:95537.34}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113665	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113665	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:32, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA PINALITO DE LA CRUZ, 76378 PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 205.39 MTS DE LA, lon:-99.173313, lat:21.32390807}}	20-09-2022	20-11-2022	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2109170/proyecto_INICIO, 2109170/proyecto_PROCESO, 2109170/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109174	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:191078.14}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113675	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113675	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:54, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA LA YERBABUENA, 76379 LA YERBABUENA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 56.48 MTS DE LA IGLESIA EN L, lon:-99.10667663, lat:21.27937411}}	20-09-2022	20-11-2022	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2109174/proyecto_INICIO, 2109174/proyecto_PROCESO, 2109174/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109184	Proyecto de inversión	215514.46	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:215514.46, modificado:215957.34}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 113691	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113691	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:52, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA VALLE DE GUADALUPE, 76372 VALLE DE GUADALUPE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DE LA SUBDE, lon:-99.1988826, lat:21.3775119}}	15-10-2022	31-12-2022	215957.34	215957.34	215957.34	215957.34	215957.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO DORMITORIO 3, contratista:PRIMO GONZALES CONTRARAS, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1075618.22, importe_modificado:1075618.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109184/proyecto_INICIO, 2109184/proyecto_PROCESO, 2109184/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220402155408	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE LA POLVAREDA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 217005	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	217005	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:33, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO LA POLVAREDA, 76388 LA POLVAREDA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 120.29 MTS DEL PREESCOLAR DE LA LOCAL, lon:-99.27930673, lat:21.22894704}}	30-06-2022	31-12-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2155408/proyecto_PROCESO, 2155408/proyecto_FIN, 2155408/proyecto_INICIO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220202068688	Proyecto de inversión	375000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:375000.0, modificado:449626.93}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 2833	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2833	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:440.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:3, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO EL AGUACATE, 76383 EL AGUACATE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE. A UNOS METROS DEL ENTRONQUE, lon:-99.25205641	01-08-2022	31-10-2022	449626.93	449626.93	449626.93	449626.93	449626.93	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:123031, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:449626.93, importe_modificado:449626.93}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:440.0}}	{2068688/proyecto_INICIO, 2068688/proyecto_FIN, 2068688/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Documento cargado como contrato no es un contrato, cargar documento correcto o justificar porque no se carga el contrato, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Documento cargado como contrato no es un contrato, cargar documento correcto o justificar porque no se carga el contrato(2), trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Documento cargado como contrato no es un contrato, cargar documento correcto o justificar porque no se carga el contrato , trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}
2022	4	QUE220302109167	Proyecto de inversión	91118.05	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:91118.05, modificado:93316.62}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANTARIOS EN LA LOCALIDAD DE AGUA ZARCA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113653	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113653	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:4, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO AGUA ZARCA, 76392 AGUA ZARCA, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL A 172.23 MTS DEL BACHILLERATO EN LA LOC, lon:-99.08764108, lat:21.22166502}}	20-09-2022	20-11-2022	93316.62	93316.62	93316.62	93316.62	93316.62	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1 : {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2109167/proyecto_INICIO, 2109167/proyecto_FIN, 2109167/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109171	Proyecto de inversión	182236.1	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:182236.1, modificado:191078.14} }	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANTARIOS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DEL SABINO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 113666	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	113666	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:72, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHO PUERTO DEL SABINO, 76395 PUERTO DEL SABINO, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO, lon:-99.10237161, lat:21.23730896}}	20-09-2022	20-11-2022	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	191078.14	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1 : {unidad_medida:Sanitario(s), avance:2.0}}	{2109171/proyecto_INICIO, 2109171/proyecto_FIN, 2109171/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109602	Proyecto de inversión	91118.05	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:91118.05, modificado:95537.34}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SANTARIOS EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE DE NEBLINAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS - 115622	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	115622	S	{meta1: {unidad_medida:Sanitario(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:68, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA EL AGUACATE NEBLINAS, 76393 EL AGUACATE (NEBLINAS), LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE NEBL, lon:-99.05335068, lat:21.26634773}}	20-09-2022	20-11-2022	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	95537.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:CUARTO PARA BAÑO, contratista:ARMANDO HERNANDEZ SANCHEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:1639041.84, importe_modificado:1639041.84}}	{meta1 : {unidad_medida:Sanitario(s), avance:1.0}}	{2109602/proyecto_INICIO, 2109602/proyecto_PROCESO, 2109602/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109737	Proyecto de inversión	112872.56	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:112872.56, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE PINALITO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116133	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116133	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:32, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA PINALITO DE LA CRUZ, 76378 PINALITO DE LA CRUZ, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE PRINCIPAL CERCA DE LA CAPILLA D, lon:-99.17296728, lat:21.32382924}}	01-08-2022	30-11-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1 : {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109737/proyecto_INICIO, 2109737/proyecto_FIN, 2109737/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109745	Proyecto de inversión	108400	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:108400.0, modificado:108400.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA CABECERA MUNICIPAL BARRIO SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116164	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116164	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:1, direccion:CALLE CAYETANO RUBIO BARRIO SAN MIGUEL, 76360 LANDA DE MATAMOROS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE CAYETANO RUBIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-99.31278732, lat:21.18609274}}	01-08-2022	30-11-2022	108400	108400	108400	108400	108400	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1 : {unidad_medida:Cuarto(s), avance:2.0}}	{2109745/proyecto_INICIO, 2109745/proyecto_PROCESO, 2109745/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}
2022	4	QUE220302109748	Proyecto de inversión	54200	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:54200.0, modificado:54200.0}}	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA EN LA LOCALIDAD DE NEBLINAS DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 116179	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	116179	S	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:27, direccion:CALLE HERNAN CORTES RANCHERIA NEBLINAS, 76393 NEBLINAS, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COCINA SE REALIZARÁ EN DISTINTOS SITIOS DE LA CALLE HERNAN CORTES DE LA LOCALIDAD DE NEBLINAS, lon:-99.05627758, lat:21.27311008}}	01-08-2022	30-11-2022	54200	54200	54200	54200	54200	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:cuarto cocina, contratista:ESTELA ANDABLO MARQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:871275.6, importe_modificado:871275.6}}	{meta1 : {unidad_medida:Cuarto(s), avance:1.0}}	{2109748/proyecto_INICIO, 2109748/proyecto_PROCESO, 2109748/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}}

2022	4	QUE220402153073	Proyecto de inversión	457939.19	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:457939.19, modificado:457939.19}}	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL, CON CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTACION DE BOCA CALLES A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. - 182488	22-Querétaro	10-Landa de Matamoros	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	182488	S	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:500.0, meta_modificada:500.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:10, localidad:52, direccion:CALLE PRINCIPAL RANCHERIA VALLE DE GUADALUPE, 76372 VALLE DE GUADALUPE, LANDA DE MATAMOROS QUERÉTARO ENTRE Y , CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS GUARNICIONES Y PAVIMENTACION DE BOCA CALLES A BASE LA LOCALIDAD DE VALLE DE GUADALUPE, lon:-99.2074863, lat:21.3827189}}	19-09-2022	23-10-2022	457939.19	457939.19	457939.19	457939.19	457939.19	{ctto1: {tipo_obra:Administración directa, numero_contrato:123660, contratista:, convocante:MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto:457939.19, importe_modificado:457939.19}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:500.0}}	{2153073/proyecto_INICIO, 2153073/proyecto_FIN, 2153073/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	{obs1: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs2: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs3: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs4: {observación:Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato correspondan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y que los documentos cargados sean los correctos., trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-16}, obs5: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs6: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs7: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}, obs8: {observación:Revisión de contratos y actas de entrega, trimestre:4.0, usuario:mariaabalderasar, fecha:2023-01-17}}

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA, DE MATAMOROS, QRO. 4TO TRIMESTRE DESTINO DEL GASTO FORTAMUN 2022

DETALLE_PROYECTO															AVANCE_FINANCIERO								FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID ENTIDAD RESPONSABLE	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	SUBCLASIFICACION	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	METAS	TIPO GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES PESOS	CARPETA FOTOS			OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220 3021398 42	Adquisición	874000	{ff1: {ob: recurso 2022, ramo 33, modalidad 1, programa: 5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 874000.0, modificado: 8840000.0}}	ADQUISICION DE 1 CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN VERSION SAVEIRO ROBUST SC MODELO 2019 Y1 CAMIONETA MARCA FORD VERSION XL TRNSIT CUSTOM VAN SW MODELO 2018 PARA USO EN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL EN LANDA DE MATAMOROS, QRO.	22- Queretaro	10- Landa de Matamoros	Programa de Inversion de Adquisiciones	Sin identificar	Segundad	Direccion de Seguridad Publica	MLM-FORTAMUN-03-2022	N	{meta1: {unidad_medida: Vehiculos, meta: 2.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 10, localidad: 1, direccion: Calle comegildora, Barrio San Miguel, cabecera Municipal Landa de Matamoros, lon: 99.3201, lat: 21.1842}}	01-07-2022	30-10-2022	874000	874000	874000	874000	874000	{obra1: {tipo_obra: Administración directa, numero_contrato: 121488, contratista: , convocante: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto: 874000.0, importe_modificado: 8840000.0}}	{meta1: {unidad_medida: Vehiculos, avance: 2.0}}	[2139842:proyecto_PROCESO, 2139842:proyecto_NICIO, 2139842:proyecto_FIN]	En Ejecución	Validado anexos	Sin observaciones
2022	4	QUE220 3021398 24	Adquisición	368848	{ff1: {ob: recurso 2022, ramo 33, modalidad 1, programa: 5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 368848.0, modificado: 368848.0}}	Equipamiento de ambulancia para atender emergencias de Proteccion Civil en Landa de Matamoros, Qro.	22- Queretaro	10- Landa de Matamoros	Programa de Inversion de Adquisiciones	Sin identificar	Segundad	Direccion de Seguridad Publica	MLM-FORTAMUN-04-2022	N	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, meta: 1.0, meta_modificada: 1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 10, localidad: 1, direccion: Calle comegildora, Barrio San Miguel, cabecera Municipal Landa de Matamoros, lon: 99.3201, lat: 21.1842}}	01-09-2022	30-11-2022	368848	368848	368848	368848	368848	{obra1: {tipo_obra: Administración directa, numero_contrato: 121478, contratista: , convocante: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto: 368848.0, importe_modificado: 368848.0}}	{meta1: {unidad_medida: Equipamiento, avance: 1.0}}	[2139824:proyecto_PROCESO, 2139824:proyecto_NICIO, 2139824:proyecto_FIN]	Terminado	Validado anexos	Sin observaciones
2022	4	QUE220 3021398 62	Adquisición	169360	{ff1: {ob: recurso 2022, ramo 33, modalidad 1, programa: 5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 169360.0, modificado: 172144.0}}	ADQUISICION DE 20 CASCOS DE SEGURIDAD, 20 CODERAS Y 20 RODILLERAS PARA LA CASA DE JUSTICIA EN LANDA DE MATAMOROS, QRO	22- Queretaro	10- Landa de Matamoros	Programa de Inversion de Adquisiciones	Sin identificar	Segundad	Direccion de Seguridad Publica	MLM-FORTAMUN-01-2022	N	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta: 60.0, meta_modificada: 60.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 10, localidad: 1, direccion: Calle comegildora, Barrio San Miguel, cabecera Municipal Landa de Matamoros, lon: 99.3201, lat: 21.1842}}	01-07-2022	30-10-2022	172144	172144	172144	172144	172144	{obra1: {tipo_obra: Administración directa, numero_contrato: 121494, contratista: , convocante: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, monto: 172144.0, importe_modificado: 172144.0}}	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance: 60.0}}	[2139852:proyecto_NICIO, 2139852:proyecto_PROCESO, 2139852:proyecto_FIN]	Terminado	Validado anexos	{obs1: {observación: Revisar documentos cargados como contrato y acta de entrega, los importes no coinciden, no se especifican los momentos contables, trimestre 4.0, usuario: marisa.balderas, fecha: 2023-01-12}, obs2: {observación: Revisar documentos cargados como contrato y acta de entrega, los importes no coinciden a lo que se indican en los momentos contables (2), trimestre 4.0, usuario: marisa.balderas, fecha: 2023-01-13}, obs3: {observación: Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato coinciendan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y/o que los documentos cargados sean los correctos., trimestre 4.0, usuario: marisa.balderas, fecha: 2023-01-16}, obs4: {observación: Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato coinciendan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y/o que los documentos cargados sean los correctos., trimestre 4.0, usuario: marisa.balderas, fecha: 2023-01-16}, obs5: {observación: Revisar ligas de contrato, contrato y actas de entrega, asegurar que los importes del contrato coinciendan al monto del acta de entrega, que las ligan no marquen error y/o que los documentos cargados sean los correctos., trimestre 4.0, usuario: marisa.balderas, fecha: 2023-01-16}}
2022	4	QUE220 3021390 62	Adquisición	85630.43	{ff1: {ob: recurso 2022, ramo 33, modalidad 1, programa: 5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto: 85630.43, modificado: 75927.43}}	Adquisición de 11 sillas y5 archiveros en la casa de justicia en landas de matamoros Qro.	22- Queretaro	10- Landa de Matamoros	Programa de Inversion de Adquisiciones	Sin identificar	Segundad	Direccion de Seguridad Publica	MLM-FORTAMUN-01-2022	N	{meta1: {unidad_medida: Piezas, meta: 18.0, meta_modificada: 16.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 10, localidad: 1, direccion: Calle comegildora, Barrio San Miguel, cabecera Municipal Landa de Matamoros, lon: 99.3201, lat: 21.1842}}	01-07-2022	30-07-2022	75927.43	75927.43	75927.4	75927.4	75927.4	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida: Piezas, avance: 16.0}}	[2139062:proyecto_PROCESO, 2139062:proyecto_NICIO, 2139062:proyecto_FIN]	Terminado	Validado anexos	Sin observaciones

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO TRIMESTRE INDICADORES FISMDF 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	77.55102	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA	33.94495	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN DEL POA	33.63636	Otras causas	El denominador no fue el planeado ya que no se contemplo como otro proyecto un folio de proyecto de acción correspondiente a lo cargado en gastos indirectos en las MIDS	100.92	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	22.44898	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA	66.05505	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN DEL POA	65.45455	Otras causas	El denominador no fue el planeado ya que no se contemplo como otro proyecto un folio de proyecto de acción correspondiente a lo cargado en gastos indirectos en las MIDS	99.09	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	NO SE HACE OBRA DE ESTA CLASIFICACIÓN	0	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:12/01/23}}	NO SE HACE OBRA DE ESTA CLASIFICACIÓN	.90909	Otras causas	Se considera como otro proyecto un folio de proyecto de acción correspondiente a lo cargado en gastos indirectos en las MIDS.	N/D	Validado

C. P. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO TRIMESTRE INDICADORES DEL FORTAMUN 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Indice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:03/01/23}}	LO PLANEADO VA DE ACORDE A LA SUMINISTRADO TRIMESTRALMENTE	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:03/01/23}}	LO PLANEADO VA DE ACORDE A LA SUMINISTRADO TRIMESTRALMENTE	100	Otras causas	Se su ministro en su totalidad el recurso	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100		SE SUMINISTRO LO CALENDARIZADO	100		SE SUMINISTRO LO CALENDARIZADO	100	Otras causas	Se suministro de acuerdo a lo calendarizado.	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Indice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	2.08212	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:20/01/23}}	EL DENOMINADOR ES PRONOSTICADO POR EL MUNICIPIO	2.08212	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:20/01/23}}	EL DENOMINADOR ES PRONOSTICADO POR EL MUNICIPIO	1.69985	Otras causas	Se supero lo planeado en la recaudación de ingresos propios.	122.49	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	6.17987	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:20/01/23}}	El recurso para este año es mayor que el anterior	6.17987	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:20/01/23}}	El recurso para este año es mayor que el anterior	17.88457	Otras causas	El recurso para este año es mayor que el anterior y se recaudo mas ingresos propios de lo que se planeo. El denominador esta compuesto por ingresos propios mas participaciones y otros ingresos y beneficios varios indicados en el auxiliar de cuenta	289.4	Validado
2022	4	4	Querétaro	Landa de Matamoros	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:03/01/23}}	SE GASTARA EN SU TOTALIDAD EL RECURSO DEL FONDO	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Otras causas,usuario:esgardorinconm,fecha:03/01/23}}	SE GASTARA EN SU TOTALIDAD EL RECURSO DEL FONDO	100	Otras causas	Se ejecuto en su totalidad.	100	Validado

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO. TRIMESTRE EJERCICIO DEL GASTO FISE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Landa de Matamoros	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	16.35	16.35		Total del Programa Presupuestario	9500000	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18	9492279.18			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas","Observación":"SE REINTEGRA LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS"}]
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1000000	999468.06	999468.06	999468.06	999468.06	999468.06	999468.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Landa de Matamoros	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	FAIS	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	8500000	8492811.12	8492811.12	8492811.12	8492811.12	8492811.12	8492811.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO. 4TO TRIMESTRE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Landa de Matamoros	Programa pres upuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Sin Especificar	Sin Especificar	4.36	0		Total del Programa Presupuestario	474800	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36			N/A	474800		[{"Dependencia Ejecutora":"Dirección de Desarrollo Rural Sustentable.","Observación":"Se gasto los rendimientos generados."}]
Landa de Matamoros		Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable			1 - Gasto corriente	438 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	474800	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36	474804.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	NO SE GENERO NI CONTRATOS NI PROYECTOS EN ESTA APORTACION Y SE GASTO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS.

C. P. DANIEL CAMACHO GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA)

GOBIERNO MUNICIPAL

El suscrito C. Misael Villeda Santes, Secretario del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., en uso de las facultades que le confieren los artículos 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y…….

Certifica

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo para una fracción de predio identificado con clave catastral 100100849134801, ubicado en Las Ánimas, el que textualmente señala:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISOS A Y D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCIÓN II INCISOS A Y D, 38 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN IV, 135, 324, 343 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 22 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., Y

C O N S I D E R A N D O:

1. El artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. En términos de lo que establece la fracción V incisos a y d, del precepto Constitucional citado, los Municipios, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

3. Los Cambios de Uso de Suelo y la modificación a la normatividad por zonificación, se refieren a la posibilidad de modificación de éstos, de acuerdo a lo estipulado por los Planes Parciales Delegacionales correspondientes.

4. Por su parte el artículo 326 del citado Código Urbano, establece que la autoridad competente podrá autorizar la modificación del uso de suelo de un predio o de una edificación, de conformidad con los programas aprobados para la zona donde se ubique, previo dictamen técnico emitido por la autoridad municipal y, en su caso, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado.

5. Mediante escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el día 30 de Septiembre de 2022, el C. Juan Carlos García Rendón, en su carácter de apoderado legal de las CC. Nora María Rodríguez Trejo y Ma. Xóchitl Rodríguez Trejo, solicita el cambio de uso de suelo, para una fracción de predio de 5, 022.00 m2, ubicado en la Localidad de las Ánimas.

6. El solicitante acredita la propiedad y personalidad a través de los siguientes instrumentos:

I. Contrato Privado de Compraventa que celebran los Sres. Gregorio Rodríguez Márquez y Gerardo Rodríguez M, el cual compra para sus hijas Nora María Rodriguez Trejo y Ma. Xochitl Rodríguez Trejo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 235 doscientos treinta y cinco del libro Índice de Contratos Privados serie “B”, con fecha 16 de Febrero de 1965, sección primera.

II. Escritura Pública número 16, 075 de fecha 22 de septiembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Homero Trejo Doguim, Notario Público Número 1, en el que hace constar el otorgamiento del poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, otorgado por las señoras Nora María Rodríguez Trejo y Ma. Xóchitl Rodriguez Trejo en favor del señor Juan Carlos García Rendón.

7. Mediante oficio SA/1510/10/2022, de fecha 24 de Octubre de 2022, la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó la Opinión Técnica a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, relativo a la petición planteada, por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 37 del Reglamento Interno Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día 25 de Octubre de 2022, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento mediante oficio OP/597A/10/2022, la opinión técnica, relativa a la solicitud en comento, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

"…ANTECEDENTES:

A). Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Juan Carlos García Rendón, apoderado legal de las C.C. Nora María Rodríguez Trejo y Ma. Xóchitl Rodríguez Trejo, solicita el cambio de uso de suelo de una superficie de predio de 5,022.00 m2, el cual se encuentra ubicado en la localidad de las Ánimas, identificado con la clave catastral 100100849134801 y con una superficie total de 5 – 00 – 00 Ha. Señalando que dicho predio se pretende utilizar como Banco de Extracción de Materiales Pétreos para la Construcción.

B). Por medio del Contrato Privado de Compraventa que celebran los Sres. Gregorio Rodríguez Márquez y Gerardo Rodríguez M, el cual compra para sus hijas Nora María Rodríguez Trejo y Ma. Xóchitl Rodríguez Trejo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 235 doscientos treinta y cinco del libro Índice de Contratos Privados serie "B", con fecha 16 de Febrero de 1965, sección primera.

C). Mediante Escritura Pública número 16, 075 de fecha 22 de septiembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado José Homero Trejo Doguim, Notario Público Número 1, en el que hace constar el otorgamiento del poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, otorgado por las señoras Nora María Rodríguez Trejo y Ma. Xochitl Rodriguez Trejo en favor del señor Juan Carlos García Rendón.

D). Una vez consultada la carta urbana que forma parte del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de "Landa de Matamoros", Plan Rector Urbano, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros en Sesión ordinaria de Cabildo del día 29 de noviembre de 2001, y publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" no.31 el 05 de Julio de 2002, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo la partida 8, Libro 1 del Registro de los Planes de Desarrollo Urbano y del Registro Público de la Propiedad, de fecha 27 de abril del 2005, indica que el predio en estudio se encuentra localizado en una zona con uso Protección Ecológica Agrícola Moderada.

E). Con base al antecedente anterior, la Coordinación de Desarrollo Urbano, emitió el Informe de Uso de Suelo bajo el oficio No. CDU/229A/09/2022, de fecha 27 de Septiembre de 2022, en el que señala que el predio se encuentra localizado en zona de Protección Ecológica Agrícola Moderada y que, previo al funcionamiento de cualquier uso se deberá obtener por parte de la Coordinación de Desarrollo Urbano, el Dictamen de Uso de Suelo, así como las autorizaciones correspondientes.

F). De acuerdo a la petición presentada, el promotor, solicita el cambio de uso de suelo a Agropecuario (Actividades Extractivas), para una superficie de 5,022.00 m2.

G). De visita al sitio para conocer las características de la zona, se observa que el predio en estudio, cuenta con frente al Camino a Las Ánimas, vialidad que actualmente es de terracería y se encuentra delimitada por cerca de piedra y alambrados. Dicha vialidad conduce también al predio donde se proyecta la construcción de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Landa. La fracción en cuestión, no cuenta con construcción alguna y se encuentran pequeños arbustos y matorrales.

OPINIÓN TÉCNICA

Una vez realizado el análisis correspondiente, se considera que el predio ubicado en Camino a las Ánimas, cuenta con la superficie y ubicación adecuada para que de así considerarlo el H. Ayuntamiento, otorgue la modificación de uso de suelo de Protección Ecológica Agrícola Moderada a Agropecuario (Actividades Extractivas).

En caso de que el H. Ayuntamiento otorgue la autorización, se deberá dar cumplimiento a lo siguiente:

- Debido a que el Proyecto se encuentra dentro de la “Reserva de la Biosfera Sierra Gorda”, además de ser un Área Natural Protegida, debe dar cumplimiento a las medidas de mitigación que le indique la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado en la manifestación de impacto ambiental correspondiente, presentando evidencia del cumplimiento de las mismas ante la Coordinación de Desarrollo Urbano, previo a obtener las autorizaciones correspondientes que le permitan llevar a cabo el proyecto a desarrollar y en su caso obtener el dictamen de su competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en caso de estar catalogado el predio como terreno forestal, de acuerdo al Art. 99 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.
- Presentar ante la Coordinación de Desarrollo Urbano, los proyectos y la documentación necesaria para la obtención del Dictamen de Uso de Suelo.
- Obtener el visto bueno emitido por la Unidad de Protección Civil respecto al proyecto y actividad a desarrollar, debiendo acatar y dar cumplimiento a las observaciones que le sean indicadas, en el que se determinen las medidas de seguridad, restricciones de construcción y de prevención que sean consideradas, debiendo presentar evidencia de cumplimiento de dichas observaciones, previo a obtener las autorizaciones correspondientes.
- A fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos vigente, es necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, se realice el pago de la autorización otorgada por el H. Ayuntamiento mismo que debe cubrir ante la Dirección de Tesorería y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales y la procedencia legal de lo aprobado, para lo cual se otorga un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su notificación al área emisora del pase de caja correspondiente.
- En caso de no dar cumplimiento a las condicionantes impuestas en tiempo y forma, se podrá dar inicio al proceso de revocación de la autorización otorgada por el H. Ayuntamiento, siendo obligación del promotor dar cumplimiento de las obligaciones impuestas, con su presentación ante la Secretaría del Ayuntamiento, en los plazos establecidos.
- Es facultad del promotor, dar cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones que le sean impuestas por el H. Ayuntamiento en el Acuerdo de Cabildo.
- Es facultad de cada una de las dependencias referidas, dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que debe cumplir el promotor y que hayan sido impuestas por el H. Ayuntamiento.

8. Recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el Estudio Técnico citado en el considerando 7 del presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Landa de Matamoros, que establece que: “Vigilar que los asuntos turnados al Ayuntamiento o a las comisiones permanentes o transitorias sean despachados en los términos y condiciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.” La Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SA1510A/10/2022, de fecha 26 de Octubre de 2022, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que dispone: “…

ARTÍCULO 38. Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:… VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos…”

En reunión de trabajo, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología dictaminó que una vez realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, en ejercicio de las facultades que le asisten a dicha Comisión así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera viable el Cambio de Uso de Suelo, para la fracción de predio identificado con clave catastral 100100849134801, ubicado en las Ánimas, de conformidad con lo citado en el considerando 7, del presente Acuerdo.

Que, por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Octubre de 2022, en el Punto No. 5 del orden del día, por mayoría de votos de los integrantes presentes del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. SE AUTORIZA el Cambio de Uso de Suelo para la fracción del predio identificado con clave catastral 100100849134801, correspondiente a 5,022.00 m2 ubicado en Las Ánimas, de conformidad con la opinión técnica citada en el considerando 7, del presente Instrumento.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con cargo al representante legal, lo anterior una vez que se haya dado cumplimiento a lo instruido en el TRANSITORIO PRIMERO del presente Acuerdo.

TERCERO. El solicitante tiene la obligación de dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes establecidas dentro de la Opinión Técnica emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, citada dentro del considerando 7, del presente instrumento, y deberá remitir a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Coordinación de Desarrollo Urbano, constancia de cada uno de los cumplimientos.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Coordinación de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas dentro de la opinión técnica citada en el considerando 7, del presente Acuerdo y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en este Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del mismo

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados a partir de su legal notificación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, con cargo al Apoderado, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento y a la Coordinación de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Aprobación.

Se expide la presente certificación para los efectos que haya lugar a los 25 días del Noviembre de 2022, en el Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

A T E N T A M E N T E

¡Un Gobierno de Palabra!

Rúbrica
C. MISAEL VILLEDA SANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

GOBIERNO MUNICIPAL
PINAL DE AMOLES

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
4TO TRIMESTRE
EJERCICIO DEL GASTO FISMDF 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Pinal de Amoles	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	560729	0		Total del Programa Presupuestario	49231426	49237033.29	49237033.29	49230106.89	42383744.93	42383744.93	42383744.93			N/A	49231426		
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	200000	199990	199990	199990	199990	199990	199990	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	1000000	997750.41	997750.41	997750.41	940379.58	940379.58	940379.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de	200000	148227.12	148227.12	148227.12	148227.12	148227.12	148227.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	333 - Servicios de consultoría administrativa, pro	133115.03	150800	150800	150800	150800	150800	150800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u o	1795918.24	1969037.44	1969037.44	1969037.44	1969037.44	1969037.44	1969037.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSIÓN
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	614 - División de terrenos y construcción de obra	24920754.11	24441903.56	24441903.56	24436296.27	20347542.32	20347542.32	20347542.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSIÓN
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	211 - Materiales, útiles y equipos menores de ofi	92900.9	92542.61	92542.61	92542.61	92542.61	92542.61	92542.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	612 - Edificación no habitacional	1100000	490420.09	490420.09	490420.09	147126.02	147126.02	147126.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSIÓN
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	611 - Edificación habitacional	6360908.78	6601689.82	6601689.82	6601689.82	5998062.46	5998062.46	5998062.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSIÓN
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingenierí	302180	345680	345680	345680	345680	345680	345680	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SU	Aportaciones Federales	33	FAIS Municipal y de	I004	FAIS Municipal y de la	Municipio de Pinal			1 - Gasto co	613 - Construcción de obras para el abastecimie	13125648.94	13798992.24	13798992.24	13797673.13	12044357.38	12044357.38	12044357.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSIÓN

M. en A.J MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLES
RÚBRICA

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
4TO TRIMESTRE 2022
INDICADORES FISMDF 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	42.55319	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		29.86111	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		30.34483	Otras causas		98.41	Validado
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	52.12766	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		66.66667	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		66.2069	Otras causas		99.31	Validado
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	4 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	5.31915	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		3.47222	{just1:{ciclo:2022,trim4,just:Otras causas,usuario:jorgelestradao,fecha:20/01/23}}		3.44828	Otras causas		100.69	Validado

M. en AJ MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PINAL DE AMOLES
RÚBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Ejecutor	Dependencia/ Entidad Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Pinal de Amoles	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	48178	0		Total del Programa Presupuestario	20803757	20804238.78	20804238.78	20804238.78	20804238.78	20804238.78				N/A	20803757		
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	531: Equipo médico y de laboratorio	84655	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	249: Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	17583.28	17583.28	17583.28	17583.28	17583.28		Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	521: Equipos y aparatos audiovisuales	70000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	515: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	108000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	283: Prendas de protección para seguridad pública y nacional	20000	19813.6	19813.6	19813.6	19813.6	19813.6	19813.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	541: Vehículos y Equipo Terrestre	500000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	511: Muebles de oficina y alojamiento	29000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	296: Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	400000	86102	86102	86102	86102	86102	86102	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	378: Servicios integrales de traslado y viáticos	30000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	326: Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	33060	33060	33060	33060	33060	33060	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	215: Material impreso e información digital	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	154: Prestaciones contractuales	45063.33	39620	39620	39620	39620	39620	39620	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	275: Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	100000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	131: Primas por años de servicios efectivos prestados	751818.1	137928	137928	137928	137928	137928	137928	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	311: Energía eléctrica	0	812571.74	812571.74	812571.74	812571.74	812571.74	812571.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1. Gasto corriente	159: Otras prestaciones sociales y económicas	61948.61	13568299	13568299	13568299	13568299	13568299	13568299	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Válido	

Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	560000	354031.44	354031.44	354031.44	354031.44	354031.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50000	36740.75	36740.75	36740.75	36740.75	36740.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	58014.5	58014.5	58014.5	58014.5	58014.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos de administración, educacional y recreativo	0	6612	6612	6612	6612	6612	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	566 - Equipo de comunicación y telecomunicación	600000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	10000	4906.8	4906.8	4906.8	4906.8	4906.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	2800	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	0	5658.48	5658.48	5658.48	5658.48	5658.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	182 - Indemnizaciones	81082.6	1981825.05	1981825.05	1981825.05	1981825.05	1981825.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	259 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	1160	1160	1160	1160	1160	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	2219451.92	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	991 - ADEFAS	2605822	127260	127260	127260	127260	127260	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	29000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	24000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	7666.67	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	6005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles		1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	372570	257129	257129	257129	257129	257129	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	0	10510	10510	10510	10510	10510	10510	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	425334.94	1874956.81	1874956.81	1874956.81	1874956.81	1874956.81	1874956.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	2300000	1969663.29	1969663.29	1969663.29	1969663.29	1969663.29	1969663.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	395 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	1270	1270	1270	1270	1270	1270	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	200000	188654.1	188654.1	188654.1	188654.1	188654.1	188654.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	567 - Herramientas y máquinas-herramienta	17400	17400	17400	17400	17400	17400	17400	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	200000	59216.38	59216.38	59216.38	59216.38	59216.38	59216.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	67000	14495	14495	14495	14495	14495	14495	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	50000	44669.23	44669.23	44669.23	44669.23	44669.23	44669.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	7993766.51	10261323.22	10261323.22	10261323.22	10261323.22	10261323.22	10261323.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300000	481548.96	481548.96	481548.96	481548.96	481548.96	481548.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	29000	11670	11670	11670	11670	11670	11670	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	25000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	0	63324	63324	63324	63324	63324	63324	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	193172.61	467338.16	467338.16	467338.16	467338.16	467338.16	467338.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Pinal de Amoles	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Municipio de Pinal de Amoles			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición de Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amteo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual apotado de FORTAMUN al municipio o cdemarcación territorial de la Ciudad de México este indicador mues tra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual apotado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amteo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN ejercidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual apotado de FORTAMUN al municipio o cdemarcación territorial de la Ciudad de México este indicador mues tra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto anual apotado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

M. en A. J. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
Rúbrica

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funcion	Subfuncion	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Calculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2-Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios la Comunidad	7-Desarrollo Regional	6- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera	Mide la evolucion de la dependencia financiera municipal o de la demarcacion territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUNDF cuenta el municipio o demarcacion territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudacion. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto publico para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprension de las	(Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Proposito	Semestral	Otra	Estrategico	Eficacia	Descendente	3.08049			3.08049			1.97674			164.14	Validado

M. en A.J. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PINAL DE AMOLES, QRO.

Rúbrica

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo	((Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	7.39853			7.39853			31.0973	Otras causas		420.32	Validado
2022	4	4	Querétaro	Pinal de Amoles	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100	Otras causas		100	Validado

M. en A. J. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PINAL DE AMOLES, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL
QUERÉTARO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062284	Proyecto de inversión	1,419,671.80	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1419671.8, modificado:1740436.85}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR ENRIQUE REBSAMEN COLONIA CENTRO DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 8892	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8892	5	103.0	99.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:318.0, meta_modificada:318.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE CORREGIDORA COLONIA SANTA ROSA DE JAUREGUI, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE CORREGIDORA, CARRETERA CONSTITUCIÓN EL PREESCOLAR ENRIQUE REBSAMEN SE ENCUENTR UBICADO SOB, lon:-100.44479364, lat:20.73926174}}	01-05-2022	31-12-2022	1,740,436.85	1,740,436.85	1,740,436.85	1,740,436.85	1,740,436.85	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0133/3, contratista:ING. CIVIL MAURICIO BALTAZAR MENDEZ, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1740656.98, importe_modificado:1740436.85}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:318.0}}	{2062284/proyecto_INICIO, 2062284/proyecto_PROCESO, 2062284/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062149	Proyecto de inversión	1,462,538.67	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1462538.67, modificado:1260512.61}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONARIA EN PREESCOLAR CARLOS PELLICER EN LA LOCALIDAD DE EL NABO EN LA DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO - 8440	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8440	5	80.0	77.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:195.0, meta_modificada:195.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:70, direccion:CALLE SAN PEDRO PUEBLO EL NABO, 76229 EL NABO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE Y , EL PREESCOLAR CARLOS PELLICER SE LOCALIZA EN LA CALLE SAN PEDRO LOCALIDAD DE EL NABO EN LA DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO., lon:-100.48013079, lat:20.69501365}}	01-05-2022	31-12-2022	1,260,512.61	1,260,512.61	1,260,512.61	1,260,512.61	1,260,512.61	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0065/3, contratista:ING. CIVIL JOSÉ ALONSO GARCÍA RÍOS, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1399033.16, importe_modificado:1260512.61}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:195.0}}	{2062149/proyecto_INICIO, 2062149/proyecto_PROCESO, 2062149/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102061625	Proyecto de inversión	1,528,828.32	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1528828.32, modificado:1487253.56}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA FRANCISCO I MADERO JOSÉ MA PINO SUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE LA VERSOLILLA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 4282	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	4282	5	179.0	172.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:103.0, meta_modificada:103.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:117, direccion:CALLE MEXICO INTERIOR SN PUEBLO LA VERSOLILLA, 76090 LA VERSOLILLA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE BRECHA CHIHUAHUA Y , OBRA EN PRIMARIA FRANCISCO I MADEROJOSÉ MA PINO SUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE LA VERSOLILIA DELEGACIÓN SANTA ROSA, lon:-100.37863805, lat:20.87292885}}	01-05-2022	31-12-2022	1,487,253.56	1,487,253.56	1,487,253.56	1,487,253.56	1,487,253.56	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0057/3, contratista:ING. CIVIL LUIS ALBERTO PONCE DOMÍNGUEZ, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1506699.33, importe_modificado:1487253.56}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:103.0}}	{2061625/proyecto_INICIO, 2061625/proyecto_PROCESO, 2061625/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062126	Proyecto de inversión	1,549,997.19	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1549997.19, modificado:1848585.78}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IGNACIO ALLENDE A LA LATERAL DE LA CARRETERA CINCUENTA Y SIETE EN LA COLONIA CENTRO DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 8382	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8382	S	8,619.0	8,281.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1960.0, meta_modificada:1960.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE IGNACIO ALLENDE INTERIOR SN COLONIA CENTRO, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CARRETERA LATERAL CARRETERA 57, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE A LA LATE, lon:-100.44427329, lat:20.74009432}}	01-05-2022	31-12-2022	1,848,585.78	1,848,585.78	1,848,585.78	1,848,585.78	1,848,585.78	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0054/3, contratista:ING. CIVIL ALEJANDRO MACÍAS FERNÁNDEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1499660.28, importe_modificado:1848585.78}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1960.0}}	{2062126/proyecto_INICIO, 2062126/proyecto_PROCESO, 2062126/proyecto_INICIO, 2062126/proyecto_PROCESO, 2062126/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062704	Proyecto de inversión	1,550,117.54	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1550117.54, modificado:1495274.06}}	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ DESDE CALLE PROL INDEPENDENCIA HASTA LATERAL CARRETERA CINCUENTA Y SIETE COLONIA BENITO JUÁREZ DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10621	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	10621	S	347.0	333.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:645.0, meta_modificada:645.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE JUAN ÁLVAREZ INTERIOR SN COLONIA BENITO JUÁREZ, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE PROLONGACION INDEPENDENCIA SUR Y CARRETERA CARRETERA 57, LA VIALIDAD SE ENCUENTRA PARALELA A UNA CALLE QUE DA ACCESO D, lon:-100.44470321, lat:20.73619294}}	01-05-2022	31-12-2022	1,495,274.06	1,495,274.06	1,495,274.06	1,495,274.06	1,495,274.06	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0084/3, contratista:C. DANIELA GARFÍAS VÁZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1495276.08, importe_modificado:1495274.06}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:645.0}}	{2062704/proyecto_INICIO, 2062704/proyecto_PROCESO, 2062704/proyecto_INICIO, 2062704/proyecto_PROCESO, 2062704/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062296	Proyecto de inversión	1,564,126.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1564126.0, modificado:1385454.61}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR MAGDALENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ EN LA COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO - 8927	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8927	S	96.0	92.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:260.0, meta_modificada:260.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AVENIDA TECNOLÓGICO COLONIA CENTRO UNIVERSITARIO U.A.Q., 76017 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE I. RAMÍREZ Y CALLE G. GARFIAS, EL PREESCOLAR MAGDALENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA AVEN, lon:-100.40553164, lat:20.59131287}}	01-05-2022	31-12-2022	1,385,454.61	1,385,454.61	1,385,454.61	1,385,454.61	1,385,454.61	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0064/3, contratista:CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES CRUZ, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1546318.41, importe_modificado:1385454.61}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:260.0}}	{2062296/proyecto_INICIO, 2062296/proyecto_PROCESO, 2062296/proyecto_INICIO, 2062296/proyecto_PROCESO, 2062296/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

TRI MES CICLO	CATEGORI A	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAME NTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONS ABLE	ENTIDAD RESPONSABLE E	MUNICIPIO RESPONSABL E	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CUASIFICA CION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_ PROYECT O	POBLADO N_BENEF CIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEO REFERENC IA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CARPET AVANCES_A_FOTO CONTRATOS FISICOS	S	ESTATUS	FLUJO
2022 4	QUE22 Proyecto de inversión 2635	1,565,867.50	(FF1: (ciclo_recurso 2022, ramo 33, modalidad FONE, proy_inver 4, tipo_recurso FEDERALES (APORTACIONES), monto 1565867.50 7.5, modificado 1 537394.85))	MANTENIMIEN TO DE AULAS EN SECUNDARIA TECNICA BENITO JUAREZ EN LA COLONIA MOLINOS DE LA SUBSIDIOSY LA EBA CONVENIOS), DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO - 10268	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	10268	S			-	(meta1: (unidad _medida Aula, meta 20, meta_mod ificad a 20.0))	(cve_municipio 4, localidad 1, direccion CALLE INGENIEROS COLONIA MOLINOS DE LA EBA, 76150 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO CÉSAR GUSTAVO JOSÉ ANICLAR VIDAL Y CALLE MARIANO ABASOLO, DE VIALVÍA DEL FERROCARRIL OBRA UBICADA EN COLONIA MOLINOS DE LA EBA DELEGAC, lon: -100.40598411, lat:20.59862531))	01-05-2022	31-12-2022	1,537,394.85	1,537,394.85	1,537,394.85	1,537,394.85	1,537,394.85	(ctto1: (tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-005/F3, contrato1 NG CIVIL CÉSAR GUSTAVO LUGALDE MUNICIPIO 0)) (meta1: (unidad_medida Aula, avance 20 convocante 20, avance 37 DE QUERÉTARO 2.0)) (unidad_medida CESO, monto 1555 973.25, importe_modificado 7334.85))	2082635 /proyec to_PAD 2082635 /proyec to_FIN)	Validado avances En Ejecución
2022 4	QUE22 Proyecto de inversión 2360	1,593,790.03	(FF1: (ciclo_recurso 2022, ramo 33, modalidad FONE, proy_inver 4, tipo_recurso FEDERALES (APORTACIONES), monto 1593790.03 0.0, modificado 2 019262.19))	CONSTRUCCIÓ N DE BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR MÉXICO, COLONIA VISTA AZUL DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ - 8820	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8820	S	31.0	30.0	-	(meta1: (unidad _medida Metros lineales, meta 17 0.0, meta_modificad a 170.0))	(cve_municipio 4, localidad 1, direccion CALLE MOTUL COLONIA VISTA AZUL 76087 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE LAGNA Y CALLE 1 NIZUC, EL PREESCOLAR MÉXICO 18 DOSE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CALLE MOTUL 7 CALLES AL SUR DEL DIMEN CIMIENTARIO, EN LA C, lon: -100.3727482, lat:20.55598861))	01-05-2022	31-12-2022	2,019,262.19	2,019,262.19	2,019,262.19	2,009,262.19	2,019,262.19	(ctto1: (tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-013/F3, contrato1 NG CIVIL ALBERTO HERRERA MORENO, convocante 0.0)) (meta1: (unidad_medida Metros lineales, avance 17 MUNICIPIO DE QUERÉTARO , monto 1796 267.88, importe_modificado 2011 9262.19))	2082280 /proyec to_INICI 2082280 /proyec to_FIN)	Validado avances Terminado
2022 4	QUE22 Proyecto de inversión 2163	1,650,178.49	(FF1: (ciclo_recurso 2022, ramo 33, modalidad FONE, proy_inver 4, tipo_recurso FEDERALES (APORTACIONES), monto 1650178.49 8.49, modificado 1 BAF9GUDS))	CONSTRUCCIÓ N DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA SUBSIDIOSY LOCALIDAD DE CONVENIOS), LA GOTERA 16SOJT DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI - 8501	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8501	S	120.0	115.0	-	(meta1: (unidad _medida Metros Cuadrados, meta 37 2.0, meta_modificad a 37.0))	(cve_municipio 4, localidad 51, direccion PUEBLO LA GOTERA, 76210 LA GOTERA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE 20 DE 1 NOVIEMBRE, OBRA UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE 20, lon: -100.3756784 8, lat:20.86401159))	01-05-2022	31-12-2022	1,864,790.05	1,864,790.05	1,864,790.05	1,864,790.05	1,864,790.05	(ctto1: (tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-008/F3, contrato1 $ 1,626,735.70 MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2.0)) (meta1: (unidad_medida Cuadrados, avance 37 , monto 1629 735.7, importe_modificado 4790.05))	2082163 /proyec to_PAD 2082163 /proyec to_FIN)	Validado avances En Ejecución

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062750	Proyecto de inversión	1,655,433.70	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1655433.7, modificado:1990855.8}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PRIMERA ETAPA EN SECUNDARIA TÉCNICA QUETZALATL EN LA LOCALIDAD DE MONTENEGRO DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10804	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	10804	S	297.0	286.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:105.0, meta_modificada:105.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:69, direccion:CALLE MONTENEGRO-PINTO PUEBLO MONTENEGRO, 76220 MONTENEGRO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y , CALLE IGNACIO ZARAGOZA LA SECUNDARIA TÉCNICA QUETZALATL SE ENCUENTRA SOBRE LA CARRETERA MONTENEGROPINTO A UN COST, lon:-100.42555331, lat:20.76528487}}	01-05-2022	31-12-2022	1,990,855.80	1,990,855.80	1,990,855.80	1,990,855.80	1,990,855.80	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0143/3, contratista:MAASA ASOCIADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1596836.22, importe_modificado:1990855.8}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:105.0}}	{2062750/proyecto_INICIO, 2062750/proyecto_PROCESO, 2062750/proyecto_INICIO, 2062750/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE220102061906	Proyecto de inversión	1,772,394.07	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1772394.07, modificado:0.0}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LAS CALLES HERMENEGILDO GALEANA Y VICENTE GUERRERO EN LOS TRAMOS FALTANTES COLONIA CENTRO DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 7116	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	7116	S	8,619.0	8,281.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:865.0, meta_modificada:865.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE HERMENEGILDO GALEANA INTERIOR SN COLONIA CENTRO, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MELCHOR OCAMPO, CALLE MARIANO ABASOLO OBRA UBICADA EN LAS CALLES HERMENEGILDO GALEANA Y , lon:-100.4512585, lat:20.73776795}}	01-05-2022	31-12-2022	-	-	-	-	-	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0125/3, contratista:EMTRAI, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1752031.69, importe_modificado:1752031.69}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:250.0}}	{2061906/proyecto_INICIO, 2061906/proyecto_PROCESO}	Cancelado	Cancelación validada
2022	4	QUE220102061346	Proyecto de inversión	1,810,098.38	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1810098.38, modificado:2172480.52}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TÉCNICA JOSÉ MA LUIS MORA EN LA LOCALIDAD DE TLACOTE EL BAJO DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO - 1595	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	1595	S	235.0	220.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:211.0, meta_modificada:211.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE 25 DE JULIO INTERIOR SN PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76230 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 25 DE JULIO Y CALLE AZUCENAS, OBRA EN SECUNDARIA TECNICA NO.16 JOSE MA. LUIS MORA UBICADA CALLE 25 DE JULIO EN LA LO, lon:-100.5079922, lat:20.66903186}}	01-05-2022	31-12-2022	2,172,480.52	2,172,480.52	2,172,480.52	2,172,480.52	2,172,480.52	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0047/3, contratista:C.P. ADOLFO MALDONADO SANDOVAL, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1742211.01, importe_modificado:2172480.52}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:211.0}}	{2061346/proyecto_INICIO, 2061346/proyecto_PROCESO, 2061346/proyecto_INICIO, 2061346/proyecto_PROCESO, 2061346/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022**

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCES_FISICOS	CONTRATOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE2205.26	Proyecto de inversión	200,188.96	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:200188.96, modificado:199771.52}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE EN EL TRAMO FALTANTE CUARENTA Y CINCO ML EN LA LOCALIDAD DE LA GOTERA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 9869	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	9869	S	51.0	49.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:45.0, meta_modificada: 45.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:51, direccion:CALLE 20 DE NOVIEMBRE INTERIOR SN PUEBLO LA GOTERA, 76210 LA GOTERA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA DE DRENAJE SE ENCUENTRA LOCALIZADA SOBRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN EL TRAMO HASTA ANTES DE SU INTERSECCIÓN CON CA, lon:-100.37602582, lat:20.86413646}}	01-05-2022	31-12-2022	199,771.52	199,771.52	199,771.52	199,771.52	199,771.52	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:45.0}}	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0106/3, contratista:ING. CIVIL JORGE GONZÁLEZ GARCÍA, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:199795.23, importe_modificado:199771.52}}	{206252 6/proyecto_INICIO, 2062526 /proyecto_PROCESO, 2062526 /proyecto_INICIO, 2062526 /proyecto_PROCESO, 2062526 /proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE2204.10206.2275	Proyecto de inversión	2,103,335.44	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2103335.44, modificado:982632.71}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN PREESCOLAR JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ EN LA LOCALIDAD DE TLACOTE EL BAJO, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO - 8866	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8866	S	120.0	116.0	-	{meta1: {unidad_medida :Metros lineales, meta:168.0, meta_modificada:168.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE FRANCISCO VILLA PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76229 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE HIDALGO, EL PREESCOLAR JOSÉ RAMÍREZ CHÁVEZ SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO VILLA FRENTE AL CAM, lon:-100.50411098, lat:20.65991003}}	01-05-2022	31-12-2022	982,632.71	982,632.71	982,632.71	982,632.71	982,632.71	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:168.0}}	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0129/3, contratista:JUAN VEGA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1006293.17, importe_modificado:982632.71}}	{206227 5/proyecto_PROCESO, 2062275 /proyecto_INICIO, 2062275 /proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE2204.10206.2242	Proyecto de inversión	2,190,353.92	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2190353.92, modificado:2732750.53}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN SECUNDARIA GENERAL EPIGMENIO GONZÁLEZ COLONIA VILLAS DE SANTIAGO DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES - 8751	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8751	S	836.0	804.0	-	{meta1: {unidad_medida :Metros Cuadrados, meta:576.0, meta_modificada:576.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AVENIDA TUMALINA COLONIA VILLAS DE SANTIAGO, 76148 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE AVENIDA SANTIAGO DEL SUR Y CALLE SANTIAGO TLATELOLCO, LA ESCUELA SECUNDARIA SE ENCUENTRA UBICADA SOBRE LA VIALIDAD TUMALINA C, lon:-100.39497966, lat:20.65083889}}	01-05-2022	31-12-2022	2,732,750.53	2,732,750.53	2,732,750.53	2,732,750.53	2,732,750.53	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:576.0}}	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0137/3, contratista: MASTEEL CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2265142.06, importe_modificado:2732750.53}}	{206224 2/proyecto_INICIO, 2062242 /proyecto_PROCESO, 2062242 /proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022**

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062516	Proyecto de inversión	2,197,474.49	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2197474.49, modificado:3014992.48}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PRIMARIA QUERENDA EN LA COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO - 9847	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9847	S	200.0	159.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:576.0, meta_modificada:576.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE MARQUES DE CASA FUERTE INTERIOR SN COLONIA LOMAS DEL MARQUÉS, 76146 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE M DE LA LAGUNA Y AVENIDA PASEO DE LA REFORMA	01-05-2022	31-12-2022	3,014,992.48	3,014,992.48	3,014,992.48	3,014,992.48	3,014,992.48	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0134/3, contratista:ING. CIVIL LOTH NOEL SALINAS HERNÁNDEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:576.0}}	{2062516/proyecto_INICIO, 2062516/proyecto_PROCESO, 2062516/proyecto_INICIO, 2062516/proyecto_PROCESO, 2062516	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE220202083709	Proyecto de inversión	2,299,996.84	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2299996.84, modificado:2098796.76}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EN LA CALLE DE LA PEÑA DE ZARAGOZA HASTA DOSCIENTOS SESENTA ML EN LA COMUNIDAD DE SOLANA SAN JUAN EN LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI -	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	99760	S	400.0	200.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1950.0, meta_modificada:1950.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:110, direccion:CALLE DE LA PEÑA INTERIOR SN PUEBLO SOLANA SAN JUAN, 76233 LA SOLANA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE ZARAGOZA Y , CALLE LAS ROSAS OBRA UBICADA EN LA CALLE DE LA PEÑADE ZARAGOZA HASTA 260 ML EN LACOMUNIDAD DE SOLANA SAN JUAN E, lon:-100.39093079, lat:20.7448062}}	15-07-2022	31-12-2022	2,098,796.76	2,098,796.76	2,098,796.76	2,098,796.76	2,098,796.76	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0141/3, contratista:ING. CIVIL FRANCISCO HERNÁNDEZ DORANTES, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2099424.24, importe_modificado:2098796.76}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1950.0}}	{2083709/proyecto_PROCESO, 2083709/proyecto_INICIO, 2083709/proyecto_PROCESO, 2083709/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102061933	Proyecto de inversión	2,317,249.52	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2317249.52, modificado:2089288.07}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ DESDE CALLE PROL INDEPENDENCIA HASTA LATERAL CARRETERA CINCUENTA Y SIETE COLONIA BENITO JUÁREZ DELEGACIÓN	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	7294	S	8,619.0	8,281.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1482.0, meta_modificada:1482.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE JUAN ALVAREZ INTERIOR SN COLONIA BENITO JUÁREZ, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE PROLONGACION INDEPENDENCIA Y CARRETERA 57, CALLE MELCHOR OCAMPO OBRA UBICADA EN EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ DESDE CALLE PRO, lon:-100.44451948, lat:20.73641243}}	01-05-2022	31-12-2022	2,089,288.07	2,089,288.07	2,089,288.07	2,089,288.07	2,089,288.07	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0061/3, contratista:ING. CIVIL PABLO MANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2089539.34, importe_modificado:2089288.07}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1482.0}}	{2061933/proyecto_INICIO, 2061933/proyecto_PROCESO, 2061933/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102061635	Proyecto de inversión	2,447,175.59	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2447175.59, modificado:2303795.49}}	MANTENIMIENTO DE AULAS EN PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC MIGUEL DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA SAN PEDRO MÁRTIR DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR - 4407	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	4407	S	158.0	169.0	-	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:9.0, meta_modificada:9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:105, direccion:CALLE AQUILES SERDAN 2 INTERIOR SN COLONIA SAN PEDRO MARTIR, 76090 SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y , OBRA EN PRIMARIA UBICADA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPECMIGUEL DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA, lon:-100.46890594, lat:20.61501349}}	01-05-2022	31-12-2022	2,303,795.49	2,303,795.49	2,303,795.49	2,303,795.49	2,303,795.49	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0049/3, contratista:ING. CIVIL J. JAIME RUÍZ MEDERO, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2303796.39, importe_modificado:2303795.49}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:9.0}}	{2061635/proyecto_INICIO, 2061635/proyecto_PROCESO, 2061635/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062691	Proyecto de inversión	246,077.67	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:246077.67, modificado:231838.21}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CERRADA DIEZ DE DICIEMBRE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE SAN JOSÉ EL ALTO, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES - 10563	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	10563	S	51.0	49.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:63.0, meta_modificada: 63.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:PRIVADA 10 DE DICIEMBRE INTERIOR SN COLONIA INDEPENDENCIA, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 10 DE DICIEMBRE Y , CALLE 22 DE FEBRERO LA VIALIDAD ES UNA CALLE CERRADA QUE INTERCONECTA CON OTRA CALLE QUE LL, lon:-100.38815333, lat:20.65004831}}	01-05-2022	31-12-2022	231,838.21	231,838.21	231,838.21	231,838.21	231,838.21	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0068/3, contratista:ROKAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:243077.98, importe_modificado:231838.21}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:63.0}}	{2062691/proyecto_INICIO, 2062691/proyecto_PROCESO, 2062691/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062564	Proyecto de inversión	2,483,375.20	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2483375.2, modificado:1980674.56}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN CAM QUERÉTARO TURNO MATUTINO LAS CAMPANAS TURNO VESPERTINO EN LA COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO - 9972	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9972	S	122.0	117.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:276.0, meta_modificada:276.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CIRCUITO INTERIOR CERRO DE LAS CAMPANAS INTERIOR SN COLONIA CENTRO, 76010 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE AVENIDA TECNOLOGICO Y AVENIDA UNIVERSIDAD, OBRA UBICADA EN LAS CAMPANAS EN LA COLONIA CENTRO DELEGACIÓ, lon:-100.40826848, lat:20.59480337}}	01-05-2022	31-12-2022	1,980,674.56	1,980,674.56	1,980,674.56	1,980,674.56	1,980,674.56	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0102/3, contratista:ING. CIVIL MAURICIO BALTAZAR MENDEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1980674.82, importe_modificado:1980674.56}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:276.0}}	{2062564/proyecto_INICIO, 2062564/proyecto_PROCESO, 2062564/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062682	Proyecto de inversión	2,490,809.11	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2490809.11, modificado:2222953.28}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE SOBRE LA PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR MÉXICO EN LA COLONIA VISTA AZUL EN LA DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ - 10511	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	10511	S	34.0	26.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:604.0, meta_modificada:604.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE LABNA COLONIA VISTA AZUL, 76087 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MOTUL Y CALLE RINCONADA DE CASA BLANCA, CALLE NIZUC OBRA UBIACADA EN CÍVICA EN PREESCOLAR MÉXICO EN LA COLONIA VISTA AZUL EN LA DELEGA, lon:-100.37267314, lat:20.55598988}}	01-05-2022	31-12-2022	2,222,953.28	2,222,953.28	2,222,953.28	2,222,953.28	2,222,953.28	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0139/3, contratista:GRUPO PG, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2899357.76, importe_modificado:2222953.28}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:604.0}}	{2062682/proyecto_INICIO, 2062682/proyecto_PROCESO, 2062682/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062060	Proyecto de inversión	2,541,500.40	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2541500.4, modificado:2389385.14}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE NOGALES DESDE CALLE FRESNOS HASTA DOSCIENTOS SESENTA ML EN LA COLONIA LA CRUZ DELEGACIÓN	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8000	S	650.0	600.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2038.0, meta_modificada:2038.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE NOGALES INTERIOR SN COLONIA SANTA ROSA DE JAUREGUI, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE FRESNOS Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CALLE JACARANDAS OBRA UBICADA EN LA CALLE NOGALES DESDE CALLE FRESNOS HASTA , lon:-100.44153744, lat:20.73977826}}	01-05-2022	31-12-2022	2,389,385.14	2,389,385.14	2,389,385.14	2,389,385.14	2,389,385.14	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0107/3, contratista:ING. CIVIL ISMAEL ESTRELLA MARTÍNEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2395471.8, importe_modificado:2389385.14}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2038.0}}	{2062060/proyecto_INICIO, 2062060/proyecto_PROCESO, 2062060/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102061515	Proyecto de inversión	2,575,642.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2575642.81, modificado:2698945.86}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE CHIAPAS DE CALLE QUERÉTARO A CARRETERA CHICHIMEQUILLAS EN LA CALLE PUEBLA DE CALLE QUERÉTARO A CARRETERA	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	3372	S	1,020.0	980.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:293.0, meta_modificada:293.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:CALLE CHIAPAS INTERIOR SN PUEBLO SAN JOSÉ EL ALTO, 76238 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE QUERETARO, OBRA UBICADA EN CALLES CHIAPAS PUEBLA Y QUERETARO EN SAN JOSE EL ALTO DELEGACION EPGIMENIO G, lon:-100.38052211, lat:20.65402378}}	01-05-2022	31-12-2022	2,698,945.86	2,698,945.86	2,698,945.86	2,698,945.86	2,698,945.86	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0082/3, contratista:CAMOMO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2371479.29, importe_modificado:2698945.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:293.0}}	{2061515/proyecto_PROCESO, 2061515/proyecto_INICIO, 2061515/proyecto_PROCESO, 2061515/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRI MES TRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220302121543	Proyecto de inversión	2,584,474.40	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2584474.4, modificado:2507417.88}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE LA LUZ DE CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA EN LA LOCALIDAD DE TLACOTE EL BAJO DELEGACIÓN	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transporte y vialidades	Municipio de Querétaro	168467	S	2,179.0	1,956.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:1715.2, meta_modificada:1715.2}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE LA LUZ INTERIOR SN PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76229 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, OBRA UBICADA EN CALLE DE LA LUZ CALLE INDEPENDENCIA A LA CALLE FRANCI, lon:-100.5038577, lat:20.65586268}}	29-08-2022	31-12-2022	2,507,417.88	2,507,417.88	2,507,417.88	2,507,417.88	2,507,417.88	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0162/3, contratista: MAASA ASOCIADOS DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUERÉTARO, monto:2550007.25, importe_modificado:2507417.88}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1715.2}}	{2121543/proyecto_INICIO, 2121543/proyecto_PROCESO, 2121543/proyecto_INICIO, 2121543/proyecto_FIN, 2121543/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062136	Proyecto de inversión	2,814,984.37	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2814984.37, modificado:2846141.69}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE CHIHUAHUA DESDE CALLE MÉXICO HASTA QUINIENTOS MI EN LA LOCALIDAD DE LA VERSOLILLA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 8412	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transporte y vialidades	Municipio de Querétaro	8412	S	874.0	839.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2000.0, meta_modificada:2000.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:117, direccion:CALLE CHIHUAHUA INTERIOR SN PUEBLO LA VERSOLILLA, 76213 LA VERSOLILLA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MÉXICO Y CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CALLE MÉXICO LA OBRA UBICADA SE ENCUENTRA EN LA CALLE CHIHUAHUA DESDE CALLE MÉXICO HASTA 500, lon:-100.37663712, lat:20.87379098}}	01-05-2022	31-12-2022	2,846,141.69	2,846,141.69	2,846,141.69	2,846,141.69	2,846,141.69	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0075/3, contratista:INTEGRA DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUERÉTARO, monto:2702351.39, importe_modificado:2846141.69}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2000.0}}	{2062136/proyecto_INICIO, 2062136/proyecto_PROCESO, 2062136/proyecto_INICIO, 2062136/proyecto_PROCESO, 2062136/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22 0102062253	Proyecto de inversión	2,948,850.42	{ff1: {cidio_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2948850.42, modificado:2466322.56}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA JUAN ALDAMA Y PREESCOLAR CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA COLONIA FUNDADORES DELEGACIÓN FELIX OSORES SOTOMAYOR - 8787	22 Querétaro		14 Querétaro		Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8787	S	323.0	311.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 236.0, meta_modificada: 236.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 1, direccion: CALLE FRAY JUAN MALDONADO COLONIA FUNDADORES, 76117 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE JUAN DE MONTOYA Y CALLE I. PÉREZ BOCANEGRA, LA BARDA PERIMETRAL ENTRE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ALDAMA Y EL PREESCOLAR , lon: -100.45080113, lat: 20.62984764}}	01-05-2022	31-12-2022	2,466,322.56	2,466,322.56	2,466,322.56	2,466,322.56	2,466,322.56	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-0135/3, contratista: JUAN VEGA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO , monto: 2937758.03, importe_modificado: 2466322.56}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance: 236.0}}	{206225 3/proyecto_PROCESO, 2062253/proyecto_INICIO, 2062253/proyecto_FIN}	En Ejecución	validado avances
2022	4	QUE22 0102062663	Proyecto de inversión	3,100,000.00	{ff1: {cidio_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3100000.0, modificado:1265563.46}}	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS ADOSADAS EN TELESECUNDARIA JOSEFA VERGARA EN LA LOCALIDAD DE EL SALITRE DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES - 10406	22 Querétaro		14 Querétaro		Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	10406	S	130.0	140.0	-	{meta1: {unidad_medida: Aula, meta: 2.0, meta_modificada: 2.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 92, direccion: CALLE RAFAEL OZUNA INTERIOR SN COLONIA EL SALITRE, 76230 EL SALITRE, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE Y , OBRA UBICADA EN TELESECUNDARIA JOSEFA VERGARA EN LA COLONIA EL SALITRE DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES, , lon: -100.42750846, lat: 20.66711664}}	01-05-2022	31-12-2022	1,265,563.46	1,265,563.46	1,265,563.46	1,265,563.46	1,265,563.46	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-0066/3, contratista: ING. CIVIL LAURA IRENE FALCÓN MEDINA, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO , monto: 1297385.52, importe_modificado: 1265563.46}}	{meta1: {unidad_medida: Aula, avance: 2.0}}	{206266 3/proyecto_INICIO, 2062663/proyecto_PROCESO, 2062663/proyecto_FIN}	En Ejecución	validado avances
2022	4	QUE22 0202083839	Proyecto de inversión	3,210,564.21	{ff1: {cidio_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3210564.21, modificado:1530486.36}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES UNO, OCHO, NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR - 100469	22 Querétaro		14 Querétaro		Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	100469	S	116.0	100.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 403.0, meta_modificada: 403.0}}	1	{geo1: {cve_municipio: 14, localidad: 1, direccion: CALLE 01 INTERIOR SN COLONIA PARAÍSO, 76118 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 08 Y CALLE 09, CALLE 10 OBRA UBICADA EN EN LAS CALLES UNO OCHO NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOYOM, lon: -100.4594641, lat: 20.65263928}}	15-07-2022	31-12-2022	1,530,486.36	1,530,486.36	1,530,486.36	1,530,486.36	1,530,486.36	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: SOP/2022-0144/3, contratista: MALCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO , monto: 2441446.28, importe_modificado: 1530486.36}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance: 403.0}}	{208383 9/proyecto_INICIO, 2083839/proyecto_PROCESO, 2083839/proyecto_INICIO, 2083839/proyecto_PROCESO, 2083839/proyecto_FIN}	En Ejecución	validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022**

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22 010206 2098	Proyecto de inversión	3,311,998.23	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3311998.23, modificado:2933059.62}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO DESDE CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE HASTA CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8248	S	8,629.0	8,281.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2560.0, meta_modificada:2560.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE MARIANO ESCOBEDO INTERIOR SN COLONIA CENTRO, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, CALLE CORREGIDORA LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO DESDE CA, lon:-100.44440713,	01-05-2022	31-12-2022	2,933,059.62	2,933,059.62	2,933,059.62	2,933,059.62	2,933,059.62	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0063/3, contratista:ING. CIVIL OCTAVIO CAMACHO BAUTISTA, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2984501.5, importe_modificado:2933059.62}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2560.0}}	{2062098/proyecto_INICIO, 2062098/proyecto_PROCESO, 2062098/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE22 010206 2100	Proyecto de inversión	3,319,984.81	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3319984.81, modificado:2978766.89}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA BOLA ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA CALLE CONSTITUCIÓN EN LA COLONIA CENTRO DELEGACIÓN	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8271	S	1,530.0	1,470.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2734.0, meta_modificada:2734.0}}	1	{geo1: {ove_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE 16 DE SEPTIEMBRE INTERIOR SN COLONIA SANTA ROSA DE JAUREGUI, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE CONSTITUCIÓN LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA CALLE 16 DE SE, lon:-100.44507796, lat:20.74253748}}	01-05-2022	31-12-2022	2,978,766.89	2,978,766.89	2,978,766.89	2,978,766.89	2,978,766.89	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0055/3, contratista: C. ISRAEL CRUZ LOMELI, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2978767.03, importe_modificado:2978766.89}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2734.0}}	{2062100/proyecto_PROCESO, 2062100/proyecto_INICIO, 2062100/proyecto_PROCESO, 2062100/proyecto_INICIO, 2062100/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22 010206 2651	Proyecto de inversión	3,350,001.57	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3350001.57, modificado:3024050.97}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE LA CALLE ARQUITOS ENTRE EL CIRCUITO MOISÉS SOLANA EN LA COMUNIDAD SOLANA TROJES EN LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10352	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	10352	S	612.0	588.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:2775.0, meta_modificada:2775.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:110, direccion:CALLE ARQUITOS INTERIOR SN PUEBLO SOLANA TROJES, 76223 LA SOLANA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE SANCHEZ Y CIRCUITO MOISÉS SOLANA, OBRA UBIACA EN LA CALLE ARQUITOS DE LA CALLE SÁNCHEZ A CIRCUITO MOISÉS SOLANA EN LA COMUNIDAD, lon:-100.39749696, lat:20.73846511}}	01-05-2022	31-12-2022	3,024,050.97	3,024,050.97	3,024,050.97	3,024,050.97	3,024,050.97	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0078/3, contratista:ING. CIVIL JOSÉ GUSTAVO SIUS TOVAR, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:2639103.04, importe_modificado:3024050.97}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:2775.0}}	{2062651/proyecto_PROCESO, 2062651/proyecto_INICIO, 2062651/proyecto_PROCESO, 2062651/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE22 010206 1923	Proyecto de inversión	3,545,179.53	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3545179.53, modificado:2227976.17}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE LA CALLE SANTA ANA EN EL TRAMO FORMADO POR EL CIRCUITO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO DELEGACIÓN FELIPE	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	7259	S	2,211.0	2,124.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:2666.0, meta_modificada:2666.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE SANTA ANA INTERIOR SN PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76229 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CIRCUITO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y CIRCUITO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ OBRA UBICADA EN, lon:-100.50838802, lat:20.65622908}}	01-05-2022	31-12-2022	2,227,976.17	2,227,976.17	2,227,976.17	2,227,976.17	2,227,976.17	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0051/3, contratista: CONSTRUCTORA LLODI, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:3387241.3, importe_modificado:2227976.17}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:2666.0}}	{2061923/proyecto_INICIO, 2061923/proyecto_PROCESO, 2061923/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE22 010206 1485	Proyecto de inversión	405,631.61	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:405631.61, modificado:391379.28}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE CERRADA DIEZ DE DICIEMBRE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE SAN JOSÉ EL ALTO DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES - 3081	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	3081	S	51.0	49.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:298.0, meta_modificada:298.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:CALLE CERRADA 10 DE DICIEMBRE INTERIOR SN COLONIA INDEPENDENCIA, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE DOCE Y CALLE VALLE DEL MEZQUITAL, CALLE 26 DE ENERO OBRA UBICADA EN CALLE CERRADA DIEZ DE DICIEMBRE DE LA , lon:-100.3882988, lat:20.65003924}}	01-05-2022	31-12-2022	391,379.28	391,379.28	391,379.28	391,379.28	391,379.28	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0048/3, contratista: ARQ. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CUELLAR, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:403258.4, importe_modificado:391379.28}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:298.0}}	{2061485/proyecto_INICIO, 2061485/proyecto_PROCESO, 2061485/proyecto_INICIO, 2061485/proyecto_PROCESO, 2061485/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062641	Proyecto de inversión	4,094,423.17	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4094423.17, modificado:3970157.34}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CONTINUACIÓN CON VENUSTIANO CARRANZA LOCALIDAD TLACOTE EL BAJO DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO -	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	10299	S	2,210.0	2,124.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:2160.0, meta_modificada:2160.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE INDEPENDENCIA INTERIOR SN PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76229 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN OBRA UBICADA EN LA CALLE INDEP, lon:-100.50422207, lat:20.65700298}}	01-05-2022	31-12-2022	3,970,157.34	3,970,157.34	3,970,157.34	3,970,157.34	3,970,157.34	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0058/3, contratista:ING. CIVIL LILIANA PEÑARAN TIRADO, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:4029209.47, importe_modificado:3970157.34}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:2160.0}}	{2062641/proyecto_INICIO, 2062641/proyecto_PROCESO, 2062641/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102061804	Proyecto de inversión	4,220,171.35	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4220171.35, modificado:4182421.27}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE OCHO DE AVENIDA EPIGMENIO GONZÁLEZ A CALLE CINCO Y EN LA CALLE ÓPALO DE CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS A CALLE OCHO EN LA COLONIA NUEVA CREACIÓN EN SAN JOSÉ EL ALTO DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES - 6325	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	6325	S	1,530.0	1,470.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:3460.0, meta_modificada: 3460.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:CALLE 8 INTERIOR SN COLONIA NUEVA CREACIÓN, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 5 Y CALLE OPALO, CARRETERA CHICHIMEQUILLAS OBRA UBICADA EN LA CALLE 8 DE AVENIDA EPIGMENIO GONZÁLEZ A CALLE 5 Y EN LA CALLE ÓPA, lon:-100.38175574, lat:20.65065872}}	01-05-2022	31-12-2022	4,182,421.27	4,182,421.27	4,182,421.27	4,182,421.27	4,182,421.27	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0080/3, contratista:COMERCIALIZADORA MACAPRI S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:4185744.17, importe_modificado:4182421.27}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:3460.0}}	{2061804/proyecto_INICIO, 2061804/proyecto_PROCESO, 2061804/proyecto_INICIO, 2061804/proyecto_PROCESO, 2061804/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEO REFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETAS_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	QUE22 4	010206 2218	Proyecto de inversión	4,320,939.96	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4320939.96, modificado:3330317.47}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE MIGUEL HIDALGO A FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA EN LA LOCALIDAD DE TLACOTE EL	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8674	S	2,211.0	2,124.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:2758.0, meta_modificada:2758.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:114, direccion:CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ INTERIOR SN PUEBLO TLACOTE EL BAJO, 76229 TLACOTE EL BAJO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE RAMÓN CORONA, CALLE 3 DE MAYO LA OBRA SE ENCUENTRE UBICADA EN LA CALLE JOSEFA ORT, lon:-100.5085678, lat:20.66015636}}	01-05-2022	31-12-2022	3,330,317.47	3,330,317.47	3,330,317.47	3,330,317.47	3,330,317.47	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0050/3, contratista:I N.G. CIVIL FRANCISCO HERNÁNDEZ DORANTES, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:3982293.47, importe_modificado:3330317.47}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2758.0}}	{206221 8/proyecto_PROCESO, 206221 8/proyecto_INICIO, 206221 8/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	QUE22 4	010206 1845	Proyecto de inversión	4,849,806.72	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:4849806.72, modificado:4449663.51}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE ROCA NEGRA DE CALLE DESIERTO DE ANTARES A PROLONGACIÓN JALISCO EN LA COLONIA EL OASIS EN SAN JOSÉ EL ALTO DELEGACIÓN EPIGMENIO	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	8657	S	1,530.0	1,470.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:3620.0, meta_modificada:3620.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:CALLE ROCA NEGRA INTERIOR SN COLONIA EPIGMENIO GONZÁLEZ EL OASIS, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE DESIERTO DE ANTARES Y PROLONGACION JAUSCO, OBRA UBICADA EN EN LA CALLE ROCA NEGRA DE CALLE DESIERTO DE, lon:-100.38043033, lat:20.6467335}}	01-05-2022	31-12-2022	4,449,663.51	4,449,663.51	4,449,663.51	4,449,663.51	4,449,663.51	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0052/3, contratista:I N.G. ARQ. JOSÉ JAVIER ALMANZA ESCOBEDO, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:4449993.94, importe_modificado:4449663.51}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:3620.0}}	{206184 5/proyecto_INICIO, 206184 5/proyecto_PROCESO, 206184 5/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	QUE22 4	102062 480	Proyecto de Inversión	5,085,933.43	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:5085933.43, modificado:4940114.08}}	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SIETE EN SECUNDARIA JOSÉ MA MORELOS Y PAVÓN EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 9717	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9717	S	167.0	161.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:1749.0, meta_modificada:1749.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:32, direccion:CALLE EMILIANO ZAPATA PUEBLO BUENAVISTA, 76225 BUENAVISTA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CARRETERA BUENAVISTA Y , LA SECUNDARIA JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y COLINDA AL NORTE CON LA CARRE, lon:-100.46758633, lat:20.82527371}}	01-05-2022	31-12-2022	4,940,114.08	4,940,114.08	4,940,114.08	4,940,114.08	4,940,114.08	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0076/3, contratista:ING. CIVIL GERARDO HERNANDEZ TIERRABLANCA, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:4940119.54, importe_modificado:4940114.08}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:1749.0}}	{206248 0/proyecto_INICIO, 206248 0/proyecto_PROCESO, 206248 0/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062728	Proyecto de inversión	518,564.68	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:518564.68, modificado:275298.86}}	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ DESDE CALLE PROL INDEPENDENCIA HASTA LATERAL CARRETERA CINCUENTA Y SIETE COLONIA BENITO JUÁREZ DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10721	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	10721	S	347.0	333.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:341.0, meta_modificada:341.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE JUAN ÁLVAREZ INTERIOR SN COLONIA BENITO JUÁREZ, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE PROLONGACION INDEPENDENCIA SUR Y CARRETERA CARRETERA 57, CALLE MELCHOR OCAMPO LA VIALIDAD SE ENCUENTRA PARALELA A UNA CA, lon:-100.44558298, lat:20.73620298}}	01-05-2022	31-12-2022	275,298.86	275,298.86	275,298.86	275,298.86	275,298.86	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0083/3, contratista:ING. CIVIL LOTH NOEL SALINAS HERNÁNDEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:275504.67, importe_modificado:275298.86}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:341.0}}	{2062728/proyecto_INICIO, 2062728/proyecto_PROCESO, 2062728/proyecto_INICIO, 2062728/proyecto_PROCESO, 2062728/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102061875	Proyecto de inversión	548,440.55	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:548440.55, modificado:512722.54}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN PRIVADA SAN PEDRO DE CALLE SAN PEDRO HASTA SU TERMINACIÓN EN SAN JOSÉ EL ALTO DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	6914	S	140.0	160.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:419.0, meta_modificada:419.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:PRIVADA SAN PEDRO COLONIA SAN JOSÉ EL ALTO, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE SAN PEDRO Y CALLE MICHOACÁN, CALLE MICHOACÁN OBRA UBICADA EN EN PRIVADA SAN PEDRO DE CALLE SAN PEDRO HASTA SU TERMINACIÓN EN SA, lon:-100.37756996, lat:20.65797508}}	01-05-2022	31-12-2022	512,722.54	512,722.54	512,722.54	512,722.54	512,722.54	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0053/3, contratista:ING. CIVIL JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BARRÓN, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:540557.88, importe_modificado:512722.54}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:419.0}}	{2061875/proyecto_PROCESO, 2061875/proyecto_INICIO, 2061875/proyecto_PROCESO, 2061875/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220202083519	Proyecto de inversión	6,105,657.87	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6105657.87, modificado:5661316.38}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE LAS CALLES UNO, TRES, OCHO, NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR - 98897	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	98897	S	347.0	333.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros cuadrados de construcción, meta:5300.0, meta_modificada: 5300.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE 1 INTERIOR SN COLONIA PARAÍSO, 76118 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 3 Y CALLE 8, CALLE 9 OBRA UBICADA EN EN LAS CALLES UNO TRES OCHO NUEVE Y DIEZ DE LA COLONIA EL PARAÍSO EN LA DELEGACIÓN FÉLIX OSO, lon:-100.45907786, lat:20.65233559}}	15-07-2022	31-12-2022	5,661,316.38	5,661,316.38	5,661,316.38	5,661,316.38	5,661,316.38	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0148/3, contratista:FEYSA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:5983015.5, importe_modificado:5661316.38}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:5300.0}}	{2083519/proyecto_INICIO, 2083519/proyecto_PROCESO, 2083519/proyecto_INICIO, 2083519/proyecto_PROCESO, 2083519/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRI MES TRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220302108878	Proyecto de inversión	6,123,136.35	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES ,SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6123136.35, modificado:7029881.41}}	MANTENIMIENTO DE AULAS Y BARDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR CELESTINO FREINET EN LA COLONIA PRESIDENTES DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ - 112699	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	112699	S	180.0	100.0	-	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:9.0, meta_modificada:9.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:AVENIDA PRESIDENTES 99 INTERIOR SN COLONIA PRESIDENTES, 76080 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 7 Y CALLE 24, OBRA UBICADA EN LA AVENIDA PRESIDENTES COLONIA PRESIDENTES EN EN PREESCOLAR CELESTINO FREINET, lon:-100.38381694, lat:20.56690903}}	11-07-2022	31-12-2022	7,029,881.41	7,029,881.41	7,029,881.41	7,029,881.41	7,029,881.41	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0140/3, contratista:ING. CIVIL ISMAEL ESTRELLA MARTÍNEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:5640630.98, importe_modificado:7029881.41}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:9.0}}	{2108878/proyecto_INICIO, 2108878/proyecto_PROCESO, 2108878/proyecto_INICIO, 2108878/proyecto_PROCESO, 2108878/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE220102062291	Proyecto de inversión	6,169,892.80	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6169892.8, modificado:4572195.25}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA EN SECUNDARIA GENERAL DANIEL ORTIZ ESQUIVEL EN LA COLONIA LA POPULAR DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO - 8915	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	8915	S	566.0	545.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:900.0, meta_modificada:900.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE INVIERNO COLONIA LA POPULAR, 76150 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE PORVENIR PONIENTE Y , LA SECUNDARIA GENERAL DANIEL ORTIZ ESQUIVEL SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE INVIERNO CALLE CON DOBLE CUERPO VE, lon:-100.39744359, lat:20.61048843}}	01-05-2022	31-12-2022	4,572,195.25	4,572,195.25	4,572,195.25	4,572,195.25	4,572,195.25	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0119/3, contratista:C. JOSÉ ÁLVARO UGALDE CHAPARRO, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:3659987.64, importe_modificado:4572195.25}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:900.0}}	{2062291/proyecto_INICIO, 2062291/proyecto_PROCESO, 2062291/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062533	Proyecto de inversión	621,912.10	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:621912.1, modificado:615886.33}}	MANTENIMIENTO DE AULAS EN PRIMARIA CENTENARIO DE JUÁREZ TURNO MATUTINO JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERTINO EN LA COLONIA BOLAÑOS DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO - 9885	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9885	S	266.0	254.0	-	{meta1: {unidad_medida:Aula, meta:11.0, meta_modificada:11.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE TIERRA INTERIOR SN COLONIA BOLAÑOS, 76000 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE VÍA LÁCTEA Y , CALLE ASTEROIDES OBRA UBICADA EN PRIMARIA CENTENARIO DE JUÁREZ TURNO MATUTINO JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERT, lon:-100.37126691, lat:20.61558657}}	01-05-2022	31-12-2022	615,886.33	615,886.33	615,886.33	615,886.33	615,886.33	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0111/3, contratista:CONSTRUCCIONES RASU, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:615897.08, importe_modificado:615886.33}}	{meta1: {unidad_medida:Aula, avance:11.0}}	{2062533/proyecto_INICIO, 2062533/proyecto_PROCESO, 2062533/proyecto_INICIO, 2062533/proyecto_PROCESO, 2062533/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102062550	Proyecto de inversión	651,383.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:651383.22, modificado:504507.52}}	MANTENIMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA CENTENARIO DE JUÁREZ TURNO MATUTINO JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERTINO EN LA COLONIA BOLAÑOS DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO - 9935	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9935	S	266.0	254.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:52.0, meta_modificada:52.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE TIERRA INTERIOR SN COLONIA BOLAÑOS, 76000 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE VÍA LÁCTEA Y , CALLE ASTEROIDES OBRA UBICADA EN PRIMARIA CENTENARIO DE JUÁREZ TURNO MATUTINO JOSÉ VASCONCELOS TURNO VESPERT, lon:-100.37136883, lat:20.6157623}}	01-05-2022	31-12-2022	504,507.52	504,507.52	504,507.52	504,507.52	504,507.52	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0128/3, contratista:ARQ. ALEJANDRO GÓMEZ YÁÑEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:650467.15, importe_modificado:504507.52}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:52.0}}	{2062550/proyecto_INICIO, 2062550/proyecto_PROCESO, 2062550/proyecto_INICIO, 2062550/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220202083591	Proyecto de inversión	6,631,120.65	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6631120.65, modificado:4637615.33}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE CATORCE DE LA PROLONGACIÓN JALISCO HASTA CALLE EPIGMENIO GONZÁLEZ EN LA COLONIA ARROYITOS EN SAN JOSÉ EL ALTO	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	99246	S	1,021.0	980.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:5682.0, meta_modificada:5682.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:101, direccion:CALLE 14 INTERIOR SN COLONIA ARROYITOS, 76147 SAN JOSÉ EL ALTO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE PROLONGACION JALISCO Y CALLE EPIGMENIO GONZÁLEZ, CALLE 16 OBRA UBICADA EN LA CALLE CATORCE DE LA PROLONGACIÓN JALISCO HASTA CALLE EPIGMEN, lon:-100.38124036, lat:20.64707987}}	15-07-2022	31-12-2022	4,637,615.33	4,637,615.33	4,637,615.33	4,637,615.33	4,637,615.33	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0138/3, contratista:ING. CIVIL LUIS ALBERTO PONCE DOMINGUEZ, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:5998302.32, importe_modificado:4637615.33}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:5682.0}}	{2083591/proyecto_PROCESO, 2083591/proyecto_INICIO, 2083591/proyecto_FIN, 2083591/proyecto_PROCESO, 2083591/proyecto_INICIO, 2083591/proyecto_FIN, 2083591/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062492	Proyecto de inversión	720,781.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:720781.22, modificado:506940.57}}	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TÉCNICA BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA MOLINOS DE LA ERA DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO - 9759	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	9759	S	765.0	735.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:63.0, meta_modificada:63.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE INGENIEROS COLONIA MOLINOS DE LA ERA, 76150 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE JOSÉ AMILCAR VIDAL Y CALLE MARIANO ABASOLO, EJE VIAL VÍA DEL FERROCARRIL OBRA UBICADA EN COLONIA MOLINOS DE LA ERA DELEGAC, lon:-100.40583907, lat:20.59934651}}	01-05-2022	31-12-2022	506,940.57	506,940.57	506,940.57	506,940.57	506,940.57	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0113/3, contratista:ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑÓN CORONA, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:719626.67, importe_modificado:506940.57}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:63.0}}	{2062492/proyecto_INICIO, 2062492/proyecto_PROCESO, 2062492/proyecto_INICIO, 2062492/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

TRI MES CICLO	TRI MES TRE	FOLIO	A	CATEGORI A	MONTO APROBADO	MONTO GLOBAL	FUENTES FINANCIAMIE NTO	ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICA CION	INSTITUCION _EJECUTORA	NUMERO_POBLACIO N PROYECT O	N_BENEFI CIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEO REFERENC IA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_ TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS FISICOS	AVANCES_A_FOTO S	CARPET ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22 0302026	Proyecto de inversión	2711	737,158.49	737,477.26	(ff1: (ciclo_recurso 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIO NES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:737158.49, modificado:6 98530.05))	22 Querétaro	CONSTRUCCIÓ N DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HACIENDA MONTENEGRO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUELITO DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10949	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamien to	Municipio de Querétaro	10949	S	51.0	49.0	-	{meta1: {unidad _medida :Metros lineales; meta:34 2.0, meta_m odificad a:342.0}}	{geo1: {one_municipio:1 4, localidad:103, direccion:CALLE HACIENDA MONTENEGRO ENTRE CALLE 1 ENTRE CAMINO A EL COLORADO Y, LA CALLE HACIENDA MONTENEGRO DA ACCESO LA COMUNIDAD DE SAN MIGUELITO Y LA ZONA ARAL lon:-100.49738388, lat:20.7583592}}	01-05-2022	31-12-2022	696,550.05	696,550.05	696,550.05	696,550.05	696,550.05	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_co ntrato:SOP/ 2022-0059/3, contratista: CONDOBANT VIOLY B DE QUERÉTARO, monto:7286 98.21, importe_mo difícado:696 550.05}}	{meta1: {unidad_ medida:M etros lineales, C.V., avance:34 MUNICIPIO 2.0}} DE QUERÉTARO , monto:7286 98.21, importe_mo difícado:696 550.05}}	2062711 /proyec to_FIN}	validado avances En Ejecución
2022	4	QUE22 0302122	Proyecto de inversión	4914	737,477.26		(ff1: (ciclo_recurso 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIO NES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:737477.26, modificado:7 25361.91))	22 Querétaro	CONSTRUCCIÓ N DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, SOBRE LA (ciclo_recurso PARTE NORTE 2022, DEL ARROYO, ramo:33, ENTRE CALLES modalidad:I, CRISTÓBAL prog_pres:4, COLÓN Y tipo_recurso: GUADALUPE FEDERALES VICTORIA, Y (APORTACIO CALLE SIN NES, NOMBRE, SUBSIDIOS Y ENTRE CALLES CONVENIOS), IGNACIO monto:73747 7.26, ZARAGOZA Y modificado:7 MIGUEL 25361.91)) HIDALGO, INCLUYE VÁLVULAS REGULADORA DE PRESIÓN Y DE CIERRE EN CALLE MIGUEL	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamien to	Municipio de Querétaro	184479	S	5,956.0	4,310.0	-	{meta1: {unidad _medida :Metros lineales; meta:55 5.4, meta_m odificad a:555.4}}	{geo1: {one_municipio:1 4, localidad:75, direccion:CALLE 1 MIGUELHIDALGO Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, LA OBRA SE LLEVARA A CABO EN LAS CALLE IGNACIO ZARAGOZA, SOBRE LA PARTE NORTE DEL ARROYO, lon:-100.46535562, lat:20.7874564}}	05-09-2022	31-12-2022	725,361.91	725,361.91	725,361.91	725,361.91	725,361.91	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_co ntrato:SOP/ 2022-0165/3, contratista: GUAMO CONSTRUCC IONES DE QUERÉTARO , S.A. DE C.V., avance:55 convocante: MUNICIPIO DE QUERÉTARO , monto:7261 76.36, importe_mo difícado:725 361.91}}	{meta1: {unidad_ medida:M etros lineales, C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUERÉTARO , monto:7261 76.36, importe_mo difícado:725 361.91}}	2124584 /proyec to_INICI O, 2124584 /proyec to_PRO CESO, 2124584 /proyec to_FIN}	validado avances En Ejecución
2022	4	QUE22 0302122	Proyecto de inversión	7902	780,869.38		(ff1: (ciclo_recurso 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIO NES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:780869.38, modificado:7 03388.79))	22 Querétaro	CONSTRUCCIÓ N DE AULA EN SEGUNDARIA TÉCNICA OCTAVIO PAZ EN LA COLONIA LADERAS DE SAN PEDRO SUBSIDIOS Y DELEGACIÓN FELIX OSORES SOTOMAYOR - 198658	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	198658	S	650.0	576.0	-	{meta1: {unidad _medida :Aula, meta:1.0 , meta_m odificad a:1.0}}	{geo1: {one_municipio:1 4, localidad:105, direccion:CALLE LADERAS DE LAS FLORES COLONIA LADERAS DE SAN PEDRO, 76199 SAN PEDRO MARTÍR, QUERÉTARO ENTRE CALLE 1 ENTRE CALLE CORAL Y CALLE LADERAS DE LOS CARRIZOS, CALLE PALMERA LA SECUNDARIA TÉCNICA SE ENCUENTRA UBIC ADA EN LA COLONIA LADER lon:-100.47644405, lat:20.6187752}}	05-09-2022	31-12-2022	703,388.79	703,388.79	703,388.79	703,388.79	703,388.79	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_co ntrato:SOP/ 2022-0163/3, contratista: NG CIVIL JORGE GONZÁLEZ GARCÍA, , monto:7599 86.88, importe_mo difícado:703 388.79}}	{meta1: {unidad_ medida:A ula, convocante: MUNICIPIO DE QUERÉTARO , monto:7599 86.88, importe_mo difícado:703 388.79}}	2127900 /proyec to_FIN, 2127902 /proyec to_INICI O, 2127902 /proyec to_PRO CESO, 2127902 /proyec to_FIN}	validado avances En Ejecución

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETAS_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22010206 2587	Proyecto de Inversión	827,433.45	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:827433.45, modificado:591357.93}}	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE ARQUITOS DE LA CALLE SÁNCHEZ A CIRCUITO MOISÉS SOLANA EN LA COMUNIDAD DE SOLANA TROJES EN LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10074	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Municipio de Querétaro	10074	S	612.0	588.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:300.0, meta_modificada:300.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:110, direccion:CALLE ARQUITOS INTERIOR SN PUEBLO SOLNA TROJES, 76233 LA SOLANA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE SANCHEZ Y CIRCUITO MOISÉS SOLANA, OBRA UBIACA EN LA CALLE ARQUITOS DE LA CALLE SÁNCHEZ A CIRCUITO MOISÉS SOLANA, EN LA COMUNIDAD, lon:-100.39745995, lat:20.73860422}}	01-05-2022	31-12-2022	591,357.93	591,357.93	591,357.93	591,357.93	591,357.93	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0060/3, contratista:I.N.G. CIVIL LEONARDO HORTA RAMÍREZ, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:823558.15, importe_modificado:591357.93}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:300.0}}	{206258 7/proyecto_INICIO, 2062587 /proyecto_PROCESO, 2062587 /proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE22010206 2688	Proyecto de inversión	930,762.05	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:930762.05, modificado:917319.25}}	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ARQUITOS DE LA CALLE SÁNCHEZ A CIRCUITO MOISÉS SOLANA EN LA COMUNIDAD DE SOLANA TROJES EN LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10559	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	10559	S	612.0	588.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:265.0, meta_modificada:265.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:110, direccion:CALLE ARQUITOS INTERIOR SN PUEBLO SOLANA TROJES, 76233 LA SOLANA, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE SANCHEZ Y CIRCUITO MOISÉS SOLANA, OBRA UBIACADA EN LA CALLE ARQUITOS DE LA CALLE SÁNCHEZ A CIRCUITO MOISÉS SOLANA EN LA COMUNID, lon:-100.39757659, lat:20.73825864}}	01-05-2022	31-12-2022	917,319.25	917,319.25	917,319.25	917,319.25	917,319.25	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0104/3, contratista:TECNO CONSTRUCTORES ROCO, S.A DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:920579.04, importe_modificado:917319.25}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:265.0}}	{206268/proyecto_INICIO, 2062688 /proyecto_PROCESO, 2062688 /proyecto_INICIO, 2062688 /proyecto_PROCESO, 2062688 /proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE22010206 2766	Proyecto de inversión	959,442.26	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:959442.26, modificado:683237.5}}	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA PRIVADA ZARAGOZA EN CIENTO OCHENTA MIL DE LA COLONIA LAS LAJITAS DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10874	22 Querétaro	14 Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Municipio de Querétaro	10874	S	153.0	147.0	-	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:180.0, meta_modificada:180.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE ZARAGOZA INTERIOR SN COLONIA LAS LAJITAS, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE SAN LUIS Y CALLE SN, PRIVADA ZARAGOZA EL COLECTOR SANITARIO SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE ZARAGOZA INICIANDO SU TRAZO A LA, lon:-100.45767265, lat:20.74029988}}	01-05-2022	31-12-2022	683,237.50	683,237.50	683,237.50	683,237.50	683,237.50	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0077/3, contratista: ARQ. ALEJANDRO GÓMEZ YÁÑEZ, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:951999.01, importe_modificado:683237.5}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:180.0}}	{206276/proyecto_INICIO, 2062766 /proyecto_PROCESO, 2062766 /proyecto_INICIO, 2062766 /proyecto_PROCESO, 2062766 /proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220102061431	Proyecto de inversión	991,174.82	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:991174.82, modificado:979612.84}}	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE HACIENDA LA PURÍSIMA DESDE CALLE HACIENDA LA SOLANA HASTA CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUELITO DELEGACIÓN SANTA ROSA	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	2592	S	1,305.0	1,255.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:621.0, meta_modificada:621.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:103, direccion:CALLE HACIENDA LA PURISIMA PUEBLO SAN MIGUELITO, 76224 SAN MIGUELITO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE HACIENDA LA PURISIMA Y CALLE HACIENDA LA SOLANA, OBRA UBICADA EN CALLE HACIENDA LA PURÍSIMA DESDE CALLE HACIENDA LA SOLANA , lon:-100.5072271, lat:20.73673471}}	01-05-2022	31-12-2022	979,612.84	979,612.84	979,612.84	979,612.84	979,612.84	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0046/3, contratista:ING. CIVIL JAIME RIVERA URIBE, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:979958.11, importe_modificado:979612.84}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:621.0}}	{2061431/proyecto_INICIO, 2061431/proyecto_PROCESO, 2061431/proyecto_INICIO, 2061431/proyecto_PROCESO, 2061431/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE220102062769	Proyecto de inversión	9,968,792.92	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:9968792.92, modificado:1.083728026E7}}	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE, A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DESDE CALLE INDEPENDENCIA HASTA CALLE GUANAJUATO, EN LA COLONIA EL PEDREGAL, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI - 10879	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Municipio de Querétaro	10879	S	8,652.0	8,313.0	-	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, meta:5785.0, meta_modificada:5785.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:108, direccion:CALLE IGNACIO ZARAGOZA INTERIOR SN COLONIA EL PEDREGAL, 76220 SANTA ROSA JÁUREGUI, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE GUANAJUATO, CALLE 5 DE MAYO Y FRANCISCO JAVIER MINA OBRA UBICADA EN EN LA CALLE IGNACIO ZA, lon:-100.45457261, lat:20.74139791}}	01-05-2022	31-12-2022	10,837,280.26	10,837,280.26	10,837,280.26	10,837,280.26	10,837,280.26	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0059/3, contratista: C.P. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA GARCÍA, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:8920973.39, importe_modificado:1.083728026E7}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:5785.0}}	{2062769/proyecto_INICIO, 2062769/proyecto_PROCESO, 2062769/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022**

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE22 8370	Proyecto de inversión	1,303,112.92	{ff1: {ciclo_recurso :2022, tipo_recurso: MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:1176626.76, modificado:0.0}, ff2: {ciclo_recurso :2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:126486.16, modificado:1250039.26}}	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONARIA EN PREESCOLAR SALVADOR VÁZQUEZ ALTAMIRANO EN LA COLONIA VISTA ALEGRE, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ - 201857	22	Querétaro	14	Querétaro	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Municipio de Querétaro	201857	S	365.0	156.0	-	{meta1: {unidad_medida :Metros cuadrados de construcción, meta:250.0, meta_modificada:250.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:CALLE SAN DIEGO DE LOS PADRES 102 INTERIOR COLONIA VISTA ALEGRE, 76074 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO QUERÉTARO ENTRE CALLE 1 A Y CALLE MARIA TOMASA ESTEVEZ, CIRCUITO CIRCUITO MOISES SOLANA EL PREESCOLAR SALVADOR VÁZQUEZ ALT, lon:-100.38540473, lat:20.57152287}}	19-09-2022	31-12-2022	1,250,039.18	1,250,039.18	1,250,039.18	1,250,039.18	1,250,039.18	{ctto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato:SOP/2022-0164/3, contratista:ING. CIVIL MARIO RUIZ ANAYA, convocante: MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1251233.69, importe_modificado:1250039.18}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cuadrados de construcción, avance:250.0}}	{2128370/proyecto_INICIO, 2128370/proyecto_PROCESO, 2128370/proyecto_FIN, 2128370/proyecto_PROCESO, 2128370/proyecto_FIN, 2128370/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE22 5793	Adquisición	13,181,250.71	{ff1: {ciclo_recurso :2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.3181250716E7, modificado:1.3274087726E7}}	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 326 RADIOS TERMINAL PORTÁTIL CON GPS CARCASA COLOR GRIS, PANTALLA A COLOR Y 1 RADAR TIPO PISTOLA (PARA DETECCIÓN DE VELOCIDAD)	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	565	N	-	-	2,368,467.00	{meta1: {unidad_medida :Piezas, meta:327.0, meta_modificada:327.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102 Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.6276}}	01-07-2022	30-12-2022	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:327.0}}	{2135793/proyecto_INICIO, 2135793/proyecto_FIN}	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE22 5772	Adquisición	19,042,323.86	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1.9042328667, modificado:1.9137060767}}	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SERVIDOR DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA BODY CAMDES BAHÍAS, INCLUYE DISCOS DUROS DE 3.5IN 16TB, CON MÓDULO DE MEMORIA RAM 16 GB Y ESTACIÓN DE TRABAJO DE 16 GB 256 SSD)	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	515	N	-	-	2,368,467.00	{meta1: {unidad_medida :Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102 Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.6276}}	01-08-2022	31-12-2022	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}	{2135772/proyecto_INICIO, 2135772/proyecto_PROCESO, 2135772/proyecto_INICIO, 2135772/proyecto_PROCESO, 2135772/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRI MES TRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE2204302135779	Adquisición	31,016,368.02	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3.101636802E7, modificado:3.101636793E7}}	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS EQUIPADAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE QUERÉTARO (16 camionetas Marca Ford Modelo Explorer equipada con balizamiento y 7 Motocicletas Marca Suzuki Modelo V-Storm)	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	541	N	-	-	2,368,467.00	{meta1: {unidad_medida:Vehículos, meta:23.0, meta_modificada:23.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102 Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.6276}}	01-07-2022	30-12-2022	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:Vehículos, avance:23.0}}	{2135779/proyecto_INICIO, 2135779/proyecto_PROCESO, 2135779/proyecto_INICIO, 2135779/proyecto_PROCESO, 2135779/proyecto_FIN, 2135779/proyecto_PROCESO, 2135779/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE2204302135777	Adquisición	818,008.71	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:818008.71, modificado:818008.71}}	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES (CÁMARA DE SOLAPA 32 MEGAPIXELES, VÍDEO HD, 3 MEGAPIXEL, DESCARGA DE VÍDEO AUTOMÁTICA, GPS INTERCONSTRUIDO, PANTALLA LCD) PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Adquisiciones	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	523	N	-	-	2,368,467.00	{meta1: {unidad_medida:CAMARA(S), meta:91.0, meta_modificada:91.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Av. Tláloc 102 Desarrollo San Pablo, 76130 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.40877, lat:20.6276}}	01-07-2022	30-12-2022	818,008.71	818,008.71	818,008.71	818,008.71	818,008.71	Sin contratos nuevos en el trimestre	{meta1: {unidad_medida:CAMARA(S), avance:91.0}}	{2135777/proyecto_INICIO, 2135777/proyecto_FIN, 2135777/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances
2022	4	QUE2204302138201	Proyecto de Inversión	1,806,759.94	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:48, modalidad:S, prog_pres:268, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1806759.94, modificado:1853050.6}}	PROYECTO DE CAMBIO DE LOSAS EN MAL ESTADO, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS Y CONSERVACIÓN AL ÁREA DE CELDAS DEL CONVENTO DE LA CRUZ, EN EL CERRO DE SAN GREMAL DE QUERÉTARO, (ZMHQ) DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO HISTÓRICO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Mantenimiento	Cultura y turismo	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2022-0161	N	-	-	766.00	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:1220.0, meta_modificada:1220.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:Templo de la Santa Cruz Independencia y, C. Felipe Luna Sur S/N, La Cruz, 76020 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.38347, lat:20.59335}}	02-08-2022	31-12-2022	1,853,050.60	1,806,759.94	861,910.48	861,910.48	861,910.48	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0161/5, contratista:ARQ. ANA ANGELINA TRUJILLO GARCÍA, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:1806759.94, importe_modificado:1806759.94}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:550.0}}	{2138201/proyecto_INICIO, 2138201/proyecto_PROCESO, 2138201/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances
2022	4	QUE2204302138159	Proyecto de Inversión	3,232,858.78	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:48, modalidad:S, prog_pres:268, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3232858.78, modificado:3313762.32}}	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL INTERIOR DEL TEMPLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA (ZMHQ) DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL CENTRO HISTÓRICO.	22	Querétaro	14	Querétaro	Programa de Inversión de Mantenimiento	Cultura y turismo	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2022-0160	N	-	-	1,632.00	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:750.0, meta_modificada:750.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:C. Francisco I. Madero 36, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.39353, lat:20.59221}}	02-08-2022	31-12-2022	3,313,762.32	3,232,858.78	2,494,735.83	2,494,735.83	2,494,735.83	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0160/5, contratista:LRBM ALEJANDRA MATA AVILA, convocante:MUNICIPIO DE QUÉRETARO, monto:3232858.78, importe_modificado:3232858.78}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:550.0}}	{2138159/proyecto_INICIO, 2138159/proyecto_PROCESO, 2138159/proyecto_INICIO, 2138159/proyecto_PROCESO, 2138159/proyecto_INICIO, 2138159/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Destino del Gasto) — INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO
2022	4	QUE220302138154	Proyecto de inversión	3,499,705.28	{FR: {ciclo_recurso: 2022, ramo:48, modalidad:5, prog_pres:268, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3499705.28, modificado:3582202.2}}	LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE RETABLOS, CONSERVACIÓN EXTERIOR DE CÚPULA Y CUBIERTAS EN EL TEMPLO DE SANTA ROSA DE VITERBO (ZMHQ) DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO HISTÓRICO.	22 Querétaro	14 Querétaro	Programa de Inversión de Mantenimiento	Cultura y turismo	Secretaría de Obras Públicas Municipales	2022-0159	N	-	-	1,200.00	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:700.0, meta_modificada:700.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:14, localidad:1, direccion:José María Arteaga 89, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., lon:-100.3965, lat:20.5889}}	02-08-2022	31-12-2022	3,584,202.20	3,499,705.28	3,283,738.93	3,283,738.93	3,283,738.93	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:SOP/2022-0159/5, contratista:CONSTRUCTORA DE ESPACIOS INDUSTRIALES Y HABITACIONALES, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE QUERETARO, monto:3499705.28, importe_modificado:3499705.28}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:640}}	{2138154/proyecto_INICIO, 2138154/proyecto_PROCESO, 2138154/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances

Lic. Xenia Zarazúa Pérez
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto) — INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2,442,042.37	-		Total del Programa Presupuestario	136,050,720.00	138,492,762.37	138,492,762.37	129,782,976.62	129,782,976.62	129,782,976.62	129,782,976.62	136,050,720.00	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal 2022	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	616 - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	136,050,720.00	74,837,077.95	74,837,077.95	66,127,292.20	66,127,292.20	66,127,292.20	66,127,292.20	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal 2022	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	12,415,438.33	12,415,438.33	12,415,438.33	12,415,438.33	12,415,438.33	12,415,438.33	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal 2022	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	275,298.86	275,298.86	275,298.86	275,298.86	275,298.86	275,298.86	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal 2022	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	-	8,983,309.38	8,983,309.38	8,983,309.38	8,983,309.38	8,983,309.38	8,983,309.38	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FAIS Municipal 2022	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	617 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	41,981,637.85	41,981,637.85	41,981,637.85	41,981,637.85	41,981,637.85	41,981,637.85	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	9,319,380.52	-		Total del Programa Presupuestario	798,074,369.00	807,393,749.52	807,393,749.52	807,393,749.52	807,393,749.52	807,393,749.52	782,790,342.77	798,074,369.00	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	13,024,039.99	9,600,150.10	9,600,150.10	9,600,150.10	9,600,150.10	9,600,150.10	9,600,150.10	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	738,810.00	111,012.00	111,012.00	111,012.00	111,012.00	111,012.00	111,012.00	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	57,700.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	-	1,178,188.60	1,178,188.60	1,178,188.60	1,178,188.60	1,178,188.60	1,178,188.60	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	6,519,155.34	5,448,852.20	5,448,852.20	5,448,852.20	5,448,852.20	5,448,852.20	5,448,852.20	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,308,500.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	394 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	8,114,829.33	8,114,829.33	8,114,829.33	8,114,829.33	8,114,829.33	8,114,829.33	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	-	20,197.92	20,197.92	20,197.92	20,197.92	20,197.92	20,197.92	N/A	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto) INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	58,490.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	14,913,349.00	13,839,670.98	13,839,670.98	13,839,670.98	13,839,670.98	13,839,670.98	13,839,670.98	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	265,500.00	221,380.97	221,380.97	221,380.97	221,380.97	221,380.97	221,380.97	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	-	818,008.71	818,008.71	818,008.71	818,008.71	818,008.71	818,008.71	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,060,000.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	58,544,749.00	42,768,838.54	42,768,838.54	42,768,838.54	42768838.54	42,768,838.54	40,422,495.29	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	26,200,602.00	18,609,189.66	18,609,189.66	18,609,189.66	18,609,189.66	18,609,189.66	17,138,280.96	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	32,964,775.11	77,204,298.24	77,204,298.24	77,204,298.24	77,204,298.24	77,204,298.24	77,204,298.24	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	358,979.87	287,699.23	287,699.23	287,699.23	287,699.23	287,699.23	287,699.23	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	7,346,075.75	9,613,610.70	9,613,610.70	9,613,610.70	9,613,610.70	9,613,610.70	9,613,610.70	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	594,309.04	32,405.10	32,405.10	32,405.10	32,405.10	32,405.10	32,405.10	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,852,145.09	11,568,495.75	11,568,495.75	11,568,495.75	11,568,495.75	11,568,495.75	8,862,785.75	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	54,910.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	3,346,153.14	3,346,153.14	3,346,153.14	3,346,153.14	3,346,153.14	3,346,153.14	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	4,023,000.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	-	10,869.20	10,869.20	10,869.20	10,869.20	10,869.20	10,869.20	N/A	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto) INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	2,098,000.00	144,840,383.99	144,840,383.99	144,840,383.99	144,840,383.99	144,840,383.99	144,840,383.99	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	8,470,000.00	-	-	-	-	-	-	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	-	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	31,016,367.93	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	-	2,912,760.00	2,912,760.00	2,912,760.00	2,912,760.00	2,912,760.00	2,912,760.00	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	502,909,625.63	282,798,626.25	282,798,626.25	282,798,626.25	282,798,626.25	282,798,626.25	264,718,181.45	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	82,777,447.39	77,189,879.90	77,189,879.90	77,189,879.90	77,189,879.90	77,189,879.90	77,189,879.90	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	19,013,706.07	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	21,233,219.00	25,054,702.86	25,054,702.86	25,054,702.86	25,054,702.86	25,054,702.86	25,054,702.86	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	688,100.00	668,911.97	668,911.97	668,911.97	668,911.97	668,911.97	668,911.97	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	-	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	13,274,087.72	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,214,267.67	3,643,695.55	3,643,695.55	3,643,695.55	3,643,695.55	3,643,695.55	3,643,695.55	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	669,099.12	606,859.23	606,859.23	606,859.23	606,859.23	606,859.23	606,859.23	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	189,999.99	189,999.99	189,999.99	189,999.99	189,999.99	189,999.99	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	222 - Productos alimenticios para animales	751,000.00	745,207.20	745,207.20	745,207.20	745,207.20	745,207.20	745,207.20	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	3,378,520.00	2,638,945.29	2,638,945.29	2,638,945.29	2,638,945.29	2,638,945.29	2,638,945.29	N/A	Validado
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	-	5,765.20	5,765.20	5,765.20	5,765.20	5,765.20	5,765.20	N/A	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ejercicio del Gasto) — INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022	Secretaría de Seguridad Pública Municipal			1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	594,309.04	214,362.72	192,926.45	76,220.78	26,953.78	26,953.78	26,953.78		Validado
Querétaro	Querétaro	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	Sin Especificar	Sin Especificar	211,691.12	-		Total del Programa Presupuestario	8,539,324.00	8,751,015.12	8,751,015.12	8,539,324.00	6,640,385.24	6,640,385.24	6,640,385.24	8539324	
Querétaro	Querétaro	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Secretaría de Obras Públicas Municipales			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación no habitacional	8,539,324.00	8,751,015.12	8,751,015.12	8,539,324.00	6,640,385.24	6,640,385.24	6,640,385.24	N/A	Validado

Lic. Xenia Zarazúa Pérez
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro

Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	37.93	Todas las Obras del POA 2022, ya estan registradas en la plataforma MIDS 2022.	38.33	37.29	Otras causas	SE REALIZO LA TERMINACION ANTICIPADA DE UNA OBRA POR INCUMPLMIENTO DEL CONTRATISTA, AL CONTRATO MISMA QUE FUE DADA DE BAJA EN MIDS CORRECTAMENTE. LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS PROPIOS.	102.80	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	62.07	Todas las Obras del POA 2022, ya están registradas en la plataforma MIDS 2022.	61.67	62.71	Otras causas	SE REALIZO LA TERMINACION ANTICIPADA DE UNA OBRA POR INCUMPLMIENTO DEL CONTRATISTA, AL CONTRATO MISMA QUE FUE DADA DE BAJA EN MIDS CORRECTAMENTE. LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS PROPIOS.	101.69	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	-		-	-	Otras causas	NO EXISTE VARIACIÓN, YA QUE NO SE TIENE OTROS PROYECTOS REGISTRADOS	100.00	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	- 14.23	Se registra la meta en comparación a los Ingresos previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 en contraste con los ingresos recaudados en el ejercicio fiscal 2021	- 14.23	14.22	Otras causas	El Municipio de Querétaro realizó acciones con la finalidad de potencializar su recaudación municipal permitiendo el cumplimiento de su Ley de Ingresos y contando con recursos excedentes adicionales que le permiten focalizar los recursos a las necesidades y la atención de la ciudadanía del Municipio de Querétaro	- 99.90	Validado

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Indicadores)

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territotal de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100.00	Se captura la meta planeada en base al calendario de ministraciones a percibir del Municipio de Querétaro de recursos del FORTAMUN al cuarto	100.00	101.17	Otras causas	Se captura la meta planeada en base al calendario de ministraciones a percibir del Municipio de Querétaro de recursos del FORTAMUN al cuarto trimestre del ejercicio 2022, la variación se debe al ejercicio de los Rendimientos Financieros generados en la cuenta productiva específica,	101.17	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174462	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territotal de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	0.26	Se captura la meta planeada en base a los ingresos recibidos al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022 del FORTAMUN en contraste a los recursos establecidos en la Ley de Ingresos a percibir como ingresos propios por parte del Municipio de Querétaro	0.26	0.18	Otras causas	Se captura la meta planeada en base a los ingresos recibidos al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022 del FORTAMUN en contraste a los recursos establecidos en la Ley de Ingresos a percibir como ingresos propios por parte del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022	147.57	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174468	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100.00	Se captura la meta planeada en base a la presupuestación de los recursos del FORTAMUN, al ser destinados a proyectos y gastos en materia de atención a la Seguridad Pública de los habitantes del Municipio de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022	100.00	100.00	Otras causas	Se captura la meta planeada en base a la presupuestación de los recursos del FORTAMUN, al ser destinados a proyectos y gastos en materia de atención a la Seguridad Pública de los habitantes del Municipio de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022.	100.00	Validado
2022	4	4	Querétaro	Querétaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174469	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territotal de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100.00	Se captura la meta de los ingresos esperados al cuarto trimestre de recursos del FORTAMUN para el Municipio de Querétaro	100.00	100.00			100.00	Validado

Lic. Xenia Zarazúa Pérez
Directora de Egresos
Secretaría de Finanzas
Municipio de Querétaro
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

Solicitud de Pensión por Muerte Folio No. SA/DRH/TPM/001/2023

Querétaro, Querétaro, a 24 de enero de 2023

DICTAMEN DEFINITIVO

La Dirección de Recursos Humanos por instrucciones de la Secretaria de Administración del Municipio de Querétaro en ejercicio de las facultades conferidas por los numerales 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como las facultades y competencias señaladas en los artículos 4 fracciones I, III, V, y XVIII; y 17 fracciones I, III, VI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro; y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios, entre otros, de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, proporcional a sus responsabilidades y fija las bases bajo las cuales se determina dicha remuneración, anual y equitativamente, en los presupuestos de egresos correspondientes; contemplando en su fracción IV la negativa de conceder o cubrir jubilaciones o pensiones sin que éstos se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo, Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo; instruyendo en la fracción VI la obligación de las Legislaturas de las Entidades Federativas de expedir las leyes para hacer efectivo el cumplimiento del referido ordenamiento legal.

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que “Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana intelectual o material...”. De igual forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro define al trabajador como toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del Estado.

3. Que en fecha 20 de marzo de 2009 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, misma que tiene por objeto regir las relaciones laborales para todos los trabajadores de los siguientes entes públicos: los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos con autonomía constitucional, municipios, entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado y las correspondientes de los municipios.

4. Que el otorgamiento de pensiones o jubilaciones corresponde al reconocimiento de un derecho adquirido por los trabajadores burócratas con base en el tiempo acumulado, durante el cual hayan prestado sus servicios en la administración pública estatal o municipal ocupando un cargo, empleo o comisión.

5. Que en fecha 10 de diciembre de 2015 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en la cual se estableció la obligación de las Oficialías Mayores o equivalentes de los entes públicos de administrar el Registro de Antigüedad.

6. Que en fecha 05 de marzo de 2021 fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que plantea que ahora cada ente público se encargue de procesar sus solicitudes de pensiones y jubilaciones, reconociendo y otorgando los derechos correspondientes a las y los trabajadores que laboren en ellos, respetando los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso debido de los recursos públicos conforme a lo establecido por el artículo 134 Constitucional.

7. Que la reforma permite que los trabajadores del Estado de Querétaro que realizan el trámite de jubilación o de solicitud de pensión, cuenten con un esquema que les brinde celeridad y prontitud en la obtención del derecho que les asista, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

8. Que el artículo 126 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley."

9. Que el artículo 127 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que *"Todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán iniciar su trámite ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda."*

10. Que el artículo 128, párrafo segundo, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, establece que *"La pensión por muerte se entenderá como el derecho de los beneficiarios a la continuidad inmediata después del fallecimiento del trabajador jubilado o pensionado, del pago de las percepciones que le eran cubiertas o, en su caso, de los que, no teniendo dicha calidad, hayan cumplido con los requisitos que la ley establece para obtener su derecho de jubilación o pensión por vejez."*

11. Que el artículo 132 Bis, párrafo tercero, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, marca que *"Para dar inicio al trámite de otorgamiento de jubilación o pensión, se deberá cumplir con el procedimiento siguiente:*

***I.** El trabajador deberá presentar su solicitud de pensión o jubilación ante la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, ante el cual realice su trámite. Para el caso de pensión por muerte, la solicitud se presentará por los beneficiarios, en el orden que señala el artículo 144 de esta Ley.*

***II.** La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con la solicitud y demás documentación con que cuente en sus archivos, y en el Registro de Antigüedad Laboral, relacionada con dicho trabajador.*

***III.** Integrado el expediente, el titular de la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, bajo su absoluta responsabilidad, una vez comprobado que el trabajador cumple con todos los requisitos de esta Ley para acceder a su pensión o jubilación, emitirá dictamen favorable, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el cual formará parte del expediente.*

***IV.** Previo al dictamen definitivo, la Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, emitirá un proyecto de dictamen que contenga, con base en la información que contiene el Registro de antigüedad, entre otra, como mínimo el nombre del trabajador, su antigüedad, el salario base de la pensión, los entes públicos y periodos en los cuales prestó sus servicios. Este proyecto deberá publicarse en la página de internet del ente público de que se trate, por un periodo no menor a cinco días naturales. A efecto de que cualquier persona física o moral que tenga observaciones al mismo, por escrito las haga del conocimiento de la mencionada Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda y se proceda a su análisis correspondiente.*

***V.** La Oficialía Mayor o su equivalente del ente público que corresponda, una vez realizado el estudio de las observaciones a que se hace referencia en la fracción anterior, o si no hubo observaciones planteadas sobre el proyecto de dictamen, emitirá el dictamen definitivo, fundado y motivado, dentro del plazo señalado en la fracción III de este artículo."*

12. Que el artículo 144 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala que *"Se otorgará pensión por muerte cuando fallezca el trabajador jubilado o pensionado, o que no teniendo esta calidad, haya cumplido con los requisitos que esta Ley establece para obtener el derecho a su jubilación o pensión por vejez, en el siguiente orden de beneficiarios:*

***I.** A la esposa o esposo del trabajador fallecido;*

II. *A falta de los anteriores, los descendientes menores de dieciocho años de edad, o en estado de invalidez que les impida valerse por sí mismos o de hasta veinticinco años solteros, en etapa de estudios de nivel medio superior o superior de cualquier rama del conocimiento en planteles oficiales o con reconocimiento oficial; y*

III. *A falta de éstos a la concubina o concubinario del trabajador fallecido."*

13. Que el artículo 147 fracción II, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, señala, que los requisitos para el trámite de una pensión por muerte, son los siguientes:

II. Pensión por muerte:

a) Copia simple de la publicación del decreto por el cual se concedió al trabajador la jubilación o pensión por vejez, en el supuesto de que se haya otorgado;

b) Copia certificada del acta de defunción del trabajador;

c) Solicitud por escrito de pensión por muerte de beneficiario o su representante legal dirigida al titular de la entidad correspondiente;

d) Dos últimos recibos de pago del trabajador fallecido;

e) Constancia de ingresos, expedida por el Titular de recursos humanos u órgano administrativo equivalente que contenga los siguientes datos:

1. Nombre del trabajador fallecido;
2. Fecha de inicio y terminación del servicio;
3. Empleo cargo o comisión;
4. Calidad de trabajador, jubilado o pensionado;
5. Sueldo mensual y quinquenio mensual, o cantidad mensual que percibía por concepto de pensión por vejez o jubilación según el caso; y
6. Fecha de publicación del decreto en el que se le concedió la jubilación o pensión por vejez, en su caso.

f) Copia certificada del acta de matrimonio;

g) Para el caso en que los beneficiarios del trabajador sean los hijos menores de 18 años de edad o en estado de invalidez que les impida valerse por si mismos o menores de 25 años solteros en etapa de estudios de nivel medio o medio superior, además de los documentos antes mencionados, con excepción de la fracción VI, deberán presentar según corresponda, lo siguiente:

1. Copia certificada del acta de nacimiento;
2. Copia certificada de la declaración que emita el Juez de lo Familiar relativa a la tutela de menores de 18 años o mayores incapaces;
3. Original de la constancia de invalidez expedida por institución pública de seguridad social o asistencia médica, tratándose de los descendientes en estado de invalidez que les impida valerse por si mismos; y
4. Original de constancia de estudios, tratándose de los descendientes mayores solteros en etapa de estudios de nivel medio o superior de cualquier rama de conocimiento en planteles oficiales o con reconocimiento oficial.

h) Para el caso de que el beneficiario del trabajador sea el concubino o concubina además de los documentos señalados en las fracciones I, II, III, IV y V de este artículo, deberá presentar copia certificada de la declaración de herederos que emita el Juez Familiar en el que se reconozca el carácter de concubina o concubino; y

i) Para el caso de los beneficiarios de trabajadores de los Municipios, copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se le reconoce como beneficiario y se aprueba iniciar el trámite de la pensión por muerte.

14. Que mediante constancia de fecha 09 de diciembre de 2022, suscrita por la Directora de Recursos Humanos adscrita al Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, se hace constar que **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ,** con número de empleado **1969,** prestó sus servicios en este Municipio de Querétaro del 20 de octubre de 1966 al 26 de febrero de 1996, desempeñando como último cargo el de Jefe de Cuadrilla, adscrito al Departamento de Alumbrado Público; en esta última fecha el H. Ayuntamiento otorgó su solicitud de Jubilación, la cual disfrutó hasta el **24 de febrero de 2020**, fecha en la que falleció; haciendo constar que el último importe mensual cobrado fue por la cantidad de **$4,444.96 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.).**

15. Que la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** manifiesta que **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ,** falleció en fecha **24 de febrero de 2020,** a la edad de 72 años, lo que acredita con el acta de defunción número 47, Libro número 1, Oficialía número 4, expedida en fecha 17 de abril de 2020, por el Lic. José Luis Martínez Magdaleno, Director Estatal del Registro Civil; quien a su vez, acredita el vínculo que tuviera con el finado mediante Acta de Matrimonio número 123, Libro número 1, Oficialía número 4, con fecha de registro del 30 de julio de 1965, expedida el 6 de marzo de 2020, por el Lic. José Luis Martínez Magdaleno, Director Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro, en términos del artículo 144 fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

16. Que en fecha **26 de febrero de 2021** el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro emitió la Declaratoria de Beneficiarios correspondiente, en el cual *"se declara a la C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ, es la única beneficiaria de los derechos laborales… que correspondían al trabajador fallecido **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ** …"*

17. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción I, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el día **5 de marzo de 2020,** la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** en su carácter de cónyuge supérstite del finado **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ,** solicitó a la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, se le conceda el derecho a la **Pensión por Muerte,** bajo el argumento de que el día **24 de febrero de 2020,** falleció su esposo, quien tenía la calidad de Pensionado del Municipio de Querétaro.

18. Que en fecha **13 de diciembre de 2022** la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 147 fracción II inciso i, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, solicitó al M. en D. Jesús Roberto Franco González Secretario del Ayuntamiento, presentara a consideración del H. Ayuntamiento, la solicitud para emisión del acuerdo en el cual se le reconozca como beneficiaria del finado **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ** a la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** y se apruebe iniciar el trámite de Pensión por Muerte.

19. Que en fecha **12 de enero de 2023** fue recibido en la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, el oficio **SAY/047/2023 EXP. CHPCP/105/DPC/2023**, suscrito por el M. en D. Jesús Roberto Franco González Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual informa que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **10 de enero de 2023,** el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, aprobó el Acuerdo que reconoce como beneficiaria del finado **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ** a la ciudadana **MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** y **se aprueba dar inicio al trámite de pensión por Muerte a su favor.**

20. Que al encontrarse en los supuestos consignados en los artículos 128, 144, 145 y 147 fracción II de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y cumplir con los requisitos que en los mismos se señala; una vez analizada dicha solicitud y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 128 primer párrafo, 130, 132 Bis fracciones II y III párrafo primero, 139, 141 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, con fecha **16 de enero de 2023**, se emitió **PROYECTO DE DICTAMEN** para la obtención de la PENSIÓN POR MUERTE a favor de la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** beneficiaria del finado **JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ**.

21. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 Bis, fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el **PROYECTO DE DICTAMEN** a favor de la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ, se publicó** en la página de internet del Municipio de Querétaro, en el apartado de **TRÁMITES Y SERVICIOS, JUBILACIONES Y PENSIONES,** por un periodo de **5 días** naturales, mismos que transcurrieron del **18 al 22 de enero de 2023**, a efecto de que cualquier persona física o moral que tuviera observaciones al mismo, por escrito las hiciera del conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, para su análisis correspondiente.

22. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro: ***"Los beneficiarios de trabajadores jubilados o pensionados que se encuentren en el supuesto del artículo anterior tendrán derecho a una pensión equivalente a la percepción que éstos venían percibiendo hasta antes de su fallecimiento…"***

23. Que la percepción que JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ venía percibiendo hasta antes de su fallecimiento, fue de: **$4,444.96 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.),** cantidad que le corresponde a la **C**. **MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ** por concepto de **Pensión por Muerte,** misma que habrá de pagársele a partir del día siguiente a aquel en que el trabajador fallecido haya disfrutado el último pago, y una vez que surta efectos la publicación del dictamen por el que se autoriza la **Pensión por Muerte**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", de conformidad con el numeral 128 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Por lo antes expuesto, la Dirección de Recursos Humanos por instrucciones de la Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro, emite el siguiente:

DICTAMEN DEFINITIVO
POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR MUERTE A LA
C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ

Artículo Primero. En virtud de haberse satisfecho los requisitos señalados en los artículos 126, 127, 130, 132 Bis fracciones I, II, III, párrafo primero, IV y V, 144, 147 fracción II, 148 primer párrafo y 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; y en justo reconocimiento a los servicios prestados al Municipio de Querétaro por el finado JOSÉ PUEBLITO FERRUSCA PÉREZ, se concede **PENSIÓN POR MUERTE** a la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ,** asignándosele por este concepto, en forma vitalicia, la cantidad de **$4,444.96 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.)** mensuales, equivalentes al **100% (cien por ciento)** de la última cantidad que percibía el finado, con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro.

Artículo Segundo. La cantidad establecida en el artículo primero se pagará a la **C. MA. INÉS BÁRCENAS RAMÍREZ,** una vez que surta efectos la publicación del dictamen por el que se autoriza la pensión por muerte, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y desde el día siguiente a aquel en que el trabajador fallecido haya disfrutado el último pago, es decir, a partir del día **25 de febrero de 2020,** lo anterior de conformidad con el numeral 128 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Artículo Tercero. En cumplimiento al artículo 150 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el presente dictamen deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", para los efectos a que haya lugar.

Artículo Cuarto. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"; para dar inicio con los trámites administrativos que correspondan.

Se expide el presente a los 24 (veinticuatro) días del mes de enero de 2023 (dos mil veintitrés).

Atentamente

Rúbrica
M. en E.C. Bertha Ávila Aguilar
Directora de Recursos Humanos de la
Secretaría de Administración del Municipio de Querétaro.

GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9 FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 11, 12, 13 FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCIONES I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO AL ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ÉSTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE VIALIDADES.

CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

- **a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
- **b)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el Artículo 115 fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal, contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su Artículo 9, que los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de Desarrollo Urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su Artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y le ha otorgado, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su Artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V, del Artículo 115, de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

b) Mediante el Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de septiembre de 2015, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó la modificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal, en su Resolutivo Quinto se autoriza el cambio de nomenclatura de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para quedar como Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, misma que mediante Sesión de Cabildo de fecha 9 de mayo de 2017 se modifica, siendo actualmente la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

c) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 9 de noviembre del 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de vialidades, estableciendo textualmente lo siguiente:

…"… ACUERDO
PRIMERO. *Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de octubre del 2018, mediante el cual se delegan Facultades en materia de desarrollo urbano.*

SEGUNDO. *El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes:*

QUINTO. *Se autoriza a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que otorgue la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Vialidades, el Reconocimiento de las mismas, así como la Entrega Recepción de las Obras de Urbanización al Municipio de Querétaro, que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados.*

SÉPTIMO. *Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables.*

OCTAVO. *Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.*

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Sostenible, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escrito dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, la Lic. Tania Palacios Kuri, de fecha 10 de junio del presente, signado por el Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, mediante el cual solicita la Autorización de la **Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura** de la vialidad que se propone la denominación de **La Marquesa**, que corresponde al inmueble identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 4,463.80 m^2.

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Título de Propiedad número 402, de fecha 19 de mayo de 1999, expedido por el Registro Agrario Nacional, el cual quedó inscrito bajo el Folio Real número 800082, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, la Parcela 15 Z-1 P 1/1 Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, quedó registrada a nombre de la C. Ma. Pueblito Sánchez Orduña, con una superficie de 7-47-91.62 hectáreas.

2. Mediante Expediente Número 265/02 del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial, se realizó inventarios en el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MA. PUEBLITO SÁNCHEZ ORDUÑA y de ANTONIO MENDOZA GALLARDO, en donde como único bien propiedad de la sucesión se listó el inmueble marcado como lote 15, Manzana P1/1, Etapa Z-1, del Ejido Menchaca, Municipio de Querétaro, con una superficie total de 7-47-91.62 hectáreas. Con fecha primero de abril de 2003, se dictó declaratoria de herederos, en donde se nombran como únicos y universales herederos a MARÍA SANTOS, MARÍA ELENA, MA. NATALIA, MARÍA GLORIA, MA. TERESA, MA. SACRAMENTO, MICAELA, ARTURO Y EPITACIO de apellidos MENDOZA SÁNCHEZ; declaratoria que se firmó en auto de fecha 28 de octubre de 2003. Con fecha 14 de abril de 2008 se realizó la revocación del anterior albacea, y se nombró como Albacea de la sucesión a la C. MARÍA ELENA MENDOZA SÁNCHEZ, quien estando presente aceptó el nombramiento, quedando Inscrito en el Registro Público de la Propiedad. Declaratoria de Herederos y Nombramiento de Albacea en el Folio Inmobiliario 00397665/0001, el 12 de septiembre de 2011, del Registro Público de la Propiedad de Querétaro, Subdirección Querétaro.

3. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, actual Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Licencia de Subdivisión con folio 307/08, de fecha 27 de junio de 2008, autoriza la Subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1 Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, identificada con clave catastral 140105565240108, con una superficie total de 74,791.62 m^2, en Fracciones con las superficies siguientes: 1,048.74 m^2; 5,754.17 m^2, 5,774.76 m^2; 5,795.35 m^2; 6,495.02 m^2; 6,657.70 m^2; 6,190.48 m^2; 6,167.93 m^2; 6,145.39 m^2; 6,122.84 m^2; 5,617.68 m^2; 1,571.70 m^2; 1,048.74 m^2; 1,049.02 m^2; 1,048.91 m^2; 1,048.91 m^2; y derecho de paso 1 con una superficie de 2,095.38 m^2 y derecho de paso 2 con superficie de 2,963.07 m^2.

4. La Coordinación Operativa de Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante Oficio Número DDU/COPU/FC/3205/08, autoriza la modificación de la Subdivisión con Folio Número 307/08, de fecha 27 de junio de 2008, que autoriza la Subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, identificada con clave catastral 140105565240108, con una superficie total de 74,791.62 m^2, en 22 Fracciones con las superficies siguientes: 996.76 m^2; 996.819 m^2, 996.99 m^2; 997.32 m^2; 996.97 m^2; 5,569.25 m^2; 5,583.52 m^2; 5,597.80 m^2; 6,264.85 m^2; 6,425.81 m^2; 5,979.90 m^2; 5,964.54 m^2; 5,949.18 m2; 5,933.82 m^2; 5,463.00 m^2; 1,396.87 m^2; 932.30 m^2; 932.65 m^2; 932.88 m^2; 932.68 m^2; y derecho de paso 1 con una superficie de 1,483.92 m^2 y derecho de paso 2 con superficie de 4,463.80 m^2.

5. Mediante Escritura Pública Número 28,278 de fecha 01 de octubre del año 2011, ante la fe del Lic. JORGE GARCIA RAMIREZ, Titular de la Notaría Pública Número 22 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, subdivisión de predios en los Folios Inmobiliario número: 00434036/0001, el 7 de agosto de 2012, se hace constar: Protocolización del Oficio y Plano de Subdivisión del inmueble marcado como lote 15 P 1/1, Etapa Z-1 del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, mediante oficio DDU/COPU/FC/8205/08 de fecha 28 de octubre de 2008, por la Coordinación Operativa de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quedó dividido en 20 Fracciones y 2 Derechos de Paso; a petición de la señora MARÍA ELENA MENDOZA SÁNCHEZ en su carácter de Albacea de las Sucesiones Intestamentarias a Bienes de los CC. MA. PUEBLITO SÁNCHEZ ORDUÑA Y ANTONIO MENDOZA GALLARDO.

6. Mediante Escritura Pública Número 674 de fecha 27 de noviembre de 2019, pasada ante la fe del LIC. ERNESTO ZEPEDA GUERRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 16 de esta Demarcación Notarial de Querétaro, se hace constar EL PODER ESPECIAL CON FACULTADES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, que otorga la señora María Elena Mendoza Sánchez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo; en favor de los señores Luis Miguel Aguilar Zermeño y Antonio Mendoza Gallardo, para que lo ejerzan conjunta o individualmente, respecto del Derecho de Paso 1 derivado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

7. Mediante oficio con folio DDU/COU/FC/3770/2021 de fecha 11 de junio de 2021, la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, informa al M. en L. Andrés Andrade Becerra, Jefe de Proyectos, del predio identificado con clave catastral 140110103336019, ubicado en el Lote 11 de la Parcela 15 del Ejido Menchaca de la vialidad denominada Avenida Paseo de las Moras, de la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, que la sección vial que debe respetar es la siguiente:

Calle La Marquesa: respetar una sección de paramento a paramento de 12.00 metros distribuidos de la siguiente manera una sección de arroyo vehicular de 9.00 metros y banquetas de 1.50 metros.

8. La Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, en fecha 2 de noviembre de 2021, certifica haber revisado y autorizado el proyecto de electrificación de la red de alumbrado público, número de aprobación DP09000026182021, para el suministro de energía eléctrica a MISIÓN INMOBILIARIA S.A. DE C.V., localizado en San José El Alto Localidad Cantera Ejido Menchaca, Querétaro, Querétaro; el cual incluye la vialidad de estudio.

9. La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Aseo y Alumbrado Público, emite oficio y planos folio SSPM/DAAP/282/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, al C. Jorge Vázquez Mellado Solezzi, mediante el cual Autoriza el Proyecto de Alumbrado correspondiente a la Vialidad denominada calle La Marquesa y Paseo de las Moras del Fraccionamiento La Cantera, Delegación Municipal Epigmenio González.

10. El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Epigmenio González, aprobado mediante Sesión de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2007, modificado el 11 de marzo del 2008, publicado en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", con fecha de 1° de abril de 2008, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con fecha 22 de abril de 2008, con folio plan de desarrollo número 009/0002, el cual indica que el predio identificado como Derecho de Paso 1, se encuentra localizado en zona de uso habitacional con densidad de población de 400 HAB/HA (H4).

11. La sección de vialidad solicitada para su reconocimiento, fue propuesta por el desarrollador para dar acceso a predios de su propiedad, y se identifica como Derecho de Paso 1 resultante de la subdivisión de predios con número de oficio DDU/COPU/FC/8205/08 de fecha 28 de octubre de 2008, con una superficie de 4,463.80 m^2, que cuenta con una longitud promedio a eje de 371.92 metros lineales; con una sección de 12.00 metros, arroyo vehicular de dos sentido de 8 metros y banquetas en ambos sentidos de 2.00 metros incluyendo guarnición, como se indica en el plano anexo.

12. Referente a la Nomenclatura propuesta por el Desarrollador para la Vialidad ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, que se indica en el plano anexo y es la siguiente:

- La Marquesa

13. Verificando en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, se verificó que la Nomenclatura de Vialidad propuesta no se repite en la base de datos; por lo que se considera factible dicha nomenclatura como a continuación se indica:

- La Marquesa

14. Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, realiza la visita al predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; observando que no se han realizaron obras de Urbanización dentro de la vialidad en proyecto.

15. El Desarrollador debe cubrir el pago correspondiente a los Derechos de Nomenclatura, de la Vialidad de nueva creación, con lo señalado en el Artículo 26, Fracción III, numeral 2, según lo establecido por la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, como a continuación se indica:

NOMENCLATURA	**LONGITUD ML.**	**POR CADA 100.00 ML**	**POR CADA 10.00 MTS. EXCEDENTE**	**TOTAL**
		$791.86	**$78.90**	
La Marquesa	371.92	$ 2,375.58	$ 552.30	$ 2,927.88
			TOTAL	**$2,927.88**

(Dos mil novecientos veintisiete pesos 88/100 MN)

16. Para cumplir con lo señalado en el Artículo 26, Fracción XIV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador, debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal y por concepto de Derechos de Supervisión de la vialidad, la siguiente cantidad:

DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LA VIALIDAD

$ 5,930,884.70	x	1.875%	$ 111,204.09
		Total.	**$ 111,204.09**

(Ciento Once mil doscientos cuatro pesos 09/100 MN)

17. Para cumplir con lo señalado en el Artículo 26, Fracción V, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, de la Vialidad ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, la cantidad de $ 4,201.93 (Cuatro mil doscientos un pesos 93/100 MN).

18. Para cumplir con lo señalado en el Artículo 26, Fracción XIII, numeral 3, de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador, debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Nomenclatura la Vialidad ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, la cantidad de $ 2,401.65 (Dos mil cuatrocientos un pesos 65/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible tiene a bien aprobar los siguientes:

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. La Secretaría de Desarrollo Sostenible no tiene inconveniente en emitir, al Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, **la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de una sección de la vialidad denominada "La Marquesa"**; ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 4,463.80 m^2, con las características indicadas en el numeral 10 del Dictamen Técnico.

2. La Secretaría de Desarrollo Sostenible no tiene inconveniente en emitir, al Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, la **Nomenclatura de la Vialidad denominada "La Marquesa"**, ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

3. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Artículo 26, III.2, V.3 y 4, XIV, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los pagos correspondientes a:

- Derechos de Nomenclatura, como lo señala el Considerando 15, del presente Dictamen.
- Derechos de Supervisión, como se señala en el Considerando 16, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, como se señala en el Considerando 17, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Nomenclatura, como lo señala el Considerando 18, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización, deben de ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

4. El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor de 180 días naturales la Transmisión a Título gratuito a favor del Municipio de Querétaro de la sección de la vialidad correspondiente al predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 4,463.80 m^2, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración para su cumplimiento.

5. El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible en un plazo no mayor a 90 días naturales la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, emitido por la Secretaría de Movilidad.

6. Una vez obtenido la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, el Desarrollador debe presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, oficio emitido por la Secretaría de Movilidad, en el que se constaten los avances semestrales respecto al cumplimiento de las Consideraciones Técnicas señaladas en dicha autorización.

7. El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en un plazo no mayor a 90 días naturales, los proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y manejo de escurrimientos pluviales generados por la vialidad, debidamente aprobados por el organismo operador correspondiente.

8. El Desarrollador debe dotar las vialidades con redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Pluvial, Electricidad, Alumbrado Público y señalización de la vialidad, así como toda infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

9. El presente no autoriza a los propietarios del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

10. El Desarrollador es responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de la vialidad producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de la misma al Ayuntamiento Municipal.

11. El Desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

12. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

13. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento; a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

14. En caso de que con la autorización otorgada se genere alguna diferencia en sus términos o aspectos sociales que surjan, serán resueltos por los participantes con apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal.

15. Es responsabilidad de cada una de las dependencias que emitió una autorización referida en el presente documento, a que lo autorizado se lleve a cabo y cumpla con la normatividad correspondiente y a lo establecido en la autorización otorgada, por lo que en caso de que se presente alguna situación social al respecto, esta será atendida por la autoridad correspondiente, no siendo facultad de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y/o Dirección de Desarrollo Urbano, definir al respecto.

Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 9 de noviembre del 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Delega entre otras Facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de vialidades, estableciendo textualmente lo siguiente, ACUERDO PRIMERO, Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de octubre del 2018, mediante el cual se delegan facultades en materia de desarrollo urbano, SEGUNDO. El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes: QUINTO. Se autoriza a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que otorgue la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Vialidades, el

Reconocimiento de las mismas, así como la Entrega Recepción de las Obras de Urbanización al Municipio de Querétaro, que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados. SÉPTIMO. Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables. OCTAVO. Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.

A C U E R D O

PRIMERO.- La Secretaría de Desarrollo Sostenible **AUTORIZA**, al Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, **la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la vialidad denominada "La Marquesa"**; ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 4,463.80 m^2, con las características indicadas en el numeral 15 del Dictamen Técnico.

La presente Autorización tendrá vigencia de 2 años, a partir de la notificación del presente, en caso de que el Desarrollador no realice las obras de urbanización deberá de solicitar la renovación, previamente a su vencimiento, las características y especificaciones de las obras de urbanización atenderán las recomendaciones que establezca el estudio técnico y la normatividad aplicable, conforme a lo establecido en los Artículos 146 y 160 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- La Secretaría de Desarrollo Sostenible **AUTORIZA**, al Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, la **Nomenclatura de la Vialidad denominada "La Marquesa"**, ubicada en el predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

TERCERO.- Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Artículo 26, III.2, V.3 y 4, XIV, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los pagos correspondientes a:

- Derechos de Nomenclatura, como lo señala el Considerando 15, del presente Dictamen.
- Derechos de Supervisión, como se señala en el Considerando 16, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, como se señala en el Considerando 17, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Nomenclatura, como lo señala el Considerando 18, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización, deben de ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

CUARTO.- El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor de 180 días naturales la Transmisión a Título gratuito a favor del Municipio de Querétaro de la sección de la vialidad correspondiente al predio identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 4,463.80 $m^{2,}$ debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración para su cumplimiento.

QUINTO.- El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible en un plazo no mayor a 90 días naturales la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, emitido por la Secretaría de Movilidad, para la vialidad motivo de la presente autorización.

SEXTO.- Una vez obtenido la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, el Desarrollador debe presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, oficio emitido por la Secretaría de Movilidad, en el que se constaten los avances semestrales respecto al cumplimiento de las Consideraciones Técnicas señaladas en dicha autorización.

SÉPTIMO.- El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en un plazo no mayor a 90 días naturales, los proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y manejo de escurrimientos pluviales generados por la vialidad, debidamente aprobados por el organismo operador correspondiente.

OCTAVO.- El Desarrollador debe dotar las vialidades con redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Pluvial, Electricidad, Alumbrado Público y señalización de la vialidad, así como toda infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

NOVENO.- El presente no autoriza a los propietarios del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO.- El Desarrollador es responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de la vialidad producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de la misma al Ayuntamiento Municipal.

DÉCIMO PRIMERO.- El Desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

DÉCIMO TERCERO.- El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento; a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

DÉCIMO CUARTO.- En caso de que con la autorización otorgada se genere alguna diferencia en sus términos o aspectos sociales que surjan, serán resueltos por los participantes con apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal.

DÉCIMO QUINTO.- Es responsabilidad de cada una de las dependencias que emitió una autorización referida en el presente documento, a que lo autorizado se lleve a cabo y cumpla con la normatividad correspondiente y a lo establecido en la autorización otorgada, por lo que en caso de que se presente alguna situación social al respecto, esta será atendida por la autoridad correspondiente, no siendo facultad de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y/o Dirección de Desarrollo Urbano, definir al respecto.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo conforme a lo establecido en el Artículo 189, del Código Urbano del Estado de Querétaro que señala:

Las autorizaciones a que se refieren las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 186, deberán publicarse a costa del fraccionador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como en la Gaceta Municipal del Municipio en que se encuentra el desarrollo inmobiliario, en su caso, por dos veces, mediando un plazo mínimo seis días naturales entre cada una, sin contar en ellos los de la publicación.

Asimismo, deberán protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15)

El plazo para que el desarrollador realice la publicación y protocolización de las autorizaciones a que se refiere este artículo, será de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización. En la escritura deberán relacionarse los instrumentos que por separado hicieron constar la transmisión gratuita de las áreas respectivas. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El promotor debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar al procedimiento de la revocación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo será vinculante para el promotor desde la fecha de publicación y para terceros al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

TERCERO. La presente autorización debe protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Querétaro, por cuenta y con costo al promotor en un plazo máximo de 60 sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente día en que se le haya notificado la autorización; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro.

CUARTO. Se le instruye a la Dirección Urbano de seguimiento a las obligaciones impuestas en este Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Movilidad, Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Ingresos Municipal, Delegación Municipal Epigmenio González y al Lic. Luis Miguel Aguilar Zermeño, en su carácter de Apoderado Legal de la Sucesión a bienes de los señores Ma. Pueblito Sánchez Orduña y Antonio Mendoza Gallardo, identificado como Derecho de Paso 1, resultado de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

Querétaro, Querétaro, a 08 de agosto de 2022
A t e n t a m e n t e

Rúbrica
Lic. Tania Palacios Kuri
Secretaria De Desarrollo Sostenible

PRIMERA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V, INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9, FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30, FRACCIÓN II INCISOS D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 11, 12, 13, FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCIONES I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE VIALIDADES.

CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

- **c)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
- **d)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 115, fracción V, incisos a y d de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. La Ley General de Asentamientos Humanos, expresamente señala en el último párrafo de su artículo 9, que los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de Desarrollo Urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su artículo 30, fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y le otorgó, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su artículo 73, fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, ejercer las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consignan en favor de los municipios la fracción V del artículo 115 de la Constitución Federal, artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano vigente, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

b) Mediante el Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de septiembre de 2015, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó la modificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal; en su Resolutivo Quinto, se autoriza el cambio de nomenclatura de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para quedar como Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, misma que mediante Sesión de Cabildo de fecha 9 de mayo de 2017 se modificó, siendo actualmente la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

c) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 9 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, delegó entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de vialidades, estableciendo textualmente lo siguiente:

… "… ACUERDO
PRIMERO. *Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de octubre del 2018, mediante el cual se delegan Facultades en materia de desarrollo urbano.*

SEGUNDO. *El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes:*

QUINTO. *Se autoriza a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que otorgue la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Vialidades, el Reconocimiento de las mismas, así como la Entrega Recepción de las Obras de Urbanización al Municipio de Querétaro, que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados.*

SÉPTIMO. *Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables.*

OCTAVO. *Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.*

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Sostenible, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escrito dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, la Lic. Tania Palacios Kuri, de fecha 10 de junio del presente, signado por el C. Jaime Cabrera Ortiz, en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada MISIÓN INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V., solicitó la Autorización de la **Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura** de la vialidad que se pretende ubicar en un predio de su propiedad identificado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 1,520.89 m^2, identificado con la clave catastral 140110103336023.

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Escritura Pública Número 18,214 de fecha 6 de septiembre de 2007, ante la fe del Lic. José Luis Rueda Trujillo, Notario Titular de la Notaría Pública número 12 de este Distrito Judicial y del Patrimonio Inmueble Federal, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 33864-1 el 31 de octubre de 2007, se hace constar la conformación de la Sociedad Mercantil denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V.

2. Mediante Escritura Pública Número 9151 de fecha 29 de septiembre de 2016, ante la fe del Doctor en Derecho Luis Salvador Cosío Gaona, Titular de la Notaría Pública número 8 de Zapopan, Estado de Jalisco, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo el Folio Inmobiliario número 434030, se hace constar el CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO, por el cual la sociedad mercantil denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V., adquirió la propiedad del inmueble que cuenta con la siguiente descripción: lote de terreno marcado con el número 15, de la Parcela 15 Z-1 P 1/1 Ejido Menchaca, Municipio de Querétaro, el cual tiene una superficie de terreno de 5,463.00 m^2.

3. Mediante Escritura Pública Número 12,848 de fecha 23 de marzo del año 2017, ante la fe del Lic. Leopoldo Mondragón González, Notario Titular, de la Notaría Pública Número 29 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, en el Folio Inmobiliario:

00434030/0005 el 24 de enero de 2018, se hace constar LA CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO Y CONSOLIDACIÓN DE PROPIEDAD, celebrado por una parte por los señores MA. SACRAMENTO, EPITACIO, MICAELA, MARÍA GLORIA, MA. NATALIA Y MA. ELENA todos de apellidos MENDOZA SÁNCHEZ, en su carácter de vendedores y por la otra parte, la sociedad mercantil denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V., en relación al lote de terreno marcado con el número 15, de la Parcela 15 Z-1 P 1/1 Ejido Menchaca, Municipio de Querétaro, el cual tiene una superficie de terreno de 5,463.00 m^2, identificado con clave catastral 140110103336010.

4. Mediante Escritura Pública Número 17,836 de fecha 23 de mayo de 2019, ante la fe del Lic. Octavio Ricardo Terrazas Arguelles, Titular de la Notaría Pública número 3, en ejercicio en el Distrito Judicial de Tamazunchale, San Luis Potosí; instrumento inscrito en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 33864 el 23 de mayo de 2019, se hace constar la formalización el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas levantada con fecha 15 de mayo de 2019 de la sociedad mercantil denominada MISIÓN INMOBILIARIA, S.A DE C.V., indicando en la RESOLUCIÓN 11.-Se otorga a favor del señor JAIME CABRERA ORTIZ, en carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO, todas y cada una de las facultades para la administración de los negocios y bienes de la Sociedad, poder para actos de dominio, poder para pleitos y cobranzas, otorgar emitir y suscribir todo tipo de títulos de crédito, otorgar y revocar poderes generales y especiales.

5. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante Licencia de Subdivisión con folio FUS202100406, de fecha 21 de octubre de 2021, autoriza la Subdivisión del lote 15, de la Parcela 15 Z-1 P 1/1 Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, identificado con clave catastral 140110103336010, con una superficie total de 5,463.00 m2, en 2 Fracciones con las siguientes superficies:

FRACCIÓN	SUPERFICIE M2
FRACCIÓN 1	3,942.11
FRACCIÓN 2	1,520.89

De las cuales la Fracción 2 corresponde a una sección de vialidad, por lo que deberá transmitirla a título gratuito mediante Escritura Pública al Municipio de Querétaro por concepto de Vialidad y obtener la nomenclatura autorizada, además deberá urbanizarla y dotarla de infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

6. La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Aseo y Alumbrado Público, emite oficio y planos folio SSPM/DAAP/282/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, al C. Jorge Vázquez Mellado Solezzi, mediante el cual Autoriza el Proyecto de Alumbrado correspondiente a la Vialidad denominada calle La Marquesa y Paseo de las Moras del Fraccionamiento La Cantera, Delegación Municipal Epigmenio González.

7. La Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, en fecha 2 de noviembre de 2021, certifica haber revisado y autorizado el proyecto de electrificación de la red de alumbrado público, número de aprobación DP09000026182021, para el suministro de energía eléctrica a MISIÓN INMOBILIARIA S.A. DE C.V., localizado en San José El Alto Localidad Cantera Ejido Menchaca, Querétaro, Querétaro; el cual incluye la vialidad de estudio.

8. Mediante oficio con folio DDU/COU/FC/454/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, informó al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada MISIÓN INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V., propietario de los predios identificados 140110103336010 y 140110103336023, ubicados como Fracción I y 2 del lote 15 de la Parcela 15 del Ejido Menchaca de la vialidad denominada Avenida Paseo de las Moras, de la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, que la sección vial que debe respetar es la siguiente:

Avenida Paseo de las Moras: respetar una sección de paramento a paramento de 37.00 metros, distribuidos de la siguiente manera una sección de banquetas al frente del predio de 2.50 metros, arroyo vehicular de 10.50 metros, camellón central de 11.00 metros, arroyo vehicular de 10.50 metros y banqueta de 2.50 metros.

9. El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Epigmenio González, aprobado mediante Sesión de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2007, modificado el 11 de marzo del 2008, publicado en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", con fecha de 1° de abril de 2008, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con fecha 22 de abril de 2008, con folio plan de desarrollo número 009/0002, indica que los predios se encuentran localizados en zona de uso habitacional con densidad de población de 400 HAB/HA (H4).

10. La sección de vialidad solicitada para su reconocimiento, se ubica en la Fracción identificada como 2 resultante de la subdivisión de predios con número FUS202100406, con una superficie de 1,520.89 m^2, que cuenta con una longitud promedio a eje de 95.55 metros lineales; con una sección de 16.18 metros, con 3.18 metros que se integran al camellón central, arroyo vehicular de un sentido de 10.50 metros y banqueta de 2.50 metros incluyendo guarnición, como se indica en el plano anexo.

11. Referente a la Nomenclatura propuesta por el Desarrollador para la Vialidad ubicada en el predio de su propiedad identificado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, que se indica en el plano anexo y es la siguiente:

- Avenida Paseo de las Moras

12. Verificando en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, se advirtió que la Nomenclatura de Vialidad propuesta es continuidad de una sección de la vialidad ya reconocida proveniente del Fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Los Huertos"; por lo que se considera factible dicha nomenclatura como a continuación se indica:

- **Avenida Paseo de las Moras**

13. Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el día 19 de agosto del presente año, realizó la visita al predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad; observando que no se han realizaron obras de Urbanización dentro de la vialidad en proyecto.

14. El Desarrollador debe cubrir el pago correspondiente a los Derechos de Nomenclatura, de la Vialidad de nueva creación, con lo señalado en el artículo 26, fracción III, numeral 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, como a continuación se indica:

NOMENCLATURA	**LONGITUD ML.**	**POR CADA**	**POR CADA 10.00 MTS.**	**TOTAL**
		100.00 ML	**EXCEDENTE**	
		$791.86	**$78.90**	
Avenida Paseo de las Moras	95.55	$ 0.00	$ 710.10	$ 710.10
			TOTAL	**$710.10**

(Setecientos diez pesos 10/100 MN)

15. Para cumplir con lo señalado en el artículo 26, fracción XIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal y por concepto de Derechos de Supervisión de la vialidad, la siguiente cantidad:

DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LA VIALIDAD

$ 1,675,964.09	x	1.875%	$ 31,424.33
		Total.	**$ 31,424.33**

(Treinta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 33/100 MN)

16. Para cumplir con lo señalado en el artículo 26, fracción V, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, de la Vialidad ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, la cantidad de $ 4,201.93 (Cuatro mil doscientos un pesos 93/100 MN).

17. Para cumplir con lo señalado en el artículo 26, fracción XIII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador, debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Nomenclatura la Vialidad ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, la cantidad de $ 2,401.65 (Dos mil cuatrocientos un pesos 65/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible tiene a bien aprobar los siguientes:

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. La Secretaría de Desarrollo Sostenible no tiene inconveniente en emitir, al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada “MISIÓN INMOBILIARIA”, S.A. DE C.V., propietario del predio identificado con clave catastral 140110103336023, **la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de una sección de la vialidad denominada “Avenida Paseo de las Moras”**; ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 1,520.89 m^2, con las características indicadas en el numeral 10 del Dictamen Técnico.

2. La Secretaría de Desarrollo Sostenible no tiene inconveniente en emitir, al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada “MISIÓN INMOBILIARIA”, S.A. DE C.V., propietario identificado con clave catastral 140110103336023, la **Nomenclatura de una sección de la Vialidad denominada “Avenida Paseo de las Moras”**, ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

3. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, artículo 26, fracción III numeral 2, fracción V numeral 3, fracción XIII numeral 3 y fracción XIV, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los pagos correspondientes a:

- Derechos de Nomenclatura, como lo señala el Considerando 14, del presente Dictamen.
- Derechos de Supervisión, como se señala en el Considerando 15, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, como se señala en el Considerando 16, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Nomenclatura, como lo señala el Considerando 17, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización, deben de ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro; una vez realizados los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

4. El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor a 180 días naturales, la Transmisión a Título gratuito a favor del Municipio de Querétaro de la sección de la vialidad correspondiente al predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de

1,520.89 m^2, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración para su cumplimiento.

5. El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor de 180 días naturales, el Oficio y Plano de subdivisión número FUS202100406, de fecha 21 de octubre de 2021, que autoriza dividir el predio identificado como Lote 15 resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro.

6. El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible en un plazo no mayor a 90 días naturales, la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, emitido por la Secretaría de Movilidad.

7. Una vez obtenida la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, el Desarrollador debe presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, el oficio emitido por la Secretaría de Movilidad, en el que se constaten los avances semestrales respecto al cumplimiento de las Consideraciones Técnicas señaladas en dicha autorización.

8. El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en un plazo no mayor a 90 días naturales, los proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y manejo de escurrimientos pluviales generados por la vialidad, debidamente aprobados por el organismo operador correspondiente.

9. El Desarrollador debe dotar las vialidades con redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Pluvial, Electricidad, Alumbrado Público y señalización de la vialidad, así como toda infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

10. El presente no autoriza a los propietarios del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

11. El Desarrollador es responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de la vialidad producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de la misma al Ayuntamiento Municipal.

12. El Desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

13. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

14. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento; a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

15. En caso de que con la autorización otorgada se genere alguna diferencia en sus términos o aspectos sociales que surjan, serán resueltos por los participantes con apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal.

16. Es responsabilidad de cada una de las dependencias que emitió una autorización referida en el presente documento, a que lo autorizado se lleve a cabo y cumpla con la normatividad correspondiente y a lo establecido en la autorización otorgada, por lo que en caso de que se presente alguna situación social al respecto, ésta será atendida por la autoridad correspondiente, y no así por la Secretaría de Desarrollo Sostenible y/o Dirección de Desarrollo Urbano.

Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 9 de noviembre del 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Delega entre otras Facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de vialidades, estableciendo textualmente lo siguiente, ACUERDO PRIMERO, Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de octubre del 2018, mediante el cual se delegan facultades en materia de desarrollo urbano, SEGUNDO. El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes: QUINTO. Se autoriza a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que otorgue la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Vialidades, el Reconocimiento de las mismas, así como la Entrega Recepción de las Obras de Urbanización al Municipio de Querétaro, que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados. SÉPTIMO. Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables. OCTAVO. Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.

A C U E R D O

PRIMERO.- La Secretaría de Desarrollo Sostenible **AUTORIZA**, al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V., propietario del predio identificado con clave catastral 140110103336023, **la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de una sección de la vialidad denominada "Avenida Paseo de las Moras"**; ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 1,520.89 m^2, con las características indicadas en el numeral 15 del Dictamen Técnico.

La presente Autorización tendrá vigencia de 2 años, a partir de la notificación del presente, en caso de que el Desarrollador no realice las obras de urbanización deberá de solicitar la renovación, previamente a su vencimiento, las características y especificaciones de las obras de urbanización atenderán las recomendaciones que establezca el estudio técnico y la normatividad aplicable, conforme a lo establecido en los artículos 146 y 160 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- La Secretaría de Desarrollo Sostenible **AUTORIZA**, al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V., propietario del predio identificado con clave catastral 140110103336023, la **Nomenclatura de una sección de la Vialidad denominada "Avenida Paseo de las Moras"**, ubicada en el predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

TERCERO.- Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, artículo 26, fracción III numeral 2, fracción V numeral 3, fracción XIII numeral 3 y fracción XIV, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los pagos correspondientes a:

- Derechos de Nomenclatura, como lo señala el Considerando 14, del presente Dictamen.
- Derechos de Supervisión, como se señala en el Considerando 15, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, como se señala en el Considerando 16, del presente Dictamen.
- La Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Nomenclatura, como lo señala el Considerando 17, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización, deben de ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 33 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez realizados los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

CUARTO.- El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor de 180 días naturales, la Transmisión a Título gratuito a favor del Municipio de Querétaro de la sección de la vialidad correspondiente al predio denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie total de 1,520.89 $m^{2,}$ debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración para su cumplimiento.

QUINTO.- El Desarrollador debe presentar en un plazo no mayor de 180 días naturales, el Oficio y Plano de subdivisión número FUS202100406, de fecha 21 de octubre de 2021, que autoriza dividir el predio identificado como Lote 15 resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro.

SEXTO.- El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible en un plazo no mayor a 90 días naturales, la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, emitido por la Secretaría de Movilidad.

SÉPTIMO.- Una vez obtenida la Opinión Técnica del Estudio de Impacto en Movilidad para la conexión de Vialidades a Desarrollos, el Desarrollador debe presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, el oficio emitido por la Secretaría de Movilidad, en el que se constaten los avances semestrales respecto al cumplimiento de las Consideraciones Técnicas señaladas en dicha autorización.

OCTAVO.- El Desarrollador debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en un plazo no mayor a 90 días naturales, los proyectos de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y manejo de escurrimientos pluviales generados por la vialidad, debidamente aprobados por el organismo operador correspondiente.

NOVENO.- El Desarrollador debe dotar las vialidades con redes de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Pluvial, Electricidad, Alumbrado Público y señalización de la vialidad, así como toda infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento.

DÉCIMO.- El presente no autoriza a los propietarios del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO PRIMERO.- El Desarrollador es responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de la vialidad producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de la misma al Ayuntamiento Municipal.

DÉCIMO SEGUNDO.- El Desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO TERCERO.- El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

DÉCIMO CUARTO.- El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento; a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

DÉCIMO QUINTO.- En caso de que con la autorización otorgada se genere alguna diferencia en sus términos o aspectos sociales que surjan, serán resueltos por los participantes con apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal.

DÉCIMO SEXTO.- Es responsabilidad de cada una de las dependencias que emitió una autorización referida en el presente documento, a que lo autorizado se lleve a cabo y cumpla con la normatividad correspondiente y a lo establecido en la autorización otorgada; por lo que en caso de que se presente alguna situación social al respecto, ésta será atendida por la autoridad correspondiente, y no así por la Secretaría de Desarrollo Sostenible y/o Dirección de Desarrollo Urbano.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo conforme a lo establecido en el Artículo 189, del Código Urbano del Estado de Querétaro que señala:

Las autorizaciones a que se refieren las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 186, deberán publicarse a costa del fraccionador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como en la Gaceta Municipal del Municipio en que se encuentra el desarrollo inmobiliario, en su caso, por dos veces, mediando un plazo mínimo seis días naturales entre cada una, sin contar en ellos los de la publicación.

Asimismo, deberán protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15)

El plazo para que el desarrollador realice la publicación y protocolización de las autorizaciones a que se refiere este artículo, será de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización. En la escritura deberán relacionarse los instrumentos que por separado hicieron constar la transmisión gratuita de las áreas respectivas. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El promotor debe presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar al procedimiento de la revocación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo será vinculante para el promotor desde la fecha de publicación y para terceros al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

TERCERO. La presente autorización debe protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Querétaro, por cuenta y con costo al promotor en un plazo máximo de 60 sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente día en que se le haya notificado la autorización; una vez realizado lo anterior, se deberá remitir copia certificada ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro.

CUARTO. Se le instruye a la Dirección Urbano de seguimiento a las obligaciones impuestas en este Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano notificar lo anterior a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Movilidad, Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Ingresos Municipal, Delegación Municipal Epigmenio González y al C. Jaime Cabrera Ortiz, Administrador Único de la persona moral denominada "MISIÓN INMOBILIARIA", S.A. DE C.V., propietario del predio identificado con clave catastral 140110103336023, denominado como Fracción 2, resultado de la subdivisión del Lote 15 a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela 15 Z-1 P 1/1, del Ejido Menchaca, Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

Querétaro, Querétaro, a 22 de agosto de 2022
A t e n t a m e n t e

Rubrica
Lic. Tania Palacios Kuri
Secretaria De Desarrollo Sostenible

PRIMERA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO;

C E R T I F I C O:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de diciembre de 2022, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, aprobó el **Acuerdo por el que se Autoriza la Relotificación, Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización, Ampliación y Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.**

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y V INCISOS A, D Y F DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F Y 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 149 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO; Y:

C O N S I D E R A N D O:

1. El artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. En términos de lo que establece el artículo 149 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el desarrollador podrá solicitar a la autoridad competente, la relotificación de los desarrollos inmobiliarios cuando éstos no rebasen la densidad autorizada en los programas de desarrollo urbano donde se ubique el predio a desarrollar.

3. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio SEDESO/DDU/COU/FC/758/2022 de fecha 03 de junio de 2022, emite el Visto Bueno de Relotificación para la Etapa 8 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad: para modificar la traza urbana por el aumento de la superficie vial en la Etapa 8, disminuyendo la Superficie Vendible Condominal, sin modificar las áreas de transmisión gratuita y sin modificar la superficie general del Fraccionamiento.

4. Derivado de lo anterior, el día 06 de Octubre de 2022, ingresó a la Secretaría del Ayuntamiento el escrito signado por el Ingeniero Miguel Rivas López, en su carácter de Representante Legal de Cecsa de Querétaro del Centro, S.A de C.V., por medio del cual solicita la Relotificación de la Etapa 8, la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 8, así como la Ampliación y Ratificación de Nomenclatura, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la fusión de las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222y 373 todas de la Zona 3 Poligonal 1/1 del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui; radicándose dicha petición bajo el número de expediente **54/DSRJ F7**.

5. Se acredita la personalidad y la propiedad del solicitante a través de los siguientes instrumentos públicos:

5.1. Escritura Pública número 7,012, de fecha 4 de febrero de 2002, pasada ante la fe de la Licenciada Sonia Alcántara Magos, Notaria Pública titular de la Notaria Pública número 18 de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, la cual hace constar las facultades y personalidad del solicitante, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo el folio mercantil número 00002295/17, el día 26 de febrero de 2022.

5.2. Escritura Pública número 22,757, de fecha 17 de octubre de 2013, pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Serrano Berry, Notario Público titular de la Notaría Pública número 33 de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, la cual hace constar la propiedad en favor de los solicitantes, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios 00192008/004, 00192009/004, 00386476/0003 y 00301571/0003, el día 02 de octubre de 2014.

5.3. Escritura Pública número 22,758, de fecha 17 de octubre de 2013, pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Serrano Berry, Notario Público titular de la Notaría Pública número 33 de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, la cual hace constar la propiedad en favor de los solicitantes, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios 169483/5, 206135/5, 169786/5, 169482/5 y 169490/5, el día 02 de Octubre de 2014.

5.4. Escritura Pública número 17,267, de fecha 13 de enero de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Arturo Maximiliano García Pérez, Notario Público adscrito a la Notaría Pública número 18, de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, de la que es titular la Licenciada Sonia Alcántara Magos, la cual hace constar la propiedad en favor de los solicitantes, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo el folio inmobiliario 00447754/003, el día 23 de marzo de 2015.

5.5. Escritura Pública número 19,135, de fecha 17 de Octubre de 2013, pasada ante la fe del Licenciado Iván Lomelí Avendaño, Notario Público titular de la Notaría Pública número 30 de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, la cual hace constar la propiedad en favor de los solicitantes, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios 0071018/0003, 00052570/0003, 00052548/0003 y 00169487/0004, el día 12 de noviembre de 2014.

5.6. Escritura Pública número 33,884, de fecha 18 de Mayo de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Moisés Solís García, Notario Público adscrito a la Notaría Pública número 33, de la demarcación notarial de la Ciudad de Santiago de Querétaro, de la que es Titular el Licenciado Alejandro Serrano Berry, la cual hace constar la fusión en una sola unidad topográfica de las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, bajo el folio inmobiliario 565800/1, el día 30 de junio de 2017.

6. Derivado de la petición de referencia, la Secretaría del Ayuntamiento, a través del oficio SAY/DAI/1378/2022, de fecha 20 de Octubre del año 2022, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Sostenible emitiera su dictamen técnico correspondiente, dependencia que da contestación mediante el oficio SEDESO/DDU/COU/FC/1344/2022, y remite el estudio técnico con folio ET-F/003/22, concerniente a la solicitud de referencia, misma que se cita a continuación:

"…**ANTECEDENTES:**

1. Mediante oficio de la Secretaría del Ayuntamiento folio SAY/DAI/1378/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, se remitió la petición del Ing. Luis Miguel Rivas López, Representante Legal de la Persona Moral denominada "Cecsa de Querétaro del Centro", S.A de CV., quien solicita la Autorización de la Relotificación de la Etapa 8, Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 8, Ampliación y Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

2. Mediante Escritura Pública número 7,012 de fecha 04 de febrero de 2002, ante la fe de la Lic. Sonia Alcántara Magos, Notario Público Titular de la Notaria número 18 de esta demarcación, instrumento inscrito en el Registro Público del Propiedad y del Comercio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro bajo el folio Mercantil número 00002295, comparecen: el C.P. Camerino Hernández Gamboa, en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada "SERENA RECOSTA", S.A. de C.V., celebrada con fecha 15 de enero de 2002, en la cual se acordó la modificación de la denominación de la Sociedad, para quedar como "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., la ratificación del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, quedando como Presidente: el Ing. Joaquín Zendejas Pérez;

Secretario: Ing. Alejandro Zendejas Hernández; Tesorero: Señora Consuelo Hernández Zendejas Director General: Ing. Alejandro Zendejas Hernández, a quienes se les otorgan facultades generales; así mismo se otorga al señor Ing. Luis Miguel Rivas López el Poder General amplísimo para pleitos y cobranzas, Poder General amplísimo para actos de administración, Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito y Poder General amplísimo para ejercer Actos de dominio.

3. Mediante Escritura Pública número 22,757 de fecha 17 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Serrano Berry, Notario Titular de la Notaría Pública 33 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro bajo los Folios Inmobiliarios 00192008/004, 00192009/004, 00386476/0003 y 00301571/0003 de fecha 02 de octubre de 2014, se hace constar la comparecencia de: una primera parte la Señora Evangelina Urquiza Soto, por su propio derecho y en representación de los Señores Camilo Salinas Ruiz y Gloria González Rodríguez, a quien en lo sucesivo se le denomina la parte vendedora, y de una segunda parte la sociedad mercantil denominada CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO S.A. de C.V., representada en este acto por su Apoderada General, la señora Rosalba Iliana Rodríguez Zarate, a quien en lo sucesivo se le denomina como la parte compradora y manifiestan que vienen a formalizar el contrato de compraventa de las Parcelas:

- Parcela 217 Z-3 P1/1 del Ejido el Nabo, con una superficie de 477-89.68 HAS.
- Parcela 216 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 4-05-42.27 HAS.
- Parcela 14 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, con una superficie de 2-31-77.22 HAS.
- Parcela 18 Z1P1/1 del Ejido La Purísima, con una superficie de 8-75-45.39 HAS.

4. Mediante Escritura Pública número 22,758 de fecha 17 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Serrano Berry, Notario Titular de la Notaría Pública 33 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los Folios Inmobiliarios: 00169483/0005, 00206135/0005, 00169486/0005, 00169482/0005 y 0016948390/0005 de fecha 02 de octubre de 2014, se hace constar la comparecencia de: una primera parte del Señor Alejandro Zendejas Hernández, a quien en lo sucesivo se le denominara la parte vendedora, y de una segunda parte la sociedad mercantil denominada "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., representada en este acto por su Apoderada General, la señora Rosalba Iliana Rodríguez Zarate, a quien en lo sucesivo se le denominara como la parte compradora y manifiestan que vienen a formalizar el contrato de compraventa de las Parcelas:

- Parcela 222 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 0-13-34.60 HAS.
- Parcela 218 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 1-49-03.19 HAS.
- Parcela 220 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 1-86-88.66 HAS.
- Parcela 221 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 3-25-13.66 HAS.
- Parcela 223 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, con una superficie de 2-50-10.06 HAS.

5. Mediante Escritura Pública número 19,135 de fecha 17 de octubre de 2013, ante la fe del Lic. Iván Lomelí Avendaño, Notario Titular de la Notaría Pública 30 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los folios inmobiliarios: 0071018/0003, 00052570/0003, 00052548/0003 y 00169487/0004 de fecha 12 de noviembre de 2014, se hace constar:

- La compraventa a plazos que celebran "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., en lo sucesivo la parte compradora, representada en este acto por el Señor Alejandro Zendejas Hernández y de otra los Señores Agripina Longino Muñoz y José de Jesús Ávila Rivera, en lo sucesivo la parte vendedora, ambas representadas por el señor Luis Miguel Rivas López, de un predio ubicado en la Manzana P2/2, Etapa Z-2, Parcela 71 Z-2 P2/2 Del Ejido Casa Blanca con una superficie de 38,004.00 m^2.
- Compraventa a plazos que celebran por una parte "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., en lo sucesivo la parte compradora, representada en este acto por el Señor Alejandro Zendejas Hernández y de otra los Señores Joaquín Trenado Frías y Ma. Paz Díaz Robles, en lo sucesivo la parte vendedora, ambas representadas por el señor Luis Miguel Rivas López, de un predio ubicado en el Lote 65 Etapa Z-2, Parcela 65 Z-2, del Ejido Casa Blanca con una superficie de 38,009.00 m^2.
- Compraventa a Plazos que celebran por una parte "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., en lo sucesivo la parte compradora, representada en este acto por el Señor Alejandro Zendejas Hernández y de otra los Señores José Torres Luna y Sara Colchado Mendieta, en lo sucesivo la parte vendedora, ambas representadas por el señor Luis Miguel Rivas López, de un predio ubicado en el Lote 66 Etapa Z-2, del Ejido la Cañada Casa Blanca- Ejido Casa Blanca con una superficie de 81,040.63 m^2.
- Compraventa que celebran por una parte "CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO", S.A. de C.V., en lo sucesivo la parte compradora, representada en este acto por el Señor Alejandro Zendejas Hernández y de otra Luis Miguel Rivas López en lo sucesivo la parte vendedora, de la Parcela 219 Z3 P1/1, del Ejido el Nabo con una superficie de 29285-32 HAS.

6. Mediante Escritura Pública número 17,267 de fecha 13 de enero de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Arturo Maximiliano García Pérez, Notario Adscrito a la Notaría Pública 18, de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo el Folio Inmobiliario 00447754/0003 de fecha 23 de marzo de 2015, se hizo constar la compraventa que formalizan por una parte el señor Alejandro Zendejas Hernández como parte

vendedora y por otra como la parte compradora “CECSA DE QUERÉTARO DEL CENTRO”, S.A. de C.V., representada en este acto por su representante Legal Luis Miguel Rivas López, de la Parcela 373 Z-ZP1/1, Ejido el Nabo con una superficie de 0-58-51.91 HAS.

7. La Comisión Federal de Electricidad, mediante oficio con folio DP 083291/2015 de fecha 15 de mayo de 2015, emite la Factibilidad para suministrar el servicio de energía eléctrica, para la Parcela 222 del Ejido el Nabo, donde se ubica el desarrollo denominado “Lago de Juriquilla”. Así mismo quedan pendientes la presentación por parte del promotor de los proyectos de baja y media tensión autorizados por la Comisión Federal de Electricidad, para el Fraccionamiento “Lago de Juriquilla” avalados por dicha dependencia.

8. La Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número B00.921.04.-2315/15 de fecha 24 de agosto de 2015, emite la validación del Estudio Hidrológico de la cuenca con influencia en el Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, con una superficie de 0.215 Km, se localiza al Norponiente de la ciudad de Santiago de Querétaro, en las Localidades de Juriquilla y es colindante con los arroyos El Arenal y Las Tinajas aportadoras del Río Querétaro.

9. La Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número B00.921.04.-00442/16 de fecha 02 de marzo de 2016, emitió el Proyecto de delimitación arroyos de Las Tinajas y El Arenal, ubicados en el predio donde se desarrolla el Fraccionamiento Lago de Juriquilla, documento en el cual se indica lo siguiente:

La superficie considerada como terreno federal de los arroyos Las Tinajas y El Arenal incluye el área del cauce y sus zonas federales; el predio propiedad de su representada es cruzado por el arroyo Las Tinajas ocupando una superficie de terreno federal de 5331.939 m^2 y es colindante con la margen derecha del arroyo El Arenal ocupando una superficie de terreno federal de 2901.633 m^2.

Es importante señalar que los terrenos federales de estos arroyos, son imprescriptibles e inalienables por lo que no podrán ser considerados como parte del predio colindante, ni como áreas de donación, debiendo preservarse libres de cualquier obstrucción o construcción, además de que por su funcionalidad no pueden considerarse como infraestructura vial de la propiedad.

10. La Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número B00.921.04.-00665/16 de fecha 30 de marzo de 2016, emitió el oficio de verificación y colocación de mojoneras para delimitación de las zonas federales en su colindancia con las Localidades de Juriquilla y es colindante con los arroyos El Arenal y Las Tinajas aportadoras del Río Querétaro, para el Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”.

11. La Dirección de Catastro Municipal adscrita a la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, emite el Deslinde Catastral Folio DMC2016054 de fecha 22 de agosto de 2016, para las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

12. La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio número SEDESU/SSMA/458/2016 de fecha 07 de noviembre de 2016, autorizo en Materia de Impacto Ambiental para una superficie de 152,303.051 m^2 y exclusivamente para el desarrollo de 278 viviendas y 120 lotes comerciales, pertenecientes al Fraccionamiento “Lago de Juriquilla” y para las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222 y 223, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, en cuyo apartado CUARTO, se establece la prohibición para *“…desarrollar obras de acceso y vialidades en el sureste del predio, en tanto no presente el permiso de ocupación de la zona federal emitido por la Comisión Nacional del Agua”.*

13. Mediante Escritura Pública número 32,766 de fecha 16 de diciembre de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario Adscrito a la Notaría Pública 33 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el folio Inmobiliario 00447754/0004 de fecha 09 de mayo de 2017, se hizo constar la protocolización del plano de Deslinde Catastral folio DMC2016054 de fecha 22 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Catastro Municipal para las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

14. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Licencia de Fusión de Predios, número FUS201700012 de fecha 12 de enero de 2017, autoriza fusionar las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, con la finalidad de generar una sola unidad topográfica con una superficie total de 215,566.548 m^2.

15. La Coordinación de la Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio No. DDU/COU/FC/2344/2017, de fecha 24 de mayo de 2017, emitió el Alineamiento Vial para las Parcelas: 216,217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo en la Delegación Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, en el cual se indica que el Alineamiento vial a respetar es de 26.00 metros como continuidad de una vialidad perteneciente al Fraccionamiento “Cumbres del Lago”.

16. Mediante Escritura Pública número 33,884 de fecha 18 de mayo de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Moisés Solís García, Notario Adscrito a la Notaría Pública 33 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio Inmobiliario 00565800/0001 de fecha 30 de junio de 2017, se hace constar la Protocolización la Fusión de Predios, número FUS201700012 de fecha 12 de enero de 2017, autorizo fusionar las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

17. Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de mayo de 2017, el H. Ayuntamiento de Querétaro autorizó el Cambio de Uso de Suelo a Habitacional con densidad de población de 200 Habitantes/ Hectárea y Servicios (H2S), para las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

18. Mediante Escritura Pública 34,261 de fecha 3 de julio de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Moisés Solís García, Notario Adscrito a la Notaría Pública 33 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el folio Inmobiliario 00565800/0002 de fecha 07 de agosto de 2017, se hace constar la Protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de mayo de 2017, el H. Ayuntamiento de Querétaro autorizó el Cambio de Uso de Suelo a Habitacional con densidad de población de 200 Habitantes/ Hectárea y Servicios (H2S), para las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

19. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal, mediante Dictamen de Uso de Suelo No. DUS201708603 de fecha 31 de julio de 2017, emitió la Autorización del Dictamen de Uso de Suelo Permitido para un Desarrollo Habitacional con 862 viviendas, con densidad de población de 200 Hab./Ha. y Servicios para el desarrollo denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie de 215,566.55 m², así mismo el Desarrollador deberá de cumplir con cada una de las condicionantes impuestas en este documento.

20. La Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, mediante oficio SEMOV/2068/2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, emite el Dictamen de Impacto en Movilidad, Factible exclusivamente para 862 viviendas del Desarrollo “Lago de Juriquilla”, condicionado a cumplir con las medidas de mitigación vial establecidas en dicho oficio, por lo que al desarrollar áreas comerciales y/o de servicios deberán realizar el Estudio de Impacto en Movilidad correspondiente, para el Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie de 215,566.55 m².

21. La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio número SEDESU/SSMA/330/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, autorizó en Materia de Impacto Ambiental, para una superficie de 215,566.55 m^2, perteneciente al Fraccionamiento “Lago de Juriquilla, ubicado en las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, para las Etapas I, II, III y IV con un total de 556 viviendas.

22. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio SEDESO/DDU/COU/FC/1367/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, emitió el Visto Bueno correspondiente al proyecto de Lotificación para el Fraccionamiento “Lago de Juriquilla” ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, del que los lotes de uso Condominal son para uso habitacional, el cual cuenta con una superficie de 215,566.55 m².

23. La Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante Acuerdo de Delegación de Facultades de fecha 18 de enero de 2018, identificado con el expediente Exp.- 03/18, Autorizo Lotificación, Denominación del Fraccionamiento, Asignación de Nomenclatura y Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2, del Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

24. En cumplimiento a los Acuerdos Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo, Transitorios Primero y Tercero, del Acuerdo de Delegación de Facultades de fecha 18 de enero de 2018, identificado con el expediente Exp.- 03/18, Autorizo Lotificación, Denominación del Fraccionamiento, Asignación de Nomenclatura y Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, el Desarrollador presenta:

- Sexto: Mediante Escritura Pública número 39,047 de fecha 19 de diciembre de 2018, ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario adscrito a la Notaria Pública número 33 de esta Demarcación Notarial, de la que es Titular el Lic. Alejandro Serrano Berry, instrumento pendiente de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro,

se hace constar la Transmisión a Título Gratuito de una superficie de 10,778.89 m^2, por concepto de Equipamiento Urbano, la superficie de 9,643.20 m^2 por concepto de Áreas Verdes, la superficie de 2,268.77 m^2 por concepto de Plaza Pública y una superficie de 47,586.84 m^2 por el concepto de Vialidades del Fraccionamiento.

• Séptimo: Recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-6753253 de fecha 26 de enero de 2018, por los Derechos de Nomenclatura de las vialidades de nueva creación del Fraccionamiento "Lago de Juriquilla".

o Recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-2251434 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", recibos oficiales emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-2251434 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 1 y Recibo Oficial No. Z-2251433 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 2, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".
o Recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. R-12025140 de fecha 09 de febrero de 2018, por los Impuestos de la Superficie Vendible Habitacional de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. R- 12025141 de fecha 09 de febrero de 2018, por los Impuestos de la Superficie Vendible Habitacional Condominal de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. R-12025142 de fecha 09 de febrero de 2018, por los Impuestos de la Superficie Vendible Comercial de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. R-12025143 de fecha 09 de febrero de 2018, por los Impuestos de la Superficie Vendible Habitacional Etapa 2 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla" y recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. R-12025144 de fecha 09 de febrero de 2018, por los Impuestos de la Superficie Vendible Habitacional Condominal de la Etapa 2 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".
o Recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-2251434 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", recibos oficiales emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-2251434 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 1 y Recibo Oficial No. Z-2251433 de fecha 29 de enero de 2018, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 2, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".
o Recibos oficiales emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-6753252 y Z-6753253 de fecha 26 de enero de 2018, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Lotificación del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".
o Recibos oficiales emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-6753244 y Z-67532454 de fecha 26 de enero de 2018, por el servicios prestados al Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".
o Recibo oficial emitido por la Secretaría de Finanzas, No. Z-6753250 de fecha 26 de enero de 2018, por la Denominación del Fraccionamiento y Nomenclatura de las Vialidades del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".

• Octavo: La Comisión Estatal de Aguas emite los planos mediante el proyecto aprobado del sistema de drenaje pluvial, sistema de drenaje sanitario, sistema de agua potable de fecha 28 de agosto de 2018, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

• Décimo: La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio número DDF/01629/2018, SCG-20183-18, de fecha 04 de diciembre de 2018, emite la factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, para 556 viviendas, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cual tendrá vigencia hasta el 04 de junio de 2019 y oficio número DDF/01627/2018, SCG-20187-18, de fecha 04 de diciembre de 2018, emite la factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, para 10 viviendas el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cual tendrá vigencia hasta el 04 de junio de 2019.

• Transitorio Primero: Publicación de la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro de fecha 06 de marzo de 2018, Año III, Número 63, Tomo II, publicaciones del periódico oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", Tomo CLI, de fecha 09 de marzo de 2019, No. 19 y Tomo CLI, de fecha 16 de marzo de 2018, No. 21, publicaciones del Periódico Noticias de fecha 09 y 16 de marzo de 2018 y publicaciones del Periódico el Universal Querétaro de fecha 09 y 16 de marzo de 2018.

• Transitorio Tercero: Mediante Escritura Pública número 37,337 de fecha 04 de julio de 2018, ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario adscrito a la Notaria Pública número 33 de esta Demarcación Notarial, de la que es Titular el Lic. Alejandro Serrano Berry, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios: 00593081/0004, 00593082/0004, 00593083/0003, 00593084/0003, 00593085/0003, 00593086/0003, 00593087/0003, 00593088/0003, 00593089/0003 y 00593090/0003 de fecha 24 de agosto de 2018, se hace constar la protocolización del presente Acuerdo.

25. La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio número SEDESU/SSMA/469/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, autorizo en Materia de Impacto Ambiental, para una superficie de 57,765.14 m^2, perteneciente al Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla, ubicado en las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222 y 223, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, para las Etapas I, II, III y IV con un ampliación de 306 viviendas.

26. La Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro emite el Recibo Oficial de pago número Z-8812008 de fecha 17 de enero de 2019, por el concepto del pago del Impuesto Predial para el Fraccionamiento "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

27. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio número DDU/COU/FC/1171/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, emite el porcentaje de avance de las obras de urbanización de la Etapa 1, del Fraccionamiento "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, le comunico lo siguiente:

Una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el lugar referido en el párrafo que precede en que se realiza visita física, se verificó y constató que el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", cuenta con un avance estimado de 48.81% en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que deberá otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por cierto para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $12,286,610.38 (Doce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos diez pesos 38/100 M.N.) correspondiente al 51.19 % de obras pendientes por realizar.

28. La Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., emite póliza de fianza número 2562-128163 de fecha 02 de abril de 2019, a favor del Municipio de Querétaro, por un monto correspondiente asciende a la cantidad de $12,286,610.38 (Doce millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos diez pesos 38/100 M.N.) correspondiente al 51.19 % de obras pendientes por realizar.

29. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio número DDU/COU/FC/1175/2019 de fecha 10 de abril de 2019, emite la verificación de la póliza de fianza número 2562-128163 de fecha 02 de abril de 2019, emitida por la Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.

30. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Acuerdo de Delegación de Facultades expediente identificado con el folio EXP.-21/19 de fecha 30 de julio de 2019, autoriza a "CECSA de Querétaro del Centro S.A. de C.V.", a través de su Representante Legal el Ing. Luis Miguel Rivas López, la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, de esta ciudad.

31. Para cumplir con el Acuerdo Segundo, Cuarto, Transitorio Primero y Transitorio Tercero, del Acuerdo identificado expediente identificado con el folio EXP.-21/19 de fecha 30 de julio de 2019, se autoriza a "CECSA de Querétaro del Centro S.A. de C.V.", a través de su Representante Legal el Ing. Luis Miguel Rivas López, la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", el Desarrollador presenta:

Segundo. Recibo oficial número Z-9015761 de fecha 06 agosto de 2019, por los servicios prestados al Dictamen Técnico por la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla".

Cuarto. Escritura Pública número 39,047 de fecha 19 de diciembre de 2018, ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario Adscrito a la Notaria Pública Número 33 de la que es titular el Lic. Alejandro Serrano Berry, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios: 00608743/0001, 00608744/0001, 00608745/0001, 00608746/0001, 00608747/0001, 00608748/0001, 00688749/0001, 00608752/0001, 00608750/0001 y 00688751/00001 de fecha 20 de mayo, se hace constar la transmisión a título gratuito de una superficie de 10,778.89 m^2, por concepto de Equipamiento Urbano, la superficie de 9,643.20 m^2 por concepto de Áreas Verdes, la superficie de 2,268.77 m^2 por concepto de Plaza Pública y una superficie de 47,586.84 m^2 por el concepto de Vialidades del Fraccionamiento.

Transitorio Primero. Publicaciones en la Gaceta Municipal del Municipio de Querétaro de fecha 20 de agosto de 2019, Año I, Número 24, publicación de fecha 03 de septiembre de 2019, Año I Número 25 Tomo I y Publicaciones del Periódico oficial de Gobierno del Estado de Querétaro Tomo CLII, de fecha 13 de septiembre de 2019, Número 69 y Tomo CLII, de fecha 20 de septiembre de 2019, Número 71.

Transitorio Tercero. Mediante Escritura Pública Número 1,448 de fecha 23 de septiembre de 2019, ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario Adscrito a la Notaria Pública Número 33 de la que es titular el Lic. Alejandro Serrano Berry, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios: 00619152/0001, 00619138/0001, 00619117/0001, 00619118/0001 al 00619122/0001, 00619153/0001 al 00619174/0001, 00619123/0001 al 00619151/0001 de fecha 06 de diciembre de 2019, se hace constar la protocolización de este acuerdo.

32. La Dirección de Desarrollo Urbano adcrita a la Secretaría de Desarrollo Sotenible, mediante oficio número DDU/COU/FC/6937/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, emite el porcentaje de avance de obras de urbanizacion de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla” ubicado en Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

Una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el lugar referido en el párrafo que precede en que se realiza visita física, se verificó y constató que el Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, Etapa 1, cuenta con un avance estimado de 81.87 % en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que deberá otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por ciento para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $4,350,969.42 (Cuatro millones trescientos cincuenta mil, novecientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.) correspondiente al 18.13 % de obras pendientes por realizar.

33. El Desarrollador presenta Póliza de fianza, emitida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta, fianza número 2562-13038-0 de fecha 18 de octubre de 2019, a favor del Municipio de Queretano, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por ciento para garantizar la ejecución y construcción de las obras de urbanización de la Etapa 1 del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla” ubicado en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $4,350,969.42 (Cuatro millones trescientos cincuenta mil novecientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.) correspondiente al 18.13 % de obras pendientes por realizar.

34. La Coordinación de Ordenaminto Urbano perteneciente a la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio número DDU/COU/FC/699/2020 de fecha 05 de febrero de 2020, emite el visto bueno a la Póliza de fianza, emitida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta, fianza número 2562-13038-0 de fecha 18 de octubre de 2019, a favor del Municipio de Querétaro para la Etapa 1 del Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por ciento para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $4,350,969.42 (Cuatro millones trescientos cincuenta mil, novecientos sesenta y nueve pesos 42/100 M.N.) correspondiente al 18.13 % de obras pendientes por realizar.

35. La Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio número DDF/0289/2020, SCG-2725-20, de fecha 19 de febrero de 2020, emite la factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, para 296 viviendas, para el Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cual tendrá vigencia hasta el 04 de junio de 2019 y oficio número DDF/01627/2018, SCG-20187-18, de fecha 04 de diciembre de 2018, emite la factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, para 10 viviendas el Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cual tendrá vigencia hasta el 17 de agosto de 2020.

36. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio No. SEDESO/DDU/COU/FC/185/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, emitió el Visto Bueno de Relotificación de las Etapas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, debido a que se está realizando cambios en la traza urbana, así como modificando las vialidades transmitidas al Municipio de Querétaro y al aumento en la superficie vendible habitacional y Condominal y a la disminución en la superficie vial y la creación de la superficie reserva del propietario, quedando las superficies autorizadas del Fraccionamiento.

37. Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 23 de Junio del año 2020, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se Autoriza la Relotificación de las Etapas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2, Renovación de la Licencia de Venta Provisional de Lotes Etapa 1, Autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 4 y Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla” ubicado en la fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas Z-3 P1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

38. Para cumplir con los Acuerdos Sexto, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Transitorio Primero de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 23 de Junio del año 2020, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se Autoriza la Relotificación de las Etapas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2, Renovación de la Licencia de Venta Provisional de Lotes Etapa 1, Autorización de la Licencia de Ejecución de las obras de Urbanización de la Etapa 4 y Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento “Lago de Juriquilla”, el Desarrollador presenta:

Sexto: La Comisión Federal de Electricidad, mediante plano sellado de fecha 10 de agosto de 2020, número de aprobación DP090000033622020, autorizo: red eléctrica media tensión, cuadro de cargas proyectos integrales, red eléctrica alumbrado público, red eléctrica baja tensión subterránea y diagrama trifilar para el Fraccionamiento "Lago de Juriquilla" ubicado en la fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas Z-3 P1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.
La Secretaría de Movilidad ratifica el Dictamen de Impacto Vial, mediante oficio No. SEMOV/DGM/1281/2021, folio de referencia 43000/2021/12513 de fecha 26 de julio de 2021, para el Fraccionamiento denominado Lago de Juriquilla.
Noveno: Escritura Pública número 5,658 de fecha 21 de enero de 2021, ante la fe del Lic. Moisés García, Notario Titular de la Notaria número 33, de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro en los folios inmobiliarios: 00593082/0006 al 00593090/0004, 00593081/0028, 000593082/0008, 00619107/0001 al 00619110/0001, 00593081/0029, 00593084/0006, 00593081/0030 al 00593084/0007 de fecha 18 de mayo de 2021, se hace constar la Protocolización del presente Acuerdo.
Mediante Escritura Pública número 9,605 de fecha 06 de julio de 2022, ante la fe de Lic. Moisés Miranda notario titular de la Notaria Pública número 33, de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro en el folio inmobiliario 00608752/0002 de fecha 09 de agosto de 2022, se hace constar la inscripción de rectificación de la protocolización del Acuerdo de Cabildo de fecha 23/06/2020 de manera involuntarias se omitió la manifestación de la hoy compareciente en el sentido de que derivado de la relotificación autorizada cambio la nomenclatura del lote 16 Manzana 2 Etapa 3, cuyo uso está identificado en el citado acuerdo como transmisión gratuita a Municipio de área verde, identificado en lo sucesivo como Lote 17 Manzana 2 Etapa 3, y en este mismo sentido el único cambio que sufrió dicho lote fue en su nomenclatura, conservando el mismo uso, ubicación medidas y colindancias.
Décimo: Comprobantes de pago emitidos por la Secretaría de Finanzas, por los derechos e impuestos por lo siguiente:

- Recibo Oficial número Z-9574607 de fecha 08 de julio de 2020, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 1 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9690074 de fecha 10 de julio de 2020, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 2 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9690075 de fecha 10 de julio de 2020, por los Derechos de Supervisión de la Etapa 4 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9608929 de fecha 10 de julio de 2020, por los Impuesto de Superficie Vendible Condominal, de la Etapa 2 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-96008927 de fecha 10 de julio de 2020, por los Impuesto de Superficie Vendible Condominal, de la Etapa 4 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9608928 de fecha 10 de julio de 2020, por los Impuesto de Superficie denominada Reserva del Propietario, de la Etapa 2 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574608 de fecha 08 de julio de 2020, por la Autorización de la Relotificación de las Etapas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574609 de fecha 08 de julio de 2020, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización la Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de urbanización de la Etapa 1, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574605 de fecha 08 de julio de 2020, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización la Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de urbanización de la Etapa 2, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574606 de fecha 08 de julio de 2020, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización la Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de urbanización de la Etapa 4, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574604 de fecha 08 de julio de 2020, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.
- Recibo Oficial número Z-9574603 de fecha 08 de julio de 2020, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Ratificación de la Nomenclatura, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, Lago de Juriquilla.

Transitorio Primero: Publicaciones de la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro de fecha 04 de agosto de 2020, Año II, Número 59, Tomo I, publicación de fecha 18 de agosto de 2020, Año II, Número 60, Tomo I y publicaciones del Periódico Oficial d Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", Tomo CLIII, de fecha 21 de agosto de 2020, Número 67 y Tomo CLIII de fecha 28 de agosto de 2020, Número 68.

39. La Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio número DDDF/01626/2020, SCG-12560-20, de fecha 17 de septiembre de 2020, emite la prórroga de vigencia de factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para **556 viviendas**, valida por 180 días, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

40. La Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio DDDF/02193/2020, SCG-169006-20, de fecha 30 de noviembre de 2020, emite la factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, para **10 viviendas**, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

41. La Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio número DDDF/01489/2020, SCG-12544-20, de fecha 27 de enero de 2021, emite la prórroga de vigencia de factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para **296 viviendas**, valida por 180 días, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

42. La Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio DDDF/0155/2021, SCG-1217-21, de fecha 27 de enero de 2021, emite la prórroga de vigencia de factibilidad de servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para **29 lotes comerciales**, valida por 180 días, para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

43. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante oficio DDU/COU/FC/826/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, emite el Avance de las Obras de Urbanización de la Etapa 4 del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla" ubicado en la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas Z-3 P1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

Una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el lugar referido en el párrafo que precede en que se realiza visita física, se verificó y constató que la Etapa 4 del Fraccionamiento denominado Lago de Juriquilla, cuenta con un avance estimado de 59.79% en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que debe otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por cierto para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $7,844,740.94 (Siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 94/100 M.N.) correspondiente al 40.21 % de obras pendientes por realizar.

44. Mediante Póliza de Fianza, emitida por Insurgentes Fianzas y Seguros número de fianza 2562-13368-4, folio 1379976, de fecha 16 de febrero de 2021, a favor de Municipio de Querétaro para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $7,844,740.94 (Siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 94/100 M.N.) correspondiente al 40.21 % de obras pendientes por realizar de la Etapa 4 del Fraccionamiento "Lago de Juriquilla" ubicado en la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas Z-3 P1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

45. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante oficio DDU/COU/FC/1532/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, emite la validación de la fianza 2562-13368-4, folio 1379976, de fecha 16 de febrero de 2021, a favor de Municipio de Querétaro para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $7,844,740.94 (Siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 94/100 M.N.) correspondiente al 40.21 % de obras pendientes por realizar de la Etapa 4, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla" ubicado en la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas Z-3 P1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

46. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Acuerdo identificado con el Expediente folio EXP.- 09/21 de fecha 13 de abril de 2021, Autoriza la Licencia de Ejecución de las Obras para la Etapa 3 y Venta Provisional de Lotes de la Etapa 4, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

47. Para cumplir con los Acuerdos Tercero, y Transitorios Primero Transitorio Tercero, del Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Acuerdo identificado con el Expediente folio EXP.- 09/21 de fecha 13 de abril de 2021, se Autoriza la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización para la Etapa 3 y Venta Provisional de Lotes de la Etapa 4, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", el Desarrollador presenta:
Tercero: La Secretaría de Ingresos emite los Recibos Oficiales por el pago de:

- Los Derechos de Supervisión de la Etapa 3, del Fraccionamiento con el Recibo Oficial Z-1831069 de fecha 20 de abril de 2020.
- Los Impuesto de Superficie Vendible Habitacional, de la Etapa 3 del Fraccionamiento con el Recibo Oficial Z-9983997 de fecha 29 de abril de 2021.
- Los Impuesto de Superficie Vendible Condominal, de la Etapa 3 del Fraccionamiento con el Recibo Oficial Z-1497302 de fecha 28 de abril de 2021.
- Los Impuesto de Superficie denominada Reserva del Propietario, de la Etapa 3 del Fraccionamiento con el Recibo Oficial Z-1497301 de fecha 28 de abril de 2021.
- Los Servicios prestado al Dictamen Técnico por la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 3, del Fraccionamiento con el Recibo Oficial Z-1831067 de fecha 20 de abril de 2021.
- Los Servicio prestado al Dictamen Técnico por la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 4, para el Fraccionamiento, con el Recibo Oficial Z-1831068 de fecha 20 de abril de 2021.

Transitorio Primero: Publicación de la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro de fecha 18 de mayo de 2021, Año III, Número 84, Tomo I y 01 de junio de 2021, Año III, Número 85, Tomo I, publicaciones del periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV, de fecha 28 de mayo 2021, Número 43 y Tomo CLIV de fecha 04 de junio de 2021, número 47.

Transitorio Tercero**:** Escritura Pública número 6,777 de fecha 15 de junio de 2021, ante la fe del Lic. Moisés Solís García, Notario Titular de la Notaria Pública número 33, de esta demarcación Notarial, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios: 00650207/0001, 00650208/0001, 00650209/0001, 00650210/0001, 00650211/0001, 00650212/0001, 00650213/0001, 00650214/0001, 00650215/0001, 00650216/0001, 00650217/0001, 00650218/0001, 00650219/0001, 00650220/0001 00650221/0001, 00650222/0001, 00650223/0001, 00650224/0001, 00650225/0001, 00650226/0001, 00650227/0001, 00650228/0001, 00650229/0001, 00650230/0001, 00650231/0001, 00650232/0001. 00650233/0001, 00650234/0001, 00650235/0001, 00650236/0001, 00650237/0001, 00650238/0001, 00650239/0001, 00650240/0001, 00650241/000T, 00650242/0001, 00650243/0001, 00650244/0001, 00650245/0001, 00650246/0001, 00650247/0001, 00650248/0001, 00650249/0001, 00650250/0001, 00650251/0001, 00650252/0001, 00650253/0001, 00650254/0001, 00650255/000T, 00650256/0001, 00650257/0001, 00650258/0001. 00650259/0001, 00650260/0001, 00650261/0001, 00650262/0001, 00650263/0001, 00650264/0001, 00650265/0001, 00650266/0001, 00650267/0001, 00650268/0001, 00650269/0001, 00650270/0001, 00650271/0001, 00650272/0001, 00650273/0001, 00650274/0001, 00650275/0001, 00650276/0001, 00650277/0001, 00650278/0001, 00650279/0001, 00650280/0001, 00650281/0001, 00650282/0001, 00650283/0001, 00650284/0001, 00650285/0001, 00650286/0001, 00650287/0001, 00650288/0001, 00650289/0001, 00650290/0001, 00650291/0001, 00650292/0001, 00650293/0001, 00650294/0001, 00650295/0001, 00650296/0001, 00650297/0001, 00650298/0001, 00650299/0001, 00650300/0001, 00650301/0001, 00650302/0001, 00650303/0001, 00650304/0001, 00650305/0001, 00650306/0001 y 00650307/0001, de fecha 10 de septiembre de 2021, se hace constar la protocolización del Acuerdo identificado con el Expediente folio EXP.-09/21 de fecha 13 de abril de 2021, se Autoriza la Licencia de Ejecución de las Obras para la Etapa 3 y Venta Provisional de Lotes de la Etapa 4, del Fraccionamiento "Lago De Juriquilla".

48. La Comisión Estatal de Aguas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio número DDD/01982/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, emite la prórroga de vigencia de factibilidad para 296, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

49. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante oficio DDU/COU/FC/6403/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, emite el avance de las obras de urbanización par la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.
Una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el sitio para realizar visita física, se verificó y constató que en el Fraccionamiento denominado Lago de Juriquilla Etapa 3, cuenta con un avance estimado de 85.27% en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que deberá otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por cierto para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $ 1,853,189.47 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 47/100 M.N.) correspondiente al 14.73% de obras pendientes por realizar.

50. La Comisión Estatal de Aguas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio VE/0563/2021 SCG-17817-21 de fecha 16 de noviembre de 2021, emite la prórroga de vigencia de factibilidad para 556, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

51. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante oficio DDU/COU/FC/6403/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, emite el avance de las obras de urbanización par la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

Una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el sitio para realizar visita física, se verificó y constató que en el Fraccionamiento denominado Lago de Juriquilla Etapa 3, cuenta con un avance estimado de 85.27% en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que deberá otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, más el treinta por cierto para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de $ 1,853,189.47 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 47/100 M.N.) correspondiente al 14.73% de obras pendientes por realizar.

52. La Afianzadora DORMA, Institución de Garantías, S.A., emite póliza de fianza folio 21A63950-00000 de fecha 29 de noviembre de 2021 a favor de Municipio de Querétaro por un monto correspondiente asciende a la cantidad de $ 1,853,189.47 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 47/100 M.N.), para garantizar la terminación de las obras de urbanización que falten por ejecutar, para par la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

53. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible mediante oficio DDU/COU/FC/6891/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, emite la Ratificación de la póliza de fianza folio 21A63950-00000 de fecha 29 de noviembre de 2021 favor de Municipio de Querétaro por un monto correspondiente asciende a la cantidad de $ 1,853,189.47 (Un millón ochocientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 47/100 M.N.), para garantizar la terminación de las obras de urbanización que falten por ejecutar, para par la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

54. La Secretaría de Desarrollo Sostenible autoriza el acuerdo de Delegación de Facultades identificado con el expediente EXP.-13/22 de fecha 14 marzo de 2022, referente a la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

55. El Desarrollador presenta cumplimiento a los Acuerdos Segundo, Transitorio Primero y Transitorio Tercero del acuerdo de Delegación de Facultades identificado con el expediente EXP.-13/22 de fecha 14 marzo de 2022, referente a la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 3, del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”.

- Segundo: Recibo oficial, emitido por la Secretaría de Finanzas No. Z-5456659 de fecha 23 de marzo de 2022, por el concepto al servicio prestado al Dictamen Técnico por la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 3, del Fraccionamiento.
- Transitorio Primero. Publicaciones de la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro, primera publicación de fecha 19 de abril de 2022, Año II, Número 15, Tomo II, segunda publicación 03 de mayo de 2022, Año II, Número 16, Tomo I, publicaciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga” primera publicación Tomo CLV, de fecha 13 de mayo de 2022, No. 36 y segunda publicación Tomo CLV, de fecha 20 de mayo de 2022, No. 37.
- Transitorio Tercero. Escritura Pública número 199, de fecha 11 de mayo de 2022, ante la fe del Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Notario Titular de la Notaria Pública Número 8 de esta Demarcación Notarial de Querétaro, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad bajo los folios inmobiliarios: 00671697/0001 al 00671688/0001 de fecha 10 de agosto de 2022, se hace constar la protocolización del presente Acuerdo.

56. La Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio SEDESO/DDU/COU/FC/758/2022 de fecha 03 de junio de 2022, emite el Visto Bueno de Relotificación para la Etapa 8 del Fraccionamiento denominado “Lago de Juriquilla”, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad: para modificar la traza urbana por el aumento de la superficie vial en la Etapa 8, disminuyendo la Superficie Vendible Condominal, sin modificar las áreas de transmisión gratuita y sin modificar la superficie general del Fraccionamiento, cuyas superficies se encuentran indicadas en plano anexo y son las siguientes:

TABLA DE SUPERFICIES GENERAL "LAGO DE JURIQUILLA"					
USO		**SUPERFICIE**	**%**	**No. VIVIENDAS**	**No. LOTE**
ÁREA VENDIBLE	HABITACIONAL	51,915.81	24.08%	191	191
	CONDOMINAL	78,894.85	36.60%	671	12
	ÁREA COMERCIAL	7,080.68	3.28%	0	3
DONACIÓN	TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	9,643.20	4.47%	0	7
	TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	10,778.89	5.00%	0	1
	TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	2,268.77	1.05%	0	2
ÁREA NO VENDIBLE	PASO DE SERVICIO CEA	331.34	0.15%	0	4
	RESERVA FEDERAL	8,255.49	3.83%	0	4
	RESERVA DEL PROPIETARIO	614.49	0.29%	0	2
	VIALIDAD	45,783.03	21.24%	0	0
TOTAL		**215,566.55**	**100.00%**	**862**	**226**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 1 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	16,605.94	29.12%	56	56
CONDOMINAL	3,740.02	6.56%	30	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	4,201.16	7.37%	0	5
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	10,778.89	18.90%	0	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	1,168.10	2.05%	0	1
ÁREA COMERCIAL	1,015.09	1.78%	0	1
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
VIALIDAD	19,511.60	34.22%	0	0
TOTAL ETAPA 1	**57,020.80**	**100.00%**	**86**	**65**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 2 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	18,180.98	59.51%	152	3
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	5,241.45	17.16%	0	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	1,100.67	3.60%	0	1
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	34.48	0.11%	0	1
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
RESERVA DEL PROPIETARIO	201.06	0.66%	0	1
VIALIDAD	5,791.58	18.96%	0	0
TOTAL ETAPA 2	**30,550.22**	**100.00%**	**152**	**7**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 3 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	9,494.90	33.09%	36	36
CONDOMINAL	10,753.08	37.47%	63	3
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	200.59	0.70%	0	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	87.45	0.30%	0	1
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
RESERVA DEL PROPIETARIO	413.43	1.44%	0	1
VIALIDAD	7,746.54	27.00%	0	0
TOTAL ETAPA 3	**28,695.99**	**100.00%**	**99**	**42**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 4 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	25,814.97	67.82%	99	99
CONDOMINAL	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	209.41	0.55%	0	2
RESERVA FEDERAL	10.64	0.03%	0	1
VIALIDAD	12,029.01	31.60%	0	0
TOTAL ETAPA 4	**38,064.03**	**100.00%**	**99**	**102**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 5 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	22,156.81	93.20%	212	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	1,615.84	6.80%	0	1
VIALIDAD	0	0.00%	0	0
TOTAL ETAPA 5	**23,772.65**	**100.00%**	**212**	**2**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 6 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	4,408.32	100.00%	0	1
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
VIALIDAD	0	0.00%	0	0
TOTAL ETAPA 6	**4,408.32**	**100.00%**	**0**	**1**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 7 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	SUPERFICIE	%	No. VIVIENDAS	No. LOTE
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	6,586.23	100.00%	72	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
VIALIDAD	0	0.00%	0	0
TOTAL ETAPA 7	**6,586.23**	**100.00%**	**72**	**1**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 8 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	**SUPERFICIE**	**%**	**No. VIVIENDAS**	**No. LOTE**
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	5,723.95	48.86%	72	2
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	5,287.18	45.13%	0	1
VIALIDAD	704.3	6.01%	0	0
TOTAL ETAPA 8	**11,715.43**	**100.00%**	**72**	**3**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 9 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	**SUPERFICIE**	**%**	**No. VIVIENDAS**	**No. LOTE**
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	1,657.27	100.00%	0	1
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	0	0.00%	0	0
VIALIDAD	0	0.00%	0	0
TOTAL ETAPA 9	**1,657.27**	**100.00%**	**0**	**1**

TABLA DE SUPERFICIES ETAPA 10 "LAGO DE JURIQUILLA"				
USO	**SUPERFICIE**	**%**	**No. VIVIENDAS**	**No. LOTE**
HABITACIONAL	0	0.00%	0	0
CONDOMINAL	11,753.78	89.75%	70	1
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO ÁREA VERDE	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO EQUIPAMIENTO	0	0.00%	0	0
TRANSMISIÓN GRATUITA A MUNICIPIO PLAZA PUBLICA	0	0.00%	0	0
ÁREA COMERCIAL	0	0.00%	0	0
PASO DE SERVICIO CEA	0	0.00%	0	0
RESERVA FEDERAL	1,341.83	10.25%	0	1
VIALIDAD	0	0.00%	0	0
TOTAL ETAPA 10	13,095.61	100.00%	70	2

En cumplimiento al artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe trasmitir a título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante Escritura Pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, por concepto de Vialidades una superficie de 704.30 m^2; debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración.

57. Mediante Acuerdo de delegación de facultades, autorizado por la Secretaría de Desarrollo Sostenible expediente identificado con el EXP.-35/22 de fecha 28 de junio de 2022, referente a la Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 4, Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 4, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

58. Para cumplir con los Acuerdos Séptimo, Transitorio Primero y Transitorio Tercero, del Acuerdo identificado con el EXP.-35/22 de fecha 28 de junio de 2022, referente a la Renovación de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 4, Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 4, del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla" el Desarrollador presenta:

Séptimo. La Secretaría de Finanzas emite los Recibos Oficiales por:

- Recibo oficial No. Z-4114839 de fecha 08 julio de 2022, por la Supervisión de la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1, del Fraccionamiento denominado.
- Recibo oficial No. Z-4114837 de fecha 08 julio de 2022, por la Supervisión de la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 2, del Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114840 de fecha 08 julio de 2022, por la Supervisión de la Renovación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 4, del Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114842 de fecha 08 julio de 2022, por el servicio prestados al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Renovación de la Licencia de Ejecución de La Obras de Urbanización de la Etapa 1, del Fraccionamiento denominado.
- Recibo oficial No. Z-4114843 de fecha 08 julio de 2022, por el servicio prestados al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Renovación de la Licencia de Ejecución de La Obras de Urbanización de la Etapa 2, del Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114838 de fecha 08 julio de 2022, por el servicio prestados al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Renovación de la Licencia de Ejecución de La Obras de Urbanización de la Etapa 4, del Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114841 de fecha 08 julio de 2022, por el servicios prestados al Dictamen Técnico, por la Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 1, Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114844 de fecha 08 julio de 2022, por el servicios prestados al Dictamen Técnico, por la Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 2, Fraccionamiento.
- Recibo oficial No. Z-4114845 de fecha 08 julio de 2022, por el servicios prestados al Dictamen Técnico, por la Renovación de la Venta Provisional de Lotes de la Etapa 4, Fraccionamiento.

Transitorio Primero. Publicaciones de la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro, primera publicación de fecha 30 de agosto de 2022, Año II, Número 24, segunda publicación 20 de septiembre de 2022, Año II, Número 27, Tomo II, publicaciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" primera publicación Tomo CLV, de fecha 30 de septiembre de 2022, No. 70 y segunda publicación Tomo CLV, de fecha 07 de octubre de 2022, No. 71.

Transitorio Tercero. Escritura Pública número 199, de fecha 11 de mayo de 2022, ante la fe del Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Notario Titular de la Notaria Pública Número 8 de esta Demarcación Notarial de Querétaro, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad bajo los folios inmobiliarios: 00671697/0001 al 00671688/0001 de fecha 10 de agosto de 2022, se hace constar la protocolización del presente Acuerdo.

59. Referente a la Ratificación de Nomenclatura, derivado de la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la nomenclatura de vialidades propuesta no se repite en ninguna de las calles existentes en la zona, por lo que se considera factible autorizar la nomenclatura como se indica en el plano anexo y es la siguiente:

- **Avenida Lago de Juriquilla**
- **Circuito Lago Baikal**
- **Lago Michigan**
- **Lago Victoria**

- **Lago Malawi**
- **Lago Turkana**
- **Lago Aral**
- **Lago Ontario**
- **Lago Tanganica**
- **Lago Superior**

60. El Desarrollador debe cubrir ante Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, el pago correspondiente a los Derechos de Nomenclatura de la ampliación de la vialidad "Lago Turkana" del Fraccionamiento denominado Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, como a continuación se indica:

FRACCIONAMIENTO LAGO DE JURIQUILLA				
DENOMINACIÓN	**LONGITUD ML.**	**POR CADA**	**POR CADA 10.00 MTS.**	**TOTAL**
		100.00 ML	**EXCEDENTE**	
		$791.89	**$78.90**	
Lago Turkana	704.30	$5,543.23	0.00	$5,543.23
TOTAL	704.30	$5,543.23	$0.00	**$5,543.23**

(Cinco mil quinientos cuarenta tres pesos 23 /100 M.N.)

61. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 163 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe cubrir ante Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, por el concepto de Derechos de Supervisión de la Etapa 8 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", la siguiente cantidad:

DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LA ETAPA 8 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL DENOMINADO "LAGO DE JURIQUILLA".

$1,142,190.35	1.875%	**$21,416.06**
	TOTAL.	**$21,416.06**

(Veinte un mil cuatrocientos dieseis pesos 06/100 M.N.)

62. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales, los Impuesto de Superficie Vendible Habitacional (Condominal), de la Etapa 8 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", derivado Visto Bueno de Relotificación de las Etapa 8, del Fraccionamiento la siguiente cantidad de:

SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL (CONDOMINAL), DE LA ETAPA 8 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL DENOMINADO "LAGO DE JURIQUILLA"

Superficie Vendible Habitacional (Condominal).	**5,723.95 m²**	X	$42.33	**$242,294.80**
			T O T A L	**$242,294.80**

(Doscientos cuarenta dos mil docentes noventa cuatro pesos 80/100 M.N.)

63. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla" ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cantidad de $5,961.70 (Cinco mil novecientos sesenta y un pesos, 70/100 M.N.).

64. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de urbanización de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla" ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cantidad de $5,961.70 (Cinco mil novecientos sesenta y un pesos, 70/100 M.N.).

65. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por el servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Ratificación de la Nomenclatura el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla" ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cantidad de $2,401.65 (Dos mil cuatrocientos un pesos, 65/100 M.N.).

RESOLUTIVOS DEL ESTUDIO TÉCNICO

1. Con base a los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, pone a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, la **Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla"**, ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, debido a que se está realizando cambios en la traza urbana, por el aumento en la superficie vial en la Etapa 8, quedando las superficies autorizadas del Fraccionamiento, como se señala en el Considerando 56 del presente Estudio Técnico.

2. Con base a los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, pone a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, la **Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla"**, ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

3. Con base en los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, pone a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, la **Autorización de la ampliación de la Nomenclatura de vialidad denominada Lago Turkana del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla",** ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

4. Con base en los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, pone a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, **la Autorización de la Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla"**, ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, como se señala en el Considerando 59, del presente Estudio Técnico.

5. Para cumplir con lo establecido la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe realizar los pagos correspondientes por los servicios e impuestos prestados en el presente documento:

- Los Derechos de Nomenclatura de la ampliación de la vialidad de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 60, del presente Estudio Técnico.
- Los de Derechos de Supervisión de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 61, del presente Estudio Técnico.
- Los Impuesto de Superficie Vendible Habitacional (Condominal), de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 62, del presente Estudio Técnico.
- Servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado, "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 63, del presente Estudio Técnico.
- Servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de urbanización de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 64, del presente Estudio Técnico.
- Servicio prestado al Dictamen Técnico, por la Ratificación de la Nomenclatura el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", como lo señala el Considerando 59, del presente Estudio Técnico.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización deben ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el promotor deberá remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

6. En cumplimiento al artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe trasmitir a título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante Escritura Pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, por concepto de Vialidades una superficie de 704.30 m^2; derivado de la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento y debiendo coordinarse con la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro y la Secretaría de Administración.

7. Cuando se ejecuten las obras de urbanización de las Etapas 5, 6, 7, 9 y 10 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en el predio resultado de la Fusión de las Parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P1/1 del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, el Desarrollador debe realizar el pago de impuestos y derechos y cumplir con las obligaciones favor del Municipio de Querétaro de la etapa a desarrollar.

8. El Desarrollador debe presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento y esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, en un periodo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la Autorización del presente documento el proyecto aprobado de Áreas Verdes y Alumbrado Público, por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para el Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373, todas de la Z-3 P 1/1 del Ejido El Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad.

9. Conforme a lo establecido en el Artículo 213, del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

10. Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino, mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en los Artículos: 12, 224, 226 y 241 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

11. Previo a solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, el Promotor deberá presentar evidencia de cumplimento a las condicionantes establecidas en el presente documento ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

12. El promotor será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades, producto de la presente autorización hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas al Municipio de Querétaro.

13. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

14. El Desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161, del Código Urbano del Estado de Querétaro.

15. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202, del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso, ni la densidad de los mismos, siempre y cuando los predios estén dentro del mismo fraccionamiento.

16. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al Fraccionamiento, ésta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en los Artículos: 40, 42, 45, 49, 53, 55, 56, 57, 61, 63, 105, 106 y Norma Técnica NTC-RIU-TIV-CIV-SEDESO-17 (Diseño y Colocación de Banners) del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; así como de acuerdo al Artículo 113, donde indica que está prohibido colocar o instalar anuncios de cualquier clasificación o material en los siguientes lugares: en las zonas no autorizadas para ello, conforme a lo dispuesto como predio compatible en el presente Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas aplicables; en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en caso contrario será motivo de infracción conforme los Artículos: 129, 130, 131, 132, 135, 136, 138, 139 y 140 donde indica que se sancionara con multa de hasta de 2,500 UMA (Unidades de Medida y Actualización) y el retiro del anuncio a costa del propietario, titular y/o responsable solidario, así como la suspensión, clausura y/o retiro de anuncios inherentes al desarrollo.

17. En los lotes con uso de suelo Comercial, no se podrá ubicar vivienda y solamente se autorizaran los giros comerciales compatibles con el uso asignado, de acuerdo a la zona homogénea del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, asimismo, en los lotes habitacionales no se autorizará comercio o servicios, debido a que el fraccionamiento cuenta con áreas destinadas para dicho uso, así como los lotes destinados a transmisión gratuita, deberán de conservar su uso asignado, por lo que no podrán ser destinados para ubicar infraestructura o servicio de Dependencias Federales o Estatales, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 156 y 157, del Código Urbano del Estado de Querétaro.

18. El Promotor debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

19. El Promotor debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento, a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30 FRACCIÓN I, Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2, 8, 10, 11 FRACCIÓN I, 12, 13 FRACCIONES II, III, 145, 146, 165, 184, 186, 188, 190, 242, 245, 246, DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 22, 14 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO QUERÉTARO, APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EMITIR AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, EL QUE TEXTUALMENTE SEÑALA:

A C U E R D O:

PRIMERO. SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO 13 DEL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES SIGUIENTES:
I.- EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS:

I.I. LA AUTORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA DE CALLES QUE ESTÉN DENTRO O FUERA DE FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS. (ARTÍCULO 186 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO).

I.II. LA AUTORIZACIÓN DE RELOTIFICACIÓN DE LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS CUANDO ÉSTA NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE VIALIDADES Y/O DE ÁREAS DE TRANSMISIÓN GRATUITA (ÁREAS VERDES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO).

TODAS AQUELLAS RELOTIFICACIONES QUE IMPLIQUEN LA MODIFICACIÓN DE VIALIDADES Y/O DE ÁREAS DE TRANSMISIÓN GRATUITA (ÁREAS VERDES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO), SERÁN FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO.

OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, A DAR SEGUIMIENTO A LAS TRANSMISIONES GRATUITAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUE SE DERIVEN DE ÉSTA DELEGACIÓN DE FACULTADES, PARA DAR CERTEZA TÉCNICA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA…"

7. Recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el Dictamen Técnico citado en el **considerando 6**, y en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, que establece que: ***"…Los asuntos que se presenten al Secretario del Ayuntamiento serán turnados de oficio a la Comisión que corresponda, a fin de que presente sus consideraciones y, en su caso, el proyecto de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento..."*** La Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/3360/2022 de fecha 7 de diciembre 2022, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que dispone:

*"…**ARTÍCULO 38.** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:…*

***VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-** Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos…"*

8. En ejercicio de las facultades que le asisten a dicha Comisión contempladas en el artículo 38 fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, dictaminó, una vez realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, que se considera **viable la Relotificación, Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización, Ampliación y Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento denominado "Lago de Juriquilla", Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui**, ubicado en la Fusión de las Parcelas: 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Zona 3 Poligonal 1/1 del Ejido el Nabo de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad**,** conforme a lo estipulado en el presente Acuerdo, así como en dictamen técnico citado en el **considerando 6** de este instrumento"

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2022, en el Punto 4, Apartado IV, Inciso 10, del orden del día, por Mayoría de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

"A C U E R D O:

PRIMERO. SE AUTORIZA, la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento de Tipo Residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui; de conformidad con el estudio técnico citado en el **considerando 6** del presente Acuerdo.

SEGUNDO. **SE AUTORIZA**, la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 8, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui; de conformidad con el estudio técnico citado en el **considerando 6** del presente Acuerdo.

TERCERO. SE AUTORIZA, la Ampliación de Nomenclatura de la vialidad denominada Lago Turkana del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui; de conformidad con el estudio técnico citado en el **considerando 6** del presente Acuerdo.

CUARTO. SE AUTORIZA, la Ratificación de la Nomenclatura del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Lago de Juriquilla", ubicado en las parcelas 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223 y 373 todas de la Z-3 P 1/1, del Ejido El Nabo, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui; de conformidad con el estudio técnico citado en el **considerando 6** del presente Acuerdo.

QUINTO. El promotor deberá dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones impuestas dentro del estudio técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Sostenible, descrito dentro del **considerando 6** del presente acuerdo.

SEXTO. Previa publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el solicitante dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente Acuerdo, deberá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Sostenible; la emisión de las liquidaciones correspondientes y realizar el pago de los derechos, impuestos y/o aprovechamientos y demás contribuciones que se generen y determinen de la presente autorización, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro vigente. De no cubrir la contribución en el plazo establecido, el monto se actualizará, apegándose para su cálculo a lo dispuesto en el Código Fiscal vigente en el Estado de Querétaro, con base a lo establecido en el artículo 37 de la Ley ya referida. Es obligación del solicitante presentar los recibos de pago correspondientes ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible, la Secretaría del Ayuntamiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, con cargo al solicitante, lo anterior una vez que se haya dado cumplimiento a lo instruido en el **TRANSITORIO PRIMERO** del presente Acuerdo.

OCTAVO. En cumplimiento con el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor a su costa deberá trasmitir a título gratuito y a favor del Municipio de Querétaro, por concepto de vialidades una superficie de 704.30 m^2, derivado de la Relotificación de la Etapa 8, del Fraccionamiento "Lago de Juriquilla" y de conformidad con el resolutivo 6 del dictamen técnico con folio ET-F/003/2022, citado en el **considerando 6**, del presente acuerdo.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría de Administración, a la Consejería Jurídica, y al promotor a realizar los trámites correspondientes a efecto de protocolizar ante notario público la transmisión de la superficie descrita en el **RESOLUTIVO OCTAVO**, con cargo al promotor; facultándose al Síndico para celebrar en representación del Municipio de Querétaro el contrato de donación ante el notario público que se señale para tal efecto, lo que deberá realizarse en el plazo de 120 días contados a partir de la presente autorización, una vez que lo anterior tenga verificativo, se deberá de remitir constancia a la Secretaría del Ayuntamiento.

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las condicionantes impuestas dentro del Dictamen Técnico citada en el **considerando 6,** del presente Acuerdo y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

DÉCIMO PRMERO. Se instruye a cada una de las Secretarías en el ámbito de su competencia a verificar el seguimiento del presente acuerdo, de conformidad con el estudio técnico citado en el **considerando 6**, así como a las condicionantes impuestas en el presente acuerdo, y remitan copia de las constancias que así lo acrediten en la Secretaría del Ayuntamiento.

DÉCIMO SEGUNDO. El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del mismo.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su notificación; por dos ocasiones en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al solicitante, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII da la Ley Orgánica del Municipio de Querétaro, y 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General de Gobierno Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ingresos, Consejería Jurídica, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, así como al Representante Legal de Cecsa de Querétaro del Centro, S.A de C.V.”

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO; ---------- ---------- DOY FE. ----------

Rúbrica
M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRIMERA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9 FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 11, 12, 13 FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCION I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCION I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO AL ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, SE DELEGAN FACULTADES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EMITIR AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y

b) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el Artículo 115 fracción V incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su Artículo 9, que los Municipios ejercerán sus atribuciones, en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su Artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó la Secretaría de Desarrollo Sustentable, misma que mediante Sesión de Cabildo de fecha 09 de mayo de 2017 se modifica, siendo actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible; y le ha otorgado, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su Artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

b) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 09 de noviembre del 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de fraccionamientos, estableciendo textualmente lo siguiente:

"… ACUERDO

PRIMERO. *Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de octubre de 2018, mediante el cual se delegan facultades en materia de Desarrollo Urbano.*

SEGUNDO. *El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes:*

I.*- En materia de fraccionamientos:*

I.I. *La autorización de la denominación del fraccionamiento y nomenclatura de calles que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados. (Artículo 186 fracción V del Código Urbano del Estado de Querétaro).*

SÉPTIMO. *Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables.*

OCTAVO. *Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.*

DÉCIMO PRIMERO. *Este acuerdo no exime a los servidores públicos que desempeñen las funciones que se deriven del presente acuerdo de comparecer y, en su caso, responder ante las autoridades judiciales y administrativas por la emisión y, en su caso, responsabilidad de sus actos.****….."***

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Sostenible, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escrito de fecha 08 de noviembre de 2022, dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, la Lic. Tania Palacios Kuri, la C. María Isabel Álvarez Acero en su carácter de propietaria, solicita la **Denominación y Lotificación del Fraccionamiento de tipo residencial que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Titulo de Propiedad número 000000001627 de fecha 09 de septiembre de 2004, emitido por el Registro Agrario Nacional, instrumento inscrito en el Registro Público del Propiedad y de Comercio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, bajo el folio real 163448/1 de fecha 05 de octubre de 2004, se hace constar la propiedad de la Parcela 3 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, en la Delegación Villa Cayetano Rubio, y con una superficie total de 7-39-19.94 Has., a nombre de María Isabel Álvarez Acero.

2. Mediante Escritura Pública número 51,531 de fecha 29 de marzo de 2019, ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Notario Público Titular de la Notaria número 35 treinta y cinco, de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público del Propiedad y de Comercio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro bajo el folio inmobiliario: 00594657/0003 el 05 de junio de 2019, se hace constar el contrato de compra venta, que celebran por una parte, el señor Luis Alfonso García Alcocer, a quien se le denominara la parte vendedora, y por otra parte la señora María Isabel Álvarez Acero, a quien en lo sucesivo se le denominara la parte compradora, de la Fracción 1c, resultante de la subdivisión de la Fracción 1 P1, a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela número 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima en esta ciudad, con una superficie de 2,799.843 m^2.

3. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Licencia de Subdivisión de predios número FUS201400574 de fecha 08 de enero de 2015, autoriza subdividir en 4 fracciones con las superficies siguientes: fracción 1; 58,345.823 m^2, fracción 2; 4,314.12 m^2, fracción 3; 10,035.62 m^2 y fracción 4; 1,200.00 m^2, de la Parcela 3 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad.

4. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Licencia de Fusión de predios número FUS202100440 de fecha 24 de noviembre de 2021, autoriza fusionar 2 lotes de su propiedad con las superficies siguientes: Fracción de 2,799.843 m^2 y Fracción de 58,346.823 m^2, quedando una superficie total de: 61,146.666 m^2, Parcela 27 Z-1 P1/1 y Parcela 3 Z-1 P1/1 respectivamente, del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad.

5. Mediante Escritura Pública número 17,454 de fecha 10 de febrero de 2022, ante la fe del Lic. Salvador García Musiate, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 28 de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro, bajo el Folio Inmobiliario: 00662288/0001 de fecha 05 de abril de 2022, se hace constar la Protocolización de la Fusión de Predios identificada con el número de Licencia FUS202100440 de fecha 24 de noviembre de 2021, autorizada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, de las fracciones siguientes: fracción de 2,799.843 m^2 y fracción de 58,346.823 m^2, de la Parcela 27 Z-1 P1/1 y Parcela 3 Z-1 P1/1 respectivamente, del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, quedando una superficie total de 61,146.666 m^2.

6. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, emite el Dictamen de Uso de Suelo número DUS202201870 de fecha 04 de marzo de 2022, para ubicar: un Desarrollo habitacional con ciento ochenta (180) viviendas y área comercial, para el predio ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

7. La Comisión Federal de Electricidad, emite oficio No. DP 183/22 de fecha 14 de marzo de 2022, mediante el cual se informa de la Factibilidad para suministrar el servicio de energía eléctrica a nombre de la señora Maria Isabel Álvarez Acero, que se ubica en Avenida El Campanario Norte, en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, con una superficie de 61,146.66 m^2.

8. La Dirección de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial, mediante oficio CEI/SI/DPCH/00850/2022 de fecha 06 de junio de 2022, emite la validación del Estudio Hidrológico del predio denominado Villa Magna, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

9. La Secretaría de Movilidad, mediante oficio número SEMOV/768/2022 y folio de referencia SEMOV*3479-2022/21-24 de fecha 21 de julio de 2022, emite el Dictamen de Impacto en Movilidad para el predio ubicado en del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 58,345.823 m^2, única y exclusivamente para un Desarrollo Habitacional con 180 viviendas y área comercial.

10. Mediante oficio número AQUAA/31/07/2022, Expediente AQUAA-LP-01-02-2022, de fecha 29 de julio de 2022, la Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado, emite la Viabilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición de aguas residuales, para 175 viviendas, 17 lotes comerciales, 1 casa club y 1 caseta de vigilancia, para el predio resultado de la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, con una vigencia hasta el día 28 de enero de 2023.

11. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio No. DDU/COU/FC/4099/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, emite el Alineamiento Vial para el predio ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

La Secretaría de Finanzas, emite los Recibos Oficiales No. B-15100 de fecha 13 de enero de 2022 y B-18748 de fecha 18 de enero de 2022, por el pago del impuesto predial del predio ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad.

12. La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante SEDESU/444/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, emite el Dictamen de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "Villa Magna", que pretende realizar en una superficie de 61,146.66 m^2, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, autoriza única y exclusivamente 175 viviendas y área comercial.

13. La Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal, mediante oficio SEDESO/DDU/COU/FC/1211/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, AUTORIZA **EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN del Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

14. Por lo dispuesto en el Código Urbano del Estado de Querétaro*, en su **Artículo 191:** El Visto Bueno del Proyecto de Lotificación, consiste en la aprobación que realice la autoridad competente, al plano del fraccionamiento que presente el desarrollador y en el que deberá contemplarse la distribución de lotes, ubicación de vialidades, los accesos de entrada y salida y carriles de aceleración o desaceleración; así como la transmisión a título gratuito de la superficie para equipamiento urbano y cualquier otra condicionante que lo restrinja o limite.*

Una vez llevado a cabo el análisis correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, considera **VIABLE LA AUTORIZACIÓN DEL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN, del Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, quedando las superficies de la siguiente manera:

TABLA DE SUPERFICIES GENERALES, FRACCIONAMIENTO "VILLA MAGNA"				
USO	**SUPERFICIE**	**%**	**NO. LOTES**	**NO. VIVIENDAS**
DONACIÓN EQUIPAMIENTO	3,057.35	5.00	1	0
DONACIÓN PLAZAS	611.48	1.00	1	0
DONACIÓN ÁREA VERDE	2,445.88	4.00	1	0
HABITACIONAL	42,090.04	68.83	1	175
COMERCIAL	618.38	1.01	1	0
COMERCIAL	854.25	1.40	1	0
COMERCIAL	743.73	1.22	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0

COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	750.00	1.23	1	0
COMERCIAL	749.77	1.23	1	0
COMERCIAL	745.26	1.22	1	0
COMERCIAL	739.15	1.21	1	0
COMERCIAL	991.37	1.62	1	0
TOTAL	**61,146.66**	**100.00**	**21**	**175**

Para cumplir con lo establecido en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe de trasmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante Escritura Pública, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, por concepto de **Equipamiento una superficie de 3,057.35 m^2**, por concepto de **Plazas una superficie de 611.48 m^2** y por concepto de **Área Verde una superficie de 2,445.88 m^2.**

15. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales, los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional del **Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, la siguiente cantidad:

SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL
FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL "VILLA MAGNA"

SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL.	42,090.04 m²	X	$42.33	$ 1,781,671.39
			T O T A L	**$ 1,781,671.39**

(Un millón setecientos ochenta y un mil seiscientos setenta y uno pesos 39/100 M.N.)

16. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Impuestos de Superficie Vendible Comercial del **Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, la siguiente cantidad:

SUPERFICIE VENDIBLE COMERCIAL
FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL "VILLA MAGNA"

Superficie Vendible Comercial	12,941.91 m²	X	$55.56	$ 719,093.93
			T O T A L	**$ 719,093.93**

(Setecientos diecinueve mil noventa y tres pesos 93/100 M.N.)

17. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico, por la **Autorización de la Lotificación del Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, la siguiente cantidad de $6,602.61 *(Seis mil seiscientos dos pesos 61/100 M.N.).*

18. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la **Autorización de la Denominación del Fraccionamiento de tipo residencial, que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, la siguiente cantidad de $2,401.65 *(Dos mil cuatrocientos un pesos 65/100 M.N.).*

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza a la C. María Isabel Álvarez Acero en su carácter de Propietaria, **la Denominación para el Fraccionamiento de tipo residencial que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

2. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza a la C. María Isabel Álvarez Acero en su carácter de Propietaria, **la Lotificación para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, como se señala en el **Considerando 14,** del presente Estudio Técnico.

3. Para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir los pagos de los Derechos e Impuestos correspondientes:

- Por los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional, como lo señala el **Considerando 15** del presente Dictamen.
- Por los Impuestos de Superficie Vendible Comercial, como lo señala el **Considerando 16** del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico por la Lotificación, como lo señala el **Considerando 17**, del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Dictamen Técnico por la Denominación, como lo señala el **Considerando 18**, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización deben ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código F-iscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

4. Para cumplir con lo establecido en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe de trasmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante Escritura Pública, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, por concepto de **Equipamiento una superficie de 3,057.35 m^2**, por concepto de **Plazas una superficie de 611.48 m^2** y por concepto de **Área Verde una superficie de 2,445.88 m^2.**

5. Al momento de solicitar la Venta Provisional de Lotes para el **Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, debe presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento y esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, lo siguiente:

- Ampliación y/o modificación de la Manifestación de Impacto Ambiental, para la cantidad de lotes comerciales, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna", como se señala en el Considerando 13, del presente Estudio Técnico.
- Proyecto Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".
- Ampliación y/o modificación del Dictamen de Impacto en Movilidad, por la superficie total del predio y presentar las Acciones de Mitigación Vial, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna", como lo señala el considerando 9 del presente Estudio Técnico.
- Proyecto Autorizado por el Organismo Operador, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".
- Dictamen Previo de Obra emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".

6. En caso de establecer casetas de vigilancia y/o controles de acceso al Fraccionamiento, se debe contar con el permiso o licencia correspondiente por parte del Municipio y deberán ser transmitidas gratuitamente por el Desarrollador en favor del Municipio de Querétaro, como lo señala el Artículo 178 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

7. En los lotes generados por la autorización de un Fraccionamiento, podrán edificarse condominios, siempre y cuando, el Desarrollador así lo establezca en los estudios técnicos correspondientes a la autorización del Fraccionamiento, precisándolo en el anteproyecto de lotificación y cumplan con las disposiciones establecidas para su constitución, como lo señala el Artículo 179 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

8. Conforme a los establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

9. En los lotes con uso de suelo Comercial no se podrá ubicar vivienda, y solamente se autorizarán los giros comerciales compatibles con el uso asignado, de acuerdo a la zona homogénea del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio así mismo, los lotes destinados a transmisión gratuita, deberán de conservar su uso asignado, por lo que no podrán ser destinados para ubicar infraestructura o servicio de Dependencias Federales o Estatales de acuerdo a lo señalado en los Artículos 156 y 157 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

10. Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino, mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en los Artículos 12, 216, 217, 224 y 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

11. Previo a solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, el Desarrollador debe presentar evidencia de cumplimento a las condicionantes establecidas en el presente documento ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

12. El Desarrollador será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades, producto de la presente autorización hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas la Municipio de Querétaro.

13. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

14. El Desarrollador debe instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

15. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso, ni la densidad de los mismos, siempre y cuando los predios estén dentro del mismo fraccionamiento.

16. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, ésta deberá ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en los Artículos 13, 27 y 28 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes; por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; así como de acuerdo al Artículos 108 fracción I, III, IX y XX; donde indica que está prohibido colocar o instalar anuncios de cualquier clasificación o material en los siguientes lugares: en las zonas no autorizadas para ello, conforme a lo dispuesto como predio compatible en el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios, en caso contrario será motivo de infracción conforme al Artículo 112,113, 115 y 116, donde indica que se sancionara con multa de hasta de 2,500 UMA (Unidades de Mediación y Actualización) y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

17. El Desarrollador se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.

18. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

19. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento, a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

SE EMITE EL PRESENTE ACTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 11 FRACCIÓN I, 12, 13, 15 FRACCIÓN I, 16 FRACCIÓN IV, 130, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 156, 159, 160, 161, 162, 164, 184, 186 FRACCIONES IV, V Y VI, 187, 192, 196, 197, 198, 201, 202 Y 225 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS, ESTABLECIENDO TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: PRIMERO. SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO; SEGUNDO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES SIGUIENTES: I.- EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS: I.II. LA AUTORIZACIÓN DE RELOTIFICACIÓN DE LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS CUANDO ÉSTA NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE VIALIDADES Y/O DE ÁREAS DE TRANSMISIÓN GRATUITA (ÁREAS VERDES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO

URBANO).TODAS AQUELLAS RELOTIFICACIONES QUE IMPLIQUEN LA MODIFICACIÓN DE VIALIDADES Y/O DE ÁREAS DE TRANSMISIÓN GRATUITA (ÁREAS VERDES Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO), SERÁN FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO; I.I. LA AUTORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA DE CALLES QUE ESTÉN DENTRO O FUERA DE FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS. (ARTÍCULO 186 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO). TERCERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SÉPTIMO. LAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE SEÑALA EL PRESENTE ACUERDO, ÚNICAMENTE SERÁN EXPEDIDAS EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS QUE SEÑALE EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

A C U E R D O

PRIMERO. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza a la C. María Isabel Álvarez Acero en su carácter de Propietaria, **la Denominación para el Fraccionamiento de tipo residencial que pretende denominar "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2.

SEGUNDO. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza a la C. María Isabel Álvarez Acero en su carácter de Propietaria, **la Lotificación para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, como se señala en el **Considerando 14,** del presente Estudio Técnico.

TERCERO. Para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir los pagos de los Derechos e Impuestos correspondientes:

- Por los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional, como lo señala el **Considerando 15** del presente Dictamen.
- Por los Impuestos de Superficie Vendible Comercial, como lo señala el **Considerando 16** del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico por la Lotificación, como lo señala el **Considerando 17**, del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Dictamen Técnico por la Denominación, como lo señala el **Considerando 18**, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización deben ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

CUARTO. Para cumplir con lo establecido en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el Desarrollador debe de trasmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante Escritura Pública, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, por concepto de **Equipamiento una superficie de 3,057.35 m^2**, por concepto de **Plazas una superficie de 611.48 m^2** y por concepto de **Área Verde una superficie de 2,445.88 m^2.**

QUINTO. Al momento de solicitar la Venta Provisional de Lotes para el **Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna"**, ubicado en la Fusión de la Fracción 1, Parcela 3 Z-1 P1/1 y la Fracción 1-C resultante de la subdivisión de la Fracción 1, Parcela 27 Z-1 P1/1 del Ejido La Purísima, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140108402015009 y una superficie de 61,146.66 m^2, debe presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento y esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, lo siguiente:

- Ampliación y/o modificación de la Manifestación de Impacto Ambiental, para la cantidad de lotes comerciales, del Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna", como se señala en el Considerando 13, del presente Estudio Técnico.
- Proyecto Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".
- Ampliación y/o modificación del Dictamen de Impacto en Movilidad, por la superficie total del predio y presentar las Acciones de Mitigación Vial, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna", como lo señala el considerando 9 del presente Estudio Técnico.
- Proyecto Autorizado por el Organismo Operador, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".
- Dictamen Previo de Obra emitido por la Coordinación Municipal de Protección Civil, para el Fraccionamiento de tipo residencial denominado "Villa Magna".

SEXTO. En caso de establecer casetas de vigilancia y/o controles de acceso al Fraccionamiento, se debe contar con el permiso o licencia correspondiente por parte del Municipio y deberán ser transmitidas gratuitamente por el Desarrollador en favor del Municipio de Querétaro, como lo señala el Artículo 178 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

SÉPTIMO. En los lotes generados por la autorización de un Fraccionamiento, podrán edificarse condominios, siempre y cuando, el Desarrollador así lo establezca en los estudios técnicos correspondientes a la autorización del Fraccionamiento, precisándolo en el anteproyecto de lotificación y cumplan con las disposiciones establecidas para su constitución, como lo señala el Artículo 179 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

OCTAVO. Conforme a los establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

NOVENO. En los lotes con uso de suelo Comercial no se podrá ubicar vivienda, y solamente se autorizarán los giros comerciales compatibles con el uso asignado, de acuerdo a la zona homogénea del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio así mismo, los lotes destinados a transmisión gratuita, deberán de conservar su uso asignado, por lo que no podrán ser destinados para ubicar infraestructura o servicio de Dependencias Federales o Estatales de acuerdo a lo señalado en los Artículos 156 y 157 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO. Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino, mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en los Artículos 12, 216, 217, 224 y 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO PRIMERO. Previo a solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, el Desarrollador debe presentar evidencia de cumplimento a las condicionantes establecidas en el presente documento ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

DÉCIMO SEGUNDO. El Desarrollador será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades, producto de la presente autorización hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas la Municipio de Querétaro.

DÉCIMO TERCERO. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO CUARTO. El Desarrollador debe instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO QUINTO. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso, ni la densidad de los mismos, siempre y cuando los predios estén dentro del mismo fraccionamiento.

DÉCIMO SEXTO. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, ésta deberá ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en los Artículos 13, 27 y 28 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes; por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; así como de acuerdo al Artículos 108 fracción I, III, IX y XX; donde indica que está prohibido colocar o instalar anuncios de cualquier clasificación o material en los siguientes lugares: en las zonas no autorizadas para ello, conforme a lo dispuesto como predio compatible en el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios, en caso contrario será motivo de infracción conforme al Artículo 112,113, 115 y 116, donde indica que se sancionara con multa de hasta de 2,500 UMA (Unidades de Mediación y Actualización) y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

DÉCIMO SÉPTIMO. El Desarrollador se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO OCTAVO. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

DÉCIMO NOVENO. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento, a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo conforme a lo establecido en el Artículo 189, del Código Urbano del Estado de Querétaro que señala:

Las autorizaciones a que se refieren las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 186, deberán publicarse a costa del fraccionador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como en la Gaceta Municipal del Municipio en que se encuentra el desarrollo inmobiliario, en su caso, por dos veces, mediando un plazo mínimo seis días naturales entre cada una, sin contar en ellos los de la publicación.

Así mismo, deberán protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El plazo para que el desarrollador realice la publicación y protocolización de las autorizaciones a que se refiere este artículo, será de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización. En la escritura deberán relacionarse los instrumentos que por separado hicieron constar la transmisión gratuita de las áreas respectivas. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El promotor deberá presentar ante ésta Secretaría de Desarrollo Sostenible copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar a proceder a la revocación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente acuerdo será vinculante para el Desarrollador desde la fecha de notificación, y sólo para efectos de terceros, lo será al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

TERCERO. La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, por cuenta y con costo al Desarrollador en un plazo máximo de 60 sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, a la Secretaría del Ayuntamiento y a Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro

CUARTO. Se le instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, de seguimiento a las obligaciones impuestas en este Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Movilidad, Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio y a la C. María Isabel Álvarez Acero, en su carácter de Propietaria.

Querétaro, Querétaro, a 14 de noviembre de 2022
A t e n t a m e n t e

Rúbrica
Lic. Tania Palacios Kuri
Secretaria de Desarrollo Sostenible

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9 FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 11, 12, 13 FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCION I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCION I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO AL ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, SE DELEGAN FACULTADES A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EMITIR AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:
a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
b) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el Artículo 115 fracción V incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su Artículo 9, que los Municipios ejercerán sus atribuciones, en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su Artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.
De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó la Secretaría de Desarrollo Sustentable, misma que mediante Sesión de Cabildo de fecha 09 de mayo de 2017 se modifica, siendo actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible; y le ha otorgado, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su Artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

b) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 09 de noviembre del 2021, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, la emisión de la autorización en materia de fraccionamientos, estableciendo textualmente lo siguiente:

"… ACUERDO

PRIMERO. *Se deja sin efecto el Acuerdo tomado por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de octubre de 2018, mediante el cual se delegan facultades en materia de Desarrollo Urbano.*

SEGUNDO. *El Honorable Ayuntamiento delega a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de las facultades siguientes:*

I.*- En materia de fraccionamientos:*

I.I. *La autorización de la denominación del fraccionamiento y nomenclatura de calles que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados. (Artículo 186 fracción V del Código Urbano del Estado de Querétaro).*

SÉPTIMO. *Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables.*

OCTAVO. *Se instruye a la Secretaría de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, a dar seguimiento a las transmisiones gratuitas a favor del Municipio de Querétaro, que se deriven de ésta Delegación de facultades, para dar certeza técnica, jurídica y administrativa.*

DÉCIMO PRIMERO. *Este acuerdo no exime a los servidores públicos que desempeñen las funciones que se deriven del presente acuerdo de comparecer y, en su caso, responder ante las autoridades judiciales y administrativas por la emisión y, en su caso, responsabilidad de sus actos.****….."***

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Sostenible, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escrito de fecha 10 de noviembre de 2022, dirigido a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, la Lic. Tania Palacios Kuri, el Lic. Luis Alfonso García Alcocer en su carácter de propietario, solicita la **Denominación y Lotificación del Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Escritura Pública número 24,945 de fecha 25 de septiembre de 2009, ante la fe del Lic. Roberto Loyola Vera, Notario Público Titular de la Notaria número 35 Treinta y Cinco, de esta Demarcación Notarial, instrumento inscrito en el Registro Público del Propiedad y de Comercio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil número 00259404/0008, 00259390/0008, 00259388/0008, 00259406/0008 el 18 de febrero de 2010, se hace constar la comparecencia del Municipio de Querétaro, a quien se le denominara la parte vendedora, representado por su Presidente Municipal, el C. Javier Vázquez Ibarra, su Regidor y Sindico Municipal, la Licenciada María Dolores Andrade Cruz y su Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado J. Apolinar Casillas Gutiérrez, con la comparecencia de su Secretario de Finanzas, el Ingeniero Miguel Martinez Moyano y por otra parte el señor Licenciado Luis Alfonso García Alcocer, a quien en lo sucesivo se le denominara la parte compradora entre otros de la Fracción F3-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con una superficie de 11,396.04 m^2 e identificada con la clave catastral 140211801080115 y la Fracción F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con una superficie de 2,860.14 m^2 e identificada con la clave catastral 140211801080117.

2. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante Licencia de Fusión de Predios número FUS201400605 de fecha 24 de noviembre de 2014, autoriza fusionar dos fracciones con superficie de 11,396.04 m^2 y 2,860.14 m^2, quedando una superficie total de 14,256.18 m^2, de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

3. Mediante Escritura Pública número 42,850 de fecha 14 de enero de 2015, ante la fe del Lic. Alejandro Duclaud Vilares, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 35 de esta Demarcación Notarial, de la que es Titular el Lic. Roberto Loyola Vera, instrumento inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro, bajo el Folio Inmobiliario: 00504368/0001 de fecha 19 de febrero de 2015, se hace constar la Fusión de Predios, que resulta de la protocolización de la Licencia y Planos identificados con el número de Licencia FUS201400605 de fecha 24 de noviembre de 2014, por la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, actualmente Secretaría de Desarrollo Sostenible, de las fracciones siguientes: Fracción F3-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con una superficie de 11,396.04 m^2 y la Fracción F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con una superficie de 2,860.14 m^2, quedando una superficie total de 14,256.18 m^2.

4. La Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, emite el Dictamen de Uso de Suelo número DUS202101022 de fecha 10 de febrero de 2021, para un Desarrollo Habitacional con 171 viviendas y área comercial, un motel y una tienda de conveniencia con venta de cerveza, vinos y vino de mesa en envase cerrado, para el predio ubicado en la Fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de 14,256.18 m^2 e identificado con clave catastral 140211801080115.

5. La Comisión Federal de Electricidad, emite oficio No. DP 855/21 de fecha 27 de octubre de 2021, mediante el cual se informa de la Factibilidad para suministrar el servicio de energía eléctrica a nombre de Inmobiliaria Cordillera S.A. de C.V. ubicada en Boulevard Peña Flor, Ciudad del Sol, Delegación Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

6. La Dirección de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial, adscrita a la Subcoordinación de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante oficio CEI/SI/DPCH/00034/2022 de fecha 12 de enero de 2022, emite la validación del Estudio Hidrológico de los predios denominados "Casas Ponty" ubicados en las Fracciones F2-133 y F3-134 de las Parcelas 133 Z-6 P1/2 y 134 Z-6 P1/2 respectivamente del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, en donde se pretende ejecutar un desarrollo habitacional.

7. La Secretaría de Finanzas emite el Recibo Oficial No. Z-7719544 de fecha 02 de febrero de 2022, por concepto de pago del Impuesto Predial, para el predio ubicado en la Fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad, identificado con clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

8. La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante SEDESU/162/2022 de fecha 01 de abril de 2022, emite el Dictamen de Impacto Ambiental para el proyecto denominado Fraccionamiento Habitacional y Comercial Sur, que se pretende realizar en una superficie de 11,727.904 m^2, en el predio ubicado en la Fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, autoriza en Materia de Impacto Ambiental, el proyecto de consta entre otros; de 160 viviendas y 4 lotes comerciales.

9. La Secretaría de Movilidad, mediante oficio número SEMOV/347/2022 y folio de referencia SEMOV*2518-2022/21-24 de fecha 20 de abril de 2022, emite el Dictamen de Impacto en Movilidad para el predio ubicado en la fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad, identificado con clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2, única y exclusivamente para un Desarrollo Habitacional con 160 viviendas.

10. La Comisión Estatal de Aguas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emite prórroga de vigencia de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje Pluvial, mediante oficio No. VE/0997/2022, SCG-9914-22, expediente QR-026-05-D13, de fecha 01 de junio de 2022, para 160 viviendas y 5 lotes comerciales, para el predio resultado de la fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad, con una vigencia hasta el 28 de noviembre del 2022.

11. La Coordinación de Ordenamiento Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, mediante oficio No. DDU/COU/2819/2022 de fecha 23 de junio de 2022, emite el Alineamiento Vial para el predio ubicado en la fusión de las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad, identificado con clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

12. La Coordinación Municipal de Protección Civil, adscrita a la Secretaría General de Gobierno Municipal, mediante oficio CMPC/DPO/296/2022 de fecha 31 de agosto de 2022, emite el Dictamen Previo de Obra concerniente al Dictamen de uso de suelo con folio DUS202101022, que autoriza un desarrollo habitacional con 171 viviendas, ubicado en Boulevard Peña Flor, Ciudad del Sol, Delegación Municipal Felipe Carillo Puerto de esta ciudad.

13. La Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal, **AUTORIZA EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN**, mediante oficio SEDESO/DDU/COU/FC/1342/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, **para el Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

14. Por lo dispuesto en el Código Urbano del Estado de Querétaro*, en su **Artículo 191:** El Visto Bueno del Proyecto de Lotificación, consiste en la aprobación que realice la autoridad competente, al plano del fraccionamiento que presente el desarrollador y en el que deberá contemplarse la distribución de lotes, ubicación de vialidades, los accesos de entrada y salida y carriles de aceleración o desaceleración; así como la transmisión a título gratuito de la superficie para equipamiento urbano y cualquier otra condicionante que lo restrinja o limite.*

Una vez llevado a cabo el análisis correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, considera **VIABLE LA AUTORIZACIÓN DEL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN del Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones: F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2; quedando la superficie de la siguiente manera:

TABLA DE SUPERFICIES GENERALES DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL CIUDAD DEL SOL, "SECCIÓN VILLA PEÑA FLOR SUR"				
USO	**SUPERFICIE**	**%**	**NO. LOTES**	**NO. VIVIENDAS**
HABITACIONAL	10,259.68	71.96 %	1	160
COMERCIAL	321.74	2.26 %	1	0
COMERCIAL	321.74	2.26 %	1	0
COMERCIAL	394.75	2.77 %	1	0
COMERCIAL	394.75	2.77 %	1	0
COMERCIAL	2,563.52	17.98 %	1	0
TOTAL	**14,256.18**	**100.00 %**	**6**	**160**

En cumplimiento al Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, mediante **Escritura Pública número 90,475 de fecha 28 de diciembre de 2007, se protocoliza la transmisión a título gratuito a favor del Municipio de Querétaro, de una superficie de 265,675.26 m^2, por concepto de Equipamiento Urbano y Áreas Verdes de todos los desarrollos inmobiliarios del "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol"**, ubicado al interior de las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro.

15. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales, los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional del **Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m², la siguiente cantidad:

SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL
DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL CIUDAD DEL SOL,
"SECCIÓN VILLA PEÑA FLOR SUR"

SUPERFICIE VENDIBLE HABITACIONAL.	10,259.68 m²	X	$24.05	$ 246,745.30
			T O T A L	**$ 246,745.30**

(Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 30/100 M.N.)

16. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Impuestos de Superficie Vendible Comercial del **Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m², la siguiente cantidad:

SUPERFICIE VENDIBLE COMERCIAL
DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL CIUDAD DEL SOL,
"SECCIÓN VILLA PEÑA FLOR SUR"

Superficie Vendible Comercial	3,996.50 m²	X	$53.88	$ 215,331.42
			T O T A L	**$ 215,331.42**

(Doscientos quince mil trescientos treinta y uno pesos 42/100 M.N.)

17. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico, por la **Autorización de la Lotificación del Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m², la siguiente cantidad de $4,201.92 *(Cuatro mil doscientos uno pesos 92/100 M.N.).*

18. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los servicios prestados al Dictamen Técnico por la **Autorización de la Denominación del Desarrollo de tipo popular que pretende denominar Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m², la cantidad siguiente: $2,401.65 *(Dos mil cuatrocientos uno pesos 65/100 M.N.).*

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza al Lic. Luis Alfonso García Alcocer, en su carácter de Propietario, **la Denominación para el "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m².

2. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza al Lic. Luis Alfonso García Alcocer, en su carácter de Propietario, **la Lotificación para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2, como se señala en el **Considerando 14,** del presente Estudio Técnico.

3. Para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir los pagos de los Derechos e Impuestos correspondientes:

- Por los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional, como lo señala el **Considerando 15** del presente Dictamen.
- Por los Impuestos de Superficie Vendible Comercial, como lo señala el **Considerando 16** del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico por la Lotificación, como lo señala el **Considerando 17**, del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Dictamen Técnico por la Denominación, como lo señala el **Considerando 18**, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización deben ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

4. Al momento de solicitar la Venta Provisional de Lotes para el **Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2, debe presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento y esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, lo siguiente:

- Ampliación y/o modificación de la Manifestación de Impacto Ambiental, para la superficie total del predio, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".
- Proyecto Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".
- Proyecto Autorizado por el Organismo Operador, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".

5. En caso de establecer casetas de vigilancia y/o controles de acceso al Fraccionamiento, se debe contar con el permiso o licencia correspondiente por parte del Municipio y deberán ser transmitidas gratuitamente por el Desarrollador en favor del Municipio de Querétaro, como lo señala el Artículo 178 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

6. En los lotes generados por la autorización de un Fraccionamiento, podrán edificarse condominios, siempre y cuando, el Desarrollador así lo establezca en los estudios técnicos correspondientes a la autorización del Fraccionamiento, precisándolo en el anteproyecto de lotificación y cumplan con las disposiciones establecidas para su constitución, como lo señala el Artículo 179 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

7. Conforme a los establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

8. En los lotes con uso de suelo Comercial no se podrá ubicar vivienda, y solamente se autorizarán los giros comerciales compatibles con el uso asignado, de acuerdo a la zona homogénea del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto así mismo, los lotes destinados a transmisión gratuita, deberán de conservar su uso asignado, por lo que no podrán ser destinados para ubicar infraestructura o servicio de Dependencias Federales o Estatales de acuerdo a lo señalado en los Artículos 156 y 157 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

9. Se podrá constituir el régimen de propiedad en condominio, mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en los Artículos 12, 216, 217, 224 y 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

10. Previo a solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, el Desarrollador debe presentar evidencia de cumplimento a las condicionantes establecidas en el presente documento ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

11. El Desarrollador será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades, producto de la presente autorización hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas la Municipio de Querétaro.

12. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

13. El Desarrollador debe instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

14. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso, ni la densidad de los mismos, siempre y cuando los predios estén dentro del mismo fraccionamiento.

15. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, ésta deberá ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en los Artículos 13, 27 y 28 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes; por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; así como de acuerdo al Artículos 108 fracción I, III, IX y XX; donde indica que está prohibido colocar o instalar anuncios de cualquier clasificación o material en los siguientes lugares: en las zonas no autorizadas para ello, conforme a lo dispuesto como predio compatible en el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios, en caso contrario será motivo de infracción conforme al Artículo 112,113, 115 y 116, donde indica que se sancionara con multa de hasta de 2,500 UMA (Unidades de Mediación y Actualización) y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

16. El Desarrollador se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.

17. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

18. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento, a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

SE EMITE EL PRESENTE ACTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 11 FRACCIÓN I, 12, 13, 15 FRACCIÓN I, 16 FRACCIÓN IV, 130, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 156, 159, 160, 161, 162, 164, 184, 186 FRACCIONES IV, V Y VI, 187, 192, 196, 197, 198, 201, 202 Y 225 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS, ESTABLECIENDO TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: PRIMERO. SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO; SEGUNDO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES SIGUIENTES: I.I. LA AUTORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y NOMENCLATURA DE CALLES QUE ESTÉN DENTRO O FUERA DE FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS. (ARTÍCULO 186 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO). TERCERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DELEGA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SÉPTIMO. LAS LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE SEÑALA EL PRESENTE ACUERDO, ÚNICAMENTE SERÁN EXPEDIDAS EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS QUE SEÑALE EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

A C U E R D O

PRIMERO. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza al Lic. Luis Alfonso García Alcocer, en su carácter de Propietario, **la Denominación para el "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2.

SEGUNDO. Esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, Autoriza al Lic. Luis Alfonso García Alcocer, en su carácter de Propietario, **la Lotificación para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2, como se señala en el **Considerando 14,** del presente Estudio Técnico.

TERCERO. Para cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Desarrollador debe cubrir los pagos de los Derechos e Impuestos correspondientes:

- Por los Impuestos de Superficie Vendible Habitacional, como lo señala el **Considerando 15** del presente Dictamen.
- Por los Impuestos de Superficie Vendible Comercial, como lo señala el **Considerando 16** del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico por la Lotificación, como lo señala el **Considerando 17**, del presente Dictamen.
- Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Dictamen Técnico por la Denominación, como lo señala el **Considerando 18**, del presente Dictamen.

Los impuestos y derechos derivados de la presente autorización deben ser cubiertos en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de autorización del presente documento, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 33, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, una vez hechos los pagos el Desarrollador debe remitir copia simple de los comprobantes a esta Secretaría de Desarrollo Sostenible Municipal.

CUARTO. Al momento de solicitar la Venta Provisional de Lotes para el **Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur"**, ubicado en las Fracciones F3-134 y F4-134 de la Parcela 134 Z-6 P 1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, identificado con la clave catastral 140211801080115 y una superficie de 14,256.18 m^2, debe presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento y esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, lo siguiente:

- Ampliación y/o modificación de la Manifestación de Impacto Ambiental, para la superficie total del predio, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".
- Proyecto Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".
- Proyecto Autorizado por el Organismo Operador, para el Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, "Sección Villa Peña Flor Sur".

QUINTO. En caso de establecer casetas de vigilancia y/o controles de acceso al Fraccionamiento, se debe contar con el permiso o licencia correspondiente por parte del Municipio y deberán ser transmitidas gratuitamente por el Desarrollador en favor del Municipio de Querétaro, como lo señala el Artículo 178 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

SEXTO. En los lotes generados por la autorización de un Fraccionamiento, podrán edificarse condominios, siempre y cuando, el Desarrollador así lo establezca en los estudios técnicos correspondientes a la autorización del Fraccionamiento, precisándolo en el anteproyecto de lotificación y cumplan con las disposiciones establecidas para su constitución, como lo señala el Artículo 179 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

SÉPTIMO. Conforme a los establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

OCTAVO. En los lotes con uso de suelo Comercial no se podrá ubicar vivienda, y solamente se autorizarán los giros comerciales compatibles con el uso asignado, de acuerdo a la zona homogénea del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto así mismo, los lotes destinados a transmisión gratuita, deberán de conservar su uso asignado, por lo que no podrán ser destinados para ubicar infraestructura o servicio de Dependencias Federales o Estatales de acuerdo a lo señalado en los Artículos 156 y 157 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

NOVENO. Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino, mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en los Artículos 12, 216, 217, 224 y 226 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO. Previo a solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, el Desarrollador debe presentar evidencia de cumplimento a las condicionantes establecidas en el presente documento ante la Secretaría de Desarrollo Sostenible.

DÉCIMO PRIMERO. El Desarrollador será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades, producto de la presente autorización hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas la Municipio de Querétaro.

DÉCIMO SEGUNDO. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO TERCERO. El Desarrollador debe instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO CUARTO. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso, ni la densidad de los mismos, siempre y cuando los predios estén dentro del mismo fraccionamiento.

DÉCIMO QUINTO. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, ésta deberá ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en los Artículos 13, 27 y 28 del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro, debiendo obtener las licencias correspondientes; por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal; así como de acuerdo al Artículos 108 fracción I, III, IX y XX; donde indica que está prohibido colocar o instalar anuncios de cualquier clasificación o material en los siguientes lugares: en las zonas no autorizadas para ello, conforme a lo dispuesto como predio compatible en el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables; en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios, en caso contrario será motivo de infracción conforme al Artículo 112,113, 115 y 116, donde indica que se sancionara con multa de hasta de 2,500 UMA (Unidades de Mediación y Actualización) y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

DÉCIMO SEXTO. El Desarrollador se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.

DÉCIMO SÉPTIMO. El Desarrollador debe cubrir ante el Municipio de Querétaro los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

DÉCIMO OCTAVO. El Desarrollador debe dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en los dictámenes de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base, para la emisión del presente dictamen, de las cuales tiene pleno conocimiento, a falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo conforme a lo establecido en el Artículo 189, del Código Urbano del Estado de Querétaro que señala:

Las autorizaciones a que se refieren las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 186, deberán publicarse a costa del fraccionador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como en la Gaceta Municipal del Municipio en que se encuentra el desarrollo inmobiliario, en su caso, por dos veces, mediando un plazo mínimo seis días naturales entre cada una, sin contar en ellos los de la publicación.

Así mismo, deberán protocolizarse ante Notario Público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El plazo para que el desarrollador realice la publicación y protocolización de las autorizaciones a que se refiere este artículo, será de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización. En la escritura deberán relacionarse los instrumentos que por separado hicieron constar la transmisión gratuita de las áreas respectivas. (Ref. P. O. No. 26, 22-V-15).

El promotor deberá presentar ante ésta Secretaría de Desarrollo Sostenible copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar a proceder a la revocación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente acuerdo será vinculante para el Desarrollador desde la fecha de notificación, y sólo para efectos de terceros, lo será al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

TERCERO. La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, por cuenta y con costo al Desarrollador en un plazo máximo de 60 sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se le haya notificado la autorización; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada ante esta Secretaría de Desarrollo Sostenible, a la Secretaría del Ayuntamiento y a Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro

CUARTO. Se le instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, de seguimiento a las obligaciones impuestas en este Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Movilidad, Consejería Jurídica del Municipio de Querétaro, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto y al Lic. Luis Alfonso García Alcocer en su carácter de Propietario.

Querétaro, Querétaro, a 29 de noviembre de 2022
A t e n t a m e n t e

Rúbrica
Lic. Tania Palacios Kuri
Secretaria de Desarrollo Sostenible

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JOAQUÍN

Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar	Sin Especificar	7255.5	0		Total del Programa Presupuestario	6354782	6362037.5	6362037.5	6354782	6354782	6354782	6354782			N/A	6354782	
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	33000	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	6716.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	30000	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	1447.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	30000	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	26044.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	2924103	2931675.48	2931675.48	2924419.98	2924419.98	2924419.98	2924419.98	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	38880.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	186516.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	865000	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	952385.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	548270	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	544878.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	150000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	907488.94	1281893	1281893	1281893	1281893	1281893	1281893	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	60000	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	33963.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	5000	225	225	225	225	225	225	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005		Municipio de San Joaquín			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	70000	12180	12180	12180	12180	12180	12180	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	161372	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	15330.81	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	18499.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	399 - Otros servicios generales	300000	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	113972.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15000	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	16203.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	297 - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	181.77	181.77	181.77	181.77	181.77	181.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	0	4403	4403	4403	4403	4403	4403	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	106667.1	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	193637.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	2499.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	60000	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	19380.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
I005	Municipio de San Joaquín	1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	1061.87	0		Total del Programa Presupuestario	15201546	15202607.87	15202607.87	15201546	15201546	15201546	15201546			N/A	15201546		
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	9416546	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5785000	5786061.87	5786061.87	5785000	5785000	5785000	5785000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	San Joaquín	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	1000000.02	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7			N/A	999922.7		
Querétaro	San Joaquín	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012		Municipio de San Joaquín			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1000000.02	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	999922.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RUBRICA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	zado en el P	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infaestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	26.31579	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	Planeación	34.78261	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	Planeación	34.78261			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infaestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	73.68421	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	Planeación	65.21739	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	Planeación	65.21739			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infaestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	en este ejercicio fiscal no se tiene contemplado ejecutar gatos indirectos ni PRODIM	0	{just1:{ciclo: 2022, trim: 4, just: Otras causas, usuario: erikaledesmam, fecha: 13/01/23}}	en este ejercicio fiscal no se tiene contemplado ejecutar gatos indirectos ni PRODIM	0			100	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RUBRICA

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funcion	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	6.54114			6.54114			6.54114			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.79674			.79674			.65943	Otras causas	RECURSO	120.82	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	San Joaquín	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	) de los Municipios y de la:	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

M.A. y C.P. OLGA MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CAMACHO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

JAPAM Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
EJERCICIO DEL GASTO REPORTE FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074		Junta de Agua Potable Alcantarillado Municipal			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	5,255,306.36	5,238,339.59	5,238,339.59	5,237,486.79	5,175,560.41	3,970,521.12	3,970,521.12	{contrato1: (numero_contrato:DIRUAPF/262022), contrato2: (numero_contrato:DIRUAPF/252022)}	{proyecto1: (folio:QUE220102063298), proyecto2: (folio:QUE220102063360)}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	PROAGUA APARTADO URBANO	Junta de Agua Potable Alcantarillado Municipal			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,823,514.40	1,822,644.63	1,822,644.63	1,822,644.63	1,822,550.09	1,822,550.09	1,822,550.09	{contrato1: (numero_contrato:DIRUAPF/372022)}	{proyecto1: (folio:QUE220102063369)}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074		Junta de Agua Potable Alcantarillado Municipal			2 - Gasto de Inversión	5619 - Otros equipos	2,316,661.00	2,300,991.50	2,300,991.50	2,310,931.50	1,881,046.58	1,465,644.46	1,465,644.46	{contrato1: (numero_contrato:DIRUAPF/382022)}	{proyecto1: (folio:QUE220102063397)}	N/A	N/A	Validado	

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO REPORTE FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO
2022	4	QUE220102063360	Proyecto de inversión	1,255,787.36	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1255787.36, modificado:1251927.84}}	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, EN EJIDO EL CARRIZO (SIGLO XXI) (PRIMERA ETAPA), CON TUBERÍA PEAD CORRUGADA DE 250MM DE DIÁMETRO CON LONGITUD TOTAL DE 1503.00 M, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.	22	Querétaro	16	San Juan del Río	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	220160197
2022	4	QUE220102063369	Proyecto de inversión	1,823,534.40	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1823534.4, modificado:1822644.63}}	SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES RÍO CARIBE Y RÍO FUERTE, EN LA COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.	22	Querétaro	16	San Juan del Río	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	220160001
2022	4	QUE220102063298	Proyecto de inversión	3,999,519.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:3999519.0, modificado:3986390.75}}	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, MPIO. DE SAN JUAN DEL RÍO	22	Querétaro	16	San Juan del Río	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	220160038
2022	4	QUE220102063387	Adquisición	2,316,861.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:S, prog_pres:74, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2316861.0, modificado:2300991.5}}	AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN POZOS: 2A BETANÍA, 6 ARBOLEDAS Y REBOMBEO VISTA HERMOSA, INCLUYENDO SISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN TANQUES VISTA HERMOSA Y SAN CAYETANO POR MEDIO DE TELEMETRÍA PARA MODIFICAR POLÍTICAS DE OPERACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO.	22	Querétaro	16	San Juan del Río	Programa de Inversión de Adquisiciones	Agua y saneamiento	Sin identificar	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	220160001

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
FOLIO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
QUE220102063360	N	0	0	70	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:1503.0, meta_modificada:1503.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:197, direccion:Calle 20 de Mayo, Calle 1 de Mayo, Calle 21 de Marzo, Calle 20 de Noviembre, Calle 5 de Mayo, Calle 16 de Septiembre, Calle 5 de Febrero, Calle15 de Septiembre, Calle 18 de Marzo., lon:-100.005836, lat:20.420031}}	18-mar-22	31-dic-22	1,251,927.84	1,251,927.84	1,190,565.93	1,190,565.93	1,190,565.93	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/36/2022, contratista:MIGUEL SILVA ALVAREZ, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:1251927.84, importe_modificado:1251927.84}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:1503.0}}	{2063360/proyecto_INICIO, 2063360/proyecto_PROCESO, 2063360/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
QUE220102063369	N	0	0	66,165	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:1980.96, meta_modificada:1980.96}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:191, direccion:Río Caribe y Río Fuerte, lon:-99.974279, lat:20.387721}}	05-abr-22	05-abr-22	1,822,644.63	1,822,644.63	1,822,550.09	1,822,550.09	1,822,550.09	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/37/2022, contratista:DIAZ URBINA HECTOR, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:1822644.63, importe_modificado:1822644.63}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:1980.96}}	{2063369/proyecto_INICIO, 2063369/proyecto_PROCESO, 2063369/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
QUE220102063298	N	0	0	981	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:2574.0, meta_modificada:2574.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:38, direccion:Calle Nogales, Calle Órganos, Calle Fresno Poniente, Calle Palo Blanco, Calle Mezquites, Calle Alcanfores, Calle Fresno Sur, Calle Nopal, Calle Huizache, Calle Camino Real, lon:-100.034756, lat:20.347055}}	18-mar-22	31-dic-22	3,986,390.75	3,985,558.95	3,984,994.48	2,679,955.19	2,679,955.19	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/35/2022, contratista:NOE ORTIZ ALVAREZ, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:3985558.95, importe_modificado:3985558.95}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:2574.0}}	{2063298/proyecto_INICIO, 2063298/proyecto_PROCESO, 2063298/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
QUE220102063387	N	0	0	56,765	{meta1: {unidad_medida:Lote, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:POZO 6 ARBOLEDAS, lon:-100.008204, lat:20.386382}, geo2: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:REBOMBEO VISTA HERMOSA, lon:-100.017284, lat:20.374268}, geo3: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:POZO 2A BETANÍA, lon:-99.987315, lat:20.384442}, geo4: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion: TANQUES VISTA HERMOSA , lon:-100.011177, lat:20.364776}, geo5: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:TANQUE SAN CAYETANO, lon:-99.987276, lat:20.381709}}	18-mar-22	31-dic-22	2,300,991.50	2,300,991.50	1,881,046.58	1,495,644.48	1,495,644.48	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/38/2022, contratista:NOFIX S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V., convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:2300991.5, importe_modificado:2300991.5}}	{meta1: {unidad_medida:Lote, avance:0.98}}	{2063387/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO
QUE220102063360	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		1,255,787.36	1,251,927.84
QUE220102063369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		1,823,534.40	1,822,644.63
QUE220102063298	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		3,999,519.00	3,986,390.75
QUE220102063387	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074-Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		2,316,861.00	2,300,991.50

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO METAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220102063360	Metros	1503	1503
QUE220102063369	Metros	1980.96	1980.96
QUE220102063298	Metros	2574	2574
QUE220102063387	Lote	1	1

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO GEOREFERENCIAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220102063360	Querétaro	San Juan del Río	El Carrizo [Ejido]	Calle 20 de Mayo, Calle 1 de Mayo, Calle 21 de Marzo, Calle 20 de Noviembre, Calle 5 de Mayo, Calle 16 de Septiembre, Calle 5 de Febrero, Calle15 de Septiembre, Calle 18 de Marzo.	-100.005836	20.420031
QUE220102063369	Querétaro	San Juan del Río	Ejido San Cayetano	Río Caribe y Río Fuerte	-99.974279	20.387721
QUE220102063298	Querétaro	San Juan del Río	Ojo de Agua	Calle Nogales, Calle Órganos, Calle Fresno Poniente, Calle Palo Blanco, Calle Mezquites, Calle Alcanfores, Calle Fresno Sur, Calle Nopal, Calle Huizache, Calle Camino Real	-100.034756	20.347055
QUE220102063387	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	POZO 6 ARBOLEDAS	-100.008204	20.386382
QUE220102063387	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	REBOMBEO VISTA HERMOSA	-100.017284	20.374268
QUE220102063387	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	POZO 2A BETANÍA	-99.987315	20.384442
QUE220102063387	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	TANQUES VISTA HERMOSA	-100.011177	20.364776
QUE220102063387	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	TANQUE SAN CAYETANO	-99.987276	20.381709

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220102063360	Obra	DIR/JAP/36/2022	MIGUEL SILVA ALVAREZ	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	1,251,927.84	1251927.84
QUE220102063369	Obra	DIR/JAP/37/2022	DIAZ URBINA HECTOR	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	1,822,644.63	1822644.63
QUE220102063298	Obra	DIR/JAP/35/2022	NOE ORTIZ ALVAREZ	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	3,985,558.95	3985558.95
QUE220102063387	Obra	DIR/JAP/38/2022	NOFIX S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	2,300,991.50	2300991.5

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO AVANCES FÍSICOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220102063360	2022	4	Metros	1503	1,503.00	1,503.00	100.00
QUE220102063369	2022	4	Metros	1980.96	1,980.96	1,980.96	100.00
QUE220102063298	2022	4	Metros	2574	2,574.00	2,574.00	100.00
QUE220102063387	2022	4	Lote	1	1.00	0.98	98.00

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

EJERCICIO DEL GASTO REPORTE FINAL

CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SJRQRO/E005/01/2022	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	221,887.00	220,960.28	220,960.28	220,960.28	220,960.28	220,960.28	220,960.28	{contrato1: {numero_contrato:DIRJAPI45/2022}}	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SJRQRO/E005/01/2022	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	SJRQRO/E005/01/2022	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal			2 - Gasto de inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	607,283.00	605,307.42	605,307.42	605,307.42	605,307.42	605,307.42	605,307.42	{contrato1: {numero_contrato:DIRJAPI44/2022}, contrato2: {numero_contrato:DIRJAPI43/2022}}	{proyecto1: {folio:QUE22030231138}, proyecto2: {folio:QUE22030231140}}	N/A	N/A	Validado	

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA

DIRECTOR

RÚBRICA

JAPAM Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO REPORTE FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302131138	Adquisición	85,280.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:85280.0, modificado:84555.0}}	FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA DE SAN JUAN DEL RÍO CON EL SIGUIENTE EQUIPO Y MOBILIARIO: 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON SWITCH Y ACCESO DE CONEXIÓN, 1 NO BREAK, 1 PROYECTOR DE CAÑÓN, 1 EQUIPO DE SONIDO (BOCINA CON MICRÓFONOS), 1 MULTIFUNCIONAL, 1 ESCRITORIO, 1 SILLA SECRETARIAL, 1 MÓDULO DE EXHIBICIÓN (MÓDULO MÓVIL, MEDIDAS 1.20 MTS X 1.50 MTS, INCLUYE PANTALLA DE 32 PULGADAS TOUCH-SCREEN DESARROLLADO UN INTERFAZ EJECUTADA A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA TIPO LAPTOP, QUE PERMITE DAR AUTONOMÍA AL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO, FABRICADO EN IMPRESIÓN 3D Y MADERA, CON MARCO INFRARROJO) PARA DIFUSION Y PROMOCIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO DE CULTURA DEL AGUA (MICA) E INFORMACIÓN DE CUIDADO DEL AGUA. ESTO PARA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA A POBLACIÓN PARA SENSIBILIZAR Y CONTINUAR MEJORANDO LOS HÁBITOS DE LA SOCIEDAD.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Agua y saneamiento	Sin identificar	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	CULTURA DEL AGUA 01	N	0	0	297,804	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:CUAUHTEMOC NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-100.00103, lat:20.387411}}	19-sep-22	21-oct-22	84,555.00	84,555.00	84,555.00	84,555.00	84,555.00	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:DIR/JAP/44/2022, contratista:QUINTANAR HELGUEROS JAIME AGUSTIN, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:84555.0, importe_modificado:84555.0}}	{meta1: {unidad_medida:Equipamiento, avance:1.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302131140	Adquisición	522,003.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:E, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:522003.0, modificado:520752.42}}	1 MÓDULO INTERACTIVO VIAJE DENTRO DEL COLECTOR DE AGUA Y 1 RENDER GIGANTE PARA REPRODUCIR EL RECORRIDO INTERACTIVO AL INTERIOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA. 15 COMIC INTERACTIVOS: HUELLA HIDRÍCA; CÓMO ESTA COMPUESTA EL AGUA, VITAL PARA NUESTRO CUERPO; QUE ES CONAGUA, QUÉ ES JAPAM, TRABAJOS CONAGUA/JAPAM 2018-2022, EN LA CALLE NO LA RIEGUES,CONTAMINACIÓN Y SOBRECALENTAMIENTO GLOBAL; ¿POR QUÉ NO LLUEVE?; ACUIFEROS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; LAVADO DE TINACOS DE LOS USUARIOS; USOS CONSUNTIVOS; ¿POR QUÉ NO TENEMOS AGUA EN CASA?; AGUAS SUBTERRÁNEAS; COSECHA DE AGUA LLUVIA; CÓMO REUTILIZAR Y RECICLAR AGUA; JUEGOS: FUGAS Y ESCALERAS GIGANTE; LOTIAQUA GIGANTE; PEGALE A LAS FUGAS GIGANTE; MEMORAQUA GIGANTE..	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Programa de Inversión de Adquisiciones	Agua y saneamiento	Sin identificar	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	CULTURA DEL AGUA 2	N	0	0	297,804	{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:21.0, meta_modificada:21.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:1, direccion:CUAUHTEMOC NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, lon:-100.00103, lat:20.387411}}	26-sep-22	16-dic-22	520,752.42	520,752.42	520,752.42	520,752.42	520,752.42	{ctto1: {tipo_obra:Adquisiciones, numero_contrato:DIR/JAP/43/2022, contratista:QUINTANAR HELGUEROS JAIME AGUSTIN, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:520752.42, importe_modificado:520752.42}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:21.0}}		En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO
QUE220302131138	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable		85,280.00	84,555.00
QUE220302131140	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	E005-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable		522,003.00	520,752.42

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO METAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220302131138	Equipamiento	1	1
QUE220302131140	Otros	21	21

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO GEOREFERENCIAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220302131138	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	CUAUHTEMOC NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO	-100.00103	20.387411
QUE220302131140	Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	CUAUHTEMOC NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO	-100.00103	20.387411

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220302131138	Adquisiciones	DIR/JAP/44/2022	QUINTANAR HELGUEROS JAIME AGUSTIN	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	84,555.00	84,555.00
QUE220302131140	Adquisiciones	DIR/JAP/43/2022	QUINTANAR HELGUEROS JAIME AGUSTIN	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	520,752.42	520,752.42

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO AVANCES FÍSICOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220302131138	2022	4	Equipamiento	1	1.00	1.00	100.00
QUE220302131140	2022	4	Otros	21	21.00	21.00	100.00

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
EJERCICIO DEL GASTO REPORTE FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Devolución de Derechos	U001		Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	10,500,000.00	10,500,000.00	10,499,962.00	10,498,265.63	3,149,479.69	3,149,479.69	3,149,479.69	{contrato1: {numero_contrato:DIR/JAP/70/2022}, contrato2: {numero_contrato:DIR/JAP/74/2022}}	{proyecto1: {folio:QUE220302131363}, proyecto2: {folio:QUE220302131365}}	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Devolución de Derechos	U001		Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	275,500.00	275,562.25	275,561.25	275,499.00	275,499.00	275,499.00	275,499.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO REPORTE FINAL
CUARTO TRIMESTRE 2022

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS	TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISION
2022	4	QUE220302131365	Proyecto de inversión	1,450,157.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1450157.0, modificado:1450157.0}}	INTERCONEXIÓN DEL TANQUE CASA BLANCA DESDE LA LÍNEA EXISTENTE DEL SECTOR 8 PROVENIENTE DEL POZO 6 ARBOLEDAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PVC RD-26 Y ACERO AL CARBÓN CÉDULA 40, DE 10" DE DIÁMETRO CON UNA LONGITUD DE 344.35 M Y 64.39 M, RESPECTIVAMENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN AL SECTOR 8 PROVENIENTE DEL TANQUE SUPERFICIAL, CON TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 10" DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 347.58 M, EN LA LOCALIDAD CASA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	PRODDER 2	N	0	0	15,460	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:756.0, meta_modificada:756.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:7, direccion:EJIDO SAN JUAN LOCALIDAD CASA BLANCA, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE LÁZARO CARDENAS, lon:-100.017987, lat:20.378491}}	01-oct-22	31-dic-22	1,450,152.00	1,449,320.34	434,796.10	434,796.10	434,796.10	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/74/2022, contratista:JONATHAN MARTINEZ VAZQUEZ, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:1449320.34, importe_modificado:1449320.34}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, avance:226.0}}	{2131365/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones
2022	4	QUE220302131363	Proyecto de inversión	9,049,843.00	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:16, modalidad:U, prog_pres:1, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:9049843.0, modificado:9049843.0}}	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL EN LA COMUNIDAD DE CASA BLANCA, MPIO. DE SJR, PARA REGULACIÓN DE AGUA POTABLE, FABRICADO EN VIDRIO FUSIONADO AL ACERO, CON UN VOLUMEN ÚTIL DE 1,500 M³. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL, CIMENTACIÓN, TREN DE LLENADO, TREN DE DESCARGA, BY-PASS Y TUBERÍA DE LAVADO.	22	Querétaro	0	Gobierno de la Entidad	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal	PRODDER 1	N	0	0	15,460	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:16, localidad:7, direccion:CASA BLANCA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO, lon:-100.017987, lat:20.378491}}	01-oct-22	31-dic-22	9,049,810.00	9,048,945.29	2,714,683.59	2,714,683.59	2,714,683.59	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:DIR/JAP/70/2022, contratista:CONHSIBA MEXICANA S DE RL DE CV, convocante:JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, monto:9048945.29, importe_modificado:9048945.29}}	{meta1: {unidad_medida:Tanque(s), avance:0.0}}	{2131363/proyecto_INICIO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO
QUE220302131365	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos		1,450,157.00	1,450,157.00
QUE220302131363	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos		9,049,843.00	9,049,843.00

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO METAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220302131365	Metros	756	756
QUE220302131363	Tanque(s)	1	1

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO GEOREFERENCIAS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220302131365	Querétaro	San Juan del Río	Casa Blanca	EJIDO SAN JUAN LOCALIDAD CASA BLANCA, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE LÁZARO CARDENAS	-100.017987	20.378491
QUE220302131363	Querétaro	San Juan del Río	Casa Blanca	CASA BLANCA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO	-100.017987	20.378491

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO CONTRATOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220302131365	Obra	DIR/JAP/74/2022	JONATHAN MARTINEZ VAZQUEZ	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	1,449,320.34	1,449,320.34
QUE220302131363	Obra	DIR/JAP/70/2022	CONHSIBA MEXICANA S DE RL DE CV	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	9,048,945.29	9,048,945.29

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DESTINO DEL GASTO AVANCES FÍSICOS
CUARTO TRIMESTRE 2022

FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220302131365	2022	4	Metros	756	756	226.00	29.89
QUE220302131363	2022	4	Tanque(s)	1	1	-	-

LIC. GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA
DIRECTOR
RÚBRICA

GOBIERNO MUNICIPAL
TEQUISQUIAPAN

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTRO
DESTINO DEL GASTO 4TO. TRIMESTRE 2022

CICLO	RE	FOLIO	TRI ME ST	CAT EGO RIA	MONTO_G LOBAL_AP ROBADO	FUENTES _FINANCIA MIENTO	NOMBR E	DETALLE_PROY ECTO	DETALLE_ PROYECT O	DETALLE_ PROYECTO	DE TA LL E_ PR OY EC TO	DET E_ PR OY EC TO	DETA LLE_ PRO YECTO	DETAL LE_PR OYECT O	DETAL LE_PRO YECTO	DETALL E_PRO YECTO	DETALL E_PROY ECTO	DE TA LL E_ PR OY EC TO	DET E_ PR OY EC TO	DET E_ PR OY EC TO	DET E_ PR OY EC TO	DE TA LL E_ PR OY EC TO	DE TA LL E_ PR OY EC TO	DETALLE	AVANCE_F ISICO	AVANCE_FI NANCIERO	COMPROM ETIDO	DEVENGA DO	AVANCE_F INANCIERO	AVANCE_F INANCIERO	EJERCIDO	PAGADO	AVAN CE_FI S	AVA NCE S_FI S	CARP ETA_ FOTO S	EST ATU S	FLU JO S	OBSE RVAC IONE S	OBSERV ACIONE S
2022	4	QUE220102063882	Adqui	100000	{ff: {cicl	o_r	ADQUISI	22	Queré	17	Tequis	Programa	Seguridad	Sin ider	SECRET	!	N	0	0	140	{meta	1	{geol:	01-01-2022	31-12-2022	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	Sin coi	{meta	20638	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302126964	Proye	1994821.12	{ff: {cicl	o_r	REHABIL	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	194439	S	28	22	0	{meta	1	{geol:	13-06-2022	10-09-2022	1994441.37	1994441.37	1994441.37	1994441.37	1994441.37	1994441.37	{cto1:	{meta	21269	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302126986	Proye	797013.31	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	191237	S	30	20	0	{meta	1	{geol:	18-07-2022	09-09-2022	796973.49	796973.49	796973.49	796973.49	796973.49	796973.49	{cto1:	{meta	21262	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302127056	Proye	1093263.48	{ff: {cicl	o_r	REHABIL	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Agua y s	Sin ider	Secretari	194856	S	28	22	0	{meta	1	{geol:	11-07-2022	08-09-2022	1093257.25	1093257.25	1093257.25	1093257.25	1093257.25	1093257.25	{cto1:	{meta	21270	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302127441	Accio	605000	{ff: {cicl	o_r	332 Serv	22	Queré	17	Tequis		Otros P	Sin ider	Secretari	197284	N	0	0	0	{meta	1	{geol:	15-09-2022	31-12-2022	609972	604856.46	181456.94	181456.94	181456.94	181456.94	{cto1:	{meta	21274	En Ej	Valid	{obs1: ión:		{observac
2022	4	QUE220302122911	Proye	496782.78	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	175097	S	85	65	0	{meta	1	{geol:	11-06-2022	24-08-2022	496503.85	496503.85	496503.85	496503.85	496503.85	496503.85	{cto1:	{meta	21229	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302126402	Proye	1593367.46	{ff: {cicl	o_r	URBANIZ	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	191894	S	25	20	0	{meta	1	{geol:	04-07-2022	01-10-2022	1593355.57	1593355.57	1593355.57	1593355.57	1593355.57	1593355.57	{cto1:	{meta	21264	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302127197	Proye	646072.24	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Agua y s	Sin ider	Secretari	195842	S	28	22	0	{meta	1	{geol:	15-08-2022	13-10-2022	641694.63	641694.63	641694.63	641694.63	641694.63	641694.63	{cto1:	{meta	21271	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302126151	Proye	1597689.22	{ff: {cicl	o_r	PRIMER	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	190604	S	40	35	0	{meta	1	{geol:	12-05-2022	09-08-2022	1596730.53	1596730.53	1596730.53	1596730.53	1596730.53	1596730.53	{cto1:	{meta	21261	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302127656	Proye	497528.62	{ff: {cicl	o_r	REHABIL	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	198645	S	58	42	0	{meta	1	{geol:	29-08-2022	27-10-2022	496674.43	496674.43	496674.43	496674.43	496674.43	496674.43	{cto1:	{meta	21276	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302122734	Proye	347831.57	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	174233	S	160	140	0	{meta	1	{geol:	11-07-2022	24-08-2022	347822.6	347822.6	347822.6	347822.6	347822.6	347822.6	{cto1:	{meta	21227	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302123362	Proye	2444763.17	{ff: {cicl	o_r	URBANIZ	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	177342	S	60	45	0	{meta	1	{geol:	04-07-2022	01-10-2022	2444763.1	2444763.1	2444763.1	2444763.1	2444763.1	2444763.1	{cto1:	{meta	21233	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302107435	Proye	1347538.1	{ff: {cicl	o_r	PRIMER	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Transpor	Sin ider	Secretari	86742	S	35	20	0	{meta	1	{geol:	12-05-2022	09-08-2022	1346805.33	1346805.33	1346805.33	1346805.33	1346805.33	1346805.33	{cto1:	{meta	21074	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302107255	Proye	697743.21	{ff: {cicl	o_r	AMPLIAC	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	83268	S	105	95	0	{meta	1	{geol:	12-05-2022	10-07-2022	696180.64	696180.64	696180.64	696180.64	696180.64	696180.64	{cto1:	{meta	21072	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220302107068	Proye	757017.56	{ff: {cicl	o_r	REHABIL	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	79351	S	110	90	0	{meta	1	{geol:	12-05-2022	10-07-2022	756401.74	756401.74	756401.74	756401.74	756401.74	756401.74	{cto1:	{meta	21070	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220402196364	Proye	5065000	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Agua y s	Sin ider	Secretari	385735	S	1100	900	0	{meta	1	{geol:	15-11-2022	31-12-2022	5065000	5063598.36	1519079.51	1519079.51	1519079.51	1519079.51	{cto1:	{meta	21963	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220402196008	Proye	1045938.33	{ff: {cicl	o_r	MANTEN	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	384597	S	30	20	0	{meta	1	{geol:	15-11-2022	31-12-2022	1050000	1047275.47	314182.64	314182.64	314182.64	314182.64	{cto1:	{meta	21960	En Ej	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac
2022	4	QUE220402195861	Proye	758302.93	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Agua y s	Sin ider	Secretari	384458	S	40	35	0	{meta	1	{geol:	15-11-2022	31-12-2022	756300.2	756300.2	756300.2	756300.2	756300.2	756300.2	{cto1:	{meta	21959	Termi	Valid	{obs1: ión:		{observac
2022	4	QUE220402193211	Proye	600000	{ff: {cicl	o_r	CONSTR	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Agua y s	Sin ider	Secretari	376772	S	15	15	0	{meta	1	{geol:	15-11-2022	31-12-2022	598002.05	598002.05	598002.05	598002.05	598002.05	598002.05	{cto1:	{meta	21932	Termi	Valid	{obs1: ión:		{observac
2022	4	QUE220402148616	Proye	2164326.9	{ff: {cicl	o_r	SEGUNE	22	Queré	17	Tequis	Proyecto	Urbaniza	Sin ider	Secretari	114038	S	85	65	0	{meta	1	{geol:	20-06-2022	18-08-2022	2163060.41	2163060.41	2163060.41	2163060.41	2163060.41	2163060.41	{cto1:	{meta	21498	Termi	Valid	Sin obi	{obs1: ión:	{observac

C. PRV. RAFAEL RESÉNDIZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO
EJERCICIO DEL GASTO 4TO. TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Tequisquis	Programa pre	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004	Sin Esp	Sin Especi	2894.31	0		Total del Prog	24554972	24557866.31	24557866.31	24534497.48	19833486.28	19833486.28	19833486.28			N/A	24554972		
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004		Secretaría			2 - Gasto	614 - División	23945000	17830000	17830000	17818767.19	17818767.19	17818767.19	17818767.19	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004		Secretaría			2 - Gasto	624 - División	0	1052894.31	1052894.31	1047275.47	314182.64	314182.64	314182.64	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004		Secretaría			2 - Gasto	613 - Constru	0	5065000	5065000	5063598.36	1519079.51	1519079.51	1519079.51	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004		Secretaría			1 - Gasto	339 - Servicio	609972	609972	609972	604856.46	181456.94	181456.94	181456.94	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAIS M	I004		Secretaría			2 - Gasto	622 - Edificac	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Programa pre	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005	Sin Esp	Sin Especi	1748.56	0		Total del Prog	54889531	54891279.56	54891279.56	54886072.3	54886072.3	54886072.3	54886072.3			N/A	54889531		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretarí
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	314 - Telefoní	5000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	253 - Medicin	1000000	902104.19	902104.19	902104.19	902104.19	902104.19	902104.19	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	323 - Arrendai	50000	52896	52896	52896	52896	52896	52896	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			2 - Gasto	515 - Equipo (	100000	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	28175.9	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	131 - Primas (	297893.13	488356.47	488356.47	488356.47	488356.47	488356.47	488356.47	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	282 - Material	100000	99268.3	99268.3	99268.3	99268.3	99268.3	99268.3	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	272 - Prendas	100000	19343.01	19343.01	19343.01	19343.01	19343.01	19343.01	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	292 - Refaccio	5000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	347 - Fletes y	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	247 - Artículos	0	21319.97	21319.97	21319.97	21319.97	21319.97	21319.97	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	398 - Impuest	960000	779308	779308	779308	779308	779308	779308	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	313 - Agua	6717481.08	4844072.01	4844072.01	4844072.01	4844072.01	4844072.01	4844072.01	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	212 - Material	500	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	242 - Cement	0	1330.03	1330.03	1330.03	1330.03	1330.03	1330.03	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	329 - Otros ar	50000	173286.6	173286.6	173286.6	173286.6	173286.6	173286.6	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	375 - Viáticos	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	382 - Gastos	0	150643.4	150643.4	150643.4	150643.4	150643.4	150643.4	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	132 - Primas (	5550000	5377429.49	5377429.49	5377429.49	5377429.49	5377429.49	5377429.49	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			2 - Gasto	511 - Muebles	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	154 - Prestaci	2985230	2012945.28	2012945.28	2012945.28	2012945.28	2012945.28	2012945.28	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	113 - Sueldos	21742270	20130192	20130192	20124984.74	20124984.74	20124984.74	20124984.74	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	249 - Otros m	54373.44	228761.4	228761.4	228761.4	228761.4	228761.4	228761.4	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	296 - Refaccio	1000000	1124081.26	1124081.26	1124081.26	1124081.26	1124081.26	1124081.26	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	134 - Compen	1500000	2021751.97	2021751.97	2021751.97	2021751.97	2021751.97	2021751.97	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	291 - Herrami	10000	20461.84	20461.84	20461.84	20461.84	20461.84	20461.84	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	355 - Reparac	715388	953604.02	953604.02	953604.02	953604.02	953604.02	953604.02	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	351 - Conserv	0	360030.44	360030.44	360030.44	360030.44	360030.44	360030.44	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	372 - Pasajes	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			2 - Gasto	519 - Otros m	20000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	221 - Producti	200000	103006.85	103006.85	103006.85	103006.85	103006.85	103006.85	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	357 - Instalaci	5000	207205	207205	207205	207205	207205	207205	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	141 - Aportaci	1450000	1454564.69	1454564.69	1454564.69	1454564.69	1454564.69	1454564.69	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	223 - Utensilio	1000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	345 - Seguro (	533288.48	533288.48	533288.48	533288.48	533288.48	533288.48	533288.48	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	442 - Becas y	450000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	216 - Material	50000	16834.77	16834.77	16834.77	16834.77	16834.77	16834.77	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	271 - Vestuari	500000	35944.84	35944.84	35944.84	35944.84	35944.84	35944.84	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	275 - Blancos	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	254 - Material	200000	867.1	867.1	867.1	867.1	867.1	867.1	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	152 - Indemni	200000	254955.3	254955.3	254955.3	254955.3	254955.3	254955.3	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	294 - Refaccio	5000	17028.22	17028.22	17028.22	17028.22	17028.22	17028.22	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	339 - Servicio	800000	1752662.9	1752662.9	1752662.9	1752662.9	1752662.9	1752662.9	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	211 - Material	120000	88531.66	88531.66	88531.66	88531.66	88531.66	88531.66	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	274 - Producti	0	7424	7424	7424	7424	7424	7424	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			2 - Gasto	551 - Equipo (	100000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	325 - Arrendai	0	2900	2900	2900	2900	2900	2900	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	283 - Prendas	50000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			2 - Gasto	523 - Cámaras	10000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	333 - Servicio	0	1799995.2	1799995.2	1799995.2	1799995.2	1799995.2	1799995.2	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	245 - Vidrio y	0	1835	1835	1835	1835	1835	1835	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	246 - Material	500000	4609.91	4609.91	4609.91	4609.91	4609.91	4609.91	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	326 - Arrendai	0	843900	843900	843900	843900	843900	843900	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	337 - Servicio	0	85376	85376	85376	85376	85376	85376	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	392 - Impuest	50000	126211.1	126211.1	126211.1	126211.1	126211.1	126211.1	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	215 - Material	120000	223862.6	223862.6	223862.6	223862.6	223862.6	223862.6	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	214 - Material	35000	1954.6	1954.6	1954.6	1954.6	1954.6	1954.6	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	241 - Producti	0	2341750	2341750	2341750	2341750	2341750	2341750	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	261 - Combus	4000000	4168945.25	4168945.25	4168945.25	4168945.25	4168945.25	4168945.25	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	334 - Servicio	800000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	121 - Honorari	1400000	846627.85	846627.85	846627.85	846627.85	846627.85	846627.85	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	144 - Aportaci	152106.87	152106.87	152106.87	152106.87	152106.87	152106.87	152106.87	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	341 - Servicio	5000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	353 - Instalaci	10000	11776.88	11776.88	11776.88	11776.88	11776.88	11776.88	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FORTA	I005		Secretaría			1 - Gasto	317 - Servicio	50000	17752.91	17752.91	17752.91	17752.91	17752.91	17752.91	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Programa pre	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAFEF	I012	Sin Esp	Sin Especi	76	0		Total del Prog	31784934.72	31736772.35	31736772.35	31736696.35	31736696.35	31736696.35	31736696.35			N/A	31736696.		
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAFEF	I012		Municipio c			2 - Gasto	616 - Otras cc	6240760.22	6223647.44	6223647.44	6223647.44	6223647.44	6223647.44	6223647.44	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAFEF	I012		Municipio c			2 - Gasto	613 - Constru	2500000	2494941.81	2494941.81	2494941.81	2494941.81	2494941.81	2494941.81	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAFEF	I012		Municipio c			2 - Gasto	615 - Constru	8300000	8295809.46	8295809.46	8295733.46	8295733.46	8295733.46	8295733.46	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tequisquis	Partida genér	2022	FEDERA	Aportacio	33	FAFEF	I012		Municipio c			2 - Gasto	612 - Edificac	14744174.5	14722373.64	14722373.64	14722373.64	14722373.64	14722373.64	14722373.64	Sin Contrat	Sin Pro	N/A	N/A	Validado	

C. PRIV. RAFAEL NICOLÁS RESÉNDIZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

INDICADORES 4TO. TRIMESTRE 2022

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I004	FAIS Mun	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	5 - Fon	169354	Porcenl	Permite c	(Sumatori	Actividad	Trimestl	Porcen	Gestión	Eficacia	Descende	61.11111			61.11111			52.63158	Otras ca	EL PROG	116.11	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I004	FAIS Mun	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	5 - Fon	169772	Porcenl	Permite c	(Sumatori	Actividad	Trimestl	Porcen	Gestión	Eficacia	Ascender	33.33333			33.33333			42.10526	Emergen	EL PROG	126.32	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I004	FAIS Mun	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	5 - Fon	170586	Porcenl	Permite c	(Sumatori	Actividad	Trimestl	Porcen	Gestión	Eficacia	Descende	5.55556			5.55556			5.26316	Otras ca	EL PROG	105.56	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I005	FORTAMU	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	6 - Fon	173169	Tasa de	Este indic	[(Ingreso	Propósit	Anual	Porcen	Estratégic	Eficiencia	Ascender	8.64055			8.64055			46.29877	Otras ca	Se tuvo m	535.83	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I005	FORTAMU	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	6 - Fon	174145	Índice e	Del monto	(Gasto eje	Actividad	Trimestl	Porcen	Gestión	Eficacia	Ascender	100			100			99.9937	Otras ca	Se tuvo ec	99.99	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I005	FORTAMU	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	6 - Fon	174452	Índice c	Del total d	(Recursos	Propósit	Semes	Otra	Estratégic	Eficacia	Descende	.36893			.36893			.36665	Otras ca	Se tuvo m	100.62	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I005	FORTAMU	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	6 - Fon	174458	Índice c	Mide la ap	((Gasto ej	Compon	Anual	Porcen	Estratégic	Eficacia	Ascender	100			100			100	Otras ca	EL monto	100	Validado
2022	4	4	Queréta	Tequisqu	33 - Aport	416 - Dir	I005	FORTAMU	2 - Desa	2 - Vivie	7 - Des	6 - Fon	174459	Porcenl	Del monto	(Recursos	Compon	Trimestl	Porcen	Gestión	Eficacia	Ascender	100			100			100			100	Validado

C. PRIV. RAFAEL NICOLÁS RESÉNDIZ JIMÉNEZ

SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RÚBRICA

GOBIERNO MUNICIPAL
TOLIMÁN

EJERCICIO DEL GASTO FISM 2022 — **CUARTO TRIMESTRE**

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Retorno	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Tolimán	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	2666.36	0		Total del Programa Presupuestario	29257648	29260314.36	29260314.36	29249875.55	29249875.55	29249875.55	29249875.55			NA	29257648		
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Tolimán			2 - Gasto de inversión	612 - Edificación no habitacional	1850000	18421107.13	18421107.13	18421107.13	18421107.13	18421107.13	18421107.13	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Tolimán			2 - Gasto de inversión	611 - Edificación habitacional	4806564	27264456.12	27264456.12	27264456.12	27264456.12	27264456.12	27264456.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Tolimán			2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	21901875.17	24086465.99	24086465.99	24086027.18	24086027.18	24086027.18	24086027.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2666.36
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004		Municipio de Tolimán			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	6301118.83	5952285.12	5952285.12	5952285.12	5952285.12	5952285.12	5952285.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	NA	NA	Validado	

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RUBRICA

INDICADORES FISM 2022

CUARTO TRIMESTRE

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	31.25			32.43243	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:jjhernandezc,fecha:05/01/23}}		32.43243			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	65.625			62.16216	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:jjhernandezc,fecha:05/01/23}}		62.16216			100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	3.125			5.40541	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:jjhernandezc,fecha:05/01/23}}		5.40541			100	Validado

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

AVANCES FISICOS FISM 2022					CUARTO TRIMESTRE		
FOLIO	CICLO	TRIMESTRE DE AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE220102062996	2022	4	PROYECTO(S)	1	1	1	100
QUE220202072876	2022	4	PROYECTO(S)	1	1	1	100
QUE220102061343	2022	4	Metros Cuadrados	271	271	271	100
QUE220102061342	2022	4	Sanitario(s)	1	1	1	100
QUE220202072822	2022	4	Metros Cuadrados	399	399	399	100
QUE220102061352	2022	4	Metros Cuadrados	30	30	30	100
QUE220102061308	2022	4	Metros Cuadrados	680	710	710	100
QUE220102061305	2022	4	Metros Cuadrados	2500	2500	2500	100
QUE220102061630	2022	4	Metros Cuadrados	1186	1186	1186	100
QUE220102061433	2022	4	Puente(s)	1	1	1	100
QUE220102061420	2022	4	Metros Cuadrados	473	473	473	100
QUE220202072796	2022	4	Metros lineales	140	143	143	100
QUE220102061619	2022	4	Piezas	40	40	40	100
QUE220102061296	2022	4	Metros lineales	150	150	150	100
QUE220102061335	2022	4	Metros lineales	220	251.87	251.87	100
QUE220102061332	2022	4	Metros lineales	270	270	270	100
QUE220102061329	2022	4	Metros lineales	65	65	65	100
QUE220102061574	2022	4	Metros lineales	78	71	71	100
QUE220102061533	2022	4	Metros lineales	138	133.85	133.85	100
QUE220102061526	2022	4	Metros lineales	239	241.65	241.65	100
QUE220402190201	2022	4	Piezas	6	6	6	100
QUE220202083548	2022	4	Metros cúbicos	476	453	453	100
QUE220102061597	2022	4	Metros lineales	38	38	38	100
QUE220102061508	2022	4	Metros Cuadrados	979.24	979.24	979.24	100
QUE220102061369	2022	4	Piezas	6	6	6	100
QUE220102061324	2022	4	Metros lineales	174	174	174	100
QUE220102061406	2022	4	Piezas	1	1	1	100
QUE220102061401	2022	4	Piezas	4	4	4	100
QUE220102061397	2022	4	Piezas	8	8	8	100
QUE220102061392	2022	4	Piezas	7	7	7	100
QUE220102061385	2022	4	Piezas	5	5	5	100
QUE220102061446	2022	4	Piezas	78	78	78	100
QUE220102061440	2022	4	Piezas	73	73	73	100
QUE220102061319	2022	4	Metros cúbicos	80	80	80	100
QUE220102061622	2022	4	Calentador(es)	50	25	25	100
QUE220402162643	2022	4	Cuarto(s)	8	8	8	100
QUE220402162672	2022	4	Cuarto(s)	10	10	10	100

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

CONTRATOS FISM 2022				CUARTO TRIMESTRE		
FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
QUE220102062996	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM GI 2022/02	VERONICA VIZCAINO VERDI	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	338795.95	338795.95
QUE220202072876	Servicios	MTQ-DEEA OP/FISM GI 2022/01	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	256489.17	256489.17
QUE220102061343	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/23	JUAN HERNANDEZ RINCON	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1145840.52	1145718.97
QUE220102061342	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/24	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	696388.17	696388.16
QUE220202072822	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/08	ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	564298.96	564297.35
QUE220102061352	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/20	CLAUDIA DIAZ GAYOU	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	299227.21	299227.21
QUE220102061308	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/17	VERONICA VIZCAINO VERDI	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	599571.46	599571.29
QUE220102061305	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/07	HORACIO HERNANDEZ MUÑOZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	812100.29	812093.45
QUE220102061630	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/12	ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	2458022.34	2458017.49
QUE220102061433	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/19	CLAUDIA DIAZ GAYOU	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	398938.11	398915.35
QUE220102061420	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/14	HILDA IBEL MURILLO ALCARAZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	447570.84	447544.66
QUE220202072796	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/04	ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	521316.27	521260.52
QUE220102061619	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/33	JUAN HERNANDEZ RINCON	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	555575.97	555575.96
QUE220102061296	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/21	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	257764.44	256612.87
QUE220102061335	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/02	JORGINA FLORES LOPEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	299606.76	299601.13
QUE220102061332	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/01	DANIEL VARGAS RESENDIZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	425582.19	425046.11
QUE220102061329	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/32	VERONICA VIZCAINO VERDI	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	149657.56	138780.23
QUE220102061574	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/11	DAMARE CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	831447.26	831301.15
QUE220102061533	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/27	JOVANE FLORES VAZQUEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1048185.15	1048170.58
QUE220102061526	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/29	ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1660023.77	1660023.77
QUE220402190201	Obra	MTQ-DEEA OP/FISM 2022/35	CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	99875.51	99875.51

QUE220202083548	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/26	CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	2171088.85	2171088.82
QUE220102061597	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/10	DANIELA GARFIAS VAZQUEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1419715.39	1419714.18
QUE220102061508	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/15	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	999709.38	999705.6
QUE220102061369	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/25	CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1019375.04	1019239.52
QUE220102061324	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/05	INGENIERIA CONTROL EN OBRA CIVIL, SERVICIO Y ARRENDAMIENTO S. DE	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	598057.86	595186.2
QUE220102061406	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/18	JORGE ANTONIO SOSA RESENDIZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	528910.84	528901.28
QUE220102061401	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/28	JORGE ANTONIO SOSA RESENDIZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	261610.46	261558.47
QUE220102061397	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/06	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1563065.33	1563041.44
QUE220102061392	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/09	VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	898738.29	898181.05
QUE220102061385	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/22	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	837209.94	837209.94
QUE220102061446	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/16	CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1104092.83	1104092.83
QUE220102061440	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/03	CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1038952.58	1038952.58
QUE220102061319	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/13	ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	798806.57	798805.28
QUE220102061622	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/34	VICTOR IVAN ARREGUIN BARRON	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	274916.23	274916.23
QUE220402162643	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/30	JUAN HERNANDEZ RINCON	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	841644.47	841629.22
QUE220402162672	Obra	MTQ-DEEAOP/FISM 2022/31	VERONICA VIZCAINO VERDI	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	1054418.02	1054334.71

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

FUENTES DEL FINANCIAMIENTO FISM 2022					CUARTO TRIMESTRE		
FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO
QUE220102062996	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		600118.83	338795.95
QUE220202072876	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		260000	256489.17
QUE220102061343	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1150000	1145718.97
QUE220102061342	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		700000	696388.16
QUE220202072822	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		572382.32	564297.35
QUE220102061352	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300000	299227.21
QUE220102061308	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		600000	599571.29
QUE220102061305	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		813450	812093.45
QUE220102061630	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2462199.01	2458017.49
QUE220102061433	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		400000	398915.35
QUE220102061420	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		448150	447544.66
QUE220202072796	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		527617.68	521260.52
QUE220102061619	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		555654	555575.96
QUE220102061296	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		260000	256612.87
QUE220102061335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		300000	299601.13
QUE220102061332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		430000	425046.11
QUE220102061329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		150000	138780.23
QUE220102061574	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		833281.92	831301.15
QUE220102061533	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1052428.53	1048170.58
QUE220102061526	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1660644.64	1660644.64

QUE220402190201	MUNICIPAL	2022			Programa Municipal	2216.26	2216.26
QUE220402190201	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		97659.27	97659.27
QUE220202083548	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		2175000	2171088.82
QUE220102061597	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1420000	1419714.18
QUE220102061508	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1000000	999705.6
QUE220102061369	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1020000	1019239.52
QUE220102061324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		600000	595186.2
QUE220102061406	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		530000	528901.28
QUE220102061401	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		261680.07	261558.47
QUE220102061397	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1575000	1563041.44
QUE220102061392	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		900000	898181.05
QUE220102061385	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		840000	837209.94
QUE220102061446	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1105097	1104092.83
QUE220102061440	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1039944	1038952.58
QUE220102061319	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		800000	798805.28
QUE220102061622	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		550000	274916.23
QUE220402162643	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		841629.22	841629.22
QUE220402162672	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		1054334.71	1054334.71

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

GEOREFERENCIAS FISM 2022				CUARTO TRIMESTRE		
FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE220102062996	Querétaro	Tolimán	Tolimán	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.930801	20.908149
QUE220202072876	Querétaro	Tolimán	Tolimán	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-99.930801	20.908149
QUE220102061343	Querétaro	Tolimán	Diezmeros	RANCHERIA DIEZMERO, 76630 DIEZMEROS, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE TECHUMBRE SE CONSTRUIRA LA TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DEL JARDIN DE NIÑOS DE LA LOCALIDAD DE DIEZMEROS QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA CA	-99.95119058	20.87615059
QUE220102061342	Querétaro	Tolimán	San Antonio de la Cal	RANCHERIA SAN ANTONIO DE LA CAL, 76649 SAN ANTONIO DE LA CAL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CARRETERA ESTATAL 100 Y , LA OBRA DE REHABILITACION DE SANITARIOS SE UBICA EN ESCUELA PREPARATORIA COBAQ 32 CALLE SOBRE CARRETERA 100 A U	-99.93133298	20.76057932
QUE220202072822	Querétaro	Tolimán	Tolimán	BARRIO EL MOLINO, 76632 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE NACIONES UNIDAS Y , OBRA URBANIZACION SE ENCUENTRA EN EL ENTRONQUE DE LA CALLE NACIONES UNIDAS ENTRE LA CALLES QUE SUBE AL DEPOSITO DE AGUA POTABLE	-99.92635777	20.90261256
QUE220102061352	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	RANCHERIA EL CERRITO PARADO, 76633 EL CERRITO PARADO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA URBANIZACION SU UBICACION SE ENCUENTRA EN CALLE SIN NOMBRE ACCESO EN EL AREA DENOMINADA LOS LAVADEROS A UN COSTADO DEL ARROYO EN LA	-99.96033441	20.92111617
QUE220102061308	Querétaro	Tolimán	Derramadero	RANCHERIA DERRAMADERO, 76616 DERRAMADERO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO SE UBICA EN SIN NOBRE SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCAIDAD EL DERRAMADERO MUNICIPIO DE TOLIMAN	-100.0209777	20.99909699
QUE220102061305	Querétaro	Tolimán	Tolimán	PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CARRETERA TOLIMAN Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, LA OBRA REHABILITACION DE BOULEVARD Y LIBRAMIENTO SE UBICA EN CALLE DE NOMBRE SOBRE LA CARRETERA A TOLIMAN Y CALLE	-99.9237462	20.90384748
QUE220102061630	Querétaro	Tolimán	Lomas de Casa Blanca	RANCHERIA LOMA DE CASA BLANCA, 76618 LOMAS DE CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRADA PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE LOMAS DE CASA BLANCA	-99.97328944	20.93607222
QUE220102061433	Querétaro	Tolimán	Tolimán	PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CAMINO ARROYO GRANJENO Y CALLE JUSTO SIERRA, LA OBRA REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL SE UBICA EN CALLE ENTRE ARROYO GRANJENO Y JUSTO SIERRA SE ENCUENTRA FRENTE A LA CE	-99.93349873	20.90548308
QUE220102061420	Querétaro	Tolimán	San Pablo Tolimán	COLONIA SAN PABLO TOLIMÁN, 76643 SAN PABLO TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE LOS CERRITOS Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE CALLEJON LOS RODRIGUEZ ENTRE CALLE LOS CERRITOS DELEGACION DE	-99.90083484	20.86585128
QUE220202072796	Querétaro	Tolimán	Tolimán	CALLE NACIONES UNIDAS BARRIO EL MOLINO, 76632 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE ARROYO SAN PABLO Y CALLE EL MOLINO, LA OBRA REHABILITACION DE DESCARGA PLUVIAL SE ENCUENTRA EN CALLE NACIONES UNIDAS A 100 METROS ANTES DE L	-99.92578278	20.90244629
QUE220102061619	Querétaro	Tolimán	Los Rincones (Casas Viejas)	PUEBLO LOS RINCONES CASAS VIEJAS, 76615 LOS RINCONES (CASAS VIEJAS), TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , EL SUMINISTRO Y INSTALACION DE 40 TINACOS SERA BENEFICIARIAS EN LA DELEGACION DE CASAS VIEJAS ENTRE LAS PRINICIPALE CALLES MU	-99.92134652	20.91858437

QUE220102061296	Querétaro	Tolimán	San Pablo Tolimán	BARRIO SAN PABLO TOLIMÁN, 76643 SAN PABLO TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y CARRETERA ESTATAL 140, LA OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN BARRIO EL PUEBLITO SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DEL CAMPO DE FUTBOL SAN P	-99.89759056	20.86664717
QUE220102061335	Querétaro	Tolimán	Mesa de Ramírez	RANCHERIA MESA DE RAMÍREZ, 76617 MESA DE RAMÍREZ, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE POR LA PARTE BAJA DE LA LOCALIDAD LA CALLE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE L	-99.99025798	20.93096465
QUE220102061332	Querétaro	Tolimán	Casa Blanca	RANCHERIA CASA BLANCA, 76613 CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA EN CALLE SIN NUMERO ENTRADA A LA LOCALIDAD DE LOS GONZALEZ SOBRE EL CAMINO CASA BLANCA LOS GONZAL	-99.96960209	20.93567666
QUE220102061329	Querétaro	Tolimán	El Cerrito Parado	RANCHERIA EL CERRITO PARADO, 76633 EL CERRITO PARADO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE SIN NUMERO EN SEGUIDA DEL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD SOBRE EL M	-99.96088072	20.9184855
QUE220102061574	Querétaro	Tolimán	San Antonio de la Cal	PUEBLO SAN ANTONIO DE LA CAL, 76649 SAN ANTONIO DE LA CAL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE AVENIDA LOS ARQUITOS Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE CON VIALIDAD ENTRE AVENIDA LO	-99.93787518	20.76662417
QUE220102061533	Querétaro	Tolimán	Tolimán	CALLE MIGUEL HIDALGO PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE FRANSICO JAVIER MINA Y , LA OBRA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SE UBICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA ESQUINA DE TERMINO DE LA CALLE SE ENC	-99.93076584	20.90642356
QUE220102061526	Querétaro	Tolimán	Tolimán	CALLE GUILLERMO PRIETO Y FRANCISCO JAVIER MINA PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y , LA OBRA REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SE ENCUENTRA UBICADA A UNOS METROS PRESIDENCIA MUNICIPAL	-99.9294754	20.9062529
QUE220402190201	Querétaro	Tolimán	El Cedazo	RANCHERIA EL CEDAZO, 76647 EL CEDAZO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE EL CEDAZO SE INGRESA POR LA LOCALIDAD DE SAN PABLO A 3 KM DE LA SECUNDARIA TOLLIMARI.	-99.91096535	20.83197096
QUE220202083548	Querétaro	Tolimán	Mesa de Chagoya	INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA MESA DE CHAGOYA, 76618 MESA DE CHAGOYA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , SU UBICACION DE LA OBRA MURO DE CONTENSION SE UBICA PASANDO LA COMUNIDAD DE MESA RAMIREZ A 500 METROS ANTES DE LLEGA	-99.99529292	20.93801957
QUE220102061597	Querétaro	Tolimán	Casa Blanca	PUEBLO CASA BLANCA, 76613 CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE CENTRO DE SALUD ENTRE CALLE BENITO JU	-99.96995901	20.93108773
QUE220102061508	Querétaro	Tolimán	Tolimán	PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE ANDADOR PLAZA CORREGIDORA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE JUSTO SIERRA LA OBRA REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL SU UBICACIÓN SE ENCUENTRA ENTRE VARIAS CALLES DE LA ZONA	-99.93163428	20.90767665
QUE220102061369	Querétaro	Tolimán	Gudiños	RANCHERIA GUDINOS, 76634 GUDIÑOS, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y , LA OBRA SE UBICA EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD D	-100.0182511	20.88273633
QUE220102061324	Querétaro	Tolimán	Rancho de Guadalupe	BARRIO RANCHO DE GUADALUPE, 76646 RANCHO DE GUADALUPE, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION Y REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE EN EL ACCESO AL PUENTE PEATONAL	-99.89672697	20.94222711

QUE220102061406	Querétaro	Tolimán	Granjeno	RANCHERIA GRANJENO, 76632 GRANJENO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CARRETERA TOLIMAN Y , LA OBRA AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE CERCA DE ARROYO DEL TORO ENTRE VIALIDAD CARRETERA ESTATAL 110 LOCA	-99.93686596	20.88993097
QUE220102061401	Querétaro	Tolimán	El Patol	RANCHERIA EL PATOL, 76646 EL PATOL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SU UBICACION ES EN CALLE SIN NOMBRE AL LADO SE ENCUENTRA LA CANCHA DE USOS MULTIPLES ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALID	-99.87532136	20.79495691
QUE220102061397	Querétaro	Tolimán	San Antonio de la Cal	RANCHERIA SAN ANTONIO DE LA CAL, 76649 SAN ANTONIO DE LA CAL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE PALMA Y , LA OBRA AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SE UBICA EN CALLE GARAMBULLO ENTRE VIALIDAD CALLE LA PALMA EN LA DELEGACION	-99.93747732	20.7670717
QUE220102061392	Querétaro	Tolimán	Los Rincones (San Pedro de los Eucaliptos)	RANCHERIA , 76614 LOS RINCONES (SAN PEDRO DE LOS EUCALIPTOS), TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CARRETERA TOLIMAN ADJUNTITAS Y , LA OBRA DE AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SE UBICA EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE ENTRE VIALIDAD C	-99.92803851	20.92113488
QUE220102061385	Querétaro	Tolimán	Granjeno	RANCHERIA GRANJENO, 76632 GRANJENO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y CARRETERA TOLIMAN, LA OBRA AMPLIACION DE RED SU UBICACION ES EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE ENTRE CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR CERCA	-99.93040181	20.90251876
QUE220102061446	Querétaro	Tolimán	Granjeno	RANCHERIA GRANJENO, 76632 GRANJENO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y , LA OBRA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SE UBICA EN VARIAS CALLES INCLUYEN 3 LOCALIDADES EL GRANJENO LINDA VISTA Y COLONIA NUEVA PERT	-99.93161622	20.89679823
QUE220102061440	Querétaro	Tolimán	San Miguel	PUEBLO SAN MIGUEL, 76630 SAN MIGUEL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LA OBRA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE VIALIDAD CALLE BENITO JUAREZ Y 16 DE SE	-99.96118753	20.86989972
QUE220102061319	Querétaro	Tolimán	San Miguel	PUEBLO SAN MIGUEL, 76630 SAN MIGUEL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, LA CONSTRUCCION DE GRADAS EN CANCHA DE USOS MULTIPLES SU UBICACION ES EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y	-99.95960324	20.86980282
QUE220102061622	Querétaro	Tolimán	Tolimán	PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , CALENTADOR SOLAR SE BENEFICIARA A 50 VIVIENDAS ENTRE LAS PRINCIPALES CALLES DENTRO DE LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO	-99.92997966	20.90750571
QUE220402162643	Querétaro	Tolimán	Tolimán	PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES SE REALIZARA EN LA LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TOLIMAN ENTRE LAS PRINCIPALES CALLES SIN NOMBRE 1 EN NOGALES 2	-99.92821189	20.90570877
QUE220402162672	Querétaro	Tolimán	Casa Blanca	PUEBLO CASA BLANCA, 76613 CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTA DE 10 CUARTOS ADICIONALES DENTRO DE LAS LOCALIDADES. 4 EN CASA BLANCA 4 EN BOMINTZA 1 LOS GONZALEZ 1 EN LOMAS DE CASA BLANCA PERTENECIENTES	-99.97017608	20.93207478

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

METAS FISM 2022		CUARTO TRIMESTRE	
FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE220102062996	PROYECTO(S)	1	1
QUE220202072876	PROYECTO(S)	1	1
QUE220102061343	Metros Cuadrados	271	271
QUE220102061342	Sanitario(s)	1	1
QUE220202072822	Metros Cuadrados	399	399
QUE220102061352	Metros Cuadrados	30	30
QUE220102061308	Metros Cuadrados	680	710
QUE220102061305	Metros Cuadrados	2500	2500
QUE220102061630	Metros Cuadrados	1186	1186
QUE220102061433	Puente(s)	1	1
QUE220102061420	Metros Cuadrados	473	473
QUE220202072796	Metros lineales	140	143
QUE220102061619	Piezas	40	40
QUE220102061296	Metros lineales	150	150
QUE220102061335	Metros lineales	220	251.87
QUE220102061332	Metros lineales	270	270
QUE220102061329	Metros lineales	65	65
QUE220102061574	Metros lineales	78	71
QUE220102061533	Metros lineales	138	133.85
QUE220102061526	Metros lineales	239	241.65
QUE220402190201	Piezas	6	6
QUE220202083548	Metros cúbicos	476	453
QUE220102061597	Metros lineales	38	38
QUE220102061508	Metros Cuadrados	979.24	979.24
QUE220102061369	Piezas	6	6
QUE220102061324	Metros lineales	174	174
QUE220102061406	Piezas	1	1
QUE220102061401	Piezas	4	4
QUE220102061397	Piezas	8	8
QUE220102061392	Piezas	7	7
QUE220102061385	Piezas	5	5
QUE220102061446	Piezas	78	78
QUE220102061440	Piezas	73	73
QUE220102061319	Metros cúbicos	80	80
QUE220102061622	Calentador(es)	50	25
QUE220402162643	Cuarto(s)	8	8
QUE220402162672	Cuarto(s)	10	10

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

2022	4	QUE220202083548	Proyecto de inversión	2175000	{ffi1:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2175000.0, modificado:2171088.82}}	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAGOYA,EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO. - 99024	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	99024	S	754	746	0	{meta1:{unidad_medida:Metros cúbicos, meta:476.0, meta_modificada:453.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:18, localidad:67, direccion:INTERIOR DOMICILIO CONOCIDO RANCHERIA MESA DE CHAGOYA, 76618 MESA DE CHAGOYA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , SU UBICACION DE LA OBRA MURO DE CONTENSION SE UBICA PASANDO LA COMUNIDAD DE MESA RAMIREZ A 500 METROS ANTES DE LLEGA, lon:-99.99529292, lat:20.93801957}}	05-07-2022	03-10-2022	2171088.82	2171088.82	2171088.82	2171088.82	2171088.82	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/26, contratista:CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:2171088.85, importe_modificado:2171088.82}}	{meta1:{unidad_medida:Metros cúbicos, avance:453.0}}	{2083548/proyecto_PROCESO, 2083548/proyecto_FIN, 2083548/proyecto_INICIO, 2083548/proyecto_PROCESO, 2083548/proyecto_FIN, 2083548/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4:{observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061597	Proyecto de inversión	1420000	{ffi1:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1420000.0, modificado:1419714.18}}	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION PRIMERA ETAPA A UN COSTADO DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 3994	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	3994	S	372	360	0	{meta1:{unidad_medida:Metros lineales, meta:38.0, meta_modificada:38.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:18, localidad:9, direccion:PUEBLO CASA BLANCA, 76613 CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y , LA OBRA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DE CENTRO DE SALUD ENTRE CALLE BENITO JU, lon:-99.96995901, lat:20.93108773}}	04-08-2022	08-11-2022	1419714.18	1419714.18	1419714.18	1419714.18	1419714.18	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/10, contratista:DANIELA GARFIAS VAZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:1419715.39, importe_modificado:1419714.18}}	{meta1:{unidad_medida:Metros lineales, avance:38.0}}	{2061597/proyecto_INICIO, 2061597/proyecto_PROCESO, 2061597/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4:{observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061508	Proyecto de inversión	1000000	{ffi1:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000.0, modificado:999705.6}}	REHABILITACION DE MERCADO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 3318	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	3318	S	3150	3140	0	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:979.24, meta_modificada:979.24}}	1	{geo1:{cve_municipio:18, localidad:1, direccion:PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE ANDADOR PLAZA CORREGIDORA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, CALLE JUSTO SIERRA LA OBRA REHABILITACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL SU UBICACIÓN SE ENCUENTRA ENTRE VARIAS CALLES DE LA ZONA, lon:-99.93163428, lat:20.90767665}}	05-07-2022	03-10-2022	999705.6	999705.6	999705.6	999705.6	999705.6	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/15, contratista:JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:999709.38, importe_modificado:999705.6}}	{meta1:{unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:979.24}}	{2061508/proyecto_PROCESO, 2061508/proyecto_INICIO, 2061508/proyecto_PROCESO, 2061508/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4:{observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061369	Proyecto de inversión	1020000	{ffi1:{ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1020000.0, modificado:1019239.52}}	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DE LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD DE GUDINOS EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 1974	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	1974	S	155	145	0	{meta1:{unidad_medida:Piezas, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	1	{geo1:{cve_municipio:18, localidad:22, direccion:RANCHERIA GUDINOS, 76634 GUDIÑOS, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y , LA OBRA SE UBICA EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD D, lon:-100.01825111, lat:20.88273633}}	02-05-2022	04-08-2022	1019239.52	1019239.52	1019239.52	1019239.52	1019239.52	{ctto1:{tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/25, contratista:CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:1019375.04, importe_modificado:1019239.52}}	{meta1:{unidad_medida:Piezas, avance:6.0}}	{2061369/proyecto_INICIO, 2061369/proyecto_FIN, 2061369/proyecto_PROCESO, 2061369/proyecto_FIN, 2061369/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3:{observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4:{observación:Revisar que el

2022	4	QUE220102061392	Proyecto de inversión	900000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:900000.0, modificado:898181.05}}	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS EUCALIPTOS EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 2161	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	2161	S	40	30	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:7.0, meta_modificada:7.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:83, direccion:RANCHERIA , 76614 LOS RINCONES (SAN PEDRO DE LOS EUCALIPTOS), TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CARRETERA TOLIMAN ADJUNTITAS Y , LA OBRA DE AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA SE UBICA EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE ENTRE VIALIDAD C, lon:-99.92803851, lat:20.92113488}}	02-05-2022	04-08-2022	898181.05	898181.05	898181.05	898181.05	898181.05	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/09, contratista:VICTOR MAN ARREGUIN BARRON, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:898738.29, importe_modificado:898181.05}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:7.0}}	{2061392/proyecto_INICIO, 2061392/proyecto_PROCESO, 2061392/proyecto_INICIO, 2061392/proyecto_PROCESO, 2061392/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061385	Proyecto de inversión	840000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:840000.0, modificado:837209.94}}	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y PANTEON MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 2067	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	2067	S	175	155	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:5.0, meta_modificada:5.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:21, direccion:RANCHERIA GRANJENO, 76632 GRANJENO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y CARRETERA TOLIMAN, LA OBRA AMPLIACION DE RED SU UBICACION ES EN CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE ENTRE CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR CERCA, lon:-99.93040181, lat:20.90251876}}	02-05-2022	04-08-2022	837209.94	837209.94	837209.94	837209.94	837209.94	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/22, contratista:HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:837209.94, importe_modificado:837209.94}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:5.0}}	{2061385/proyecto_INICIO, 2061385/proyecto_FIN, 2061385/proyecto_PROCESO, 2061385/proyecto_FIN, 2061385/proyecto_PROCESO}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061446	Proyecto de inversión	1105097	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1105097.0, modificado:1104092.83}}	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL GRANJENO EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 2735	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	2735	S	755	745	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:78.0, meta_modificada:78.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:21, direccion:RANCHERIA GRANJENO, 76632 GRANJENO, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y , LA OBRA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SE UBICA EN VARIAS CALLES INCLUYEN 3 LOCALIDADES EL GRANJENO LINDA VISTA Y COLONIA NUEVA PERT, lon:-99.93161622, lat:20.89679823}}	05-07-2022	03-10-2022	1104092.83	1104092.83	1104092.83	1104092.83	1104092.83	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/16, contratista:CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:1104092.83, importe_modificado:1104092.83}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:78.0}}	{2061446/proyecto_INICIO, 2061446/proyecto_PROCESO, 2061446/proyecto_FIN, 2061446/proyecto_INICIO, 2061446/proyecto_PROCESO, 2061446/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061440	Proyecto de inversión	1039944	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1039944.0, modificado:1038952.58}}	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA DELEGACION DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 2696	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tolimán	2696	S	380	374	0	{meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:73.0, meta_modificada:73.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:49, direccion:PUEBLO SAN MIGUEL, 76630 SAN MIGUEL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LA OBRA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SE UBICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE VIALIDAD CALLE BENITO JUAREZ Y 16 DE SE, lon:-99.96118753, lat:20.86989972}}	05-07-2022	03-10-2022	1038952.58	1038952.58	1038952.58	1038952.58	1038952.58	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/03, contratista:CARLOS OMAR HERNANDEZ OSORNIO, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:1038952.58, importe_modificado:1038952.58}}	{meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:73.0}}	{2061440/proyecto_INICIO, 2061440/proyecto_PROCESO, 2061440/proyecto_INICIO, 2061440/proyecto_PROCESO, 2061440/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el

2022	4	QUE220102061319	Proyecto de inversión	800000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:800000.0, modificado:798805.28}}	CONSTRUCCION DE GRADAS PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA DELEGACION DE SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 1037	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Deporte	Sin identificar	Municipio de Tolimán	1037	S	650	550	0	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, meta:80.0, meta_modificada:80.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:49, direccion:PUEBLO SAN MIGUEL, 76630 SAN MIGUEL, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, LA CONSTRUCCION DE GRADAS EN CANCHA DE USOS MULTIPLES SU UBICACION ES EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLES BENITO JUAREZ Y, lon:-99.95960324, lat:20.86980282}}	14-03-2022	10-06-2022	798805.28	798805.28	798805.28	798805.28	798805.28	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/13, contratista:ULISES AMILCAR GARCIA GONZALEZ, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:798806.57, importe_modificado:798805.28}}	{meta1: {unidad_medida:Metros cúbicos, avance:80.0}}	{2061319/proyecto_INICIO, 2061319/proyecto_PROCESO, 2061319/proyecto_INICIO, 2061319/proyecto_FIN}	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220102061622	Proyecto de inversión	550000	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:550000.0, modificado:274916.23}}	SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SOLAR DE DOCE TUBOS EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO - 4252	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Tolimán	4252	S	125	125	0	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), meta:50.0, meta_modificada:25.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:1, direccion:PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , CALENTADOR SOLAR SE BENEFICIARA A 50 VIVIENDAS ENTRE LAS PRINCIPALES CALLES DENTRO DE LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO, lon:-99.92997966, lat:20.90750571}}	08-09-2022	05-12-2022	274916.23	274916.23	274916.23	274916.23	274916.23	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/34, contratista:VICTOR MANUEL ARREGUIN BARRON, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:274916.23, importe_modificado:274916.23}}	{meta1: {unidad_medida:Calentador(es), avance:25.0}}	{2061622/proyecto_PROCESO, 2061622/proyecto_INICIO, 2061622/proyecto_FIN, 2061622/proyecto_INICIO, 2061622/proyecto_PROCESO, 2061622/proy	En Ejecución	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220402162643	Proyecto de inversión	841629.22	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:841629.22, modificado:841629.22}}	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES VARIAS LOCALIDADES - 254919	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Tolimán	254919	S	20	20	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:8.0, meta_modificada:8.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:1, direccion:PUEBLO TOLIMÁN, 76600 TOLIMÁN, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES SE REALIZARA EN LA LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TOLIMAN ENTRE LAS PRINCIPALES CALLES SIN NOMBRE 1 EN NOGALES 2, lon:-99.92821189, lat:20.90570877}}	05-10-2022	05-12-2022	841629.22	841629.22	841629.22	841629.22	841629.22	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/30, contratista:JUAN HERNANDEZ RINCON, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:841644.47, importe_modificado:841629.22}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:8.0}}	{2162643/proyecto_INICIO, 2162643/proyecto_FIN, 2162643/proyecto_PROCESO, 2162643/proyecto_INICIO, 2162643/proyecto_PROCESO, 2162643/proy	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el
2022	4	QUE220402162672	Proyecto de inversión	1054334.71	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1054334.71, modificado:1054334.71}}	CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES ZONA HIGUERAS - 255063	22	Querétaro	18	Tolimán	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	Municipio de Tolimán	255063	S	25	25	0	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), meta:10.0, meta_modificada:10.0}}	1	{geo1: {cve_municipio:18, localidad:9, direccion:PUEBLO CASA BLANCA, 76613 CASA BLANCA, TOLIMÁN QUERÉTARO ENTRE Y , LA OBRA CONSTA DE 10 CUARTOS ADICIONALES DENTRO DE LAS LOCALIDADES. 4 EN CASA BLANCA 4 EN BOMINTZA 1 LOS GONZALEZ 1 EN LOMAS DE CASA BLANCA PERTENECIENTES , lon:-99.97017608, lat:20.93207478}}	07-10-2022	05-12-2022	1054334.71	1054334.71	1054334.71	1054334.71	1054334.71	{ctto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MTQ-DEEAOP/FISM 2022/31, contratista:VERONICA VIZCAINO VERDI, convocante:MUNICIPIO DE TOLIMÁN, monto:1054418.02, importe_modificado:1054334.71}}	{meta1: {unidad_medida:Cuarto(s), avance:10.0}}	{2162672/proyecto_FIN, 2162672/proyecto_INICIO, 2162672/proyecto_FIN, 2162672/proyecto_PROCESO}	Terminado	Validado avances	Sin observaciones	{obs1: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs2: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs3: {observación:Revisar que el número de fotografías coincida con su Anexo soporte., trimestre:4.0, usuario:andreabotelloga, fecha:2023-01-12}, obs4: {observación:Revisar que el

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO
Sistema de Recursos Federales Transferidos. Cuarto trimestre 2022
Ejercicio del Gasto

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Querétaro	Tolimán	Programa presupu	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	Sin Especifica	Sin Especificar	33,044	-		Total del Programa Presupu	21,222,645	21,255,689	21,255,689	21,255,689	21,255,689	21,234,517	21,234,517			N/A	21,222,645		
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	355 - Reparación y mantenir	150,000	164,841	164,841	164,841	164,841	164,841	164,841	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patri	110,000	330,872	330,872	330,872	330,872	330,872	330,872	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	25,200	15,473	15,473	15,473	15,473	15,473	15,473	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de l	10,000	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	357 - Instalación, reparación	-	10,960	10,960	10,960	10,960	10,960	10,960	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	353 - Instalación, reparación	141,752	141,752	141,752	141,752	141,752	141,752	141,752	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	40,000	64,805	64,805	64,805	64,805	64,805	64,805	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	339 - Servicios profesionale	-	251,519	251,519	251,519	251,519	251,519	251,519	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	334 - Servicios de capacitaci	500,000	324,800	324,800	324,800	324,800	324,800	324,800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad	-	106,268	106,268	106,268	106,268	106,268	106,268	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	396 - Otros gastos por respo	-	9,075	9,075	9,075	9,075	9,075	9,075	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y eq	30,000	45,134	45,134	45,134	45,134	45,134	45,134	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios	250,000	257,815	257,815	257,815	257,815	256,130	256,130	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	215 - Material impreso e inf	-	24,464	24,464	24,464	24,464	24,464	24,464	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y eq	13,217	13,217	13,217	13,217	13,217	13,217	13,217	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	291 - Herramientas menores	5,000	13,173	13,173	13,173	13,173	13,173	13,173	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones,	3,129,004	2,967,453	2,967,453	2,967,453	2,967,453	2,967,453	2,967,453	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	150,000	49,648	49,648	49,648	49,648	49,648	49,648	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	113 - Sueldos base al persor	11,483,546	11,000,689	11,000,689	11,000,689	11,000,689	11,000,689	11,000,689	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			2- Gasto de Inversi	569 - Otros equipos	-	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	8,081	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	246 - Material eléctrico y ele	39,556	39,672	39,672	39,672	39,672	39,672	39,672	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	221 - Productos alimenticio	50,000	78,424	78,424	78,424	78,424	78,424	78,424	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			2- Gasto de Inversi	532 - Instrumental médico y	-	36,888	36,888	36,888	36,888	36,888	36,888	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	161 - Previsiones de carácte	178,337	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	65,000	26,703	26,703	26,703	26,703	26,703	26,703	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	159 - Otras prestaciones soc	1,895,966	1,982,187	1,982,187	1,982,187	1,982,187	1,982,187	1,982,187	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	154 - Prestaciones contractu	439,476	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y	-	3,770	3,770	3,770	3,770	3,770	3,770	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	216 - Material de limpieza	30,000	67,362	67,362	67,362	67,362	67,362	67,362	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			2- Gasto de Inversi	563 - Maquinaria y equipo d	-	10,448	10,448	10,448	10,448	10,448	10,448	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	131 - Primas por años de ser	269,147	250,800	250,800	250,800	250,800	250,800	250,800	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	341 - Servicios financieros y	-	5,893	5,893	5,893	5,893	5,893	5,893	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	253 - Medicinas y productos	433,039	588,879	588,879	588,879	588,879	569,391	569,391	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	354 - Instalación, reparación	-	13,294	13,294	13,294	13,294	13,294	13,294	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	261 - Combustibles, lubrican	1,292,993	763,904	763,904	763,904	763,904	763,904	763,904	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	296 - Refacciones y accesori	300,000	274,351	274,351	274,351	274,351	274,351	274,351	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	134 - Compensaciones	111,880	1,260,964	1,260,964	1,260,964	1,260,964	1,260,964	1,260,964	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de	60,000	17,400	17,400	17,400	17,400	17,400	17,400	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	-	13,952	13,952	13,952	13,952	13,952	13,952	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	251 - Productos químicos bá	-	9,761	9,761	9,761	9,761	9,761	9,761	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES,	Aportaciones	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN	Secretaría de Seguridad P			1- Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	19,533	-	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M en D Ma. Guadalupe Alcantara de Santiago
Presidente Municipal de Tolimán, Qro.

MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO
Sistema de Recursos Federales Transferidos. Cuarto trimestre 2022
Indicadores

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. los ingresos disponibles se refiere al ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Ingresos Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, asícomo los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4.29441			4.29441			16.20729	Otras causas	Las ministraciones de Participaciones Federales y la recaudación de ingresos propios fueron mayores, respecto a las metas planeadas. En el ejercicio fiscal 2022, hubo una mayor recaudación.	377.4	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100.1557	Otras causas	Se cumple con la recaudación de las ministraciones calendarizadas.	100.16	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia financiera de los municipios federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	2.65836			2.65836			1.90295	Otras causas	El ente público tuvo una mayor recaudación en los ingresos propios, respecto a la meta planeada.	139.7	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a los sueldos y son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100			100			100	Otras causas	El gasto ejercido es mayor a la meta planeada ya que se solicito autorización para ejercer los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva de Fortamun.	100	Validado
2022	4	4	Querétaro	Tolimán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100	Otras causas	Se recaudaron las ministraciones de Fortamun conforme al presupuesto aprobado.	100	Validado

M en D Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago
Presidente Municipal de Toliman, Qro.

EJERCICIO DEL GASTO FISE 2022 — **CUARTO TRIMESTRE**

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Capítulo)
Querétaro	Tolimán	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Sin Especificar	Sin Especificar	2302.11	0		Total del Programa Presupuestario	10000000	10881506.24	9926254.52	10879204.13	9923952.41	9923952.41	9923952.41			N/A	N/A		
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Municipio de Tolimán			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	2302.11	2302.11	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Querétaro	Tolimán	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003		Municipio de Tolimán			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	10000000	10879204.13	9923952.41	10879204.13	9923952.41	9923952.41	9923952.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

M. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TOLIMÁN
RÚBRICA

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

AVISO

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN

No. Interno de Convocatoria: **EA03-2023.**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, incluida en el Programa de la Comisión Estatal de Aguas (**PCEA-2023**) de conformidad con lo siguiente:

- Concurso No. **LP-PCEA-ADQ-DDHE-2023-E05 SEGUNDA CONVOCATORIA,** Acción denominada: **"Suministro Programado de Gas Cloro para el Almacén de Viborillas de la Comisión Estatal de Aguas"**

Costo Neto de las Bases de Licitación	Consulta y venta de Bases de Licitación	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económica	Fallo
$5,290.74	**Del 03 al 07 febrero de 2023**	**09/02/2023**	**14/02/2023**	**20/02/2023**	**20/02/2023**
		12:00 horas, Sala A	**12:30 horas, Sala A**	**10:00 horas, Sala A**	**12:00 horas, Sala A**

Partidas	Descripción	Unidad	Cantidad
SUM-01	Gas cloro en cilindros de 68 kilogramos de capacidad... Ver detalle en bases de licitación.	Llenado	**1,628**

- **Pago de bases**: Directo en el banco o por transferencia bancaria a: BBV Bancomer, cuenta Bancaria: 00116906125, CLABE: 012 680 00116906125, No de Sucursal: 7697. Enviar comprobante de pago de bases (Debidamente referenciado) a las cuentas de correo: **crios@ceaqueretaro.gob.mx; steran@ceaqueretaro.gob.mx y nmonroy@ceaqueretaro.gob.mx**. **Recepción de comprobante de pago de: 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.** Para información, está a su disposición el teléfono: 01(442)211-06-00 con las siguientes extensiones: 1462, 1464 y 1443.
- Lugar de celebración de los eventos: Se llevarán a cabo en la Sala indicada en la tabla anterior, ubicada en el Edificio de Usos Múltiples de La Comisión, con domicilio en Av. 5 de febrero, No. 35, Col. Las Campanas, C.P. 76010, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entregas parciales
- Lugar y Plazo de entrega: En el Almacén Central de Gas Cloro, Carretera a Bernal km 4, Viborillas, Colón, Qro. A partir del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. No se aceptarán propuestas que sean enviadas por Servicio Postal, Mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.
- La fecha probable de publicación del cuadro comparativo de ofertas económicas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", será: **03/03/2023**.

Querétaro, Qro., a 03 de febrero de 2023.

Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Aguas y Gerente de Licitaciones de Obra Pública y Adquisiciones

AVISO

AVISO DE CUADRO COMPARATIVO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE AL **CONCURSO N°. IR-PCEA-ADQ-DDHE-2022-E39**, EN LA MODALIDAD DE: **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS** CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN: **"SUMINISTRO DE TUBERÍA DE COLUMNA PARA POZOS.**

PROVEEDOR	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
PROVEEDORA ARNOR, S.A. DE C.V.	TODAS	$2,141,049.55	$2,483,617.48

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A **03 DE FEBRERO DE 2023.**

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE ALEJANDRO MAURICIO ARANA TERÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

AVISO

AVISO DE CUADRO COMPARATIVO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE AL **CONCURSO N°. LP-PCEA-ADQ-DDHE-2022-E40 SEGUNDA CONVOCATORIA,** EN LA MODALIDAD DE: **AMPLIACIÓN EN MONTO** CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN: **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA – GRÚA PARA MANTENIMIENTOS A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.**

PROVEEDOR	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
COMERCIALIZADORA DEL XICUCO, S.A. DE C.V.	Única	$1,779,310.34	$2,063,999.99

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A **03 DE FEBRERO DE 2023.**

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE ALEJANDRO MAURICIO ARANA TERÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

AVISO

AVISO DE CUADRO COMPARATIVO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE AL **CONCURSO N°. IR-PCEA-SER-DDA-2022-E43 SEGUNDA INVITACIÓN,** EN LA MODALIDAD DE: **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS** CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN: **"SERVICIO DE ADECUACIÓN DE OFICINA DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A CLIENTES DE PLAZA ESCOBEDO, QUERÉTARO QRO."**

PROVEEDOR	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MADMONT, S.A.P.I. DE C.V.	Todas	$2,475,906.50	$2,872,051.54

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A **03 DE FEBRERO DE 2023.**

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE ALEJANDRO MAURICIO ARANA TERÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

AVISO

AVISO DE CUADRO COMPARATIVO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN IV Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE PUBLICA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE AL **CONCURSO N°. IR-PCEA-ADQ-DGAC-2022-E45,** EN LA MODALIDAD DE: **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS** CORRESPONDIENTE A LA ACCIÓN: **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES.**

PROVEEDOR	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
NUUKLEO TREUN S.A DE C.V.	Todas	$2,264,073.17	$2,626,324.87

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A **03 DE FEBRERO DE 2023.**

ATENTAMENTE.

LIC. JORGE ALEJANDRO MAURICIO ARANA TERÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

AVISO

QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

Dirección de concursos y contratos

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Número: 3RA LP/EXC N PLACAS 2022/068/2022,** para la contratación a Precios Unitarios y Tiempo Determinado de la obra pública: **"MEJORAMIENTO DE CALLE MADRID EN LA COLONIA ESPAÑA, QUERÉTARO, QRO."** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para pago de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
$ 10,788.96 (Diez mil setecientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.)	03 al 17 de febrero de 2023, hasta las 14:30 Hrs.	09-febrero -2023 10:00 Hrs.	09-febrero -2023 13:00 Hrs	20-febrero -2023 10:00 Hrs	22-febrero -2023 10:00 Hrs.	24-febrero -2023 10:00 Hrs.

- El plazo de ejecución para los trabajos será de **120 días naturales**, con fecha estimada de inicio el **06 de marzo de 2023** y de término el **03 de julio de 2023**.
- Ubicación del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos: **Calle Madrid en La Colonia España, Querétaro, Qro.**
- La procedencia de los recursos es estatal, provenientes del fondo: **EXCEDENTE INCENTIVOS 2022.**
- La acreditación, consulta de bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, ubicada en: Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65.
- Los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Concursos y Contratos de la Comisión para acreditarse, una vez acreditado se les entregará un folio para que ingresen a la página de la CEIQ y puedan generar su línea de captura con el que podrán pagar directamente en los bancos que se mencionan en dicho recibo o por transferencia interbancaria. Una vez realizado el pago, deberán subir a dicha plataforma el comprobante de pago escaneado para su validación correspondiente y poder descargar los archivos que comprenden las bases de licitación. En caso de asociarse con dos o más empresas para una participación conjunta, estas también deberán acreditarse ante la convocante y bastara con la adquisición de un solo ejemplar de bases de licitación.
- Los requisitos que deberán presentar los licitantes para solicitar la acreditación son los establecidos en el **artículo 40** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, además de las opiniones de cumplimiento de obligaciones en **sentido positivo y vigentes al día de la solicitud de la acreditación** en materia de: Obligaciones fiscales (SAT), Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro y cuyo registro cuente con la especialidad: **402 – Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades y 403 – Obras hidráulicas en vialidades,** de acuerdo a los lineamientos para la organización, integración, control, actualización y registro del Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro, publicado en la Sombra de Arteaga el día 06 de enero de 2023.
- La etapa de adquisición de bases y acreditación será del **03 al 17 de febrero de 2023** en los horarios de 09:00 a las 14:30 Hrs.
- El capital contable mínimo requerido para participar será de **$1.10 MDP.**
- El porcentaje de anticipo a otorgar será del **30% (treinta por ciento)** del monto.
- El licitante deberá entregar una **garantía de seriedad** de la propuesta, mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto total propuesto incluyendo el IVA. Las garantías a presentar por el licitante ganador para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedidas por una institución autorizada, correspondiente al diez por ciento (10%) del monto del contrato por concepto de cumplimiento, diez por ciento (10%) del monto del contrato por concepto de vicios ocultos, así como una fianza por el cien por ciento (100%) del monto del anticipo.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Las propuestas deberán presentarse en **idioma español** y en **moneda nacional** (peso mexicano).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Comisión Estatal de Infraestructura evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, eligiendo de las propuestas que reúnan todos los requisitos solicitados en las mismas, la solvente más baja.
- La forma de pago de los trabajos será: en moneda nacional, mediante estimaciones presentadas en un plazo no mayor a un mes; las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente la factura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Los interesados en participar deberán acreditar experiencia y capacidad técnica en: **Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades y Obras hidráulicas en vialidades.**
- La capacidad financiera se acreditará por los licitantes demostrando que cuentan con el capital contable mínimo solicitado, estar al corriente en las declaraciones anuales y mensuales ante el SAT y que sus estados financieros demuestren la solvencia suficiente para hacer frente a sus compromisos de pago, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, serán de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, las cuales se encuentran para su disposición y consulta en la Dirección de concursos y contratos de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- **No se podrán subcontratar partes de los trabajos**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: **Mezcla asfaltica en caliente agregados de 3/4" a finos y asfalto Pemex ekbé superpave PG 64-22, y tubo de PVC serie 16.5 de 12" (315 mm), cemento normal gris tipo I, material inerte y base de 1 1/2" a finos.**
- Los eventos del presente proceso de licitación se desarrollarán en estricto apego al protocolo de seguridad sanitaria, vigilando en todo momento el uso de cubrebocas, las medidas básicas de higiene y sana distancia; por lo que la CEIQ se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente Convocatoria, derivado de los acuerdos que en su caso emitan las autoridades correspondientes en materia de Seguridad Sanitaria.

Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de febrero de 2023.

ARQ. JUAN JOSÉ PERRUSQUIA NUÑEZ
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Rúbrica

www.ceiqro.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." "OPERADO EXCEDENTE INCENTIVOS 2022"

AVISO

QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

Dirección de concursos y contratos

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Número: 3RA LP/ F AMBIENTAL SEDESU /001/2023,** para la contratación a Precios Unitarios y Tiempo Determinado de la obra pública: **"TURISMO ALTERNATIVO, RESERVA ECOLÓGICA EL TLACUACHE"** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha limite para pago de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
$10,788.96 (Diez mil setecientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.)	03 al 17 de febrero de 2023, hasta las 14:30 Hrs.	09-febrero -2023 10:00 Hrs.	09-febrero -2023 14:00 Hrs	20-febrero -2023 11:00 Hrs	22-febrero -2023 11:00 Hrs.	24-febrero -2023 11:00 Hrs.

- El plazo de ejecución para los trabajos será de **150 días naturales**, con fecha estimada de inicio el **06 de marzo de 2023** y de término el **02 de agosto de 2023**.
- Ubicación del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos: **Calles Capricornio y Vía Láctea en La Colonia Bolaños, Querétaro, Qro.**
- La procedencia de los recursos es estatal, provenientes del fondo: **FONDO AMBIENTAL SEDESU.**
- La acreditación, consulta de bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, ubicada en: Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65.
- Los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Concursos y Contratos de la Comisión para acreditarse, una vez acreditado se les entregará un folio para que ingresen a la página de la CEIQ y puedan generar su línea de captura con el que podrán pagar directamente en los bancos que se mencionan en dicho recibo o por transferencia interbancaria. Una vez realizado el pago, deberán subir a dicha plataforma el comprobante de pago escaneado para su validación correspondiente y poder descargar los archivos que comprenden las bases de licitación. En caso de asociarse con dos o más empresas para una participación conjunta, estas también deberán acreditarse ante la convocante y bastara con la adquisición de un solo ejemplar de bases de licitación.
- Los requisitos que deberán presentar los licitantes para solicitar la acreditación son los establecidos en el **artículo 40** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, además de las opiniones de cumplimiento de obligaciones en **sentido positivo y vigentes al día de la solicitud de la acreditación** en materia de: Obligaciones fiscales (SAT), Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro y cuyo registro cuente con la especialidad: **407 – Áreas verdes y 702 – Edificaciones de servicios,** de acuerdo a los lineamientos para la organización, integración, control, actualización y registro del Padrón de Contratistas de Obra Pública del Estado de Querétaro, publicado en la Sombra de Arteaga el día 06 de enero de 2023.
- La etapa de adquisición de bases y acreditación será del **03 al 17 de febrero de 2023** en los horarios de 09:00 a las 14:30 Hrs.
- El capital contable mínimo requerido para participar será de **$1.10 MDP.**
- El porcentaje de anticipo a otorgar será del **30% (treinta por ciento)** del monto.
- El licitante deberá entregar una **garantía de seriedad** de la propuesta, mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto total propuesto incluyendo el IVA. Las garantías a presentar por el licitante ganador para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedidas por una institución autorizada, correspondiente al diez por ciento (10%) del monto del contrato por concepto de cumplimiento, diez por ciento (10%) del monto del contrato por concepto de vicios ocultos, así como una fianza por el cien por ciento (100%) del monto del anticipo.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Las propuestas deberán presentarse en **idioma español** y en **moneda nacional** (peso mexicano).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Comisión Estatal de Infraestructura evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, eligiendo de las propuestas que reúnan todos los requisitos solicitados en las mismas, la solvente más baja.
- La forma de pago de los trabajos será: en moneda nacional, mediante estimaciones presentadas en un plazo no mayor a un mes; las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente la factura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Los interesados en participar deberán acreditar experiencia y capacidad técnica en: **– Áreas verdes y Edificaciones de servicios.**
- La capacidad financiera se acreditará por los licitantes demostrando que cuentan con el capital contable mínimo solicitado, estar al corriente en las declaraciones anuales y mensuales ante el SAT y que sus estados financieros demuestren la solvencia suficiente para hacer frente a sus compromisos de pago, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, serán de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, las cuales se encuentran para su disposición y consulta en la Dirección de concursos y contratos de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- **No se podrán subcontratar partes de los trabajos**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: **Acero de refuerzo fy=4,200 kg/cm2 desde no. 3 (3/8") hasta no. 12 (1 1/2"), concreto hidráulico premezclado f'c=250 kg/cm2 RN 28 días Rev 14. cemento normal gris tipo I en saco, Cable THW calibre 1/0 marca Condumex, material inerte (tepetate), Sistema de impermeabilización Intensivo con manto impermeable prefabricado con protección antiraiz, pavimento de adopasto de 8 cm de espesor y tabique rojo recocido 6 x 12 x 26 cms.**
- Los eventos del presente proceso de licitación se desarrollarán en estricto apego al protocolo de seguridad sanitaria, vigilando en todo momento el uso de cubrebocas, las medidas básicas de higiene y sana distancia; por lo que la CEIQ se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente Convocatoria, derivado de los acuerdos que en su caso emitan las autoridades correspondientes en materia de Seguridad Sanitaria.

Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de febrero de 2023.

ARQ. JUAN JOSÉ PERRUSQUIA NUÑEZ
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Rúbrica

www.ceiqro.gob.mx

"Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

AVISO

ANEXO

No.	Proveedor	Monto
No. 018-IR/UNAQ/2022 Referente a ´´Contratación del Servicio de Administración de Personal Especializado´´.	SEMIQ, S.A. de C.V.	$ 6,348,992.86 (Seis millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 86/100 M.N.)

A t e n t a m e n t e

Lic. Víctor Manuel Amézquita Chávez

Jefe de Departamento de Adquisiciones de la

Universidad Aeronáutica en Querétaro

KDDP

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o número del día	0.625 UMA	$ 64.84
*Ejemplar atrasado	1.875 UMA	$ 194.51

*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 35 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.